

Democracia en tierras indígenas

Las elecciones
en Los Altos de Chiapas
(1991-1998)

Juan Pedro Viqueira
Willibald Sonnleitner

COORDINADORES

ECCION
998 AYUNTAMIENTOS

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
EL COLEGIO DE MÉXICO
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DEMOCRACIA EN TIERRAS INDÍGENAS
LAS ELECCIONES EN LOS ALTOS DE CHIAPAS
(1991-1998)

DEMOCRACIA EN TIERRAS INDÍGENAS
LAS ELECCIONES EN LOS ALTOS DE CHIAPAS
(1991-1998)

Juan Pedro Viqueira
Willibald Sonnleitner
Coordinadores

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
EL COLEGIO DE MÉXICO
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

320.97274

D383

Democracia en tierras indígenas : las elecciones en los Altos de Chiapas, 1991-1998 / Juan Pedro Viqueira, Willibald Sonnleitner, coordinadores.- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social : Instituto Federal Electoral, 2000.

352 p. ; il., mapas ; 22 cm.

ISBN 968-12-0980-X

1. Los Altos, Chiapas-Política y gobierno. 2. Elecciones-Los Altos, Chiapas. 3. Indios de Chiapas-Relaciones con el gobierno. I. Viqueira Albán, Juan Pedro, coord. II. Sonnleitner, Willibald, coord.

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia

Fotografía de Fred Jacquemot

Primera edición, 2000

D.R. © El Colegio de México, A.C.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

D.R. © Centro de Investigaciones y Estudios Superiores

en Antropología Social
Juárez 87
Tlalpan
14000 México, D.F.

D.R. © Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan 100
Arenal Tepepan
14610 México, D.F.

ISBN 968-12-0980-X

Impreso en México

A Chinto, Eufemio, Mariano y Martín.

*Y a todos aquellos que han estado
sembrando en sus tierras las semillas
de la democracia.*

CONTENIDO

Presentación, *Juan Pedro Viqueira* 11

INSTITUCIONES Y VIDA POLÍTICA EN LOS ALTOS DE CHIAPAS

Usos, costumbres y pluralismo en Los Altos de Chiapas
Edmundo Henríquez Arellano 29

La nueva clase política de Los Altos de Chiapas:
Perfil sociológico de los candidatos a presidente municipal
en el 05 distrito electoral federal
Homero Waldo Rubín Bamaca 61

Granos de otra mazorca:
La participación política de la mujer en Los Altos de Chiapas
María Eugenia Herrera Puente 69

Los mediadores culturales de los procesos electorales:
Perfil sociológico de los técnicos bilingües
del 05 distrito electoral federal
Willibald Sonnleitner 93

LOS RESULTADOS ELECTORALES, REVELADORES DE LA VIDA POLÍTICA

Promesas y desencantos de una democratización electoral
incipiente pero inacabada (1991-1998)
Willibald Sonnleitner 107

El abstencionismo en Los Altos de Chiapas:
La otra cara de las elecciones
Homero Waldo Rubín Bamaca 209

A MODO DE CONCLUSIONES

| | |
|--|-----|
| Los indígenas y la democracia: Virtudes y límites del sistema electoral y partidista en Los Altos de Chiapas <i>Juan Pedro Viqueira</i> | 217 |
|--|-----|

ANEXOS

| | |
|---|-----|
| Arqueología de la investigación <i>Juan Pedro Viqueira</i> | 247 |
| Conversaciones ininterrumpidas: Las voces indígenas del mercado de San Cristóbal <i>Mariano Pérez Tzu</i> (Presentación y traducción del tzotzil de <i>Jan Rus</i>) | 259 |
| Entrevista con Felipe Erasto López Vásquez, ex presidente municipal de Mitontic (Realizada por <i>Edmundo Henríquez, María Eugenia Herrera</i> y <i>Juan Pedro Viqueira</i> , editada por <i>Willibald Sonnleitner</i>) | 269 |
| Los resultados electorales (1991-1998): Avatares de una recopilación político-electoral <i>Willibald Sonnleitner</i> | 285 |
| Siglas y acrónimos | 337 |
| Bibliografía general | 339 |
| Índice de cuadros | 345 |
| Índice de gráficas | 347 |
| Índice de mapas | 348 |

PRESENTACIÓN

JUAN PEDRO VIQUEIRA
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México

LOS OBJETIVOS

Este libro es el producto de la colaboración entre funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE) de San Cristóbal de Las Casas y académicos, unidos por una misma preocupación por el futuro de la democracia electoral en Los Altos de Chiapas.

No es ningún secreto que la democracia electoral se encuentra menos consolidada en varias de las regiones indígenas de Chiapas que en otras partes del país. Algunos intelectuales afirman que esta democracia que denominan “occidental” resulta incompatible con la democracia comunitaria que, a su decir, practican los indígenas de acuerdo a sus usos y costumbres.

La idea de que los partidos políticos provocan divisiones en el seno de los municipios indígenas es manejada no sólo por los caciques, temerosos de que la aparición de una oposición organizada signifique el fin de su poder, sino por otros sectores de la población indígena que idealizan un pasado más o menos remoto. De hecho, no es raro escuchar en boca de campesinos indígenas que “las elecciones son cosa del gobierno”. En Chamula, el municipio más poblado de la región de Los Altos, los partidos de oposición están prácticamente prohibidos: No pueden realizar campañas electorales ni ocupar los cargos de regidores plurinominales que por ley les corresponden. En toda la región de Los Altos, el clientelismo y la “compra de votos” siguen siendo el pan nuestro de cada día.

Por otra parte, desde 1995 las bases zapatistas, siguiendo las órdenes de sus dirigentes, se abstienen de participar en las elecciones, cuando no buscan afectar su realización, evitando la instalación de casillas o quemándolas, como sucedió en 1997.

Por si todo eso fuera poco, la legislación electoral, diseñada desde la ciudad de México por los partidos políticos con el fin de erradicar el fraude electoral, multiplica hasta extremos imposibles las dificultades pa-

ra organizar el proceso electoral en una región en la que, fuera del municipio de San Cristóbal de Las Casas, una gran parte de la población vive dispersa en asentamientos de difícil acceso, no habla español y no sabe leer y escribir.

A pesar de todos estos obstáculos, que son reales, los autores de este libro estamos convencidos de que la democracia electoral y partidista ha echado raíces en la vida de los municipios indígenas de Chiapas y de que su consolidación puede contribuir en forma importante a canalizar la lucha por el poder y los conflictos políticos y sociales, que siempre han estado presentes en esta región, pero que en las últimas décadas han alcanzado un grado de violencia sumamente alarmante.

La investigación que está en el origen de este libro se estructuró en torno a una pregunta central: ¿Qué tan arraigada se encuentra la democracia electoral en Los Altos de Chiapas? De esta pregunta se derivaron lógicamente otras dos, más concretas y más prácticas: ¿Cuáles son los obstáculos que se oponen al mejor arraigo de la democracia electoral en Los Altos de Chiapas? y, ¿qué se puede hacer para fortalecerla?

Estas dos últimas interrogantes obedecen al carácter mixto —académico y práctico— de la investigación que realizamos. En efecto, además del interés por comprender mejor los resortes de la vida política de los municipios indígenas de Los Altos de Chiapas, nuestro propósito era analizar también las dificultades concretas con las que se topa el IFE al organizar los procesos electorales en la región, con el fin de sugerir algunas medidas prácticas que pudieran contribuir a que los comicios federales del año 2000 puedan llevarse a cabo en mejores condiciones.

Este punto cobra una especial relevancia si tomamos en cuenta que en el caso —de hecho nada remoto— de que en las elecciones del año 2000 la diferencia de votos entre los principales candidatos a la presidencia de la república sea muy reducida, los problemas que pudieran presentarse a lo largo del proceso electoral en Chiapas adquirirían una gravedad extrema y podrían dar pie, incluso, para que algunos cuestionaran la legitimidad de las elecciones en su conjunto.

En efecto, no hay que olvidar que a raíz del levantamiento armado del 1 de enero de 1994 Chiapas se ha vuelto una referencia toral para la vida política nacional y se ha transformado en el centro de atención de un gran número de organizaciones no gubernamentales (ONG) y de grupos políticos del mundo entero. Así, el día de las elecciones, los medios masivos de comunicación, nacionales e internacionales, prestarán una especial atención a cualquier incidente que llegue a producirse en las regiones indígenas de Chiapas. El IFE deberá hacer, pues, su mejor esfuerzo para evitar que Chiapas se transforme en el eslabón más débil de la democracia mexicana. El proceso electoral deberá realizarse con gran

profesionalismo y transparencia no sólo para que se apegue a derecho y se lleve a cabo en forma totalmente imparcial, sino también para convencer a los medios de comunicación, a la opinión pública y a los partidos políticos de que ello es así. Las elecciones en Chiapas en el año 2000 no sólo deben ser transparentes e imparciales, también deben parecerlo. Paradójicamente, este último objetivo puede resultar más difícil de alcanzar, dada la extrema polarización que existe en torno al tema de Chiapas.

Nuestra investigación tuvo, así, como principal objetivo contribuir —así sea tan sólo con un granito de arena— a los esfuerzos del IFE para organizar de manera impecable el proceso electoral del año 2000 en el 05 distrito electoral federal con cabecera en San Cristóbal de Las Casas. Para ello hemos procurado primero comprender y luego dar a conocer por escrito a la comunidad del IFE y a la opinión pública en general la compleja situación política por la que atraviesa la región de Los Altos de Chiapas, situación que ha sido simplificada abusivamente por los medios de comunicación y por los comentaristas políticos. Estamos convencidos de que el conocimiento de la realidad social y política, con todas sus complejidades y contradicciones, es un elemento de primera importancia para la toma de decisiones que permitan mejorar la realización de los procesos electorales en esta región.

Por otra parte, pensamos que este libro sobre la realidad política y electoral de Los Altos permitirá a los lectores ubicar en su contexto los acontecimientos futuros que lleguen a producirse durante el proceso electoral venidero. Además les proporcionará los elementos necesarios para valorar de manera más profunda, y por ende más justa, los enormes esfuerzos que el IFE lleva a cabo en esta región para que todos y cada uno de los ciudadanos puedan emitir su voto con entera libertad y para que éste sea contado y respetado, contribuyendo, así, a que los indígenas de Los Altos, al igual que los *ladinos* de esa región, en tanto ciudadanos mexicanos, puedan gozar a plenitud de todos sus derechos políticos.

EL CONTENIDO

Con el fin de orientar al lector en la diversidad de asuntos tratados a lo largo de este libro, conviene explicar el orden seguido y anticipar algunas de las principales conclusiones que derivaron de nuestra investigación.

En la primera sección del libro —“Instituciones y vida política en Los Altos de Chiapas”— ofrecemos una breve historia y un panorama general actual de la compleja realidad política de los municipios indígenas de esta región.

Esta sección se inicia con el capítulo “Usos, costumbres y pluralismo en Los Altos de Chiapas”, en el que se delinea a grandes rasgos la historia de las formas de organización política de la región desde el sexenio de Lázaro Cárdenas hasta el momento actual. En este capítulo se muestra que los llamados usos y costumbres no son prácticas inmemoriales que habrían sobrevivido a las presiones externas sino que, por el contrario, son el resultado de cambios promovidos por los gobiernos nacionales y estatales, que fueron adaptados y transformados por fuerzas locales. Se explica, también, cómo en la actualidad los partidos políticos, lejos de ser un elemento “externo” a los municipios indígenas de Los Altos, son cada vez más una parte fundamental de su vida política interna, al permitir la expresión de una renovada pluralidad social.

En el segundo capítulo de esta sección se presenta “La nueva clase política de Los Altos de Chiapas: Perfil sociológico de los candidatos a presidente municipal en el 05 distrito electoral federal”. De este breve ensayo se desprende la conclusión de que la estructura de la clase política refleja la división social fundamental que atraviesan los municipios indígenas de la región: Por un lado, tenemos a los maestros o profesionistas bilingües que acaparan las presidencias municipales y, por el otro, a los campesinos que en el mejor de los casos llegan a ocupar los cargos de regidores. Este apartado demuestra también que en la actualidad la carrera política no pasa por el desempeño de cargos religiosos tradicionales, esto incluso en el caso de los regidores de origen campesino.

No podíamos, claro está, dejar de lado el análisis de la situación de las mujeres, tradicionalmente excluidas de la vida política, pero que en medio de grandes dificultades empiezan a abrirse camino para poder participar, en igualdad de condiciones, en la toma de decisiones colectivas y en los procesos electorales. Este es el tema central del capítulo “Granos de otra mazorca: La participación política de la mujer en Los Altos de Chiapas”.

El último capítulo de esta sección (“Instituciones y vida política en Los Altos de Chiapas”) analiza las historias de vida de los técnicos bilingües del IFE que colaboraron en esta investigación. Sin el trabajo de estos y muchos otros técnicos bilingües, el IFE y el Consejo Estatal Electoral (CEE) serían incapaces de organizar elecciones en las regiones indígenas de Chiapas. Su enorme movilidad geográfica permite entrever la existencia de una dinámica política, cultural e identitaria indígena que rebasa los estrechos límites municipales para abarcar toda la región de Los Altos de Chiapas.

La segunda sección del libro —“Los resultados electorales, reveladores de la vida política”— principia con un amplio y detallado análisis de los resultados de las elecciones en todo el estado de Chiapas desde 1991

hasta 1998 —“Promesas y desencantos de una democratización electoral incipiente pero inacabada (1991-1998)”—, en el que se profundiza especialmente en las regiones indígenas del estado y en el 05 distrito electoral federal, que corresponde aproximadamente a la región de Los Altos de Chiapas. El abstencionismo, en extremo elevado en Chiapas en general y en el 05 distrito federal en particular, es estudiado en un capítulo aparte —“El abstencionismo en Los Altos de Chiapas: La otra cara de las elecciones”— con el fin de discernir mejor cuáles son sus razones profundas.

Estos dos capítulos plantean la necesidad de relativizar la oposición brutal que algunos intelectuales y analistas políticos han querido establecer entre la vida política de los municipios indígenas y la del resto del país, entre una “democracia comunitaria indígena” y una “democracia electoral occidental”. Por el contrario, en ellos se sostiene que la actual realidad política y social de esta región indígena está íntimamente ligada a los cambios que ha conocido el país en fechas recientes. Por otra parte, la enorme diversidad de las situaciones por las que atraviesan los distintos municipios indígenas —diversidad que se refleja también en los resultados electorales— hace imposible hablar de *una* realidad política única y específica de los indígenas de Chiapas.

Otra conclusión importante que se desprende de esta segunda parte es que el relativamente débil arraigo de la democracia electoral y las altas tasas de abstencionismo no son un rasgo específico ni de Los Altos ni de las regiones indígenas en general sino del estado de Chiapas en su conjunto y que las diferencias en las tasas de participación que se produjeron entre las regiones indígenas y el resto del estado en 1995 y 1997 parecen deberse fundamentalmente a la fuerte presencia de bases del Ejército Zapatista de liberación Nacional (EZLN) en Los Altos de Chiapas, la Región Chol y la Selva Lacandona, que promovieron activamente el boicot a las elecciones.

Así, pues, la fragilidad de la democracia electoral no es resultado fundamentalmente de una cultura indígena que tendría formas distintas o incluso opuestas de legitimidad, sino de un conjunto de decisiones tomadas por actores políticos regionales, estatales y nacionales que han provocado evoluciones políticas divergentes entre Chiapas y el resto del país. Es por ello que mientras estos actores políticos (EZLN, partidos políticos, gobiernos estatal y federal, etcétera) no apuesten de manera clara y contundente por la democracia electoral en Chiapas, mientras no antepongan el establecimiento de prácticas democráticas a la consecución de sus intereses políticos (o, siendo más realistas, mientras la presión de la opinión pública y de los electores no haga que sus intereses inmediatos coincidan con los de las reglas democráticas), el interés de los chiapa-

necos por las elecciones seguirá siendo escaso y la legitimidad política que se deriva de ellas seguirá teniendo una importancia menor.

De esto se deduce que las capacidades del IFE para arraigar la democracia en Chiapas son reducidas, ya que las causas de su relativa debilidad escapan a su ámbito de acción. Así, por dar tan sólo un ejemplo, poco puede hacer el IFE para evitar que situaciones como la que conocieron algunas regiones indígenas de Chiapas durante las elecciones de 1997 —oposición a la instalación de casillas; quema de estas mismas— se repitan en el año 2000. Sin embargo, el IFE puede contribuir a dar una mayor credibilidad a los resultados electorales en la región, haciendo evidente su profesionalismo y su imparcialidad ante los partidos políticos, los medios de comunicación y la opinión pública.

Como ya lo hemos señalado, esta investigación tenía como uno de sus objetivos fundamentales aportar nuestros conocimientos para que el IFE pueda realizar en el año 2000 un proceso electoral impecable en Los Altos de Chiapas. Es por ello que como fruto de nuestro trabajo, se redactó un documento en el que se sugirieron algunas medidas prácticas para resolver las dificultades que se presentan al organizar los procesos electorales en esta región. Como es lógico y natural, este documento fue realizado exclusivamente por los funcionarios del IFE que participaron en la investigación. Aunque no contiene ninguna información que pueda considerarse secreta o confidencial, dado su carácter eminentemente técnico y práctico, optamos por no incluirlo en este libro destinado a un público más general.

A modo de conclusiones, con cierto espíritu crítico y polémico, retomamos en un último capítulo —“Los indígenas y la democracia: Virtudes y límites del sistema electoral y partidista en Los Altos de Chiapas”— la información expuesta a lo largo del libro para hacer una evaluación detallada y desglosada, punto por punto, del estado actual de la democracia electoral en Los Altos y de los obstáculos que enfrenta en su desarrollo. Esto nos llevará a interrogarnos, finalmente, sobre los motivos de la escasa legitimidad política que se deriva de los comicios en todo el estado de Chiapas.

El libro cierra con una sección de anexos destinados a quienes deseen profundizar en algunos aspectos de esta investigación y disponer de más elementos para comprender el sustento y los límites de la información, y de las conclusiones que ofrece este libro.

Así, por una parte, incluimos un primer capítulo denominado “Arqueología de la investigación” en el que se expone de forma detallada el contexto en que se realizamos nuestra investigación, las motivaciones de los participantes y los métodos seguidos.

Por otra parte, reproducimos dos testimonios personales sobre las

elecciones en Chiapas: Unas fascinantes cartas de un ciudadano tzotzil, dirigidas a su amigo el antropólogo Jan Rus (quien las tradujo al español), sobre la vida política y las elecciones en las colonias de la periferia de San Cristóbal (“Conversaciones ininterrumpidas: Las voces indígenas del mercado de San Cristóbal”), y una larga “Entrevista con Felipe Erasmo López, ex presidente municipal de Mitontic”, sobre las transformaciones políticas de su municipio.

Finalmente, en el apartado “Los resultados electorales (1991-1998): Avatares de una recolección político-electoral” reproducimos en varios cuadros los resultados, municipio por municipio, en valores absolutos y relativos, de todas las elecciones que se han realizado en Chiapas desde 1991 a 1998, junto con resumen por regiones. Esos cuadros están precedidos de una advertencia en donde se señalan las dificultades con las que nos topamos para encontrar resultados electorales confiables.

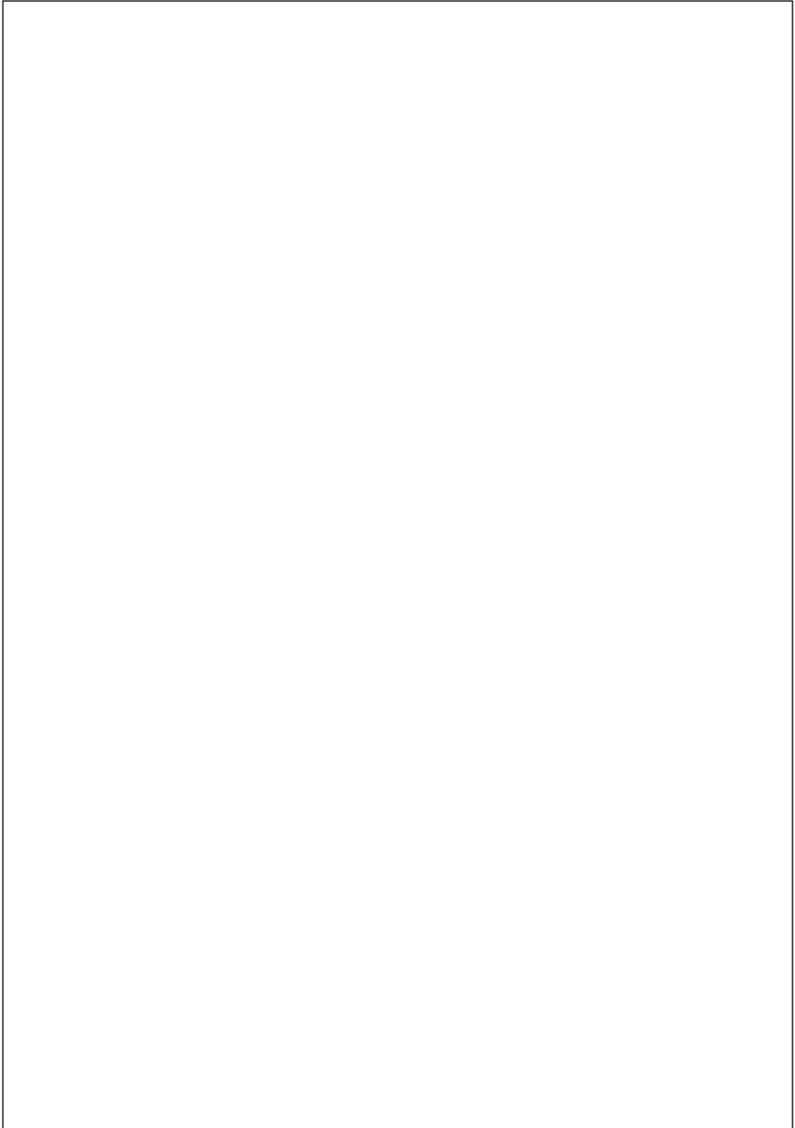
LA REGIÓN

Dado que el objetivo primordial de la investigación era realizar un diagnóstico de los problemas que enfrenta la realización de procesos electorales y dado que queríamos aprovechar los conocimientos ya adquiridos por los funcionarios y por los técnicos bilingües del IFE de San Cristóbal de Las Casas, delimitamos nuestra región de estudio de acuerdo al distrito electoral en el que trabajan. Aunque en este libro, con la finalidad de aligerar un poco la redacción, solemos denominar nuestra región de estudio como Los Altos de Chiapas, en realidad siempre estamos haciendo referencia al 05 distrito electoral federal de Chiapas con cabecera en San Cristóbal de Las Casas (véase mapa 1).

Si la investigación no hubiera tenido las condiciones institucionales mencionadas, no cabe duda de que la definición de la región de estudio habría sido distinta. Ciertamente, no habiéramos recurrido a la definición amplia de Los Altos de Chiapas que propuse en otro trabajo (es decir toda el área mediana del Macizo Central de Chiapas desde San Cristóbal, Teopisca y Amatenango del Valle hasta los límites entre Chiapas y Tabasco)¹, ya que se trata de una región demasiado extensa y poblada, que no puede ser abarcada por un sólo equipo de investigación. Además esta gran región presenta demasiadas diferencias en sus formas de organización política como para ser tratada como una unidad.

Así, nuestra región de estudio habría correspondido a una delimitación un poco más tradicional de Los Altos, es decir que además de los 10

¹ J.P. Viqueira, “Chiapas y sus regiones”.



MAPA 1. El 05 distrito electoral federal del estado de Chiapas.

municipios que integran el 05 distrito electoral federal (Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Huixtán, Mitontic, Larráinzar, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas y Zinacantán), también habríamos incluido los municipios de Amatenango del Valle, El Bosque,² Cancuc, Chanal, Oxchuc y Teopisca. Nuestra región habría coincidido, pues, con el Altiplano del Macizo Central cuyos límites son las mesetas de Ixtapa y Comitán (por el oeste y por el este, respectivamente), la bajada abrupta hacia el Valle del Grijalva por el sur y por los Valles de Simojovel y de Ocosingo hacia el norte. Toda esta región se caracteriza por tener un carácter indígena extremadamente marcado que se manifiesta a simple vista no sólo por el predominio de las lenguas mesoamericanas, sino también por el uso de trajes específicos en cada municipio (o para ser más exactos en cada república de indios de los tiempos coloniales), por la existencia de instituciones “tradicionales” y por la práctica, por parte de un sector importante de la población, de rituales religiosos que escapan por completo al control de las Iglesias instituidas, ya sea la católica o las protestantes. Toda esta región tiene como principal centro comercial y administrativo la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

Al limitarnos al 05 distrito federal, dejamos fuera de nuestra investigación una parte importante de los municipios del Altiplano que tienen una problemática similar a los que estudiamos o, para ser más precisos —ya que como veremos a lo largo de este libro, la diversidad política y religiosa es enorme de un municipio a otro, incluso en la región estudiada—, que tienen situaciones, instituciones y actores sociales comunes, aunque las maneras en que todos estos elementos se combinan en cada municipio son siempre únicas y originales. De haber incluido esos municipios, habríamos podido mostrar, sin duda, una diversidad de formas de vida política y electoral todavía más extensa, construidas todas ellas a partir de los mismos elementos económicos, sociales y culturales.

Finalmente, señalemos que, curiosamente, el 05 distrito electoral federal incluye todos los municipios de Los Altos de Chiapas en los que el tzotzil es la lengua mayoritaria (salvo El Bosque) y deja fuera a todos aquellos en los que predomina el tzeltal, con las únicas excepciones de Tenejapa y de Pantelhó (en este último caso, el municipio se divide casi por mitad entre hablantes de tzeltal y de tzotzil). No debe otorgársele demasiada importancia a este hecho. En efecto, en Chiapas, la lengua no es necesariamente un buen criterio de regionalización: muy a menudo, las diferencias culturales no coinciden con las lingüísticas, además,

² En las definiciones más usuales de Los Altos de Chiapas no suele incluirse el municipio de El Bosque, sin embargo, tanto sus estrechas relaciones con sus vecinos de las tierras altas, como su comportamiento electoral y la presencia de importantes bases zapatistas, serían motivos suficientes para sumarlo a esa región en un estudio político y social.

la convivencia en un mismo municipio o incluso en una misma comunidad de indígenas de idiomas distintos es habitual, de tal forma que muchos de ellos hablan dos (o más rara vez tres) lenguas mesoamericanas.

Tras hacer estas precisiones sobre la delimitación de la región que abarcó nuestro estudio, pasemos a señalar brevemente algunas de las características más sobresalientes del 05 distrito electoral federal de Chiapas, para que el lector pueda ubicar la vida política de los municipios estudiados en su contexto demográfico y económico.

Según los datos del censo de 1990, en este distrito viven 282 709 personas, de las cuales el 78% son indígenas. Con la única excepción de San Cristóbal, en los demás municipios el porcentaje de hablantes de alguna lengua indígena supera siempre el 93%. Además en los 9 municipios predominantemente indígenas, el 45% de la población desconoce el español. La lengua materna mayoritaria en todo el distrito es el tzotzil ya que el 61% de los habitantes lo hablan. Le sigue el español con 22% y en tercer lugar el tzeltal que es la lengua materna del 16% de los habitantes, aunque la situación varía mucho de un municipio a otro (véase cuadro 1).

San Cristóbal de Las Casas es el único municipio en el que la lengua dominante es el español, aunque es probable que a mediano plazo éste deje de ser la lengua materna de la mayoría de sus habitantes.³ En cambio, prácticamente todos los habitantes de Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Larráinzar, Mitontic y Zinacantán hablan tzotzil, y los de Tenepaja, el tzeltal. En los dos municipios restantes, Pantelhó y Huixtán, conviven hablantes de tzeltal y de tzotzil (48% de tzeltales y 45% de tzotziles en Pantelhó; 30% de tzeltales y 65% de tzotziles en Huixtán), sin que esto provoque mayores divisiones entre los pobladores (los conflictos, a veces violentos que oponen a distintos sectores no guardan relación alguna con la lengua).

Casi la mitad de la población —el 48% para ser más precisos— declara no saber leer ni escribir, pero evidentemente el llamado analfabetismo funcional es mucho mayor a esta cifra. El 71% de la población ocupada gana menos de un salario mínimo, lo que da una idea de la pobreza extrema en la que viven los habitantes de la región. Finalmente, en cinco de los municipios del distrito —Chenalhó, Pantelhó, Chalchihuitán, Larráinzar y Mitontic— el tipo de poblamiento es extremadamente disperso: En éstos el porcentaje de población que vive en localidades de menos

³ En 1990, todavía el 66% de la población de San Cristóbal declaraba hablar sólo español. De continuar las tendencias de las décadas pasadas, para el año de 2010 los indígenas representarían la mitad de la población de San Cristóbal. Sin embargo, desde 1994 la migración de los municipios indígenas hacia esta ciudad se ha acelerado notablemente, de tal forma que es probable que San Cristóbal se convierta en una ciudad predominantemente indígena antes de lo previsto.

Cuadro 1. Población y lenguas en el 05 distrito electoral federal (1990)

| Municipios | Población | | Lenguas habladas | | | Habla ntes de lenguas indígenas | | | Principales lenguas indígenas | | | Porcentajes sobre el total de respuestas | | | | |
|--------------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|--------------|---------------------------------|---------------|---------------|-------------------------------|----------------|--------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Total | + de 5 años | Sólo esp. | Indígena | No espec. | Biling. | Monoling. | No espec. | Tzeltal | Tzotzil | Ins. Esp. | Ladinos | Ind. | Ind. monol. | Tzeltal | Tzotzil |
| Chalchihuitán | 9 442 | 7 312 | 26 | 7 223 | 63 | 3 282 | 3 418 | 523 | 10 | 7 074 | 137 | 0.36 | 99.64 | 50.82 | 0.14 | 99.47 |
| Chamula | 51 757 | 42 562 | 195 | 42 128 | 239 | 18 647 | 19 447 | 4 034 | 107 | 40 692 | 1 326 | 0.46 | 99.54 | 50.79 | 0.26 | 99.26 |
| Chenalhó | 30 680 | 24 534 | 242 | 24 148 | 144 | 13 425 | 10 154 | 569 | 1 032 | 22 893 | 220 | 0.99 | 99.01 | 42.63 | 4.27 | 94.72 |
| Huixtán | 17 669 | 14 672 | 706 | 13 926 | 40 | 9 148 | 4 521 | 257 | 4 373 | 9 277 | 274 | 4.83 | 95.17 | 31.45 | 30.46 | 64.61 |
| Larráinzar | 15 303 | 12 261 | 90 | 12 082 | 89 | 5 973 | 5 592 | 517 | 3 | 11 875 | 201 | 0.74 | 99.26 | 47.98 | 0.03 | 99.20 |
| Mitontic | 5 783 | 4 664 | 11 | 4 610 | 43 | 2 107 | 2 235 | 268 | 5 | 4 475 | 130 | 0.24 | 99.76 | 51.34 | 0.11 | 99.64 |
| Pantelhó | 13 131 | 10 668 | 674 | 9 839 | 155 | 4 681 | 4 320 | 838 | 4 936 | 4 676 | 223 | 6.41 | 93.59 | 44.65 | 47.97 | 45.44 |
| Tenejapa | 27 217 | 22 237 | 178 | 21 942 | 117 | 13 325 | 7 677 | 940 | 21 399 | 30 | 512 | 0.80 | 99.20 | 36.25 | 99.03 | 0.14 |
| Zinacantán | 22 392 | 18 583 | 122 | 18 377 | 84 | 8 615 | 8 124 | 1 638 | 126 | 17 992 | 253 | 0.66 | 99.34 | 48.18 | 0.69 | 98.61 |
| Total Mun. Ind. | 193 374 | 157 493 | 2 244 | 154 275 | 974 | 79 203 | 65 488 | 9 584 | 31 991 | 118 984 | 3 276 | 1.43 | 98.57 | 44.57 | 20.88 | 77.64 |
| San Cristóbal | 89 335 | 75 930 | 49 788 | 25 093 | 1 049 | 18 895 | 5 100 | 1 098 | 4 761 | 19 312 | 716 | 66.49 | 33.51 | 6.91 | 6.42 | 26.04 |
| Total Distrito 05 | 282 709 | 233 423 | 52 032 | 179 368 | 2 023 | 98 098 | 70 588 | 10 682 | 36 752 | 138 296 | 3 992 | 22.49 | 77.51 | 31.98 | 16.16 | 60.81 |

Fuente: Chiapas. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Resultados definitivos. Tabuladores básicos.

Cuadro 2. Indicadores básicos del 05 distrito electoral federal de Chiapas (1990)

| <i>Municipios</i> | <i>Población total</i> | <i>Población de 15 años y más</i> | <i>Analfabetos de 15 años y más</i> | <i>% de analfabetismo</i> | <i>Población ocupada</i> | <i>Pob. ocup. que gana menos de un sal. min.</i> | <i>% Pob. ocup. gana menos de un sal. min.</i> | <i>Población en asentamientos de menos de 500 h.</i> | <i>% Población en asentamientos de menos de 500 h.</i> |
|--------------------------|------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--|--|--|--|
| Chalchihuitán | 9 442 | 4 429 | 2 694 | 60.83 | 2 292 | 1 887 | 82.33 | 5 207 | 55.15 |
| Chamula | 51 757 | 27 235 | 19 312 | 70.91 | 14 474 | 12 002 | 82.92 | 19 372 | 37.43 |
| Chenalhó | 30 680 | 14 878 | 7 611 | 51.16 | 6 814 | 6 054 | 88.85 | 14 499 | 47.26 |
| Huixtán | 17 669 | 9 184 | 4 256 | 46.34 | 4 100 | 3 656 | 89.17 | 6 255 | 35.40 |
| Larráinzar | 15 303 | 7 326 | 4 532 | 61.86 | 3 737 | 3 437 | 91.97 | 11 743 | 76.74 |
| Mitontic | 5 783 | 2 904 | 1 984 | 68.32 | 1 413 | 1 222 | 86.48 | 4 473 | 77.35 |
| Pantelhó | 13 131 | 6 576 | 4 149 | 63.09 | 3 328 | 2 662 | 79.99 | 7 121 | 54.23 |
| Tenejapa | 27 217 | 13 635 | 6 698 | 49.12 | 7 803 | 7 177 | 91.98 | 5 953 | 21.87 |
| Zinacantán | 22 392 | 11 709 | 7 409 | 63.28 | 5 625 | 4 538 | 80.68 | 7 266 | 32.45 |
| Total Mun. Ind. | 193 374 | 97 876 | 58 645 | 59.92 | 49 586 | 42 635 | 85.98 | 81 889 | 42.35 |
| San Cristóbal | 89 335 | 51 796 | 12 903 | 24.91 | 25 863 | 10 852 | 41.96 | 9 647 | 10.80 |
| Total Distrito 05 | 282 709 | 149 672 | 71 548 | 47.80 | 75 449 | 53 487 | 70.89 | 91 536 | 32.38 |

Fuente: Chiapas, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Tomo I, pp. 83-87, Tomo II, pp. 257-273; y Tomo III, pp. 1532-1600.

de 500 habitantes va desde el 47% en Chenalhó hasta el 77% en Mitontic (véase cuadro 2).

Este breve panorama estadístico permite comprender la enorme dificultad que supone organizar, en este distrito, procesos electorales en los cuales el cuidado de las casillas debe estar en manos de ciudadanos del lugar escogidos mediante un sorteo (“insaculación”).

EL PERIODO

Aunque el trabajo de campo se centró principalmente en el proceso electoral estatal de 1998 para elegir presidentes municipales, cabildos y diputados locales, nos pareció necesario dar una visión mucho más amplia, en términos temporales, de la vida política y electoral de Los Altos de Chiapas. Ello tanto para aprovechar mejor los conocimientos adquiridos por los funcionarios del IFE a lo largo de varios años de trabajo, como para comprender las rápidas transformaciones que están viviendo los pobladores de Los Altos en su comportamiento ante la “cosa pública”, ya sea local, regional o nacional.

Así, el periodo estudiado con más profundidad y detalle principia en 1991. Esta fecha dista mucho de ser arbitraria. Antes de ese año, a diferencia de lo que sucedía en otras regiones indígenas de Chiapas, los resultados de las votaciones no parecen ser la suma de votos emitidos en forma individual. Las altas tasas de participación (hay ciertos municipios en los que incluso la “votación” es superior al número de electores de la lista nominal) dejan entrever la práctica, en aquel entonces usual, de votaciones ficticias: Un pequeño grupo de “hombres fuertes” de la cabecera municipal llenaba todas las boletas y las depositaba en las urnas, sin intervención ni presencia del resto de los ciudadanos indígenas.⁴ La comparación de procesos electorales anteriores a 1991 con los que se han dado a partir de ese año no hubiera tenido mayor sentido ya que se trata de fenómenos totalmente distintos. Antes de 1991 (con algunas notables excepciones como las elecciones locales de 1974 en Chamula y las de 1982 en Zinacantán), los comicios en Los Altos eran más que nada un ritual de legitimación política (como la entronización y consagración de los reyes en la Europa medieval) y, por lo tanto, su estudio cae más bien en el ámbito de la antropología simbólica; mientras que a partir de ese año, a pesar de las imperfecciones que puedan conocer los procesos electorales y de las irregularidades que los empañen, se trata de justas políti-

⁴ Véase un ejemplo de esta práctica en U. Köhler, “Estructura y funcionamiento de la administración comunal en San Pablo Chalchihuitán”, pp. 133-134.

cas sobre las cuáles la politología, la sociología y la antropología política tienen algo que decir.

Sin embargo, más allá de esta periodización de corta duración, un estudio serio de las fuerzas políticas actuales en Los Altos de Chiapas requiere remontarse a la presidencia de Lázaro Cárdenas, cuando se puso en marcha aquel sistema social y político denominado con gran tino por Jan Rus como “La Comunidad Revolucionaria Institucional”,⁵ que ahora ha entrado en crisis en toda la región.

LA ADVERTENCIA

Conviene destacar aquí dos de los límites más importantes de nuestra investigación. En primer lugar, nuestro análisis de la realidad política de los indígenas de Chiapas se limitó a Los Altos, o para ser más precisos, al 05 distrito electoral federal de Chiapas con cabecera en San Cristóbal de Las Casas. Se trata de una región que tiene un gran número de características sociales que la distinguen de otras regiones indígenas de Chiapas: la continuidad de los asentamientos humanos y de las identidades locales de origen colonial; la permanencia de instituciones políticas llamadas tradicionales; el predominio casi absoluto de la población indígena, con la única excepción del municipio de San Cristóbal; la existencia de una densidad de población muy elevada; y la escasez de recursos naturales que se reducen en buena medida a tierras de mediocre calidad, casi todas en posesión de los indígenas desde hace varias décadas. Es por ello que muchas de las conclusiones que se derivan de este trabajo no pueden ser aplicadas a otras regiones indígenas del estado, menos aún a otras regiones indígenas del país.

En segundo lugar, nuestra investigación es un análisis de coyuntura, escrito al calor de los acontecimientos más recientes. El proceso que intentamos comprender —la transformación de la vida política de Los Altos a raíz de la expansión de la democracia electoral y de los partidos políticos— no ha llegado a su fin. Como es bien sabido, los acontecimientos futuros transforman inevitablemente nuestra forma de ver el pasado. Es más que probable que las elecciones del año 2000 (tanto las federales como las estatales para elegir gobernador) habrán de plantear nuevas preguntas y nuevas perspectivas de análisis para comprender los comicios anteriores y habrán de aportar nuevos elementos de juicio para valorar el pasado. Por otra parte, los estudios sobre elecciones en regiones indíge-

⁵ J. Rus. “La Comunidad Revolucionaria Institucional: La subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968”.

nas se están multiplicando exponencialmente en México.⁶ Sin duda alguna, sus aportes y sus conclusiones permitirán precisar los conceptos aquí utilizados, ampliar las preguntas de interés académico y práctico, hacer fructíferas comparaciones entre regiones diversas y enriquecer la discusión sobre los indígenas y la democracia electoral, modificando así nuestra comprensión de Los Altos de Chiapas.

Esta obra está condenada, pues, a ser rápidamente superada por las investigaciones y los acontecimientos futuros. Pero no nos lamentemos por ello. Nuestra mayor esperanza es que los comicios del año 2000 sean todo un éxito en Los Altos de Chiapas y que, así, muchos de los problemas aquí tratados se vuelvan cosa del pasado.

LOS AGRADECIMIENTOS

La idea original de realizar una investigación conjunta entre el IFE y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) sobre los indígenas de Los Altos de Chiapas y los procesos electorales fue de la Dra. Rosalva Aída Hernández —antropóloga e investigadora del CIESAS-Sureste y consejera electoral distrital en el proceso electoral de 1997 en el 05 distrito electoral federal del estado de Chiapas— y del Dr. Emilio Zebadúa —consejero electoral, presidente de la comisión de capacitación electoral y educación cívica del IFE—.

El Mtro. José Woldenberg —consejero presidente del consejo general del IFE— y el Dr. Rafael Loyola —director general del CIESAS— apoyaron con entusiasmo este proyecto y nos brindaron todas las facilidades para que pudiera llevarse a cabo.

Gracias al Dr. Javier Garciadiego, director del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y al Dr. Andrés Lira, presidente de El Colegio de México, pude distraerme de mis nuevas obligaciones académicas para terminar el compromiso que había adquirido anteriormente con el IFE y el CIESAS. Una invitación de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París, Francia) que contó con el apoyo del Dr. Bernard Vincent y del presidente de esta institución, el Dr. Jacques Revel, me permitió contar con el tiempo y la tranquilidad necesaria para terminar, con la ayuda siempre eficaz de Willibald Sonnleitner, la edición de este libro. Los mapas fueron elaborados por Jaime Ramírez Muñoz del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México quien, con su profesionalismo habitual, logró traducir en imágenes nuestras hipótesis e intuiciones.

⁶ Señalemos entre ellos los de David Recondo sobre los municipios de usos y costumbres en Oaxaca y los de Danièle Dehouve sobre la Montaña en Guerrero.

Quiero a nombre de todos los participantes manifestar nuestro más sincero agradecimiento a todas estas personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta investigación y la publicación de sus resultados.

LA DEDICATORIA

Durante los meses que duró el trabajo de campo contamos con la invaluable ayuda de cuatro técnicos bilingües —José Eufemio Aguilar Hernández, originario de San Andrés Larráinzar; Martín Díaz TeratoI, también de San Andrés Larráinzar; Jacinto Hernández Jiménez, de Chanal, y Mariano López Gómez, de Amatenango del Valle— quienes realizaron gran parte de las entrevistas y aplicaron la encuesta sobre el abstencionismo. Su profundo conocimiento tanto de la intrincada y compleja vida política de Los Altos de Chiapas como de las dificultades prácticas que surgen en esa región durante la organización de los procesos electorales fueron un elemento fundamental en el trabajo de interpretación de la información recabada. Nada más justo que dedicarles a ellos —notables mediadores culturales entre las exigencias abstractas de la democracia electoral y las realidades concretas de las comunidades indígenas— este libro.

INSTITUCIONES Y VIDA POLÍTICA
EN LOS ALTOS DE CHIAPAS

USOS, COSTUMBRES Y PLURALISMO EN LOS ALTOS DE CHIAPAS

EDMUNDO HENRÍQUEZ ARELLANO
Instituto Federal Electoral

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha hablado, en los últimos tiempos, acerca de la importancia que tienen los usos y costumbres en las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas. Sin embargo, estas prácticas tradicionales se han ido transformando con el correr del tiempo. Nada más alejado de la realidad que aquellas ideas que conciben a los grupos indígenas del país iguales a sí mismos a través de la historia.

Los grupos indígenas de México han vivido en constante relación con la sociedad nacional, lo que junto con su propio desarrollo, les ha obligado a reelaborar sus prácticas tradicionales para adaptarlas a una realidad cambiante. Podríamos decir que todas las transformaciones que han sufrido los llamados usos y costumbres resultan tanto de la presión de fuerzas externas como internas a las propias comunidades.

El principal objetivo de este capítulo es el de dar cuenta de estas transformaciones en el ámbito de las formas de gobierno y métodos de selección de autoridades políticas. Se pretende estudiar la situación que se vive hoy en día en Los Altos de Chiapas a partir del análisis de los nueve municipios predominantemente indígenas que integran el 05 distrito electoral federal (véase mapa 1), con el fin de poder reflexionar acerca de las tendencias a futuro.

Muchas cosas han sucedido en la región durante los últimos cincuenta años. Las reformas de la época cardenista, la acción del Instituto Nacional Indigenista (INI) en los rubros de educación, salud y construcción de caminos, la formación de promotores y maestros bilingües, la desaparición de los secretarios *ladinos* que tenían el control político de los pueblos indígenas, la diferenciación económica y la consolidación de élites en el interior de las comunidades, la irrupción de nuevas religiones y visiones del mundo, y por último, la aparición del zapatismo son hechos que han incidido y modificado las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas.

ANTECEDENTES

A finales de la década de los años treinta se iniciaron una serie de cambios que impactaron de forma radical en la organización política de las comunidades de Los Altos de Chiapas. En aquellas fechas, todavía existía el llamado gobierno de los principales, que fue estudiado por Aguirre Beltrán.¹

De acuerdo con este autor, en los municipios de Los Altos de Chiapas, las autoridades más importantes eran los llamados principales, también conocidos como “piaroles” o fiadores. Estos principales representaban a los distintos barrios o calpules que componían cada uno de los municipios. Estas personas eran electas entre los principales de cada linaje o paraje y éstos, a su vez, de entre los jefes de las familias extensas.

De acuerdo a la visión indígena, estos cargos de gobierno tenían un carácter sagrado, y para poder acceder a ellos era necesario haber servido a la comunidad durante muchos años. De esta manera, sólo los ancianos de los grupos, quienes contaban con la experiencia necesaria tanto en el ámbito civil como en el trato con lo sagrado, podían ocupar puestos en este sistema de gobierno. Los cargos político-religiosos estaban ordenados en un sistema jerárquico, en el que los individuos ascendían alternando puestos civiles y religiosos hasta llegar a la cúspide del poder en el municipio.

Las unidades de gobierno más pequeñas eran las familias. Éstas eran por lo general patrilocales y exógamas. Entre la familia nuclear del padre y la de los hijos casados existían lazos sumamente estrechos, dando lugar a familias extensas.

Los parajes estaban constituidos por grupos de parentesco patrilineal y formaban una comunidad en el sentido amplio del término, ya que tenían funciones públicas y ceremoniales. En la cúspide se ubicaba un principal, quien era el encargado de representar al paraje ante las autoridades de la cabecera municipal. También era el encargado de dirigir las distintas ceremonias religiosas en el interior del paraje, por lo general relacionadas con las fuentes de agua y con los ciclos agrícolas.

En esos tiempos, y dada la baja densidad demográfica de aquel entonces, los parajes podían trasladarse de un sitio a otro de acuerdo a las necesidades de la agricultura.

Los años que se extienden entre 1936 y 1940 son conocidos en Chiapas como la “revolución de los indios”. Durante ese periodo se hicieron sentir los efectos de la revolución mexicana en la región, entre los cuales

¹ G. Aguirre Beltrán, *Instituciones indígenas en el México actual*.

destacan la reforma agraria, la aparición de sindicatos y el fin del peonaje y la contratación por deudas. Todos estos cambios condujeron a un dominio más estrecho de los municipios indígenas por parte del gobierno federal. Efectivamente, a mediados de los años 30, los indígenas tzotziles y tzeltales seguían viviendo en las mismas condiciones que antes de la Revolución. Dada la mala calidad de sus tierras, se veían obligados a buscar ingresos extras como trabajadores temporales en el Valle del Grijalva y en el Soconusco. En contra de lo estipulado por la constitución de 1917, el gobierno se encargaba de la contratación de los peones agrícolas para las fincas. Si bien estaba prohibido que cobrara las deudas que los trabajadores habían contraído con sus acreedores, delegaba esta función en los secretarios municipales.

Estos secretarios eran funcionarios no indígenas, designados en San Cristóbal de las Casas, que se encargaban de manejar las relaciones de los municipios con el mundo exterior. Su poder estaba muy por encima del de las autoridades nativas. Controlaban todos los expedientes importantes, al igual que el acceso a fuentes de empleo externas.

Las comunidades se replegaron, entonces, a su interior y desarrollaron un proceso de revitalización cultural, confiando sus asuntos internos a los hombres más tradicionalistas:

La impresión general que se tiene de los relatos orales es la de un pueblo que fortalecía y perfeccionaba el gobierno interno de su comunidad y de su cultura, a fin de hacer más llevadero un periodo en el cual tenía poco control sobre sus propias vidas fuera de la comunidad.²

Para que esta situación se modificara fue necesario que existieran presiones externas a la sociedad regional. Estas presiones dieron inicio con la elección de Lázaro Cárdenas en 1934 como candidato a la presidencia de la república. Antes y después de las elecciones de ese año se produjo un fuerte enfrentamiento en el interior del Partido Nacional Revolucionario (PNR) entre quienes pugnaban por establecer nuevas relaciones económicas y sociales y aquellos que se beneficiaban con la situación prevaleciente.

Para introducir las reformas que consideraba necesarias, Lázaro Cárdenas propició una nueva coalición gubernamental, basada en la movilización de obreros y campesinos. En el caso de Chiapas, eran los indígenas quienes deberían movilizarse como parte de dicha coalición para que el grupo cardenista pudiera obtener el control del estado.

² J. Rus, "La Comunidad Revolucionaria Institucional: La subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", p. 255.

El encargado de llevar a cabo este proyecto en la región de Los Altos de Chiapas fue Erasto Urbina, un carismático líder que mantenía estrechas relaciones con las comunidades indígenas. En 1935, fue nombrado coordinador de la campaña electoral cardenista en la región.

Antes de esas elecciones, la votación en los municipios indígenas era controlada por los secretarios municipales. Para evitar su injerencia, el comité electoral formado por Urbina se dedicó a vigilar las elecciones el día de la jornada electoral y a supervisar el cierre de las casillas. De esta manera, gracias al voto de los indígenas, Efraín Gutiérrez, quien era el candidato a gobernador de la corriente cardenista, resultó vencedor.

En 1936, Erasto Urbina fue nombrado director del Departamento de Protección Indígena, y procedió a sustituir a todos los secretarios municipales por miembros de su "comité electoral". También creó el Sindicato de Trabajadores Indígenas que se encargaría de controlar a los trabajadores que emigraban de manera temporal a las fincas cafetaleras del Soconusco, con lo que el gobierno se constituyó en el mediador obligado entre los productores de café y la mano de obra indígena.

Por otra parte, Urbina se dio cuenta que no contaba con el apoyo de los ancianos principales para llevar adelante las transformaciones requeridas. Por esta razón, entre 1936 y 1937, reclutó en todos los municipios de Los Altos a jóvenes bilingües y les dio el cargo de escribanos de los ayuntamientos. Por último, el Departamento de Protección Indígena estableció que a partir de 1939 sólo trataría con presidentes municipales que supieran hablar en español, sin que esto supusiera la desaparición de los secretarios municipales.

De esta manera, entre 1936 y 1940, las estructuras comunitarias de los municipios de Los Altos de Chiapas quedaron subordinadas al Estado y al partido oficial.

Los escribanos que habían sido los elementos clave para llevar a cabo estas transformaciones fueron adquiriendo cada vez más poder en el interior de las comunidades. Sin embargo, al haber sido impuestos por el gobierno federal, carecían de la legitimidad interna necesaria para llevar a cabo sus proyectos. En varios municipios, como Chamula, Tenejapa y Mitontic, entre otros, los nuevos presidentes bilingües tuvieron que compartir el poder con los presidentes tradicionales.

En Chamula, las autoridades tradicionales objetaban que los nuevos dirigentes no habían participado en el sistema de cargos político-religiosos. Salvador López Tuxum, quien había sido el primer secretario del Sindicato de Trabajadores Indígenas, se postuló entonces para desempeñar un importante cargo religioso, gracias a lo cual logró vencer la resistencia de las autoridades tradicionales. De esta manera se consumó un

proceso mediante el cual la comunidad quedó totalmente subordinada al partido oficial.³

Al finalizar el periodo de Cárdenas, se produjo un cambio en la política oficial que se volvió más conservadora. A partir de 1940, la reforma agraria se estancó y el Sindicato de Trabajadores Indígenas se dedicó únicamente a canalizar la fuerza de trabajo indígena en beneficio de los empresarios *ladinos*. En 1946, un conocido enganchador ocupó la dirección del Departamento de Protección Indígena, lo que le permitió desintegrar el Sindicato y suprimir los subsidios a las escuelas indígenas creadas por Erasto Urbina.

Sin embargo, las comunidades mantuvieron su lealtad hacia el gobierno. Siguieron ofreciendo sus votos a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y continuaron nombrando como presidentes municipales a los escribanos formados por Erasto Urbina, lo que le permitió a éstos afianzar su papel como dirigentes en sus comunidades, encabezando en muchas ocasiones la resistencia frente a las políticas del gobierno, pero sin dejar de fungir como mediadores entre éste y las comunidades.

Sólo en 1951, con la formación del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil del Instituto Nacional Indigenista (INI) en San Cristóbal de Las Casas, la relación de las comunidades con el gobierno volvió a transformarse.

LA ACCIÓN INDIGENISTA

En 1948, durante el régimen de Miguel Alemán, se fundó el INI. Este organismo planteó por primera vez una política integradora o aculturadora hacia los indígenas, que se proponía respetar los elementos de su cultura que se consideraban positivos, modificando únicamente aquellos que, se pensaba, constituían un obstáculo para la integración de las comunidades a la sociedad nacional.

La labor del Instituto debería desarrollarse por medio de los centros coordinadores que se ubicarían en las denominadas regiones interculturales, es decir, en aquellas zonas donde convivieran indígenas y mestizos. Estos centros deberían ser dirigidos por un antropólogo y contar con un consejo técnico integrado por jefes de sección en los rubros de educación, construcción de caminos, promoción económica, salubridad, problemas con la tenencia de la tierra y asesoramiento y defensa legal.⁴

³ *Ibid.*, p. 257-266.

⁴ Véase U. Köhler, *Cambio cultural dirigido en Los Altos de Chiapas*.

Cada una de estas secciones debería contar con un grupo de indígenas bilingües, denominados promotores culturales quienes, en un futuro, deberían volver a sus comunidades para promover el cambio cultural.

En 1951, se creó el primer centro coordinador, con sede en la ciudad de San Cristóbal, con lo que dio inicio un proceso que traería cambios significativos a la región.

El programa que tuvo una mayor incidencia fue el educativo. Para llevarlo adelante el INI se apoyó básicamente en los promotores bilingües. Los primeros promotores fueron reclutados entre los escribanos formados por Erasto Urbina. En los municipios indígenas que rodean a la ciudad de San Cristóbal de las Casas se contrató a 46 de ellos y se les instruyó como maestros bilingües durante el invierno de 1951-1952. A mediados de ese último año, se les colocó a cada uno de ellos en una escuela primaria en su comunidad de origen. Asimismo, se establecieron dispensarios médicos y tiendas cooperativas bajo el control de algunos de los ex escribanos.

Estos proyectos causaron un fuerte resquemor entre las élites políticas chiapanecas. Sus presiones obligaron al INI a reorientar sus objetivos. Las tiendas cooperativas, que en un principio fueron administradas por ex escribanos, fueron entregadas a éstos como negocios privados. De la misma forma, los transportes que originalmente eran patrimonio de las cooperativas comunitarias pasaron a ser propiedad de los ex escribanos y de sus familias.

Ello dio origen a una creciente diferenciación económica en el interior de los municipios indígenas, provocando una alianza entre sus líderes y algunos *ladinos* acomodados. Esta diferenciación económica fue apuntalada por un importante desarrollo de la infraestructura carretera, que facilitó la acumulación de capital por parte de dichos comerciantes y transportistas indígenas.

Por otra parte, el sistema de promotores bilingües continuó desarrollándose dando lugar a una importante infraestructura educativa que para 1963 contaba con 82 escuelas, atendidas por 110 promotores y maestros bilingües. Este sistema se fue consolidando y diferenciando en distintas estructuras jerárquicas (inspectores, supervisores y maestros).⁵

Poco a poco, estos líderes utilizados por el INI se convirtieron en el enlace obligado entre las autoridades constitucionales y tradicionales de los distintos municipios, con las dependencias estatales y federales. Con el correr del tiempo se fueron incorporando a las estructuras de poder de los municipios indígenas, al ocupar cargos de nueva creación como

⁵ Véase L.O. Pineda, *Caciques Culturales. (El caso de los maestros bilingües en Los Altos de Chiapas)*.

los comités de educación, comisariados ejidales, agentes municipales y delegaciones locales del PRI. A partir de 1960, comenzaron a controlar los puestos principales en el ayuntamiento. En el periodo 1962-1964, dos maestros bilingües ocuparon los cargos de presidente municipal en Chenalhó y Chamula. En el período que va de 1965 a 1967, otros dos maestros desempeñaron esta función en los municipios de Oxchuc y Tenejapa. Para el trienio 1968-1970, dos profesores más fueron presidentes municipales en Tenejapa y Chenalhó.⁶

Mediante este proceso, algunos jóvenes adquirieron un gran poder, tanto económico como político, y los cargos civiles y religiosos empezaron a diferenciarse en la estructura de poder en el interior de las comunidades.

Así, el control de los ayuntamientos constitucionales pasó a manos de esta nueva élite indígena, el llamado ayuntamiento tradicional quedó supeditado al ayuntamiento constitucional y la estructura religiosa se separó de los cargos políticos.

El único municipio en el que no se produjo esta separación entre cargos políticos y religiosos fue San Juan Chamula. En él, los miembros de la nueva élite fueron apropiándose desde un principio de la "tradicción" y, al participar voluntariamente en el sistema de cargos religiosos, obtuvieron una mayor legitimidad que en el resto de los municipios.

Por otro lado, el crecimiento demográfico, resultado al menos en parte de la acción indigenista, modificó los patrones de asentamiento. La tierra se volvió cada vez más escasa y los parajes dejaron de desplazarse de acuerdo a las necesidades agrícolas. Con el tiempo, los parajes se fueron agrupando para dar lugar a las hoy llamadas comunidades. Muya menudo, las escuelas fueron el centro alrededor del cual los parajes se aglutinaron.

Finalmente, se fueron creando nuevos cargos en el interior de las comunidades, los cuales se integraron a la estructura de poder. Entre éstos destacan los de agentes municipales y los de comités de educación. Los titulares de estos cargos comenzaron a regir la vida política de las distintas comunidades que integran los municipios, con lo que el poder de los ancianos principales disminuyó en forma considerable. En las comunidades que no tenían el estatuto de agencia municipal, se creó el cargo de agentes auxiliares.

Al centrarse la vida de los parajes alrededor de la comunidad, las asambleas comunitarias comenzaron a ser una práctica común en toda la región. Un anciano de San Juan Cancuc recordaba:

Cuando era joven la situación no era como en estos tiempos que ya casi no hay mayordomos, ya no hay capitanes; en aquel tiempo eran bastantes, no

⁶ *Ibid.*

como ahora. Cada fiesta tenía mayordomos, capitanes, pero era pura chicha, pura borrachera; en cada fiesta había bastante trago, así vivíamos antes aquí en el pueblo. El que tenía cargo era el *bajcavilto*, estaba a su cargo la iglesia, ese era su trabajo, el arreglo de las flores, el arreglo del altar, tenía su carpintero [...]

No como ahora que ya hay comité de educación en cada paraje, que ya hay comisariado, que ya hay patronato para la iglesia. En aquel tiempo no había comité, no había agente [...] El trabajo de un principal era pedir la contribución y cooperación. Así, vivíamos aquí, porque no había comité, ni había agente, no había nada. El principal y los *bajcaviltos* eran las autoridades, eran los que organizaban y arreglaban las reuniones. Así vivíamos antes, los *bajcaviltos* eran cuatro. Ellos eran los que arreglaban los problemas junto con los principales. Eran ocho en el pueblo, cuatro arriba y cuatro abajo, pero de todo el pueblo de Cancuc. No era como ahora que en cada paraje. Sino que todos eran el pueblo de Cancuc. Bueno, pero ni modo, teníamos que obedecer a los viejitos, porque antes había bastantes, había como 40 o 50 viejitos, y no como ahorita que ya no hay viejitos. No había comunidades, cuando queríamos arreglar algo tenían que juntarse todos para venir a ver si no está descompuesta la iglesia o la agencia. Ellos arreglaban todo tipo de asuntos, ellos arreglaban todo tipo de problemas. Así fue, pero poco a poco se vino cambiando, se cambiaron algunas costumbres. Cuando llegó la primera comunidad fue Cushulhá y luego llegó otra comunidad. Pasó uno o dos años, poco a poco se reunieron los viejitos, se formaron comités, se miró cuántas gentes tenía cada comunidad. Llegaron los jóvenes y los viejitos fueron dejando de pedir cooperación. Se desorientaban algunos viejitos, y llegamos a un acuerdo, que cada comunidad, con su comité con su agente, que se encargara de pedir las cooperaciones, la contribución y todos los escuchaban y dijeron: “Que mejor cada comunidad se ponga de acuerdo con sus representantes de verdad, y que los viejitos ya no hagan nada, que descansen”. Así se acordó con la gente de cada comunidad, así fue que quedaron los viejitos a descansar. Así “vamos a descansar”, dijeron, y así fue como unos viejitos se olvidaron de sus comunidades. Ya no sabían hasta donde abarcaban sus comunidades cuando eran principales, se olvidaron de todo, pero ahí estaba el comité. Nos reunimos, se dejó que se mantuviera la comunidad como se tenía antes, pero no quisieron, y así fue como se cambió. Se pusieron los comités, los agentes, ellos se hicieron cargo de las contribuciones y mejor así venía viviendo nuestro pueblo, pero antes era otra la costumbre.⁷

⁷ Entrevista con Diego Cruz, ex regidor de Cancuc, febrero de 1992, San Juan Cancuc, citada en E. Henríquez Arellano, *Los métodos censales ante la organización política de Los Altos de Chiapas*, pp. 112-114.

Una vez que la nueva élite indígena obtuvo la legitimidad requerida y comenzó a ocupar las presidencias municipales, algunas figuras de los ayuntamientos tradicionales se integraron a la estructura formal de poder. Este fue el caso de los regidores. Hoy en día, en casi todos los municipios, su número rebasa al que marca la ley, ya que incluyen tanto a los regidores constitucionales como a los regidores tradicionales. Estos últimos son agregados al ayuntamiento constitucional para garantizar la representación de todas las comunidades del municipio. La remuneración que reciben para estas actividades proviene de los salarios de los regidores constitucionales, que son distribuidos entre estos últimos y los tradicionales.

Otra de las consecuencias del control político ejercido por los nuevos líderes indígenas y de su consolidación como intermediarios con la sociedad nacional fue la desaparición de los secretarios *ladinos*. Al mismo tiempo, nuevas formas de selección de las autoridades se fueron abriendo camino en Los Altos. Para el decenio de 1970, el mecanismo de selección de autoridades más frecuente en los municipios de la región eran las asambleas comunales, denominadas usualmente como “plebiscitos”.

Para ejemplificar estas transformaciones, recurriremos al caso de San Miguel Mitontic, municipio enclavado en la parte central de Los Altos de Chiapas. Entre 1940 y 1970, Vicente López fue el líder más importante en el municipio, ocupando en varias ocasiones el puesto de presidente municipal y otros cargos civiles y religiosos. Su hijo Juan nos comentaba que:

En los años 30, quedaban como autoridades sólo quienes sabían leer y escribir. Mi papá vino a San Cristóbal de las Casas y al regresar, siendo joven lo nombraron. Fueron los viejitos quienes lo nombraron y le dijeron que tenía que buscar mujer.⁸

Es importante destacar el hecho de que don Vicente era en esos tiempos una de las pocas personas que sabían leer y escribir en Mitontic, por lo que pudo relacionarse de manera directa con las autoridades *ladinas* de San Cristóbal de las Casas. Esto también le permitió tener una estrecha relación con Erasto Urbina, llegando a ser uno de sus escribanos. Por otra parte, en aquella época, la política y la religión se encontraban íntimamente vinculadas, razón por la cual don Vicente ocupó en forma alternada puestos civiles y religiosos.

⁸ Entrevista con Juan López Vásquez, ex presidente municipal de Mitontic, 27 de agosto de 1998, San Cristóbal de Las Casas.

Otro hijo de don Vicente, Felipe Erasto, ahijado de Erasto Urbina, y quien tendría posteriormente un importante papel en el municipio, nos comentaba que:

Es que antes, el sistema del Estado tenía totalmente olvidada y marginada a la raza indígena. Así sucedía con Mitontic. Nadie lo controlaba, nadie lo veía, nadie lo guiaba. El único que ayudaba era el secretario municipal, quien tenía contacto con el Departamento de Asuntos Indígenas, que era quien daba las ordenes al secretario, y el secretario hacía y deshacía a su gusto, a su antojo. [...] Él no era gente de Mitontic, era gente mestiza, y entonces era la única gente con estudios. Y como la mayoría eran analfabetas, él era el único, el que sabía todo. Tenía control de todos los parajes, de todas las gentes.⁹

Esta situación continuó durante varios años, de tal forma que el secretario municipal era el encargado de supervisar todos los trámites administrativos. En la práctica, estos secretarios concentraban todo el poder político en los ayuntamientos y en muchas ocasiones los integrantes de los ayuntamientos constitucionales eran figuras subordinadas. Por su parte, los ayuntamientos tradicionales se encargaban de regular la vida en el interior de las comunidades y de solucionar los conflictos que se suscitaban en los parajes, manteniendo un estrecho vínculo con la jerarquía religiosa.

Con el tiempo, los secretarios *ladinos* fueron desplazados por la nueva élite indígena. A diferencia de los casos de Chamula, Chenalhó, Oxchuc y Tenejapa en donde los maestros accedieron a la presidencia municipal en la década de los años 60, en Mitontic será hasta 1971 cuando el hijo de don Vicente, Felipe Erasto, siendo maestro formado por el INI, llegó a ocupar la presidencia municipal:

Cuando fui electo como presidente municipal, [el secretario] invitó al ayuntamiento que estaba en funciones [...] y a unos principales quienes controlaban cada paraje. Tal vez como unas 60, 70 gentes se juntaron en total. Y cuando el secretario municipal dijo: “Señores, vamos a nombrar al presidente municipal para el próximo año”, todos dijeron: “Está bien”. Y él dice: “El que vino nombrado en el partido, según han conocido su trayectoria, su trabajo, su disciplina, es fulano de tal”. Y así, sacaron mi nombre, y todos los asistentes levantaron acta y firmaron. Ya con eso fui al partido allá en Tuxtla a entregar mis documentos. Y así quedó “amarrado”, como decimos. Hubo

⁹ “Entrevista con Felipe Erasto López, ex presidente municipal de Mitontic” (en este volumen).

otro candidato, pero como él no tenía influencia con el secretario, no fue escuchado. Hizo su bulla un poquito en el pueblo, pero hasta ahí quedó.¹⁰

Una vez que Felipe Erasto ocupó la presidencia municipal se abocó a obtener todo el control en el municipio:

En aquellos años del 71, sí existían los presidentes municipales constitucionales de tres años, pero atrás de ellos estaba, llamémosle como un líder o cacique. También era maestro, el difunto Diego Rodríguez López. Bueno, él era el que mandaba, el que dominaba. Vivía en el paraje Chimucum. De allá del paraje, entonces, muy poco venía la gente a la cabecera municipal, muy poco hacía el presidente municipal y el secretario. Y así dominaba. [...] Cuando yo quedé nombrado como candidato a la presidencia municipal, entonces lo que hizo el señor ese fue organizar gente para que me vinieran a matar, pues, a mi casa. Es lo que se acostumbraba allá, ir a matar a su casa a la persona. [...] No sé que es lo que presentía, tal vez mi carácter: no era yo de su gente, no teníamos ningún pacto, probablemente ahí estaba el porqué. Entonces, ya cuando entré como presidente municipal, tomé posesión en enero de 1971, pues yo también era ignorante. Me presenté en la presidencia, fui a la administración y empecé a platicar con ellos. Poco a poco agarré confianza con el pueblo, entonces, ya después, ya podía yo hacer con el secretario municipal. Él me nombro, él me apoyo. Pero poco a poco nos fuimos distanciando. Lo aguanté como tres meses. De ahí salió. Entonces me quedé solo. [...] Nombré a otro, pero ya gente de mi mismo pueblo, yo le dictaba los oficios, todo lo que hacía. Entonces, lo que vino a deshacer esta organización es que no me llevaba yo con el líder, el cacique [...] Entonces primeramente mandé a hacer los caminos vecinales. A su gente les di su tramo y lo hicieron mal. Agarro y les digo: “¿qué pasa? ¡A volver a trabajar!”. “Pues no”, contestaron. Fuimos al pueblo, y como siempre se acostumbraba amarrar a la gente, le metimos lazo, “¡jálele pues!”. “No”, dice “¿por qué me van a llevar?”. “Bueno, que quede bien el camino”. “Bueno, lo vamos a arreglar”, contestó. Ahí ya entró en evidencia.

Ahora la otra: Había escondido los planos de los terrenos municipales de Mitontic. Él los tenía escondidos. Entonces agarré un grupo grande de gente y lo fuimos a traer, preso lo trajimos otra vez. Como se bebía el aguardiente aquí en Mitontic, entonces lo agarro yo, y como presidente municipal, lo agarré y le pegué y hasta ahí. Ya, se le fue quitando todo, y ya después, como a casi ocho meses de mi función como presidente, convocó a una junta a nivel de varios parajes en donde les dijo a las gentes que les agradecía el que por muchos años estuvo al frente. “Ahora, dijo, ya no puedo más. Ha sa-

¹⁰ *Ibid.*

lido un elemento joven, él es fuerte y él no perdona nada, así es que yo también respeto y obedezco”. Entonces, yo sin experiencia, joven de 26 años, pude hacer, implanté muchas cosas.¹¹

Después de que Felipe Erasto obtuvo el control político en Mitontic, llegó el tiempo de elegir al nuevo candidato a la presidencia municipal. Para esos momentos ya no existía la figura del secretario municipal *ladiño* y el proceso de sucesión quedó en sus manos:

Yo establecí el plebiscito en 1974. Se nombró a Sebastián Rodríguez Jiménez. Él fue el que habíamos nombrado. Convoqué. Es que cuando salía la orden: “señores, van a citar a las gentes, hombres y mujeres, pero que nadie se quede en la casa”. Nadie se quedó. Así es que llegaron hombres y mujeres. Y los principales pasaban lista [...] Entonces, dice la gente: “Cómo vas a dejar a Sebastián Rodríguez”. Les digo: “Es que son elementos buenos, y queremos que no digan que yo soy de la familia López y que le arrebaté el poder, porque él es hijo de Diego Rodríguez, que regrese otra vez en sus manos, pero ya no con Diego si no con su hijo”. “Sí”, dijo toda la gente. Ya era el candidato, pero —perdone la palabra— se atontó, se apendejó. Salió la convocatoria, pero no mandaba su registro, es decir la planilla que iba a registrarse. Ya sólo quedaban 72 horas. Y digo yo “¿pues qué pasó?”, y él feliz en la comunidad, con toda la gente, ya era el presidente municipal nuevo, ya empezaba a arreglar cosas allá. Lo mandé llamar. Ya ni quiso venir, se sentía ya el jefe, creo yo. Entonces, no sé, me entró el coraje. Le digo al ayuntamiento: “no, no va a ser presidente municipal. Señores, mañana mismo salen a juntar a toda la gente y lo revoquemos”. Al otro día estaba la gente. Entonces, les dije: “Señores, ya faltan menos de 72 horas, y es que no va a ser presidente municipal. Yo como presidente municipal, desconozco a fulano de tal, nombremos a fulano de tal”, el otro hermanito, para que entraran en pique. Ya analizaba yo un poquito, creo. Entonces ellos se empezaron a agarrar, en pique, pues. Se nombró y al otro día lo llevé a Tuxtla. Yo mismo lo llevé a registrarlo. Y entonces cada trienio plebiscito y plebiscito. Entonces, yo lo inicié.¹²

A su vez, Ulrich Köhler, en un artículo escrito con información recabada en San Pablo Chalchihuitán a principios de los 70, describe dos tipos de reuniones en las que se deliberaba sobre los problemas del municipio. En algunas participaban los *pasaros*, es decir aquellas personas que habían destacado en el cumplimiento de cargos políticos y religiosos re-

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

levantes. En otras, se reunían todos los hombres del municipio. En palabras de este autor:

Estas reuniones del ayuntamiento con los *pasaro* son mas frecuentes que las juntas generales del pueblo. [...] En estas juntas las decisiones no se hacen por voto, sino por un consenso que se logra después de cortas o largas deliberaciones. Si ya existe un acuerdo entre los más respetados *pasaro* y el Ayuntamiento, es muy raro que otros hombres tomen todavía la palabra. Igual, como no tienen ningún papel en la jerarquía de cargos, las mujeres no participan en estas juntas.

Las juntas son un instrumento importante para formular una política común y para evaluar el trabajo del Ayuntamiento. Han podido conservar algo de su importancia frente a los maestros quienes últimamente ocupan el cargo de *peserente*. Pero ocurre también que el *peserente* aladinado pretende que su proposición personal sea orden de la superioridad y logra que se acepte como tal.¹³

NUEVAS VISIONES DEL MUNDO

Como hemos visto, la política indigenista provocó la aparición de nuevos líderes autóctonos que se convirtieron en los mediadores reconocidos entre la sociedad nacional y las comunidades indígenas. Dichas comunidades sufrieron un acentuado proceso de diferenciación económica en su interior. Sus líderes se convirtieron en caciques locales que concentraron en sus manos el poder político y económico, al controlar, además de los principales puestos en los ayuntamientos, el transporte y el comercio en sus lugares de origen. Por otra parte, la acción educativa desarrollada en todos esos años dio lugar a la formación de una clase media rural conformada por nuevos promotores y maestros bilingües con lo que se acentuó aun más la diferenciación económica.

Estos cambios supusieron una transformación de las comunidades tradicionales. El surgimiento de una élite indígena y el desarrollo de una clase media rural propició la aparición de distintas facciones políticas en el interior de los municipios, lo que dio lugar a una serie de contradicciones que afloraron en distintos momentos.

La labor misionera de las iglesias protestantes se intensificó en Los Altos de Chiapas a partir de los años 50. Sin embargo, el fenómeno de las conversiones masivas no se produjo sino hacia finales de los años 60,

¹³ U. Köhler, "Estructura y funcionamiento de la administración comunal en San Pablo Chalchihuitán", p. 127.

justo cuando se acentuaban las contradicciones internas en los municipios indígenas. A finales de ese decenio, surgieron nuevos grupos que comenzaron a cuestionar el poder de los caciques. Al mismo tiempo, la Iglesia católica, ante el crecimiento del protestantismo, comenzó a revisar sus métodos de acción pastoral, creando una amplia red de catequistas en toda la región. Como parte de esta acción la diócesis instaló la “Misión Chamula” en el municipio de ese nombre, en mayo de 1966. Desde un principio esta misión entró en conflicto con las autoridades municipales y tradicionales. El consejo de ancianos prohibió al sacerdote de la misión celebrar misas y adoctrinar fuera del templo de la cabecera municipal.¹⁴

En 1968, dos maestros bilingües organizaron un movimiento de protesta en contra de una cuota para la construcción del palacio municipal. Corría el rumor de que los caciques se habían apropiado del dinero destinado a la construcción y que pensaban implantar impuestos por la propiedad de árboles frutales.

Esto provocó un enorme descontento por parte de sectores que se sentían relegados por el poder caciquil. Para la elección de 1971, un grupo de personas apoyó a un candidato independiente: el profesor Mariano Gómez, quien a la postre resultaría ganador. Al asumir el puesto, Mariano Gómez se enfrentó a los caciques y los acusó de varios homicidios, despojos, violaciones e incendios. En 1972, fueron consignados tres de los principales caciques. Al ser capturados éstos, también se inculpó a un anciano principal quién, a decir del grupo de los caciques, falleció por “el coraje”, a raíz de lo cual fueron encarcelados tres dirigentes cercanos al nuevo presidente municipal.

Un documento de la diócesis de San Cristóbal, denominado “Misión Chamula” relata como:

La toma del poder a través de las elecciones municipales no era un plan aparte de la lucha contra el caciquismo y contra Tuxum [el cacique principal], pues no era desconocido para los líderes de este movimiento popular, que el caciquismo era quien imponía a los presidentes y a los jueces municipales. Por el contrario, estaban muy conscientes de que éste era privilegio de los caciques y que el gobierno estatal lo solapaba.¹⁵

Para el proceso electoral de 1973, se realizaron alianzas entre los distintos sectores descontentos bajo la iniciativa de la misión Chamula. Se postuló a un candidato independiente de nombre Domingo Díaz Gómez

¹⁴ P. Iribarren, *Misión Chamula*.

¹⁵ *Ibid.* p. 23.

Yolbón, quien había sido formado como catequista. Este candidato obtuvo el apoyo de por lo menos 20 parajes que concentraban a más de 3 000 personas. Por su parte los caciques postularon a Agustín Hernández, quien desde un primer momento amenazó con expulsar a todas aquellas personas que no se mantuvieran en la religión tradicional.

El proceso de selección del candidato no se pudo llevar a cabo de acuerdo a los usos y costumbres, siendo necesario realizar dos “plebiscitos”. En el primero de éstos, los partidarios de cada uno de los candidatos se formaron en el centro de la cabecera municipal. Pronto se vio que el candidato independiente contaba con un mayor número de seguidores. Sin embargo, varios caciques se acercaron a las filas y por diferentes razones fueron obligando a los simpatizantes de Domingo a abandonar la concentración, hasta que quedó menos gente en su fila que en la de su adversario. Ante esta situación, no se hicieron esperar las protestas y la elección tuvo que ser anulada.

Para el 18 de noviembre del mismo año, se realizó otro proceso de selección. Esta vez con la presencia de un representante del gobierno del estado. Se repartieron papeletas entre los habitantes del municipio, donde deberían señalar su preferencia. Una vez recogidas las boletas se procedió al conteo en la presidencia municipal. Cuando fue claro que la mayoría de los votos correspondían al candidato independiente, el representante del gobierno señaló que ese procedimiento debería realizarse en Tuxtla Gutiérrez y se retiró, llevándose las boletas. Pocos días después se proclamó el triunfo del candidato apoyado por los caciques.¹⁶

Ante esta imposición, los sectores descontentos se negaron a reconocer al nuevo presidente municipal y ante la actitud del gobierno decidieron buscar apoyo de un partido de oposición. De esta manera, un grupo se dirigió a la Ciudad de México y se entrevistó con los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) para presentarles un escrito firmado por 47 comunidades. El 26 de mayo de 1974 llegaron tres diputados del PAN a San Cristóbal y se constituyó un comité local de ese partido en San Juan Chamula.

Posteriormente, se envió una comisión formada por habitantes de Chamula y diputados del PAN para entrevistarse con el secretario de gobernación, quien canalizó el conflicto con el gobierno del estado, presidido por Manuel Velasco Suárez.

Al enterarse el gobernador de esta situación, comunicó a los descontentos que si continuaban apoyándose en el PAN no se realizarían más obras en el municipio.

¹⁶ Véase P. Iribarren, *Misión Chamula*, pp. 23-25.

Dada esta situación, se decidió tomar por la fuerza la presidencia municipal. Para ello se pidió ayuda a los estudiantes de la Normal de Tuxtla. El 13 de octubre, habitantes del municipio acompañados por un grupo de estudiantes tomaron posesión de la presidencia municipal.

Inmediatamente el encargado de Asuntos Indígenas del gobierno estatal se trasladó a Chamula, con un grupo de soldados, y de forma violenta desalojó la presidencia municipal.

Por su parte, los caciques anunciaron que existía un complot por parte de protestantes, catequistas y panistas para destruir el municipio.

El 1 de noviembre se organizaron asambleas en todas las comunidades y se detuvo a todos los miembros de la fracción opositora. Asimismo, fueron destruidas todas las ermitas y las oficinas del PAN. Los presos, aproximadamente 161 personas, fueron trasladados a Teopisca, donde se les liberó con la condición de que no regresaran a su municipio. Es importante hacer notar que entre los expulsados no sólo se encontraban personas que habían abandonado la religión tradicional. Muchos enemigos y rivales económicos de los principales corrieron la misma suerte.¹⁷

Estos sucesos muestran cómo los caciques que se habían hecho del poder político y económico recurrían a la “tradicición” para deshacerse de sus opositores con la intervención y el apoyo de las autoridades gubernamentales. Por el contrario, los disidentes optaron por acudir a un partido político de oposición para hacer valer sus derechos y confrontar democráticamente a sus rivales. Sin embargo, dadas las condiciones que imperaban en la política mexicana en aquellos años, esa salida resultó infructuosa.

Después de estos acontecimientos, el protestantismo comenzó a ganar cada vez más adeptos. Al cerrarse las vías institucionales para dar solución a los conflictos, los pobladores disidentes siguieron el único camino a su alcance: la conversión religiosa. Es importante hacer notar el hecho de que mientras los católicos fueron abandonados a su suerte, los protestantes recibieron el apoyo de sus iglesias. Es por ello que muchos católicos expulsados se convirtieron posteriormente al protestantismo.

Si bien el caso de Chamula es el más significativo, estos mismos procesos se dieron en otros municipios de la región. En los años siguientes se produjeron expulsiones en lugares como Mitontic, San Andrés Larráinzar y Chenalhó.¹⁸

No obstante, la disidencia política en contra de los grupos caciquiles adquirió modalidades diferentes en otros lugares de la región. En algu-

¹⁷ Véase P. Iribarren, *Ibid.*

¹⁸ M.I. Pérez Enríquez, *El impacto de las migraciones y expulsiones indígenas de Chiapas: San Pedro Chenalhó y San Andrés Sacamchén (Larráinzar)*; y G. Robledo Hernández, *Disidencia y religión: Los exiliados de San Juan Chamula*.

nos municipios, las agrupaciones independientes y los partidos de oposición se hicieron presentes en la década de los 80.

Como lo relata Gaspar Morquecho, en San Pablo Chalchihuitán, el profesor Salvador Díaz Girón, después de luchar durante varios años, logró la expropiación de tres fincas que se ubicaban en el municipio, gracias a lo cual adquirió un enorme prestigio. En 1977, Díaz Girón, quien pertenecía a la religión presbiteriana, desplazó a las autoridades municipales y comenzó a expulsar a sus opositores. Ya en el poder, se nombró “asesor del pueblo” y se rodeó de una guardia personal que le permitía controlar a todas las comunidades. Las personas que se oponían a este nuevo cacique eran expulsadas. Algunas comunidades colindantes con los municipios de El Bosque y de Simojovel comenzaron a establecer relaciones con la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y con la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ). La reacción del grupo de Díaz Girón fue provocar un enfrentamiento con estas comunidades a las que acusó de ser socialistas. El 23 de marzo de 1983, los habitantes del municipio fueron concentrados en la cabecera municipal. Después de repartirles trago, distintivos y botellas con gasolina, armas de fuego y machetes, se trasladaron a la localidad de Tzaquiucum en donde masacraron a los pobladores de este lugar colindante con Simojovel. De acuerdo a datos oficiales, se encontraron los cadáveres de 11 personas. La aldea fue incendiada y completamente destruida. A raíz de estos acontecimientos, se formó el Comité de Defensa de Chalchihuitán que se afiliaría a la Confederación Regional Indígena de Los Altos de Chiapas (CRIACH), organización que aglutinaba a distintos grupos disidentes de la región. Posteriormente, el Comité de Defensa logró el retorno de los expulsados, la salida del grupo de Díaz Girón de la presidencia municipal y el encarcelamiento de algunos de sus líderes. A pesar de estos éxitos, el comité quedó excluido del poder municipal.¹⁹

En la comunidad de Los Chorros del municipio de Chenalhó, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) alcanzó una importante presencia a partir de 1974. En esta zona, los campesinos pedranos habían logrado recuperar los terrenos de una finca en los años 30. Con el transcurso del tiempo, la presión sobre la tierra fue en aumento y, en 1974, militantes del PST comenzaron a intervenir en la región, logrando adeptos entre los campesinos sin tierras. En 1979, salieron de esta zona 15 familias para poblar terrenos en la Selva Lacandona. La salida de estas personas fue ocasionada por conflictos de tierra, desencadenados por la intervención

¹⁹ G. Morquecho Escamilla, *Los indios en un proceso de organización. La organización indígena de Los Altos de Chiapas. CRIACH*, pp. 44-48.

del PST. Muchas de estas familias regresaron posteriormente, debido a las pésimas condiciones de vida en la selva. En 1985, el PST volvió a cobrar fuerza otra vez al intervenir en nuevos conflictos agrarios, cuando un grupo de campesinos de las comunidades de Yíbeljoj, Acteal y Los Chorros se apropiaron de 325 hectáreas de la finca “La Esperanza”. El PST —posteriormente Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)— continúa hasta la fecha teniendo una importante presencia en la zona, así como en el vecino municipio de Tenejapa.²⁰

En el año de 1982, en el municipio de Zinacantán, surgió un conflicto entre algunos grupos de poder —todos ellos afiliados al PRI— por el control del municipio. Uno de estos grupos decidió acudir al PAN para enfrentar a sus rivales. Así, en las elecciones municipales de ese año, Pedro Vázquez candidato del PAN resultó electo. Al presentarse en la presidencia municipal, la encontró cerrada y con las ventanas tapiadas por un grupo de personas del PRI, quienes le dijeron que no podría ocupar las instalaciones de la presidencia ya que ésta había sido construida por el partido oficial. Al protestar ante el gobierno del estado, las autoridades priístas del municipio se vieron obligadas a permitirle el acceso. No obstante, una vez que ocupó el cargo, el gobierno le recortó el presupuesto, condicionando su entrega a que se reincorporara al PRI, lo que aceptó ante la necesidad de realizar obras para el municipio. A pesar del regreso de su candidato al PRI, el PAN ha mantenido hasta la fecha una presencia significativa en este municipio.

Desde 1970, las distintas facciones existentes en Zinacantán contaban cada una de ellas con sus propios agentes municipales, comité de educación, recolectores de impuestos, etc. De esta forma para 1988, tanto la fracción del PRI como un grupo denominado “los campesinos”, tenían, en Apaz, sus propios agentes municipales y su agencia local. Esta situación entró en crisis cuando el gobierno del estado decretó que sólo se permitiría un agente por paraje y que éste sería nombrado por el presidente municipal. Los campesinos de distintos parajes organizaron, entonces, una comisión para pedirle al gobierno que les reconociera a sus agentes municipales como afiliados al PRI. Al serles negada su solicitud, este grupo se unió al Partido de la Revolución Democrática (PRD). En 1989, se formó un comité de dicho partido, conformado en su mayoría por jóvenes que habían emigrado en la década de los 70 para trabajar en la construcción o que se habían vuelto pequeños comerciantes durante los 80.²¹

²⁰ M.I. Pérez Enríquez, *El impacto de las migraciones y expulsiones indígenas de Chiapas: San Pedro Chenalhó y San Andrés Sacamchén (Larráinzar)*, pp. 65-72.

²¹ G. Collier, *¡Basta! Tierra y rebelión zapatista en Chiapas*, pp. 158-165.

LA IRRUPCIÓN DEL ZAPATISMO Y LAS TRANSFORMACIONES
DE LAS COSTUMBRES POLÍTICAS LOCALES

La década de los 90 se inició en medio de una serie de conflictos que acentuaron la polarización entre las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas, al mismo tiempo que en la Selva Lacandona se gestaba un levantamiento armado.

La rebelión zapatista tuvo un enorme impacto en la vida política de las comunidades indígenas y modificó radicalmente su comportamiento frente a los procesos electorales.²²

Si bien el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tiene sus principales bases de apoyo en la Selva Lacandona, también ha reclutado numerosos simpatizantes en la región de Los Altos, a menudo entre los catequistas de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, así como entre personas inconformes que habían visto cerradas las posibilidades de enfrentarse por una vía democrática a los poderes constituidos. De hecho, los contingentes que aparecieron en la madrugada del 1 de enero de 1994 en San Cristóbal de Las Casas provenían en su mayor parte de la región de Los Altos.

La toma de San Cristóbal por el EZLN despertó además muchas nuevas simpatías en toda la región. Por primera vez en su historia, los indígenas habían logrado conquistar —aunque fuese solamente por algunas horas— la antigua Ciudad Real.

Tras las infructuosas negociaciones en la catedral —y en vista de las elecciones federales de 1994— los zapatistas decidieron apoyar al candidato a gobernador del estado de la “sociedad civil”, Amado Avendaño, que se presentaba con el registro del PRD.

A raíz de esta alianza EZLN-PRD, la geografía electoral de la región cambió de manera brutal. Pasó de ser “el granero de votos priístas” a ser un territorio disputado por la oposición. Con la excepción de Chamula y Mitontic, el PRI obtuvo menos del 50% de los votos en todos los municipios de la región. En Zinacantán, Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán y Pantelhó, el PRD consiguió incluso más votos que el PRI. Sin embargo, en los siguientes procesos electorales de 1995, 1997 y 1998, los simpatizantes del zapatismo se abstuvieron de votar, gracias a lo cual el PRI retomó el control de la región, aunque con un número de votos cada vez más reducido.²³

Habrá que esperar el desenlace del conflicto, que de resolverse de

²² Para un análisis cuantitativo de este cambio, véase W. Sonnleitner, “Promesas y desencantos de una democratización incipiente pero inacabada (1991-1998)” (en este volumen).

²³ *Ibid.*

una manera pacífica volverá a modificar el espectro electoral en la región. No obstante es claro que la hegemonía priísta entre los indígenas de Los Altos de Chiapas ha llegado a su fin. Incluso en aquellos municipios donde aún conserva un importante control, los conflictos han aflorado en estos últimos tiempos. En todas partes han surgido grupos que cuestionan de forma radical las prácticas tradicionales, y se han producido numerosas alianzas entre grupos de expulsados y otros sectores descontentos.

Durante la preparación de las elecciones de 1997, las autoridades municipales de Mitontic, al igual que las de San Juan Chamula, se negaron a consentir la presencia y la propaganda de partidos políticos distintos al PRI, escudándose en el argumento de que los usos y costumbres de la población no lo permitían. Según ellas, la existencia de otros partidos políticos pone en riesgo la unidad del municipio. Sin embargo, entre 1997 y 1998, el PRD y el PAN formaron comités municipales en Mitontic y participaron en las elecciones de ese último año con candidatos propios. En unos pocos meses se realizó una alianza entre la población expulsada del municipio y distintos sectores inconformes con el grupo que controlaba la presidencia municipal. Felipe Erasto —de quién ya hemos hablado en estas páginas—, después de haber sido desplazado de la toma de decisiones, pasó a encabezar el descontento en el municipio:

A partir de 1994, casi en diciembre, es cuando empieza a gestarse la inconformidad. Entonces dentro de ellos fui yo también. Es que no estaba yo de acuerdo [...] Entonces pensé un día: “¿bueno, qué está pasando? Soy profesor, tengo preparación, sigo estudiando, veo las cosas y veo la política del sistema” [...] Ahora ya, cuando empezamos teníamos que defendernos con las armas en la mano. Entonces se organizaron también los expulsados, tenían dirigentes buenos también. Armados se fueron. Y van a regresar, porque van a regresar. Y toda la gente miraba. Estaba armado también el otro grupo y ahí se quedaron. Ahorita ya están libres. Ahorita los expulsados llegan a Mitontic, se regresan, se vienen, así está. Se van en los diferentes parajes. Ahorita, ya hay muchas religiones. Ahorita, están los catequistas de la religión católica. Ya tienen sus ermitas en los diferentes parajes. Presbiterianos también, pentecostés también. Creo que los sabáticos también. ¡Ahorita están superdivididos!²⁴

A principios de 1998, se fundó el comité municipal del PAN en el paraje de Suyaló. Tanto en el PAN como en el PRD, participan personas que

²⁴ “Entrevista con Felipe Erasto López, ex presidente municipal de Mitontic” (en este volumen).

pertenecen a religiones distintas a la tradicional. Felipe Erasto, quien se convirtió en uno de los principales líderes perredistas en Mitontic, considera que:

El PRD en Mitontic no es un partido, tal vez tiene otra organización. Entonces ellos reciben órdenes. No son muchos, son como 300 a nivel municipal. Incluidos todos, hombres, mujeres y niños. Entonces, así fue que se introdujeron. Ya están haciendo campaña, ya visitaron varios parajes. Según dicen son bien recibidos. Es lo que hay, pero no sabemos cuál es la jugada que viene.²⁵

El candidato del PRD en el municipio de Mitontic para la elección de ayuntamiento en octubre pasado es licenciado en economía, y—al igual que la presidenta del comité directivo municipal de ese partido— es hijo de Felipe Erasto y nieto de don Vicente López, quien fue el líder más importante de Mitontic entre 1940 y 1970.

LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS PARA LOS COMICIOS ESTATALES PARA AYUNTAMIENTOS DEL 4 DE OCTUBRE DE 1998

En un primer momento se realizó un plebiscito para seleccionar al candidato a la presidencia municipal de Mitontic para las elecciones de 1998. Sin embargo, los militantes del PAN y del PRD se negaron a respetar los resultados de éste, argumentando que era necesario difundir sus propuestas de gobierno entre la población. Finalmente, la asamblea aceptó este razonamiento y acordó que la decisión de quién habría de ser el presidente municipal se resolvería en la jornada electoral del 4 de octubre en la que habrían de participar los candidatos de los partidos políticos presentes en el municipio. ¡Se trataba de un hecho inédito en Mitontic!

A su vez, en el municipio de Chamula, se produjo una crisis en los mecanismos tradicionales usados para designar a las autoridades municipales. Así, durante el pasado proceso electoral local surgió una serie de conflictos en el proceso de selección del candidato del PRI. Un grupo de personas de la cabecera, ligada al tradicional grupo de poder del municipio, impugnó al candidato del PRI—designado en una asamblea comunal—, acusándolo de haber violado las prácticas “tradicionales” por haber realizado grandes gastos en su campaña y por haber acarreado gente al plebiscito en el que resultó electo. Por si esto fuera poco, lo acusaron también de no residir en el municipio desde hace varios años de que su mujer profesaba la religión evangélica. En un primer momen-

²⁵ *Ibid.*

to, este grupo de la cabecera municipal intentó cambiar al candidato, pero los tiempos establecidos por la legislación electoral local no lo permitieron. Tras varias semanas de tensión y de divisiones entre los grupos de poder, las elecciones se cancelaron: Un día antes de la jornada electoral del 4 de octubre pasado, y ante la liberación de varios líderes de los chamulas protestantes que se encontraban detenidos, las autoridades de Chamula exigieron al gobierno del estado la liberación de algunos presos sentenciados por el homicidio de un líder evangélico. Al serles denegada su petición, impidieron la instalación de las casillas electorales, lo que llevó a la suspensión de la elección para presidente municipal y a la anulación de la elección para diputado local por ese distrito.

Ante el enojo del gobierno del estado por la suspensión de esta elección —que dio pie a que la oposición pidiera la anulación del conjunto de las elecciones alegando que no existía el número necesario de diputados para poder instalar el congreso local ya que también se habían suspendido las elecciones en varios distritos de la costa por la destrucción ocasionada por el huracán “Mitch”—, las autoridades municipales de Chamula recapitaron y solicitaron una elección extraordinaria. Se convocó a un nuevo “plebiscito” en Chamula, organizado por las nuevas autoridades que habían sido nombradas para entrar en funciones en 1999, en el que se confirmó al candidato anterior. Sin embargo, a pesar de que éste último resultó electo en las elecciones extraordinarias el 6 de diciembre de 1998, el abstencionismo fue sumamente elevado: la participación electoral alcanzó tan sólo el 36%.

Otro caso de gran interés durante estas elecciones de 1998 fue el de San Pablo Chalchihuitán. Desde 1991, este municipio ha tenido un comportamiento electoral que muestra una clara tendencia hacia el multipartidismo.²⁶ Es conveniente señalar que Chalchihuitán se encuentra ubicado entre los municipios de San Pedro Chenalhó, San Andrés Larráinzar, Pantelhó y El Bosque, en los cuales la polarización entre sus habitantes ha llevado a fuertes enfrentamientos. Tal vez a ello se deba el que los “pableros”²⁷ hayan buscado nuevos mecanismos para llegar a acuerdos políticos que garanticen la tranquilidad y la resolución pacífica de los conflictos.

Uno de los primeros acuerdos que se tomaron en el interior del PRI fue el de designar a un campesino como candidato a presidente municipal, y no a un maestro como se acostumbraba. Además se produjo una curiosa alianza entre los partidos con mayor presencia en el municipio: PRI,

²⁶ W. Sonnleitner, “Promesas y desencantos de una democratización incipiente pero inacabada (1991-1998)” (en este volumen).

²⁷ Es así como se identifican entre ellos los habitantes de San Pablo Chalchihuitán.

Partido del Trabajo (PT) y PRD. Éstos, una vez que seleccionaron a sus respectivos candidatos a la presidencia municipal, acordaron integrar una planilla única. El 9 de junio de 1998, se realizó una reunión en la cabecera, en la que participaron los presidentes de los comités directivos municipales de los tres partidos. En ella se trató sobre la integración de la planilla. Fueron invitados los agentes municipales de todas las comunidades (20 en total), y se llegó al acuerdo de citar a las comunidades a un “plebiscito” para el 13 de junio. Según este acuerdo, el candidato que obtuviera el mayor número de votos sería postulado a la presidencia municipal, el segundo lugar a síndico y el tercero a tesorero, sin que la planilla se registrara bajo las siglas de ningún partido político. Posteriormente se llegó a la conclusión de que el partido que ganara el plebiscito sería quien registrara la planilla. Fue así como el día 13 se formaron seis filas —tres de hombres y tres de mujeres—. Al frente de las filas se colocaron los candidatos y cada partido nombró a un representante para que verificara el número de personas formadas en cada fila. Al término del conteo resultó ganador el candidato del PRI, quién fue designado candidato a la presidencia municipal. El segundo lugar lo obtuvo el candidato del PT, quién fue postulado al cargo de síndico municipal. En tercer lugar quedó el candidato del PRD, a quién correspondió el puesto de tesorero.

Sin embargo, el PRD se inconformó, argumentando que la selección no se había apegado a los usos y costumbres, amenazó con no permitir el desarrollo de la votación el día de la jornada electoral, e intentó registrar a última hora una planilla propia. Finalmente, después de varias reuniones entre los líderes de los tres partidos involucrados, se convenció a los miembros del PRD de respetar el acuerdo.

Al término del plebiscito del 13 de junio se levantó un acta que fue firmada por los representantes de los tres partidos y por los agentes municipales de 15 de las veinte localidades que integran el municipio. Dicha acta dice lo siguiente:

Acta de elección de los integrantes del ayuntamiento de Chalchihuitán, Chiapas

En la población de Chalchihuitán, estado de Chiapas, correspondiente al XXII distrito electoral local, siendo las 10:00 diez horas del día trece del mes de junio de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, reunidos los partidos políticos PRI, PRD y PT, para llevar a cabo la elección de los integrantes del H. Ayuntamiento municipal, para el trienio 1999-2001, sobre la base del acuerdo de unidad establecido el día 12 de junio, en la reunión de agentes municipales, para presentar planilla única plural, para las elecciones municipales del 4 de octubre del año en curso; interviniendo de igual forma, en

atención de los usos y costumbres del lugar, principales, ex presidentes municipales, autoridades tradicionales, comités de educación, autoridades de bienes comunales y líderes naturales, en base a la consulta que cada partido político hizo a sus militantes y simpatizantes, queda conformado de la siguiente forma:

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Origen</i> | <i>Partido</i> |
|-----------------------|-------------------|---------------|----------------|
| Sebastián Gómez López | Presidente Mun. | Joltealal | PRI |
| Gustavo López García | Síndico | Saclum | PT |
| Martín Díaz Gómez | Síndico Supl. | Tzomolton | PRD |
| Mariano Díaz Gómez | Juez Mun. (prop.) | Pom | PRI |
| Melesio García Aguila | Juez Mun. (sup.) | Chiquinchulum | PT |
| Agustín Díaz G. | Tesorero Mun. | Jolitic | PRD |

Los demás integrantes de la planilla, regidores propietarios y suplentes, serán designados de acuerdo a los usos y costumbres del municipio, previamente al registro formal de la planilla ante la autoridad electoral.

No habiendo asunto mas que tratar, se dio por terminada la asamblea, siendo las catorce horas del día de su inicio, firmando al calce todos los que intervinieron.

Es importante resaltar que en el plebiscito intervinieron todas las personas con influencia en el municipio. En primer lugar aparecen los dirigentes de los partidos políticos y los agentes municipales de las diferentes localidades, pero también, en atención a los “usos y costumbres” participan principales, ex presidentes municipales, autoridades tradicionales, comités de educación, autoridades de bienes comunales y líderes naturales.

Es probable que la presencia de todas estas personas haya sido el elemento que garantizó el consenso del acuerdo, ya que se encontraron representados todos los sectores del municipio. El peso de las decisiones recayó en los representantes de los partidos políticos y en los agentes municipales. Los partidos políticos representaban las distintas posiciones políticas existentes, mientras que los agentes municipales llevaron la voz de las comunidades. Los demás participantes también jugaron un papel importante: los principales, a pesar de haber perdido el poder que tenían hace algunos años, aún son tomados en cuenta para ciertas decisiones; los ex presidentes municipales representan, obviamente, a grupos de poder y su participación fue fundamental para evitar conflictos posteriores; los comités de educación son la segunda autoridad en importancia en las localidades donde existen agentes municipales; las autoridades de bienes comunales garantizan la solución pacífica de los conflictos ge-

nerados en torno a la tenencia de la tierra; y por último, las autoridades tradicionales, constituidas en este municipio por tres regidores que se añaden a los otros tres que contempla la constitución, y 12 *mayoles* que realizan labores de vigilancia.

En lo que toca al municipio de Tenejapa, en las pasadas elecciones locales compitieron el PAN, el PRI y el PRD. Sí bien los partidos con mayor presencia en este municipio son el PRI y el PRD, en esta ocasión el PAN también presentó un candidato, el cual curiosamente forma parte del consejo directivo de las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), organización claramente ubicada en la izquierda radical.

La selección del candidato del PAN se efectuó de la siguiente forma: Se reunieron representantes de varias comunidades y se escogieron a tres precandidatos. Posteriormente se realizó una elección interna en la que participaron aproximadamente 60 representantes que habían sido designados previamente en asamblea de todos los simpatizantes del partido.

Por su lado, el PRI eligió a su candidato de la manera “tradicional”. A principios del mes de marzo, aquellas personas que aspiraban a la candidatura recorrieron todas las comunidades, de casa en casa, y tuvieron entrevistas con los comités de educación. El 15 de julio de 1998 se realizó un “plebiscito”. Cada precandidato movilizó a sus simpatizantes y se formaron en filas detrás de ellos. El que contó con más gente fue designado como candidato a la presidencia.

Finalmente, el PRD seleccionó a su candidato después de realizar más de 15 reuniones, en las que participaron 29 delegados de las comunidades en las que el partido tiene presencia. Se propusieron dos candidatos, uno de tierra fría y otro de tierra caliente, resultando ganador el primero.

En Pantelhó, municipio con fuerte presencia zapatista y con población mestiza en la cabecera, se registraron candidatos por parte del PAN, del PRI, del PRD y del PT.

El PAN se constituyó en el municipio en junio de 1998, según nos comentó su candidato a presidente municipal:

En Pantelhó el partido oficial sólo acepta gente indígena en el ayuntamiento, y por eso se creó este partido, para formar un ayuntamiento plural, porque la gente del PRI no escoge gente preparada, habiendo maestros y otra gente preparada. Agarran pura gente que no sabe, para que la puedan manejar.²⁸

²⁸ Entrevista con Ruperto Morales Ruiz, candidato del PAN a la presidencia municipal de Pantelhó, 1 de septiembre de 1998, Pantelhó.

La elección del candidato panista se llevó a cabo en las oficinas del partido, participando únicamente personas mestizas: “se invitó a las comunidades, pero nadie asistió, porque ellos están afiliados al PRI y al PRD”.²⁹

Por su parte, el PRI realizó un plebiscito el 6 de junio de 1998 en la localidad de Las Limas Chitamucum con la participación de 54 agentes municipales, quiénes representaban a sus respectivas comunidades.

El PRD seleccionó como candidato a un acaudalado mestizo de la cabecera municipal, dedicado a la comercialización de café. Esta persona buscó primero la candidatura por parte del PRI, pero la dirección estatal de dicho partido lo rechazó por no ser indígena. Posteriormente se entrevistó con la dirección estatal del PAN que le ofreció dinero para la campaña, pero finalmente decidió lanzarse por el PRD por “estar de acuerdo con los estatutos de ese partido”.³⁰ En un principio se presentaron cuatro precandidatos, tres de los cuáles eran indígenas. Todos ellos realizaron campañas en las comunidades. Posteriormente se efectuaron tres asambleas para definir el método de selección. El acuerdo al que se llegó fue que quién obtuviera el mayor número de votos en asamblea de simpatizantes quedaría como candidato a presidente municipal, el segundo quedaría como primer regidor y el tercero como segundo regidor.

Desde hace algunos años el Partido Cardenista (PC) —hasta 1997 Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)—, ha tenido presencia en una región del municipio (la colindante con Chenthaló). Sin embargo al perder éste el registro sus simpatizantes contendieron bajo el registro del PT:

Se reunieron 17 personas con la gente de la comunidad. Esto empezó porque antes eran del Partido Frente Cardenista, pero como perdieron el registro no pudieron organizarse, hasta que llegó un licenciado de San Cristóbal, que es del PT y así fue que empezaron a organizarse prestando el registro del PT.³¹

La selección del candidato se realizó en una asamblea en la que participaron 13 localidades.

En San Andrés Larráinzar —municipio en el que existen dos ayuntamientos, uno el llamado constitucional que se integra de acuerdo a las votaciones, y otro denominado “paralelo” de filiación zapatista—, únicamente el PRI presentó candidato. El PRD realizó una alianza con el llamado ayuntamiento autónomo y la selección de sus autoridades “rebeldes”

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Entrevista con Gabriel Robles Medina, candidato a la presidencia municipal de Pantelhó, 25 de septiembre de 1998, Pantelhó.

³¹ Entrevista con Vicente Ruiz Hernández, regidor suplente del ayuntamiento de Pantelhó, 1 de septiembre de 1998, Pantelhó.

se efectúa mediante “plebiscito” de los simpatizantes zapatistas, de tal forma que desde 1995 se abstienen de participar en las elecciones federales y locales.

La selección del candidato del PRI se efectuó por medio de una asamblea general en la que participaron hombres de 44 localidades. Se presentaron diez precandidatos, de los cuáles al final sólo quedaron los tres que contaban con un mayor número de seguidores. El que obtuvo la mayoría de votos fue designado candidato a la presidencia, el segundo lugar candidato a primer regidor y el tercer lugar candidato a síndico. El resto de la planilla, de acuerdo a los “usos y costumbres”, fue seleccionada por las autoridades salientes. Quién a la postre resultó ganador, comentaba que en la asamblea referida alguien solicitó que toda la planilla se eligiera por votación, pero la mayoría de los presentes argumentaron que eso atentaría contra los usos y costumbres.³²

En el municipio de Huixtán, los partidos con presencia son el PRI y el PRD. El PRI seleccionó a su candidato en una asamblea general en la que participaron 38 representantes de las 46 localidades que integran el municipio. Se presentaron 11 precandidatos. El que obtuvo más votos fue designado como candidato a la presidencia. El resto de los integrantes de la planilla fueron electos en otra asamblea a la que los representantes de las comunidades llevaron sus propuestas para cada uno de los cargos que integran la planilla. Por último, se realizó una asamblea más para elegir al juez municipal y a su suplente.

El PRD seleccionó a su candidato mediante una asamblea efectuada en el mes de agosto de 1998, en la que participaron tres delegados de cada una de las localidades en las que tiene presencia. Al igual que en el caso de la selección de los candidatos del PRI, se realizó posteriormente una segunda asamblea para elegir al resto de los integrantes de la planilla, con las propuestas presentadas por las comunidades. El PRD tiene presencia en Huixtán desde su formación, ya que en 1989 los militantes huixtecos del Partido Mexicano Socialista (PMS) se integraron a la nueva coalición de izquierda. Actualmente, cuenta con 25 comités de base en igual número de localidades.

En el municipio de San Pedro Chenalhó, al igual que en Larráinzar, existen dos ayuntamientos, el llamado “constitucional” y el denominado “ayuntamiento autónomo de Polhó”. Como en San Andrés Larráinzar, los “militantes” del PRD se identifican más con el zapatismo que con dicho partido y no participan en las elecciones. Así, para los comicios del 4 de octubre de 1998 sólo presentaron candidatos el PRI, el PT y el Partido Democrá-

³² Entrevista con Marcos Díaz Nuñez, candidato del PRI a la presidencia municipal de Larráinzar, 23 de agosto de 1998, San Andrés Larráinzar.

tico Chiapaneco (PDCH), instituto político estatal de reciente creación.

El PRI, de acuerdo a la tradición, convocó a un plebiscito en la cabecera municipal para seleccionar al candidato y a los integrantes de la planilla. Los agentes municipales propusieron a tres profesores como precandidatos, pero éstos fueron rechazados por la mayoría de los asistentes. Posteriormente, se nombraron a otras cuatro personas y el que obtuvo el mayor número de votos quedó como candidato a presidente municipal. Finalmente se eligieron a los miembros de la planilla, presentándose tres candidatos para cada uno de los cargos.

Por su parte el PT —partido con poca presencia y cuyos militantes se concentran en un barrio aledaño a la cabecera municipal, producto de una invasión de tierras— realizó una asamblea en dicho barrio, en la que se eligió al candidato a la presidencia y a los integrantes de la planilla.

Al igual que en el vecino municipio de Pantelhó, en Chenalhó existe, desde hace varios años, una presencia importante del Partido Cardenista, ahora sin registro. Por ello, los “cardenistas” establecieron una alianza con el PDCH para poder participar en las elecciones. Se realizó una asamblea en la comunidad de Yabteclum a la que acudió un importante número de simpatizantes y militantes. Se presentaron tres aspirantes y el que obtuvo el mayor número de votos quedó como candidato a presidente municipal. De entre los dos restantes se seleccionó, también por mayoría de votos, al que sería candidato a síndico.³³

En el municipio de Zinacantán tienen presencia el PRI, el PAN y el PRD, como ya se señaló anteriormente. En este municipio, los tres partidos políticos realizaron su selección de candidatos por medio de “plebiscitos” a la manera “tradicional”, pero sólo con la presencia de los militantes de cada partido político.

USOS, COSTUMBRES Y PLURALISMO EN LOS ALTOS DE CHIAPAS

Como podemos observar, el pluripartidismo es hoy en día la regla en los municipios indígenas de Los Altos de Chiapas. A pesar de que la presencia de los partidos políticos de oposición se remonta a la década de los 70, es a partir de 1994 que logran arraigarse en todos los municipios y transformarse en un elemento central de la vida política de éstos, representado a distintos sectores indígenas y proponiéndose canalizar los conflictos internos mediante la competencia electoral.

Es importante señalar que las secciones municipales de los partidos

³³ Entrevista con Manuel Vásquez Pérez, candidato del PDCH a la presidencia municipal de Chenalhó, 12 de septiembre de 1998, San Pedro Chenalhó.

políticos ponen en práctica mecanismos de selección de sus candidatos muy diversos, pero que casi siempre privilegian la búsqueda de consensos entre sus militantes.

En un extremo del espectro está Chalchihuitán, donde los tres partidos llegaron a un acuerdo para postular una planilla de unidad que garantizara una representación proporcional de los partidos en el ayuntamiento. En el otro extremo se encuentran municipios como San Juan Chamula o San Pedro Chenalhó, en donde las diferencias políticas se resuelven con lujo de violencia.

Otra práctica muy generalizada en la mayoría de los municipios de Los Altos consiste en integrar “regidores tradicionales” al cabildo constitucional, aumentando así el número de miembros del cabildo por encima de lo que marca la ley. Esto permite dar cabida a representantes de todas las comunidades del municipio. De igual forma, tanto los regidores tradicionales como los constitucionales suelen renovarse cada año en lugar de los tres que señala la ley, permitiendo una mayor rotación de los distintos sectores que conforman las comunidades. En algunos casos, estos “regidores tradicionales” han permitido aumentar la representación de los partidos políticos minoritarios en el gobierno municipal y evitar conflictos internos y poselectorales.

Una vez más, San Juan Chamula aparece como una excepción en la región. Ahí, existen dos ayuntamientos claramente diferenciados, el “tradicional” y el “constitucional”. También, a diferencia de los demás municipios, las autoridades siguen vinculadas a los cargos religiosos. Finalmente, cualquier asomo de pluralismo es rechazado por los grupos de poder en nombre de la “unidad del pueblo chamula”. Así, los regidores plurinominales que correspondían al PAN a raíz de las elecciones de 1998 han sido obligados, mediante amenazas, a renunciar a sus cargos. Un conflicto que hasta la fecha no se ha solucionado.

Ciertamente aunque la democracia y el pluripartidismo han tenido importantes avances en Los Altos de Chiapas, persisten todavía numerosas prácticas que dificultan su consolidación.

Para empezar, el voto individual sigue siendo una práctica reciente y endeble. Esto no debe sorprendernos. Tradicionalmente y hasta tiempos recientes, las elecciones eran una mera formalidad que se cumplía para satisfacer las exigencias de los gobiernos federal y estatal. Hace ya varios años, Ulrich Köhler describió con lujo de detalle la manera en la que el secretario municipal de Chalchihuitán —que para entonces ya era un indígena— se encargó de llenar las boletas para los comicios de 1970:

Oficialmente el *peserente* es elegido por escrutinio secreto de todos los pables y plabras. En la practica el PRI decide (*sic*) quien va a ser *peserente*. Pues,

el que llega a ser candidato del PRI, ya no puede perder la “elección”. Siendo trabajo de papeleo, se encarga, en San Pablo, al secretario municipal la tarea de llenar las papeletas electorales. Para él, el año de 1970 fue bastante duro porque tenía que llenar las aproximadamente 1 400 papeletas electorales no solamente para la elección del presidente municipal, sino también para las elecciones del presidente de la república, de los senadores, del gobernador y de los diputados estatales. Los únicos que le ayudaron fueron sus hijos Cesar y Víctor —de edad de 10 y 6 años respectivamente— y a veces uno u otro *alwasil*. El secretario ya conoce el método “apropiado” (igual estimado por la superioridad) y no llena ni un solo voto en contra de la proposición del PRI, pero sí devuelve unas nueve, trece o diecisiete (de preferencia un número irregular) papeletas blancas. Así se evita un voto afirmativo de 100% y se llega al resultado elegante de 99% y pico.³⁴

En ciertos municipios alteños, esta “tradición” perduró hasta tiempos muy recientes. Según un ex presidente municipal de Mitontic, eran los escribanos quienes “sufragaban” por todo el municipio:

La verdad [...] es que nunca ha existido la democracia. Era una sacadera de votos, era como tradición. En la época de la votación se mandaba llamar a los escribanos, se tomaba el padrón, bueno, nunca van a votar todos, y llenaban los votos. Se escuchaba de otros partidos, pero en el municipio no se permitía otro para que todos estuvieran unidos. Llega un licenciado de Asuntos Indígenas, ellos hacían el acta. La verdad me da pena, quisiera uno regresar el tiempo. A partir de esto vino el EZLN a abrir los ojos a la gente, a los campesinos también. Últimamente, vino a abrir nuestros ojos; pero vino a cortar la unidad del municipio. Pero es bueno, siempre y cuando se dé de una manera tranquila.³⁵

Por otra parte, los mecanismos de inducción al voto persisten en toda la región. Los votos se “compran” a cambio de machetes o de láminas para cubrir los techos de las casas.³⁶

El secreto del voto bien no es respetado, bien resulta ilusorio en lugares en donde todos se conocen y en donde las comunidades suelen votar en forma corporativa. Así, los grupos locales de poder ubican con toda facilidad a los opositores, y en ocasiones toman represalias contra

³⁴ U. Köhler, “Estructura y funcionamiento de la administración comunal en San Pablo Chalchihuitán”, p. 133.

³⁵ Entrevista con Isidro López Vásquez, ex presidente municipal de Mitontic, 27 de agosto de 1998, San Cristóbal de Las Casas.

³⁶ Véase las cartas de M. Pérez Tzu, “Conversaciones ininterrumpidas: Las voces indígenas del mercado de San Cristóbal” (en este volumen).

ellos a partir de los resultados electorales casilla por casilla. Por si esto no fuera suficiente, durante la pasada jornada electoral pudimos observar que en muchas casillas había una persona que recibía las boletas marcadas para revisarlas antes de introducirlas en las urnas.

Finalmente muchas personas siguen ignorando cómo votar, ya que se trata de una práctica novedosa. Así, por dar un ejemplo, en 1994 un funcionario de casilla nos comentó que mucha gente le preguntaba dónde debería votar. Él respondió que en la mampara. Al final de la jornada, al retirar la mampara se dio cuenta que, efectivamente, la gente había votado en ésta: En las paredes habían escrito las siglas del partido político de su preferencia.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los Altos de Chiapas enfrentan actualmente un panorama de creciente diferenciación económica, social, política y religiosa, que ha provocado un rechazo creciente de los grupos de poder tradicionales, antes totalmente hegemónicos. Muchos de los “usos y costumbres” que surgieron como resultado de cambios anteriores (la consolidación del Estado revolucionario en tiempos de Lázaro Cárdenas, la política indigenista, etcétera) han dejado de ser —si es que alguna vez lo fueron— mecanismos que permitan procesar las diferencias y garantizar la paz y la cohesión en el interior de los municipios indígenas. El revivirlos y el fijarlos de forma artificial mediante una codificación legal —en lugar de resolver mágicamente los problemas— podría transformarse en una fuente de conflictos en el actual contexto de polarización política que existe actualmente en la región.

Los indígenas tienen ciertamente todo el derecho a desarrollar sus culturas. Pero ello supone que tengan la libertad de transformar sus prácticas tradicionales. Ante el clima de enfrentamiento que se vive en el interior de numerosos municipios indígenas, es necesario encontrar nuevas prácticas políticas que, en lugar de bloquear la solución de los conflictos recurriendo a la represión o a la expulsión de los disidentes, permitan que las diferencias sean procesadas de una forma pacífica y democrática. Ante sociedades cada vez más diferenciadas, la consolidación de la democracia supone necesariamente el respeto a las minorías y al pluralismo político.

La defensa de estos principios claves de la democracia debe acompañarse de una reflexión muy seria sobre la profunda inadecuación de ciertas leyes y reglamentos electorales a las realidades y necesidades de los pueblos indígenas. Tanto en Los Altos de Chiapas como en el resto del

país, la insuficiente flexibilidad en las leyes impide reconocer prácticas usuales. Así sucede con el incremento del número de regidores en el ayuntamiento para permitir la representación de todas las comunidades del municipio, práctica que goza de amplio consenso y que no sólo no contradice los principios fundamentales de la democracia, sino que incluso los enriquece. Con ello queremos señalar que es necesario encontrar fórmulas electorales más flexibles que permitan a los indígenas desarrollar una vida política cada vez más democrática y que ayuden a poner fin a la violencia como método para resolver las diferencias internas.

Para terminar, queremos señalar que en la búsqueda de estos nuevos mecanismos de convivencia democrática, los partidos políticos están desempeñando un papel protagónico. Lejos de ser un elemento “externo” a las comunidades, son cada vez más una parte fundamental de su vida política interna, al permitir la expresión de una renovada pluralidad social.

LA NUEVA CLASE POLÍTICA DE LOS ALTOS DE CHIAPAS: PERFIL SOCIOLÓGICO DE LOS CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL

HOMERO WALDO RUBÍN BAMACA
Instituto Federal Electoral

¿QUIÉNES CONFORMAN ACTUALMENTE LA CLASE POLÍTICA DE LOS ALTOS DE CHIAPAS?

Un breve análisis del perfil sociológico de los 25 candidatos a presidente municipal que participaron en la última contienda electoral local en los municipios que corresponden al 05 distrito electoral federal revela algunas de las principales características de estas personas. Estos candidatos se registraron bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (10), del Partido Acción Nacional (PAN) (6), del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (5), del Partido del Trabajo (PT) (2), del Partido Democrático Chiapaneco (PDCH) (1) y de la Coalición Justa (1), conformada por tres partidos de oposición en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas [PRD, PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM)].

DOS CLASES POLÍTICAS DISTINTAS

Para empezar, cabe distinguir entre la clase política de San Cristóbal y la de los nueve municipios predominantemente indígenas del distrito. En el primer caso, los candidatos provienen de las élites mestizas y muestran un perfil sociológico bastante similar a los políticos del resto del estado.

Éste es el caso del candidato del PRI, quien es ingeniero y proviene de una familia adinerada de la ciudad. Antes de postularse se dedicaba al transporte y a la construcción, siendo su último cargo público la secretaría de obras públicas del ayuntamiento. En el caso de la Coalición Justa, el apellido de la candidata evoca tanto el origen sociocultural como la trayectoria personal de una mujer de negocios, dedicada a la ferretería y conocida más allá del municipio. Después de haber buscado, sin éxito, la candidatura por parte del PAN, se registró bajo las siglas de la coalición conformada por el PRD, el PT y el PVEM. Finalmente, el candidato del PAN proviene también de una de las familias más influyentes en la política y

en la economía regional. Profesionista y prominente comerciante, renunció a la diputación estatal panista para contender por la presidencia municipal.¹

En cuanto a los candidatos de los nueve municipios rurales del 05 distrito, cabe destacar que se trata de un grupo de líderes de origen casi exclusivamente indígena. De los 22 aspirantes a las presidencias municipales, únicamente los dirigentes del PRD y del PAN de Pantelhó son mestizos. Todos los demás, es decir el 91% del total, son indígenas.

PROCESOS DE “REINDIANIZACIÓN”, EMERGENCIA Y CONSOLIDACIÓN
DE UNA NUEVA CLASE POLÍTICA INDÍGENA

Este hecho no tiene nada de sorprendente. El proceso de “reindianización” que se vive actualmente en Los Altos de Chiapas ha tenido como una de sus manifestaciones más notorias el desplazamiento de los *ladinos* que gobernaban antaño los ayuntamientos, ya sea por medio de los cargos de presidentes municipales o mediante la figura del secretario *ladino*.² En varios municipios, los mestizos incluso fueron expulsados a partir de la década de los setenta (Chalchihuitán, Chenalhó, Larráinzar, Mitontic, etcétera).

Este proceso de reindianización también puede ser observado en la composición de la población. En efecto, en 1970 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) aún registraba la presencia de 16.2% de no hablantes de lenguas indígenas en los nueve municipios rurales del 05 distrito. Veinte años después, este porcentaje había disminuido de manera drástica, ya que sólo quedaban 2.04% de no hablantes de lengua indígena entre la población de más de 5 años de edad. De hecho, en 1990, sólo en Pantelhó (7.8%) y en Huixtán (5.1%) se registró una presencia significativa de *ladinos*, dos casos que contrastan con el resto rural del distrito. Este fenómeno de reindianización se presenta incluso en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, en donde en 1990 más de la tercera parte de la población era indígena, lo que le da un peso económico y político creciente.³

En la zona rural de Los Altos, esta reindianización se ha acompaña-

¹ Entrevista con la secretaria del comité municipal del PAN, 29 de septiembre de 1998, San Cristóbal de Las Casas.

² Véase L.O. Pineda, *Caciques culturales. (El caso de los maestros bilingües en Los Altos de Chiapas)*; J. Rus, “La Comunidad Revolucionaria Institucional: La subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968”; así como A. Burguete Cal y Mayor, “Procesos autonómicos indígenas en la región Altos de Chiapas”.

³ J.P. Viqueira, “Los Altos de Chiapas: Una introducción general”.

do de la aparición y de la consolidación de nuevos grupos de poder indígenas que actúan a nivel local, municipal y regional.⁴ Estos grupos están conformados por líderes relativamente jóvenes. Así, la edad promedio de los candidatos a presidentes municipales en los nueve municipios estudiados es de 40 años. Su formación contrasta con el nivel educativo de la mayoría de sus conciudadanos. Ello se debe a que han pasado buena parte de su vida fuera de sus comunidades de origen. De los 22 candidatos, 11 tienen nivel de primaria, dos de secundaria, dos de bachillerato, cuatro son profesores, uno abogado y, finalmente, los candidatos perredistas de Huixtán y Mitontic cursaron incluso licenciaturas en sociología y en economía respectivamente (véase cuadro 3).

En la actualidad, las presidencias municipales están ocupadas a menudo por los maestros, quienes desde enero de 1999 gobiernan cuatro de los nueve ayuntamientos rurales del distrito (Chamula, Huixtán, Larráinzar y Tenejapa). Gracias a su formación y a sus conocimientos sobre el mundo mestizo, ellos son los “intermediarios culturales” por excelencia entre las comunidades indígenas y la sociedad *ladina*.⁵ En efecto, la mayoría de ellos ha vivido por un período más o menos prolongado fuera del municipio. El presidente actual del ayuntamiento de Chamula, por ejemplo, pasó más de diez años ejerciendo su profesión de maestro en el norte del estado. A su vez, el candidato panista de Pantelhó trabajó durante nueve años en varias dependencias estatales y federales.⁶

En cambio, sólo el presidente actual de Chalchihuitán tiene como actividad principal la agricultura, ya que la población, después de haber tenido a varios maestros como presidentes municipales, quería a alguien que conociera mejor sus problemas cotidianos.⁷ Dicho de paso, este candidato fue electo de acuerdo a los “usos y costumbres” locales y como resultado de una coalición entre los tres partidos existentes en el municipio.⁸ Por lo general, hoy en día, a los campesinos se les reserva los cargos de regidores o de comisarios ejidales, para que resuelvan los conflictos agrarios.

Por otra parte, sólo el actual presidente de Tenejapa —que con sus 50 años fue el candidato a presidente municipal de mayor edad en todo el distrito— ha ejercido algún cargo religioso, en este caso el de alférez.

⁴ L.O. Pineda, *Caciques culturales. (El caso de los maestros bilingües en Los Altos de Chiapas)*.

⁵ *Ibid.*

⁶ Entrevistas con Juan Shilón Hernández, presidente del Consejo Electoral municipal de Chamula, 19 de agosto de 1998, San Juan Chamula, y con Ruperto Morales Ruiz, candidato del PAN de Pantelhó, 4 de septiembre de 1998, Pantelhó.

⁷ Entrevista con Daniel Gómez Sánchez, presidente del Consejo Electoral municipal de Chalchihuitán, 24 de agosto de 1998, Chalchihuitán.

⁸ Véase las contribuciones de E. Henríquez Arellano “Usos, costumbres y pluralismo en Los Altos de Chiapas”; y de W. Sonnleitner “Promesas y desencantos de una democratización incipiente pero inacabada (1991-1998)” (en este volumen).

Cuadro 3. Perfil sociológico de los candidatos a presidente municipal en el 05 distrito electoral federal

| <i>Candidato</i> | <i>Municipio</i> | <i>Partido</i> | <i>Edad</i> | <i>Escolaridad</i> | <i>Religión</i> | <i>Experiencia política y profesional</i> |
|-----------------------------|------------------|----------------|-------------|------------------------|-----------------|---|
| Sebastián Gómez Gómez | Chalchihuitán | PRI | 42 años | 3o. Primaria | Católico | Tesoroero interno, no ha tenido puestos partidistas. |
| Profr. Pascual Díaz López | Chamula | PRI | 38 años | Profr. Normalista | Católico | No ha vivido en el municipio los últimos 10 años, trabaja como maestro de nivel primaria. |
| Andrés López López | Chamula | PAN | 35 años | Primaria | Católico | Campeño |
| Antonio Pérez Arias | Chenalhó | PRI | 40 años | Primaria | Católico | No tiene experiencia partidista, no ha desempeñado cargos públicos, siempre se ha dedicado a la agricultura. |
| Antonio Pérez Jiménez | Chenalhó | PT | 42 años | 3o. Primaria | Católico | Juez municipal, tiene experiencia política y ha servido a la comunidad. |
| Manuel Vázquez Pérez | Chenalhó | PDCH | 38 años | Primaria | Católico | Primera vez que participa en puestos de elección popular, trabaja en San Cristóbal de Las Casas en el gobierno. |
| Waldo Reynaldo Martín Pérez | Huixtán | PRD | 29 años | Lic. en Sociología | No tiene | Integrante del comité de educación, presidente del comité municipal del PFCRN, fundador y militante del PRD en San Cristóbal de Las Casas (1988), secretario de finanzas del PRD municipal. Fundador del PRD en Huixtán (1990). |
| Samuel Hernández Pérez | Huixtán | PRI | 35 años | Profr. Normalista | Católico | Delegado municipal del PRI en Huixtán, trabaja en actividades productivas. |
| Marcos Díaz Núñez | Larráinzar | PRI | 55 años | Profr. Normalista | Católico | No ha participado en cargos públicos anteriormente, siempre se ha dedicado a la docencia. |
| Andrés Sánchez Pérez | Zinacantán | PRI | 43 años | Primaria | Católico | Se dedica principalmente a la agricultura. |
| Pedro López Martínez | Zinacantán | PAN | — | Primaria | Católico | — |
| Mariano Sánchez López | Zinacantán | PRD | 48 años | Primaria | Católico | Horticultura. |
| Sebastián Díaz Santiz | Pantelhó | PRI | 32 años | 2o. Secundaria | Católico | Trabajó en el comité de educación, de obras, agente municipal representante de PROCAMPO, director de la casa de la cultura. |
| Ruperto Morales Ruiz | Pantelhó | PAN | 54 años | Bachillerato terminado | Católico | No ha tenido cargos partidistas, ni públicos anteriormente en el municipio, ya que ha vivido fuera del municipio durante nueve años. |
| Alonso Pérez Hernández | Pantelhó | PT | 48 años | Primaria | Católico | Tiene experiencia política en organizaciones campesino-indígenas. |
| Gabriel Robles Medina | Pantelhó | PRD | 26 años | Abogado | Católico | Comerciante. Trabajo como subgerente en AMSA y Sec. de M.P.F. |

| <i>Candidato</i> | <i>Municipio</i> | <i>Partido</i> | <i>Edad</i> | <i>Escolaridad</i> | <i>Religión</i> | <i>Experiencia política y profesional</i> |
|---------------------------|------------------|----------------|-------------|--------------------|-----------------|---|
| Socorro Zebadúa Celorio | San Cristóbal | Justa | 49 años | Abogada | Católica | Empresaria en el ramo de la ferretería. |
| Mariano Díaz Ochoa | San Cristóbal | PRI | 40 años | Ingeniero | Católico | Secretario de obras publicas en el ayuntamiento, transportista. |
| Javier Zepeda Constantino | San Cristóbal | PAN | 38 años | Abogado | Católico | Diputado local panista, empresario dedicado a la venta de material para la construcción. |
| Francisco Girón Luna | Tenejapa | PRD | 25 años | Primaria | Católico | Campesino y carpintero, no ha tenido cargos públicos anteriormente. |
| Manuel Gómez Girón | Tenejapa | PAN | 27 años | Primaria | Católico | Secretario de organización, tesorero del Partido Acción Nacional, trabajó en las Regiones Autónomas Pluriétnicas. |
| Sebastián López Girón | Tenejapa | PRI | 50 años | Profr. Normalista | Católico | Tuvo cargo religioso como alférez, tiene experiencia política, ha tenido cargos públicos dentro del municipio. |
| Milton López Pérez | Mitontic | PRD | 42 años | Lic. en Economía | Católico | Profesor y comerciante |
| Arnulfo Ordóñez Méndez | Mitontic | PRI | 40 años | Profr. Normalista | Católico | Siempre se ha dedicado a la docencia y nunca tuvo cargos políticos |
| Ángel Hernández Pérez | Mitontic | PAN | 30 años | Enfermero | Católico | Dedicado especialmente a la enfermería |

Fuente: Entrevistas realizadas por el equipo.

En efecto, los conocimientos de esta nueva élite indígena provienen más bien de sus experiencias como promotores o profesores bilingües, como empleados en las agencias estatales [Instituto Nacional Indigenista (INI), Programa de Desarrollo Socioeconómico de Los Altos de Chiapas (PRODESCH), etcétera] o como militantes en algún partido político (PRI, PRD, PAN, etc.). De hecho, varios de los candidatos a presidentes municipales han desempeñado un papel crucial en la fundación del comité municipal de su partido.

Pero si el PRI sigue reclutando a sus candidatos preferentemente entre los profesores experimentados que formó y que empleó en el pasado, la oposición empieza a apostarle a una nueva generación de dirigentes jóvenes con perfiles más originales.

Tal es el caso del PAN en Tenejapa, que registró a un joven de 27 años, formado en las lides políticas del PRD y en las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP). Luego, cambió de partido y ocupó los cargos de secretario de organización y de tesorero del comité municipal del PAN. Por ser relativamente joven y por haber pasado buena parte de su vida en San Cristóbal de Las Casas, tiene otra visión de la problemática actual de su municipio. Señalemos que esta candidatura parece haber estado enfocada más a lograr una implantación municipal del PAN que a alcanzar la presidencia municipal.⁹

Otro ejemplo es el candidato del PRD en Huixtán, quien posee una licenciatura en sociología y quien hizo sus primeras armas en el hoy desaparecido Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), antes de participar en la fundación del comité sancristobalense del PRD y de crear el comité del mismo partido en Huixtán.¹⁰

Dentro de este contexto de reindianización, el candidato *ladino* del PRD en Pantelhó es una excepción, cuyo significado tiene que ser valorado dentro del panorama específico de este municipio. Contrariamente a lo que se observa generalmente en la región, aquí la mayoría indígena (92.2%) comparte el territorio con un pequeño grupo de *ladinos*, dedicados principalmente a la compra de café, al comercio al menudeo y a la ganadería. Es muy significativo que el candidato *ladino* del PRD —un joven y próspero comerciante— haya buscado, al parecer con poco éxito, una alianza con los zapatistas del municipio.¹¹ Este tímido regreso de los mestizos a la vida política local se hace, así, bajo nuevas condiciones, a

⁹ Entrevista con Manuel Gómez Girón, candidato del PAN en Tenejapa, 6 de agosto de 1998, Tenejapa.

¹⁰ Entrevista con Waldo Reynaldo Martín Pérez, candidato del PRD en Huixtán, 22 de septiembre de 1998, Huixtán.

¹¹ Entrevistas con Gabriel Robles Medina, candidato del PRD en Pantelhó, 29 de septiembre de 1998, Pantelhó.

partir de relaciones con los indígenas muy distintas a las que existían en tiempos de la dominación autoritaria de los *ladinos*.

RELIGIÓN Y POLÍTICA EN EL 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL

Finalmente, subrayemos que si bien 21 de los 22 candidatos declararon ser católicos, las relaciones entre religión y política son mucho menos estrechas que en el pasado. Con la excepción notable del candidato priísta de Tenejapa (quién ejerció el cargo de alférez), ninguno de los 21 contendientes restantes debe su carrera al ejercicio de algún cargo religioso. Por el contrario, el destacado candidato perredista de Huixtán no considera necesario disimular que no comparte ninguna creencia religiosa.¹²

Estos hechos vienen a poner en duda la supuesta imbricación entre el sistema de cargos religiosos y la política local en Los Altos de Chiapas. Incluso en el caso de Chamula, el presidente municipal actual rompió con lo que parecía ser una ley inviolable de los “usos y costumbres” en ese municipio: ¡Hasta se afirma que su mujer es evangélica!¹³

Curiosamente, un ex presidente de Mitontic —antiguo estudiante de la carrera de etnolingüística en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)— propuso volver a introducir la obligación de haber ejercido cargos religiosos para ser presidente municipal.¹⁴ ¿Será que su “tradicionalismo” es más bien resultado de sus estudios antropológicos y no una respuesta a un sentir popular de sus conciudadanos migueleros?

También llama la atención que a pesar del importante porcentaje de protestantes en el 05 distrito, ninguno de los candidatos se reconoce como tal. Según datos del INEGI, en 1990, 11% de los habitantes de nuestros nueve municipios indígenas profesaban alguna religión protestante. De acuerdo a la misma fuente, los católicos sólo representan el 64.6% de la población. En realidad, estas cifras tienen que ser matizadas. Por una parte, dentro de los “católicos” una fracción de ellos son “costumbristas” o “tradicionalistas”, es decir que no reconocen la autoridad del obispo de San Cristóbal de Las Casas. De tal forma que el porcentaje real de católicos se encuentra con toda seguridad por debajo de 50.¹⁵

¹² Entrevista con Waldo Reynaldo Martín Pérez, candidato del PRD en Huixtán, 22 de septiembre de 1998, Huixtán.

¹³ Entrevista con Juan Shilón Hernández, presidente del Consejo Electoral municipal de Chamula, 19 de agosto de 1998, San Juan Chamula.

¹⁴ Entrevista con Mariano Angelino Rodríguez López, ex presidente municipal de Mitontic, 13 de septiembre de 1998, San Cristóbal de Las Casas.

¹⁵ J.P. Viqueira, “Los Altos: Una introducción general”, p. 233.

Por otra parte, el fuerte crecimiento de las Iglesias evangélicas en los últimos años nos incita a suponer que el porcentaje de protestantes es mayor en la actualidad. Los protestantes tienen una presencia muy importante en Tenejapa, Pantelhó, Chenalhó y Chalchihuitán. En Chamula, Zinacantán y Mitontic su porcentaje es menor, pero esto se debe a que muchos de ellos han sido expulsados violentamente de estos municipios.¹⁶

En cualquier caso, la aparente falta de participación de los protestantes en las contiendas electorales de los nueve municipios indígenas del distrito contrasta con su presencia en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y en el resto del estado. Ello, sin duda, terminará planteando el delicado problema de la subrepresentación política de esta “minoría” que no cesa de crecer en la región. De hecho, en varias ocasiones ha circulado la idea de lanzar un partido protestante como forma de ejercer presión sobre las autoridades locales para detener las expulsiones por motivos “religiosos”.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En resumidas cuentas, de las diez autoridades que, a partir del 1 de enero de 1999, gobiernan los municipios del 05 distrito electoral, dos son abogados, cuatro profesores y el resto terminaron por lo menos la primaria (véase cuadro 3).

El curriculum vitae de este pequeño grupo de dirigentes contrasta con el perfil de la gran mayoría de los regidores que integran los ayuntamientos en el distrito. A excepción del municipio de San Andrés Larráinzar, donde el primer regidor es maestro normalista y el síndico terminó la secundaria, la gran mayoría de estos regidores tiene una escolaridad muy baja. En promedio, tienen un poco más de 35 años y su principal actividad es la agricultura. Esto hace que, a menudo, dejen totalmente en manos del presidente municipal las relaciones con el mundo “exterior” y sólo participen en la resolución de algunos de los problemas internos de los municipios. Únicamente en el caso de San Cristóbal de Las Casas el cabildo está conformado por personas con un nivel de estudios más alto, incluso de licenciatura.

¹⁶ G. Robledo Hernández, *Disidencia y religión: Los exiliados de San Juan Chamula*; M.I. Pérez Enríquez, *El impacto de las migraciones y expulsiones indígenas de Chiapas: San Pedro Chenalhó y San Andrés Sacamchén (Larráinzar)*.

GRANOS DE OTRA MAZORCA:
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER
EN LOS ALTOS DE CHIAPAS

MARÍA EUGENIA HERRERA PUENTE
Instituto Federal Electoral

INTRODUCCIÓN

Como en el resto del país y del estado, las mujeres de Los Altos de Chiapas tienen una participación en la vida pública menor que los hombres y siguen estando subrepresentadas en la mayoría de las instituciones económicas, sociales y políticas. Sin embargo, esta desigualdad parece estar cambiando con la emergencia de nuevos actores colectivos, que movilizan más y más a las mujeres, tanto *ladinas* como indígenas. Los factores de esta emancipación incipiente son muy diversos. Algunos de los más importantes están relacionados con la integración progresiva de la mujer a las economías locales y regionales, con su mayor acceso a la escuela, con su superación profesional, así como con sus esfuerzos por participar en la vida política.

En la presente contribución, ilustraremos los cambios recientes que se viven en los municipios del 05 distrito electoral a partir de las trayectorias personales de dos mujeres indígenas tan excepcionales como ejemplares: Juana Hernández Sánchez y Marcelina Álvarez Zepeda. Ambas son pioneras, ya que pertenecen a las primeras generaciones de mujeres en las que algunas de ellas lograron destacar en el mundo indígena.

Su trayectoria, de hecho, contrasta fuertemente con la vida cotidiana de la gran mayoría de sus compañeras. Por ello, en este capítulo desarrollaremos primero algunas consideraciones generales sobre el papel actual de la mujer alteña para contextualizar mejor las historias de vida de estas dos mujeres. Después de analizar sus trayectorias personales, concluiremos esta contribución con algunas conjeturas sobre la participación propiamente política de las mujeres en Los Altos de Chiapas.

UN PAPEL SOCIAL SUBORDINADO, A MENUDO DESVALORIZADO

Para entender mejor la reducida participación política de las mujeres en Los Altos de Chiapas es necesario recordar el papel social que éstas sue-

len desempeñar en la sociedad y en sus comunidades de origen. La actuación de las alteñas en los ámbitos familiar, social y económico se caracteriza antes que todo por su subordinación.

Saber lo que hace una mujer de Los Altos durante un día, desde que se levanta hasta el anochecer, es saber prácticamente lo que hace el resto de los días del año. Al respecto, Walda Ríos y Leticia Pons Bonals relatan:

Se para muy temprano para hacer su fuego, lava el nixtamal, muele, torrea. Lleva los borregos al monte con un telar, que instala para “entretenerse” en lo que cuida las ovejas [...] si no tiene leña, va a buscar más, si ya no hay nixtamal se pone a desgranar, y así cuando siente llega la noche, siempre hay algo que hacer.¹

La cita ilustra tan sólo el trabajo de las mujeres solteras. Las responsabilidades de las mujeres casadas son incluso mayores. La división sexual del trabajo les asigna todo el quehacer doméstico y familiar, mientras que a los hombres les corresponden las actividades económicas externas. Agreguemos que, según los “usos y costumbres”, para ser respetada, una mujer tiene que casarse, es decir, unirse al hombre que a menudo le escogen sus padres. En la mayoría de las comunidades indígenas, no hay mayor deshonor que el de embarazarse antes de contraer matrimonio o el de quedarse “solterona”.

Con estos roles sociales tradicionales, la mujer no tiene muchas oportunidades de participar en los asuntos públicos. Además, en el ámbito privado, su actuación debe ser de subordinación a su marido. Según una interpretación bastante difundida de los “usos y costumbres”, las mujeres no deben participar ni en las asambleas ni en los “plebiscitos”, aunque últimamente se pueden observar algunas excepciones en Mitontic, Pantelhó, San Andrés Larráinzar y Tenejapa. Por esta razón, tampoco ocupan ningún tipo de cargos públicos, excepto aquellos que reciben como esposas de autoridades civiles o religiosas.

En efecto, la experiencia de campo acumulada en los últimos años y los estudios de caso que realizamos en el marco de este proyecto revelan que algunas mujeres pueden figurar, a pesar de todo, “en el ámbito social”. Las esposas de autoridades tradicionales pueden aspirar al reconocimiento como “buenas rezanderas”, “buenas cocineras” o como mujeres “fuertes”, porque “no caen cuando beben posh con las autoridades tradicionales”. Este reconocimiento se hace público por parte de las ancianas que vigilan el desempeño de las jóvenes. Éstas tienen que conocer todos los rezos y los alimentos apropiados para cada ocasión. Finalmente, la in-

¹ W. Ríos y L. Pons Bonals, *Trabajo femenino y crisis económica*, p. 35.

gestión de “posh” (aguardiente barato de caña) se realiza cuando se relevan las autoridades tradicionales.

Si durante el desempeño de estas actividades las mujeres indígenas no logran cumplir correctamente con las expectativas depositadas en ellas y no obtienen el reconocimiento de las ancianas, pueden ser denostadas por sus propios maridos. Así, aunque el sistema de cargos tradicionales permite que ciertas mujeres puedan acrecentar su prestigio frente a la comunidad y al resto de las mujeres, generalmente es como buenas esposas de un “principal”, pero casi nunca por méritos propios, alcanzados con independencia de los de sus maridos.

Sin embargo, esta “participación” indirecta también tiene riesgos y a menudo termina perjudicándolas. Por una parte, se multiplican sus cargas de trabajo. Doña Panchita nos comentaba que cuando a su marido le tocó ser *alférez*, ella tuvo que cocinar por tres días consecutivos para más de cien personas, aunque sólo contaba con una ayudante —además de la persona que la vigilaba— y que en varios momentos pensó en escaparse. “Pero esa noche tuve un sueño. Me apareció un anciano para castigarme. Me daba muchos golpes y por eso decidí quedarme”.²

Por otra parte, las autoridades tradicionales pierden parte importante de su patrimonio en el ejercicio de los cargos. En general, financiar una fiesta como *alférez* implica endeudarse durante por lo menos tres años. Así, una vez que termina el cargo, la mujer tiene que soportar las penurias subsecuentes: carencias materiales, ausencia de su marido (quién tiene que salir a trabajar para pagar sus deudas), precariedad económica, etcétera.

La subordinación socioeconómica de la mujer también se refleja claramente en las estadísticas oficiales. Tanto los altos índices de monolingüismo y analfabetismo de las mujeres como su exclusión —por lo menos parcial— del mercado laboral, contribuyen a reforzar los roles tradicionales. Como lo muestran las cifras del último censo que el INEGI realizó en 1990, las mujeres alteñas están claramente subrepresentadas dentro de las actividades económicas. Eso es particularmente notable en los nueve municipios rurales del 05 distrito electoral federal. Mientras que en San Cristóbal de Las Casas y en Tuxtla Gutiérrez, cerca de 30% de la población activa es femenina, el promedio en estos nueve municipios indígenas baja a solamente 15%. Y en realidad, la situación es aún más drástica, ya que con las excepciones de Tenejapa (25%) y de San Juan Chamula (20%), menos de 10% de las alteñas acceden a la economía formal en los siete municipios restantes.³

² Entrevista con doña Panchita, 26 de agosto de 1998, Zinacantán.

³ INEGI, *Chiapas. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*.

Sin embargo, la subrepresentación económica de la mujer en el campo tiene un corolario inesperado. Ahí donde los porcentajes de participación económica femenina son los más bajos, algunas de las mujeres que acceden a la economía formal tienen mejores ingresos que la mayoría de los hombres. Esto se debe a que aquellas alteñas que logran desarrollar una actividad económica tienen que superar una serie de filtros y que, cuando lo logran, es porque han alcanzado una preparación mejor que la de sus colegas masculinos. Para decirlo con un barbarismo sociológico, tienden a ser “sobreseleccionadas”.

Así, con la excepción de Chalchihuitán, en 1990, el censo registra en cada municipio del 05 distrito electoral por lo menos una mujer que gana más de diez salarios mínimos. Claro está que estas alteñas representan una pequeñísima minoría entre las mujeres de la región. Sus trayectorias personales contrastan cruelmente con aquellas de sus compañeras. Su vida se ha construido a partir de sucesivas rupturas: con sus familias, con sus comunidades de origen y con los esquemas culturales asociados a los llamados “usos y costumbres”.

GRANOS DE OTRA MAZORCA:
DOS MUJERES EXCEPCIONALES DE LOS ALTOS DE CHIAPAS

Marcelina Álvarez Zepeda

Marcelina Álvarez Zepeda nació el 18 de junio de 1966 en una familia de campesinos tzeltales de Amatenango del Valle. Ahí cursó sus primeros seis años de primaria.

Pero su infancia no fue como la de tantas otras niñas de su comunidad. Cuando tenía 11 años, salió por primera vez a trabajar como traductora para el ejército mexicano:

No me pagaban, pero nos daban dispensa para la familia. Mi papá se molestaba: “Cómo es posible, ¡con los hombres!”, decía. Pero aprendí mucho de allí, adquirí mucho valor. Me decía el teniente: “Mira hijita, usted vale mucho y tiene que llegar a ser algo. No me vayas a cometer el error de que te casen a temprana edad. Ynada de que las mujeres sólo son para casarse y tener hijos. Tú vales mucho y tú tienes que prepararte”, me decía. Fue donde me di cuenta de que mis papás estaban en un grave error, porque ellos me decían de que me tenía que casar. Ysí un día me caso, pues voy a decidir yo con quien.

Luego salió la telesecundaria en los tiempos del gobernador Absalón Castellanos. Lo aproveché. Para eso me vine a la ciudad, para lograr una ca-

rrera, porque tenía que ser algo. Iba a cumplir los 16 años en ese entonces. Estudié una carrera comercial: secretaría ejecutiva. Trabajé de sirvienta los tres años por la mañana y en la tarde iba yo a estudiar. No regresé a mi casa durante dos años.⁴

Esta decisión provocó gran resistencia por parte de su familia.

Empezó la gran bulla porque andaba con un muchacho. Cuando salí del pueblo, hágjole, todo el mundo me criticaba por esto y por esto. Mi mamá lloraba: “Es que andas en la boca de toda la gente”, me decía. Mi papá quería que regresara, porque era la que mejor manejaba el molino. Ayudaba mucho yo en la casa. “Para la agricultura, las mujeres no sirven”, decía él. Eran nada más para casarse, para tener los hijos. La idea era eso. Pero yo no le hacía caso a lo que decían. También me vinieron a buscar. Pero yo no les abría la puerta. Veía yo que eran ellos y no les abría la puerta. Así pasé los dos años. Después sí regresé a mi casa. Era por amor a mi madre. Ella sufría, lloraba. Lo tuve que valorar y entonces regresé, no a pedir perdón, pero por el amor a mi mamá. Entonces ya me estimaron. Me recibieron con más cariño, más interés también.

A diferencia de muchas de sus compañeras, Marcelina optó por terminar su formación antes de casarse.

Dándome cuenta y viendo la carencia del matrimonio, me refiero a que te casas, y si el marido te funcionó, qué bueno pues y si no ... a la jodida. El matrimonio es la lotería. Y llenarse de hijos, imagínese pues. Ese fue mi inconveniente. Pero llegó el momento y yo me uní a mi esposo a los 19 años. Allá en Amatenango se casan a los 15 y aquí en Chamula, a los 12. ¡Imagínese! Se me acaban de salir tres alumnas de la primaria y se me casaron [...] Yo quería estar segura. Si trabajaba, ya podía yo mantenerme sola. Ya tenía ese orgullo de que por delante va mi formación. No era mucho, pero era algo.

Y Marcelina logró mucho.

Salí de la secundaria, terminé mis estudios comerciales y trabajé. Cuando se hizo la graduación, le llevé la constancia a mi papá y le dije: “Pues aquí está. Hice los estudios. Me voy a casar cuando yo quiera, porque usted no tiene que reclamarme nada de que le gasté su dinero, de que me dio eso, no me va a reclamar nada. Yo hice esos estudios”. Ya no tenía nada que reclamarme. De todos modos ya no estaba yo en la casa.

⁴ Entrevista con Marcelina Álvarez Zepeda, 14 de marzo de 1999, San Juan Chamula. Todas las citas de esta sección están tomadas de esta entrevista.

Ya estando en la ciudad, empecé a trabajar. Adquirí mucho carácter. Me asocié con amigas. Ya conociendo las cosas, supe que soy dueña de mí misma. Me puse a trabajar en SEAPI [Secretaría de Atención a los Pueblos Indígenas] con el doctor Jacinto Arias y conocí a mi esposo. No me pagaban mucho, pero ya estaba yo demostrando que era útil. A parte de eso, me seguía capacitando sobre los derechos de la mujer, lo que es derechos humanos, en el DIF [Desarrollo Integral de la Familia] regional también.

A pesar de la resistencia inicial de los hombres, poco a poco Marcelina se fue ganando el respeto de todos en las comunidades.

Me han valorado bastante. Maduran y se han dado cuenta que ninguna mujer puede hacer lo que hago yo. Primero andaba yo en la boca de todos. Me consideraron como una cualquiera. ¿Qué mujer no mete la pata?, pues. Me valía cacahuate. “Un día les tengo que cerrar la boca a los malditos”, decía yo. Se encabrona uno, pues.

Y cuando no funcionaba por la buena, también sabía defenderse con otro tipo de argumentos.

Me han gustado las armas. Con mi primer sueldo, lo primerito que fui a comprar fue una pistola. Ya sabía yo usarla. Para mí era una seguridad. Cuando salíamos de comisión por la frontera, sabían los compañeros que iba a salir yo armada. No iba a salir sola. Si teníamos que cruzar la carretera, yo tenía que viajar con nagua, para transportar mi pistola e irme protegida. Ya entrando a la comunidad, ya me ponía yo mi pantalón para andar en caballo. Y me tenían que respetar. Era por la seguridad como mujer.

Eso rápidamente le valió la reputación de “oler a pólvora”.

Yo era de esas mujeres que se metían por donde quiera. “No vaya mi hijita, es cosa de hombres”, me decía mi mamá. ¡Pues tal vez en su tiempo! Pero ahora, ya no. A mí, me gustaban las reuniones en el pueblo, las asambleas. Me metía yo a buscar un lugarcito donde estaba segura que no me iba a pasar nada, a oír lo de la política. No hacía mucho, pero estaba aprendiendo algo. Allá en Amatenango, la mujer está más libre. También aprendí a manejar camiones para poder viajar mejor. Porque no puedes viajar con un solo hombre. Con dos, con tres, pero no con uno. Hasta me pusieron la india María, porque le entraba a todo.

Marcela llegó a ser primera dama de Chamula entre 1996 y 1998. La

primera vez que visitó el municipio fue en 1986. Había conocido a su marido un año antes y se casaron un año después.

Le ha costado bastante al pobre. Ahora, como que ya se normalizan las cosas. Le da coraje porque hay cosas que yo las puedo hacer. Pero no fue hasta en 1988 que vinimos definitivamente a Chamula. Al principio no me podía expresar bien en tzotzil. En seis meses me lo aprendí, aunque había palabras que no sabía decir. Luego ya empecé a asociarme y a ganarme a las mujeres. Me gustaba compartir las cosas con ellas.

Como esposa del presidente municipal le tocó presidir el DIF de Chamula durante dos años y seis meses.

Acompañaba a las mujeres a la clínica; a traer credenciales electorales... Fue allí donde la gente nos valoró. También empezamos lo de la planificación familiar desde que empecé a hablar tzotzil. Pero tuve problemas: Tuve que ir a la presidencia para que fuera yo a aclarar por qué una mujer lo había hecho sin el consentimiento de su marido. La señora me vino a ver porque tenía cinco hijos y ya no quería tener más. Como su esposo estaba trabajando en Villahermosa no se había enterado. Me vinieron a traer los policías. Y me dijo mi esposo: “¡Qué bueno que ya te cayó! Ya caíste, cabrona. Tenías que caer”. Y le dije yo: “¿Qué voy a caer yo? ¡La jodida! A mí, tienen que respetarme. Delante de estas autoridades me tienen que respetar”.

Y efectivamente, la tuvieron que respetar.

El que me acusaba quería bajarme al bote, un castigo máximo, pues. “Yo en ningún momento fui a buscar a tu mujer”, le dije. “Y además, eres muy irresponsable. Me contó tu mujer que andas buscando otra por allá en Villahermosa”. Él no respondía de su caso y le pregunté a su esposa: “¿Sí o no?”. “Sí”, dice la señora. “Pues entonces, usted merece bote”, le dijeron las autoridades al señor. Me tuvo que traer una reja de refresco —delante de las autoridades— y tuvo que disculparse. Porque a pesar de que no soy de acá, las autoridades me han tenido un buen trato. Y ya seguimos con la planificación. Ahora ya tenemos hasta tres vasectomías con hombres. Me vinieron a ver. Ellos se mantienen anónimos, pero es un avance.

Como esposa del presidente municipal, Marcela también tuvo que iniciarse en las costumbres religiosas de la localidad.

Lo religioso es lo que más cuesta. Eso de rezar y todo eso, sí cuesta bastante. De vestirse como ellos, de cómo amarrar tus naguas también. No era

tanto obligado anteriormente, cuando yo era gente civil, era yo independiente en lo que es la cultura, era yo libre para vestirme, verdad. Pero ya entrándole al cargo, pues ya no. Forzosamente tengo que vestirme con el traje de acá. Sobre todo cuando salgo a Tuxtla.

Afortunadamente no estaba sola en ese aprendizaje.

Aquí se acostumbra que se nombra un asesor tradicional. Ese asesor te ayuda con cualquier duda, con cualquier cosa que no sabes hacer. Porque mira, el altar ese lo vez compuesto ahorita, pero es un detalle todo. No vas a traerme flores rojas ni azules, tiene que ser blanco, porque eso es la paz. Primero tenía asesora. Era muy tímida, muy callada. No me gusta tratar con esa gente, me desespera. Ya me fui yo a buscar un asesor al CIHMECH [Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas], que trabaja ahí ese asesor, Mariano se llama. Él ya me dice: “Tienes que hacer esto”. Me costó bastante. Pero sí aprendí, hasta manejar carro y todo eso.

En ciertas ocasiones, cuando no estaba su marido, le tocaba hacerse cargo de sus responsabilidades de presidente municipal. Con el tiempo y con la experiencia, Marcela fue desarrollando su propio estilo.

El otro día vinieron unos rateros a robarme tubos. ¡Válgame Dios! Mi esposo estaba en la contraloría en Tuxtla y el regidor fue al teatro en San Cristóbal. No había autoridad, pues. Y llegó el presidente del patronato de agua potable: “¿Ysu esposo, señora? Es que me acaban de avisar que hay rateros”. Le digo: “¿Es necesario mi esposo para que vaya? ¿Crees tú que sólo es posible con mi esposo?”. Nada más que no había ni un chofer en la presidencia y agarré la vagoneta yo. Al que se cruzaba en el camino le tocaba subirse atrás. ¡Puros hombres! Junté 13 hombres en la vagoneta y la que iba conduciendo soy yo. Era la una de la mañana, a traer a los rateros...

Venían tal vez armados, pero yo ya tengo esa mentalidad. No soy tan inconsciente a irme a enfrentarme sola, no. Mientras yo me movía, ya estaba yo hablando por radio de que se levanten algunas tres o cuatro comunidades: “¡Que se me concentren, señores!”. Antes de que yo llegara ya estaban ellos. Pues yo llegué y les digo: “¿Ysu orden de comisión, señores? ¿Dónde está la orden de que tienen que recogerme este tubo? Yo me preparé, he trabajado en instituciones y conozco las órdenes de comisiones”. Y dice el ingeniero: “Es que nos mandó la dueña de la empresa...”. “Para empezar, señor, está usted tratando con india, pero muy civilizada, con una mujer que conoce de todo. No me venga con sus babosadas, señor.” Y le digo: “¿Cómo quiere morir, colgado en los tubos? o ¿pasar dos noches en la cárcel?”.

Calladito el señor. Era la única mujer y habían unos cinco mil, seis mil

hombres. Pero puros hombres. Y el del patronato viéndome de que no era posible. Y me encabroné con aquel señor de la compañía de Tuxtla y le subí la voz, que ya de por sí es muy fuerte: “¿Cómo quieren morir?”, les dije, “¿colgados en sus tubos? o nos los llevamos con la grúa a la presidencia y son dos noches de cárcel a cambio de la vida. Sin comer, sin nada”. “Pues, mejor la cárcel”, dicen. Y les digo: “No se me vayan a escapar en el camino, señores. Si se escapan son hombres muertos”.

Pero con cerca de seis mil hombres no era tan fácil escapar. Y les quitamos una 38 y una nueve milímetros. Pero, ¿qué van a hacer con esas pistolas? Con unas pedradas que les dan, pues ya eran hombres muertos. Ya después en la cárcel les mandé la ambulancia para que la alcanzaran. Los metimos dos noches, para que aprendan. Y sí les pasábamos agua, tortilla y sal. Pues como comen los indígenas, así tienen que aprender. Y les dije: “El que entra así en Chamula ya no sale. Y si vuelven a regresar ya no van a salir con vida”.

Por supuesto, estas actividades le causaron a veces molestias con su esposo. Pero Marcela no es solamente una mujer politizada, también es una mujer emancipada.

A él no le interesaba tanto esto. “Pues ya caímos”, decía. Un día, antes que fuéramos a rentar la casita, le dije: “Bueno señor, ya te metiste en esto. No quiero tus boleras [borracheras], porque con esto no se juega. El profesor Enrique [el presidente municipal anterior] salió vivo —medio vivo—. Pero tú, a ti te vamos a recoger muerto. Porque si haces un paso que no está bien planeado, pues la gente se incomoda. Ellos confían en nuestras personalidades, ahora hay que demostrar qué somos. ¡Somos las estrellas de todos los presidentes! Dicen ellos que todos han sido viejitos maduros, que a nosotros todavía no nos corresponde. Ahora lo que vamos a hacer es demostrar que somos los mejores. ¡Tenemos responsabilidad delante de la sociedad!”.

Claro que no era fácil.

Decía mi esposo: “Bueno y tú llegaste tarde, saliste a la una de la mañana de la reunión en el congreso. ¿Cómo te voy a aceptar en mi casa a las dos de la mañana? ¡No!”. Me fue muy difícil hacerle aceptar eso. Ya me tenía hasta acá. Ya no quería nada. “Si quieres vuélvete a tu casa”, me decía. “Tienes razón —le respondía yo— esa es tu raza. Debes de ser de lo tuyo. Pero mientras yo esté contigo, tengo que hacer todo lo posible con tal de que la gente se dé cuenta que yo también sirvo para algo. Eres mi marido, pero no eres mi dueño. Eres mi pareja, yo te respeto. Mas no eres dueño de mí. Yo no soy una estufa que tiene su factura. Conocí mis derechos. Yo no voy a ser la mujer como han sido todas las demás, que de la casa y de la cocina y del altar,

ellas no se mueven. ¡No, señor! Y que la gente se va a enojar, que tengo que estar en tu casa. No voy a estar en tu casa”. Y así, sí logré muchas cosas.

Para Marcela, el mayor problema de las mujeres indígenas no es su cultura ni la tradición ni la costumbre, es la falta de educación. En sus relaciones con las *ladinas*, también se percató de que la subordinación de la mujer no sólo se da en las comunidades indígenas:

Yo nunca llegué a pensar que a las mestizas también les pasaba eso. Conocí a variedad de mujeres en la ciudad. Y dije yo: “¡No es posible!”. La imagen que tenía yo era que todas ellas iban a la escuela. Pero conforme fui conociendo, me di cuenta de que también las mestizas sufren, más o peor que nosotras. Porque aquí tenemos por lo menos un pedacito donde sembrar y que comer. En la ciudad es más difícil la vida que en un pueblo.

Toma un trago de su cerveza y agrega:

Si toda mujer se pusiera a pensar —como le digo a mis hijas— que primero están los estudios y que llenándonos antes de hijos, somos las sacrificadas. ¿Cuántos niños están en la calle? ¿Cuántos niños se mueren de desnutrición? Porque nosotras como madres no pensamos antes de traerlos al mundo si podemos responder por su educación, por sus alimentos. Si tuviéramos esa conciencia, no hubiera esos niños en la calle.

¡Que vayan a la escuela! Ya ven de otra manera. Para muchas, todo lo bueno es en el matrimonio. Esa es la mentalidad que traen, desafortunadamente. Así nos crían a nosotras ya por herencia y pensamos que el matrimonio es miel. Pues no es así. Se equivocan. Lo bueno está en los estudios, en las escuelas. Gracias al tiempo fue cambiando. Antes sólo había una primaria en la cabecera, ahora ya no. En las comunidades ya está la primaria completa. Y en las cabeceras están las secundarias técnicas. Para hablar de Chamula, aquí hay hasta Cobach [Colegio de Bachilleres]. Todo eso debemos de aprovechar. Y si los papás no les quieren dar, pues que en la tarde se pongan ellas a trabajar. A volar de por sí mismas.

Luego está el problema de la identidad. Marcela viajó mucho. Vivió largo tiempo en Amatenango, en San Cristóbal de Las Casas y en Chamula. Le gusta vivir en todas las partes:

Como los pájaros, en donde quieran. Siempre tuve que adaptarme. Es una necesidad. Lo que sí me he olvidado un poquito es de mi pueblo. Pero como dicen: “La esperanza no muere o muere la última”. Pretendo regresar a Amatenango. Ya hice mi propia casa allá. La hice de mis propiasaguas.

Fue mi dinero propio, ni de mi papá ni de mi marido y se lo dije a mi esposo. Es una casa de doce por ocho. Ya estoy demostrando que mi papá está muy equivocado. De mí nadie se burla. Yo tengo esa personalidad, sé qué conducta llevo, cómo debo de comportarme en mi trabajo. Tienes que darte a respetar y a querer, esa es mi mentalidad. Tengo que demostrar que soy la mejor y siempre lo he logrado. Cuando no puedes es que no quieres. Con o sin dinero, a mí me ha valido.

Y en un tono más politizado, agrega:

Tengo que volver un día, a servirle a mi pueblo. Darles algo beneficioso. Y luchar por ellos, más que todo. Toda mi experiencia, lo que me preparé. Antes opinaba yo diferente. Decía yo: “Pues ellos no se merecen mi persona. Tanto hablaron de mí”. Pero después me di cuenta, durante el cargo de presidenta que cumplí en Chamula, de la importancia que tiene una mujer ante la sociedad. No me doy por vencida. Voy a regresar un día, pero para presidenta municipal, no para otra cosa. Va a haber problemas, porque soy mujer. Pero yo sé como atacar y acabar con esos problemas. Ya hubo una candidata mujer en Amatenango, en el 78, por allí. Era muy buena dirigente, pero la mataron. Es que la política, tienes que llevarla dentro de ti misma; la política no se da como un árbol que te va a dar frutos. Tienes que crearte por ti misma, tienes que ver la gente, como tratarla, como va a quererte. Poco a poco le estoy entrando ya. Un político tiene que empezar por un buen trabajo, demostrar su capacidad y su responsabilidad. Ya pasaron de moda las promesas. Tienes que empezar trabajando para ganarte la gente.

Un proyecto ambicioso en el que no necesariamente contará con el apoyo de su marido.

Va a estar difícil, a pesar de que es abogado. Pero él de su cultura no sale. Tiene esa mentalidad de que una mujer no llega a hacer eso. No, yo sigo con mi propia mentalidad de que volveré a mi pueblo. Porque él tuvo la gran oportunidad de servirle a su pueblo, yo lo apoyé. Ahora, si le queda un poquito de conciencia, de pagarme ese sacrificio —porque fue un sacrificio atender a 113 comunidades, a veces no dormía yo toda la noche— si él tiene la conciencia, adelante. Él tiene que valorar lo que hice por su raza. ¿Por qué no debe de entender mi raza, si yo hice lo posible por entender su raza? Si no, yo no me muero por dejar mi pareja, en ningún momento. Necesidad no tengo. Si no me apoya, me da igual. Tengo amigos profesionistas con experiencia —gente madura— que me tienen que asesorar.

Marcela también cuenta con el apoyo de un grupo de cinco mujeres

tzeltales —todas líderes destacadas— que conoció cuando participaba como representante del gobierno federal en el diálogo de San Andrés. Junto con ellas casi obtuvo la candidatura a la diputación estatal plurinominal en los últimos comicios. En caso de acceder a la presidencia municipal de Amatenango del Valle, Marcela estaría incluso dispuesta a irse sola con sus hijas de ocho y doce años.

¡Pues las niñas no se quedan! Yo las he educado y se sienten como yo: mitad de Chamula, mitad de Amatenango. Cuando van a Amatenango, también se visten con el traje tradicional de allá, van a la misa con mi mamá y cumplen las obligaciones. Y como ya tendremos casa, ya van a ser libres. Ya tienen esa mentalidad las niñas.

En la escuela, mi hija es la líder de su clase. La otra vez, se fue con sus compañeras a exigirle a la presidenta municipal que les den material de aseo para limpiar la escuela. “Nada de mañana. ¡No nos movemos hasta que nos des las escobas!”, le dijo. Y se las tuvo que dar. Con la otra está más difícil. Es demasiado tranquila. Ella será abogada o mejor doctora.

Juana Hernández Sánchez

Juana Hernández Sánchez nació el 28 de marzo de 1953 en una pequeña ranchería de Huixtán, llamada *Yoljá* [“lugar de agua”, en tzeltal], hoy Río Florido. Debido a un error de las autoridades, su nacimiento se registró oficialmente dos meses después.

En aquel tiempo el estado no tenía mucha presencia en estos municipios rurales de Los Altos de Chiapas. En *Yoljá* mandaba el maestro, que con el tiempo se transformó en un importante ranchero:

Empezó a crecer ganado, chivos, gallinas y marranos. Tenía también unos 20 caballos. Los alumnos los mandaba a trabajar. Cuidaban los animales del señor, regaban las plantas y las muchachas tenían que lavar la ropa del profesor. Él sólo daba clases una vez por semana. Ponía la plana un rato, y luego ya salíamos a comisiones, a trabajar para él.⁵

Desde luego, hubo inconformes:

Con el tiempo la gente empezó a protestar. Pero el ranchero se quejó con el sacerdote católico y una vez llegó sin anunciarse. Dio misa, puso una

⁵ Entrevista con Juana Hernández Sánchez, 13 de marzo de 1999, San Cristóbal de Las Casas. Todas las citas de esta sección están tomadas de esta entrevista.

pistola sobre la mesa y explicó que si la gente seguía protestando, los iba a excomulgar. Pero la gente se fue a quejar a San Cristóbal delante del obispo y luego lo quitaron al sacerdote.

Sin embargo, el maestro-ranchero siguió controlando la localidad: “Organizaba fiestas de tres semanas donde invitaba a toda la gente de la ciudad. Tenía muchos animales”. No fue hasta mucho después que los campesinos solicitaron la ranchería como colonia, que les fue finalmente entregada a 42 padres de familia como pequeña propiedad.

En la vida de Juana, el primer cambio decisivo se produjo cuando cumplió los diez años, con la fundación del Centro de Integración Dr. Manuel Gamio en Zinacantán:

Un día se reunieron las autoridades de Huixtán y se anunció que se iba a fundar un internado para niñas. Yo quise irme, pero mi mamá no quería. Tenía que hacer la comida para todos. Pero mi papá había escuchado la promoción y terminó convenciéndola.

Empezó entonces un largo viaje:

En aquel tiempo no había carretera, sólo caballos. Eran dos días de caminata entre Río Florido y San Cristóbal. Salimos tarde en la noche, como a la una. Se dormía en el camino. Y luego aún faltaban varias horas hasta Zinacantán. Por eso sólo veíamos a nuestros padres una vez cada tres o seis meses. Muchas veces pasamos las vacaciones de diciembre y mayo en el internado porque no había como regresar. Fue una época muy difícil porque la directora era muy dura. ¿Qué hacemos? El hambre era mucha. Pero en casa también, aunque los castigos eran diferentes. Teníamos que trabajar mucho y además nos daban cinturonzos para castigarnos. En el internado los castigos eran diferentes. Sufríamos hambre. Nos daban solamente tortilla y frijol, pero no llenaba. Y valoramos nuestra situación. Muchas se escaparon. Pero nosotras vimos que valía la pena superarse.

Y Juanita se superó. A pesar de las presiones de sus padres para que regresara a Río Florido, terminó la primaria a los 16 años. Sacó las mejores calificaciones de la segunda generación del internado y la seleccionaron para ir a saludar al presidente de la república. También le ofrecieron una beca para cursar la secundaria en Michoacán. “Pero mi papá ya no quiso que siguiera estudiando. No pagó el pasaje, era mucho dinero”.

Entonces, Juanita tuvo mucha suerte. De alumna, había asistido a las clases de enfermería. Cuando se fue la enfermera, la eligieron para atender la clínica en el internado de Zinacantán. Además, reemplazó a

la maestra de educación física. No le pagaban nada, pero eso le permitió seguir estudiando en su tiempo libre. Luego vino la ceremonia de clausura:

Presenté un poema, y salió muy bien. Me felicitaron todos. Cuando se despidieron, la directora me dio un sobre para que lo fuera a entregar al INI [Instituto Nacional Indigenista]. Fuimos con mi papá, el director lo leyó y le dijo: “Felicitaciones. Tiene una hija muy trabajadora. Se ganó una de las plazas de trabajo en el Instituto”. No lo podía creer. Había sufrido tanto en el internado, y me salieron las lágrimas. Estaba muy feliz.

Pero su padre no quiso darle permiso para que se quedara.

Le dijo al señor que no era posible, que él no tenía dinero y que mi mamá me necesitaba para hacer la comida. Pero el director insistió y lo convenció. Hasta me apoyó para que empezara a pagar mis gastos en San Cristóbal. Luego ya me quedé allí, muy contenta y con ganas me metí a preparar las pruebas. Éramos 582 compañeros para 40 plazas. Fui la primera que habían seleccionado y presenté el examen. Fue una formalidad. Ya tenía yo práctica para organizar y hablar en público. De los 40 seleccionados éramos 24 mujeres. Fuimos la segunda generación.

Después salimos una semana a dar prácticas en un camión. En la escuela de Tenejapa, el coordinador del INI, que era muy buena persona, me seleccionó sin prevenirme para que diera la clase. Y tuve mucho miedo. Pero les gustó. Me sentaron junto a los profesores titulares y el director me felicitó. Fui la única que sacó un diez y me solicitaron para que me quedara. Pero el doctor no me quiso soltar porque me quería en enfermería. Me dieron 15 días de vacaciones para que fuera a ver a mi familia y luego me quedé en el INI.

Eran sus primeras vacaciones desde que inició su lucha.

Ya llegué yo de profesora y vieron que era verdad, que había estado estudiando. Las muchachas me admiraban, pero también causó mucha envidia. Eso cambió la actitud de mis padres. Empezaron a valorar más mi trabajo. Cuando recibía mi sueldo, mi papá llegaba temprano para que le entregara todo. Me dejaba muy poquito, ni siquiera me podía comprar zapatos. Él se llevaba el dinero y empezó a pagar a unos señores para que le bajaran su tierra. Los sábados, seguía cursando la secundaria. Pero como no me alcanzaba lo que me dejaba mi papá, pedí un cambio para salir a las comunidades. Me mandaron a Chilil [localidad en el municipio de Huixtán] y luego a Chanal, también en enfermería. Finalmente, volví a Zinacantán para encargarme de la clínica yo sola.

En Zinacantán, su vida volvió a cambiar. Además de atender la clínica, Juanita tuvo que encargarse de la enfermería de la escuela y dar clases de ciencias naturales.

Tenía sólo una beca de promotor de salud, pero hacía tres trabajos al mismo tiempo. A veces ni me quedaba tiempo para comer. Y fue entonces que se armó un conflicto con la directora. Me di cuenta que los alimentos que nos daban a las maestras y a las alumnas no correspondían a lo que yo tenía que firmar como encargada de la bodega. Yo firmaba para un verdadero bufete: pollo, carne e incluso postres. Pero en realidad nos servían sopas con arroz y tortillas. Luego me di cuenta que no distribuían tampoco el material que recibían para las alumnas: la ropa, el jabón y las toallas. Había de todo, pero se quedaba almacenado en la bodega. Entonces junté a las alumnas y me fui a pedirle ese material a la directora. Ella sólo se enojó y empezó a hablar mal de mí. Al final, ya ni comida me querían dar. La iban a botar cuando me veían llegar. Yeso sí lo encontré muy mal. Me fui al INI y hablé con el director: “Es que vengo a presentar mi renuncia”.

Juanita hablaba en serio. Estaba harta de luchar contra su directora y le habían propuesto otro trabajo de enfermera en San Cristóbal de Las Casas, mejor pagado. Pero el director reaccionó favorablemente. Como no logró convencerla que se quedara, encontró otra solución que le daría un nuevo rumbo a la carrera de la joven maestra.

El próximo día llegó el propio director a Zinacantán. Me dio un boleto y me dijo: “Ahora mismo sales para México. Vas a participar en un curso radiofónico”. Yo no lo podía creer. Pero él mismo me esperó en el Volkswagen. Hice mis cosas y salimos juntos de Zinacantán. Las alumnas querían cerrar el paso y se pusieron a llorar. Me tenían mucho cariño. Pero él les explicó que si me querían, tenían que dejarme ir. Así salí al Distrito Federal.

Inicialmente, le habían dicho que el curso duraría ocho días. Finalmente, pasó cinco años elaborando guiones de radio. “Grabamos 54 programas en tzeltal y en tzotzil. Luego tuvimos que salir a las comunidades a ver cómo reaccionaba la gente para mejorar los guiones”. Las vacaciones las aprovechaba para estudiar la normal en cursos intensivos de verano en Tuxtla Gutiérrez. Allí conoció al compañero de estudios que sería más tarde su esposo y el padre de sus cuatro hijos.

Mientras trabajaba en el Distrito Federal, la joven profesora hizo muchas amistades en el INI. En la capital, el internado de Zinacantán había adquirido una buena reputación por su excelente estudiantina. De alumna, ella tocaba la guitarra cuando participaron en la olimpiada del 68.

Diez años después, le tocó dar a conocer la otra cara de la moneda. En las pláticas con sus compañeros de trabajo, fue revelando algunos de los secretos de su antigua directora. “Para nosotras había sido muy dura la vida en el internado. Primero como alumnas y luego como personal docente. Tenía una disciplina muy rígida, casi militar. Los castigos eran demasiado crueles”.

Y cuando salió la historia del almacén, sus amigos reaccionaron:

“¡Eso sí que no se puede! Si te atreves, tienes que informar al director”.
 ¡Y me atreví! Me sentía comprometida con las alumnas. Había sido una de ellas. Me entrevisté con el doctor Aguirre Beltrán, el director de esa época, y le conté todo. Él se enojó mucho. Tomaron un avión y salieron con mucha gente. Era una fila larga de carros la que salió de Tuxtla. Llegaron a Zinacantán, le pidieron las llaves a la directora y empezaron a sacar todo del almacén. Se llenó el enorme patio de la escuela con materiales que se iban distribuyendo a las alumnas. Al personal lo corrieron. Parece que la directora había comprado varias gasolineras en la región. ¿Por qué traían gente de fuera para que administraran, si no conocían lo que pasaba en la región? Después ya exigimos que fuera gente de aquí.

Así terminó la primera lucha de Juanita.

En 1977, regresó a Chiapas para graduarse y se quedó. Tres años antes se había casado y su primera hija acababa de nacer. Empezó a trabajar en el programa de radio del INI en San Cristóbal de Las Casas, mientras su esposo salió a continuar su formación en México. Dos años después, éste regresó y se fueron juntos a Chanal. Allí enseñaban como maestros, cuando su marido fue nominado como candidato a presidente municipal.⁶

Después de dos asambleas, Juanita se transformó en la primera dama de Mitontic. Como tal, le correspondió presidir el DIF municipal entre 1983 y 1985. Pero como entonces el ayuntamiento no tenía recursos, le solicitó al INI su transferencia a la dirección del albergue en Mitontic. Su esposo y ella vivieron de su salario, mientras él hacía las gestiones necesarias para recibir su pago como presidente municipal.

Cuando llegaron a Mitontic, este pequeño municipio alteño ni siquiera existía en los presupuestos de las instituciones estatales:

Nos dijeron que no formaba parte de la geografía chiapaneca, que sólo era un puntito en el mapa. El pueblo era un infierno. El albergue estaba muy mal, en abandono completo. No había asistencia de alumnos, no había

⁶ Véase al respecto la ponencia de E. Henríquez Arellano, “Los hijos de López”.

nada, sólo un gran desorden. Los maestros se dedicaban a tomar. Hubo grandes problemas con el alcoholismo. Las mujeres también tomaban. Las señoras les daban trago a los niños para calmar el hambre. Habían vendido casi todo lo que tenían para comprar posh. ¡Era lo peor!

Así inició Juanita su período de directora del albergue y de presidenta del DIF municipal.

Me fui al INI a presionar. Yo ya había estado en México y había conocido a muchos, hasta al doctor Aguirre Beltrán. También conocía la gente de la dirección general, así que me hicieron caso. Fueron a traer una camioneta y la empezaron a llenar. A la una, cuando regresé a la cabecera, ya estaba funcionando la estufa. Habían ollas y trastos nuevos. Los niños ya estaban allí, contentos. Pero no había muebles. Le hice una invitación a Cueto y accedió a venir con la esposa del gobernador, que era Absalón Castellanos. Los recibimos en la presidencia municipal. Me tocó hablar con mucho coraje. Y en lugar de un bonito discurso, fueron sólo reclamaciones al gobierno: “¿Y los presupuestos por dónde se han ido, señores?” Y me mandaron presupuesto para muebles y pintura.

Luego empezamos a responsabilizar a los padres de familia. Había muchos problemas con el machismo. Les pegaban a sus esposas. A mí tampoco me querían como directora. “¿Por qué fregados una mujer nos va a venir a mandar?”. Era yo la primera directora en el municipio y sólo tenía 26 años. Al lado de ellos era una chamaquita. Le eché ganas para mostrarles. No habían actividades ni programas educativos. Empecé a llevar discos y cassettes y la misma agricultura.

Como era de esperarse, los maestros se rebelaron contra los programas, contra los horarios, contra la nueva directora. Juanita terminó ganando. El primer año fue más tolerante, pero luego les dijo:

“Señores, si ustedes no quieren trabajar, mejor pidan un lugar más apartado donde estén solos y nadie los pueda controlar. Si no, le voy a tener que escribir notas a la dirección y eso no va ser bueno para nadie. ¡Mejor váyanse ustedes mismos!”. Y luego ya llegaron a pedirme la firma para su solicitud de cambio. Cuando salieron, pudimos trabajar mejor. Hacíamos talleres de horticultura, de maíz y frijol. Como nadie trabajaba las parcelas, creció muy bien. Los alumnos también mejoraron mucho. Sacamos cinco primeros lugares en los concursos escolares de la zona.

Como primera dama, a Juanita también le tocó presidir el DIF de Mitontic. Lo que más le preocupaba era la discriminación de las mujeres.

Estaba el problema con los golpes de los hombres. Tenían que golpearlas para sentirse machos. Las mujeres tenían que andar agachadas por los celos del hombre. No podían salir de sus casas y les pegaban por cualquier cosa. Las mujeres siempre salían perdiendo. Una vez, un regidor le estaba pegando a su esposa y su hijo lo golpeó con una vara para proteger a su mamá. El señor se fue con las otras autoridades y querían castigar al niño y a su mamá. Pero ellos se fueron a esconder al monte. En la noche, el niño me vino a buscar. Yo les dije que se vinieran a mi casa. El próximo día fuimos con las autoridades. Lo querían castigar y me dijeron que no era asunto mío. “Castíguenlo, pues —les dije— pero entonces lo llevo con su mamá a San Cristóbal a sacarles un certificado médico y ustedes van a tener que responder”. Se enojaron, pero ya lo dejaron así.

Luego empezaron los rumores sobre la mujer del presidente. Decían que era ella quien mandaba. Pero también corrió el rumor de que la presidenta defendía a las mujeres y que no había que pegarles.

Desde allí los señores dejaron ya de golpear a sus esposas. También empezaron a llegar más alumnas a la escuela. Pero las mujeres tenían que tortillar y eso les ocupaba la mayor parte de su tiempo. Por eso solicitamos un molino de motor. Una comadre abogada me dijo que había un programa de la Reforma Agraria para la mujer campesina. Integramos un grupo de mujeres y metimos la solicitud. Fue muy difícil. Para hacer los trámites teníamos que salir a San Cristóbal. Le tuve que pedir a mi marido que convenciera a los hombres para que las dejaran ir. A veces regresábamos tarde en la noche y ellos se enojaban: “¿Cómo va a ser posible que cuando vuelva a mi casa no esté mi mujer?”.

Pero los de SECOFI [Secretaría de Comercio y Fomento Industrial] no querían dar la autorización y nos demoramos mucho. Tuve que aprovechar una vez que vino Absalón. Le mandé una carta a Tuxtla con mi marido. Él mismo vino a inaugurar el molino al pueblo. Y al de SECOFI se lo tumbaron. Ya con el molino, las mujeres empezaron a liberarse. Se cobraba muy barato para que todas pudieran moler. Y se empezaron programas de hortalizas, agricultura y artesanías. Las tierras eran casi vírgenes. No se cosechaban.

Finalmente, Juanita introdujo en Mitontic uno de los primeros programas de planificación familiar de Los Altos de Chiapas.

Llegó una antropóloga de Nueva York. Yo le platicué de mi pueblo y unos meses después regresó con el material para la planificación. Para evitar conflictos, empezamos invitando a las autoridades con sus esposas. Era importante que ellas también estuvieran presentes para que los hombres no se

burlaran. Una vez que se conscientizaron, ya se salió a las comunidades con el apoyo de los regidores de cada localidad. Desde entonces ya vienen ellas mismas a las clínicas de San Cristóbal. Fuimos el primer municipio que lo adoptó, como con la ley seca.

Luego terminó el trienio de su marido y éste salió de Mitontic. Ella se quiso quedar como directora del albergue, pero al nuevo presidente municipal no le gustó que siguiera organizando a las mujeres y la presionó para que se fuera.

Por ese entonces, una comadre me sugirió que pusiera una farmacia, que no podía seguir así, que era tiempo de ocuparme de mis hijos, así que lo tratamos. Tomamos un préstamo, pedimos la autorización provisional y poquito a poquito fue funcionando.

Desde 1997, la profesora Juana Hernández Sánchez forma parte de la mesa directiva de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de San Cristóbal de Las Casas, como única indígena entre un selecto grupo de empresarios “coletos”: “Es algo por lo que tuve que luchar mucho tiempo. No fue fácil que me aceptaran entre ellos”. El 21 de noviembre de 1998, también fue nombrada delegada de la Unión de Propietarios de Farmacias de la República Mexicana, A.C. (Uprofarm) por el sureste de la república. En los últimos comicios, se habló incluso de su posible candidatura a la presidencia municipal de Huixtán:

Pero ahorita no tengo tiempo para eso. Siento que tengo que dedicarme a mi familia antes de que todos se vayan. Tal vez después. Hoy en día, los usos y costumbres ya no se oponen necesariamente a que las mujeres participemos en política.

“De donde vengo, y por donde he pasado, siento que todos esos problemas son míos”, explica, antes de agregar que por el momento, su preocupación mayor es por el futuro de sus hijos.

Seguíamos con una duda: ¿Profesora Hernández Sánchez, o Hernández de López? “Eso depende. De López, si gustan. Pero entonces, a mi marido también pónganle de Hernández. Para que seamos iguales”.

ALGUNOS FACTORES DEL CAMBIO

A pesar de ser excepcionales, estas dos trayectorias nos remiten a algunos de los principales factores que están propiciando cambios importantes

en las relaciones entre hombres y mujeres en Los Altos de Chiapas. Ciertamente, Juana y Marcelina son pioneras, representantes de una generación que tuvo que abrirse paso para preparar el camino de las siguientes. Tanto los tiempos como las condiciones concretas han cambiado mucho en los últimos veinte años.

Para superarse, ambas mujeres tuvieron que salir de sus pueblos. En efecto, en aquel entonces el acceso a la educación superior implicaba generalmente la ruptura con la familia y con la comunidad, cuya escuela sólo abarcaba los primeros grados.

Pero el problema no era solamente geográfico. Para acceder a los canales urbanos de ascenso social, tuvieron que enfrentar la resistencia activa de sus padres: Éstos se oponían a que siguieran sus estudios porque para ellos renunciar a su fuerza de trabajo significaba una pérdida económica importante; porque querían que se casaran con alguien que ellos iban a escoger; porque “andarían en la boca de todos”, y esto tenía un costo simbólico para la imagen de la familia en la comunidad.

Así, una vez que lograron pasar la barrera, la ruptura fue tan fuerte que ahora les resulta difícil regresar a sus pueblos. Lo anhelan y tratan de hacerlo, porque su deseo más íntimo es obtener el reconocimiento de sus paisanos, la admiración por haber logrado lo que nadie creía que fuera posible. Sin embargo, al mismo tiempo se vuelven de alguna manera “extrañas”, externas a la vida que dejaron atrás. Por eso, no es de sorprenderse que sus antiguas compañeras les atribuyan un estatus aparte —similar al de los hombres— que las distingue claramente del resto de las mujeres.

Otro punto notable es que tanto Juanita como Marcela provienen de la zona tzeltal y que, por lo tanto, ambas tuvieron que aprender tzotzil para integrarse culturalmente a las comunidades donde se desempeñaron como primeras damas. No obstante, a pesar de que experimentaron las diferencias en las costumbres y en las tradiciones, esto no parece haberles causado mayor problema. Como esposas de los presidentes municipales llegaron, incluso, a ocupar los cargos tradicionales más importantes de los municipios sin ser rechazadas por las comunidades.

En pocas palabras, la actuación de algunas mujeres que no sólo se alfabetizaron sino que alcanzaron la categoría de promotoras bilingües (encargadas de castellanizar y de alfabetizar a su vez a las comunidades indígenas) y, posteriormente, incluso el grado de profesoras, ha dejado huellas profundas en varios municipios del distrito. Desafortunadamente, el sistema estatal y federal de educación no favorece el arraigo de las profesoras egresadas en sus respectivos municipios. Después de lograr terminar sus estudios en las escuelas normales, las envían a menudo a comunidades donde se hablan lenguas diferentes, lo que lleva a profesoras

tzotziles a impartir clases en zonas tzeltales y viceversa. Ciertamente, este hecho no es privativo de las mujeres, ya que los profesores hombres son ubicados de manera similar. Finalmente, tienen que recorrer distancias de hasta seis horas en camión y otras tantas caminando para llegar a la escuela en donde trabajan.

En sus municipios, estas mujeres excepcionales son vistas con respeto por sus compañeras y por los mismos hombres, aunque en menor medida. Esto les da un margen de libertad considerable y un papel de vanguardia en la organización de grupos de mujeres en los que platican de “sus cosas”. En las reuniones que propician estos grupos, surgen ideas para lograr beneficios comunes y las mujeres se dan valor las unas a las otras para ir a hablar con las autoridades.

Así, gracias a estas organizaciones, las mujeres logran mejorar sus condiciones de vida, instalando molinos de nixtamal e introduciendo la planificación familiar en sus municipios. También permiten que las artesanas creen cooperativas y que las parteras tradicionales se integren a la Organización de Médicos Indígenas de Los Altos de Chiapas (OMIACH). A su vez, las profesoras refuerzan su papel como agentes de cambio en las comunidades por medio de estas organizaciones, adquiriendo poco a poco prestigio, recursos propios y poder.

Finalmente, hay que señalar que el levantamiento de 1994 reforzó el deseo de muchas mujeres por participar más activamente en la vida pública. El hecho de que los medios de comunicación hicieran llegar a todas partes la figura de la subcomandante Ramona impactó fuertemente a las indígenas alteñas y —como dicen ellas— “les dio valor y fue un ejemplo para luchar por sus derechos elementales”.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER CHIAPANECA

Hablar de la participación de la mujer mexicana en los procesos electorales es hablar de una historia muy corta. En nuestro país, la mujer accedió al voto tardíamente, gracias a la reforma a la ley electoral federal del 7 de enero de 1954. No obstante, a pesar de que su derecho al voto ha sido reconocido, para las mujeres participar en la política sigue siendo un desafío, que necesita enfrentarse con información, cultura y compromiso político. ¿Cuál es, hoy en día, su participación en los procesos electorales?

Según las listas nominales de 1997, 913 651 de los 1 845 745 ciudadanos chiapanecos son mujeres, lo que significa que 49.5% de los posibles electores son mujeres. Sin embargo, la participación femenina efectiva en los órganos electorales y en los partidos políticos se encuentra muy por debajo de ese porcentaje.

De acuerdo a los artículos 102 y 113 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el consejo local y los 12 consejos distritales en el estado de Chiapas se integran por un consejero presidente, un secretario, seis consejeros electorales, un representante de cada partido ante el consejo, los vocales de organización electoral, del registro federal de electores y capacitación electoral, y educación cívica. De los trece presidentes de consejo designados en el estado, todos fueron hombres, mientras que de los trece secretarios, tan sólo cuatro fueron mujeres.

La subrepresentación femenina también caracteriza al resto del organigrama de la dependencia federal encargada de organizar las elecciones en Chiapas. De los 146 consejeros electorales designados (propietarios y suplentes), únicamente 12 fueron consejeras electorales propietarias y 10 consejeras suplentes. De los 36 vocales concurrentes de organización electoral, del registro federal de electores y capacitación electoral y educación cívica, dos mujeres concurren por capacitación electoral y una por el registro federal de electores.

Otro indicador revelador es la observación electoral, ya que de 431 observadores registrados, 135 fueron mujeres.

Respecto a los funcionarios de mesa directiva de casilla y representantes de partido ante casilla, hubo tan sólo un 29% de presidentas, un 33% de secretarías, un 34% de primeras escrutadoras y un 33% de segundas escrutadoras. El Partido Acción Nacional (PAN) acreditó a un 22% de mujeres; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a un 19%; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a un 20%; el Partido Cardenista (PC) a un 30%; el Partido del Trabajo (PT) a un 27%; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a un 20%; el Partido Popular Socialista (PPS) a un 15%; y el Partido Demócrata Mexicano (PDM) a un 19%.

Estos datos ilustran claramente la desproporción entre el porcentaje de ciudadanas y su participación efectiva como funcionarias electorales, como representantes de partido y como consejeras. Huelga decir que los índices nacionales no están muy por arriba de estos porcentajes.

Agreguemos al respecto que resulta difícil conocer los porcentajes de participación de la mujer como funcionaria de casillas en el proceso electoral del 4 de octubre de 1998. Los encartes no siempre registran a quienes realmente fungieron como funcionarios de casillas. Por su significado simbólico y por sus implicaciones económicas (el apoyo financiero para dichos funcionarios representa mucho dinero en las comunidades indígenas), este tipo de responsabilidad sigue siendo una actividad predominantemente masculina en los municipios rurales del distrito.

Sin embargo, durante la última jornada electoral se pudo observar que varias ciudadanas estuvieron al pendiente de la instalación de casillas

y cuando, en ocasiones, algunos funcionarios hombres no se presentaron, ellas pasaron a ocupar su lugar, tal y como lo permite la ley. También hubo casillas en donde, incluso, se desempeñaron como presidentas de casilla, como fue el caso de Chenalhó y Pantelhó.

Finalmente, la subordinación de la mujer se manifiesta no sólo en el desempeño de funciones ligadas al proceso electoral, sino incluso a la hora de emitir su voto. En muchos municipios rurales, son los hombres quienes guardan los documentos de sus esposas. Así, en cuanto la ciudadana recibe su credencial de elector, el hombre la guarda en su bolsillo. El día de los comicios van juntos a votar. El jefe de familia muestra ambas credenciales a los funcionarios electorales y éstos le entregan las dos boletas. El hombre las llena y las deposita en la urna.

Como lo hemos podido observar en múltiples ocasiones, a todos (incluyendo a los funcionarios de casilla) les parece “normal” que el hombre vote por su mujer. Esta práctica es muy frecuente en las localidades rurales del 05 distrito electoral y, como ya se dijo, se ve reforzada por el alto analfabetismo y monolingüismo que impera entre las mujeres.

ALGUNAS REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

Este breve panorama de la situación de las mujeres alteñas nos muestra lo difícil que es lograr que participen en la vida política en condiciones equitativas respecto a los hombres. Ciertamente, se puede observar actualmente un pequeño avance. Así, algunas ciudadanas empiezan a desempeñarse como funcionarias de casilla en las zonas rurales del 05 distrito y en Mitontic, incluso, el dirigente municipal del PRD es una mujer. Sin embargo, falta un largo trecho por recorrer antes de alcanzar la igualdad política entre mujeres y hombres en Los Altos de Chiapas. Es probable que el mayor obstáculo a una participación política plena de las ciudadanas no sean tanto las tradiciones culturales locales, sino las difíciles condiciones de marginación económica y social en las que viven y que comparten con muchas otras mexicanas.

Entre los objetivos asignados al Instituto Federal Electoral por el COFIPE figura la promoción de la cultura democrática. La participación femenina en los procesos electorales podría ser más efectiva si se lograra vincular los programas del instituto con las organizaciones locales de mujeres que se han venido formando en los últimos años y que han obtenido buenos resultados. Por otra parte, también se podrían establecer relaciones de cooperación con lideresas naturales (no necesariamente políticas) con el fin de penetrar mejor en las comunidades. En efecto, se requiere de mecanismos de capacitación permanentes que sensibilicen a

las mujeres para que éstas logren apropiarse poco a poco de su derecho a sufragar, tal y como se los garantiza nuestra carta magna.

En cualquier caso, hoy en día las relaciones de género se han transformado en un campo de batalla, tanto simbólico como real. Y serán probablemente mujeres como Juanita y Marcela quienes, junto con muchas otras, determinarán las posiciones futuras que ocupen las indígenas chiapanecas dentro de la sociedad.

LOS MEDIADORES CULTURALES
DE LOS PROCESOS ELECTORALES: PERFIL SOCIOLÓGICO
DE LOS TÉCNICOS BILINGÜES
DEL 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL

WILLIBALD SONNLEITNER

Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique Latine
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

De las contribuciones precedentes se desprenden algunos de los principales obstáculos que enfrenta la organización de los procesos electorales en las regiones predominantemente indígenas. Muchos de estos problemas no son exclusivos de los municipios tzotziles y tzeltales de Los Altos de Chiapas, sino que se derivan de la marginación y de la pobreza extrema que también caracterizan otras zonas rurales —indígenas o mestizas— del resto del país.

Sin embargo, si bien la oposición teórica que se suele establecer entre las formas comunitarias de organización política y la democracia electoral “occidental” tiene que ser cuestionada categóricamente, la distancia cultural que separa a las comunidades indígenas del mundo *ladino* plantea una serie de problemas muy concretos. Tal es el caso del elevado monolingüismo que caracteriza a muchas comunidades de la región (y que se eleva a un promedio de 44.6% en los nueve municipios rurales del 05 distrito electoral federal), constituyendo un evidente obstáculo a la comunicación intercultural. Pero las relaciones sociales también sufren de los prejuicios que siguen estructurando las representaciones de muchos mestizos e indígenas, erigiendo entre ellos una frontera simbólica no menos real y excluyente.

Es precisamente dentro de esta perspectiva que conviene hablar de una división “étnica”, entendida ésta como una construcción sociocultural histórica pero contingente, es decir: sujeta a cambio, intersubjetiva y relacional, en constante adaptación a circunstancias y situaciones siempre únicas. El indio fue creado por el colonizador para distinguirlo de la “gente de razón” y de esa manera justificar su explotación. Pero el indio no existe sin el *ladino* y cuando alguno de ambos protagonistas desaparece del escenario, su categoría opuesta también pierde su razón de ser, para disolverse en una serie de pertenencias y adscripciones fundamentalmente plurales. Resumiendo, la “etnicidad” es una *identidad social* entre muchas otras, que se va forjando y negociando *en la interacción social*, fren-

te a los “otros” y como resultado contingente de una serie de creencias, representaciones, intereses, actitudes y discursos, a menudo —aunque no necesariamente— politizados.

En efecto, la frontera simbólica que separa las comunidades indígenas del mundo mestizo también genera adscripciones y divisiones que ponen en tela de juicio las relaciones de poder, en la medida en que la comunicación intercultural requiere de mediadores susceptibles de establecer puentes entre ambos universos; puentes que constituyen, a su vez, fuentes de legitimidad, prestigio y poder para quienes llegan a articular los dos mundos. Al respecto, la vertiente indígena del caciquismo es tan sólo una forma extrema de este tipo de mediación, que se produce cuando un pequeño grupo de hombres fuertes logra monopolizar de manera autoritaria y excluyente su función de intermediario.

Sin embargo, en general, la indispensable articulación intercultural se da de manera mucho menos conflictiva. Así sucede con los técnicos bilingües del Instituto Federal Electoral (IFE), cuya función de mediadores culturales es medular para organizar los procesos electorales en Los Altos de Chiapas.

Recordemos que en muchos municipios indígenas alteños, el IFE funge *de facto* como punta de lanza del Estado nacional, manteniendo una presencia continua en muchas de las localidades más remotas de la región. El importante trabajo de empadronamiento que inició en 1991 —y que constituye un requisito indispensable para garantizar procesos electorales limpios— llevó al Registro Federal de Electores a substituir prácticamente al Registro Civil, al grado de que las credenciales electorales, gracias a su alta fiabilidad, se convirtieron en los documentos de identidad por excelencia entre los indígenas alteños, ya que son requeridos por todas las autoridades civiles y militares en la región. Ciertamente, este hecho no es propio de Los Altos de Chiapas, pero adquiere una relevancia singular en una zona de conflicto en la que las identificaciones personales son indispensables para pasar los retenes militares.

Con el fin de llevar a cabo las diversas actividades que implica la organización de los procesos electorales, los técnicos bilingües trabajan a menudo en condiciones que pocos de sus colegas mestizos aceptarían: Para transportar los módulos móviles de fotocredencialización hasta las comunidades más aisladas, recorren a pie largos tramos de caminos a veces intransitables y permanecen durante días o semanas en lugares donde, en ocasiones, ni siquiera hay agua potable o electricidad. Durante estas estancias —no muy distintas a las que realizan algunos antropólogos— comparten la vida cotidiana de sus conciudadanos indígenas y se ganan su reconocimiento y su respeto.

Por esas razones, los técnicos bilingües del IFE empiezan a constituir un nuevo tipo de profesionistas que fungen como los “mediadores culturales” indispensables para penetrar en las comunidades indígenas más remotas de la región. Y si bien es cierto que dentro de la estructura administrativa del Instituto siguen ocupando las posiciones más bajas y desvalorizadas, estos mismos cargos les confieren gran prestigio y autoridad frente a los ciudadanos indígenas “comunes y corrientes”, quienes acuden a ellos con solicitudes de fotocredencialización y de ubicación de casillas a menudo sumamente importantes. De hecho, fue gracias a su prestigio, a su larga experiencia y a su invaluable ayuda que la presente investigación pudo arrojar resultados en tan poco tiempo.

Pero, ¿cuál es el perfil sociológico de esta nueva categoría de profesionistas electorales bilingües, a veces incluso trilingües?

Mariano López Gómez

Mariano nació en 1955 en la cabecera municipal de Amatenango del Valle, como hijo primogénito de una destacada familia de agricultores tzeltales. Cursó los primeros seis años de primaria en su comunidad. Luego, gracias a su padre, quien ocupaba entonces el cargo de juez tradicional, consiguió una beca para ir a estudiar a la capital chiapaneca.

La primera vez que salí de mi casa fue para ir a estudiar a Tuxtla. Tenía yo 14 años. No conocía a nadie y estaba totalmente desorientado, como que fuera una gran ciudad. Aunque en ese tiempo, era bien pequeño Tuxtla, lo que es el centro nada más. Pero me sentía muy solo porque no sabía hablar bien el español. Entonces, algunos compañeros se burlaban. Estaba solito, volvía poco a mi pueblo. Cada mes o cada dos, tres meses, porque no había dinero para viajar. La beca apenas daba para la comida. Sólo en tiempo de vacaciones, sí me venía a mi casa. Ya después conocí amigos y amigas en Tuxtla, y empezamos a salir los fines de semana.

En 1973 Mariano regresó a Amatenango del Valle y cumplió con el servicio militar. Luego lo invitaron a un curso de almacenista de bodegas rurales de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo):

Fui a Berriozábal al centro de capacitación y me quedé los tres meses. Después nos llevaron ocho días a México a un encuentro nacional y nos entrevistamos con Luis Echeverría, que era presidente en ese tiempo. Al regresar de México, ya me mandaron a mi pueblo como auxiliar y el segundo año me dejaron como analista y almacenista de la bodega. Fue algo muy impor-

tante para mí, porque fue entonces que me casé, que me desligué de mis padres y salí a vivir con mi mujer, a buscar mi propia vida en el pueblo.

Cuando terminó aquel contrato fui nuevamente a Tuxtla, a trabajar allá. Estuve un tiempo como policía, como cuatro meses, pero no me gustó. A veces nos mandaban a desalojar. En ese tiempo ya existían las invasiones y a veces se armaban balaceras en los ranchos. Nos mandaban y nos dejaban ahí dos, tres días sin nada que comer. La gente nos tenía miedo y se iba. No me gustó, pues. Lo vi muy pesado y me salí. Trabajé como auxiliar en varios bancos y después me fui a una empresa de ingenieros civiles. Con ellos estuve como auxiliar administrador en el campamento, abriendo carreteras en la selva.

En 1985, un amigo suyo se presentó como presidente municipal en Amatenango del Valle y lo invitó a trabajar con él en el ayuntamiento como secretario municipal:

En ese entonces no había oposición. Habían elecciones como requisito, pero fue el único candidato. Había sido arreglado directamente con el PRI [Partido Revolucionario Institucional] estatal. Y quedé como secretario municipal. Después de las elecciones —porque sí hubo elecciones— empezamos a salir a las comunidades a ver lo que se presentaba y a revisar las obras. En ese tiempo yo tenía que hacer todo, en el registro civil, como juez, pero mi sueldo no ajustaba, pues.

En la presidencia, Mariano no solamente aprendió a administrar los asuntos públicos de su municipio, sino que aprovechó de sus traslados regulares a San Cristóbal de Las Casas para cursar la preparatoria en el turno vespertino. En junio de 1990 acreditó todas las materias y obtuvo el bachillerato en el área de ciencias sociales y humanidades. El mismo año aceptó un trabajo como auxiliar municipal en el censo que realizó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Fue allí que su desempeño profesional retuvo el interés de quienes posteriormente trabajarían para el Registro Federal Electoral (RFE).

Así, desde finales de 1990, Mariano empezó a colaborar en las actividades de empadronamiento como jefe de oficina municipal y responsable de zona del RFE. Tres años después, pasó a trabajar con el Instituto Federal Electoral y en los comicios municipales de 1995 presidió el consejo municipal electoral de Tenejapa, donde coordinó las actividades del proceso electoral. En la actualidad, ocupa el cargo de responsable de módulo en la junta distrital 05 del IFE con sede en San Cristóbal de Las Casas.

En resumidas cuentas, Mariano no solamente terminó sus estudios

de preparatoria y habla perfectamente tzeltal, tzotzil y español, sino que adquirió una sólida formación profesional que lo ha llevado a ocupar cargos de responsabilidad tanto en la vida política de su municipio como en los sectores privado y público del estado.

En efecto, como él mismo comenta:

En 1991 estuve a punto de convertirme en presidente municipal de Amatenango. Ya me andaban promoviendo y postulando. Pero yo sentía que no era la persona más adecuada. Tenía muchos apoyos, pero no me sentía listo. No quise cargar con esa responsabilidad.

Jacinto Hernández Jiménez

Jacinto ha tenido una trayectoria mucho más difícil. Nació en 1965 en el paraje Oniljá (municipio de Chanal) como el quinto hijo de una familia muy pobre de campesinos tzeltales. Los recuerdos de su infancia aún le causan dolor. Su hermano mayor, que tenía problemas con el alcohol, lo trataba muy mal:

Un día pasó el profesor a la casa para ver quien iba a asistir a la escuela, pero mi hermano le dijo que yo estaba enfermo. Me obligó a esconderme debajo de la cama, porque no quería pagar para mis cuadernos.

Fue así que con apenas diez años de edad, Jacinto decidió acompañar a su primo a trabajar a una finca cafetalera de Motozintla.

Me salí de la comunidad con mis dos gallinas y las vendí para pagarme el pasaje. Pero ya cuando llegamos, el capataz no me quiso contratar porque era muy niño. Para regresar no me alcanzaba el dinero y tuve que aguantar un mes ayudándole a mi primo, sin cobrar un centavo, antes de poder volver a mi pueblo.

Después de este primer fracaso, decidió buscar trabajo en la región y se empleó como peón en el municipio de Teopisca.

Ya me quedaba más cerquita y aproveché para ir a ver al profesor de mi comunidad para estudiar la primaria. Él fue verdaderamente muy bueno conmigo. Me regaló dos cuadernos y un lápiz, y ya le metí yo ganas. Pero me costaba mucho entender. Yo casi no hablaba español y, como no tenía recursos, tenía que pedir permiso para salir a trabajar de vez en cuando y poder pagar mis cositas.

Por ello, Jacinto solamente pudo terminar la primaria a los 17 años y, después de laborar cuatro meses en otra finca cafetalera en La Concordia, se fue a San Cristóbal a buscar empleo como peón. Ahí conoció a su actual esposa, se casó con ella, y en diciembre de 1985, nació su primera hija, Aurelia.

Otro de sus hermanos, que en aquel entonces estudiaba en la ciudad, también le ayudó.

Gracias a él, conseguí chamba como peón y empecé la secundaria. Me levantaba temprano, a las tres de la mañana, trabajaba hasta las dos de la tarde y luego corría a la casa para recoger mis cuadernos e irme a la escuela: de las tres de la tarde hasta las diez de la noche, ni tiempo para comer me daba. El primer año fue muy difícil. Mucho sufrimiento, pues. Los maestros eran muy exigentes y cuando me reprobaron en matemáticas, yo salí huyendo a la finca para no perder todo el año. Ya después mi hermano habló con el subdirector y me dieron chance de volver a pasar la materia. El segundo año ya empezó a gustarme. Le eché muchas ganas y terminé la secundaria en el 88. Es que quería que a mi hijita no le faltara nada.

Mientras estudiaba, Chinto también empezó a trabajar como lustrador de zapatos.

No fue nada fácil. Es que son muy jodidos los cuates, no te quieren dejar entrar. Tuve que ahorrar mucho dinero para comprar mi puesto, pero ya después empecé a tener un poco de billete y comimos mejor.

En 1989, trabajó brevemente para el INEGI y luego el IFE lo contrató, por vez primera, como validador de padrón electoral para Chamula, en enero de 1991. Desde entonces, ha desempeñado muchos cargos en la organización de los procesos electorales federales y estatales: responsable de módulo en Pantelhó, Larráinzar y en la zona rural de San Cristóbal de Las Casas; auxiliar y capacitador electoral en Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Larráinzar y Mitontic (pero también en municipios mestizos, como Ixtapa y La Trinitaria); así como especialista de campo en Tenejapa y en la mayoría de los otros municipios del 05 distrito electoral federal.

Es que allá la gente prefiere tratar con indígenas. A los mestizos no les entienden las preguntas o se molestan por el trato que a veces les dan. Yo cuando los atiende en tzeltal o en tzotzil, ya me toman confianza. Siempre hay que ser muy modestos, servir bien pues, porque si no la gente no te respeta.

En 1991, Jacinto y su esposa adquirieron un pequeño predio en la colonia Prudencio Moscoso Pastrana, en los alrededores de San Cristóbal de Las Casas. Ahí han ido construyendo poco a poco una casita donde viven con sus cuatro hijos.

Para ser sincero, mi vida ha sido siempre dolor y sufrimiento. Pero Dios ha sido bueno conmigo y las cosas empiezan a cambiar. Antes, estaba prohibido que los indígenas compraran tierras en la ciudad. Hoy ya tenemos casitas y algunos mestizos nos empiezan a respetar. Aunque muchos siguen siendo racistas, hay que reconocer que el trato, pues, ya no es igual.

José Eufemio Aguilar Hernández

La historia de José Eufemio es algo distinta, aunque no menos interesante. Él también tuvo que enfrentar cierto tipo de segregación “étnica” cuando era niño, pero lo paradójico es que a él le tocó vivirla como mestizo en un pueblo predominantemente indígena.

En efecto, Eufemio nació en 1967 en San Andrés Larráinzar, como el octavo hijo de una familia de *ladinos* pobres. Aún recuerda nítidamente aquella noche de 1974, cuando los rumores que corrían se hicieron realidad:

Hubo una bronca en un rancho por ahí en El Bosque, con los Flores. Después empezaron los rumores que iban a entrar para matarnos. En las noches, tocaban sus cuernos y se veían las antorchas en el monte, alrededor de San Andrés. Mucha gente mestiza salió huyendo de miedo. Se fueron a refugiar a San Cristóbal, ahí por las colonias Echeverría y Velasco Suárez. Al mero finquero, el que era el más temido y que lo querían matar, lo sacaron vestido de mujer. Así pasó enfrente de ellos y no lo reconocieron. Después, como ya no estaba él, ya lo dejaron de buscar y mi mamá decidió regresar. Y volvimos a arrancar las estacas que habían puesto ellos para repartirse nuestra casita. Como que San Andresito nos protegió. Finalmente nos aceptaron porque éramos muy pobres. No teníamos nada, pues.

Sin embargo, de ahí en adelante el hecho de ser mestizo no le facilitó la vida de joven:

Yo quería juntarme con mis compañeros indígenas, pero a ellos no les gustaba. No sé, había una razón social que no nos lo permitía, por más pobres que fuéramos, nos discriminaban. Ya no eran ellos los discriminados, sino nosotros, por ser más pocos.

Pero no fue ese rechazo el que más le molestó. Aquellas diferencias las dirimían en los partidos de fútbol y de basquetbol, que los enfrentaban simbólicamente, pero terminaban reuniéndolos en el mismo campo. Fue más bien la actitud del gobierno la que le pareció la menos justa:

En ese tiempo había oportunidad de entrarle al magisterio. Pero cuando salieron las becas del INI [Instituto Nacional Indigenista], solamente a ellos se las daban. Aunque tuvieran más paga o varias casas, por ser indígenas se las reservaban. A nosotros, como sabían que éramos mestizos, no nos tocaba. Por eso a veces pienso que el gobierno no funciona como debe funcionar. A mí, con lo poco que me podían dar mis padres, no me alcanzaba para seguir estudiando y tuve que empezar a trabajar cuando terminé la secundaria.

Era 1984 y Eufemio tuvo suerte al ser reclutado como auxiliar en un programa del Instituto Nacional de Nutrición. Fue entonces que realmente perfeccionó su *tzotzil*, porque le tocaba relacionarse con la gente de varios parajes de Zinacantán y de Chamula. Luego, el programa concluyó y tuvo que buscar otros trabajos que lo llevaron de la plantación de papas del cura de San Andrés, pasando por la embotelladora de la Coca Cola en San Cristóbal y la construcción del tramo de la carretera de Las Limas en Chenalhó, hasta una obra pública en Palenque, donde instaló tuberías.

Pero la gran oportunidad no se le presentó sino hasta agosto de 1991, cuando trabajó como jefe de enumeradores en el censo del INEGI. Fue entonces que aprendió las primeras nociones de cartografía y que descubrió su vocación por el trabajo de campo en las comunidades más retiradas de Los Altos de Chiapas:

La cuestión era llegar ante el mero chingonazo, por ejemplo, en los ejidos con el dirigente del comisariado, para platicar y registrar a todos los ejidatarios, los terrenos y las hectáreas.

Esta actividad constituyó un gran desafío personal porque le tocó hacer el censo de los bienes comunales del municipio de Larráinzar, es decir, más de 80% de la superficie total del municipio.¹ Y por si fuera poco, para entonces las comunidades ya estaban divididas:

En ese tiempo ya había muchas broncas, ya había lo que es el zapatismo y el PRI. Había dos bandos en la mayoría de las comunidades. Algunas acep-

¹ Según datos oficiales de la Delegación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria en Chiapas, los bienes comunales en Larráinzar suman 14 323 de las 17 495 hectáreas del municipio, y se distribuyen entre 1 815 beneficiarios ("comuneros") asentados en más de cuarenta localidades.

taban, pero otras no: “Es que nosotros no queremos”. Y yo entre ambos, echándole duro para tratar de sacar bien el trabajo.

A partir de mayo de 1994, Eufemio desempeñó varias actividades en el IFE, en la Comisión Electoral del Estado de Chiapas y en el Consejo Estatal Electoral, y fue al finalizar sus contratos como auxiliar de módulo y como especialista en campo que participó en la presente investigación.

De niño, Eufemio soñaba con ser piloto en la marina:

Iba corriendo yo y de pronto volaba. Luego, en la escuela me dijeron que nunca lo lograría, porque tenía problemas de vista. Y lo tuve que dejar. Lo cierto es que me hubiera gustado seguir estudiando para tratar. Ahora, con este nuevo trabajo, estoy pensando en cómo organizarme para volver a la escuela y terminar mi prepa.

Aunque esta chamba me gusta mucho, porque a veces ahí va uno en el camino y la gente te reconoce, te saluda —“¿Ai cómo estás?”— y ya empiezas a platicar. En muchos lugares tenemos bastantes conocidos que nos apoyan cuando hay problemas. Es que la gente muchas veces llega de lejos, las mujeres cargando a sus niños y tienen miedo. Nosotros los atendemos, los tratamos de la mejor manera para que se sientan a gusto. Ya al hablarles en tzotzil, ellos te reconocen y se sienten bien. Aunque a veces, se lleva uno sus chascos, porque al hablarles en tzotzil, ya los varones te responden en castilla.

Martín Díaz Teratol

Martín nació en 1971 en la localidad Bayalemó, en el municipio de Larráinzar, como el tercero de cinco hermanos en una familia muy humilde de campesinos tzotziles. A pesar de ser comunero, su padre prácticamente no tenía tierra, por lo que arrendaba un pequeño terreno en San Cayetano, en el vecino municipio de El Bosque. Hasta allá lo acompañaba Martín para hacer la milpa y sembrar frijol.

En aquel entonces, no había primaria en Bayalemó, y, con sus siete años de edad, Martín tenía que desplazarse todos los días hasta Tres Puentes para asistir a la escuela:

Íbamos caminando bajo el sol o en la lluvia. No usábamos ni botas ni zapatos, íbamos descalzos con nuestro traje aquel que usamos, ni pantalón, un calzón de manta y nuestro morral. Estuve como dos años viajando así.

Ya al empezar el tercer año obtuvo una plaza en el albergue de Tres Puentes, donde se quedó hasta terminar su cuarto año. Gracias al apoyo

del catequista de su comunidad, lo admitieron entonces en el internado de la cabecera municipal, con el padre Diego Andrés. Fue una época que le agradó mucho:

El sacerdote nos trataba bien, nos daba cuarto y comida, más que todo. Claro, era un poco estricto. Pero lo bueno ahí es que había un reglamento. Teníamos un horario. Lo que me gustó es que no nos dejaba hablar tzotzil y así teníamos que aprender español. También teníamos que disciplinarnos. Nos levantábamos a las cinco de la mañana, no a trabajar sino que para ir a la misa a las cinco y media. Luego ya estudiábamos hasta las ocho. Desayunábamos y de ahí a la escuela. En la tarde, a las dos, a comer y después el aseo, el rosario y el estudio. De ahí uno quedaba libre hasta las siete para ir entonces a escuchar el Evangelio. Teníamos un horario, pues, y nos enseñaban muchas cosas buenas.

Fue en el internado de San Andrés que Martín terminó su secundaria en 1987. De ahí salió a San Cristóbal.

Yo quise estudiar todavía, vine aquí a presentar el examen en la Cobach y en una escuela de comercio. Entré un tiempcito en comercio, buscando una carrera bien cortita, pero ya no pude más porque mi papá no tenía dinero. Yo el domingo compraba mis cinco kilos de tortilla, pero ya a media semana se echaba a perder. Amigos no tenía, porque no tenía dinero para salir como ellos ni para invitarlos a un refresco. Ellos vestían bien y yo, venía de huarache. Y como yo era indígena... Así que de la escuela venía yo directamente a mi cuarto y me quedaba solito estudiando. Luego ni podía ir a mi casa porque no tenía con qué pagar el pasaje. Un maestro me daba un cuartito, pero cuando vendió la casa tuve que salir. Traté de conseguir otro, pero no había dinero. Y tuve que dejar el estudio, pues.

Regresé a Larráinzar para hablar con mi papá. Él me quiso apoyar, pero no tenía con qué, pues. No es porque no quisiera dar, sino porque no tenía. Lo veía yo, pues. Y así me quedé a trabajar con él. Donde iba lo acompañaba. Ganábamos muy poco, a veces solamente la comida nos daban, tortilla o pozol. Y cuando había paga comprábamos ropa, de vez en cuando.

A los 18 años Martín se enamoró y se casó.

Le dije a mi papá: “me gusta esa muchacha” y le pedí que le fuera a pedir permiso a su papá para poder hablar con ella. Porque allá no es como aquí con los novios. No se podía ni hablar con ella, te mandaban a la cárcel, había que respetar la costumbre.

En 1990 tuvieron su primer hijo, Ambrosio. Luego siguieron Ana y Marco. Fue por aquel entonces que se enteró de un convenio entre el IFE y el ayuntamiento, y que necesitaban a alguien para encargarse de la oficina municipal. Postuló para el trabajo y así empezó su carrera como técnico electoral. Luego se desempeñó como operador del equipo fotográfico, como auxiliar, como secretario técnico y como responsable de módulo en el IFE. En los periodos en los que no había actividades electorales, fungió como alfabetizador para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y realizó encuestas en Larráinzar y Chamula para la empresa Nylsen y para Coca Cola.

Entre 1993 y 1996, también le tocó un cargo en Larráinzar que tuvo que desempeñar durante su tiempo libre:

Andaba yo en San Cristóbal y en la asamblea comunal me nombraron presidente del consejo de vigilancia de bienes comunales. Nadie me consultó, pero según la costumbre, eso no lo puedes rechazar. Es un trabajo muy duro. Todos los domingos nos reuníamos para resolver los problemas de colindancia y arreglar los documentos y las broncas entre las familias y los vecinos, antes que todo. Creo que me tocó porque sabía leer y escribir. Además, no te dan ningún dinero. Aunque sí te respetan cuando lo haces bien.

Actualmente Martín es responsable de módulo en el IFE:

Me gusta este trabajo porque es estar en las comunidades, es conocer mucha gente humilde, es atenderla bien, pues. Se aprenden muchas cosas allá, porque hay quien te respeta y quien no, quien te levanta la voz, también. Son muchas experiencias. Y luego, andamos en todos los municipios, y como hay muchas cosas que cambian —en gentes, en costumbres—, eso es muy bonito.

Por supuesto que me gustaría seguir estudiando. Terminar la prepa por lo menos. Luego, tal vez estudiar de ingeniero agrónomo, porque me gusta la tierra. Lo que quisiera es tener algún día una casita en San Andrés, porque yo ahí me siento muy bien. Nunca he pensado en abandonar mi municipio. Soy de allá, pues.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Más allá de sus especificidades, estas cuatro trayectorias nos hablan de una experiencia compartida, de una formación profesional intercultural que les confiere la capacidad de actuar como mediadores entre dos mundos distintos, cuyos códigos conocen lo suficientemente bien para

poder fungir como traductores y puentes de la reciente transición político-electoral.

En realidad, las distancias “étnicas” que estos técnicos tienen que enfrentar no son tanto culturales, ya que siendo de origen tzeltal, tzotzil —e incluso mestizo—, todos ellos trabajan en los diez municipios del 05 distrito electoral federal y son aceptados por las comunidades de la región. Así, más que con tradiciones compartidas, su éxito se relaciona con su voluntad y capacidad de adaptarse a las condiciones locales —de ser “humildes”, “modestos” y “respetuosos”, para retomar sus propias palabras—, de compartir, pues, las alegrías y las tristezas cotidianas de sus conciudadanos.

Y mientras las fronteras simbólicas inicialmente señaladas sigan separando a los indígenas de los mestizos, mientras no se encuentren formas más eficientes y plurales de articular, de comunicar y de hacer convivir democráticamente a ambos mundos, el IFE y la sociedad chiapaneca en su conjunto, habrán de recurrir a los notables talentos de estos mediadores sociales, políticos y culturales.

LOS RESULTADOS ELECTORALES,
REVELADORES DE LA VIDA POLÍTICA

PROMESAS Y DESENCANTOS
DE UNA DEMOCRATIZACIÓN ELECTORAL
INCIPIENTE PERO INACABADA (1991-1998)*

WILLIBALD SONNLEITNER

Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique Latine
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

INTRODUCCIÓN

Como lo corroboran los resultados del último proceso electoral local de 1998, el estado de Chiapas parece estar transitando hacia un sistema político plural y multipartidista. Esta hipótesis, que planteamos aquí a modo de introducción, sorprenderá probablemente a más de un observador de la problemática chiapaneca.

Desde el 1 de enero de 1994, el conflicto de Chiapas se ha transformado en una preocupación central de la vida política mexicana. La aparición espectacular de la violencia política en el sureste vino a cuestionar muchas de las certezas que los mexicanos tenían sobre su país y contribuyó a replantear el debate sobre la necesidad de una transición democrática que permitiera resolver la grave crisis del sistema político.

Sin embargo, la sorprendente cantidad de análisis sobre el levantamiento zapatista, sobre sus implicaciones y sobre sus posibles significados contrasta con el desinterés de los académicos por los procesos electorales y sus transformaciones recientes. En efecto, a pesar de su importancia y de su actualidad, hasta la fecha contamos con escasos trabajos sobre esta problemática. El objetivo de la presente reflexión es precisamente suscitar el debate sobre las elecciones en Chiapas.

* Estoy en deuda con Juan Pedro Viqueira, María Eugenia Herrera y Edmundo Henríquez, cuyos comentarios, dudas y críticas han venido nutriendo mi reflexión a lo largo del último año. Muchos de mis posibles aciertos son suyos, aunque la responsabilidad de lo expuesto —y los eventuales errores en la interpretación— solamente puede ser mía. También quisiera agradecer los comentarios de Federico Anaya Gallardo y, por supuesto, el constante e invaluable apoyo de Christian Gros.

Indianidad, violencia revolucionaria y democracia electoral

Para empezar, recordemos que la interpretación de los procesos electorales en esta entidad sureña de la república mexicana plantea dos problemas mayores que dificultan su análisis. El primero se relaciona con la grave crisis política que atraviesa el estado de Chiapas desde el levantamiento zapatista de enero de 1994. La declaración de guerra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) provocó la militarización de amplias regiones, mientras que el fracaso de las negociaciones ha debilitado seriamente el Estado de derecho en la zona de conflicto. Ahí, la fuerte presencia de grupos armados y la generalización de la violencia política no contribuyen ni al desarrollo ni a la consolidación de la democracia electoral.

El segundo problema se relaciona con la extrema diversidad socio-cultural del estado. ¿Qué significa hoy en día el voto en los municipios indígenas de Chiapas? ¿Qué tipo de problemas enfrenta la organización de los procesos electorales en ellos y cuál ha sido el impacto de las recientes transformaciones del sistema político sobre las relaciones de poder en las comunidades? ¿Existe una contradicción entre el modelo “occidental” de la democracia representativa y las formas de organización política en las zonas rurales predominantemente indígenas?

Pero antes de esbozar el marco analítico que guiará nuestra reflexión, precisemos brevemente lo que entendemos por “*democratización electoral*” y de qué manera este fenómeno puede ser estudiado en el contexto chiapaneco. En efecto, la democracia ha adquirido tantos y tan diversos significados, asociaciones y connotaciones que resulta difícil escapar a los discursos ideológicos que se han venido desarrollando en torno a ella. Sin entrar en una discusión crítica sobre los peligros de su idealización demagógica y de su instrumentalización política, nos limitaremos aquí a una definición simple, pero operacional de la democracia electoral.

Desde la perspectiva que hemos adoptado, la *democracia electoral* requiere para ser tal, por lo menos de dos condiciones mínimas que caracterizan las democracias representativas contemporáneas: la existencia de un espacio público plural y de un juego político-electoral multipartidista, y la posibilidad efectiva de la competencia por los cargos públicos y de la alternancia política en los diversos niveles del poder institucional. Ambos elementos son indispensables para garantizar a los ciudadanos cierto margen de libertad en la elección de sus gobernantes, así como para propiciar la renovación regular de quienes ejercen el poder, su control por una oposición competente y su indispensable limitación mediante la existencia de contrapoderes legítimos y eficientes.

Por lo tanto, podemos hablar de un proceso de *democratización electo-*

ral siempre y cuando un sistema político dado esté propiciando un creciente pluralismo en el debate público, una mayor competitividad en los comicios, así como una multiplicación y aceptación de la alternancia en los diversos niveles del poder institucional.

Al mismo tiempo, la existencia de un juego verdaderamente democrático requiere de una serie de condiciones complementarias, como el respeto de los derechos humanos o niveles mínimos de bienestar socioeconómico, sin los cuales se desvanece la libertad ciudadana de elegir efectivamente a los gobernantes. He aquí las limitaciones principales de la transición chiapaneca, que se debe concebir como un proceso *incipiente*, pero *inacabado*; como un objetivo alcanzable, pero que sigue sin cumplirse plenamente.

Finalmente, huelga decir que la comprobación de tal proceso de democratización en el ámbito político-electoral no permite concluir que las relaciones sociales también se estén democratizando en su conjunto. Las múltiples y contradictorias repercusiones de dichas transformaciones institucionales sobre los otros campos de la vida social, forman un problema aparte. Y si bien es cierto que históricamente la instauración de regímenes democráticos precede, por lo general, la emergencia y consolidación de culturas políticas democráticas, no existe una relación causal o necesaria entre ambos fenómenos. Lejos de agotar su análisis, la presente contribución apenas pretende suscitar el debate e invitar al estudio de las transformaciones políticas recientes en Chiapas.

Marco analítico y propuesta metodológica

En este capítulo profundizaremos las preguntas anteriores a partir del análisis de las tendencias electorales chiapanecas de la última década. Dichas tendencias no pueden ser interpretadas fuera de su contexto sociopolítico concreto y, en particular, de la nueva coyuntura que creó el levantamiento zapatista de 1994. A su vez, esta ruptura tiene que ser inscrita dentro de un proceso de cambio que se venía configurando desde los años 70 y que por lo tanto nos remite a ciertas continuidades históricas.

Por otra parte, resulta útil distinguir tres niveles de análisis para identificar mejor la particularidad de los comportamientos electorales en las zonas indígenas de Chiapas. En una primera aproximación, una revisión sintética de los resultados electorales a nivel estatal nos permitirá detectar las tendencias generales del voto en Chiapas. Luego, la confrontación de los comportamientos electorales en las distintas regiones predominantemente indígenas frente a aquellos que podemos observar en las re-

giones mestizas del estado, nos dará una mejor idea de la incidencia potencial de los factores socioculturales. Finalmente, abordaremos algunos de los significados concretos del voto a partir de los resultados electorales en los nueve municipios rurales e indígenas que conforman, junto con la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, el 05 distrito electoral federal (Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Pantelhó, Tenejapa y Zinacantán), y que tuvimos la oportunidad de estudiar de cerca.

¿El estado de Chiapas está realmente transitando hacia la democracia electoral, es decir, hacia un sistema político plural que admite la competencia en los comicios y la posibilidad de alternancias entre los distintos grupos que detentan el poder institucional? ¿Se puede hablar de una dicotomía irreductible entre las formas indígenas de organización socio-cultural y el pluralismo que caracteriza a la democracia representativa, o existe, por lo contrario, una compatibilidad entre ambos principios de legitimación política?

*Promesas y desencantos de una democratización electoral
incipiente pero inacabada*

Sin pretender aportar respuestas definitivas a estas preguntas, trataremos de confrontar la hipótesis de una democratización electoral a las tendencias del voto en Chiapas, tanto a nivel estatal como en las principales regiones predominantemente indígenas. Después de una breve contextualización de los últimos cinco comicios en el estado, revisaremos sucesivamente los resultados electorales de 1991, 1994, 1995, 1997 y 1998 a partir del marco analítico que acabamos de esbozar. Finalmente, el significado concreto de dichos resultados en la vida política local será abordado a partir del análisis cualitativo de diez municipios de Los Altos de Chiapas, que lejos de convergir en torno a dicotomías de tipo rural-urbano o indio-mestizo, muestran varios tipos de transición político-electoral.

Así, tomando como punto de partida la geografía electoral que se configura a través de las elecciones federales legislativas de 1991, veremos cómo la coyuntura excepcional que abren los comicios generales de 1994 (presidenciales, legislativos federales y para gobernador del estado) viene a cuestionar la larga hegemonía electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chiapas. Estos comicios constituyen indudablemente una ruptura histórica decisiva en la vida política chiapaneca, ya que a partir de entonces el estado empieza su transición hacia la democracia electoral. A pesar de los numerosos problemas que enfrenta ulteriormente la organización de las elecciones estatales legislativas y muni-

cipales de 1995, así como de los comicios para senadores y diputados federales de 1997, el sistema político se abre definitivamente al multipartidismo y a la alternancia electoral. Los últimos comicios estatales para diputados y ayuntamientos (celebrados el 4 de octubre y el 6 de diciembre de 1998) no desmienten esta evolución, aunque la consolidación de la democracia electoral sigue siendo un reto mayor para la ciudadanía chiapaneca.

Una última advertencia antes de empezar. Dada la considerable extensión de esta contribución y su ambición de abordar diversos niveles analíticos de manera sistemática y cronológica, no resulta de más señalar al lector que el texto puede ser leído de distintas maneras: año por año, nivel por nivel o, incluso, a partir de las conclusiones parciales y generales que van sintetizando sucesivamente cada una de las secciones.

LOS PRECEDENTES DE UNA RUPTURA: LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1991
Y OTROS ANTECEDENTES DE LA TORMENTA DE 1994

Más allá de la "dictadura perfecta": Consolidación del movimiento democrático en México y crisis del modelo político chiapaneco

Indudablemente, el conflicto chiapaneco puso al descubierto la grave crisis del sistema político mexicano. Pero el levantamiento zapatista se produjo también en un contexto nacional sumamente favorable a las reivindicaciones democráticas. El movimiento ciudadano, que se venía forjando desde los años 70 y había sido progresivamente integrado al juego político-institucional mediante el reconocimiento de varios partidos de oposición, culminó por primera vez en las elecciones presidenciales de 1988. La victoria del candidato del PRI después de un misterioso problema en el sistema informático de cómputo causó entonces un intenso conflicto postelectoral, que en ciertas regiones amenazó seriamente la estabilidad política del país. Para compensar su déficit de legitimidad, el presidente Salinas de Gortari concedió una tímida apertura democrática, impulsando "concertaciones" con la oposición en varios estados de la federación y aceptando incluso la alternancia política en Baja California Norte. Aunque de manera limitada y desigual, la democracia electoral avanzaba en el norte y en las grandes ciudades de la república. Así, cuando se levantaron en armas los zapatistas, México ya no era la "dictadura perfecta" de la que había hablado Mario Vargas Llosa a finales de los 80.

Ciertamente, en algunos estados sureños del país, la situación seguía siendo distinta. Tradicionalmente, Chiapas había sido una de las más importantes reservas de voto para el PRI. Los partidos de oposición tenían

poca presencia y por mucho tiempo su expansión fue frenada por el control clientelista y autoritario que ejercían los caciques regionales, lo que no propició la formación de una cultura democrática en el estado. Valdría la pena profundizar en el estudio sobre los significados concretos que los comicios tenían para los chiapanecos en el pasado. Lo que se puede afirmar es que hasta finales de los 80, las contiendas electorales cumplían la función de legitimar a los candidatos del partido en el poder, pero no permitían elegir a los gobernantes mediante el voto ciudadano. Para retomar el concepto de Alain Rouquié, eran elecciones “sin opciones”, cuyo resultado se conocía de antemano.¹ En pocas palabras, Chiapas pertenecía a ese “tercer mundo de la democracia en México”,² a esa franja de estados federados que habían quedado al margen de la modernización política que se estaba dando en el resto del país.

Empero, desde mediados de los 80 este modelo entró en crisis. El retiro del Estado y el subsecuente agotamiento de las formas tradicionales de mediación política debilitaron la estructura corporativa, lo que a su vez desembocó en el cuestionamiento creciente de la legitimidad del partido en el poder. Este cambio no tardó en repercutir sobre la vida política chiapaneca. A partir de 1991, los resultados electorales revelan la existencia de núcleos de oposición significativos que empiezan a cuestionar el monopolio del partido hegemónico.

Es precisamente dentro de este contexto que se produce el alzamiento del EZLN. En efecto, las reivindicaciones de los zapatistas encuentran un eco sorprendente dentro de los sectores prodemocráticos del país, que viene a retroalimentar las movilizaciones populares en Chiapas. A su vez, el gobierno federal reconoce el rezago democrático en el sureste y opta por la vía de la negociación, cuya aceptación por parte del EZLN permite descartar una salida militar. Así, el primer diálogo en la catedral de San Cristóbal de Las Casas abre una coyuntura excepcional, que permite encauzar pacíficamente la exigencia de una transición democrática mediante el proceso electoral del 21 de agosto de 1994.

Esto significa que lejos de ser su causa, la rebelión del EZLN simplemente viene a revelar la crisis del sistema político chiapaneco, al mismo tiempo que contribuye a agudizarla. Como lo veremos en seguida, un breve análisis de los comicios legislativos federales de 1991 permite detectar las tendencias que anunciaban el debilitamiento del partido hegemónico y la emergencia de nuevos actores político-electorales mucho antes de la explosión zapatista.

¹ A. Rouquié, G. Hermet y J. Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, 1982.

² La expresión es de Emilio Zebadúa. E. Huchim, *Las nuevas elecciones. 1997 en la transición mexicana 2000*, México, p. 277.

Las elecciones de 1991: Una hegemonía con fisuras

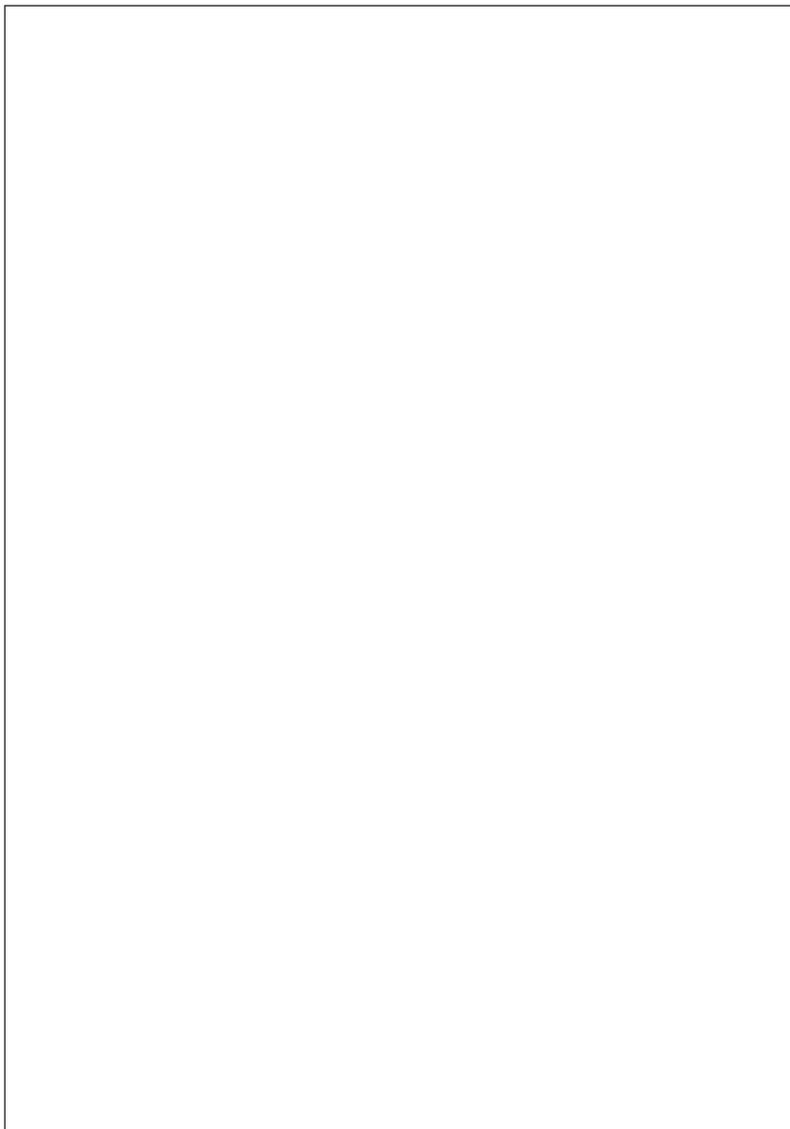
Los mitos suelen sobrevivir a los hechos históricos que les dan fundamento. Así sucede con la legendaria representación de Chiapas como el “granero electoral” del PRI. Si bien es cierto que en las elecciones presidenciales de 1988 —las más cuestionadas en la historia reciente de México— Carlos Salinas de Gortari en Chiapas obtuvo el porcentaje de votación más alto de toda la república (es decir el 89.8% con 601 786 votos), en las elecciones federales para diputados de mayoría relativa de 1991, el partido oficial pierde cerca de 14 puntos porcentuales. A contracorriente de la recuperación nacional del tricolor, el priísmo chiapaneco debe ceder por primera vez cerca de un cuarto del voto válido a la oposición, obteniendo el 76.2% con 640 320 sufragios.

Este promedio estatal oculta algunas situaciones más competitivas en el nivel municipal. Si en 68 municipios chiapanecos el tricolor aún supera el 75% de los sufragios —e incluso el 99% en 12 de ellos (Chanal, Francisco León, Mitontic, Nicolás Ruiz, Pantepec, San Juan Cancuc, Rayón, Larráinzar, Zinacantán, San Lucas, Sunuapa y Sitalá)—, en 26 ayuntamientos la oposición obtiene más de 33% del voto válido, cuestionando sensiblemente la hegemonía priísta (véase mapa 2).³

En Huixtla, el Partido Acción Nacional (PAN) incluso supera el voto priísta en los comicios locales del 18 de agosto de 1991, con lo que obtiene el control de la presidencia municipal. Notemos que siete de estos 26 municipios disidentes cuentan con una población mayoritariamente indígena (Chilón, Las Margaritas, Simojovel, El Bosque, Jitotol, Bochil y Tapalapa), lo que incita a poner en duda, desde 1991, la hipótesis de una diferencia de tipo cultural entre los comportamientos electorales de las regiones mestizas e indígenas (véase mapa 2).

Para obtener una imagen más completa de la geografía electoral chiapaneca, los resultados de 1991 pueden ser completados con un análisis del abstencionismo en el estado, cuyas tendencias anuncian de manera más discreta la crisis latente del partido oficial. Entre 1982 y 1988, la participación en las elecciones federales de diputados de mayoría relativa pasa de 68.6% a solamente 51.8%, tocando fondo en las municipales de 1988 con el récord de 38.6%, es decir que aproximadamente dos tercios de los ciudadanos empadronados se abstienen de votar. Esta tendencia se invierte en 1991, con la participación de 56.9% en la elección de ayuntamientos y hasta de 65.6% en la de diputados federales (65.5%

³ Se trata de los 26 municipios siguientes: Chilón, Ixtapa, Tapachula, Las Margaritas, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico, Mazatán, Cacahoatán, Simojovel, Tuxtla Gutiérrez, El Bosque, Totolapa, Jitotol, Huehuetán, Huixtla, Jiquipilas, Escuintla, Bochil, Pijijapan, Teopisca, Mazapa de Madero, Arriaga, Tapalapa, Coapilla, Chicoasén y Osumacinta.



MAPA 2. Una hegemonía con fisuras.
(El PRI en la elecciones federales legislativas de 1991).

media nacional), pero como lo acabamos de ver, la movilización ciudadana ya no favorece exclusivamente al PRI.⁴

En todo caso, cabe recordar los límites de los indicadores electorales de esa época. Hasta 1988 los comicios aún eran organizados por la Comisión Federal Electoral (CFE), instancia conformada coyunturalmente durante los procesos electorales y cuyos funcionarios eran designados directamente por los gobiernos federales y estatales. Para finales de 1990, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), que organizó por primera vez las elecciones legislativas federales de 1991. Sin embargo, el consejo general del IFE todavía era presidido por el secretario de gobernación. Cada partido político contaba con un número de representantes —que tenían derecho a voto— proporcional a la votación obtenida en los comicios precedentes, lo que le garantizaba la mayoría al tricolor.⁵

Pero sobre todo, los resultados electorales de 1991 no muestran la fuerza considerable que habían adquirido importantes sectores de la izquierda chiapaneca, ya que éstos acostumbraban desinteresarse de los comicios. Ciertamente existían excepciones a la regla. En las elecciones municipales de 1988, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Mexicano Socialista (PMS) sumaron 39 430 votos, obteniendo el 8.1% del total en el estado, mientras el Frente Democrático Nacional (FDN) encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo 42 482 sufragios en las presidenciales.⁶ Tres años después, gracias a los 62 111 votos del PFCRN y a los 49 939 votos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en las elecciones federales de diputados, el porcentaje de la izquierda chiapaneca se elevó incluso a 15.3%.⁷ No obstante, el desinterés electoral y el radicalismo de la mayoría de las organizaciones sociales independientes, contribuyeron a preservar la apariencia de un predominio priísta casi absoluto a nivel estatal.

⁴ Los resultados de las elecciones federales anteriores a 1991 provienen del artículo de M.E. Valdés Vega, "Elecciones en Chiapas". Los resultados de las elecciones municipales de 1988 y 1991 nos fueron proporcionados por Alain de Remes, quien está integrando en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) una importante base de datos sobre los comicios municipales en todo el país, y tuvo la amabilidad de anticiparnos estas cifras.

⁵ Esto sólo cambió con las reformas electorales de marzo de 1994 y de agosto de 1996, que limitaron el número de representantes a uno por partido, quitándoles además el derecho a voto. Por otra parte, no fue sino hasta 1996 que el poder ejecutivo quedó definitivamente exluido del consejo y a partir de entonces éste es presidido por uno de los nueve consejeros ciudadanos independientes, quienes son los únicos que tienen voz y voto, y quienes son nombrados por las cámaras legislativas por mayoría calificada. Véase al respecto los artículos de P.J. Becerra Chávez, "El sistema electoral mexicano: las reformas de 1994"; y "La reforma electoral de 1996".

⁶ Véase nota 4.

⁷ Este porcentaje incluye los votos del PRD, del PFCRN, del Partido del Trabajo (PT) y del PPS.

¿“Consenso comunitario” versus transición pluripartidista?

Las tendencias electorales en las regiones predominantemente indígenas de Chiapas

¿Una zona o varias regiones “predominantemente” indígenas?

Para empezar, definiremos brevemente qué municipios integran las regiones que conforman la “Zona Predominantemente Indígena” (ZPI) y cuáles son las razones que justifican la regionalización adoptada.

Sin adentrarnos en el delicado problema epistemológico de lo que es o debe ser un indígena, cabe destacar la extrema diversidad sociocultural del estado. Nadie ignora la complejidad del debate, y por eso, en este trabajo nos limitaremos a las estadísticas oficiales que registran los grupos “hablantes de lenguas indígenas”. En su censo de 1990, el INEGI reporta la existencia significativa de siete familias lingüísticas mesoamericanas con una presencia importante en Chiapas (tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal, zoque, kanjobal y mame), es decir, una población de 716 012 personas (26.9% del total estatal) que se distribuye en siete grupos de entre 258 153 y 8 726 individuos.⁸

Sin embargo, solamente los primeros cinco grupos son suficientemente grandes para conformar mayorías numéricas en 35 de los 111 municipios chiapanecos. Por otra parte, las considerables variaciones dentro de estas cinco familias lingüísticas —que obedecen a las historias particulares de las distintas regiones e incluso de los mismos municipios— nos remiten a su vez a los límites operacionales de una categoría tan general como los “indios” o los “indígenas chiapanecos”. ¿Cómo definir y cómo delimitar esta zona —o mejor dicho— *estas regiones* “predominantemente” indígenas?

Como lo ha mostrado Juan Pedro Viqueira en varios trabajos recientes, existen múltiples regionalizaciones de Chiapas que dependen esencialmente de los propósitos y criterios utilizados por los diversos autores.⁹ Viqueira también ha señalado que, históricamente, el criterio lingüístico carece de capacidad explicativa en la constitución de las distintas regiones de Chiapas y esto desde los tiempos prehispánicos.¹⁰ Sin ignorar estas advertencias, pero para cumplir con los objetivos de la presente contribución, privilegiaremos tanto la pertenencia étnico-lingüística como

⁸ INEGI, *Chiapas. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*.

⁹ J.P. Viqueira, “Chiapas y sus regiones”; “Los Altos de Chiapas: Una introducción general”; e “Identidades y culturas en la historia de Chiapas”.

¹⁰ Para una exposición general y sintética de esta idea, véase J.P. Viqueira, “Identidades y culturas en la historia de Chiapas”. Para su análisis histórico detallado, J.P. Viqueira, *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la alcaldía mayor de Chiapas (1520-1720)*.

los distintos tipos de comportamiento electoral que permiten caracterizar, por lo menos, seis conjuntos de municipios predominantemente indígenas con dinámicas regionales propias: cinco de ellos (chol, tzeltal, tojolabal, tzotzil-norte y tzotzil-Altos) están situados dentro de la llamada zona de conflicto; el sexto, predominantemente zoque, no ha sido afectado por el levantamiento armado.

Las primeras cinco regiones mayas están conformadas por 29 municipios predominantemente *choles* (Sabanilla, Salto de Agua, Tila y Tumbalá), *tzeltales* (Amatenango del Valle, Chanal, Chilón, Ocosingo, Oxchuc, San Juan Cancuc, Sitalá, Tenejapa y Yajalón), *tojolabales* (Altamirano,¹¹ Las Margaritas) y *tzotziles*. Entre estos últimos cabe distinguir dos subregiones con comportamientos electorales propios: Mientras que los municipios *tzotziles del norte* (Bochil, Huitiupán, Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán y Simojovel) se inscriben en una dinámica de transición muy similar a la que se observa en la zona mestiza del estado, la transición es mucho más problemática en la subregión que pertenece a Los Altos de Chiapas (El Bosque,¹² Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Pantelhó¹³ y Zinacantán). Como se puede observar en el mapa 3, estos 29 municipios mayenses están esencialmente ubicados en las regiones Altos, Norte y Selva. También, cabe destacar que con la notable excepción de tres municipios tzotziles norteños (Bochil, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán) —adscritos a la diócesis de Tuxtla Gutiérrez— todos los municipios restantes pertenecen a la diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

La sexta región indígena es bastante pequeña, ya que está compuesta por seis municipios de las Montañas Zoques, en los que la mayoría de los habitantes habla el zoque: Ocoatepec, Tapalapa, Chapultenango, Francisco León, Pantepec y Rayón. Todos ellos forman parte de la diócesis de Tuxtla Gutiérrez.

Para empezar, salta a la vista que la regionalización propuesta no

¹¹ En Altamirano se registra la presencia tanto de tzeltales (39.7%) como de tojolabales (33.8%) y mestizos (26.5%). A pesar de la inferioridad numérica de los tojolabales respecto a los tzeltales, optamos por incluir este municipio dentro de la región tojolabal, ya que la especificidad de su comportamiento electoral se debe esencialmente a la influencia política que la CIOAC-Fronteriza ha ejercido sobre las comunidades tojolabales de la región.

¹² A pesar de las regionalizaciones convencionales, incluiremos el municipio tzotzil de El Bosque en la subregión alteña, ya que su comportamiento electoral lo distingue claramente de la dinámica política del Norte, identificándolo con sus vecinos de Los Altos de Chiapas.

¹³ En Pantelhó, la población se divide de manera equilibrada entre hablantes de lengua tzeltal (47.97%) y tzotzil (45.4%). Optamos por integrar este municipio a la región tzotzil alteña porque, desde un punto de vista geopolítico, Pantelhó está claramente inserto en la dinámica regional de Los Altos de Chiapas y muestra un comportamiento muy similar a Chenalhó y Larráinzar.



MAPA 3. La Zona Predominantemente Indígena y sus subregiones.

coincide exactamente con las fronteras “étnicas”, ya que existen algunos municipios mixtos donde la distribución entre los grupos lingüísticos es bastante equilibrada (Altamirano y Pantelhó). En ambos casos, optamos por privilegiar como criterio de regionalización el tipo de comportamiento electoral que caracteriza su transición política, acorde a los fines del presente análisis. Al respecto cabe anticipar que, de manera general, la incidencia empírica del criterio étnico-lingüístico sobre el comportamiento electoral y sobre el tipo de transición político-electoral resulta sumamente problemática, ya que —como lo veremos en las conclusiones de nuestro estudio— son otros los elementos los que parecen explicar ambas variables.¹⁴

Finalmente, recordemos la existencia de otros grupos más pequeños de hablantes de lenguas indígenas: kanjobales, mames, mochos y lacandones. Optamos por descartarlos del presente análisis, ya que en 1990 constituían respectivamente menos de 0.4% de la población estatal y apenas registraban entre 1% y 10% del total en 12 municipios chiapanecos. Al mismo tiempo, tenemos que señalar los límites de los censos oficiales. De manera general, resulta sumamente difícil conocer el número exacto de indígenas en Chiapas. Las estadísticas no solamente dependen estrechamente del contexto concreto en el que se realizan las encuestas, sino, sobre todo, de los criterios retenidos. Es sabido que el criterio lingüístico aplicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI) tiende a subestimar ligeramente el porcentaje real de indígenas, lo que nos incita a incluir dentro de nuestras regiones un municipio tzotzil (Pueblo Nuevo Solistahuacán) y un municipio zoque (Rayón) que según los censos solamente registran 48.7% y 49.5% de hablantes de lenguas mesoamericanas.¹⁵

En resumen, a partir de estos elementos distinguiremos inicialmente seis regiones indígenas en Chiapas: la tzotzil-Altos (R-Tzotzil-Altos), la tzotzil-norte (R-Tzotzil-Norte), la chol (R-Chol), la tzeltal (R-Tzeltal) y la tojolabal (R-Tojolabal) —todas ellas situadas dentro de la zona de con-

¹⁴ Para una discusión más detallada de este problema, véase W. Sonnleitner, “Tradicción, pluralismo y democracia: la transición político-electoral en las regiones predominantemente indígenas de Chiapas (1991-1998)”.

¹⁵ Los casos de Ixhuatán (43%) y Palenque (41.8%) son un poco más problemáticos, y según los criterios retenidos, podrían ser integrados a nuestra “zona predominantemente indígena”. En este análisis optamos por descartarlos. En Palenque, son los comportamientos electorales de la cabecera predominantemente mestiza los que caracterizan, por encima de las comunidades indígenas, las tendencias del municipio. En Ixhuatán, las tendencias electorales son muy similares a las que se registran en otros bastiones priístas de la zona indígena, pero éste comportamiento también caracteriza a los “no hablantes de lenguas indígenas” (57% según el criterio lingüístico del INEGI). INEGI, *Chiapas. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*.

flicto (ZC-Maya)—, así como la región zoque (R-Zoque). Por otra parte, hablaremos de una "zona predominantemente indígena" (ZPI) —que contiene los 29 municipios mayas y los seis zoques— y que nos servirá como referencia general frente a la zona mestiza (Z-Mestiza), integrada por las tres principales ciudades chiapanecas (R-Mestiza-Urbana) y por los 73 municipios rurales predominantemente *ladinos* del resto del estado (R-Mestiza-Rural) (véase mapa 3).

Pasemos ahora al análisis de los comportamientos electorales en 1991 en estas seis regiones indígenas del estado de Chiapas.

Un comportamiento electoral particular, pero sumamente heterogéneo

Para empezar, cabe anotar que en las regiones indígenas la participación en las elecciones federales para diputados de 1991 es significativamente superior que en el resto de Chiapas. Mientras en la zona mestiza 64.8% de la ciudadanía acude a las urnas, este promedio aumenta a 68% en los municipios indígenas. Aparentemente, la participación es particularmente alta en la región zoque (86.7%), en la región tzotzil-Altos (77.8%) y en la región chol (72.1%), pero ligeramente inferior a la media mestiza en la región tzeltal (63.1%), en la región tzotzil-norte (62.99%) y en la región tojolabal (59.5%).

Sin embargo, en 1991 el bajo abstencionismo no es necesariamente un indicador del comportamiento electoral efectivo en el estado. En dos municipios de la región Sierra (El Porvenir y Bejucal de Ocampo), el sufragio total es incluso superior a la lista nominal (124% y 100.4%). Asimismo, los diez municipios de la ZPI en los que la participación supera el 86% (San Juan Cancuc, Mitontic, Chanal, Zinacantán, Larráinzar, Oxchuc, Sabanilla, Pantepec, Rayón y Siltepec) registran tasas de nulos sospechosamente cercanas a cero, mientras el PRI obtiene más del 99% del voto en ocho de ellos.¹⁶ Esto puede significar que el sufragio no se llevó necesariamente a cabo de la manera debida, sino que muchas boletas probablemente fueron llenadas por las autoridades o caciques del municipio.

La segunda particularidad de las regiones indígenas se relaciona con el alto porcentaje de votos a favor del PRI. Mientras que en la zona mestiza el tricolor obtiene un promedio de 74.1%, en la R-Zoque alcanza el porcentaje récord de 92.7. En las regiones mayas la votación a favor del

¹⁶ Con las excepciones de Sabanilla —en donde se observa la presencia de tres pequeños grupos del PFCRN (6.8%), del PAN (3.75%) y del PRD (1.1%)— y de Oxchuc, donde el PRI "solamente" obtiene el 96.2% del voto, teniendo que ceder 3.8% a los tres partidos ya mencionados.

PRI registra, sin embargo, una diferencia interesante entre los municipios tzotziles “alteños” (88.6%) y “norteños” (68.1%), así como entre las regiones chol (83.1%), tzeltal (82.4%) y tojolabal (70.8%). Esto significa que tanto la subregión tzotzil norteña como la región tojolabal muestran una transición más precoz hacia el pluripartidismo, ya que en ambas el porcentaje del PRI es varios puntos inferior a su promedio en el estado (76.2%). El contraste es particularmente fuerte si comparamos la R-Tzotzil-Norte (68.1%) con los 13 ayuntamientos de la ZPI en los que el tricolor supera el 90% de la votación, obteniendo incluso el 99% en nueve de ellos (Mitontic, Chanal, Francisco León, Pantepec, San Juan Cancuc, Rayón, Larráinzar, Zinacantán y Sitalá) (véase mapa 2).

No obstante, los grupos de oposición empiezan a registrar una presencia significativa en varios municipios de la zona indígena. En 1991, éstos tienen aún poca presencia en la R-Zoque (7.3%), pero empiezan a desarrollarse en algunas regiones mayas. En efecto, los disidentes captan más de la cuarta parte de los sufragios en 10 municipios de la ZPI (El Bosque, Chenalhó, Chilón, Las Margaritas, Tapalapa y Tenejapa, así como en Bochil, Huitiupán, Jitotol y Simojovel). En la R-Tzotzil-Norte, donde la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) tiene una presencia importante, el PRD obtiene un promedio de 25.2%, lo que revela la fragilidad del predominio electoral del partido en el poder (véase mapa 2). El voto opositor se reparte esencialmente entre el PRD (7.7% en la ZPI, contra 5.3% en el resto del estado) y el PFCRN (6.6% contra 7.7%), aunque en menor medida, el PAN capta una pequeña parte del voto (1.4%), muy inferior a su presencia en los municipios mestizos rurales (6.2%) y en las tres principales ciudades del estado (13%).

Finalmente, no parece ser mera coincidencia que en los diez municipios donde el porcentaje de votos nulos supera el 10% (La Grandeza, Huitiupán, El Porvenir, Motozintla, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Tila, Simojovel, Salto de Agua, Jitotol y El Bosque), la oposición también cuenta con una presencia significativa ya que obtiene entre 10% y 38% del voto válido. Es sabido que una de las estrategias para debilitar la expresión pública de la disidencia política consiste precisamente en anular los sufragios opositores. Inversamente, llama la atención que en la región zoque, donde el PRI supera en promedio 92.7%, solamente 1.4% de las boletas son anuladas.

En pocas palabras, la mayor participación en la zona indígena (68% contra 64.8% en la Z-Mestiza) favorece esencialmente al PRI (82.1% contra 74.1% en los municipios mestizos), que gracias a la debilidad de la oposición sigue siendo hegemónico en la mayoría de estos 35 municipios, aunque su predominio empieza a ser cuestionado a partir de 1991.

En el pasado, la particularidad de los comportamientos electorales en estas regiones pudo ser relacionada con las formas de organización supuestamente consensuales de las comunidades indígenas. Empero, cabe recordar que los partidos de oposición hicieron su aparición en la zona desde los años setenta y que incluso llegaron a cuestionar seriamente la hegemonía tricolor en Chamula (1974) y en Zinacantán (1982), aunque siguiendo “el costumbre” de aquel entonces nunca se toleró su presencia y mucho menos sus victorias electorales.¹⁷

¿Los altos porcentajes registrados en el pasado por el partido en el poder reflejan realmente la existencia de “consensos comunitarios” en los municipios indígenas o remiten más bien a mecanismos caciquiles de sanción social y de control político?

Si en 1991, el PRI sigue registrando resultados mayores a 99% en nueve municipios de la ZPI, en otros diez ayuntamientos recibe menos de 75% del voto válido, lo que tiende a cuestionar la tesis culturalista de una supuesta “unanimidad comunitaria”, basada en los usos y costumbres de los indígenas. Para entender mejor lo que sucede concretamente en estos municipios resulta útil estudiar de cerca lo que pasó en el 05 distrito electoral federal.

*La crisis de los mecanismos “tradicionales” del poder local
en diez municipios de Los Altos de Chiapas (1991)*

Ubicación geográfica del 05 distrito electoral federal

El 05 distrito electoral federal está compuesto por diez municipios, todos ubicados en el corazón mismo de Los Altos de Chiapas (véase mapa 1). Por una parte, tenemos la ciudad colonial de San Cristóbal de Las Casas y, por otra, nueve municipios indígenas y rurales que la rodean y que históricamente se han conformado como la periferia de la antigua capital del estado. Estructuralmente, funcionaban como reserva de mano de obra barata para las plantaciones de los grandes propietarios de otras regiones (por ejemplo, las de café en el Soconusco), como proveedoras de materias primas y de alimentos, y como los mercados principales para los productos de la ciudad. En pocas palabras, la riqueza de la antigua Ciu-

¹⁷ En 1982, el candidato a presidente municipal de Acción Nacional en Zinacantán obtuvo incluso 2 554 sufragios (53.3%) contra 2 239 para el PRI (46.7%) (Datos proporcionados por Alain de Remes). Sin embargo, el gobierno estatal congeló el presupuesto municipal hasta que el nuevo edil “panista” renunció a su militancia blanquiazul. Ver al respecto G. Morquecho Escamilla, *Los indios en un proceso de organización. La organización indígena de Los Altos de Chiapas. ORIACH*. Sobre el caso de Chamula, ver P. Iribarren, *Misión Chamula*.

dad Real proviene de la explotación y de la gestión de estos municipios, que por lo tanto conforman una región socioeconómica y política.¹⁸

En términos demográficos, esta región se caracteriza por el predominio cuantitativo de las familias lingüísticas tzotzil y tzeltal que superan el 99% de la población en Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Larráinzar, Mitontic, Tenejapa y Zinacantán, y el 93% en Pantelhó y en Huixtán. Es decir que en los nueve municipios rurales del distrito, prácticamente todos los ciudadanos comparten uno de los rasgos esenciales de la cultura mesoamericana. Esto se explica por un reciente proceso de “reindianización”,¹⁹ ya que contrariamente a los pronósticos de los 70, los indígenas chiapanecos no solamente no desaparecieron, sino que hoy en día una nueva élite de dirigentes locales, después de haber desplazado a los intermediarios *ladinos* de sus municipios, ha recuperado el control político de los ayuntamientos.²⁰ A raíz de un crecimiento demográfico mucho mayor al de los mestizos, así como de las violentas expulsiones en Chamula y en Mitontic, los tzotziles y los tzeltales incluso han aumentado su presencia en la ciudad de San Cristóbal donde representan más de la tercera parte de la población, lo que les confiere una importancia económica y política creciente.²¹

Sin embargo, a pesar de compartir estas características demográficas, culturales y socioeconómicas, los nueve municipios predominantemente indígenas del 05 distrito electoral no han quedado aislados de las recientes transformaciones político-electorales. Ciertamente, la evolución del voto en estos nueve municipios muestra peculiaridades respecto a las tendencias electorales de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, así como a las del resto del estado. Empero, lejos de formar un conjunto homogéneo o de mostrar tendencias comunes, la diversidad de las situaciones observadas nos incita a distinguir varios tipos de comportamiento electoral.

En 1991, en el 05 distrito electoral federal encontramos tendencias similares a las que caracterizan la zona predominantemente indígena, aunque aparentemente más acentuadas. Tanto la participación electoral como el porcentaje del voto priísta son sensiblemente superiores a las del resto del estado: Según los resultados oficiales de 1991, 73.5% de los ciudadanos registrados en el distrito acuden a las urnas (contra 64.8% en la zona mestiza); el 82.8% de ellos manifiestan su preferencia por el PRI (contra 74.1% en los municipios *ladinos* del estado).

En realidad, detrás de estas tendencias generales podemos distinguir por lo menos dos tipos de comportamiento electoral en los distintos mu-

¹⁸ J.P. Viqueira, “Los Altos de Chiapas: Una introducción general”.

¹⁹ A. Burguete Cal y Mayor, “Procesos autonómicos indígenas en la región Altos de Chiapas”.

²⁰ L.O. Pineda, *Caciques culturales. (El caso de los maestros bilingües en Los Altos de Chiapas)*.

²¹ J.P. Viqueira, “Los Altos de Chiapas: Una introducción general”.

nicipios: un primer grupo de cuatro “bastiones priístas” —que permiten de hecho explicar la particularidad del 05 distrito— y otro con una ligera tendencia a la transición pluripartidista, que se asemeja mucho a lo que se observa en la zona mestiza del estado.

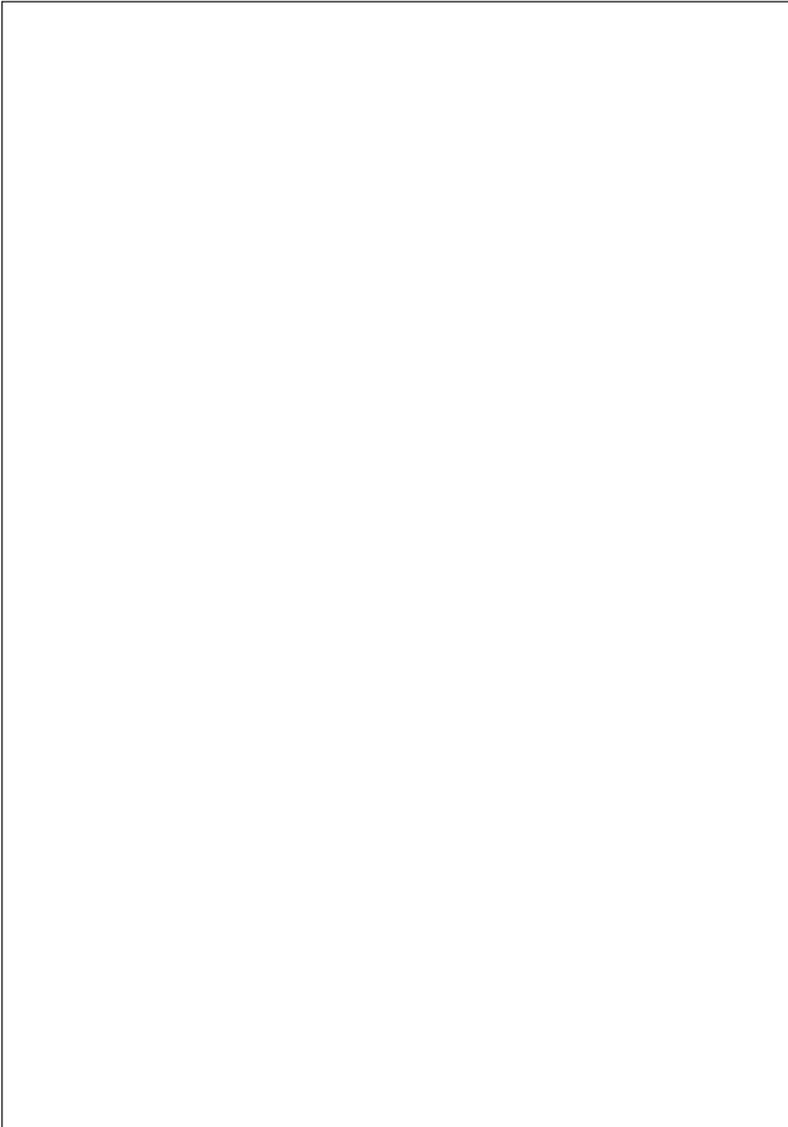
En efecto, en 1991, el partido oficial sigue obteniendo la casi totalidad del voto en Mitontic (100%), Larráinzar (99.4%), Zinacantán (99.3%) y Chamula (94.8%). En estos cuatro bastiones tricolores, la presencia de los partidos de oposición se reduce a las actividades de algunos líderes que encabezan pequeños núcleos de disidentes, claramente identificados y marginados de la vida política local.

Al respecto, el caso de Chamula es ejemplar. Los resultados a nivel seccional permiten ubicar las ocho casillas con presencia significativa de grupos de oposición. Para ser precisos, podemos hablar de unos cuantos pequeños núcleos de disidentes, más o menos organizados, ya que sólo en las secciones 30 y 38, el PFCRN y el PRD cuestionan realmente la hegemonía priísta, con 57.8% y 33.9% del voto, respectivamente. En las otras seis secciones con presencia significativa de perredistas o cardenistas, los simpatizantes de estos dos partidos suman entre el 5% y el 20% de la votación válida. Así, la mayor parte de los opositores se concentra en 2 de las 39 secciones de Chamula —es decir en menos de 5% del territorio—, aunque en una quinta parte del municipio el PRI obtiene menos de 90% del voto (véase mapa 4).

Sin embargo, esto no significa que la oposición política no exista en estos municipios. Simplemente, los disidentes no pueden participar en los procesos electorales, ya sea porque la expresión del sufragio no es posible o implica riesgos considerables, ya sea porque son clandestinos o porque rechazan la vía electoral por razones ideológicas. Como lo revelará la coyuntura de 1994, el EZLN tenía una presencia importante por lo menos en San Andrés Larráinzar, aunque —en menor medida— muy probablemente también contaba con algunos militantes más o menos organizados en Chamula, Mitontic y Zinacantán.

Es también sabido que en el caso de Chamula, la aparente “unanimidad electoral” se relaciona menos con los mecanismos democráticos de un supuesto consenso comunitario que con el control autoritario ejercido por un pequeño grupo de caciques que ha venido reprimiendo violentamente a los disidentes católicos y protestantes desde los años 70, expulsándolos del municipio bajo el pretexto de atentar contra las costumbres y las tradiciones de la localidad.²²

²² G. Robledo Hernández, *Disidencia y religión: Los exiliados de San Juan Chamula*; M.I. Pérez Enríquez, *El impacto de las migraciones y expulsiones indígenas de Chiapas: San Pedro Chenalhó y San Andrés Sacamchén (Larráinzar)*; y G. Morquecho Escamilla, *Los indios en un proceso de organización*.



MAPA 4. Una hegemonía con fisuras. (El PRI en las elecciones federales legislativas de 1991, 05 distrito, nivel seccional).

El peso demográfico de estos cuatro bastiones tricolores contribuye a elevar el promedio del voto priísta en los nueve municipios rurales del 05 distrito federal, ya que con 88.2%, éste supera claramente su media estatal de 76.2%.

Por otra parte, observamos un segundo grupo compuesto por los seis municipios restantes, en los que la oposición ya registra una presencia notable en 1991. En tres de ellos, la oposición —compuesta por el PRD, el PAN y sobre todo el PFCRN— obtiene más de la cuarta parte del voto válido (32.1% en San Cristóbal de Las Casas, 28.1% en Tenejapa y 27.5% en Chenalhó). Aunque en menor medida, los casos de Pantelhó, Huixtán y Chalchihuitán también pueden ser integrados en esta categoría de municipios “en transición hacia el pluripartidismo”, ya que en ellos la oposición recibe 22.2%, 17.4% y 11.1% del voto, respectivamente.

Las tasas del abstencionismo también son reveladoras, aunque no necesariamente constituyen un indicador del comportamiento electoral de los ciudadanos indígenas. En efecto, es precisamente en los bastiones priístas en los que se registran los récords de la “participación”: el 95.1% en Zinacantán, el 93.6% en Mitontic, el 91.3% en Larráinzar y el 81.8% en Chamula. No es un secreto para nadie que en estos municipios, eran las autoridades municipales las que llenaban las boletas bajo el control de un “experto” en cuestiones electorales.²³ Según datos recabados en el campo, en Mitontic se llegó incluso a tomar en cuenta la necesidad de incluir cierto número de votos nulos para adecuarse a las “normas técnicas” de cualquier proceso electoral.²⁴ Resulta también importante señalar que en los municipios con presencia significativa de la oposición, la participación electoral se acerca a la media estatal (65.6%), variando entre 62.9% (Huixtán), 64.5% (Chenalhó), 64.7% (San Cristóbal), 69.1% (Pantelhó) y 69.7% (Tenejapa).

Finalmente, los resultados del conjunto de los nueve municipios arrojan datos interesantes. Si bien las diferencias entre estos nueve municipios y la ciudad de San Cristóbal son notables (participación de 77.5% contra 64.7%; 88.2% para el PRI contra 67.9%; 3.6% para el PRD contra 7.9%), estas variaciones se reducen substancialmente si eliminamos los cuatro bastiones priístas (Chamula, Mitontic, Larráinzar y Zinacantán). En este caso, la participación electoral baja a 67.6%, mientras el PRI solamente obtiene 76.5% del sufragio, es decir, porcentajes sorpren-

²³ Para un relato antropológico de esta práctica en Chalchihuitán, el lector se puede referir a un artículo de Ulrich Köhler, “Estructura y funcionamiento de la administración comunal en San Pablo Chalchihuitán”, pp. 133-134.

²⁴ Entrevista con Isidro López Vásquez, ex presidente municipal de Mitontic, 27 de agosto de 1998, San Cristóbal de Las Casas.

dentemente similares a las medias estatales (65.6% y 76.2%). El PRD y el PFCRN incluso realizan mejores resultados en estos cinco municipios indígenas que en la zona mestiza del estado, ya que reciben respectivamente 7.4% (contra 5.3% en la Z-Mestiza) y 14.2% (contra 7.7%).

Como lo confirmarán los comicios de 1994, estas cifras no solamente resultan incompatibles con la tesis de una supuesta “unanidad comunitaria”, tal y como la formularon algunos antropólogos a partir de los años cincuenta, sino que permiten vislumbrar el nuevo papel de los partidos de oposición en los municipios indígenas que logran escapar al autoritarismo de los cacicazgos. Ciertamente, como se puede apreciar claramente en el mapa 4, en 1991 los núcleos de disidentes aún estaban bastante concentrados geográficamente. Sin embargo, a pesar de la fuerza que el PRI conservaba en todos los municipios indígenas, la oposición empieza a canalizar una parte importante del sufragio que proviene tanto de ciudadanos descontentos como de pequeños grupos de disidentes organizados.

Así, más allá de las apariencias, las fisuras de la hegemonía priísta se empiezan a reflejar en los resultados electorales a partir de 1991. El rechazo de los comicios por amplios sectores organizados de la izquierda radical no permite aún un cambio significativo en la geografía política del estado y el partido oficial sigue conservando casi la totalidad del poder en las instituciones. En 1994, el levantamiento zapatista, que trastocó por completo el panorama político chiapaneco, vino también a transformar la dinámica y el significado mismo de la lucha electoral en el estado.

LOS COMICIOS GENERALES DEL 21 DE AGOSTO DE 1994: EL TERREMOTO ZAPATISTA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN CHIAPAS

El levantamiento zapatista y la crisis política mexicana

Es bien sabido que a pesar de su patente fracaso militar, el levantamiento del EZLN tiene grandes repercusiones en el ámbito político y mediático. Como lo han hecho notar Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés Vega, su impacto en la vida política nacional es importante, aunque resulta difícil de interpretar.²⁵

Por una parte, el conflicto chiapaneco vuelve a impulsar la movilización pacífica de amplios sectores ciudadanos que vienen exigiendo la democratización del país desde la década de los 70. Al mismo tiempo, con-

²⁵ S. Gómez Tagle y M.E. Valdés Vega, “Chiapas”.

tribuye a presionar al gobierno federal para ampliar los espacios de participación política y para canalizar las tensiones sociales por la vía institucional. Empero, el clima de violencia y la inestabilidad política —con la subsecuente militarización que implicaron— también atemoriza a muchos mexicanos ante la incertidumbre del cambio que se anuncia. Por si fuera poco, el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo de 1994 viene a alimentar los peores presagios sobre el futuro político inmediato a tal punto, que algunos empiezan a temer la reaparición de la violencia y de la inestabilidad política que caracterizaron a la revolución mexicana.

En este contexto, las elecciones generales del 21 de agosto de 1994 se convierten en el centro del debate nacional. A pesar de sus diferencias, los principales actores políticos se ponen de acuerdo en una exigencia fundamental: Para que los comicios puedan cumplir con su función de designar y legitimar a los gobernantes, la contienda tendrá que ser verdaderamente limpia y competitiva.

El acuerdo político-electoral de marzo de 1994 es uno de los resultados principales de esta coyuntura inesperada. Los ocho partidos que presentan candidatos presidenciales se comprometen entonces a respetar las nuevas reglas que han sido negociadas, fortaleciendo la imparcialidad del IFE mediante la nominación por consenso de seis consejeros ciudadanos independientes, propuestos por los partidos, pero aprobados por las dos terceras partes de los legisladores federales. Ciertamente, el consejo general del IFE sigue siendo presidido por el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, pero éste pierde su voto de calidad; en cambio, los representantes de los partidos políticos pierden el derecho al voto y sólo conservan su derecho a voz, de tal forma que la toma de decisiones recae en buena medida en los consejeros ciudadanos.²⁶

²⁶ En 1994, el consejo general del IFE también incluye a cuatro representantes del poder legislativo (dos diputados y dos senadores, uno de la mayoría y uno de la primera minoría de cada cámara) quienes tienen, junto con los seis consejeros ciudadanos y con el secretario de Gobernación, derecho a voto, incrementando la composición de dicho consejo a once miembros con derecho a voz y voto, más los representantes de los partidos con derecho a voz. Véase P.J. Becerra Chávez, "El sistema electoral mexicano: las reformas de 1994". No será sino a partir de la siguiente reforma electoral, aprobada en agosto de 1996, cuando el IFE adquiera su total autonomía con respecto al poder ejecutivo, completando su "ciudadanización" con la integración de un nuevo consejo general. Este consejo —actualmente en funciones— está compuesto por nueve consejeros ciudadanos con derecho a voz y voto, y es presidido por uno entre ellos (el consejero ciudadano presidente). Los representantes de los partidos políticos mantienen su derecho a voz, pero pierden su derecho a voto. Pero sobre todo, el poder ejecutivo —que tradicionalmente presidía los órganos electorales en México— queda definitivamente excluido del consejo. Véase P. Becerra, "La reforma electoral de 1996".

Este acuerdo —que por vez primera cuenta con un amplio consenso de los principales partidos de oposición, incluida la facción mayoritaria de los legisladores del PRD— viene a restablecer la confianza en los comicios, confiriéndoles una importancia inédita en la historia reciente del país. Prueba de ello es el récord que se registra en la participación ciudadana. El 21 de agosto de 1994, más de 35 millones de mexicanos acuden a las urnas, superando el 80% de los registrados en la lista nominal.²⁷

*La coyuntura chiapaneca:
¿Una “continuación electoral” de la revuelta municipal?*

Como en el resto del país, una de las consecuencias más importantes del alzamiento en Chiapas es su contribución involuntaria e inesperada a la transformación de la geografía política estatal. El conflicto cataliza la movilización electoral de las fuerzas de la oposición, agudizando la crisis del partido oficial.

Como lo acabamos de ver, la hegemonía del PRI chiapaneco disimulaba la existencia de una izquierda radical bien organizada. Desde los años setenta, el movimiento campesino-indígena chiapaneco se había consolidado tanto en la lucha agraria, como en el desarrollo de proyectos productivos y en el control del proceso de la comercialización, generando una considerable capacidad de movilización fuera de los canales del corporativismo oficial.²⁸

Aunque tradicionalmente la mayoría de las organizaciones sociales independientes se deslindaban de la lucha electoral, no se podían desinteresar del poder local. Es por ello que desde 1992 la gravedad de la crisis agraria contribuyó a agudizar los conflictos por el control político de los ayuntamientos, desembocando en una verdadera “insurgencia municipalista”. Lejos de resolverse, ésta se amplifica considerablemente con el impacto simbólico que causa la toma de siete cabeceras municipales por el EZLN el 1 de enero de 1994. De manera inesperada, el levantamiento armado vuelve a impulsar un amplio movimiento agrarista que se organizó en

²⁷ Para ser exactos, 35 285 291 en las elecciones presidenciales y 34 686 916 en las elecciones federales para diputados de mayoría relativa, es decir el 82.6% y el 81.2% de los inscritos en la lista nominal nacional.

²⁸ Sobre este tema existe una extensa bibliografía. Para algunos trabajos sintéticos, véase C. de Agostini, *Les paysans, le développement rural et l'État*; J. González Esponda, *Movimiento campesino chiapaneco (1974-1984)*; N. Harvey, “Peasant strategies and corporatism in Chiapas”; y “Rebelión en Chiapas: Reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo”; C. Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*; y W. Sonnleitner, *Ethnicité, identités collectives et violence politique: Etude de cas du soulèvement zapatiste, Chiapas, Mexique*.

el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC). Los sectores radicales de esta efímera coordinación estatal rápidamente se identifican con las reivindicaciones de los insurgentes, declarándose partidarios de un “zapatismo independiente”, agrarista y civil.²⁹

En el nivel estatal, la movilización campesino-indígena alcanza un primer clímax entre abril y junio de 1994. Miles de hectáreas han sido tomadas por organizaciones tanto independientes [Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), Central Independiente de Obreros Agrícolas (CIOAC), Asociación Rural de Interés Colectivo-Unión de Uniones (ARIC-UU), etcétera) como oficiales (Confederación Nacional Campesina (CNC), Solidaridad Campesino Magisterial (SOCAMA), Antorcha Campesina, etcétera)]. Simultáneamente se produce una revuelta popular de carácter municipal. Con el respaldo del CEOIC, 24 palacios municipales son tomados para exigir la remoción de las autoridades y la democratización de la vida política local.³⁰ En los meses que siguen, 26 alcaldes serán destituidos y en 37 municipios se constituyen consejos municipales, poniendo de manifiesto la crisis de los mecanismos de control y dominación tradicionales.³¹ Las movilizaciones campesinas e indígenas paralizan entonces la tercera parte del estado. Los grupos de poder local —ganaderos y caciques regionales en su mayoría— se organizan por su parte para expulsarlos por la fuerza de los terrenos invadidos. La escalada de la violencia parece inminente.

El movimiento de invasión de tierras y de tomas de presidencias municipales no tarda en politizarse en vísperas del proceso electoral. En un contexto explosivo —que para muchos observadores y actores sociales es incluso insurreccional— y ante la amenaza de una guerra civil, las elecciones del 21 de agosto de 1994 suscitan la esperanza de muchos ciudadanos chiapanecos. Al anunciarse la convocatoria zapatista a una Convención Nacional Democrática (CND), el CEOIC se divide en una facción “oficialista” y en una facción “independiente”. La primera apoya al candidato para gobernador del PRI, Eduardo Robledo Rincón. La segunda se suma a la coalición ciudadana que promueve al abogado Amado Avendaño Figueroa, quien se presenta bajo el registro del PRD. A principios de agosto, cerca de 6 000 representantes de la izquierda mexicana se reúnen en la Selva Lacandona bajo los auspicios del EZLN. Ahí, el subcomandante Marcos llama a votar en favor de Amado Avendaño, sin pronunciarse sobre el PRD, partido al que había criticado duramente algunos meses antes.³²

²⁹ X. Leyva y W. Sonnleitner, “Qu’est-ce qu’est le néozapatisme?”.

³⁰ P. Salazar Mendiguchía, *Chiapas: municipios y gobernabilidad*, p. 1.

³¹ D. González Saravia, *Los municipios en Chiapas*, p. 2.

³² La actitud de la CND ante el proceso electoral de agosto de 1994 es sumamente am-

En todo caso, la convergencia del zapatismo armado con los sectores opositores del movimiento campesino e indígena chiapaneco y con un movimiento ciudadano progresista dentro de una coalición de izquierda, constituye una notable novedad. Por primera vez, las organizaciones independientes más radicales aceptan participar en los comicios, lo que abre un nuevo cauce institucional a las reivindicaciones de estos grupos organizados. A ellos se vienen a sumar los ciudadanos que se movilizan a favor del candidato priísta, Eduardo Robledo Rincón y, en menor medida, los simpatizantes de los otros partidos de oposición, que desean sufragar en las elecciones presidenciales en las que se juega el futuro de la nación.

Cabe notar que en Chiapas, el efecto de “atracción” de estas últimas es aparentemente menos importante que en el resto del país. Sin embargo, a pesar de que en Chiapas se verifica la tasa de participación más baja de la república mexicana en las elecciones presidenciales, los observadores del proceso electoral coinciden en señalar el carácter excepcional de la movilización ciudadana de 1994. De ahí la necesidad de matizar las cifras de 1991, de recordar el rezago estatal en materia electoral y de destacar que muchos chiapanecos acuden por primera vez en su vida a las urnas.³³ En cualquier caso, los comicios presidenciales movilizan a 1 090 709 ciudadanos, mientras que a los de gobernador acuden 1 068 170, es decir, el 67.1% y el 65.7% de la lista nominal.

Las elecciones generales de 1994 en Chiapas: ¿El voto o la guerra?

Después de un proceso electoral muy competido, los resultados oficiales en Chiapas atribuyen la victoria a los candidatos del PRI. Con 493 135 votos, Ernesto Zedillo obtiene el 48% en las presidenciales a nivel estatal, mientras que Cuauhtémoc Cárdenas lo sigue con 347 981 sufragios (33.9%). Seis años antes, Carlos Salinas había obtenido 591 786

bivalente, lo que no sorprende si se toma en cuenta su composición extremadamente heterogénea. Al respecto, María Eugenia Valdés Vega hace notar que si bien la convención finalmente resuelve convocar a las elecciones —tema que focaliza gran parte de los debates— de las 26 intervenciones que se presentan en la mesa 1, solamente 11 se pronuncian abiertamente por la vía electoral, mientras que ocho prefieren “otras vías” y siete “no se manifiestan con claridad sobre el asunto”. M.E. Valdés Vega, “Chiapas: guerra y elecciones”, p. 123 y notas 21 y 22.

³³ Esto fue documentado particularmente por observadores de Alianza Cívica en las 67 casillas especiales que se instalaron en las regiones marginadas de Ocosingo y Las Margaritas —en aquel entonces bajo el control del EZLN—, donde las elecciones se llevaron a cabo bajo la responsabilidad de Ofelia Medina y de Esteban Garaiz, coordinador secretario de la subcomisión del IFE para la zona.

votos en Chiapas, es decir el 89.9% del total. En las elecciones para gobernador de 1994, Eduardo Robledo Rincón gana a su vez con 502 687 sufragios (50.5%), contra 348 735 (35%) a favor de Amado Avendaño Figueroa.

No obstante, la oposición desconoce e impugna los comicios estatales, denunciando un fraude. Llama la atención que a pesar de coincidir aproximadamente con los resultados de las elecciones federales, es únicamente la contienda para gobernador la que suscita un memorable conflicto postelectoral. El 8 de diciembre de 1994, mientras el presidente Zedillo asiste a la toma de posesión de Eduardo Robledo, la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH) —que surge de una nueva convergencia del CEOIC-Independiente con otras organizaciones sociales y ciudadanas del estado— moviliza sus simpatizantes y procede a constituir un “gobierno de transición en rebeldía”, encabezado por Amado Avendaño Figueroa, quien será reconocido posteriormente por el EZLN. Altamente controvertido, el “gobernador en rebeldía” no durará mucho más tiempo que su homólogo constitucional. Apenas cinco días después de la ofensiva gubernamental del 9 de febrero de 1995 contra la dirección zapatista, Robledo Rincón pide licencia, mientras la AEDPCH se desgasta en una marcha al D.F., que acabará con la unidad de esta efímera coordinación de la izquierda chiapaneca.

Sin embargo, las elecciones de 1994 marcan una ruptura histórica en la vida política de Chiapas. La irrupción de los partidos de oposición constituye un hecho considerable e irreversible. A pesar de que Amado Avendaño pierde la gubernatura del estado, el voto perredista en las elecciones para diputados federales pasa de 49 939 (5.9%) en 1991 a 334 558 (33.3%) en 1994, un incremento de más de 650% que lo ubica como el segundo partido del estado. Lo siguen el PAN, con 108 042 votos (10.8%) y muy atrás el Partido del Trabajo (PT) y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), con 19 693 (1.96%) y 19 602 (1.95%) votos, respectivamente. Sumando cifras obtenemos un panorama político muy distinto al de 1991. El antiguo partido hegemónico pierde 143 969 votos y cerca de 27 puntos porcentuales respecto a 1991, pasando de 76.2% a 49.4% del voto válido.

Ciertamente, el tricolor preserva el control político del estado. Favorecido por la distribución geográfica del sufragio, el PRI conserva ocho de las nueve diputaciones federales de mayoría relativa, a pesar de perder cerca de la cuarta parte de su electorado y de registrar menos de la mitad del voto válido. Es decir que obtiene una diputación por cada 62 043 votos, mientras el PRD gana únicamente la del distrito con sede en Tapachula y pierde la de Ocosingo por solamente 2.7 puntos, a pesar de sus

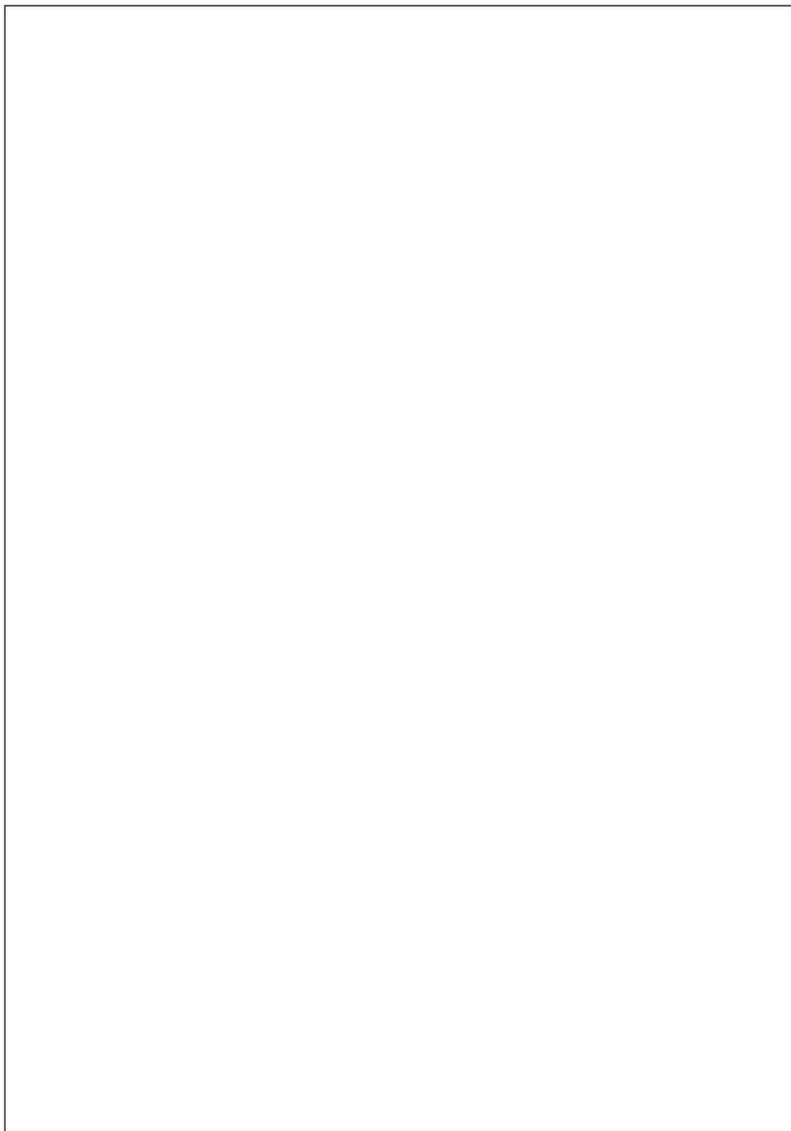
334 558 votos (33% del total). Por otra parte, el PRD, al quedar en segundo lugar en Chiapas, obtiene por ello una curul en el senado (de primera minoría), que ocupa Irma Serrano.

Cabe mencionar que si las elecciones de 1994 hubiesen coincidido con los comicios para diputados estatales y ayuntamientos, la coyuntura excepcional hubiera tenido un impacto mucho más importante sobre la vida político-institucional chiapaneca. De acuerdo al seccionamiento de los 24 distritos estatales, el PRD hubiera llegado en primer lugar en cinco de ellos (el VII con sede en Ocosingo; el XVIII y XIX, ambos con cabecera en Tapachula; el XX, con sede en Las Margaritas; y el XXIV, cuya sede es Cacahoatán). En dos más el PRI hubiese ganado con una diferencia de solamente 7% y 8% [Bochil (X) y Villaflores (XXIII)].³⁴

Pero si el sistema electoral de mayoría simple y la distribución espacial del voto amortiguan la caída electoral del PRI en lo relativo a las diputaciones federales, en el nivel municipal el cambio es mucho más significativo para la geografía política chiapaneca. Gracias al voto zapatista —y a menudo sin él— el PRD llega en primer lugar en 28 ayuntamientos (Ixtapa, Amatenango del Valle, Nicolás Ruiz, Chilón, Ocosingo, Sitalá, Salto de Agua, Jitotol, Francisco León, Mapastepec, Acapetagua, Mazatán, Tapachula, Las Margaritas, Huixtán, Chalchihuitán, Chenalhó, Zinacantán, Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa de Domínguez, Suchiate, Tila, Pantelhó, Villa Corzo, Chicomuselo, Simojovel y Tuxtla Chico), aunque por tratarse de elecciones federales y de gobernador, esto no se traduce en la conquista de presidencias municipales. Para ser más precisos, en los últimos seis municipios se registra un "empate técnico", es decir que según el tipo de elección el PRI o el PRD obtienen la mayoría del voto válido. En otros 15 municipios más, la oposición (PRD, PAN, PT y PFCRN, principalmente) amenaza seriamente la victoria del PRI, cuya ventaja se reduce a menos de 10% (Reforma, Escuintla, Huehuetán, Larráinzar, Villaflores, Tuxtla Gutiérrez, El Bosque, San Juan Cancuc, Frontera Comalapa, San Cristóbal de Las Casas, Acacoyagua, Suchiapa, Altamirano, Huitiupán, Villa Comaltitlán) (véase mapa 5).

Sin embargo, las elecciones para diputados estatales y para ayuntamientos habían sido postergadas por el congreso chiapaneco, que consideró conveniente separarlas de los comicios presidenciales. En efecto, a iniciativa de Patrocinio González Garrido, en 1991 los diputados estatales y los ayuntamientos se eligieron excepcionalmente para un periodo

³⁴ J.P. Viqueira, "Las elecciones de 1995 y el futuro de los poderes regionales en Chiapas", p. 7.



MAPA 5. El fin de la hegemonía.
(El PRI en las elecciones de 1994).

de cuatro años, es decir hasta 1995.³⁵ De no haber sido así, el PRD hubiera conquistado por lo menos cinco diputaciones estatales y 25 ayuntamientos (elecciones para gobernador), lo que indudablemente hubiera contribuido a amortiguar la intensidad del conflicto postelectoral. Por otra parte, el poder político-institucional habría sido distribuido de manera más representativa y conforme a la correlación de fuerzas realmente existente. Entre otros efectos posibles, esta eventualidad hubiera contribuido finalmente a resolver buena parte del aparente “rezago democrático” en la zona predominantemente indígena del estado. En efecto, como se refleja claramente en el mapa 5, es en esta zona en donde la oposición registró su mayor avance en los comicios estatales de 1994, poniendo de manifiesto una transformación que merece ser analizada de cerca, tanto a nivel regional como municipal.

El voto en las regiones predominantemente indígenas del estado

Contrariamente a lo que se observaba tres años antes, la particularidad de la zona predominantemente indígena (ZPI) tiende a desaparecer en 1994. Para empezar, las diferencias en la participación electoral de las distintas regiones indígenas se atenúan sensiblemente respecto a 1991. En efecto, las esperanzas suscitadas por los comicios presidenciales y para gobernador electrizan a la ciudadanía chiapaneca, lo que se refleja en una movilización generalizada. Mientras 66.9% (presidenciales) de los mestizos acuden a las urnas, la participación es bastante semejante en las regiones chol (67.5%), zoque (68.6%), tzeltal (69.6%) y tzotzil-alteña (71.8%), siendo sensiblemente inferior en los municipios tojolabales (62.2%) y tzotziles-norteños (58%).

El cambio resulta especialmente significativo en la nueva distribución del voto. El PRI, después de haber tenido promedios muy cómodos que le garantizaban más de 80% de los sufragios válidos en la mayor parte de las regiones indígenas chiapanecas en 1991,³⁶ cae a 48.8% en la ZPI,

³⁵ Para ser precisos, el 15 de octubre de 1990, el entonces gobernador Patrocinio González Garrido impulsó una reforma del Código Electoral del Estado de Chiapas para recorrer un año las elecciones estatales. Esta reforma tenía por objetivo evitar que el próximo gobernador fuese escogido por el presidente saliente de la república. Sin embargo, ante la crisis provocada por el EZLN, el gobernador interino Javier López Moreno promulgó a su vez una nueva Ley Electoral el 6 de mayo de 1994. En ella se ratificó la fecha para la renovación de los ayuntamientos y del Congreso local (agosto de 1995), pero se hizo coincidir la elección de gobernador con los comicios federales del 21 de agosto de 1994. M.E. Valdés Vega, “Elecciones en un escenario de guerra: Chiapas 1995”, pp. 60-61.

³⁶ Con las notables excepciones de los cinco municipios tzotziles norteños, donde este porcentaje era de 68.1%, así como de la región tojolabal que registraba 70.8% a favor del PRI.

contra 47.8% en el resto del estado (presidenciales). Muy afectado por el terremoto zapatista, el tricolor obtiene menos de la mitad del voto en 16 de los 35 ayuntamientos indígenas (gobernador), perdiendo el primer lugar en Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chenalhó, Chilón, Francisco León, Huixtán, Jitotol, Las Margaritas, Ocosingo, Pantelhó, Salto de Agua, Simojovel, Sitalá, Tila y Zinacantán. Su caída en la zona es tan brutal que solamente sigue superando el 75% del voto en cuatro municipios: Chanal (76.6%), Chamula (86.9%), Mitontic (95%) y Pantepec (90.5%).

En 1994, la drástica disminución del voto priísta favorece esencialmente al PRD, cuyo sufragio en la ZPI aumenta exponencialmente de 7.7% en 1991 a 43% (gobernador). Ese súbito incremento de 35 puntos porcentuales se debe por lo menos en parte al voto de los zapatistas. En efecto, la polarización que produce la alianza electoral entre Amado Avendaño y el EZLN se registra claramente en los comicios para gobernador. De un promedio de 74 puntos porcentuales en 1991, la distancia que separa al PRI del PRD se desvanece a solamente ¡seis! puntos en 1994. En efecto, la nueva coalición de izquierda registra 43% en los municipios indígenas contra 32.6% en el resto del estado.

Esta polarización alcanza su máximo nivel en las regiones tzeltal y tojolabal. Aquí, el PRD incluso supera el voto tricolor por 1.4 y por 18 puntos porcentuales respectivamente, en cambio registra 13 puntos menos que el PRI en los municipios tzotziles del norte, 10 menos en la región chol y 17 menos en los municipios tzotziles alteños. En la región zoque el cambio también es importante con respecto a 1991, pero menor en su amplitud y distinto en su naturaleza. Con 63.7% (gobernador) el tricolor sigue superando al PRD (18.1%) por más de 45 puntos porcentuales, ya que la dispersión del voto opositor de los zoques (11.4% para el PFCRN y 4.5% para el PAN) favorece el predominio electoral del Revolucionario Institucional.

El resto de la oposición no logra incrementar su votación en ninguna de las regiones indígenas. El Frente Cardenista es definitivamente desplazado como primer partido de oposición por el PRD. A pesar de ganar 10 puntos porcentuales en los municipios zoques (35.3% en Ocoatepec), el PFCRN cae de 6.6% a menos de 3% en la ZPI, preservando una débil presencia en Chapultenango, Chenalhó, Chilón, Huitiupán, Pantelhó, Tila y Yajalón. Gracias a su arraigo en Bochil, El Bosque, Chapultenango, Francisco León, Rayón, Yajalón y Zinacantán, el voto panista aumenta ligeramente de 1.4% a 2.1% entre 1991 y 1994, pero su avance es muy inferior al que registra en el resto del estado (de 7.9% en 1991 a 13.4% en las legislativas de 1994). Así, el PAN prácticamente no tiene peso en la zona indígena.

Para terminar hagamos referencia a los porcentajes de votos anulados. Éstos aumentan con respecto a 1991 (media de 6.1% en la ZPI), registrando promedios récord en los comicios para gobernador, en particular en las regiones tzotzil-norte (10.3%) y chol (9.6%), y en menor medida, en los municipios tzotziles alteños (8.99%), zoques (8.9%), tzeltales (8.2%) y tojolabales (7.97%), lo que puede indicar un aumento de la competitividad de las contiendas electorales en estos municipios indígenas.

*Rebeldes perredistas, democracia electoral y “usos y costumbres”
en el 05 distrito electoral federal (1994)*

Finalmente, la situación en el 05 distrito electoral federal revela algunos de los significados concretos de la incipiente democratización electoral.

El hecho más notable es indudablemente la ruptura de la hegemonía priísta. Los resultados de las elecciones para gobernador muestran claramente el nuevo peso de varios grupos importantes de disidentes organizados. Con las excepciones de Chamula y Mitontic, el PRI recibe menos de 55% del voto en todos los municipios del distrito.

Otro fenómeno importante es la penetración de los pequeños partidos de oposición [PFCRN, PPS, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), PDM, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), PT], que empiezan a constituir alianzas electorales con núcleos de varios cientos de disidentes. Pero sobre todo, la alternancia política deja de ser una mera utopía, ya que el PRD obtiene votaciones más altas que el partido oficial en cinco de los nueve municipios indígenas del distrito. Este es el caso en Chalchihuitán (53.3%), en Chenalhó (69.9%), en Zinacantán (48.6%), en Huixtán (57%) y en Pantelhó (45.3%), aunque en este último municipio se registra un “empate técnico”, es decir que el PRD gana con una ventaja de solamente dos votos en las elecciones para gobernador (1 774 contra 1 772 para el PRI), pero pierde por ocho sufragios en las presidenciales (1 813 contra 1 821 para el PRI).

Continuando con el análisis de los resultados de los comicios estatales, podemos identificar un segundo grupo de tres municipios con fuerte presencia perredista: San Cristóbal de Las Casas (40.6%), Tenejapa (39.1%) y Larráinzar (46.3%).

En la ciudad de San Cristóbal, las elecciones para gobernador se polarizan entre el PRI y el PRD. A falta de un candidato panista popular, mucha gente que vota por el PAN en las presidenciales emite su sufragio a favor de uno de los dos primeros partidos. Este fenómeno favorece claramente al PRD, cuyo candidato Amado Avendaño goza de gran prestigio

en la ciudad. Sin embargo, a pesar de que el efecto “Amadito” permite que el PRD reciba el 40.6% del sufragio en los comicios para gobernador (contra 32.6% en las presidenciales), esto no es suficiente para garantizarle el primer lugar en el municipio, aunque el voto priísta disminuye de 19 465 (51.3%) en las presidenciales a 18 883 (49.7%) en las estatales.

Algo similar se observa en Tenejapa, donde la diferencia entre el PRI y el PRD se reduce de 1 356 en las presidenciales (−17% respecto al voto válido) a 1 244 en las elecciones para gobernador (−15%), pero esta polarización tampoco llega a cambiar los resultados definitivos.

En Larráinzar, el inmenso incremento del voto perredista —que pasa de 12 sufragios en 1991 (0.2%) a 2 498 en 1994 (46.1%)— revela súbitamente la gravedad de los conflictos faccionales que se escondían detrás de la pretendida “unanidad comunitaria” en este municipio.

Esto nos incita a interrogarnos sobre el significado concreto de los resultados electorales en Chamula y en Mitontic, donde el PRI conserva aparentemente el 88.3% y el 94.9% del voto en los comicios estatales de 1994, e incluso el 89.1% y el 95.7% en los presidenciales. En efecto, dichos porcentajes no dan una imagen fidedigna de la correlación de fuerzas en esos municipios.

En Mitontic, muy pocos disidentes parecen haberse arriesgado a manifestarse públicamente contra las dos familias priístas (los López y los Rodríguez) que se disputan el poder municipal desde hace varias décadas. De esta forma, y a pesar de la coyuntura excepcional, el PRI obtiene una vez más cerca de 95% del voto válido. Sin embargo, no logra captar más que 1 642 sufragios, es decir 589 menos que en 1991, lo que representa tan sólo el 70% de la lista nominal. Con respecto a Chamula, señalamos que el modesto 7.8% de “perredistas” revela la presencia de una minoría activa bien organizada de más de 1 286 protestantes, que votan contra el grupo en el poder a pesar del peligro que implica la manifestación pública de su disidencia. De hecho los caciques procederán posteriormente a cortar las ayudas gubernamentales a estas comunidades, claramente identificadas a partir de los resultados por casillas.

De manera general, recordemos que la interpretación del multipartidismo en los municipios mayoritariamente indígenas plantea problemas considerables. Más que con preferencias individuales de tipo ideológico, el voto partidista se relaciona aquí con alianzas estratégicas y con expectativas de carácter político y material. Lejos de la imagen idílica de la comunidad corporada “naturalmente armónica”, el poder municipal es el objeto de una lucha constante por el control de la distribución de los recursos económicos y políticos en la que participan múltiples facciones, es decir, grupos de poder constituidos por diversos líderes y sus seguidores. Por esa razón, las adscripciones partidistas en las comunidades

rurales mayoritariamente indígenas no pueden ser interpretadas de la misma manera que en el mundo urbanizado del México “moderno”.³⁷

Respecto al significado del voto perredista en el 05 distrito federal en 1994, su interpretación tiene que tomar en cuenta una variable esencial: la relación que se establece entre los grupos de la oposición y los militantes (o simpatizantes) propiamente zapatistas, que constituyen una alianza coyuntural para apoyar la candidatura de Amado Avendaño. Dentro de esta óptica, cabe distinguir los municipios en los que el PRD cuenta con simpatizantes desde 1991 de aquellos en los que viene a surgir súbitamente de la coyuntura abierta por el levantamiento zapatista.

En el primer grupo tenemos los casos de Tenejapa (de 18.2% a 39.1%), Huixtán (de 8.9% a 57%), San Cristóbal de Las Casas (de 7.9% a 40.6%), Chalchihuitán (de 4.9% a 53.3%) y en menor medida Chamula (de 1.4% a 7.8%), en donde el núcleo perredista en 1991 era menos importante que el grupo del PFCRN (3.1%), que prácticamente desaparece en 1994. En estos cinco municipios, la expansión del PRD obedece probablemente a una dinámica propia, aunque ésta puede haber sido ampliada por la explosión zapatista.

La situación es muy distinta en Chenalhó, Larráinzar y Pantelhó, donde el incremento exponencial del perredismo puede ser directamente relacionado con el voto de los militantes del EZLN. En Chenalhó y en Pantelhó, el aumento de 17 a 5 699 (69.7%) y de 3 a 1 774 (45.3%) sufragios fue incluso tan fuerte que llegó a desplazar al PRI al segundo lugar (22% y 45.2%). En Larráinzar, el tricolor logró preservar el primer lugar, pero bajó de 99.4% en 1991 a 51.2% en 1994, cediendo 2 498 sufragios al PRD, lo que equivale al 46.3% del voto válido.

Finalmente, Zinacantán merece una mención aparte. Aquí, la victoria del PRD no resulta del hipotético voto de los zapatistas zinacantecos, sino que manifiesta la protesta de la facción campesina (organizada con el apoyo de la CNC) contra la gestión de los caciques del transporte en el poder (apoyados por la CTM), protesta que también se traduce en la presencia de un importante núcleo panista (665 simpatizantes) y de otros núcleos más pequeños que votaron por el PT y el PFCRN. Como lo veremos

³⁷ Ciertamente, esta afirmación puede ser matizada, ya que a raíz de la coyuntura política que viene a abrir el levantamiento zapatista, las pertenencias a los distintos partidos políticos sí tienden a recubrir preferencias de tipo ideológico. Sin embargo, aún así hay que ser muy prudentes al referirse a los “perredistas” y a los “priistas” de algún municipio indígena: En muchos casos, esta adscripción remite sobre todo a la actitud hacia el gobierno, pero no permite establecer necesariamente afinidades de tipo ideológico con los grupos nacionales correspondientes. Incluso en el caso del PRI, resulta difícil hablar de una identidad política homogénea o consolidada en Los Altos de Chiapas, ya que tradicionalmente, todo el mundo era simplemente “priista” (aun cuando la gran mayoría de la gente ignoraba qué es lo que eso significaba concretamente).

más adelante, la dirección regional del PRI expulsará posteriormente a los caciques transportistas en un esfuerzo por recuperar la hegemonía electoral en el municipio.³⁸

En resumidas cuentas, tanto en la zona mestiza como en la zona predominantemente indígena y en el 05 distrito federal, las tendencias más notables son la ruptura de la hegemonía priísta y la transición hacia un sistema electoral bipartidista. Mientras el PRI recibe un poco más de la mitad del voto en todas las elecciones, su único rival serio en los diez municipios es el PRD. Así la votación a favor de estos dos partidos alcanza el 88.2% de los sufragios en las legislativas y el 91.9% en las de gobernador, lo que muestra el alto grado de polarización del voto así como la debilidad de los demás partidos de oposición en el distrito.

Los promedios de los nueve municipios rurales son ligeramente distintos al comportamiento electoral de la ciudad y parecen favorecer al PRI, que registra 17 puntos porcentuales más que el PRD, contra 16 en el conjunto del estado y nueve en San Cristóbal de Las Casas.

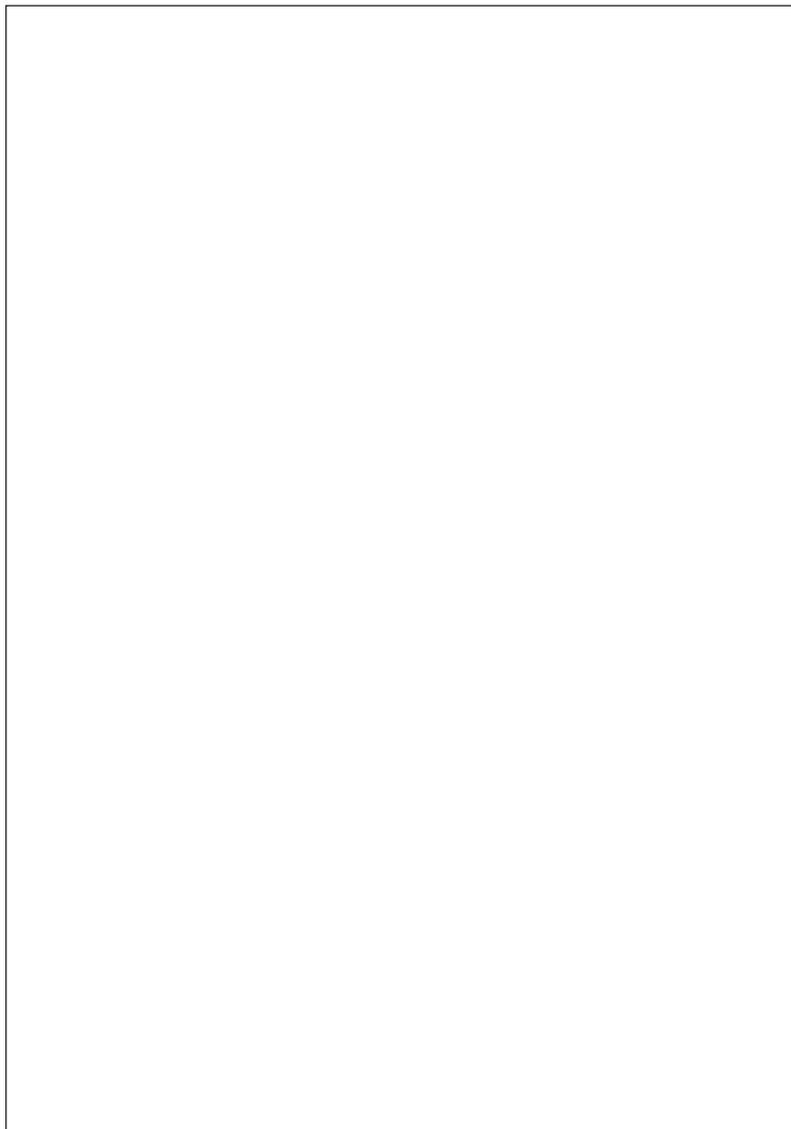
Sin embargo, estas medias disimulan fuertes diferencias entre las tres categorías de municipios que acabamos de describir. En los dos “bastiones priístas” (Chamula y Mitontic), la distancia entre el PRI y el PRD sigue siendo altísima (82 puntos), pero en los cuatro municipios rurales “en transición” (Chalchihuitán, Huixtán, Tenejapa y Zinacantán) la tendencia se invierte, ya que es el PRD el que supera al PRI por seis puntos e incluso por 21 en los tres municipios restantes (Chenalhó, Larráinzar y Pantelhó), que se caracterizan por una fuerte presencia del EZLN.

Así, el 05 distrito electoral federal se caracteriza por diferencias drásticas que no coinciden de ninguna manera con las oposiciones mestizo-indígena o ciudad-campo, sino que revelan más bien la existencia de distintos procesos de transición político-electoral. En el mapa 6 ilustramos la nueva geografía micropolítica del 05 distrito a partir de los resultados de las elecciones legislativas federales a nivel seccional, que muestran la distribución espacial de las fuerzas políticas en los nueve municipios rurales mayoritariamente indígenas.

Para resumir, hagamos ahora un breve balance general de las elecciones de 1994 en el estado de Chiapas. Los resultados corroboran claramente la hipótesis de una democratización del juego político-electoral. A pesar de perder una parte substancial de su electorado (-22.5%), el PRI sigue conservando el poder institucional. Sin embargo, su hegemonía casi absoluta pertenece al pasado.

Aunque entre 1982 y 1988, el partido oficial triunfaba con porcenta-

³⁸ Véase adelante la sección “Comportamientos electorales y abstencionismo ‘zapatis-ta’ en diez municipios de Los Altos de Chiapas (1995)”.



MAPA 6. El fin de la hegemonía en el 05 distrito electoral federal.
(El PRI en las elecciones federales legislativas de 1994).

jes de alrededor del 90%, y aunque en 1991 llegó a superar el 75% del voto en 68 municipios, a partir de 1994 la oposición amenaza seriamente la hegemonía priísta. En las elecciones federales para diputados de 1994, el tricolor supera las tres cuartas partes del voto solamente en diez municipios (Mitontic, San Lucas, Pantepec, Sunuapa, Chamula, Solosuchiapa, Ixtapangajoya, Soyaló, Tzimol y Chanal, en orden decreciente), preservando su famoso 90% tan sólo en los primeros tres municipios, que adquieren así súbitamente la fama de ser los últimos “bastiones priísta”.

Llama también la atención que seis de estos diez ayuntamientos no pertenecen a la zona predominantemente indígena, lo que viene a poner en duda una vez más la tesis sobre las diferencias “culturales” en el comportamiento electoral de indígenas y *ladinos*. En cambio, en 45 municipios del estado el PRI obtiene menos de la mitad del voto válido y en otros 30, tiene que enfrentar una oposición que en su conjunto supera el 40%. Como lo muestran los mapas 5 y 6, la vida política chiapaneca empieza a abrirse al pluripartidismo y a la democracia electoral, tanto en el 05 distrito electoral como en el resto del estado.

LOS COMICIOS ESTATALES LEGISLATIVOS Y MUNICIPALES DE 1995:
¿HACIA UN SISTEMA POLÍTICO MULTIPARTIDISTA?

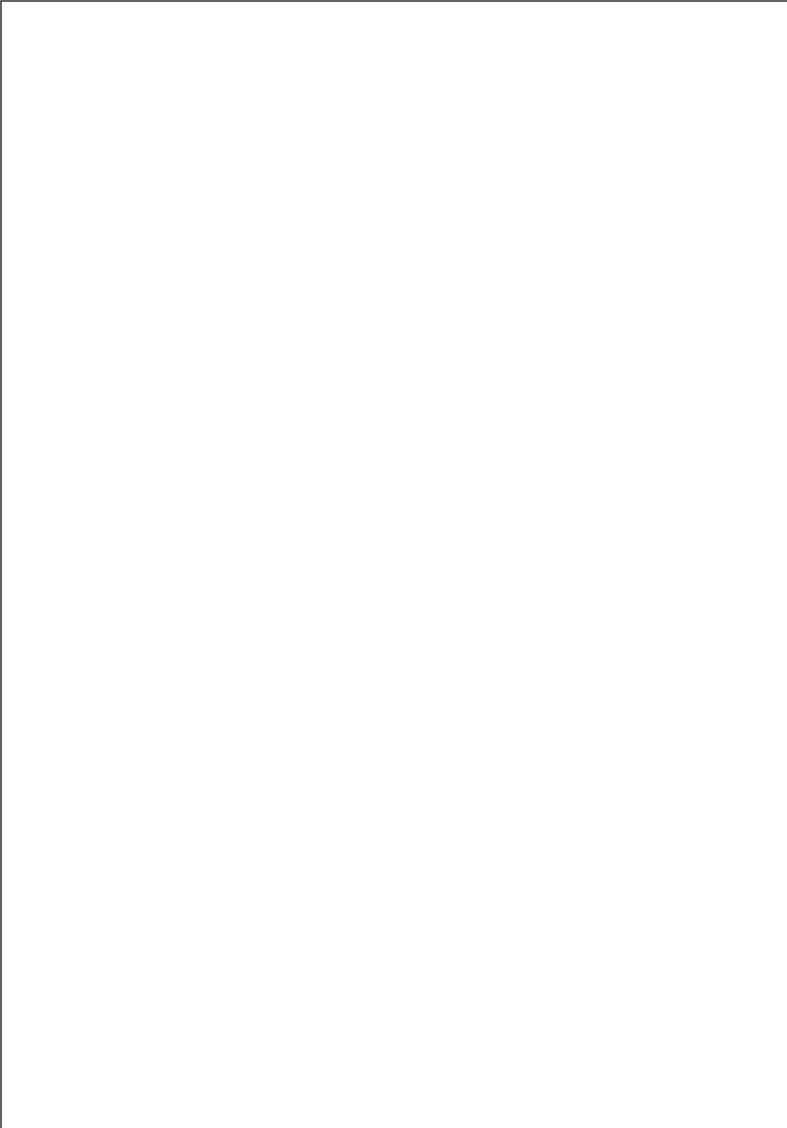
Elecciones y violencia política:

Las dificultades de los procesos electorales en una zona de conflicto

A diferencia de la paradójica coyuntura de agosto de 1994, las elecciones para diputados estatales y ayuntamientos del 15 de octubre de 1995 se llevan a cabo en un contexto menos favorable. Si bien en 1994, la tregua, las negociaciones y los compromisos entre el gobierno federal y el EZLN (ejemplo de la Convención Nacional Democrática) contribuyeron a propiciar la participación electoral, a partir de diciembre de 1994 la radicalización de los principales actores políticos relega al segundo plano la posibilidad de una solución negociada. Con el nuevo despliegue del EZLN en 38 municipios a finales de 1994 la lógica del enfrentamiento vuelve a tomar fuerza, mientras la violencia empieza a generalizarse en la llamada “zona de conflicto” (véase mapa 7).³⁹

El 9 de febrero de 1995, el presidente Zedillo ordena la aprehensión de los principales dirigentes zapatistas. El Ejército mexicano recupera el

³⁹ Nos referimos aquí en un sentido muy amplio a los 34 municipios en los que se vive una situación política delicada. Eso no significa que el EZLN cuente con bases organizadas en todos los municipios citados, sino que éstos han sido afectados de alguna manera por el conflicto chiapaneco.



MAPA 7. La "zona de conflicto".

control militar del territorio que venían controlando los rebeldes en los municipios de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, trastocando la correlación de fuerzas en la región. Finalmente, se logra restablecer el diálogo entre el gobierno federal y el EZLN a partir de abril de 1995. Sin embargo, el estado sigue viviendo una situación sumamente tensa e incierta. El conflicto no se resuelve y continúa afectando los mecanismos institucionales que permitirían encauzar las crecientes tensiones sociopolíticas. Mientras se inician las negociaciones con los zapatistas en San Andrés Larráinzar (mayo de 1995), el gobierno estatal amenaza con desalojar los predios ocupados por las organizaciones campesino-indígenas para presionarlas a que entablen negociaciones paralelas con el representante federal Dante Delgado. Estas negociaciones son finalmente aceptadas y afectan negativamente las relaciones entre la AEDPCH y el EZLN cuando el subcomandante Marcos critica severamente a los líderes de dichas organizaciones por no subordinarse a la dinámica de San Andrés. De esa manera, las fuerzas de izquierda terminan dividiéndose antes de las elecciones del 15 de octubre de 1995.

A estas dificultades hay que agregar las frustraciones que suscitaron en 1994 los comicios para gobernador dentro de los sectores que pugnan por un cambio radical. El grave conflicto postelectoral que desencadenó la victoria de Eduardo Robledo Rincón mostró el desencanto de una parte importante de la ciudadanía chiapaneca: Los sectores opositores desconocieron los comicios formando su propio “gobierno de transición en rebeldía”. Por otra parte, aquellos que habían votado por el candidato priísta tampoco quedaron satisfechos cuando éste tuvo que pedir licencia en febrero de 1995. Una vez más asumía la gubernatura del estado un hombre que no había sido electo por la ciudadanía, sino designado desde las alturas del poder. Muchos se preguntaron entonces para qué había servido su voto.

Por si todo eso fuera poco, el 27 de agosto de 1995 los rebeldes organizan su propia consulta popular y deciden no participar en las elecciones estatales, lo que debilita al PRD en la zona de conflicto. Por otra parte, este partido de oposición no logra consolidar sus relaciones con las organizaciones sociales independientes. Muestra de ello es el caso de Ocosingo, en donde la designación del candidato perredista a la diputación estatal se decide sin consultar previamente a las organizaciones campesino-indígenas del municipio. Éstas manifiestan su descontento y deciden no participar en los comicios, que finalmente no se llevarían a cabo por falta de condiciones propicias. Irónicamente, el PRD termina obteniendo la diputación del distrito estatal VII, pero sin los 60 441 votos potenciales de los habitantes de Ocosingo, que suman más de la mitad de la lista nominal de ese distrito (57.8%).

En cualquier caso, los comicios estatales del 15 de octubre de 1995 registran un incremento notable del abstencionismo, que aumenta al 55.4% con la participación de solamente 731 533 ciudadanos, es decir 336 637 menos que en las elecciones para gobernador de 1994.

Los comicios estatales de 1995: El avance de la democracia electoral

A pesar de este contexto tan difícil, del incremento generalizado del abstencionismo y del rechazo de los comicios por parte de los zapatistas, las elecciones estatales para diputados y ayuntamientos del 15 de octubre de 1995 muestran un avance en la democratización de la vida política y electoral chiapaneca. Uno de sus resultados más notables es la llegada de los partidos de oposición al poder local. Éstos conquistan por primera vez 26 de las 111 presidencias municipales y obtienen 14 de las 40 diputaciones en el congreso estatal.

La oposición llega al poder local

Un primer avance de la emergente democracia electoral se registra en los comicios para diputados estatales. Ciertamente, el PRI sigue siendo favorecido por el sistema electoral de mayoría simple y por la distribución geográfica del voto, que le dan 21 de las 24 curules de mayoría relativa en el Congreso Estatal (87.5%) a pesar de obtener solamente 332 634 votos (48.4%). En los distritos de Huixtla (XVI), Tapachula Norte y Sur (XVIII y XIX), Las Margaritas (XX) y Villaflores (XXIII), el tricolor gana con menos de diez puntos respecto al PRD. El PAN, con 100 817 sufragios (14.7%) y una ventaja relativa de 30 y 10 puntos porcentuales respecto al PRI, obtiene los dos escaños de mayoría relativa con sede en Tuxtla Gutiérrez (distritos I y II), mientras el PRD triunfa tan sólo en el distrito VII de Ocosingo, a pesar de registrar 204 838 sufragios en el estado (29.8%).

Sin embargo, las 16 diputaciones plurinominales permiten compensar parte de la subrepresentación de la oposición. Éstas se distribuyen de la manera siguiente: cinco para el PRI, cinco para el PRD, tres para el PAN, dos para el PT y una para el PFCRN. De esa manera, el partido oficial obtiene un total de 26 curules (65%), es decir, precisamente el máximo permitido por la ley electoral. De los 14 escaños restantes, el PRD obtiene seis (15%), el PAN cinco (12.5%), el PT dos (5%) y el PFCRN uno (2.5%). Esto significa que el PRI, el PFCRN y el PT se encuentran sobrerrepresentados en la cámara legislativa, ya que reciben una diputación por cada 12 794, 11 335 y 11 287 votos respectivamente, mientras el PRD y el PAN tienen que

movilizar 34 140 y 20 163 sufragios por cada diputado. Así, a pesar de perder 289 881 de sus 662 515 votos en los comicios precedentes para diputados estatales (1991), el tricolor mantiene el control de 65% de las curules del congreso estatal (véase cuadro 4).

Cuadro 4. Distribución del voto y de las 40 diputaciones en el congreso estatal (1995)

| | <i>Voto</i> | <i>% votación</i> | <i>Núm. Dip.</i> | <i>% Dip.</i> | <i>Voto/Dip.</i> | <i>% voto/% Dip.</i> |
|-------|-------------|-------------------|------------------|---------------|------------------|----------------------|
| PRI | 332 634 | 48.40 | 26 | 65 | 12 794 | 1.34 |
| PRD | 204 838 | 29.80 | 6 | 15 | 34 140 | 0.5 |
| PAN | 100 817 | 14.70 | 5 | 12.50 | 20 163 | 0.85 |
| PT | 22 573 | 3.30 | 2 | 5 | 11 287 | 1.52 |
| PFCRN | 11 335 | 1.60 | 1 | 2.50 | 11 335 | 1.56 |

Aunque porcentualmente menor, la victoria de la oposición en 26 de los 111 ayuntamientos chiapanecos no es menos importante, ya que sus presidencias constituyen puestos claves para el control del poder político local y regional. Con un total de 329 102 sufragios (47.95%), el PRI conserva el poder en 84 de los 111 municipios y sigue gobernando a 72.2% de la población chiapaneca. El PRD obtiene 206 936 votos (30.2%), pero solamente triunfa en 18 municipios (en los que viven apenas 13.6% de los chiapanecos): Altamirano, Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Bochil, Chilón, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huitiupán, Ixtapa, Jitotol, Mazapa de Madero, Nicolás Ruiz, Pijijiapan, Reforma, Sitalá, Suchiate, Tuzantán y Villa Corzo.

Estas elecciones ponen de manifiesto la inestabilidad del electorado perredista. Con respecto a 1994 el PRD sólo mantiene el primer lugar en nueve ayuntamientos (Amatenango del Valle, Chilón, Frontera Hidalgo, Ixtapa, Jitotol, Nicolás Ruiz, Sitalá, Suchiate y Villa Corzo). En cambio, los perredistas pierden 18 de los municipios que hubieran podido ganar un año antes (Salto de Agua, Francisco León, Mapastepec, Acapetagua, Mazatán, Tapachula, Las Margaritas, Huixtán, Chalchihuitán, Chenalhó, Zinacantán, Cacaohatán, Metapa de Domínguez, Tila, Pantelhó, Chicomuselo, Simojovel y Tuxtla Chico), pero conquistan nueve municipios en los que no habían triunfado en 1994: Altamirano, Amatenango de la Frontera, Bochil, Escuintla, Huitiupán, Mazapa de Madero, Pijijiapan, Reforma y Tuzantán. En Ocosingo, donde también se registró una mayoría para el PRD en 1994, las elecciones no se llevan a cabo por falta de condiciones propicias y se procede a conformar un consejo municipal mixto, compuesto por representantes de los principales grupos sociales y políticos de la región.

En cuanto al resto de la oposición, ésta también se consolida. El PAN,

con 104 742 sufragios (15.3%), triunfa en Huixtla, en Ocozocoautla, en Osumacinta, en Tonalá y en Tuxtla Gutiérrez, cuyos habitantes sumaban en 1990 el 12.3% de la población chiapaneca. El PT moviliza 20 206 ciudadanos (2.9%) y conquista las presidencias de Pichucalco y Simojovel. Finalmente, el PFCRN obtiene 10 022 sufragios en el estado (1.5%) y gana el ayuntamiento de Coapilla (véase mapa 8).

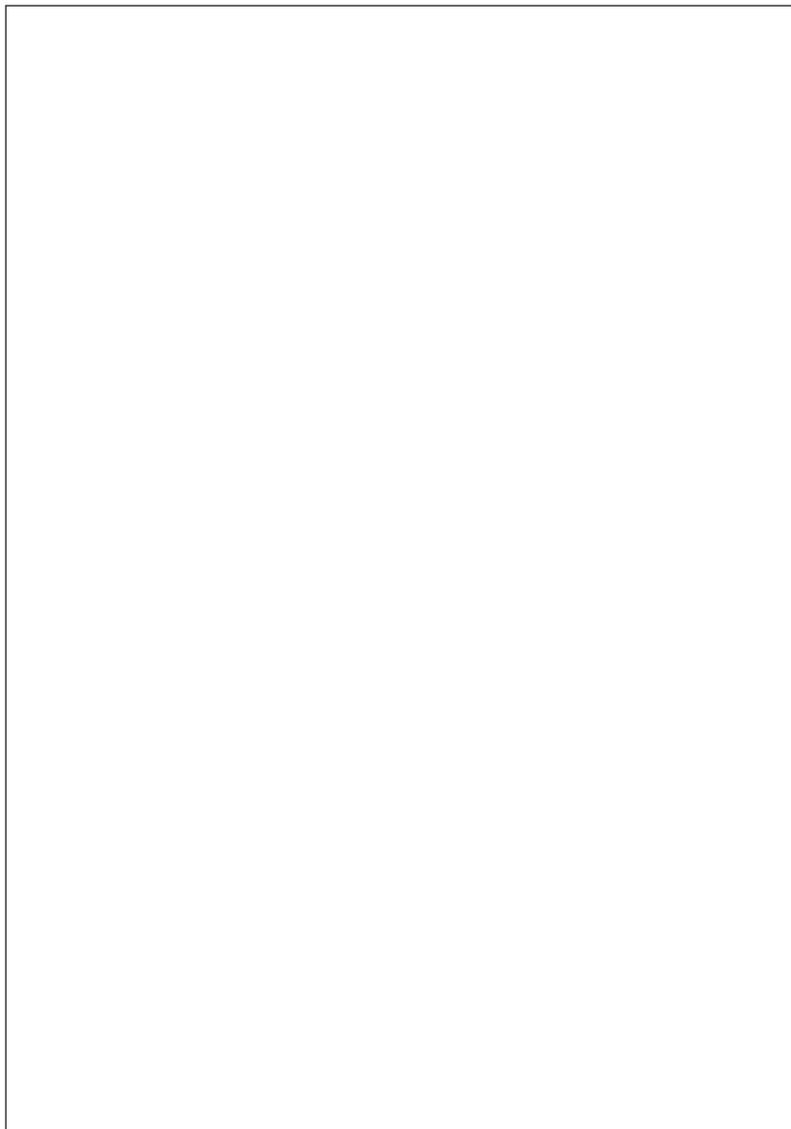
Como lo ilustra la comparación de los mapas 2, 5 y 8, la geografía electoral chiapaneca se sigue transformando con respecto a 1991 y 1994. El PRI aún conserva el primer lugar en el estado, pero su monopolio político-electoral pertenece definitivamente al pasado. El cuadro 5 muestra que el partido tricolor no solamente pierde 173 585 votos —es decir el 34% de su electorado con respecto a 1994 y el 49% respecto a 1991— sino que tiene que ceder a la oposición 26 de los 111 ayuntamientos y 14 de las 40 diputaciones estatales (tres de mayoría relativa y 11 de representación proporcional), tal y como lo estipula la nueva legislación electoral.

Por su parte, el PRD cae de 348 735 a 206 936 sufragios, un retroceso de 41% con respecto a 1994. Como lo veremos en seguida, el perredismo resulta significativamente afectado por el abstencionismo de las bases zapatistas, ya que una parte importante de su electorado en la zona de conflicto en 1994 estaba constituida de hecho por simpatizantes del EZLN. Por esta razón, el cambio de estrategia de los rebeldes en 1995 afecta sensiblemente el voto de este partido de oposición.

Únicamente el PAN realiza un avance sustantivo respecto a 1994, tanto en términos absolutos (+13 617 sufragios) como relativos (+6%), lo que le garantiza cinco diputaciones estatales y cinco presidencias municipales. El PT obtiene 20 206 votos, conservando sus bases en 11 municipios e incluso triunfando en 2 de ellos. Finalmente, el PFCRN gana un ayuntamiento, pero sigue perdiendo su electorado, ya que solamente registra 10 022 sufragios, contra 19 602 en las legislativas federales de 1994 y 62 111 en las de 1991 (véase cuadro 5).

Cuadro 5. Evolución del voto de los cinco principales partidos políticos en Chiapas (1991-1995)

| Partidos | Elecciones legislativas 1991 | | Elecciones gobernador 1994 | | | Elecciones municipales 1995 | | | |
|----------|------------------------------|------|----------------------------|------|-----------------|-----------------------------|----------|-------|-----------------|
| | Votación | % | Votación | % | Variación 94/91 | | Votación | % | Variación 95/94 |
| | | | | | | % | | | |
| PRI | 640 320 | 76.2 | 502 687 | 50.5 | -21.5 | 329 102 | 48.0 | -34.5 | |
| PRD | 49 939 | 5.9 | 348 735 | 35.0 | +598.3 | 206 936 | 30.2 | -40.7 | |
| PAN | 51 789 | 6.2 | 91 125 | 9.2 | +76.0 | 104 742 | 15.3 | +14.9 | |
| PT | 4 920 | 0.6 | 17 038 | 1.7 | +246.3 | 20 206 | 2.9 | +18.6 | |
| PFCRN | 62 111 | 7.4 | 17 329 | 1.7 | -72.1 | 10 022 | 1.5 | -42.2 | |



MAPA 8. La oposición llega al poder local.
(Elecciones municipales de 1995).

*El voto en las regiones indígenas (1995): "Elecciones sin zapatistas"*⁴⁰

Contrariamente a lo que se observaba en 1991, en 1995 la zona indígena se caracteriza antes que nada por un abstencionismo extraordinario que se debe en parte al hecho de que no se llevan a cabo elecciones en el municipio de Ocosingo: Así en las regiones mestizas, 46.9% de los ciudadanos acuden a las urnas, mientras que en la zona indígena la participación electoral se reduce a un 37.5%, lo que da una media estatal de 44.6%.

Pero la drástica caída de 27 puntos con respecto a las elecciones de gobernador de 1994, también tiene que ser relacionada con la consigna del EZLN de no participar en los comicios. Un año antes, el sufragio zapatista había contribuido sustancialmente al incremento del voto perredista, y como lo hizo notar Porfirio Muñoz Ledo, el rechazo a las elecciones de 1995 por el EZLN indudablemente perjudica a ese partido de izquierda, sobre todo en los municipios mayas de las regiones tzotzil-Altos y chol.⁴¹

En Los Altos tzotziles, el PRD pierde 83.8% de su electorado de 1994, cayendo drásticamente de 20 195 votos en los comicios para gobernador (37.6% de los válidos) a tan sólo 3 274 sufragios en 1995 (10.7%). En los municipios choles, el voto perredista disminuye de 13 960 (40.8%) a solamente 5 534 (25.8%), un retroceso de cerca de 60% con respecto a 1994.

Si analizamos los resultados de 1994 y los corregimos tomando en cuenta la disminución generalizada de la participación electoral fuera de la zona de conflicto en 1995 (-29%, es decir 19 puntos porcentuales menos que en la zona de conflicto), podemos evaluar el impacto del abstencionismo zapatista. En las regiones mayas afectadas por el conflicto, éste le cuesta por lo menos tres ayuntamientos a los perredistas: Huixtán, Las Margaritas y Chenalhó; aunque en menor medida, resulta también probable que con el apoyo del EZLN el PRD hubiera podido ganar las presidencias de Chalchihuitán, Pantelhó, Salto de Agua, Tila y tal vez la de Simojovel. En Sabanilla, El Bosque, Oxchuc, Larráinzar y Tumbalá, la consigna zapatista tuvo indudablemente un impacto importante, pero no decisivo sobre los resultados finales. Para terminar, y a pesar del abstencionismo zapatista, el PRD gana las alcaldías de Altamirano, Amatenango del Valle, Chilón, Huitiupán y Sitalá, lo que relativiza el peso electoral del EZLN.⁴²

⁴⁰ Retomamos este título del artículo que publicó Juan Pedro Viqueira sobre el mismo tema en 1995, ya que nos inspiramos ampliamente en las hipótesis que este autor formuló en aquel entonces. Véase J.P. Viqueira, "Elecciones sin zapatistas".

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Lo que no significa que se pueda minimizar la importancia política de esta organización "socio-político-militar" en la llamada zona de conflicto. En efecto, si bien el zapatismo carece de las estructuras partidistas que permiten sumar votos, su considerable capacidad de movilización ha quedado demostrada en múltiples ocasiones.

De esa manera, y a pesar de perder 37 083 sufragios (-28%), el Partido Revolucionario Institucional obtiene 58.5% del voto en la ZPI, es decir 14 puntos porcentuales más que en la zona mestiza, lo que le permite recuperar siete ayuntamientos que hubiese perdido un año antes (Chenalhó, Chalchihuitán, Las Margaritas, Huixtán, Zinacantán, Salto de Agua y Pantelhó), cediendo únicamente Chilón, Sitalá, Altamirano, Huitiupán y Amatenango del Valle. En las regiones tzotzil-Altos y chol incluso recibe 83.6% y 69.4% de los sufragios emitidos, mucho más que en los municipios tzotziles norteños (40.7%) y en las regiones tzeltal (50.7%), tojolabal (50.9%) y zoque (54.2%). Sin embargo, su hegemonía sigue debilitándose, ya que a pesar del alto abstencionismo de los sectores radicales de la oposición, solamente supera el 90% del voto en cuatro municipios tzotziles alteños: Chamula (100%), Mitontic (100%), Larráinzar (98.8%) y Chenalhó (91.6%), es decir, paradójicamente en los principales bastiones priístas y zapatistas de Los Altos de Chiapas.

Como lo veremos más adelante en detalle, el significado de estas cifras es ambivalente. Por lo menos en los dos últimos municipios, los resultados disimulan evidentemente la fuerte presencia de grupos de disidentes zapatistas bien organizados, lo que se refleja en la baja participación electoral (41.4% y 33.1% respectivamente) y —en el caso de Chenalhó— en una tasa de votos nulos excepcionalmente elevada: Sobre un total de 4 423 sufragios válidos, 1 191 boletas son anuladas (26%), es decir más de 40% de los 2 947 votos con los que gana el PRI.

Cabe destacar que este fenómeno caracteriza antes que todo a las regiones tzotzil-Altos y chol. En el resto de la ZPI, el comportamiento electoral es muy similar al de la zona mestiza, en cambio, la distribución del voto es totalmente distinta. Gracias a sus victorias en Altamirano, Amatenango del Valle, Bochil, Chilón, Huitiupán, Jitotol y Sitalá, y gracias a los altos porcentajes de votación obtenidos en Huixtán, Las Margaritas y Tenepaja, el PRD amenaza seriamente al PRI en las regiones tojolabal (49.2% contra 50.9%), tzotzil-norte (35.3% contra 40.7%) y tzeltal (44.1% contra 50.7%), obteniendo apenas entre 1.7 y 6.6 puntos porcentuales menos que su principal contrincante.

La configuración político-electoral también es muy distinta en la región zoque, donde se registra una participación de 54.5% y donde el PRI pierde cerca de diez puntos porcentuales respecto a 1994. A su vez, el PRD sigue aumentando su porcentaje de nueve puntos, obteniendo 27.3% del sufragio, mientras el PFCRN recibe 12.3% del voto y el PAN literalmente desaparece de la región.

En términos generales, el conjunto de la zona predominantemente indígena se caracteriza por una mayor polarización del voto de la que observamos en el resto del estado. Aquí, el PRI y el PRD suman más de 92% en

promedio, en cambio en la zona mestiza obtienen menos del 75%. De ahí la debilidad del resto de la oposición en estas regiones indígenas, donde su presencia se concentra en algunos pocos municipios (Bochil, El Bosque, Chalchihuitán, Chapultenango, Ocoatepec y Pantelhó), en los que los disidentes superan el 10% del voto, pero no amenazan seriamente al PRI, sumando apenas 7.7% en promedio (con la notable excepción del PT en Simojovel, donde ese partido gana el ayuntamiento con 43.1% del voto).

*Comportamientos electorales y abstencionismo “zapatista”
en diez municipios de Los Altos de Chiapas (1995)*

Una vez más, el análisis del comportamiento electoral en los municipios tzotziles y tzeltales del 05 distrito electoral federal permite interpretar algunos de los nuevos significados del voto en Los Altos de Chiapas.

Al igual que en el resto de la zona indígena, el fenómeno más patente es el drástico retroceso del voto perredista, que después de haber crecido de 3 959 a 37 613 entre 1991 y 1994 (comicios para gobernador), vuelve a decaer a 10 662 en las elecciones municipales de 1995. Un cambio que es incluso más pronunciado si descartamos del análisis a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, cuya dinámica propia y cuyo peso demográfico inciden fuertemente en los resultados en el distrito. En efecto, los resultados totales de los nueve municipios indígenas son los siguientes: 2 203 votos perredistas en 1991, contra 22 198 en 1994, y 5 686 en 1995. Es decir que después de aumentar ¡1 000%! en 1994, el PRD vuelve a perder cerca de tres cuartas partes de su electorado en 1995. Este drástico retroceso del voto perredista explica en parte la facilidad con la que el PRI gana las diez presidencias municipales del distrito, a pesar de perder a su vez más de 12 mil electores respecto a 1994 (-23.7%).

En otras palabras: el incremento del abstencionismo no afecta de la misma manera las dos principales fuerzas partidistas que participan en la contienda electoral. Profundicemos el análisis de este fenómeno.

Para empezar, cabe recordar que —según los resultados de 1994— el PRD tenía posibilidades de ganar las presidencias municipales de Chenalhó (69.7%), Huixtán (57%), Chalchihuitán (53.3%), Zinacantán (48.6%) y en menor medida las de Larráinzar (46.3%) y de Pantelhó (45.3%). Sin embargo, un año después dicho partido no obtiene la mayoría en ninguno de esos municipios, aunque conserva un voto significativo en Huixtán (46.4%), Tenejapa (44.2%), Chalchihuitán (29.6%), Zinacantán (23.7%) y San Cristóbal de Las Casas (20.1%), es decir, precisamente en aquellos en los que ya tenía presencia en 1991 (con la notable excepción de Zinacantán).

¿Qué sucede entonces con los 9 971 “perredistas” de Chenalhó, Larráinzar y Pantelhó que no vuelven a votar en 1995? Para los habitantes de estos tres municipios, el retroceso del perredismo no tiene misterios: “Es que allí no hay PRD. Sólo hay ejército zapatista”.⁴³ En efecto, el incremento excepcional del abstencionismo en estos tres bastiones zapatistas (de 29.7% a 65% entre 1994 y 1995) puede ser directamente relacionado con la decisión del EZLN de no participar en los comicios y, por lo tanto, constituye un buen indicador del número de ciudadanos que respetaron la consigna rebelde de no votar.

Pero si el abstencionismo “zapatista” incidió indudablemente en los resultados de la contienda electoral, no es seguro que los hubiera modificado radicalmente. Si tomamos en cuenta que de todas maneras el voto perredista habría disminuido por una serie de razones que influyeron en el incremento generalizado del abstencionismo en el estado, la no participación electoral del EZLN pudo ser decisiva en Chenalhó, en Huixtán y, en menor medida, en Larráinzar, Chalchihuitán y Pantelhó, pero resulta poco probable que fuera ella la causa de la victoria del PRI en San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa y Zinacantán y, sin duda, prácticamente no tuvo ninguna incidencia sobre los resultados ni en Chamula ni en Mitontic. Procedamos caso por caso.

De manera general, las fuertes fluctuaciones del voto perredista nos dan un buen indicador de la incidencia de los ciudadanos que simpatizan con los zapatistas. En Huixtán, el voto perredista aumenta de 381 a 3 304 entre 1991 y 1994, para volver a bajar a 1 573 en 1995, lo que confiere la victoria al PRI, que obtiene 1 817 sufragios. Como lo revela la participación de 1 384 ciudadanos en la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia del 27 de agosto de 1995,⁴⁴ la presencia zapatista en este municipio es probablemente lo suficientemente importante para superar la diferencia de 244 votos que separan al PRD del PRI, ya que el 15 de octubre tan sólo 49% de los 8 272 inscritos acudieron a las urnas.

En Chenalhó, el voto perredista se había incrementado de manera vertiginosa, pasando de 17 sufragios en 1991 a 5 699 en los comicios para gobernador de 1994 (69.7%). Sin embargo, en 1995, los zapatistas del municipio decidieron no participar en las elecciones estatales y el PRD ni siquiera registró un candidato en esta localidad.⁴⁵ De ahí que dicho par-

⁴³ Entrevistas informales con varios ciudadanos en Larráinzar y Chenalhó, agosto-septiembre de 1998.

⁴⁴ Esta consulta popular fue organizada por el EZLN el 27 de agosto de 1995, bajo el control ciudadano de Alianza Cívica. Agradecemos atentamente a la coordinación estatal de Alianza Cívica Chiapas y en particular a Juana López González y a Francisco Gallardo Espinosa, por habernos proporcionado una amplia documentación sobre esta consulta.

⁴⁵ J.P. Viqueira, “Elecciones sin zapatistas”.

tido no haya obtenido ni un solo voto en Chenalhó, mientras que el PRI ganó el ayuntamiento con solamente 2 947 sufragios (22% de la lista nominal). Apenas dos semanas antes de los comicios, el EZLN había movilizado a 7 592 ciudadanos en su consulta popular. Los rebeldes también ganaron el primer plebiscito que se llevó a cabo para seleccionar a los candidatos antes de los comicios, pero los simpatizantes del PRI desconocieron la asamblea y presentaron su propio candidato.⁴⁶

Por eso resulta lógico suponer que el abstencionismo de los zapatistas sí resultó decisivo en este municipio. Sin embargo, los zapatistas consideraron que ya habían elegido a su presidente municipal en la asamblea comunal y rechazaron las elecciones oficiales. De esa manera, los priístas ganaron los comicios oficiales sin dificultades. Después de las elecciones, los simpatizantes del EZLN procedieron a constituir un municipio “autónomo rebelde” en Polhó. A su vez, los sectores conservadores —radicalizados y conscientes de su inferioridad numérica— recuperaron la presidencia municipal de San Pedro Chenalhó. Tras la destitución del edil priísta electo, la situación se tensó aun más y los grupos anti-zapatistas se armaron para organizar la “contrarrevolución”, llevando la polarización política a grados extremos.⁴⁷

El caso más problemático e interesante es el de Larráinzar. Por lo menos a partir de las negociaciones entre los rebeldes y el gobierno federal que se llevaron a cabo en la pequeña cabecera de San Andrés, la presencia zapatista en este municipio es bien conocida. Entre 1991 y 1994 el sufragio a favor del PRD pasa de 12 a 2 498 votos, para desaparecer prácticamente un año después, con solamente 31 votos en las elecciones municipales de 1995. Esto significa probablemente que cerca de 2 500 simpatizantes zapatistas votaron en 1994 a favor del candidato del PRD, para abstenerse un año después. Sin embargo, cabe recordar que esta cifra es inferior tanto a los 2 764 votos que registra el PRI en 1994, como a los 2 891 que obtiene en 1995. Por esa razón, la participación de los zapatistas no hubiera impedido necesariamente la victoria del partido oficial, sobre todo si tomamos en cuenta que a partir de 1995 algunos campesinos empezaron a desertar de las filas del EZLN.⁴⁸

Por otra parte, recordemos que unas semanas antes de los comicios se llevó a cabo una memorable asamblea en este municipio predominantemente tzotzil. En ella habría de definirse quién sería el candidato común a la presidencia municipal. Ese año, la contienda se anunciaba su-

⁴⁶ Entrevistas informales con varios ciudadanos en Chenalhó, agosto-septiembre de 1998.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Entrevistas informales con varios ciudadanos en Larráinzar, agosto-septiembre de 1998.

mamente reñida. En efecto, los zapatistas impulsaron la candidatura de un hombre de gran prestigio, a quien apoyaron a pesar de que no provenía de sus filas. Fue así que su candidato ganó sin mayores dificultades la votación en la asamblea. Sin embargo, los perdedores, disgustados con los resultados, se inconformaron, rompieron el pacto y postularon a su propio candidato por el PRI. A su vez, el candidato apoyado por los zapatistas se registró bajo las siglas del PRD. Pero lamentablemente, los comicios no pudieron dirimir aquella contienda: A última hora llegó la orden de la comandancia de no participar en las elecciones estatales, por lo que nunca sabremos cual de los candidatos hubiera alcanzado la mayoría de los sufragios.⁴⁹

En cualquier caso, cabe destacar que, a pesar de no haber participado en los comicios, fue el candidato “perredista” el que recibió el bastón de mando de las autoridades salientes al finalizar el año.⁵⁰ Por eso, los zapatistas pudieron ocupar sin mayor resistencia el edificio oficial de la presidencia municipal, donde constituyeron con sus propias autoridades el “municipio autónomo rebelde” de Sacamchén de los Pobres.⁵¹ En cambio, el presidente priísta tuvo que instalarse con su ayuntamiento “constitucional” en una casa particular de San Andrés. A pesar de que ambos grupos continúan disputándose el poder político municipal, hasta la fecha no ha habido hechos de sangre en San Andrés. A diferencia de la polarización extrema que se observa entre Polhó y la cabecera municipal de Chenalhó, en Larráinzar las facciones “priísta” y “zapatista” no controlan territorios distintos sino que parecen estar compitiendo ante una misma “opinión pública”, ante una misma comunidad todavía unificada.⁵²

En Chalchihuitán la incidencia del abstencionismo “zapatista” también resulta difícil de evaluar. Aquí, el PRD incrementa su voto de 137 a 1 338 entre 1991 y 1994, superando al PRI por 593 votos. Sin embargo, un año después, la reducción del voto perredista a 518 le permite al PRI obtener la presidencia municipal con 790 sufragios. Esto significa que si el PRD hubiera podido conservar 273 o más votos de los 820 que perdió entre 1994 y 1995, esto le hubiese asegurado el control político del ayunta-

⁴⁹ Véase el artículo de J.P. Viqueira, “Los indígenas y la democracia: Virtudes y límites del sistema electoral y partidista en Los Altos de Chiapas” (en este volumen).

⁵⁰ Esto se debe, entre muchas otras razones, a que el comandante David logró obtener el apoyo de la mayoría de los ancianos con autoridad en el municipio, lo que contribuyó a reforzar la legitimidad del candidato apoyado por los zapatistas (entrevista con un agente de pastoral de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas).

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Entrevistas informales con varios ciudadanos en Larráinzar, agosto-septiembre de 1998.

miento. ¿Hasta qué punto el aumento vertiginoso del voto perredista en 1994 corresponde realmente a la presencia del EZLN en el municipio? ¿Por qué se registran solamente 136 votos en la consulta zapatista del 27 de agosto de 1995? ¿Dispone el ejército zapatista de bases suficientemente importantes en el municipio para modificar la configuración del emergente multipartidismo o se trata, más bien, simplemente de pequeños núcleos de simpatizantes poco organizados?

El análisis de Pantelhó plantea interrogantes similares. De tres sufragios en 1991, el PRD pasa a 1 751 en 1994 —superando incluso al Revolucionario Institucional en las elecciones para gobernador—, pero vuelve a perder 1 709 votos en 1995 a pesar de haber registrado 2 157 en la consulta organizada por el EZLN dos semanas antes. Por su parte, el PRI gana la presidencia con 1 376 sufragios, es decir, con el 85.7% de los votos válidos pero tan sólo con el 23% de la lista nominal. Indudablemente, la drástica disminución del voto perredista entre 1994 y 1995 indica la presencia de grupos zapatistas fuertemente organizados en Pantelhó, lo que se refleja también en los resultados de la consulta del EZLN. La pregunta que se plantea es hasta qué punto el incremento exponencial del voto perredista en 1994 puede ser interpretado como un indicador cuantitativo de la presencia de militantes zapatistas, y hasta qué punto es el resultado de la coyuntura excepcional creada por el conflicto chiapaneco. O dicho de otra manera: ¿Tiene el EZLN en 1995 la capacidad para movilizar a más de 1 311 ciudadanos con credenciales electorales en el municipio de Pantelhó?

El caso de Zinacantán resulta también bastante problemático. Después de un crecimiento sorprendente del PRD entre 1991 y 1994 (de nueve a 3 105 votos), el sufragio a favor de este partido vuelve a caer a 1 024 votos en las municipales de 1995, lo que le asegura la victoria al PRI, que se recupera ligeramente con respecto a 1994 al obtener 2 900 votos. ¿El voto de los zapatistas hubiera sido suficiente para superar la diferencia de 1 876 sufragios que separa a estos dos partidos?

Esto es poco probable, ya que los 1 919 votos que arroja la consulta zapatista el mismo año no constituyen un indicador muy seguro de la presencia real del EZLN en Zinacantán. En un artículo reciente, George Collier adelanta una explicación mucho más plausible. Como ya lo mencionamos anteriormente, en 1994 la facción campesina “cenecista” —enfrentada con el grupo de dirigentes transportistas de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), que venía controlando la presidencia municipal “priísta” desde la década de los 80— se pasó al PRD. Para recuperar su hegemonía electoral en el municipio, el PRI expulsó entonces a los “cetemistas” del partido, lo que incitó a estos últimos a afiliarse al PRD. Es así que los campesinos, “perredistas” en 1994, cam-

biaron una vez más de partido, para votar en 1995 a favor del... PRI.⁵³

En los otros cuatro municipios del distrito, no resulta muy probable que la consigna zapatista haya modificado los resultados electorales y esto a pesar de la existencia de importantes grupos que pertenecen al EZLN.

Los casos de San Cristóbal de Las Casas y de Tenejapa pueden ser analizados conjuntamente, ya que aquí el boicot electoral del EZLN no parece haber afectado la transición hacia el multipartidismo, aunque probablemente sí perjudicó al PRD en 1995. En ambos municipios, este partido registraba resultados significativos en 1991 (7.9% en San Cristóbal y 18.2% en Tenejapa), un voto que aumentó a 40.6% y a 39.1% en 1994, para consolidarse en 1995 con 20.1% y 44.2%, a pesar del abstencionismo de los zapatistas. Sin duda, este último pudo quitarle algunos votos al PRD, pero es poco probable que haya sido suficiente como para relegar al Revolucionario Institucional a un segundo lugar, ya que este partido obtuvo 46.4% en San Cristóbal y 53.9% en Tenejapa.

En cuanto a la disminución del voto perredista en San Cristóbal de Las Casas, ésta es ciertamente muy importante (de 15 415 a 4 976 entre 1994 y 1995, es decir —67.7%), pero no puede ser imputada exclusivamente a la incidencia del abstencionismo zapatista, ya que obedece a una dinámica propia. Entre muchos otros elementos, citemos el incremento del abstencionismo en la ciudad (del 22.6% al 50.6%), un candidato perredista poco conocido y el desplazamiento de la preferencia electoral de los opositores hacia el PAN, que aumenta su votación de 2 214 (5.8% en las de gobernador) y de 4 834 (12.6% en las presidenciales) en 1994 a 7 667 (30.97%) en 1995. En efecto, muchos de los ciudadanos que votaron por Amado Avendaño en 1994, lo hicieron porque apoyaban al candidato, independientemente de la afiliación de éste último al PRD y a veces incluso a pesar de sus simpatías zapatistas. En 1995, una parte importante de ellos votó por el PAN. Eso no significa que no existan grupos zapatistas fuertemente organizados en San Cristóbal de Las Casas, pero resulta poco probable que su número supere los 6 463 votos que distanciaban al PRD del PRI.

En Tenejapa, buena parte del incremento del voto perredista entre 1991 y 1994 tiene que ser relacionado con las tensiones entre las autoridades locales y el gobierno estatal, y aunque el EZLN cuenta con simpatizantes en este municipio, no parece tener grupos importantes de militantes entrenados.⁵⁴ Al respecto, recordemos que Tenejapa no formaba parte de los 38 municipios que el EZLN declaró haber ocupado en diciem-

⁵³ G. Collier, "Reaction and retrenchment in the highlands of Chiapas in the wake of the zapatista rebellion".

⁵⁴ Entrevistas informales con varios ciudadanos en Tenejapa, agosto de 1998.

bre de 1994, lo que de alguna manera indica la debilidad de los rebeldes en el lugar. También hay que destacar que ahí, el aumento del abstencionismo perjudica en mayor medida al PRI, que pierde 1 364 votos, mientras el PRD solamente registra una disminución de 666 sufragios. Para poder superar los 3 021 votos priístas, la oposición hubiera tenido que consolidar más del 96% de sus 3 141 sufragios de 1994, lo que no parece muy factible si se considera que, en promedio, la participación ciudadana en el distrito disminuye de 28 puntos, es decir de 75% en 1994 a tan sólo 47% de la lista nominal en 1995.

Finalmente, los casos de Chamula y Mitontic merecen un análisis aparte. En el primero de estos dos municipios, los resultados electorales tienen que ser interpretados en el contexto de los graves conflictos políticos y “religiosos” que enfrentan desde varios decenios a los caciques tradicionalistas del municipio con los disidentes protestantes, quienes después de haber sido expulsados de San Juan Chamula se han ido organizando para defender sus intereses, recurriendo incluso en algunas ocasiones a la violencia armada. Estos conflictos se vuelven a agudizar en la coyuntura abierta por el levantamiento zapatista que altera fundamentalmente la correlación de fuerzas en la región y ofrece nuevas oportunidades a los expulsados protestantes.⁵⁵ Por esta razón, el aparente “consenso electoral” que otorga al PRI el 100% en 1995 tiene que ser relacionado con la lista nominal. En realidad, los 10 387 sufragios representan solamente el 43.8% de los inscritos en San Juan Chamula y revelan mas bien el retroceso del tricolor, ya que este partido pierde 4 106 sufragios con respecto a 1994, es decir cerca del 30% de su electorado.

El caso de Mitontic puede ser analizado de manera similar. Aquí, el 100% que obtiene el PRI tampoco manifiesta la “unanimidad” política, sino que revela simplemente la exclusión de los partidos de oposición. Así, la caída de la participación electoral en este municipio constituye un mejor indicador de la crisis de legitimidad que enfrentan las dos facciones hegemónicas. Así, si en 1991 más del 92% de los inscritos “votaba” por el partido oficial, cuatro años después este porcentaje se reduce a un 51.5%. Esto significa que a pesar de los diversos incentivos y de los mecanismos de coacción, más de 1 200 de los 2 500 ciudadanos inscritos en el padrón electoral ya no acuden a las urnas para apoyar a las autoridades municipales.

Para terminar con el análisis del 05 distrito electoral federal, veamos los resultados globales a la luz de nuestras hipótesis centrales. Ciertamente, el porcentaje priísta es excepcionalmente elevado en los nueve muni-

⁵⁵ D. Aramoni Calderón y G. Morquecho Escamilla, “La otra mejilla... pero armada. El recurso de las armas en manos de los expulsados de San Juan Chamula”.

cipios indígenas (79.5% contra 46.4% en San Cristóbal y 44.6% en la zona mestiza del estado), dejando tan sólo 16.5% del sufragio al PRD (contra 20.1% y 29% respectivamente). Sin embargo, estos promedios están fuertemente distorsionados tanto por los dos bastiones priístas (100% para el PRI) como por los tres municipios en los que el abstencionismo zapatista favorece al tricolor (93.1% en promedio). En efecto, si tomamos los cuatro municipios indígenas restantes, los resultados (56.6% para el PRI contra 37.1% para el PRD) se asemejan mucho a los que se registran en las regiones rurales del resto del estado (51.2% contra 33.2%), y si bien muestran una mayor polarización del voto (93.7% contra 84.4%), las distancias que separan al PRI del PRD (19.5 contra 18 puntos porcentuales) son casi idénticas e incluso inferiores a la de San Cristóbal de Las Casas (26 puntos, que se explican por la importancia del voto a favor del PAN en esta ciudad).

En pocas palabras, la extrema diversidad de los comportamientos electorales en estos nueve municipios tzotziles y tzeltales de Los Altos de Chiapas nos llevan a poner en duda cualquier explicación general de tipo culturalista y nos muestra la importancia de analizar los procesos políticos concretos.

Para resumir esta sección, señalemos que los resultados electorales de 1995 desmienten las proyecciones de algunos actores políticos, pero muestran un avance significativo del multipartidismo en el estado, además de permitir la alternancia política en 25 de las 111 presidencias municipales. Al mismo tiempo, la evolución del sufragio respecto a la lista nominal tiende a corroborar la hipótesis de una transición hacia el pluralismo político-electoral, ya que incluso en los últimos bastiones del "consenso comunitario" la caída absoluta del voto priísta empieza a revelar la crisis de los mecanismos locales de control político, anunciando el fin del monopartidismo. Esta tendencia se confirmará efectivamente dos años después.

LAS PROMESAS Y LOS DESENCANTOS DEL 6 DE JULIO DE 1997

La excepción chiapaneca: Los obstáculos a la democratización electoral

A pesar de que en el resto del país la transición hacia el pluripartidismo parece consolidarse en 1997, el estado de Chiapas se muestra aún reticente a la democratización electoral. El deterioro de la situación sociopolítica, la polarización de los principales actores políticos y la generalización de la violencia siguen siendo los principales obstáculos para la consolidación de un nuevo juego político basado en el pluralismo y en la competencia institucionalizada de los partidos.

A nivel nacional, el 6 de julio de 1997 tiene indudablemente una importancia histórica en la vida política mexicana. Con la victoria del candidato perredista, Cuauhtémoc Cárdenas, en el Distrito Federal y con la pérdida de la mayoría absoluta en la cámara de diputados por parte del PRI, resulta anacrónico hablar de una “dictadura perfecta”, aunque la transición hacia la democracia aún esté inacabada en México. En este contexto, la situación política chiapaneca aparece como una excepción. Mientras que el presidente Zedillo felicita a su principal adversario político en la ciudad de México, en Chiapas los zapatistas queman 220 casillas⁵⁶ y la oposición impugna los resultados electorales de Ocosingo.⁵⁷

En términos generales, podemos afirmar que la evolución del conflicto chiapaneco no favorece la consolidación del frágil proceso de democratización que había contribuido a impulsar en 1994. El EZLN, tras declarar que el gobierno federal no respeta los compromisos acordados en San Andrés en febrero de 1996, se retira del diálogo, lo que abre una coyuntura de incertidumbre generalizada. En la zona Norte, los enfrentamientos armados entre miembros de Paz y Justicia —organización ligada al PRI— y simpatizantes del EZLN se multiplican, a la par que la presencia del ejército federal en la región se incrementa. Centenares de indígenas choles tienen que abandonar sus casas huyendo de las amenazas y de la violencia homicida. Todo esto debilita a un Estado de derecho de por sí frágil e inacabado. Las divisiones comunitarias y los graves conflictos que nacen de una politización a ultranza (expulsiones y desplazamientos de simpatizantes tanto “zapatistas” como “priístas”, emboscadas y enfrentamientos armados, etc.) amenazan la seguridad misma de la población, sin hablar de los problemas que provocan en el desarrollo de los procesos electorales.

Por si fuera poco, los rebeldes anuncian que han decidido boicotear los comicios. En un comunicado publicado en la prensa el 3 de julio de 1997, el subcomandante Marcos declara que “*en el sur y en el sureste mexicano [...] la militarización en zonas indígenas hace imposible la vida normal*”, y que por lo tanto “*las comunidades indígenas, zapatistas y no zapatistas [...] han decidido no participar en el próximo proceso electoral*”.⁵⁸ El 6 de julio, sim-

⁵⁶ Para ser precisos, el 6 de julio 227 casillas son quemadas o no pueden ser instaladas en todo el estado de Chiapas. Tan sólo 7 de ellas se encuentran fuera de la llamada “zona de conflicto” (véase mapas 10 y 11).

⁵⁷ Los resultados en Ocosingo fueron impugnados con el argumento jurídico de que las elecciones deben anularse si más del 20% de las casillas distritales no se instalan. El 6 de julio de 1997, 102 de las 288 (35%) casillas o bien no se instalan o bien son quemadas en el 03 distrito electoral federal. Después de dos instancias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) falla finalmente en favor del PRI, otorgándole la diputación al candidato de este partido, Norberto Santis Gómez.

⁵⁸ *La Jornada*, 3 de julio de 1997, p. 11.

patizantes zapatistas impiden la instalación o queman 220 casillas en la zona de conflicto, lo que contribuye a incrementar la tasa del abstencionismo de por sí bastante elevada.

Caída de la participación política y razones de la desafección electoral

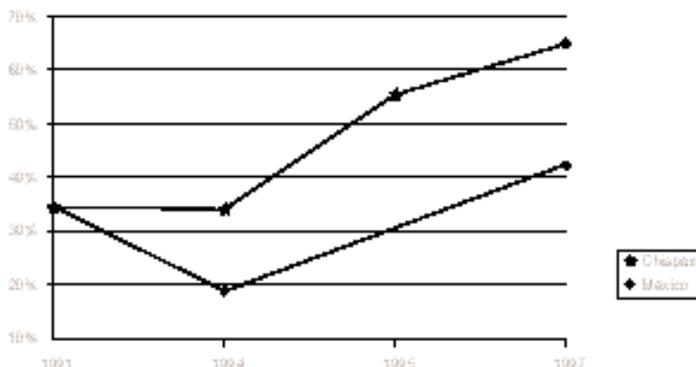
Una de las características más sobresalientes de las elecciones federales legislativas de 1997 en Chiapas es la drástica caída de la participación ciudadana. A pesar de que la lista nominal aumenta en más de 200 000 inscritos respecto a 1995, el voto total pasa de 1 072 972 en las elecciones federales de 1994 (y de 735 816 en las estatales de 1995) a solamente 649 807 en 1997, lo que da lugar a una altísima tasa de abstencionismo: 64.8%. Esta cifra debe ser tomada en cuenta muy seriamente en la interpretación de los resultados de esta elección, ya que manifiesta una grave crisis de la legitimidad electoral.⁵⁹ Profundicemos brevemente en su análisis.

Para ilustrar la particularidad de Chiapas resulta útil comparar la evolución del abstencionismo en este estado con la del resto del país. Como lo muestran las variaciones de las medias nacionales, el abstencionismo en las elecciones federales de diputados de mayoría relativa pasa de 34.5% en 1991 a 18.8% en 1994, para subir a 42.4% en 1997. Es decir que, después de haber registrado una disminución de 16 puntos porcentuales entre 1991 y 1994, el abstencionismo aumenta 24 puntos en 1997. Ciertamente, la amplitud de la variación tiene que ser matizada, ya que en 1994 las elecciones presidenciales ejercieron indudablemente un efecto de "atracción" sobre las legislativas federales. Sin embargo, la gráfica 1 y el cuadro 6 ilustran claramente que el abstencionismo en Chiapas obedece a una dinámica propia.

Cuadro 6. Evolución de la participación electoral en México y en Chiapas (1991-1997)

| | 1991 | 1994 | 1995 | 1997 |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| CHIAPAS | | | | |
| % participación | 65.60% | 65.99% | 44.90% | 35.20% |
| Lista nominal | 1 358 177 | 1 625 874 | 1 638 638 | 1 845 745 |
| Votación total | 890 932 | 1 072 972 | 735 816 | 649 807 |
| MÉXICO | | | | |
| % participación | 65.50% | 81.20% | — | 57.60% |
| Lista nominal | 36 676 167 | 42 741 364 | — | 52 208 966 |
| Votación total | 24 032 482 | 34 686 916 | — | 30 080 957 |

⁵⁹ Para un análisis detallado del abstencionismo en el 05 distrito electoral, el lector también puede referirse a la contribución de H.W. Rubín Bamaca, "El abstencionismo en Los Altos de Chiapas: La otra cara de las elecciones" (en este volumen).



Gráfica 1. Evolución del abstencionismo en México y en Chiapas (1991-1997)

Aparentemente, en 1991 la participación electoral en Chiapas (65.6%) coincide casi exactamente con la media nacional. Tres años después —y a pesar de la coyuntura excepcional que abre el conflicto chiapaneco— el porcentaje de votantes sobreinscritos en la lista nominal no aumenta significativamente, ya que sólo 65.99% de los chiapanecos acuden a votar. En realidad, resulta muy probable que los resultados de las elecciones legislativas federales de 1991 estén un poco “inflados” y que por eso el incremento en la participación electoral parezca menos importante que en el resto del país. Al respecto, varios observadores de los procesos electorales chiapanecos comentan que a pesar de que en 1991 mucha gente llegó a votar “acarreada” por algún promotor del voto del PRI, no se registraron largas filas en las casillas. En cambio, en 1994 la gente fue a votar por iniciativa propia y, sin embargo, la afluencia a las urnas fue memorable.⁶⁰

Con fines analíticos, también podemos agregar que en los comicios estatales de 1995 participaron 44.9% (diputados) y 44.6% (ayuntamientos) de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, lo que anunciaba la posterior disminución de la participación ciudadana. Finalmente, en 1997, se registra un récord en el abstencionismo, con una caída de la participación mucho más drástica que la que se registra a nivel nacional (35.2% en Chiapas contra 57.6% en México) y que supera incluso el abstencionismo de 61.4% de las elecciones municipales de 1988.⁶¹

⁶⁰ Entrevistas informales con varios ciudadanos mexicanos que fungieron como observadores electorales en los comicios chiapanecos de 1991 y 1994. Por otra parte, llama la atención que en los comicios estatales para ayuntamientos de 1991, la participación fue solamente de 59.6%, lo que corrobora nuestra hipótesis sobre los resultados “inflados” de las elecciones federales y matiza la peculiaridad chiapaneca.

⁶¹ Las cifras de las elecciones municipales de 1988 y 1991 provienen de la base de datos recopilada por Alain de Remes en el CIDE.

¿Cómo interpretar el abstencionismo chiapaneco?

Para empezar, cabe relativizar este alto porcentaje. Es sabido que, tradicionalmente, las elecciones legislativas intermedias no suelen suscitar mucha pasión en el electorado mexicano. Tanto por el tamaño y la composición heteróclita de los distritos federales, como por el carácter abstracto del poder asociado a un escaño lejano, los diputados suscitan menos interés que los presidentes municipales, el gobernador del estado o el presidente de la república.

Para dar solamente un ejemplo ilustrativo tomado del proceso electoral de 1998, el candidato del PRI para la diputación del distrito XXII estatal de Chamula (que abarca siete municipios de Los Altos de Chiapas) no es un personaje muy conocido en esa región y, en Chalchihuitán, de donde es originario, su impopularidad le ha valido la antipatía de muchos de los ciudadanos que sí lo conocen. Sin embargo, el voto de los 4 656 ciudadanos de Chalchihuitán (6% de los 78 633 inscritos del distrito estatal XXII) no tiene mucho peso frente a los 27 484 electores potenciales de Chamula (35%), los 15 229 de Chenalhó (19%) y los 12 867 de Zinacantán (16%). Son estos tres municipios los que determinarán efectivamente el resultado de la contienda electoral, a pesar de que muy pocos ciudadanos conocen realmente al candidato. En otras palabras, las elecciones legislativas dan una mejor idea del peso concreto de la adscripción partidista, ya que ésta sufre una menor distorsión en cuanto al prestigio y a la personalidad de los candidatos.

El segundo problema que plantea la interpretación del abstencionismo chiapaneco se relaciona con el efecto de “atracción” que produjo la coincidencia de las elecciones federales legislativas de 1994 con las presidenciales y con los comicios estatales para gobernador. Como ya lo mencionamos, la importancia histórica de ese proceso electoral nació de una coyuntura muy excepcional, lo que dificulta la comparación con las elecciones legislativas federales de 1991 y 1997. En pocas palabras, los comicios de 1994 constituyen una ruptura histórica mayor en el desarrollo y en la significación misma de los procesos electorales en Chiapas, y sus resultados tienen que ser interpretados dentro de esta perspectiva.

El tercer factor que incide en el fuerte incremento del abstencionismo tiene que ser relacionado con el conflicto chiapaneco, que no solamente perjudica el desarrollo del proceso electoral, sino que causa directamente la pérdida de miles de votos potenciales. El 6 de julio de 1997, 18.3% de las casillas de cinco distritos electorales federales (Palenque, Pichucalco, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas y Comitán) son quemadas o no pueden ser instaladas por las acciones del EZLN, lo que aumenta artificialmente el abstencionismo en el estado. Por lo general, las dificult-

tades creadas por el levantamiento zapatista y la subsecuente militarización del estado no pueden ser subestimadas. En la zona de conflicto, la situación de guerra latente atemoriza a los ciudadanos y no crea condiciones propicias para garantizar su participación electoral.

Pero más allá de estos problemas concretos, el alto abstencionismo también tiene razones menos coyunturales. En Chiapas, la credibilidad de los procesos electorales se ha visto afectada en el pasado por una serie de fraudes e imposiciones que le valían a este estado el calificativo de “granero del PRI” y que nunca facilitaron la formación de una cultura política democrática. Lejos de propiciar su consolidación, la historia reciente ha agudizado la desconfianza en la fiabilidad y en la utilidad de los procesos electorales, culminando en el conflicto postelectoral de 1994 (véase arriba). Este conflicto no solamente puso de manifiesto el rechazo de los comicios para gobernador por los sectores que habían apoyado al candidato perredista y que se movilizaron para impugnarlos, sino que terminó frustrando inclusive a aquellos chiapanecos que dieron su voto a Eduardo Robledo Rincón. Éste apenas ejerció sus funciones durante dos meses, antes de tener que pedir licencia y ser sustituido por otro gobernador, nombrado al margen de la urnas...

Estos elementos permiten restituir dentro de su contexto histórico el alto abstencionismo que se registra en 1997 y revelan uno de los problemas mayores de la transición democrática chiapaneca. Con esta premisa, pasemos ahora a un breve análisis de los resultados electorales.

*Los resultados estatales del 6 de julio de 1997:
¿Avance democrático o crisis electoral?*

Entre sus múltiples significados, los resultados de las elecciones federales para diputados de mayoría relativa del 6 de julio de 1997 corroboran un ligero avance del multipartidismo en el estado, aunque la baja participación ciudadana revela antes que nada la amplitud de la desafección electoral y el rezago organizativo de la oposición chiapaneca.

Cuadro 7. Evolución del voto del PRI, PRD y PAN en las elecciones federales legislativas (1994-1997)

| | <i>Elecciones federales legislativas de 1994</i> | | <i>Elecciones federales legislativas de 1997</i> | | <i>Variación 1997/1994</i> | |
|-----|--|----------|--|----------|--------------------------------|---------------------|
| | <i>Votación</i> | <i>%</i> | <i>Votación</i> | <i>%</i> | <i>Absoluta</i> | <i>Relativa (%)</i> |
| PRI | 496 351 | 49.4 | 313 381 | 50.9 | - 182 970 | - 36.9 |
| PRD | 334 558 | 33.3 | 182 478 | 29.7 | - 152 080 | - 45.5 |
| PAN | 108 042 | 10.8 | 80 857 | 13.1 | - 27 185 | - 25.2 |



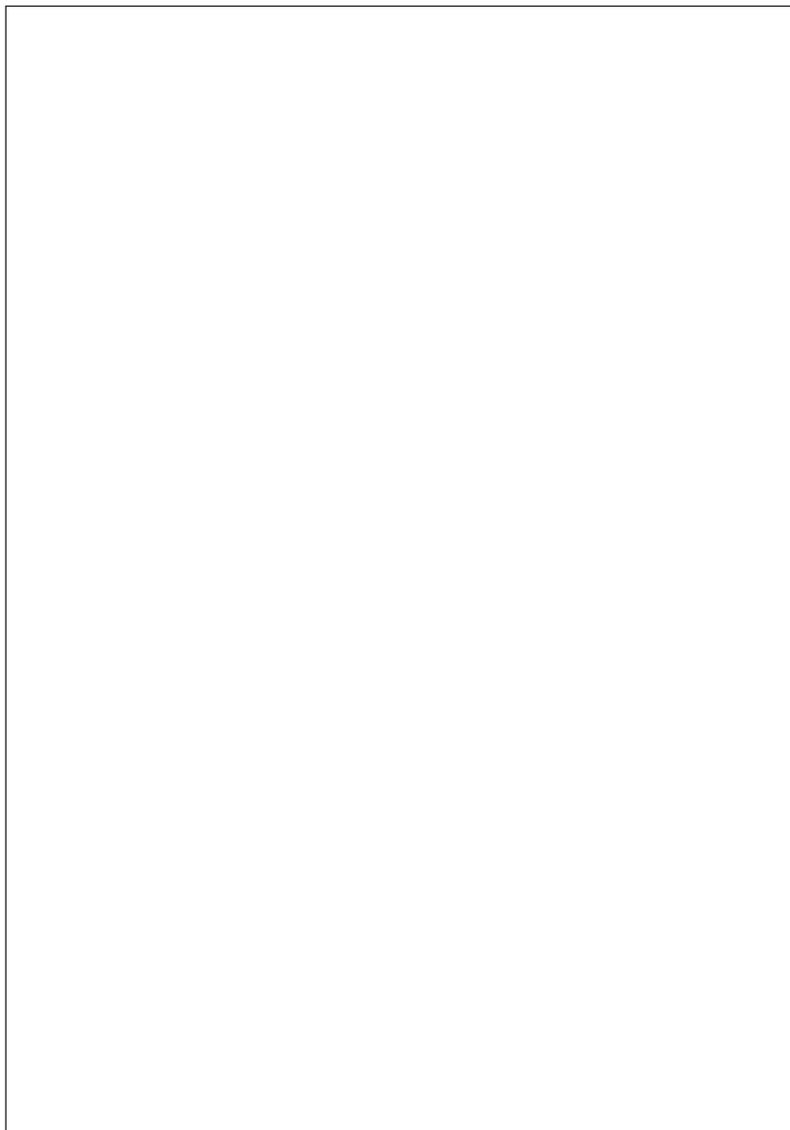
MAPA 9. ¿Recuperación tricolor...?
(El PRI en las elecciones federales legislativas de 1997).

El cuadro 7 resume la evolución de los tres principales partidos en Chiapas. A pesar de perder 182 970 electores respecto a 1994, el PRI recupera la mayoría absoluta, es decir, el 50.9% del voto válido. De esa manera, el tricolor obtiene cómodamente 10 de las 12 curules federales de mayoría relativa, cediendo solamente los distritos IX (Tuxtla Gutiérrez) y XII (Tapachula) al PRD. El perredismo chiapaneco aparece como el principal perdedor de la contienda electoral, ya que 152 080 ciudadanos lo abandonan, es decir, cerca de la mitad de su electorado de 1994 (45.5% para ser exactos). En cuanto al PAN, éste registra una pérdida absoluta de 27 185 electores, pero sigue incrementando en 2.3 puntos su porcentaje sobre el voto válido respecto a 1994.

Más allá de estos resultados a nivel distrital, veamos lo que sucede en los 111 municipios chiapanecos. En 1997, el PRI sigue perdiendo electores, ya que su porcentaje de votos respecto a la lista nominal no deja de disminuir desde 1994, pasando de 30.5 a 20.1 en 1995 y a 17.1 en 1997. Sin embargo, el retroceso del priísmo chiapaneco no se manifiesta con toda claridad dado el incremento excepcional del abstencionismo que afecta en mayor medida al PRD y que contribuye a elevar el porcentaje del voto válido tricolor, que pasa de 49.4 en 1994 (y de 47.95 en 1995) a 50.9 en 1997. De esta manera, el Revolucionario Institucional recupera su primer lugar en la gran mayoría de los municipios chiapanecos.

La crisis del perredismo es aún más aguda. Después de haber movilizad 20.6% de la lista nominal en 1994, el PRD baja a 12.6% en 1995, tocando fondo con 9.95% en las federales legislativas de 1997. Aun así, el partido del sol azteca llega en primer lugar en nueve municipios (Francisco León, Tapachula, Acapetagua, Suchiate, Cacahoatán, Mazatán, Pueblo Nuevo, Ixtapa y Tuxtla Gutiérrez) y resiste frente al PRI con una diferencia inferior a diez puntos porcentuales en once ayuntamientos más: Reforma, Arriaga, Metapa, Pijijiapan, Mapastepec, Jiquipilas, Amatenango de la Frontera, Escuintla, Acacoyagua, Tuzantán y Venustiano Carranza. A su vez, Acción Nacional conquista el primer lugar en Ocozocoautla, y registra un porcentaje muy cercano al del tricolor en Chiapa de Corzo y Venustiano Carranza (véase mapa 9).

Pero si podemos hablar de una recuperación relativa del Revolucionario Institucional, los tiempos del monopartidismo pertenecen al pasado. De hecho, en 1997 el otrora partido oficial obtiene menos de 50% del voto en 35 municipios y si supera el 75% de los válidos en 14 ayuntamientos (Larráinzar, Sitalá, El Bosque, Mitontic, Altamirano, Tumbalá, Sabaniilla, Sunuapa, Tila, Chamula, Chanal, Ixtapangajoya, Pantelhó y Tenejapa), solamente logra movilizar más de 35% de la lista nominal en cinco municipios (Sunuapa, Tapalapa, Mitontic, Chanal y Coapilla), mientras



MAPA 10. ¿...o crisis electoral?
(Incidencia de la quema y no instalación de casillas sobre las tasas
de abstencionismo en 1997).



MAPA 11. Impacto político de la quema y no instalación de casillas en la zona de conflicto.
(Correlación entre casillas quemadas y no instaladas en 1997 y color político de las secciones en 1994).

en otros 90, menos de una cuarta parte de los inscritos le dan su sufragio. Estas cifras son reveladoras, sobre todo si recordamos que seis años antes, el PRI obtenía más de 35% de la lista nominal en 94 municipios, movilizándolo más de la mitad de los inscritos en 54 alcaldías y superando incluso 75% en 24 ayuntamientos.

Para terminar con el análisis de los resultados a nivel estatal, veamos brevemente lo que sucede con la distribución geográfica de la participación electoral. En efecto, los récords del abstencionismo (superior a 75%) se concentran en 16 municipios que pertenecen a las regiones predominantemente indígenas tzeltal (Altamirano, Chilón, Ocosingo, Sitalá, Tenejapa y Yajalón), tzotzil-Altos (El Bosque, Larráinzar, Pantelhó), tzotzil-norte (Simojovel) y chol (Tila y Tumbalá), con las excepciones de Amatán (Norte), Bejucal de Ocampo (Sierra), La Independencia (Fronteriza) y Nicolás Ruiz (Centro). En 29 municipios más, el abstencionismo es superior a la media estatal (65.5%), (véase mapa 10).

Como lo señalamos anteriormente, la drástica caída de la participación electoral en la zona de conflicto se debe en buena parte a la quema o a la no instalación de 220 casillas, ubicadas principalmente en secciones en las que el PRD había registrado resultados muy elevados en 1994. Por ello, el abstencionismo y las acciones de los zapatistas afectan en mayor medida a este partido de izquierda, favoreciendo en términos relativos al PRI (véase mapa 11).

Finalmente, los 12 ayuntamientos en los que la participación es superior al 50% de los inscritos no están ubicados en alguna región en particular del estado (Soyaló, Unión Juárez, Tapalapa, Sunuapa, Ocoatepec, Cacaohatán, La Libertad, San Lucas, Pantepec, Ixtapa, Tuzantán y Coapilla), pero cabe destacar que ninguno de ellos se encuentra en la zona de conflicto, que concentra claramente los municipios con las tasas más altas de abstencionismo.

Elecciones a pesar de los zapatistas: El voto en las regiones indígenas (1997)

En la zona predominantemente indígena (ZPI), los resultados de 1997 vienen a corroborar las tendencias detectadas dos años antes: Drástica caída de la participación ciudadana, recuperación porcentual del PRI y debacle electoral del PRD.

Como lo acabamos de ver, el incremento del abstencionismo es uno de los fenómenos más notables a nivel estatal. La ZPI no constituye una excepción al respecto. Aquí, la caída de la participación es aún más importante, ya que solamente 27.7% de la población acude a las urnas, es decir, diez puntos porcentuales menos que en el resto de Chiapas

(37.6%). Como se podía suponer, las regiones indígenas situadas dentro de la zona de conflicto registran una vez más el récord en la materia: Solamente 24.4% de los habitantes de estos 29 municipios mayas votan. Para ser precisos, los récords del abstencionismo se registran en las regiones tzeltal (76%), chol (75.1%) y tojolabal (73.7%), con tasas superiores a 80% en Ocosingo (81.3%), Simojovel (84%), Larráinzar (86.6%) y Sitalá (¡93.9%!).

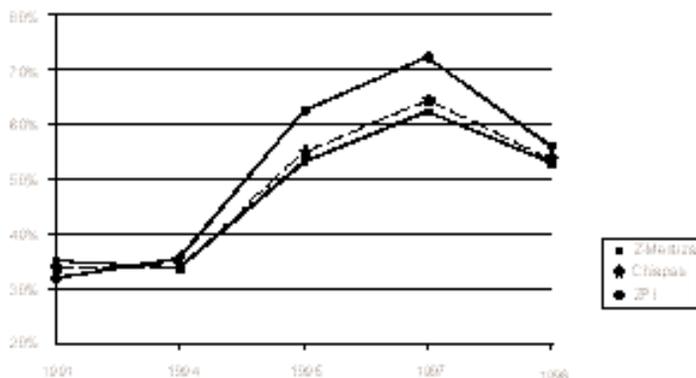
Indudablemente, esto puede ser directamente relacionado con la violencia política que afecta a la zona de conflicto: El 6 de julio de 1997, 220 de las 227 casillas quemadas o no instaladas forman parte de esta región (véase mapa 11). En estas condiciones, los ciudadanos temen ejercer su derecho de votar. En cambio, la participación electoral en la región zoque es significativamente superior (52.7%) a la media de la zona mestiza (37.6%).

La incidencia del abstencionismo zapatista aparece claramente en las siguientes gráficas. Aparentemente, la ZPI se caracteriza por una participación electoral sensiblemente inferior al promedio observado en la zona mestiza (véase gráfica 2). Sin embargo, si aislamos de la zona predominantemente indígena los 10 municipios donde el impacto electoral del EZLN es muy significativo (“bastiones zapatistas”),⁶² la tendencia del abstencionismo en los otros 25 municipios de la misma coincide sorprendentemente con el promedio mestizo (véase gráfica 3). Esto es aún mucho más evidente cuando deducimos de las listas nominales municipales el número de electores potenciales que se “esfumaron” junto con las casillas quemadas o no instaladas —y que por lo tanto no pudieron ser contabilizados en 1997—, lo que elimina la distorsión inducida por las acciones del EZLN (véase gráfica 4).⁶³ Las diferencias entre ambas gráficas y los respectivos promedios analizados nos llevan a concluir que el abstencionismo excepcional que se produce a partir de 1995 no es una característica propia de la ZPI —y por lo tanto tampoco se debe a una supuesta diferencia “cultural” entre mestizos e indígenas—, sino que resulta más

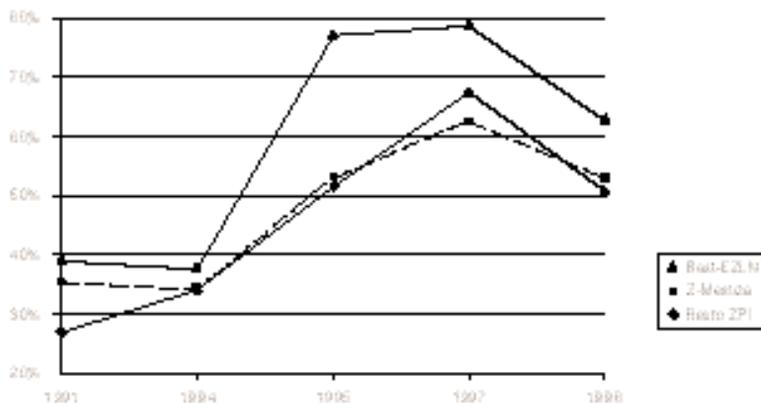
⁶² Se trata de los municipios siguientes: El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá y Simojovel.

⁶³ Para ilustrar el sentido de este cálculo, tomemos el ejemplo de Chenalhó. En este municipio tzotzil alteño, 13 de las 28 casillas (46%) fueron quemadas el 6 de julio de 1997. Aparentemente, el abstencionismo se elevó a 72.3%, ya que solamente 4 058 de los 14 675 ciudadanos inscritos en las listas nominales acudieron a las urnas. Pero en realidad, apenas la mitad de los electores potenciales (54%) pudieron ser contabilizados, ya que todos los votos emitidos en las 13 casillas quemadas se esfumaron junto con ellas. De ahí la necesidad de corregir las listas nominales, sustrayendo de ellas el número de ciudadanos que no pudieron ser tomados en cuenta. En efecto, de los 7 862 ciudadanos —inscritos en las 15 casillas que no se quemaron— 4 058 sí sufragaron, lo que nos da una mejor idea del abstencionismo real en el municipio que disminuye de 72.3% a 48.4%.

bien de la estrategia anti-electoral del EZLN, cuyos efectos son especialmente importantes en 10 de los 35 municipios indígenas, todos ellos ubicados en plena zona de conflicto (véase mapas 10 y 11).

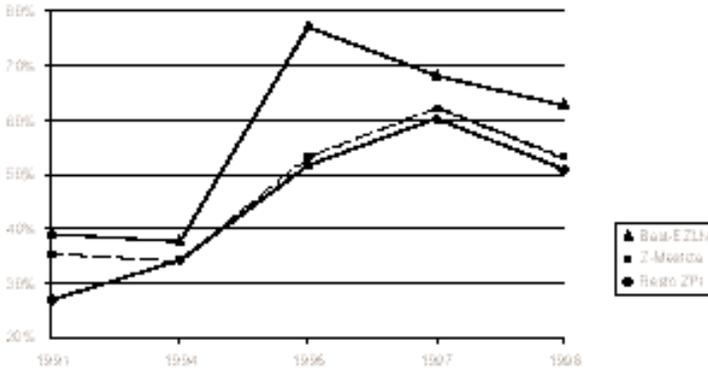


Gráfica 2. Evolución del abstencionismo en las zonas mestiza e indígena de Chiapas (1991-1998)



Gráfica 3. Evolución del abstencionismo en los bastiones zapatistas y en el resto de la Zona Predominantemente Indígena (1991-1998)

Así, a pesar de perder 44 728 electores respecto a las legislativas federales de 1994, el PRI sigue mejorando su porcentaje en la ZPI y obtiene 68.5% del voto válido —es decir 22 puntos más que en el resto mestizo del estado—, registrando nuevamente sus mejores resultados en las regiones chol (79.5%) y tojolabales



Gráfica 4. Evolución del abstencionismo (corregido por las casillas quemadas y no instaladas en 1997) en los bastiones zapatistas y en el resto de la Zona Predominantemente Indígena (1991-1998)

(71.1%) y tzeltales (65%) se sitúan en un nivel intermedio, y las regiones zoque (57.9%) y tzotzil-Norte (52.5%) muestran promedios más cercanos a la media estatal (50.9%) y a la R-Mestiza-Rural (51.3%).

No obstante, resulta difícil hablar de una victoria electoral contundente. En 27 de los 35 municipios de la ZPI, el tricolor moviliza menos de una cuarta parte de la lista nominal y solamente en Chanal (35.7%), Mitontic (37.99%) y Tapalapa (39.3%) logra captar más de una tercera parte de los inscritos, mientras que en Simojovel y en Sitalá “gana” con el ¡7.5%! y con el ¡5.9%! de los electores registrados. Ciertamente, los bajos porcentajes del voto priísta sobre la lista nominal no constituyen una peculiaridad de la zona indígena, ya que aquí su media de 17.8% es incluso ligeramente superior que en el resto mestizo del estado (16.9%).

En cuanto al PRD, este partido sufre una verdadera debacle electoral en la ZPI. De 101 592 y de 43 783 sufragios en las legislativas de 1994 y en las estatales de 1995, el partido del sol azteca solamente preserva 24 790 votos en 1997, lo que se refleja en un porcentaje de 21.8% de los válidos, es decir, diez puntos menos que en el resto del estado y apenas 5.6% de los inscritos en la lista nominal. Este promedio baja a 12.5% de los válidos en los municipios tzotziles alteños y a 13.7% en los choles, en cambio se sitúa entre 24.4% en la R-Tojolabal, 26.9% y 27% en las regiones zoque y tzeltal, e incluso 30.3% en los municipios tzotziles norteños, es decir porcentajes superiores a la media estatal (29.6%).

A pesar de todo, los perredistas llegan en primer lugar en Francisco León (53.7%) y Pueblo Nuevo Solistahuacán (49.3%), y resisten en 11 municipios más, con resultados que van del 25% al 42% del voto vá-

lido. Sin embargo, en los 22 ayuntamientos restantes, el PRD registra menos de la cuarta parte de los sufragios válidos y es incluso superado por el PT en Simojovel, Chalchihuitán y El Bosque; por el PAN en Chapultenango, Rayón, Mitontic y Pantelhó; así como por el PC en Pantelhó y en Huitiupán.

En cualquier caso, a pesar de registrar una presencia significativa en estos municipios, el conjunto de la oposición ni siquiera alcanza una tercera parte del sufragio (31.5%) en la zona predominantemente indígena, mientras en el resto mestizo del estado 53.1% de los ciudadanos votan por un partido distinto al PRI. Finalmente, el tricolor y el PRD siguen captando más de 90% del voto en la ZPI, lo que remite a una mayor polarización de los comportamientos electorales que en la Z-Mestiza del estado (81.3%).

El comportamiento electoral en el 05 distrito electoral (1997)

En términos generales, el 05 distrito electoral federal muestra tendencias intermedias entre las de la ZPI y las del resto del estado. Aquí, 34.3%⁶⁴ de los ciudadanos acuden a votar (contra 27.7% en la ZPI y 37.6% en la zona mestiza). El PRI (60.9%) registra diez puntos porcentuales más que el promedio estatal, pero seis puntos menos que en la ZPI, y el PRD (16.1%) registra 14 puntos menos que en Chiapas y ocho puntos menos que en la ZPI.

Estas diferencias aumentan considerablemente si aislamos los nueve municipios indígenas del distrito para compararlos con los resultados de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. En este caso, la participación vuelve a bajar (31.1%⁶⁵ contra 39.3% en San Cristóbal). El voto priísta alcanza 75.6% del sufragio (42.7% en la ciudad) y el PRD cae a tan sólo 12.9% (3.7% de la lista nominal), contra 20% en San Cristóbal de Las Casas. Sin embargo, estos promedios resultan una vez más problemáticos, ya que disimulan la existencia de comportamientos electorales muy distintos en los diez municipios del distrito.

Para ser más precisos, volvemos a encontrar tres tipos de configuración político-electoral. Un primer grupo de cinco municipios en los que el multipartidismo parece resistir a pesar del alto abstencionismo (Chalchihuitán, Huixtán, San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa y Zinacantán). Tres municipios más en los que la presencia de grupos zapatistas incide fuertemente en el comportamiento electoral y no favorece la consolidación de los partidos de oposición (Chenalhó, Larráinzar y Pantelhó). Y

⁶⁴ 40.6% corregido por las casillas no instaladas o quemadas.

⁶⁵ 40.5% corregido por las casillas no instaladas o quemadas.

los dos últimos “bastiones” del PRI, que parecen resistir a la democratización electoral, aunque la drástica caída de la participación ciudadana revela la crisis de los mecanismos de control político en ambos municipios (Chamula y Mitontic).

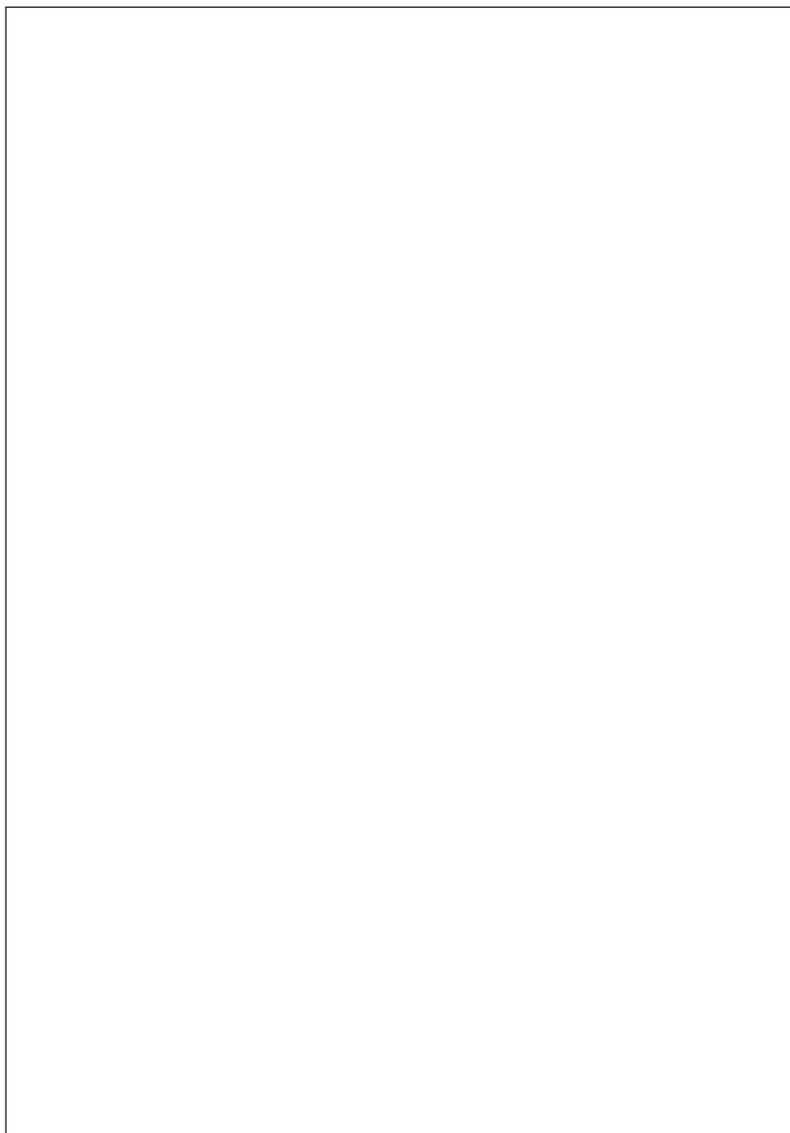
Empecemos con los cinco municipios que muestran una tendencia hacia la consolidación del multipartidismo. El caso más representativo es el de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, donde el PRI solamente obtiene el 42.7% del voto, contra 30.8% para el PAN y 20% para el PRD. Gracias a su sólida implantación urbana, Acción Nacional empieza a consolidarse como la alternativa para las clases medias de la ciudad, ya que la diferencia que lo separa del PRI no deja de disminuir desde 1991, para reducirse a menos de 12 puntos porcentuales en 1997. En cuanto al PRD, este partido no logra estrechar sus relaciones con las fuerzas sociales independientes, lo que lo obliga a conformarse con el tercer lugar, movilizand o apenas 4 508 de los 61 115 ciudadanos inscritos en la lista nominal.

Chalchihuitán presenta una configuración similar: el PRI (54.6%) comparte el voto con el PT (22.3%) y con el PRD (21%). En Huixtán, la polarización sigue predominando, pero, a pesar de aglutinar el grueso de la oposición, el PRD solamente moviliza 29.8% del electorado y el PRI conserva 66.1% del voto válido. Aunque en menor medida, el tricolor enfrenta una oposición significativa del PRD (17.3%) y del PAN (11.6%) en Zinacantán, pero también en Tenejapa. En este último municipio se quem an 9 de las 28 casillas, pero a pesar de su alta dispersión (11.1% para el PRD, 4.3% para el PAN, 3% para el PC, 0.9% para el PT) el voto opositor suma la cuarta parte del sufragio válido en las 19 casillas que se pueden contabilizar.

Estas cifras corroboran el arraigo del multipartidismo en la mitad de los municipios que conforman el 05 distrito electoral, a pesar de los obstáculos que la organización de los procesos electorales sigue enfrentando en la zona.

La situación es bastante distinta en Chenalhó, en Larráinzar y en Pantelhó, donde la fuerte presencia de zapatistas organizados no favorece la participación electoral. Este es claramente el caso de Larráinzar. Aquí, el PRI vuelve a obtener el 99.9% con apenas 1 101 sufragios de los 8 333 ciudadanos inscritos en la lista nominal. De hecho, este altísimo abstencionismo (85.9%) se explica por la quema de 16 de las 19 casillas del municipio (véase mapa 12). Esto significa que es imposible conocer la tendencia real a partir de los resultados disponibles. En cualquier caso, el tricolor apenas obtiene los sufragios de 13% de la población que posee una credencial electoral.

Algo parecido se observa en Chenalhó, donde las acciones zapatistas



MAPA 12. Impacto político de la quema y no instalación de casillas en el 05 distrito.
(Correlación entre casillas quemadas y no instaladas en 1997
y color político de las secciones en 1994).

contribuyen una vez más a la caída de la participación ciudadana, ya que 13 de las 28 casillas desaparecen el día de los comicios (véase mapa 12). De esa manera, el voto válido pasa de 7 783 y de 8 178 en las legislativas federales de 1991 y de 1994, a solamente 3 881 en 1997, es decir a 26.4% de la lista nominal. No obstante, en las 15 casillas contabilizadas, los sufragios del PRD (15.1%) y del PC (10.9%) se empiezan a recuperar a pesar de la presencia zapatista, sumando la oposición más de 28% del voto válido, lo que significa que el 71.8% del PRI en realidad disimula la grave crisis que atraviesa la facción tricolor de Chenalhó.

Más allá de su singularidad, el caso de Pantelhó puede ser incluido en la categoría de los municipios con una transición “frustrada” por el conflicto chiapaneco. Aquí, seis de las 14 casillas no pueden ser recuperadas, lo que dificulta considerablemente la interpretación de los resultados electorales (véase mapa 12). En las ocho casillas contabilizadas, el PRI registra 77.8% del voto en 1997, a pesar de obtener apenas una tercera parte de sus sufragios de 1991, lo que significa que ese partido “gana” con 16.3% de la lista nominal. Cabe destacar que antes de la aparición pública del EZLN, Pantelhó parecía ser uno de los mejores candidatos para la transición hacia el multipartidismo, ya que desde 1991 el PFCRN contaba con el apoyo de 21% de la ciudadanía. Seis años después, un grupo importante del Partido Cardenista (14%) y dos pequeños núcleos de la oposición (PAN y PRD) siguen cuestionando la hegemonía del PRI, pero este último partido conserva 77.8% del voto válido gracias al abstencionismo de los zapatistas.

Resumiendo, tanto en Pantelhó como en Larráinzar y en Chenalhó, el levantamiento zapatista catalizó el voto perredista en 1994. Sin embargo, la consolidación de la oposición fue posteriormente obstaculizada por la evolución del conflicto y por el rechazo de las elecciones por parte del EZLN, que se traduce en 1997 en la quema de 35 de las 61 casillas (57%) de estos tres municipios. Así, a pesar de la existencia de grupos importantes de disidentes en estos tres bastiones zapatistas, el PRD apenas registra un promedio de 9.7% del sufragio. En cambio, el PRI obtiene 77.96%, es decir, solamente tres puntos porcentuales menos que en sus dos últimos bastiones tradicionales.

En efecto, los casos de Mitontic y de Chamula siguen siendo excepcionales en 1997. En el primer municipio se empieza a detectar la presencia de seis minúsculos núcleos del PAN, del PRD, del PC, del PT, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del PDM, pero éstos apenas suman el 7% del voto válido y no amenazan la hegemonía electoral del Revolucionario Institucional, que sigue obteniendo cerca del 93% de los sufragios. Sin embargo, el hecho de que este partido pierda más de la mitad de su electorado respecto a 1991 y solamente logre movilizar 37.5%

de los ciudadanos inscritos en la lista nominal nos permite vislumbrar la posibilidad de una ruptura futura del “consenso electoral” en Mitontic.

Recordemos que durante el proceso electoral de 1997, el ayuntamiento de Mitontic se opuso a que los partidos de oposición hicieran proselitismo en el municipio, argumentando que los usos y costumbres locales no lo permitían.⁶⁶ No obstante, los resultados electorales revelaron la existencia de varios grupos de disidentes que empezaban a organizarse y que fundarían, posteriormente, los comités municipales del PAN y del PRD en Mitontic. Por otra parte, también llama la atención que una de las seis casillas del municipio fue quemada el 6 de julio de 1997, lo que también indica la presencia de grupos opuestos al juego político-electoral.

La crisis de los mecanismos “tradicionales” de control y dominación es aún más patente en Chamula, en donde el 80.4% a favor del PRI no logra disimular la gravedad de los conflictos que dividen a los habitantes de este municipio. En realidad, el PRI solamente obtiene 7 927 votos, es decir, prácticamente la mitad de sus 15 557 sufragios de 1991 y tan sólo 29.7% de la lista nominal de 1997, mientras el porcentaje de votos nulos supera sospechosamente el 10% del voto total (1 110 boletas anuladas). A pesar de todo ello, los grupos disidentes consolidan sus alianzas electorales y logran captar cerca de 20% del sufragio válido que se distribuye de la manera siguiente: 921 votos para el PRD (9.3%), 487 para el PAN (4.9), 94 para el PT (0.95%), 90 para el PVEM (0.9%), 61 para el PC (0.6%), 33 para el PDM (0.3%) y 20 para el PPS (0.3%).

Estos resultados revelan claramente la crisis de los cacicazgos en ambos municipios y, de alguna manera, anuncian la “sorpresa” de Chamula en las elecciones estatales de 1998.

LA SORPRESA DEL 4 DE OCTUBRE DE 1998: ¿HACIA UN SISTEMA POLÍTICO MULTIPARTIDISTA?

Finalmente, las elecciones estatales para diputados y ayuntamientos del 4 de octubre y del 6 de diciembre de 1998 vienen a corroborar la tesis de la transición hacia el multipartidismo y la democracia electoral en el estado de Chiapas, además de presentar una novedad sorprendente: el resquebrajamiento de la famosa alianza entre los grupos caciquiles de San Juan Chamula y el Partido Revolucionario Institucional.

⁶⁶ E. Henríquez Arellano, “Los hijos de López. La transformación de los usos y costumbres en Mitontic”; y “Usos, costumbres y pluralismo en Los Altos de Chiapas” (en este volumen).

Un contexto político sumamente delicado

Una vez más, los últimos comicios se llevaron a cabo en un contexto político sumamente complicado. En la llamada “zona de conflicto”, la multiplicación de grupos armados de diverso tipo (grupos pertenecientes al EZLN, grupos “paramilitares” o “de defensa civil”, etc.) y la subsecuente militarización de la vida cotidiana no propicia las condiciones adecuadas para el libre ejercicio del voto ciudadano. Desde la tregua acordada en enero de 1994, el diálogo entre los rebeldes y el gobierno federal nunca había parecido tan lejano. La politización a ultranza y el temor a la violencia constituyen amenazas mayores para el desarrollo de los procesos electorales en esta región.

Al deterioro general de la situación política, hay que agregar las inundaciones que afectaron en diversos grados a 400 000 personas en siete de los 24 distritos electorales del estado (XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXIII y XXIV), situados en las regiones Costa, Soconusco, Sierra y Frailesca. La decisión del Consejo Estatal Electoral (CEE) de aplazar las elecciones en ocho municipios (Acacoyagua, Escuintla, Huixtla, Mapastepec, Motozintla, Pijjiapan, Siltepec y Villa Comaltitlán), correspondientes a tres distritos estatales (XV-Tonalá, XVI-Huixtla, XVII-Motozintla) no dejó satisfechos a los partidos de oposición, que en un inicio habían propuesto posponerlas en todo el estado.

Finalmente, los partidos de oposición aceptaron los comicios aunque el PRD solamente lo hizo “bajo protesta”. Hay que recordar que en las últimas elecciones municipales de 1995 la oposición ganó las presidencias en Escuintla, Huixtla y Pijjiapan, que perdió con una diferencia de menos de tres puntos con respecto al PRI en Mapastepec (-1.67%), Acacoyagua (-2.76%) y Villa Comaltitlán (-2.4%), y que obtuvo un voto importante en Motozintla (33.74%) y en Siltepec (34.73%). Por su parte, Alianza Cívica Chiapas publicó un comunicado para criticar la decisión del CEE, argumentando que el desastre climatológico ponía en duda la legalidad de los comicios en las regiones afectadas.⁶⁷

A las complicaciones causadas por las inundaciones en la costa, se vieron a sumar una serie de problemas: denuncias contra el PRI por utilizar recursos públicos para promover a sus candidatos y por rebasar los topes legales de campaña; desplazamientos de tropas del ejército mexicano en la semana previa a los comicios; así como, finalmente, la sorpresa de Chamula y las diversas irregularidades el día mismo de la jornada electoral. Esto explica en parte las polémicas que suscitó el proceso electoral en Chiapas.

⁶⁷ *Cuarto Poder*, 28 de septiembre de 1998, p. 8.

Una de las cifras más significativas que sintetiza los obstáculos que enfrentan las elecciones en el estado es el alto porcentaje de abstencionismo. Sobre una lista nominal de 1 930 239 ciudadanos, solamente se registra el sufragio de 894 490 chiapanecos en las elecciones de ayuntamientos y 835 085 en las de diputados estatales, es decir, el 46.3% y el 43.3% de los inscritos. Ciertamente, estas tasas son superiores a la participación registrada en los comicios federales de 1997 (35.7%). Sin embargo, el alto abstencionismo sigue siendo alarmante, sobre todo si recordamos la importancia estratégica de las presidencias municipales y si tomamos en cuenta que este año el EZLN cumplió efectivamente su promesa de no “entorpecer” el proceso electoral.

Para sintetizar, la baja participación ciudadana y las polémicas que suscitaron diversos problemas en la organización del proceso electoral revelan claramente la gravedad de la crisis política que sigue atravesando el estado de Chiapas. Aún así, los resultados de los últimos comicios tienden a corroborar la transición hacia un sistema político multipartidista.

*Los resultados del 4 de octubre y del 6 de diciembre de 1998:
¿Consolidación democrática o crisis de la legitimidad electoral?*

El avance del multipartidismo y la alternancia política en los ayuntamientos

A pesar de sus múltiples imperfecciones, las elecciones permitieron una vez más la alternancia política en 39 de los 111 ayuntamientos chiapanecos. Con 415 747 sufragios (48.8% del voto válido), el PRI gana 88 presidencias municipales, recuperando 16 que habían sido conquistadas por el PRD en 1995,⁶⁸ así como otras cinco que venían gobernando el PAN (Osumacinta y Tonalá), el PT (Pichucalco y Simojovel) y el PFCRN (Coapilla).

Por su parte, el PRD se recupera respecto a 1997 y obtiene 246 294 votos (28.9%), aunque sus resultados son muy inferiores a los de 1994 y 1995. De las 17 presidencias municipales que gana el partido del sol azteca,⁶⁹ solamente las de Jitotol y Nicolás Ruiz habían sido conquistadas por sus militantes tres años antes. Eso significa que a pesar de que los perredistas adquieren el control de 15 nuevos municipios, tienen que ceder

⁶⁸ Se trata de Altamirano, Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Bochil, Chilón, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huitiupán, Ixtapa, Mazapa de Madero, Pijijapan, Reforma, Sitalá, Suchiate, Tuzantán y Villa Corzo.

⁶⁹ Éstas son las presidencias municipales de Acala, Berriozábal, Chapultenango, Chicoasén, Francisco León, Jitotol, Mapastepec, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Las Rosas, Socoltenango, Suchiapa, Tapalapa, Totolapa, Unión Juárez y Villa Comaltitlán.

16 de los 18 ayuntamientos que venían gobernando desde las elecciones de 1995. En otras palabras, registramos una alternancia PRI-PRD en 15 presidencias municipales más.

En cuanto a Acción Nacional, este partido obtiene 123 807 sufragios (14.5%) y triunfa en seis ayuntamientos (Ixtacomitán, Huixtla, La Libertad, Ocozocoautla, Rayón y Tuxtla Gutiérrez), conservando las presidencias de la capital del estado, de Huixtla y de Ocozocoautla, pero cediendo al tricolor Osumacinta y Tonalá, lo que viene a aumentar en tres el número de alternancias municipales entre el PRI y el PAN.

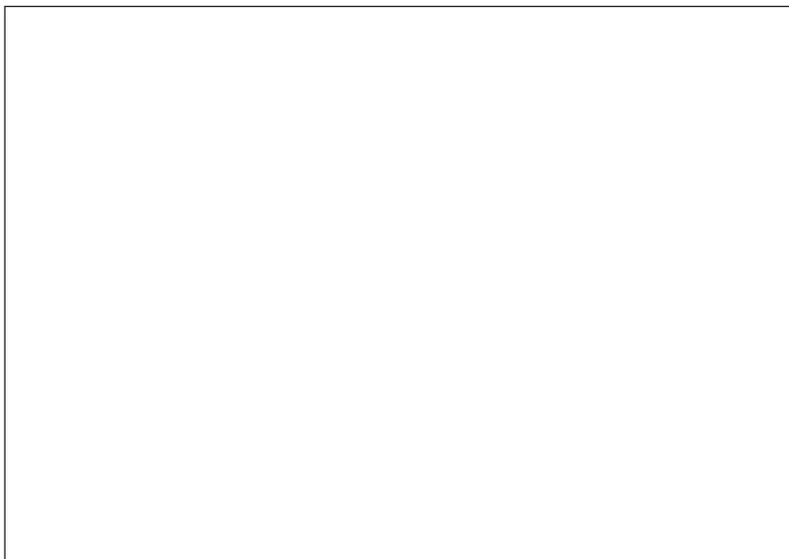
Sumando cifras obtenemos el número de 39 ayuntamientos en los que los comicios permiten alternancias en las presidencias municipales. Por otra parte, cabe destacar que en 25 municipios la contienda fue muy reñida ya que el partido oficial ganó con una ventaja de menos de diez puntos respecto a su principal oponente.⁷⁰ En los mapas 13, 14, 15 y 16 presentamos la nueva geografía político-electoral de los 111 ayuntamientos chiapanecos.

En lo que se refiere a los 24 diputados de mayoría relativa que fueron electos, el PRI obtiene 21 curules, mientras que el PAN gana los dos distritos con cabecera en Tuxtla Gutiérrez (distritos electorales estatales I y II). El PRD conquista la diputación de Tapachula Sur (XIX), pero pierde los distritos de Cintalapa (XIV) y Venustiano Carranza (IV) por solamente 0.7 y 2.4 puntos porcentuales con respecto al PRI. Los perredistas tienen que ceder, además, el distrito de Ocosingo (VII) en donde se registra una de las cifras más elevadas del abstencionismo en el estado: en el municipio de Ocosingo, tan sólo 26.4% de los ciudadanos inscritos acuden a las urnas.

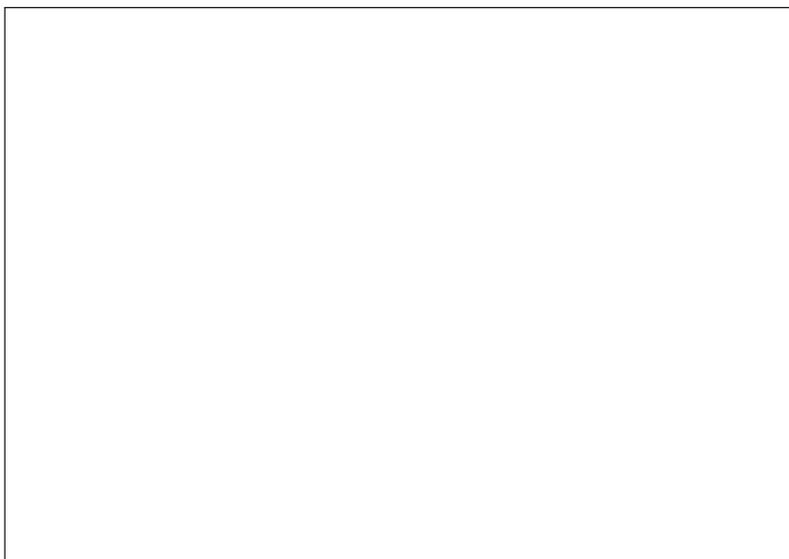
En cuanto a las 16 diputaciones por el principio de representación proporcional, éstas se distribuyen de la manera siguiente: el PRI y el PRD obtienen respectivamente cinco, mientras al PAN le asignan tres, al PT dos y al Partido Frente Cívico Chiapaneco (PFC) una. Para obtener una visión sintética de la evolución de la representación política en la cámara de diputados chiapaneca, hemos recogido los resultados de los dos últimos comicios legislativos en el cuadro 8.

La penetración de los partidos de oposición constituye otro indicador de la incipiente democratización electoral. En 35 municipios chiapanecos incluso se empiezan a configurar escenarios multipartidistas, con la presencia de tres o cuatro partidos que obtienen cada uno más de 10%

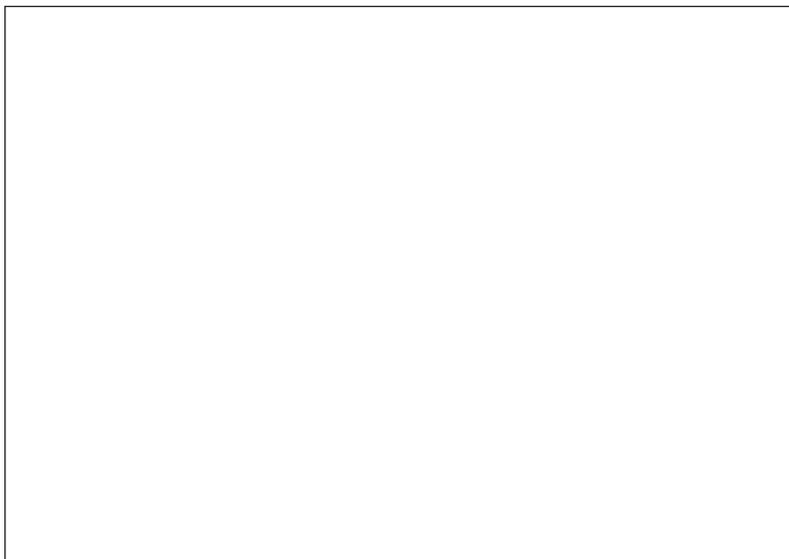
⁷⁰ Estos 25 municipios son: Acapetagua, Altamirano, Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Bochil, Cacahoatán, Coapilla, Chicomuselo, Chilón, La Grandeza, Huehuetán, Huitiupán, Jiquipilas, Las Margaritas, Mazatán, Metapa de Domínguez, Osumacinta, Pijijiapan, San Juan Cancuc, Simojovel, Sitalá, Tapachula y Tonalá.



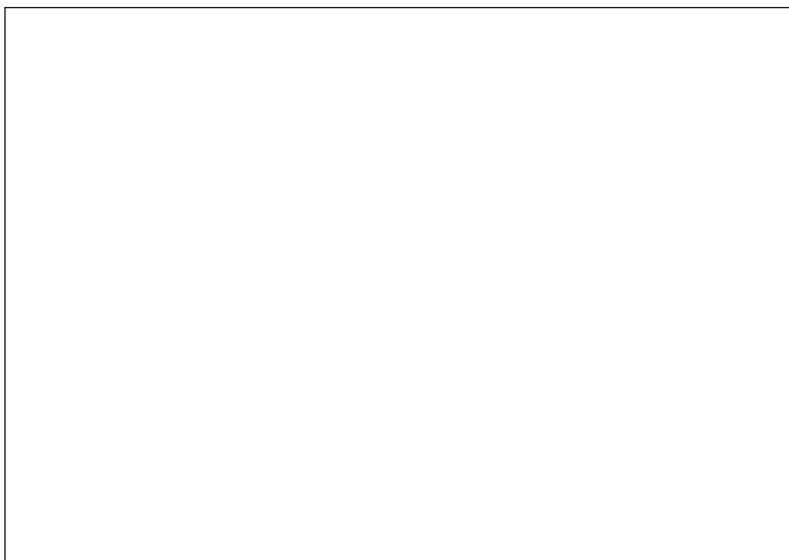
MAPA 13. La nueva geografía político-electoral chiapaneca.
(Elecciones municipales de 1998).



MAPA 14. Alternancias electorales en los ayuntamientos.
(Elecciones municipales de 1991).



MAPA 15. Alternancias electorales en los ayuntamientos.
(Elecciones municipales de 1995).



MAPA 16. Alternancias electorales en los ayuntamientos.
(Elecciones municipales de 1998).

del voto válido. Este es el caso en Amatán (PRI-PAN-PRD), Amatenango de la Frontera (PRI-PT-PRD), Arriaga (PRI-PRD-PAN), Bella Vista (PRI-PAN-PRD), Berriozábal (PRD-PAN-PRI), Bochil (PRI-PVEM-PRD), Chiapa de Corzo (PRI-PAN-PRD), Chiapilla [PRI-PRD-Partido Democrático Chiapaneco (PDCH) -PT], Chiacoasén (PRD-PRI-PAN), Escuintla (PRI-PAN-PRD), Huitiupán (PRI-PRD-PT-PFC), Mapastepec (PRD-PRI-PAN), Ocozocoautla (PAN-PRD-PRI), Osumacinta (PRI-PAN-PRD), Palenque (PRI-PRD-PAN), Pichucalco (PRI-PAN-PT), Pueblo Nuevo Solistahuacán (PRD-PRI-PFC-PAN), Rayón (PAN-PRI-PRD), Las Rosas (PRD-PRI-PAN), Sabanilla (PRI-PAN-PRD), San Cristóbal de Las Casas (PRI-Justa-PAN), San Fernando (PRI-PAN-PRD), Simojovel (PRI-PRD-PT), Solosuchiapa (PRI-PT-PRD), Suchiate (PRI-PRD-PT), Tenejapa (PRI-PRD-PAN), Tonalá (PRI-PRD-PAN), La Trinitaria (PRI-PRD-PDCH), Tumbalá (PRI-PT-PRD), Tuxtla Chico (PRI-PRD-PAN), Tuxtla Gutiérrez (PAN-PRI-PRD), Tuzantán (PRI-PAN-PFC), Tzimol (PRI-PRD-PAN), Villaflores (PRI-PRD-Alianza Fraileasca) y Yajalón (PRI-PAN-PRD).

Cuadro 8. Evolución de la representación de los partidos políticos en la cámara de diputados del estado de Chiapas

| | Elecciones de 1995 | | | | Elecciones de 1998 | | | |
|--------------|--------------------|-------------|------------------|----------------------|--------------------|-------------|------------------|----------------------|
| | Votación % | Diputados % | Diputados Número | % Dip./% Tot. Índice | Votación % | Diputados % | Diputados Número | % Dip./% Tot. Índice |
| PRI | 48.40 | 65.00 | 26 | 1.34 | 50.20 | 65.00 | 26 | 1.29 |
| PRD | 29.80 | 15.00 | 6 | 0.5 | 27.60 | 15.00 | 6 | 0.54 |
| PAN | 14.70 | 12.50 | 5 | 0.85 | 14.50 | 12.50 | 5 | 0.86 |
| PT | 3.30 | 5.00 | 2 | 1.52 | 4.20 | 5.00 | 2 | 1.19 |
| PFC*/ PFCRN* | 1.60 | 2.50 | 1 | 1.56 | 1.50 | 2.50 | 1 | 1.67 |

*En 1998 se trata del Partido Frente Cívico Chiapaneco (PFC), en 1995 del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

En pocas palabras, los resultados de los comicios estatales de 1998 muestran una correlación de fuerzas muy distinta a la geografía política de 1991. Si en aquel entonces, el PRI obtenía más de 75% del voto válido en 68 ayuntamientos, hoy en día supera dicho porcentaje solamente en seis municipios (Chamula, Ixtapangajoyá, Mitontic, Chalchihuitán, Chenalhó y Larráinzar) y en realidad sólo sigue siendo hegemónico en los tres primeros.⁷¹ En los 105 ayuntamientos restantes, el tricolor tiene que competir por lo menos con un partido de oposición bien implantado.

Así, a pesar de sus limitaciones actuales, el juego político-electoral comienza a incidir en la contienda por el poder local, lo que corrobora

⁷¹ Como veremos adelante en la sección "Multipartidismo y formas de organización comunitaria en Los Altos de Chiapas (1998)", los resultados excepcionales del PRI en Chalchihuitán, Chenalhó y Larráinzar resultan de la abstención electoral de los sectores disidentes en estos municipios.

la hipótesis de una transición hacia el multipartidismo y la democracia electoral. Para profundizar en algunos de los nuevos significados que adquieren las elecciones en Los Altos de Chiapas, volvamos brevemente al análisis de las zonas indígenas y más particularmente a nuestros diez municipios del 05 distrito electoral federal.

*El comportamiento electoral
en la zona predominantemente indígena del estado (1998)*

En 1998, la diferencia en la participación electoral entre la zona predominantemente indígena (44.1%) y el resto del estado (47%) se vuelve a reducir. Sin embargo, estos promedios ocultan diferencias notables entre las regiones tzeltal (38.7%), tzotzil-Altos (39.8%), tojolabal (41.9%), chol (44.8%), tzotzil-Norte (62.2%) y zoque (74.9%). A su vez, la distribución del sufragio se empareja una vez más con las tendencias estatales.

En efecto, el PRI aumenta su voto de 24 831 sufragios (31.8%) respecto a 1997, pero su porcentaje vuelve a bajar, pasando de 68.5% en 1997 a 54.9% en 1998, aunque sigue siendo ocho puntos porcentuales superior al que se registra en el resto del estado (47.1%). Sin embargo, un análisis más fino muestra que en realidad el tricolor sólo sigue obteniendo resultados excepcionales en las regiones chol (54.4%), tzeltal (53.2%) y —por supuesto— en los municipios tzotziles de Los Altos de Chiapas (80.9%). Tanto en la R-Zoque (46.5%) como en la R-Tojolabal (46.8%), estos porcentajes son casi idénticos a la media mestiza (47.1%) e incluso considerablemente inferiores en la R-Tzotzil-Norte (36.7%).

En todo caso, la hegemonía absoluta del PRI pertenece a otros tiempos. El partido oficial solamente supera el 75% del voto en cinco ayuntamientos de la ZPI, todos ellos pertenecientes a la región tzotzil de Los Altos de Chiapas (Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Larráinzar y Mitontic), en cambio en 15 de los 35 municipios indígenas obtiene menos de la mitad de los sufragios válidos.

En cuanto al PRD, su voto vuelve a duplicarse respecto a 1997, lo que se traduce en un porcentaje de 30.6% de los válidos en la ZPI, dos puntos mayor al registrado en los municipios mestizos del estado (28.4%). De hecho, con las excepciones de las regiones tzotzil-Altos (10.6%) y chol (25.5%), sus resultados son aun mejores que en la zona mestiza. Así, en la región tzotzil-Norte obtiene 33.4% de los votos, en la tzeltal el 36.9%, en la tojolabal el 41.2% y en la zoque el 42.5%. Esta recuperación le permite ganar seis presidencias en la R-Tzotzil-Norte (Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán) y en la R-Zoque (Chapultenango, Francisco León, Ocotepec y Tapalapa), perdiendo ante el PRI 11 ayuntamientos indígenas con

una diferencia inferior a diez puntos porcentuales (véase mapa 13). Estos resultados nos muestran que aun sin el apoyo de los zapatistas, el PRD consolida su segundo lugar en buena parte de la ZPI.

Pero los perredistas ya no son los únicos actores de la oposición electoral en la zona. El PT y el PAN captan respectivamente 5.7% y 5% del voto en promedio, con porcentajes superiores a 10% en El Bosque, Simojovel, Tumbalá, Salto de Agua, Huitiupán, Las Margaritas y Ocoatepec (PT), así como en Rayón, Yajalón, Sabanilla, Tenejapa, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Zinacantán y Salto de Agua (PAN). Con 41.5%, Acción Nacional incluso gana el ayuntamiento de Rayón. En lo que se refiere al resto de la oposición, el PVEM obtiene 28.5% en Bochil y el PFC 19.6% en Pueblo Nuevo Solistahuacán y 9.7% en Huitiupán. Finalmente, el Partido Democrático Chiapaneco moviliza 12.4% del electorado en Chenalhó.

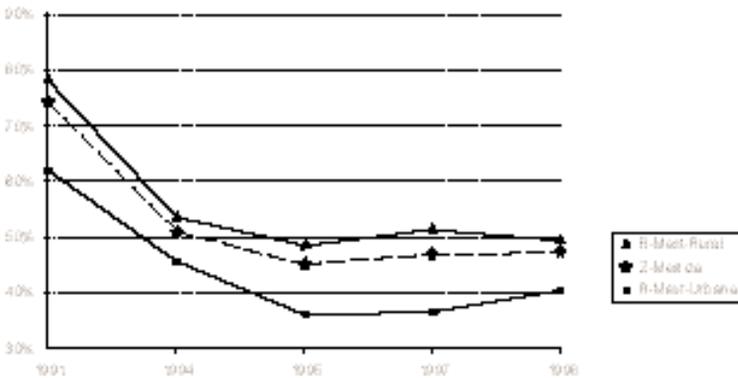
Para resumir, aun en 1998 la zona indígena se sigue caracterizando por una tendencia pronunciada hacia el bipartidismo (el PRI y el PRD suman 85.5% del voto contra 75.5% en el resto mestizo del estado), esta polarización del voto empieza a atenuarse por la consolidación de otras fuerzas políticas en varios municipios indígenas. Por otra parte, todo indica que el EZLN aprendió de las experiencias de 1995 y 1997. En los últimos comicios estatales, los rebeldes ya no interfirieron activamente el día de la jornada electoral y esto, sin duda, contribuyó a que las tendencias del voto en la zona indígena volvieran a emparejarse con las medias en el resto del estado.

Actualmente, la única particularidad de la zona es una mayor polarización del voto, ya que tanto el PRI como el PRD registran mejores resultados que en las regiones mestizas, lo que se explica principalmente por la debilidad de Acción Nacional en el ámbito rural. En cambio, la distancia que separa al PRI del PRD en las regiones indígenas (24 puntos porcentuales) tiende a asemejarse a la que los separa en el resto del estado (19 puntos porcentuales). Así, tanto en la ZPI como en el conjunto del estado se observa una lenta transición hacia un sistema político-electoral pluripartidista, que admite la expresión pública de la oposición y que empieza a permitir la competencia electoral entre varios candidatos e, incluso, la alternancia política en los ayuntamientos y en las diputaciones.

Síntesis de las transformaciones político-electorales en las regiones predominantemente indígenas del estado de Chiapas (1991-1998)

Para obtener una visión más sintética de las transformaciones que se producen entre 1991 y 1998 en el sistema político-electoral chiapaneco, resulta útil reconstituir la evolución del voto en la zona mestiza y en las dis-

tintas regiones indígenas. Con estos fines, distinguiremos entre los comportamientos electorales de las tres grandes ciudades chiapanecas (Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas) y las regiones mestizas rurales del estado, ya que el conjunto de los municipios indígenas también son predominantemente rurales. En efecto, la pequeña diferencia que aparece entre el promedio estatal y la zona mestiza tiende a desaparecer completamente cuando se calculan las medias de los municipios mestizos rurales. Esto significa que la aparente especificidad de la zona mestiza se debe en buena parte a la transición más precoz que se observa en las tres principales ciudades del estado (véase gráfica 5). De ahí el interés de retener la región mestiza rural (R-Mestiza-Rural) para las comparaciones ulteriores de esta sección.



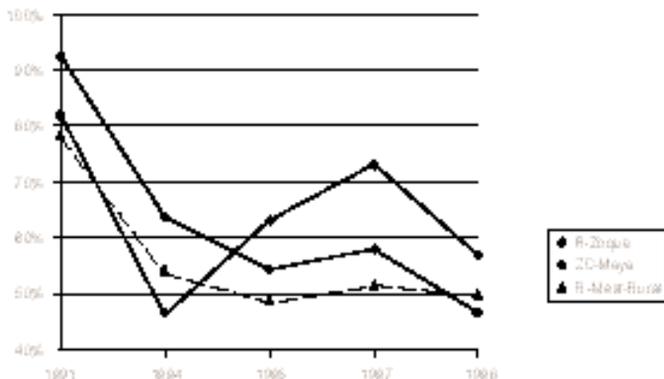
Gráfica 5. Evolución del voto a favor del PRI en la zona mestiza de Chiapas (regiones rurales y principales ciudades, 1991-1998)

¿Caída o recuperación del voto priísta? Alcances y límites de la tesis culturalista

Para empezar, hemos representado las tendencias del sufragio priísta en las diversas regiones indígenas del estado, tanto en relación al voto válido como a la lista nominal. Cabe destacar que mientras las particularidades regionales aparecen claramente en las gráficas 6 y 7, las tendencias tienden a emparejarse sorprendentemente en las gráficas 8 y 9.

En efecto, después de caer drásticamente bajo el impacto del levantamiento zapatista en todas las regiones entre 1991 y 1994, el PRI parece recuperarse sorprendentemente en las regiones mayas de la zona de conflicto (ZC-Maya), mientras su porcentaje se sigue deteriorando hasta 1995 en la región zoque, para volver a repuntar muy ligeramente en 1997

y volver a disminuir en 1998. En cambio, la región mestiza rural muestra una tendencia mucho más constante a partir de 1994, ya que aquí el voto tricolor se estabiliza alrededor de 50% de los votos válidos entre 1995 y 1998 (véase gráfica 6).



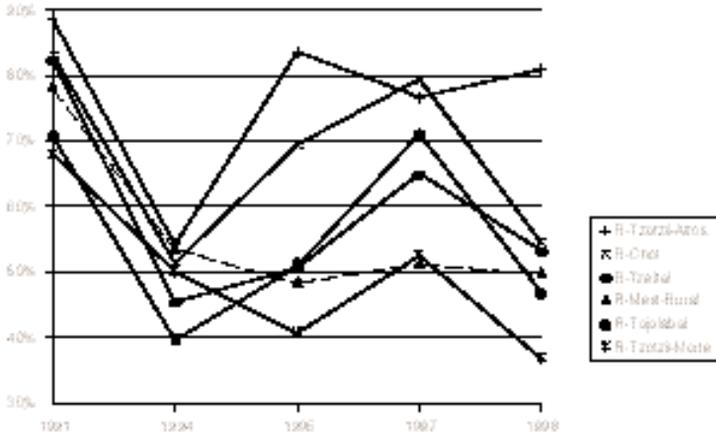
Gráfica 6. Evolución del voto a favor del PRI en la zona zoque y en la zona maya afectada por el conflicto armado (1991-1998)

Esto significa que la especificidad de la ZPI proviene esencialmente de los municipios afectados directamente por el levantamiento armado (ZC-Maya), ya que la región zoque muestra una tendencia intermedia, similar en su evolución a la R-Mestiza-Rural. ¿Cómo explicar entonces la particularidad observada en la zona de conflicto?

En la gráfica 7 descomponemos las medias según la subregionalización que hemos adoptado aquí. Primero, el repunte relativo del sufragio priísta que se registra entre 1994 y 1997 en todas las subregiones tiene que ser relativizado. Como lo veremos en seguida, proviene esencialmente del abstencionismo zapatista en 1995 y de la oposición a las elecciones por parte del EZLN en 1997, que se tradujo en la quema y en la no instalación de 220 casillas. Sin embargo, cabe destacar que si este fenómeno está particularmente acentuado en los municipios tzotziles de Los Altos de Chiapas —y en menor medida en la región chol— las tendencias de las regiones tzotzil-Norte y tojolabal se asemejan sorprendentemente a las medias de la R-Mestiza-Rural, registrando incluso porcentajes inferiores en 1994 y 1998. Finalmente, la región tzeltal —que incluye el gigante de Ocosingo, bastión zapatista por excelencia— muestra una transición intermedia: en 1995 parece coincidir con la R-Mestiza-Rural y con la región tojolabal, pero en 1998 se acerca más del promedio en la ZPI.

Como lo acabamos de mencionar, uno de los elementos esenciales

para explicar la especificidad de las regiones mayas de la zona de conflicto es la actitud del EZLN ante las elecciones. Su impacto cuantitativo aparece claramente cuando se comparan los resultados relativos (véase gráficas 6 y 7) con las tendencias del voto calculadas sobre la lista nominal (véase gráficas 8 y 9), lo que permite eliminar la incidencia del abstencionismo zapatista.



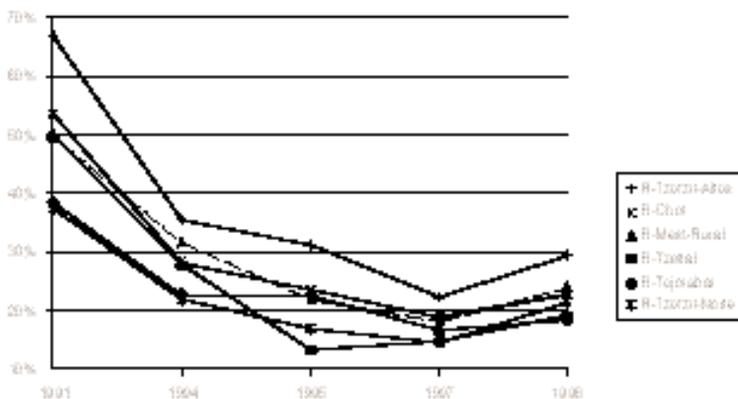
Gráfica 7. Evolución del voto a favor del PRI en las regiones indígenas de la zona maya (1991-1998)

Sorprendentemente, las tendencias de todas las regiones coinciden en torno a una dinámica compartida: Después de perder cerca de la mitad de su electorado entre 1991 y 1995, el PRI sigue cayendo hasta 1997, para recuperarse ligeramente en 1998.⁷² Lo que llama la atención es que en términos absolutos, las tendencias de las R-Mestiza-Rural, ZPI y R-Chol son prácticamente idénticas, mientras las regiones tojolabal, tzeltal y tzotzil-Norte muestran promedios incluso inferiores. Únicamente en los municipios tzotziles alteños, el PRI parece resistir un poco mejor, sin que sus porcentajes desmientan la dinámica general que acabamos de describir (véase gráfica 8). En cuanto a la R-Zoque, ésta también muestra una tendencia muy similar, aunque a partir de 1995, el PRI se recupera mejor en los municipios zoques que en el resto del estado (véase gráfica 9).

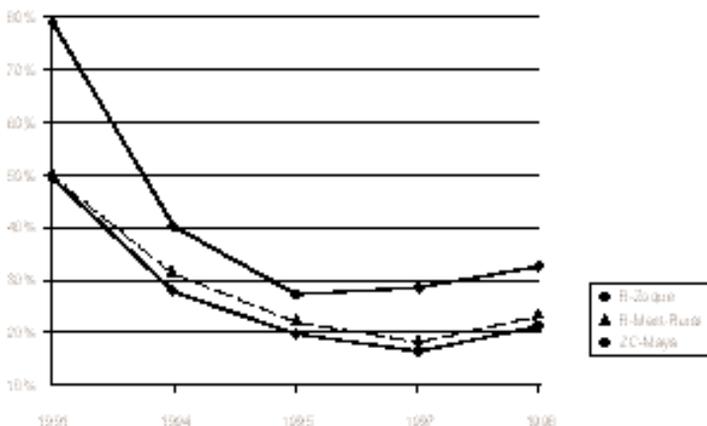
En resumidas cuentas, la recuperación del tricolor respecto al voto válido en la zona predominantemente indígena se explica esencialmen-

⁷² El promedio de la región tzeltal para 1995 ha sido corregido para tomar en cuenta la anulación de los comicios en Ocosingo, sustrayendo la lista nominal de este municipio del total de la suma de los municipios tzeltales de la región.

te por la disminución excepcional de la participación electoral en la zona de conflicto, caída relacionada con el incremento del abstencionismo zapatista en 1995 y con la quema y no instalación de 227 casillas en 1997 (véase mapa 10). Al respecto, no resulta casual que en la gran mayoría de estas casillas, el PRD haya obtenido resultados muy elevados en 1994, lo que explica por qué la caída de la participación electoral afectó particularmente a este partido de oposición (véase mapa 11).



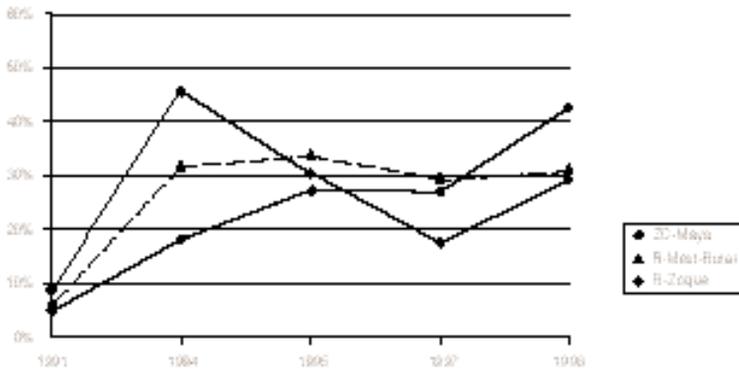
Gráfica 8. Evolución del voto a favor del PRI (calculado sobre la lista nominal) en las regiones indígenas de la zona maya (1991-1998)



Gráfica 9. Evolución del voto a favor del PRI (calculado sobre la lista nominal) en la región zoque y en la zona maya afectada por el conflicto armado (1991-1998)

La irrupción perredista: Una asignatura pendiente

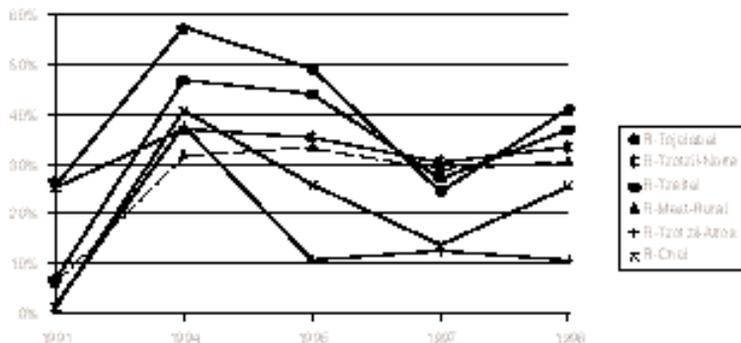
En cuanto al PRD, su evolución está representada en las gráficas 10, 11, 12 y 13. Entre 1991 y 1994, este partido crece considerablemente en todas las regiones indígenas. Sin embargo, mientras su incremento es prácticamente constante hasta 1998 en la R-Zoque, el sufragio perredista disminuye drásticamente entre 1995 y 1997 en la ZC-Maya, antes de recuperarse en 1998. Una vez más, la dinámica de la zona mestiza se caracteriza por su relativa estabilidad entre 1994 y 1998, en contraste con el promedio de la zona de conflicto que muestra una volatilidad extrema en 1994 y en 1997, reflejo de los cambios en la estrategia electoral de los zapatis-tas (véase gráfica 10).



Gráfica 10. Evolución del voto a favor del PRD en la región zoque y en la zona maya afectada por el conflicto armado (1991-1998)

Sin embargo, los promedios registrados en la ZC-Maya esconden diferencias sumamente importantes, sobre todo entre la R-Tzotzil-Norte y en la R-Tzotzil-Altos (véase gráfica 11). En el primer caso, el aumento del voto perredista entre 1991 y 1994 es mínimo, pero en estos cinco municipios indígenas el partido del sol azteca no solamente registra mejores resultados que en la R-Mestiza-Rural, sino que mantiene una tendencia prácticamente constante entre 1994 y 1998. En cambio, la R-Tzotzil-Altos se caracteriza por un drástico pero efímero incremento entre 1991 y 1994, antes de desplomarse con poco más de 10% a partir de 1995. La R-Chol muestra una tendencia similar, aunque aquí el PRD resiste mucho mejor en 1995, pero sobre todo, parece recuperarse entre 1997 y 1998. Finalmente, destaquemos que en las regiones tzeltal y tojolabal, el PRD obtiene resultados bastante elevados, no solamente en la coyuntura excepcional de 1994 sino sobre todo en las municipales de 1995 y de 1998, elecciones

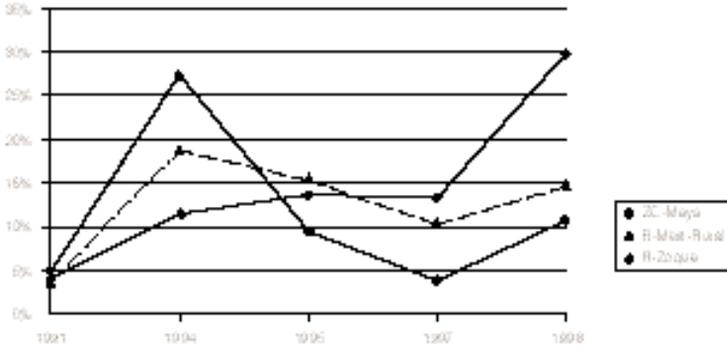
cruciales para la lucha por el poder local. Recordemos finalmente que en estas dos regiones, la caída coyuntural del voto perredista en 1997 puede ser directamente relacionada con la quema y la no instalación de 135 casillas en estos once municipios, que viene a aumentar aritméticamente el abstencionismo y afecta principalmente al PRD (véase mapas 10 y 11).



Gráfica 11. Evolución del voto a favor del PRD en las regiones indígenas de la zona maya (1991-1998)

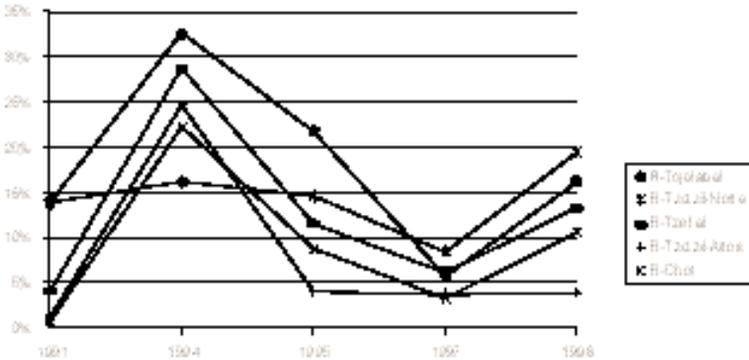
Finalmente, las evoluciones del voto calculadas sobre la lista nominal también son reveladoras e ilustran la magnitud del reto que tendrá que superar este partido de oposición para consolidar realmente su presencia en el estado. En la gráfica 12, podemos observar el súbito incremento del sufragio perredista entre 1991 y 1994 que no logra consolidarse ulteriormente en todas las regiones. Mientras éste sigue aumentando constantemente en la R-Zoque, las regiones mayas de la zona de conflicto muestran una vez más una mayor volatilidad, registrando el incremento más marcado y efímero en 1994, antes de decaer hasta 1997 y volver a recuperarse ligeramente en 1998. Finalmente, en la R-Mestiza-Rural sufre una caída coyuntural en las legislativas de 1997, antes de volver a recuperarse en 1998 con un porcentaje casi idéntico al registrado en 1995 (véase gráfica 12).

Como se podía sospechar, dentro de la zona de conflicto, la situación del PRD es especialmente precaria en la R-Tzotzil-Altos y en la R-Chol: En la primera, el partido del sol azteca apenas logra movilizar 4% del electorado potencial entre 1995 y 1998. En los municipios choles, el perredismo obtiene 9% de la lista nominal en 1995 y 11% en 1998. La R-Tzeltal muestra una evolución similar, ligeramente superior (11% en 1995 y 13% en 1998). En cambio, la situación es muy distinta en las regiones tzotzil-Norte y tojolabal. En los primeros cinco municipios, la influencia de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)



Gráfica 12. Evolución del voto a favor del PRD (calculado sobre la lista nominal) en la región zoque y en la zona maya afectada por el conflicto armado (1991-1998)

es patente desde 1991 y se mantiene constante para registrar un repunte importante en 1998 (19%). En los municipios tojolabales, el voto perredista muestra una mayor volatilidad, pero registra los mejores resultados en 1994 y 1995, obteniendo un porcentaje nada despreciable en 1998 (16%), tendencia que también se puede relacionar con la fuerte presencia de la CIOAC-Fronteriza (véase gráfica 13).



Gráfica 13. Evolución del voto a favor del PRD (calculado sobre la lista nominal) en las regiones indígenas de la zona maya (1991-1998)

Del “sujeto étnico” a los actores políticos y sociales de la transición chiapaneca: Una propuesta de regionalización político-electoral

De manera general, la incidencia de la estrategia zapatista y la influencia de la CIOAC nos remiten a la importancia de los actores sociales y políticos, que predominan claramente sobre las hipotéticas dinámicas “étnicas”,



MAPA 17. Una propuesta de regionalización político-electoral.
(Según tipo/ritmo de la transición municipal 1991-1998).

por lo menos en lo que se refiere a los tipos de transición política. En efecto, si privilegiamos como criterio de regionalización no la pertenencia lingüística (véase mapa 3) sino el comportamiento electoral, la geografía política de la ZPI cambia drásticamente (véase mapa 17).

Por una parte, los comportamientos electorales no coinciden con las fronteras étnico-lingüísticas. Esto es particularmente claro en la región tzotzil, que muestra por lo menos cuatro tipos distintos de transición política. Pero sobre todo, las dinámicas regionales desbordan claramente los municipios indígenas para incluir varios municipios mestizos en las regiones zoque, CIOAC-Norte y CIOAC-Fronteriza. Tan sólo los cuatro municipios choles muestran un tipo semejante de comportamiento electoral.

De ahí que la presencia y acción de ciertos actores colectivos regionales —como el EZLN, la CIOAC u otras organizaciones políticas, religiosas y sociales— prevalezcan ampliamente sobre las pertenencias “étnicas” que prácticamente no tienen ninguna incidencia sobre los comportamientos electorales, ni mucho menos sobre los tipos de transición política. En otras palabras: Con la notable excepción de la región chol, no existe ninguna relación empírica entre los comportamientos electorales y la pertenencia a algún grupo lingüístico.

*Multipartidismo y formas de organización comunitaria
en Los Altos de Chiapas (1998)*

La confrontación de los resultados electorales con la información de campo que pudimos recabar en los diez municipios del 05 distrito electoral federal nos permite profundizar en algunos de los nuevos significados del multipartidismo y en sus efectos sobre las formas de organización comunitarias en los nueve municipios rurales predominantemente indígenas.

Empecemos con el acontecimiento más espectacular de la jornada electoral, ya que éste viene a cuestionar una serie de estereotipos sobre la organización política de las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas. El 4 de octubre de 1998, mientras los periodistas especulaban sobre una operación clandestina del EZLN para boicotear las elecciones, fue Chamula quien dio la sorpresa. Al impedir la instalación de las 43 casillas del municipio, los caciques de San Juan neutralizaron 35% del voto potencial del distrito electoral estatal XXII.

Ésta fue una sorpresa incómoda para el gobernador del estado. En efecto, las elecciones de este distrito tuvieron que ser anuladas, ya que más de 20% de las casillas no habían sido instaladas. Un incidente menor que se resolvió con la reorganización de comicios legislativos en los siete

municipios del distrito, el 6 de diciembre de 1998. Pero el verdadero problema fue otro. A causa de las inundaciones de septiembre, las elecciones habían sido postergadas en tres distritos de la costa chiapaneca. Con la anulación de Chamula solamente se eligieron 20 de los 24 diputados de mayoría relativa. Al mismo tiempo se abrió una polémica sobre la distribución de los 16 escaños plurinominales. La oposición impugnó los comicios, alegando que estos últimos no debían ser asignados y que por no contar con “20 más uno” de los 40 diputados requeridos legalmente, la nueva cámara de diputados no podría ser integrada. Este problema de interpretación jurídica resultó sumamente delicado, ya que era precisamente la nueva cámara la que tenía que pronunciarse sobre la reorganización del proceso electoral en la costa.

Los caciques de Chamula no ignoraban estos aspectos legales cuando decidieron negociar “sus” votos contra la liberación de cinco compañeros, algunos de ellos condenados por homicidio con alevosía y ventaja, y otros bajo arresto por habérseles encontrado un lanza granadas. Esta arma iba a servir probablemente para destruir el templo protestante que se estaba construyendo en Chamula. De hecho, otra demanda de los caciques era la prohibición de construir templos evangélicos en el municipio. Pero el gobernador no accedió a estas demandas. Visiblemente sorprendido y alterado, reaccionó enérgicamente contra lo que calificó por primera vez como un “chantaje inadmisibles”. La legendaria alianza entre el PRI y los líderes de San Juan Chamula se había resquebrajado. Algo cambió definitivamente en el comportamiento electoral de los indígenas chiapanecos.

En efecto, el caso de Mitontic no desmiente esta evolución. Aquí, el partido oficial obtuvo por primera vez menos de 80% del voto válido, lo que manifiesta la ruptura de la aparente “unanidad electoral” en uno de los últimos bastiones del priísmo chiapaneco. Recordemos que aún en 1997, las autoridades de este pequeño municipio se opusieron a la presencia de los partidos de oposición en las elecciones federales legislativas, escudándose bajo el argumento de que éstos pondrían en peligro la unidad de las comunidades.⁷³ A pesar de ello, el pequeño grupo de panistas que empezaba a emerger desde 1997 volvió a movilizar 65 ciudadanos (5.2%) en estos últimos comicios, mientras que la recién fundada facción del PRD obtuvo 195 sufragios, es decir 15.7% del voto válido.

De hecho, lo realmente novedoso no es tanto la división de la familia López —cuyo hijo fundó el PRD, a pesar de que su padre sigue considerando que el PRI representa la “auténtica tradición”— sino más bien que la tradicional rivalidad entre los López y los Rodríguez se manifestó

⁷³ E. Henríquez Arellano, “Los hijos de López. La transformación de los usos y costumbres en Mitontic”.

por primera vez mediante la participación de las dos familias en planillas distintas. En las últimas semanas que precedieron los comicios, circulaban incluso rumores sobre una posible victoria de este último partido de izquierda que, a pesar de no confirmarse, indican un cambio significativo y la aceptación progresiva del multipartidismo por los mismos miembros de las facciones que detentan el poder municipal.⁷⁴

Pero sobre todo, cabe destacar que es la primera vez que se organiza una verdadera campaña electoral en Mitontic, a pesar de lo cual los partidos de oposición lograron tener representantes en todas las casillas del municipio. Finalmente, el hecho de que sea una mujer quien dirige el comité municipal del PRD constituye también una profunda ruptura con las prácticas tradicionales⁷⁵. Si tomamos en cuenta la capacidad de innovación que los López han demostrado tener en el pasado, no se puede excluir que —al igual que el plebiscito a principios de los años 70 y de la ley seca en los 80—⁷⁶ el pluripartidismo llegue a ser parte “del costumbre” en el futuro próximo de Mitontic.

El caso de Chalchihuitán presenta otra novedad que merece ser destacada. Aquí, se venía dando una transición hacia el multipartidismo desde 1991 (88.9% para el PRI, 4.9% para el PRD, 2.5% para el PT y 2.4% para el PFCRN), que parecía consolidarse en 1997 (54.6% para el PRI, 22.3% para el PT y 21% para el PRD). El 100% que obtiene el PRI en 1998 no contradice esa tendencia. En efecto, la aparente “unanimidad” electoral disimula un acuerdo político memorable entre los tres partidos (PRI, PT, PRD) que tienen una presencia importante en el municipio. Para evitar hechos de violencia como los que ocurrieron en los municipios vecinos de Chenalhó (Acteal) y El Bosque (desmantelamiento violento del “municipio autónomo rebelde” de San Juan de La Libertad), las principales facciones decidieron conformar una planilla de “unidad municipal”.

Los cargos del ayuntamiento se repartieron mediante la organización de un plebiscito en el que compitieron los candidatos de los tres partidos. La nueva presidencia municipal se conformó así de manera plural mucho antes de las elecciones, ya que se había acordado que los

⁷⁴ Entrevistas con Isidro López Vásquez, ex presidente municipal de Mitontic, 27 de agosto de 1998, San Cristóbal de Las Casas; así como “Entrevista con Felipe Erasto López, ex presidente municipal de Mitontic” (en este volumen).

⁷⁵ E. Henríquez Arellano, “Los hijos de López. La transformación de los usos y costumbres en Mitontic”.

⁷⁶ Para combatir el alcoholismo en el municipio, el entonces presidente municipal Isidro López impulsó un plebiscito para prohibir el trago. El 7 de abril de 1984, el consumo de alcohol fue prohibido por el ayuntamiento y castigado con cárcel. La población aceptó la sustitución del trago por refrescos en muchas de las prácticas tradicionales, después de haber participado en una memorable “borrachera de tres días”. Véase E. Henríquez Arellano, “Los hijos de López. La transformación de los usos y costumbres en Mitontic”.

partidos se abstendrían de registrar candidatos propios para los comicios locales. Inicialmente, incluso se había planteado que la “planilla única” sería registrada como “independiente”. Sin embargo, como la ley no permite este tipo de candidaturas, finalmente los comités municipales del PRI, del PT y del PRD acordaron que la planilla mixta sería registrada bajo las siglas del partido que reuniera el mayor número de seguidores en el plebiscito. El 13 de junio de 1998 éste se llevó a cabo y fue el candidato del tricolor quien obtuvo la mayoría y, por lo tanto, la presidencia del ayuntamiento y el registro oficial de la planilla única.⁷⁷

Esto explica por qué el 4 de octubre de 1998 el PRI obtuvo el 100% del sufragio válido, aunque apenas 1 261 de los 4 656 ciudadanos inscritos (27%) se desplazaron ese mismo día y de ellos tan sólo 778 (¡16.7%!) ratificaron la nueva planilla “proporcional”. En cambio, 481 boletas (es decir 38% del sufragio emitido) fueron anuladas, lo que indica la fragilidad del acuerdo que después de todo distó mucho de ser totalmente “consensual”. En cualquier caso, si la planilla se registró formalmente bajo las siglas del tricolor, en realidad está compuesta por representantes de los tres partidos que toman las decisiones de manera colegiada e incluso firman y sellan los documentos oficiales con los membretes del PRI, del PT y del PRD.

Este caso ilustra una de las múltiples modalidades en las que el multipartidismo puede ser integrado a los “usos y costumbres” que rigen la vida política local. Al margen del proceso electoral, el plebiscito que precede los comicios permite negociar la representación de las facciones más importantes en el ayuntamiento, de acuerdo a un principio casi “proporcional”. Pero si el significado del voto puede ser muy distinto de un municipio indígena a otro, poco a poco el pluripartidismo cumple una función similar a la que tiene en las democracias consolidadas. Los partidos, al crear nuevos canales de expresión, de crítica y de participación, permiten canalizar de forma pacífica las tensiones y los conflictos faccionales que siempre han existido dentro de los municipios indígenas.

⁷⁷ Al respecto, Araceli Burguete sostiene una versión un poco distinta. Esta autora cita un documento que fue redactado el 9 de junio de 1998, en el que se estipula que la elección de las autoridades del ayuntamiento se llevaría a cabo “*sin el registro de ningún partido político, o sea sin el registro de ninguna planilla ante el Consejo Municipal Electoral*”. Los responsables del PRI, del PT y del PRD manifestaban sin embargo su “*disposición de participar (...) en la elección de diputados locales (... para...) la cual cada partido político registrarán (sic.) ante el Consejo Electoral sus respectivos candidatos para contender el día 4 de octubre*”. Citado en A. Burguete: “Usos, costumbres, partidos y elecciones en Chalchihuitán, Altos de Chiapas”. Independientemente de este acuerdo preliminar, lo que podemos afirmar es que el 13 de junio se llevó a cabo el plebiscito y que el acuerdo pactado y ratificado ese mismo día confirma claramente la versión aquí expuesta. Véase al respecto la transcripción del acta oficial de este acuerdo en la contribución de E. Henríquez, “Usos, costumbres y pluralismo en Los Altos de Chiapas” (en este volumen).

Efectivamente, una forma más habitual del multipartidismo parece consolidarse en Tenejapa, San Cristóbal de Las Casas, Zinacantán, Huixtán y Pantelhó. En los tres primeros municipios, se configuran incluso escenarios tripartidistas, ya que el PRI, el PRD y el PAN superan todos el 10% del voto válido; en cambio en Huixtán y en Pantelhó los primeros dos partidos suman más del 94% del sufragio total. En estos últimos dos municipios, llama la atención la recuperación del voto perredista que pasa de 14.6% a 36.3% (Huixtán) y de 2.2% a 28% (Pantelhó) entre 1997 y 1998. En el primer caso, este aumento puede ser relacionado con una mayor polarización del comportamiento electoral, ya que los pequeños grupos huixtecos que habían optado por el PAN (1.6%), el PT (1%) y el PVEM (0.9%) en 1997 parecen concentrar su voto sobre el PRD. En Pantelhó, la dispersión del sufragio se mantiene, en cambio, el voto priísta aumenta gracias al incremento en la participación electoral. Aquí, la campaña del joven comerciante mestizo que se presentó bajo el registro del PRD y que buscó una alianza electoral con los zapatistas del municipio, no parece haber dado los frutos esperados.⁷⁸ El 4 de octubre de 1998 éste logró movilizar efectivamente a 889 ciudadanos (27.97%), pero esto no fue suficiente como para vencer al candidato indígena priísta, quien obtuvo 2 110 votos (66.4%) en el municipio.

Por último, es el rechazo a la vía electoral de los zapatistas lo que explica los resultados en Chenalhó y en Larráinzar. Ya mencionamos que en ambos municipios existen importantes grupos pertenecientes al EZLN, que cuentan con sus propias autoridades en los municipios “autónomos rebeldes” de Polhó y de San Andrés Sacamchén. Como en 1995 y en 1997, estos grupos volvieron a decidir que no participarían en los comicios y ni siquiera registraron candidatos. Por eso, los altos porcentajes que registra aparentemente el PRI tienen que ser relacionados con el elevado abstencionismo en ambos municipios.

En Larráinzar, los 3 189 sufragios priístas constituyen el 100% del voto válido, pero tan sólo el 37% de los inscritos en la lista nominal (8 620 en 1998). Recordemos que siete años antes, el PRI obtuvo 6 113 votos en el mismo municipio, es decir 89% de la lista nominal (6 862 en 1991), y que el número de inscritos en ésta aumentó desde entonces con 1 758 nuevos ciudadanos. Estas cifras permiten contextualizar mejor el significado del 100% que obtiene el PRI en 1998, aunque sería erróneo concluir que como fuerza política los priístas constituyen una minoría en Larráinzar (véase nuestro análisis de 1995). De hecho, hasta la fecha, la facción que vota por el tricolor parece compartir el territorio de manera pacífica

⁷⁸ Entrevista con el Lic. Gabriel Robles Medina, candidato del PRD a la presidencia municipal de Pantelhó, 29 de septiembre de 1998, Pantelhó.

con el importante grupo de zapatistas del municipio, con el que ha logrado establecer un *modus vivendi* muy sui géneris, contra viento y marea.

Al respecto, los acontecimientos recientes nos dan una idea del tipo de relaciones que existen entre ambas facciones. El 21 de abril de 1999, aprovechando las vacaciones de la Semana Santa y la ausencia de los maestros zapatistas del municipio, el gobierno ordenó el desalojo del “municipio autónomo rebelde” por 200 elementos de la Seguridad Pública estatal. En menos de 24 horas, los zapatistas movilizaron a más de mil simpatizantes en Sitalá, Chilón, Yajalón, Simojovel, El Bosque, Pantelhó y Chenalhó, quienes recuperaron la presidencia municipal y permanecieron en San Andrés para evitar represalias. Dos días más tarde, el gobernador dio definitivamente marcha atrás y suspendió las órdenes de aprehensión contra los dirigentes zapatistas.

Sin embargo, lo realmente interesante es que, a pesar de que la iniciativa había venido “de arriba”, el recién electo edil priísta —que tenía buenas relaciones con su homólogo rebelde— tuvo que renunciar inmediatamente bajo la presión de la facción que lo había llevado a la presidencia municipal en las elecciones de 1998. “*La decisión de cambiar al presidente*”, en palabras del subsecretario de concertación social de la secretaría de gobierno, Manuel Martínez Hernández, “*fue porque éste cometió errores, entre los que señalaron la toma de la alcaldía el pasado miércoles*”.⁷⁹ Al parecer, ni los zapatistas ni los “priístas” de Larráinzar quieren que se altere el *modus vivendi* alcanzado por los dos grupos.

En Chenalhó, la presencia del EZLN es mucho más importante que en Larráinzar. Como lo vimos anteriormente, en 1995 el abstencionismo zapatista le costó sin lugar a dudas la presidencia municipal al PRD. Es muy probable también que, de haber participado en las elecciones de 1998, los rebeldes habrían podido movilizar a más de 4 417 ciudadanos superando el sufragio con el que volvió a ganar el PRI, que representa el 85.6% del voto válido pero tan sólo el 29% de la lista nominal (15 229 en 1998). Recordemos que unos días antes de los comicios, el grupo Las Abejas también declaró públicamente que no participaría en las elecciones para exigir justicia en el caso de la masacre de Acteal, que costó la vida a 45 de sus miembros el 22 de diciembre de 1997. Finalmente, llama la atención la persistencia de un tercer grupo de oposición en este municipio que obtuvo 2 037 sufragios (26% del voto válido) bajo el registro del PFCRN en 1991, y que a pesar de la desaparición de ese partido a nivel nacional, ha mantenido su presencia a lo largo de los años para alcanzar

⁷⁹ El jueves 22 de abril de 1999, en la mañana, “unos 3 000 indígenas priístas en asamblea destituyeron al presidente municipal Marcos Díaz Nuñez y nombraron al indígena Miguel Díaz Hernández”. Citado en *Cuarto Poder*, 23 de abril de 1999.

640 votos (12.4%) bajo las siglas del PDCH en los últimos comicios. Eso podría significar que después de haber provocado la caída del PRI en 1994, el conflicto armado, a partir de 1995, vino a debilitar la transición hacia el multipartidismo expulsando del juego político-electoral a varios miles de ciudadanos que se oponen a la facción que mantiene el poder en el ayuntamiento constitucional de San Pedro Chenalhó.

Terminemos con algunos comentarios sobre el proceso electoral en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, en donde el voto de los indígenas está adquiriendo un peso creciente. En efecto, si los grupos mayas sancristobalenses no han perdido sus tradiciones culturales —que han recreado en las colonias populares que han fundado en los alrededores de la antigua Ciudad Real— tampoco han renunciado a sus derechos ciudadanos. Por el contrario, las elecciones son un momento privilegiado para afirmar su presencia y para reclamarle al Estado que cumpla con sus promesas sociales.⁸⁰

Al respecto, no es anecdótico que el actual edil priísta deba en buena parte su victoria al sufragio de los indígenas de la urbe, ya que la mayoría de los mestizos votó por uno de los dos connotados comerciantes *ladinos* que se presentaron uno bajo las siglas del PAN y la otra de la Coalición Justa. Esta última, conformada por el PRD, el PT y el PVEM, postuló a una conocida empresaria de la ciudad, quien había competido sin éxito por la candidatura panista.⁸¹ Esta candidatura, que causó malestar entre los líderes y las bases indígenas del perredismo sancristobalense, ilustra las nuevas alianzas que algunos sectores de comerciantes están estableciendo con los partidos de izquierda. El futuro mostrará si estas alianzas pueden contribuir a mejorar las difíciles relaciones entre “coletos” y “fue-reños”, que siguen caracterizando la vida social de la ciudad.

A su vez, ante el temor de perder las elecciones, el PRI negoció con los chamulas evangélicos expulsados. A cambio de su voto, liberó a varios de sus líderes que estaban presos. Esto ayuda a comprender el boicot electoral de los caciques tradicionalistas de Chamula, quienes exigieron que sus líderes también fueran liberados. Pero los dirigentes de los expulsados todavía no habían sido juzgados, en cambio, varios de los tradicionalistas ya habían sido condenados, lo que volvía imposible su liberación.

En cualquier caso, el 4 de octubre de 1998 el PRI conquistó la presidencia municipal de San Cristóbal de Las Casas con 13 404 sufragios

⁸⁰ Véase al respecto M. Pérez Tzu, “Conversaciones ininterrumpidas” (en este volumen).

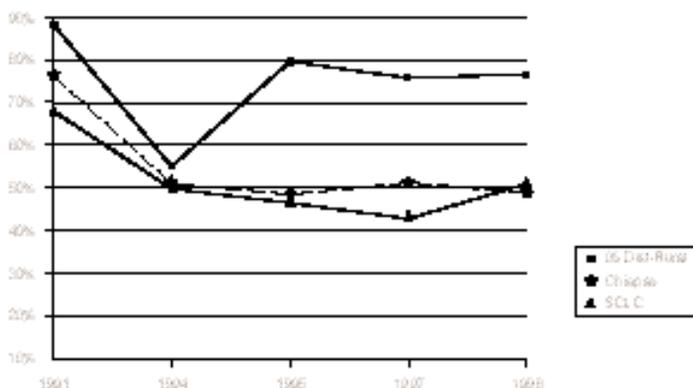
⁸¹ Entrevista con Socorro Guadalupe Zebadúa Celorio, candidata a la presidencia municipal de San Cristóbal de Las Casas por la Coalición Justa, 28 de septiembre de 1998, San Cristóbal de Las Casas.

(50.9%), contra 9 529 (36.2%) para la Coalición Justa y 3 368 (12.8%) para el Partido Acción Nacional.

Síntesis de los cambios electorales en el 05 distrito electoral federal

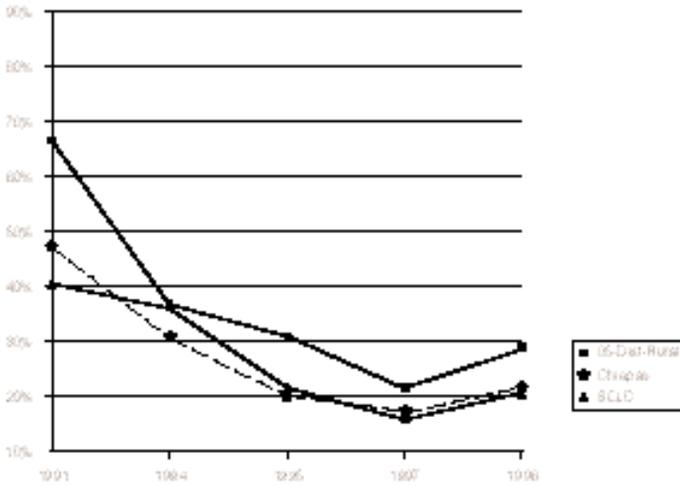
Para resaltar la magnitud del cambio en los comportamientos electorales que se observa entre 1991 y 1998 en el 05 distrito electoral federal, sinteticemos brevemente las principales tendencias observadas. En las gráficas 14, 15 y 16 separamos el comportamiento urbano de la ciudad de San Cristóbal del universo rural de los municipios indígenas, para compararlos con la evolución de las medias estatales. Más allá de sus peculiaridades respectivas, las tres tendencias muestran el desplazamiento del otro partido hegemónico, que es progresivamente substituido por un juego en el que vienen a participar por lo menos tres actores político-electorales: el PRI, el PRD y el PAN.

Empecemos con el Revolucionario Institucional. A pesar de sufrir una grave crisis de legitimidad, este partido sigue conservando el primer lugar en el 05 distrito electoral y en el resto del estado. El porcentaje de votos a su favor cae estrepitosamente entre 1991 y 1994 en los tres ámbitos aquí analizados. Éste sigue disminuyendo ligeramente antes de estabilizarse alrededor del 50% en San Cristóbal de Las Casas y en Chiapas, pero registra una recuperación sorprendente en los municipios indígenas del 05 distrito. Aquí, casi vuelve a alcanzar 80% del voto en 1995, para estabilizarse con más de 75% en 1997 y 1998 (véase gráfica 14).



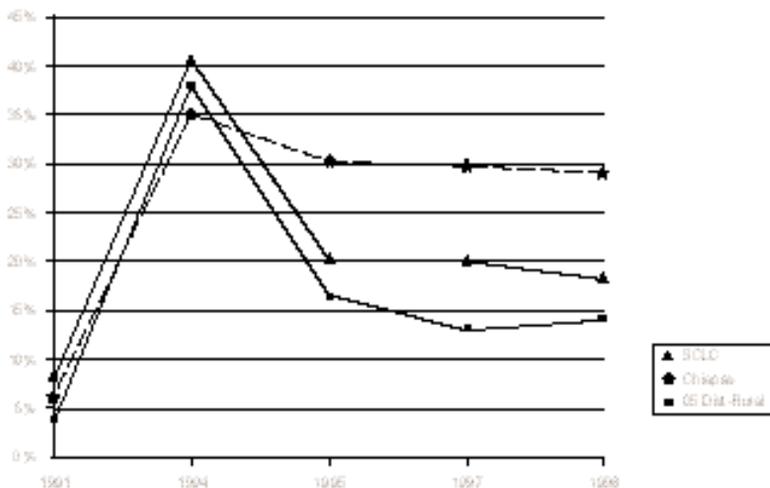
Gráfica 14. Evolución del voto a favor del PRI en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal y en San Cristóbal de Las Casas (1991-1998)

No obstante, esta aparente recuperación del PRI se desvanece si tomamos como referencia el porcentaje del voto calculado sobre la lista nominal —lo que permite eliminar la incidencia del abstencionismo zapatista—, ya que las tendencias vuelven a emparejarse. Éstas muestran una disminución constante del electorado priísta, que no se recupera sino en 1998, y que aún entonces sigue siendo inferior al 30% de los electores registrados en la lista nominal (véase gráfica 15).



Gráfica 15. Evolución del voto a favor del PRI (calculado sobre la lista nominal) en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal y en San Cristóbal de Las Casas (1991-1998)

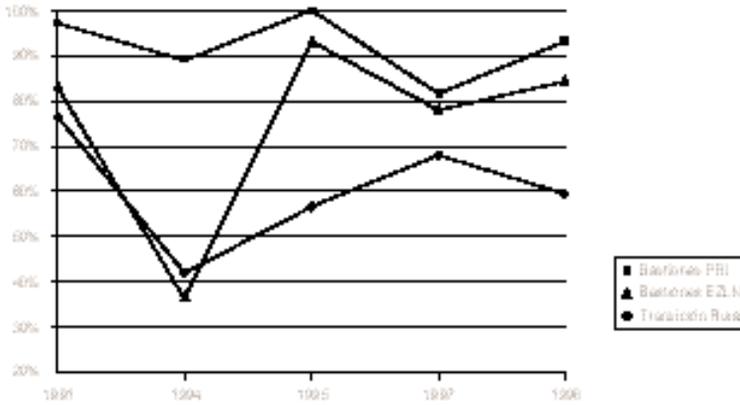
Por su importancia, el segundo actor político-electoral es el PRD, cuyo voto pasa de 7.9% (1991) a 32.5% (1994) en San Cristóbal de Las Casas y de 4.8% (1991) a 35% (1994) en los nueve municipios indígenas, siguiendo la misma tendencia que se puede observar en el conjunto del estado (de 5.9% a 33.3%). Luego, las curvas se separan. En promedio, en Chiapas, el perredismo tiende a estabilizarse alrededor del 30% del voto válido a partir de 1995. En San Cristóbal, el porcentaje de sufragios a su favor cae ininterrumpidamente para tocar fondo con 18.1% en 1998. Finalmente, en la zona indígena rural del distrito la volatilidad del voto perredista es extrema. Después de perder 20 puntos porcentuales entre 1994 y 1995, éste disminuye una vez más en 1997 (12.9%), antes de recuperarse ligeramente en 1998 (14%). Esto le permite consolidarse como el segundo partido en el distrito, a pesar de perder el apoyo de los zapatistas (véase gráfica 16).



Gráfica 16. Evolución del voto a favor del PRD en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal y en San Cristóbal de Las Casas (1991-1998)

Finalmente, gracias a su fuerte presencia en San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa y Zinacantán, el PAN no deja de ganar terreno, alcanzando 5 847 votos en 1998, es decir dos veces más que en 1991. Así, Acción Nacional obtiene casi 10% del voto válido en el distrito. Los otros partidos de la oposición también empiezan a conquistar resultados significativos en algunos municipios, pero no llegan a incidir significativamente en los resultados a nivel distrital.

En conjunto, los municipios indígenas del 05 distrito muestran un comportamiento electoral bastante peculiar si lo comparamos con el resto del estado. Pero, detrás de las medias que venimos de analizar, se esconden comportamientos electorales de lo más heterogéneo. Desagregando los resultados de acuerdo a las tres categorías que detectamos desde 1994, las diferencias aparecen de manera evidente. En sus dos bastiones (Chamula y Mitontic) el PRI sigue preservando más de 80% del voto válido. En cambio, los cuatro municipios en transición (Chalchihuitán, Huixtán, Tenejapa y Zinacantán) muestran una evolución muy distinta, sobre todo en 1994, 1997 y 1998. Finalmente, la dinámica electoral de los tres municipios con fuerte presencia zapatista (Chenalhó, Larráinzar y Pantelhó), después de caracterizarse por cambios bruscos, termina emparejándose sorprendentemente con la de los dos bastiones priístas, lo que revela el efecto paradójico del levantamiento zapatista sobre los comportamientos electorales en la zona de conflicto y contribuye a explicar la aparente peculiaridad del 05 distrito electoral federal (véase gráfica 17).

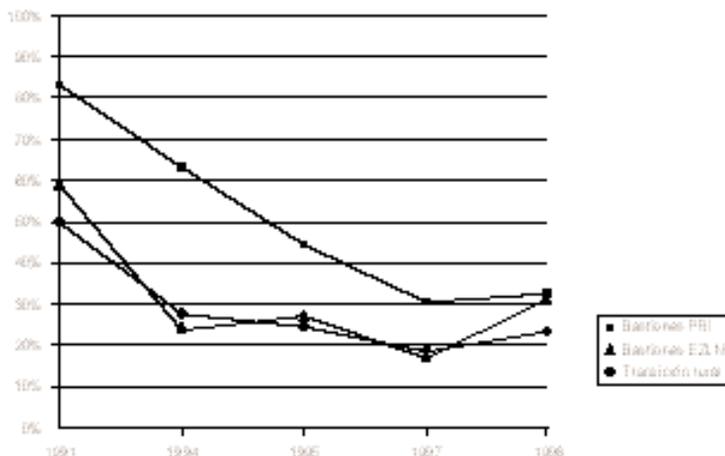


Gráfica 17. Evolución del voto a favor del PRI según los tres tipos de transición en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal (1991-1998)

Sin embargo, la aparente recuperación del tricolor contrasta con la disminución casi constante de su electorado. En efecto, como lo revela la gráfica 18, los altos porcentajes calculados sobre los votos válidos que alcanza el PRI son, en buena medida, el resultado de la no participación de amplios sectores disidentes que rechazan la vía electoral, particularmente en los tres municipios con fuerte presencia zapatista. Por esta razón, los promedios calculados sobre el número de inscritos en la lista nominal dan una visión muy distinta del panorama político-electoral del 05 distrito. A diferencia de lo que se observa en la gráfica 17, las tendencias tienden a convergir nuevamente y los tres bastiones zapatistas se asemejan fuertemente a los cuatro municipios que se encuentran en una dinámica de transición hacia el multipartidismo (véase gráfica 18).

Irónicamente, el abstencionismo de los zapatistas debilita a los partidos de oposición, cediendo los espacios del poder institucional a los sectores del PRI. De ahí la gravedad de la crisis que atraviesa la legitimidad electoral en la región y que se manifiesta en un abstencionismo excepcionalmente elevado que constituye la “otra cara de las elecciones” en Los Altos de Chiapas.⁸² A pesar de ello, se observa claramente una consolidación progresiva de configuraciones multipartidistas en la mayoría de los municipios indígenas del 05 distrito, que empieza a permitir una verdadera competencia electoral y que a mediano plazo probablemente desembocará en algunas alternancias democráticas en los ayuntamientos.

⁸² Véase al respecto la contribución de H.W. Rubín Bamaca, “El abstencionismo en Los Altos de Chiapas: La otra cara de las elecciones” (en este volumen).



Gráfica 18. Evolución del voto a favor del PRI (calculado sobre la lista nominal) según los tres tipos de transición en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal (1991-1998)

RECAPITULACIÓN GENERAL: ¿HACIA UN SISTEMA POLÍTICO PLURAL Y MULTIPARTIDISTA?

Antes de pasar a la conclusión general, recapitemos brevemente nuestras propuestas centrales. Para empezar, entre 1991 y 1998, la transición hacia el multipartidismo deja de ser una utopía a nivel estatal. El análisis de las tendencias de los últimos siete años corrobora claramente la hipótesis de una democratización electoral que está transformando profundamente la vida política chiapaneca. De un sistema de partido prácticamente único se está transitando hacia un juego político-electoral multipartidista que cambia fundamentalmente el significado y el alcance de los comicios en esta entidad de la república mexicana.

Aprovechando una coyuntura nacional sumamente favorable a su consolidación, los partidos políticos empiezan a canalizar una parte de los conflictos que surgen de las transformaciones estructurales de la sociedad chiapaneca y del subsecuente agotamiento de las relaciones políticas tradicionales, tanto en la zona mestiza como en las regiones indígenas del estado. El levantamiento zapatista revela y cataliza inicialmente el proceso de democratización electoral, que se venía observando por lo menos desde 1991. Sin embargo, la evolución ulterior del conflicto no favorece esta transición en algunos municipios, mientras que la generalización de la violencia política constituye un obstáculo cada vez mayor a la modernización del sistema político chiapaneco.

Lejos de estar aislada de estas mutaciones, la zona indígena se encuentra en el epicentro del terremoto zapatista. Si se comparan los resultados electorales de esta zona con los del resto del estado se percibe nítidamente una diferencia importante. Pero lejos de poder ser explicada por elementos de tipo cultural —lo que supondría la existencia de comportamientos más o menos homogéneos en el seno de cada familia lingüística, así como una orientación compartida de las tendencias del voto en todas las regiones— lo que se observa en realidad es la existencia de varios tipos de transición político-electoral.

Esto es particularmente claro en los nueve municipios indígenas del 05 distrito electoral. En los dos últimos bastiones priístas (Chamula y Mitontic) los grupos caciquiles resisten a la democratización recurriendo a métodos autoritarios y violentos, tales como las expulsiones y los asesinatos políticos. En cambio, otros cuatro municipios (Chalchihuitán, Huixtán, Tenejapa y Zinacantán) parecen transitar de manera menos conflictiva hacia el pluripartidismo. Aquí los partidos políticos, lejos de entrar en contradicción con las formas de organización local, empiezan a expresar los conflictos internos de los municipios indígenas, en consonancia con la nueva situación política que vive el país. Finalmente, tenemos un tercer grupo de municipios con fuerte presencia zapatista (Chenalhó, Larráinzar y Pantelhó). En estos tres casos, el alzamiento del EZLN favorece el voto opositor en 1994, pero la evolución ulterior del conflicto termina bloqueando el proceso de transición. En efecto, en los municipios en los cuales la presencia de rebeldes organizados es más fuerte —lo que provoca una fuerte caída del voto priísta en 1994— se produce una polarización extrema (que en ocasiones desemboca incluso en enfrentamientos violentos) que terminó por impedir el desarrollo de los grupos de oposición que le apostaban a una alternancia político-electoral.

A pesar de ello, lo que es evidente es que los mecanismos tradicionales de control político en Chiapas atraviesan una crisis muy profunda, como lo ilustran la reciente aceptación del multipartidismo en Mitontic y el hecho de que los caciques de Chamula hayan impedido la realización de las elecciones del 4 de octubre de 1998. Hoy en día, los procesos electorales adquieren una importancia creciente en la lucha por el poder institucional, ya que empiezan a incidir realmente en la selección y en la designación de los gobernantes por los gobernados.

LOS LÍMITES DE LA DEMOCRATIZACIÓN ELECTORAL EN CHIAPAS

Más allá de las dificultades que plantea la interpretación de los resultados electorales en un estado con fuerte presencia indígena y—sobre todo—en

un contexto de guerra civil no declarada, su análisis detallado corrobora claramente el avance sustantivo de la democracia electoral en Chiapas, tanto en la zona mestiza como en las regiones predominantemente indígenas.

El crecimiento de los partidos de oposición y la presencia de importantes bases rebeldes del EZLN han provocado que el PRI pierda su anterior hegemonía y lo han puesto en una situación difícil. Sin embargo, el tricolor conserva parte nada despreciable de su arraigo popular y cuenta con las ventajas que le dan tanto su experiencia en materia electoral como su considerable capacidad de acción política y social. A pesar de la tormenta que ha desencadenado el levantamiento zapatista, el PRI resiste, se adapta y preserva una importante implantación geográfica y social.

Por su parte la oposición, que fue incapaz de ofrecer una respuesta coherente ante el levantamiento zapatista y se ha dejado llevar por los acontecimientos, a pesar de sus esfuerzos por terminar con su considerable rezago organizativo, aún lucha por consolidarse como una alternativa creíble a nivel estatal. Como en muchas otras zonas rurales de México, el PRD y el PAN chiapanecos siguen careciendo de sólidas estructuras partidistas y de una ideología consensada y compartida con su electorado. Una prueba de ello es su incapacidad para postular candidatos en todos los municipios,⁸³ pero sobre todo, para tener representantes en todas las casillas, una condición indispensable para asegurar un proceso electoral verdaderamente limpio. Ciertamente, los partidos de oposición empiezan a imponerse como actores imprescindibles en la lucha por el poder municipal y distrital, pero no lograrán constituirse como una opción política viable a nivel estatal si no resuelven su considerable rezago operativo.

Señalemos finalmente que la mayoría de las organizaciones sociales independientes ha cobrado conciencia de la importancia estratégica de los comicios y empieza a presentar sus propios candidatos a las presidencias municipales —e incluso a las diputaciones estatales y federales— por

⁸³ Para citar solamente algunas cifras reveladoras de la debilidad de los partidos de oposición en la entidad, recordemos que en 1995 el PRD registró 101 planillas municipales, contra 52 para el PFCRN, 41 para el PAN, 36 para el PDCH, 35 para el PT, 21 para el PFCPCH y 13 para el PVEM. Únicamente el PRI cubrió el conjunto del estado, registrando 110 planillas de los 111 municipios chiapanecos, con la excepción de Nicolás Ruiz. En lo que se refiere a las diputaciones, sólo el PRD y el PFCRN registraron fórmulas en los 24 distritos estatales (cifras citadas en J.M. Del Campo, "Las elecciones de 1995 en Chiapas", p. 106). Este año, la participación partidista avanzó en cuanto a las diputaciones estatales, con una cobertura total por el PAN, el PRI y el PRD, y con 23 candidatos registrados por el PT y el PVEM, y 22 y 18 por el PDCH y el PFC respectivamente. Sin embargo, la competencia partidista aún no se consolida en el nivel municipal, ya que sólo el PRI registró 111 planillas municipales, contra 103 para el PRD, 70 para el PAN, 55 para el PT, 40 para el PDCH, 30 para el PFC, 21 para el PVEM, más las dos coaliciones en San Cristóbal de Las Casas y la Frailesca (datos proporcionados a los observadores electorales por el CEE en 1998).

medio de alianzas con los partidos con registro. Sin embargo, el interés en las elecciones es a menudo puramente instrumental y aún no se consolida bajo la forma de una cultura cívica generalizada. A estos límites, hay que sumarles el riesgo creciente de un incremento de la violencia política.

En efecto, si bien es posible observar una transición hacia un juego político más abierto, competitivo y pluripartidista, esto no significa necesariamente que la sociedad chiapaneca se esté democratizando en su conjunto, ni que podamos hablar de un mejoramiento de la situación general en la entidad. Esta precisión no es meramente retórica, sino que resulta esencial para contextualizar debidamente la tesis que aquí se sostiene, ya que si bien es cierto que se han producido profundas transformaciones en el sistema político e institucional chiapaneco entre 1991 y 1998, no por ello podemos dejar de advertir sobre las importantes limitaciones de esta incipiente pero inacabada democratización electoral.

Entre ellas destacan la fragilidad de la transición política y el considerable déficit de legitimidad de los procesos electorales. Esto se manifiesta claramente en la alarmante caída de la participación electoral en todo el estado: Para que una democracia pueda consolidarse, las elecciones no solamente tienen que permitir la selección y la designación de los gobernantes mediante el voto libre y secreto; también deben otorgarles la legitimidad indispensable para gobernar con el reconocimiento y con el apoyo de todos los ciudadanos. Hoy en día, las contiendas electorales empiezan a cumplir la primera función, pero hasta la fecha han tenido poco éxito en cuanto a lo segundo.

Al respecto, resulta muy significativo el hecho de que a pesar de que las elecciones han permitido alternancias democráticas en 25 ayuntamientos en 1995 y en 39 en 1998, el número de “alternancias extra electorales” tampoco ha sido nada despreciable. Tan sólo en 1994 y 1995 el congreso estatal, ante las presiones de miles de ciudadanos descontentos, tuvo que destituir a 30 cabildos electos y sustituirlos por consejos municipales. Al finalizar el “cuatrienio” excepcional de 1992-1995, la tercera parte de los 111 ayuntamientos chiapanecos estaba gobernada por consejos municipales y cerca de 50 alcaldes habían sido destituidos. Un caso destacado fue, una vez más, el de San Juan Chamula, en donde se produjeron tres cambios de ayuntamiento (septiembre de 1993, octubre de 1994 y mayo de 1995).⁸⁴ Este fenómeno llevó a ciertos autores a hablar

⁸⁴ Los datos para 1994 y 1995 provienen de los periódicos oficiales y nos fueron proporcionados por el Archivo Histórico del Poder Legislativo en Tuxtla Gutiérrez, por lo que quisiéramos agradecer a su director, Álvaro Robles, así como a su amable personal. Para 1992 y 1993 retomamos las cifras de la *Historia del H. Congreso del Estado de Chiapas*, editada por la LVIII Legislatura bajo la coordinación de Carlos E. Ruiz Abreu en noviembre de 1994, Tuxtla Gutiérrez, Tomo I, p. 375.

de una “insurgencia local”⁸⁵ e incluso de una “verdadera revuelta de carácter municipal”.⁸⁶ En cualquier caso, si bien las elecciones empiezan a regular la competencia por los cargos públicos, están lejos de ser el único espacio en el que se disputa el poder político. Los chiapanecos aceptan los comicios, pero no requieren necesariamente de ellos para designar o sustituir a sus dirigentes.

Otro problema, más abstracto pero no menos importante, se refiere a la distancia abismal que separa las enormes expectativas que suele suscitar la democracia, de sus posibilidades y potencialidades reales. Contrariamente a una concepción idealizada, sumamente simplista, la democracia *electoral* no resolverá mágicamente los problemas sociales y económicos que siguen constituyendo la razón fundamental de la crisis chiapaneca. No debemos olvidar que incluso en los países que cuentan con instituciones y culturas democráticas consolidadas, la forma competitiva y pluralista de designación de los gobernantes mediante el voto de los ciudadanos propicia contrapesos al poder del ejecutivo (los famosos “cheks and balances”), pero no resulta suficiente para resolver los problemas de fondo de aquellas naciones. En resumen, si las elecciones constituyen probablemente una condición *sine qua non* para que una sociedad pueda ser considerada democrática, ésta debe contar también con mecanismos de redistribución socioeconómica, de procuración imparcial de la justicia y de participación ciudadana que son, al fin y al cabo, los elementos esenciales y los rasgos por excelencia de todo auténtico Estado de derecho.

No por ello la importancia del próximo proceso electoral puede ser subestimada. Detrás de la disputa por los poderes ejecutivos nacional y estatal, se perfila el problema de la gobernabilidad de Chiapas. Si la nueva relación de fuerzas políticas no llega a traducirse en el nivel institucional, el abismo que separa desde más de cinco años a los principales actores políticos de la legitimidad popular se acentuará. Privados de canales de mediación y de medios de acción democráticos, los sectores moderados bien pueden radicalizarse. Esto supondría un riesgo considerable para un estado al borde de la guerra civil, que requiere urgentemente de mecanismos de participación y de instancias de representación consensuales, capaces de reemplazar los costosos caminos de la violencia política.

⁸⁵ D. González Saravia, “Los municipios en Chiapas”.

⁸⁶ P. Salazar Mendiguchía, “Chiapas: municipios y gobernabilidad”.

EL ABSTENCIONISMO EN LOS ALTOS DE CHIAPAS: LA OTRA CARA DE LAS ELECCIONES

HOMERO WALDO RUBÍN BAMACA
Instituto Federal Electoral

INTRODUCCIÓN

En otros capítulos de este libro, se describe en detalle el incipiente proceso de democratización electoral que está transformando profundamente la vida política chiapaneca.¹ Sin embargo, esta transición política y electoral, sufre de una limitación importante que pone en peligro su consolidación: el aumento casi constante del abstencionismo en el estado, que revela el creciente desinterés electoral de una parte considerable de la ciudadanía chiapaneca.

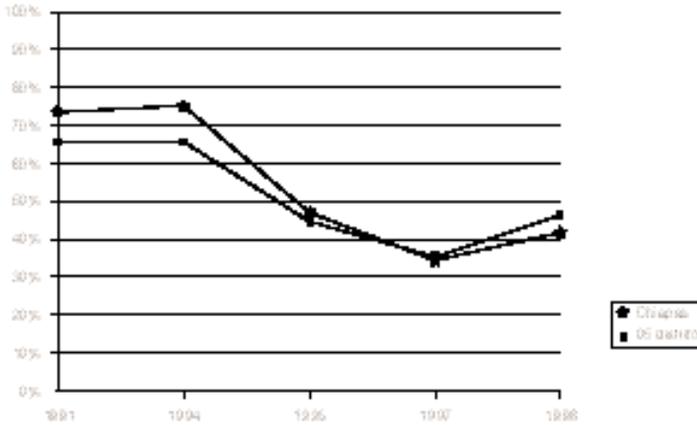
UNA CRISIS GENERALIZADA DE LA LEGITIMIDAD ELECTORAL

A partir de 1994, las tasas de participación ciudadana no han dejado de disminuir a nivel estatal, sufriendo una caída abismal en 1997 (de un 67.1% a un 34.8%), antes de volver a recuperarse muy ligeramente en los últimos comicios estatales para diputados y ayuntamientos del 4 de octubre y del 6 de diciembre de 1998, con el 46.3%.

Como se observa en la gráfica 19, en el 05 distrito electoral federal las tendencias del abstencionismo son sorprendentemente similares a las del resto del estado. Con la excepción de 1991 y de 1994, cuando se registraban cerca de ocho puntos porcentuales más en esta región con fuerte presencia indígena, las diferencias tienden a disminuir considerablemente a partir de 1995 (2.4 puntos) para desaparecer prácticamente en 1997 (0.4 puntos), antes de volver a incrementarse (4.6 puntos) en 1998.

En realidad, estas medias disimulan comportamientos bastante distintos en los diez municipios que conforman el 05 distrito electoral federal.

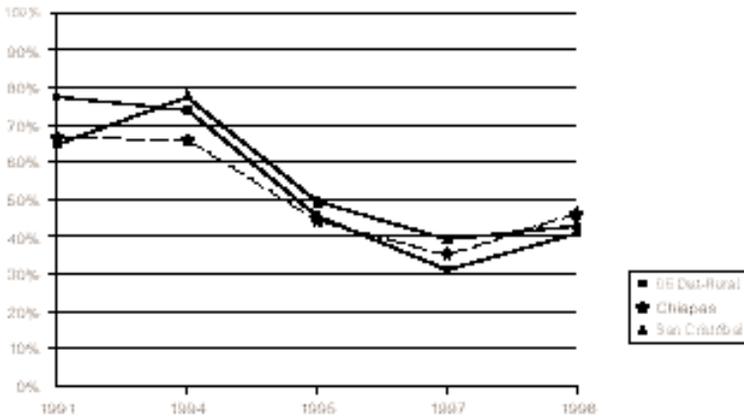
¹ Véase en particular los artículos de E. Henríquez Arellano, “Usos, costumbres y pluralismo en Los Altos de Chiapas”; y de W. Sonnleitner “Promesas y desencantos de una democratización incipiente pero inacabada (1991-1998)” (ambos en este volumen).



Gráfica 19. Participación electoral en Chiapas y en el 05 distrito electoral federal (1991-1998)

Estas diferencias no se dan necesariamente en torno a la dicotomía rural-urbana. Como lo muestra la gráfica 20, las tendencias que se registran en la ciudad de San Cristóbal y la zona rural del distrito son muy similares.

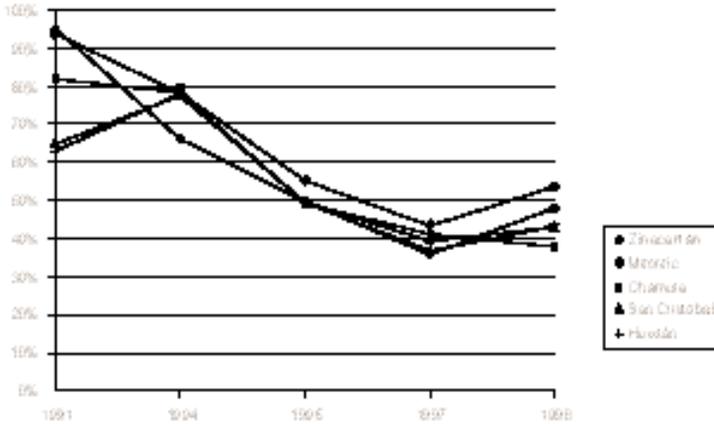
Sin embargo, como veremos en seguida existen varios municipios rurales en los cuales la evolución del abstencionismo se parece mucho a la de San Cristóbal, mientras que en otros las tendencias son bastante diferentes.



Gráfica 20. Participación electoral en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal y en San Cristóbal de Las Casas (1991-1998)

DOS TIPOS DISTINTOS DE ABSTENCIONISMO

Considerando estas evoluciones, caso por caso, podemos distinguir por lo menos dos grupos de municipios con tendencias similares. El primero está conformado por Chamula, Mitontic, Huixtán, Zinacantán y San Cristóbal de Las Casas, que comparten tendencias similares a las que se registran en el resto del estado (véase gráfica 21).



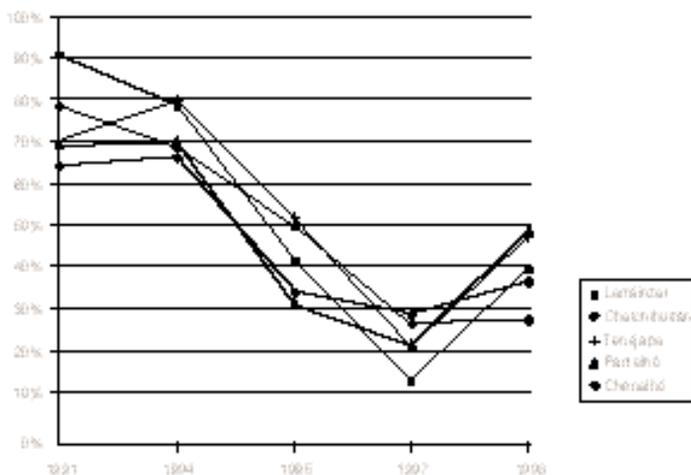
Gráfica 21. Municipios del 05 distrito electoral federal con moderada participación electoral (1991-1998)

Después de diferenciarse por cerca de 30 puntos porcentuales en 1991, las tendencias de estos cinco municipios tienden a convergir a partir de 1994. Esta diferencia inicial merece un comentario. En efecto, los altísimos porcentajes de “participación” en Mitontic (93.6%) y en Zinacantán (95.1%) no necesariamente reflejan comportamientos electorales efectivos en estos dos bastiones priístas. Es sabido que a menudo las boletas eran llenadas por las autoridades municipales en el interior de los ayuntamientos. Por eso, el aparente aumento del abstencionismo en los dos municipios —que es particularmente drástico en el caso de Zinacantán (cerca de 30 puntos porcentuales entre 1991 y 1994)— nos indica probablemente que en 1994 los ciudadanos migueleros y zinacantecos acudieron efectivamente a las urnas. El fuerte aumento de la participación en San Cristóbal (más de 11 puntos) y en Huixtán (más de 15 puntos) se explica por la coyuntura electoral excepcional de 1994, que suscitó la mayor movilización ciudadana en la historia reciente de Chiapas.

La caída ulterior de la participación electoral entre 1994 y 1997 (entre 30 y 40 puntos porcentuales) nos remite menos al impacto del absten-

cionismo zapatista —ya que aquí la presencia de los rebeldes es de hecho bastante débil— que al creciente desinterés de la ciudadanía, que revela la gravedad de la crisis electoral en estos cinco municipios. Notemos que si en 1998 el abstencionismo vuelve a disminuir ligeramente respecto a 1997, sigue siendo superior a los porcentajes registrados en todos estos municipios en 1995, año en que empezó a revelarse la otra cara de las elecciones en Chiapas.

El segundo grupo de municipios del 05 distrito electoral federal está compuesto por Chenalhó, Larráinzar, Pantelhó, Tenejapa y Chalchihuitán, donde se registran los récords del abstencionismo en 1995 y 1997, antes de disminuir ligeramente en 1998 (véase gráfica 22).



Gráfica 22. Municipios del 05 distrito electoral federal con baja participación electoral (1991-1998)

Larráinzar muestra las variaciones más importantes, ya que aquí la participación cae de 91.3% en 1991 y 76.9% en 1994 a solamente 41.4% en 1995 —e incluso a 13.4% en 1997— antes de emparejarse con el promedio distrital en 1998. Aquí, el aumento exponencial del abstencionismo en 1995 y en 1997 se debe esencialmente al problema causado por el levantamiento del EZLN. En efecto, en las elecciones municipales de 1995 los zapatistas decidieron no votar, mientras que en 1997 incluso procedieron a la quema de 16 de las 19 casillas del municipio.

Algo similar sucedió en Chenalhó, donde la participación disminuyó de 64.5% en 1991 y 66.4% en 1994 a 33.1% en 1995 y 27.7% en 1997 (quema de 13 de las 28 casillas del municipio), antes de volver a recupe-

rarse ligeramente en 1998 (35.2%). No es un secreto que los simpatizantes zapatistas del municipio —organizados en el municipio “autónomo rebelde” de Polhó— no participaron en los últimos tres procesos electorales, y que desde 1995 el prd ni siquiera ha registrado candidatos en esta localidad.²

Las tendencias en Pantelhó y en Tenejapa también muestran dinámicas similares, aunque cabe destacar que aquí la participación parece recuperarse mejor, alcanzando 49% y 45.1% en 1998. Sin embargo, el aumento exponencial del abstencionismo entre 1994 (28.1% y 24.1%) y 1997 (77.8% y 78.7%) nos remite a la fuerte presencia de grupos opuestos a los procesos electorales, que el 6 de julio de 1997 quemaron 6 de las 14 casillas de Pantelhó y 9 de las 28 en Tenejapa.

Finalmente, incluimos el caso excepcional de Chalchihuitán en esta categoría de municipios, aunque aquí no se quemaron casillas en 1997 y la presencia de rebeldes parece ser poco importante. En efecto, se trata del único municipio que registra un incremento prácticamente constante del abstencionismo entre 1991 (21.6%) y 1998 (72.9%). Este récord en los últimos comicios tiene una razón muy particular. Aquí, el ayuntamiento se integró mediante un “plebiscito” antes de la contienda electoral y solamente se registró un candidato.³ Como el presidente municipal se conocía de antemano, pocos ciudadanos se desplazaron para confirmar esta decisión, aunque llama la atención que más de 38% de los votos se anularon.

¿Anulación de las boletas en las que el elector no marcó el logotipo del único partido que presentaba una planilla municipal? ¿Votos por candidatos no registrados que fueron contados como votos nulos? Otra posibilidad es que en algunas casillas, las boletas no utilizadas se contabilizaron como anuladas. La respuesta definitiva se encuentra probablemente en los listados municipales desagregados a nivel seccional, que cuando redactábamos el presente artículo, no estaban todavía a nuestra disposición.

ALGUNAS RAZONES DEL ABSTENCIONISMO EN LOS ALTOS DE CHIAPAS

Para terminar, mencionemos algunas de las razones más importantes del abstencionismo. En una serie de entrevistas cerradas realizadas después de las elecciones, los ciudadanos que declararon no haber participado explicaron su comportamiento por los motivos siguientes: bien no tuvie-

² Véase los artículos de E. Henríquez Arellano, “Usos, costumbres y pluralismo en Los Altos de Chiapas”; y de W. Sonneleitner “Promesas y desencantos de una democratización incipiente pero inacabada (1991-1998)” (ambos en este volumen).

³ *Ibid.*

ron tiempo para ir a votar, bien se les extravió su credencial electoral, respuestas no siempre muy convincentes.⁴

Otra causa más plausible del abstencionismo se relaciona con la existencia de un solo candidato en Larráinzar y Chalchihuitán, donde los ciudadanos no sufragaron porque “ya se conocía de antemano al presidente” y porque “no tiene chiste, ya que no podemos elegir al que nos conviene más”.⁵ Algunas personas encuestadas también nos señalaron que por el cambio de la ubicación de algunas casillas en el último proceso electoral, no sabían a dónde ir a votar. En otros casos encontraban las casillas, pero su nombre no figuraba en los listados. Efectivamente, hubo una serie de problemas, sobre todo con las casillas extraordinarias, lo que puede haber contribuido a elevar el abstencionismo en algunos municipios predominantemente indígenas.

¿CASILLAS “ITINERANTES”?

De ahí la solicitud de varios ciudadanos indígenas de que en las próximas elecciones se acerquen las casillas a sus comunidades. Incluso se llegó a formular una propuesta interesante: la de crear casillas “itinerantes”. La idea es sorprendentemente simple y podría resultar eficaz. En lugar de obligar a los ciudadanos a recorrer grandes distancias para llegar a la cabecera seccional, la casilla podría desplazarse junto con los funcionarios y los representantes de los partidos, instalándose en distintos lugares por algunas horas predeterminadas y consensadas. En palabras de un ciudadano indígena: “Es más fácil desplazar a 13 gentes en un camión, que sacar a cientos de compañeros de sus parajes”.⁶

⁴ Estas entrevistas se realizaron en el marco de una pequeña muestra sobre las motivaciones del abstencionismo en el 05 distrito electoral federal. Se diseñó un cuestionario de seis preguntas cerradas que se aplicaron a 349 ciudadanos entre el 9 y el 27 de octubre de 1998. Sin embargo, cabe resaltar que hubo reticencia por parte de los encuestados, dadas las condiciones de desconfianza que creó el conflicto en la zona.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

A MODO DE
CONCLUSIONES

LOS INDÍGENAS Y LA DEMOCRACIA:
VIRTUDES Y LÍMITES DEL SISTEMA ELECTORAL
Y PARTIDISTA EN LOS ALTOS DE CHIAPAS¹

JUAN PEDRO VIQUEIRA
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México

A lo largo de este libro, hemos presentado distintos aspectos de la vida política y electoral de Los Altos de Chiapas, pero como ya hemos mencionado nuestro objetivo no es tan sólo “académico” sino también práctico. Nuestro interés por las elecciones en Los Altos no surgió exclusivamente de una voluntad de saber, de una curiosidad científica y humana por conocer la situación por la que atraviesan los habitantes de esta región y del deseo de darla a conocer a los lectores (objetivos que, dicho sea de paso, son perfectamente legítimos en sí mismos), sino también de una preocupación ciudadana por el desarrollo de las elecciones del año 2000 y por el futuro de la democracia electoral en Chiapas, en general, y en sus regiones indígenas, en particular.

Es por ello que al final de este recorrido, es necesario detenerse a realizar un balance y retomar las principales preguntas planteadas a lo largo de este libro: ¿Se halla arraigada la democracia electoral y partidista en Los Altos de Chiapas? ¿Cuáles son los obstáculos que se oponen a su mejor arraigo? ¿De qué forma se le puede fortalecer?

Los funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE) que participaron en esta investigación formularon algunas propuestas técnicas para facilitar la buena marcha de las elecciones federales en el año 2000. Dadas las funciones para las que el IFE ha sido creado, estas recomendaciones tienen un carácter eminentemente técnico y un alcance limitado. En efecto, las labores del IFE se ciñen a la organización de los procesos electorales y a la promoción de la cultura democrática. Si bien esta institución tiene un papel significativo que desempeñar para mejorar el arraigo de la democracia electoral en Los Altos, otros actores tienen mayor capacidad de acción y por ello mismo cargan con mayores responsabili-

¹ Agradezco los comentarios y críticas de Federico Anaya, Piero Gorza, Edmundo Henríquez, María Eugenia Herrera, Pedro Pitarch, David Recondo y Willibald Sonnleitner, que me permitieron corregir muchos errores, y profundizar y detallar varios aspectos del argumento central de este capítulo.

dades. Me refiero a los gobiernos federal y estatal, a los legisladores nacionales y locales, a los partidos políticos, a las organizaciones campesinas e indígenas, a las organizaciones no gubernamentales (ONG), a los intelectuales y profesionistas, y a los ciudadanos indígenas y *ladinos* de la región: en resumen a la clase política y a la llamada sociedad civil en toda su diversidad.

En estas páginas, quiero a título exclusivamente personal —mis opiniones y juicios de valor no comprometen de manera alguna a las instituciones que hicieron posible la realización de esta investigación— retomar gran parte de la información vertida en este libro e intentar un diagnóstico del estado de la democracia electoral en Los Altos de Chiapas y mostrar cuáles son, a mi entender, los principales obstáculos a los que se enfrenta su desarrollo, lo que es siempre una manera de insinuar posibles soluciones.

LA DEMOCRACIA ELECTORAL COMO SISTEMA DE REGLAS DEL JUEGO POLÍTICO

En los capítulos precedentes, los demás participantes en esta investigación han estudiado diversos fenómenos políticos y electorales, procurando siempre ubicarlos en el contexto social y cultural en el que tienen lugar. En este carácter sintético radica justamente la especificidad de las ciencias sociales. En efecto, para los hombres de carne y hueso, la realidad se presenta como un todo integrado, no como una suma de fenómenos económicos, políticos, religiosos y culturales que tendrían una existencia separada y que exigirían cada uno por su lado una respuesta distinta por parte de los actores sociales. Por el contrario, todos los aspectos de la vida social se hallan relacionados entre sí, y cualquier hecho social repercute en todos los ámbitos de la vida humana.

Sin embargo, en este último capítulo, vamos a proceder de manera distinta. Vamos a aislar, al menos parcialmente, la práctica de la democracia electoral en los municipios indígenas de otros aspectos de su vida social y, además, vamos a estudiar cada faceta de esta misma democracia electoral por separado, de una en una. A pesar de su carácter artificial, este recurso analítico resulta útil por cuatro razones de distinta índole:

En primer lugar, porque para poder responder a la pregunta práctica que nos hemos planteado —¿cómo mejorar el arraigo de la democracia electoral?— tenemos, por lo menos en un primer momento, que poder señalar de la manera más concreta y precisa los obstáculos que dificultan su desarrollo. Esto supone aislarlos y enlistarlos. Huelga decir que para poder tomar medidas eficaces para fortalecer la democracia

electoral en Los Altos, es necesario volver a contextualizar sus problemas e intentar medidas que los aborden desde distintos flancos.

Por otra parte, aislar la democracia electoral de su contexto económico y social permite poner en evidencia que en este libro nos ocupamos exclusivamente de uno de los muchos y muy graves problemas que padecen los indígenas de Chiapas y permite recordar que la democracia electoral no es de manera alguna una panacea universal que abra las puertas de un desarrollo económico, social y cultural general. Ciertamente, el avance de la democracia electoral puede llegar a tener repercusiones positivas más allá del ámbito político, pero, evidentemente, la democracia electoral por sí sola no va a resolver los gravísimos problemas de miseria, desempleo, marginación y discriminación que padece la población indígena de Chiapas. Es más, aunque la democracia electoral puede ser una forma eficaz de canalizar los conflictos internos de los municipios indígenas, no garantiza por sí misma que la violencia política desaparezca como por arte de magia. Si la democracia electoral no va acompañada de un espíritu de tolerancia y de acatamiento a las nuevas reglas del juego político, puede dar lugar, incluso, a nuevos enfrentamientos.

Además, desmenuzar las distintas facetas que componen la democracia electoral nos permitirá poner el énfasis en su aspecto de técnica política y prescindir de la discusión —a menudo sobreideologizada— sobre la democracia como gobierno del pueblo o como cultura política.

Finalmente, concebir la democracia electoral fundamentalmente como un sistema de reglas del juego político nos permite precisar los alcances de nuestra propuesta política. Parafraseando a los teólogos de la liberación, diremos que el objetivo que perseguimos no es el de imponer a los indígenas una “cultura democrática”, sino el más limitado de permitir que la democracia electoral pueda encarnar en su cultura. Es decir, que los esfuerzos para arraigar la democracia entre los indígenas de Los Altos deben estar dirigidos a poner en sus manos una técnica política eficaz (lo que no quiere decir que sea infalible) mediante la cual puedan encarar pacíficamente sus conflictos internos con la mayor autonomía posible y que les permita tener representantes que cuenten con amplia legitimidad, por medio de los cuales puedan negociar nuevas reglas y formas de relación con el Estado y con la sociedad nacional.

En efecto, una de las mayores virtudes de la democracia electoral es su carácter altamente flexible que le permite adecuarse a realidades en extremo diversas. Aunque hay quienes hablan —en tono peyorativo— de “democracia occidental”, no habría que olvidar que la democracia electoral se practica desde hace ya muchos decenios en países como Japón y la India, cuyas culturas difícilmente pueden ser calificadas llanamente de occidentales. Con ello queremos señalar que independientemente de la

región del mundo en donde haya sido pensada y aplicada por primera vez, la democracia electoral es susceptible de arraigar en distintos contextos culturales (lo que no significa que pueda arraigar en cualquier contexto económico, político, religioso o cultural).

Sin duda, más allá de ser una simple técnica política, la democracia electoral presupone por lo menos tres valores universalizables, que a su vez contribuye a difundir y arraigar en la sociedad: 1o. El principio de una igual dignidad (implícito en el hecho de que el voto de cualquier persona tiene un mismo valor, independientemente de su riqueza, su educación, su sexo, su religión, etcétera); 2o. El de la tolerancia y el del pluralismo (los partidos rivales tienen derecho a competir y luego a mantenerse como oposición), y 3o. El del Estado de derecho (existen leyes y procedimientos que todos deben de seguir, entre los cuales se encuentran los que rigen los procesos electorales). Sin embargo la simple existencia de la democracia electoral no garantiza que estos tres valores que deben acompañarla logren desarrollarse adecuadamente.

El estudio de la situación de estos tres valores rebasaría con mucho los límites de esta investigación y nuestras capacidades de análisis, de tal forma que nos limitaremos a estudiar la democracia electoral en su sentido más estrecho, el de una técnica política.

Así, a lo largo de este texto hablaremos de democracia electoral en el sentido de un sistema político que goza de amplio consenso entre los ciudadanos y que gracias a su codificación legal hace posible la competencia pacífica y ordenada entre distintos grupos organizados que aspiran a ocupar cargos de gobierno con el fin de llevar a la práctica sus respectivos proyectos. La democracia electoral se sustenta en el principio del consenso mayoritario. Las elecciones permiten establecer qué propuestas y qué grupos políticos son los que gozan de este consenso. Esto presupone la existencia legal de distintos grupos políticos organizados y el respeto a las minorías políticas para que éstas puedan ejercer sus actividades públicas con miras a obtener en el futuro la mayoría de los votos y a ocupar cargos de gobierno. En las elecciones, todos los ciudadanos —tanto hombres como mujeres— pueden participar emitiendo su voto en forma individual y secreta. El recuento de éstos debe hacerse de manera transparente de tal forma que los ciudadanos puedan tener la seguridad de que el resultado oficial de las elecciones corresponde a los votos emitidos. La manera de determinar legalmente qué grupo o qué propuesta obtuvo la mayoría puede variar considerablemente de un país a otro en función de su sistema de representación (de mayoría simple, proporcional, mixto, de doble vuelta, etcétera).

Tras proponer esta definición operativa, que no tiene otra pretensión más que la de destacar y enlistar ciertos elementos claves de la de-

mocracia electoral, podemos pasar a interrogarnos sobre el estado que guarda cada uno de ellos en Los Altos de Chiapas, sin perder de vista que la democracia electoral no es tan sólo la suma de esos elementos, sino su articulación en un sistema coherente.

EL CONSENSO SOBRE LA DEMOCRACIA ELECTORAL

Conviene precisar de entrada que es necesario distinguir la pregunta sobre el consenso que tiene la democracia electoral entre los indígenas de Los Altos de Chiapas, de la historia de las formas de legitimidad política que han existido entre ellos en el pasado.

En efecto, no buscamos discutir si la democracia electoral (o algo parecido) existió en el pasado indígena (mi respuesta como historiador que se ha interesado en la organización política y social de los indios de Chiapas a esta pregunta es un no matizado)² Tampoco se trata de indagar si en el pasado prehispánico o colonial existieron otras formas de legitimidad política y otras formas de elección de autoridades (evidentemente que existieron y que incluso algunas de ellas siguen existiendo). La pregunta que buscamos responder es si los indígenas actuales de Los Altos de Chiapas reconocen y hacen suyos los principios de la democracia electoral, si los sienten “propios” o “ajenos”, si se los han apropiado, están en vías de hacerlo o por el contrario manifiestan una profunda desconfianza hacia ellos.³

Podemos adelantar una primera respuesta a esta pregunta diciendo

² Durante el periodo colonial, en los pueblos de indios se designaba cada año a las personas que habrían de ocupar los cargos de alcaldes y de regidores. Aunque en algunos pueblos, el nombramiento de estas autoridades políticas se hacía mediante elecciones, éstas, por lo general, no cumplían con los criterios que hoy en día consideramos indispensables para calificarlas de democráticas. En muchos casos, sólo un pequeño sector de la población (los llamados “principales”) participaban en ellas. Para el caso de Michoacán, véase el fascinante artículo de F. Castro Gutiérrez, “Conflictos y fraudes electorales en los cabildos indígenas de Michoacán”.

Por otra parte, por lo menos en Chiapas, los cargos que tenían más poder, los de gobernador y fiscal, no eran de elección, sino que eran designados por el alcalde mayor y por el cura del pueblo, respectivamente: J.P. Viqueira, “Las causas de una rebelión india: Chiapas, 1712”, pp. 115-116.

³ El establecer una clara diferencia entre el problema de los orígenes de las instituciones o de los rasgos culturales de los indígenas y el problema de la cultura y de la identidad indígena permitiría evitar cientos de discusiones estériles. Así, una práctica cultural puede tener un claro origen español y al mismo tiempo ser parte integrante de la cultura india e incluso un elemento fundamental de su identidad diferenciada. Véase al respecto el artículo de G. Bonfil, “Lo propio y lo ajeno. Una aproximación al problema del control cultural”.

que el arraigo de la democracia electoral, la legitimidad derivada de los comicios y el interés por participar en las elecciones en Los Altos de Chiapas son relativamente débiles, lo que no debería de sorprender a nadie, sobre todo si tomamos en cuenta que elecciones con una verdadera competencia entre partidos y en las que realmente se cuentan los votos son una práctica muy reciente en nuestro país. El alto índice de abstencionismo en las elecciones locales de 1998 (58% en el conjunto del 05 distrito electoral federal) es una clara señal de ello, aunque este fenómeno puede ser interpretado de muy diversas maneras. De hecho, para que estas cifras sean realmente significativas tienen que ser contrastadas con las de otras regiones de Chiapas y con las del resto de la república mexicana. Más adelante, volveremos sobre este punto.

Lo primero para lo que debería ser virnos conocer este porcentaje de abstencionismo es para tener presente una verdad evidente, pero que se olvida demasiado a menudo: que los indígenas, como cualquier otro grupo humano, forman un conjunto heterogéneo en el que abundan las diferencias de todo tipo y en el que se dan opiniones y comportamientos muy variados. Así, mientras un 58% de los habitantes de los municipios predominantemente indígenas del 05 distrito electoral federal de Chiapas no acudió a votar en 1998, un 42% sí lo hizo, a menudo con gran convicción, recorriendo en muchas ocasiones largas distancias para poder emitir su voto.⁴

Incluso, entre los mismos abstencionistas, encontramos motivaciones en extremo diversas. Tras las elecciones de 1998, levantamos una pequeña encuesta, rudimentaria e informal, para conocer las razones de la escasa participación electoral. Muchos de los entrevistados se sintieron en falta (a pesar de que la encuesta la aplicaban indígenas de la región, pero a los que ciertamente se les identificaba con el IFE) y recurrieron a avanzar razones que en muchos casos parecían más bien pretextos: “Estaba enfermo”, “No tenía mi credencial”, etcétera. Hubo también respuestas tajantes, que indican sin asomo de dudas la nula identificación de algunos indígenas con las elecciones: “Es cosa del gobierno”. Otros proporcionaron razones que podemos considerar democráticas: “¿Para qué votar si sólo había un candidato?”; “Deberían existir varios candidatos en cada elección para que al hacer sus campañas, se viera cuál es el mejor”.

No faltó tampoco quien al ser interrogado sobre si había votado, mostrara con evidente orgullo su dedo pulgar marcado con la tinta indeleble.

⁴ Véase el artículo de H.W. Rubín Bamaca, “El abstencionismo en Los Altos de Chiapas” (en este volumen).

Esta diversidad de opiniones con respecto a la democracia electoral no es específica de Los Altos de Chiapas. En cualquier otra región del país se encuentran puntos de vista similares.

Lo realmente propio de los municipios indígenas de Chiapas (y probablemente de otros estados de la república mexicana) es que, a diferencia de lo que sucede en el resto del país, la legitimidad misma de la democracia electoral es cuestionada por algunos sectores. Sin duda, en México, hay muchos ciudadanos, hombres de dinero, políticos y autoridades que no creen en las virtudes de la democracia electoral o que, incluso, la consideran peligrosa para el país. No obstante, aquel que se atreve a atacarla ve su prestigio menguar rápidamente, de tal forma que nadie —o casi nadie— se atreve a criticarla en los foros públicos. Su legitimidad se mantiene, así, incuestionada. No cabe duda de que hay que felicitarse por esta situación.

Sin embargo, en el caso de las regiones indígenas, la situación es distinta y ello no parece alarmar a la opinión pública. En tiempos recientes, se ha dicho muy a menudo que los indígenas tienen una concepción de la democracia basada en el consenso y en la defensa de la comunidad que se opone radicalmente a la “democracia occidental”, partidista e individualista. La democracia de tipo electoral, por lo tanto, es ajena, “externa”, a la cultura indígena. En nombre del respeto debido a las diferencias étnicas y culturales debería, entonces, permitírseles practicar sus propias formas de gobierno en vez de buscar imponerles las nuestras.

Sin duda, estos razonamientos se utilizan principalmente cuando se hace referencia a la elección de autoridades locales, pero no es para nada imposible que con el tiempo lleguen a extenderse a la elección de otro tipo de autoridades. De hecho, algunos intelectuales y políticos empiezan a plantear la posibilidad de que los indígenas participen en las elecciones estatales y federales a través de mecanismos propios, basados en sus usos y costumbres.⁵ La idea, que ahora parece haber caído un poco en el olvido, de crear una sexta circunscripción para las elecciones de diputados por el principio de representación proporcional que fuera exclusiva para los indígenas es un buen ejemplo de ello.

Al parecer, este discurso “usocostumbrista”⁶ está empezando a tener efectos en el comportamiento electoral de algunos municipios indígenas de Oaxaca. Así, la tasa de participación electoral en las elecciones estatales de 1998 fue 20% más baja en los municipios que han optado por el

⁵ Véase la propuesta de Adelfo Regino Montes, resumida en D. Recondo, “Usos y costumbres en Oaxaca: los dilemas de la democracia representativa en una sociedad multicultural”.

⁶ Tomo este término del artículo de F. Escalante Gonzalbo, “Retórica y poética del usocostumbrismo”.

sistema usos y costumbres para designar a sus autoridades locales que en los otros.⁷ Por otra parte, en por lo menos cuatro municipios oaxaqueños de usos y costumbres, las autoridades se opusieron a la instalación de casillas, argumentando que se deben respetar las tradiciones indígenas y que los partidos políticos provocan divisiones.⁸

Aunque este libro no es lugar adecuado para debatir si se debe o no reconocer “el derecho de los pueblos y comunidades indígenas para elegir a sus autoridades tradicionales y municipales de acuerdo a sus usos y costumbres”, no puedo dejar de mencionar que a mi juicio esta propuesta (que forma parte de los acuerdos de San Andrés) entraña serios riesgos para los propios indígenas, sobre todo en el caso de Chiapas, ya que puede llegar a agravar los conflictos internos que existen en sus municipios.

Para empezar es más que probable que cada uno de los grupos políticos que se disputan el poder en el interior de los municipios indígenas tenga su propia versión de cuales son los “auténticos” usos y costumbres y que un primer motivo de enfrentamientos sea la definición de dichos “usos y costumbres”. En segundo lugar, muchas de las formas tradicionales de gobierno excluyen a amplios sectores de los habitantes de los municipios indios. El consejo de ancianos excluye a todos los jóvenes; el sistema de cargos religiosos a los protestantes y a menudo también a los católicos liberacionistas. Las asambleas en municipios tan poblados como lo son los de las regiones indígenas de Chiapas se prestan a todo tipo de manipulaciones para acallar la voz de los disidentes. Difícilmente se puede pensar que estos sectores van a aceptar pasivamente quedar al margen de la vida política de su municipio.

Por otra parte, los partidos de oposición, en medio de enormes dificultades, han logrado echar raíces en Los Altos y en la Selva Lacandona y han abierto espacios políticos que desaparecerían brutalmente en caso de imponerse el método de usos y costumbres. Los únicos beneficiarios serían, sin duda, los caciques y prestamistas ligados al PRI que podrían fácilmente imponer sus designios en asambleas multitudinarias en las que se vota a mano alzada, método que permite ubicar con toda precisión a los disidentes. El ejemplo de Chamula, municipio en el que durante los últimos 25 años, en nombre de los “usos y costumbres”, se ha expulsado con lujo de violencia a todos los disidentes (¡entre 20 000 y 30 000 personas en un municipio que en 1990 contaba con 52 000 habitantes!) y en

⁷ D. Recondo, “Usos y costumbres, procesos electorales y autonomía indígena en Oaxaca”.

⁸ Estos municipios son San Pedro y San Pablo Ayutla, Mazatlán Villa de Flores, Eloxochitlán de Flores Magón y San Juan Quiahije: D. Recondo, “Usos y costumbres en Oaxaca: los dilemas de la democracia representativa en una sociedad multicultural”.

el cual sólo el PRI puede realizar campañas electorales, debería de hacer reflexionar un poco más a los partidos de oposición. Acabar con la incipiente democracia partidista que se está desarrollando en Los Altos y en la Selva Lacandona, en un momento en que en el resto del país las elecciones están permitiendo renovar la vida política nacional, no es seguramente la mejor forma de hacer de los indios “ciudadanos mexicanos con plenos derechos”.

Pero, independientemente de los peligros que vemos en la creación de una ley que “permita” en los municipios indígenas de Chiapas la elección de autoridades políticas de acuerdo a los usos y costumbres, lo que está fuera de dudas es que la legitimidad misma del sistema democrático electoral y pluralista —en especial en lo que concierne a las elecciones locales— es objeto de críticas y de impugnaciones por parte de importantes sectores de la clase política indígena y por un buen número de intelectuales y académicos. Ello, obviamente, no favorece para nada su arraigo en los municipios indígenas de Chiapas.

LA LEGITIMIDAD BASADA EN LA MAYORÍA

Curiosamente, si bien la idea misma de democracia electoral es impugnada por algunos sectores, uno de sus principios más importantes —la legitimidad basada en la mayoría— cuenta con un amplio consenso y está presente desde hace varios decenios en la vida política de Los Altos de Chiapas, aunque durante mucho tiempo haya sido tan sólo de manera formal y retórica.

Antes de los años de 1930, el gobierno interno de los pueblos indígenas de Los Altos se componía de ancianos monolingües (conocidos como principales), que debían su legitimidad al prestigio que habían acumulado a lo largo de su vida y al trato cercano y repetido que habían tenido con lo divino. Las relaciones con el “exterior” (que muy a menudo implican también decisiones internas) estaban en manos de un secretario *ladino* nombrado en San Cristóbal de Las Casas. Los mediadores entre ambos centros de poder eran los escribanos indígenas bilingües de avanzada edad que hacían las veces de intérpretes de los secretarios *ladinos*.

La política impulsada por Lázaro Cárdenas vino a trastocar por completo este sistema. Para poder llevar a cabo su programa de reformas sociales, los seguidores de Lázaro Cárdenas —en especial el dirigente regional Erasto Urbina— buscaron incorporar a los indígenas en la nueva estructura del Partido Nacional Revolucionario (PNR). El medio del que se valieron fue el recién fundado Sindicato de Trabajadores Indígenas (STI) que permitía al Estado mediar y regular las relaciones en-

tre los finqueros del Soconusco y la mano de obra indígena de Los Altos. Con la ayuda de los jóvenes indígenas bilingües que trabajaban en el STI, Erasto Urbina fue minando el poder de los ancianos y colocando a su gente en los puestos de presidente municipal y de escribano. Para llevar a cabo esta verdadera revolución política, Urbina impulsó la reforma agraria en Los Altos que hizo palpables las ventajas de la nueva alianza con el gobierno federal. Por otra parte, combinó con habilidad las amenazas y las concesiones hacía los ancianos. Como parte de estas últimas, se garantizó a los indígenas que desempeñaran cargos religiosos el monopolio de la venta de alcohol en sus municipios, y varios de los “muchachos de Erasto” pasaron a ocupar este tipo de cargos para legitimar, a posteriori, el poder que habían adquirido gracias al apoyo del gobierno estatal y federal.⁹

Si bien los nombramientos de presidentes municipales y de los demás miembros del cabildo eran el resultado de la lucha entre las diversas facciones indígenas y de las relaciones que cada una de ellas guardaba con los grupos de poder regional y nacional, desde el punto de vista formal las autoridades locales eran “elegidas” por la mayoría de la población. En la práctica, durante muchos decenios, estas elecciones fueron un simple simulacro en el que ni siquiera se requería de que los habitantes se desplazaran a las casillas. Los miembros del ayuntamiento saliente se encargaban de votar por todos.¹⁰

Un cambio importante se produjo en los años de 1960-1970, cuando los presidentes municipales indígenas lograron deshacerse de los secretarios *ladinos*, y se empezó a generalizar la práctica de realizar asambleas comunitarias para diversos fines, entre otros el de legitimar al candidato a presidente municipal del PRI (que casi siempre era el candidato único). Estas asambleas, lejos de ser una práctica ancestral, estaban inspiradas en buena medida en las asambleas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuyas formas reproducían. En la región, estas asambleas reciben el nombre muy acertado de “plebiscitos”. Efectivamente, en ellas no se trataba tanto de llegar a un acuerdo colectivo, sino tan sólo de convalidar y de legitimar una decisión que había sido tomada por el cacique o por el selecto grupo de hombres fuertes del municipio.¹¹

A pesar de que estas asambleas distaban mucho de ser democráticas,

⁹ Sobre esta revolución política en Los Altos, véase el fascinante trabajo de J. Rus, “La Comunidad Revolucionaria Institucional”.

¹⁰ U. Köhler, “Estructura y funcionamiento de la administración comunal en San Pablo Chalchihuitán”, pp. 133-134.

¹¹ Véase el artículo de E. Henríquez, “Usos, costumbres y pluralismo en Los Altos de Chiapas”; y “Entrevista con Felipe Erasto López, ex presidente municipal de Mitontic” (ambos en este volumen).

sí contribuyeron fuertemente a arraigar el principio de una legitimidad política basada en la aquiescencia de la mayoría, y lo que empezó siendo una práctica puramente formal terminó por transformarse en una reivindicación muy popular. Así, en ciertos momentos de crisis política, al desatarse movimientos de protesta, los inconformes exigieron un recuento de las opiniones de los habitantes del municipio. Desde los años de 1960 se sabe de decisiones importantes, entre otras la destitución de ayuntamientos y la elección de sus sustitutos, que fueron tomadas en asambleas comunitarias en las que se afrontaron dos o más propuestas. Para saber cuál de todas las opciones tenía más seguidores, se votaba a mano alzada o, más frecuentemente, los partidarios de cada propuesta o candidato se formaban en filas y se procedía a contar el número de personas, con métodos que garantizaban la confiabilidad del recuento.¹²

Vale la pena señalar que, por el contrario, los otros dos principios de legitimidad política que existían al inicio del siglo —prestigio adquirido a lo largo de una vida de servicios a la comunidad y trato cercano y repetido con lo sobrenatural resultado del desempeño de cargos religiosos— han perdido mucha vigencia en el campo político (obviamente no así en el mágico-religioso ni en el de la resolución de los pequeños conflictos internos): Los puestos de presidentes municipales y de regidores son ocupados por lo general por adultos de entre 30 y 50 años de edad que rara vez han desempeñado cargos religiosos.¹³

Un buen indicador del arraigo del principio de legitimidad basada en la mayoría lo encontramos en las prácticas internas de los comités municipales de los partidos. En efecto, a diferencia de lo que sucede en una elección para presidente municipal, las reglas del juego no están definidas “externamente” sino que son una creación de los propios militantes que se afilian libremente al partido. De hecho, a lo largo de esta investigación encontramos una sorprendente diversidad de formas de elección de los candidatos: elección directa por el conjunto de los militantes; elección indirecta a través de representantes previamente elegidos en sus comunidades; sistemas de mayoría simple, de doble vuelta, de representación proporcional (los precandidatos a presidente municipal perdedores son integrados a la planilla como candidatos a regidores, juez municipal o regidor según los votos que recibieron), o por el contrario elección sucesiva por mayoría simple para cada uno de los puestos de la planilla.¹⁴

¹² Véase por ejemplo, G. Robledo Hernández, *Disidencia y religión: Los expulsados de San Juan Chamula*, pp. 61-63.

¹³ Véase H.W. Rubín Bamaca, “La nueva clase política de Los Altos de Chiapas” (en este volumen).

¹⁴ E. Henríquez, “Usos, costumbres y pluralismo político en Los Altos de Chiapas” (en este volumen).

Lo notable es que todas estas formas de elección se inspiran en el principio democrático del respeto a la voluntad mayoritaria. A pesar de su diversidad, tienen, además, una característica común de suma importancia: En todos los casos que logramos documentar en 1998, los militantes indígenas de Los Altos procuraron siempre alcanzar el mayor consenso posible en el interior del partido y evitar así conflictos y escisiones. Los indígenas de Los Altos podrían dar, pues, valiosas lecciones a los dirigentes de los partidos políticos nacionales sobre el manejo de sus diferencias internas.

Ciertamente en algunos casos —los menos—, estos procedimientos democráticos son una simple formalidad para revalidar un acuerdo que ha sido tomado en otros ámbitos, pero lo que aquí importa es que todos los partidos buscan dar a la selección de su candidato la apariencia de una decisión tomada por la mayoría de sus militantes. Así, incluso cuando se procede con métodos autoritarios o verticales, se le rinde tributo al principio de legitimidad democrática basada en el voto mayoritario.

Vemos, pues, que este principio general de legitimidad política ha venido cobrando cada vez más fuerza y aceptación en Los Altos de Chiapas. Ahora bien, para que su puesta en práctica pueda considerarse realmente democrática se requieren de ciertos requisitos: 1) la posibilidad de que los promotores de cada opción puedan organizarse y puedan difundir y argumentar sus posiciones antes del día de la votación (pluralidad de partidos políticos u organizaciones sociales independientes); 2) la ampliación del universo de los votantes (universalidad del voto), ya que en ocasiones las mujeres son excluidas de las asambleas comunitarias; y 3) la creación de las condiciones idóneas para que el “voto” de cada persona pueda ser emitido libremente, sin coerción alguna y sin temor a represalias futuras (voto individual y secreto). Veamos cuál es la situación que guardan estos principios en Los Altos de Chiapas.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La presencia de partidos políticos de oposición en los municipios indígenas de Los Altos es sorprendentemente temprana, si tomamos en cuenta la situación que imperaba a nivel nacional. En la década de 1970 y principios de la de 1980, años en los que un gran número de mexicanos pensaba que las elecciones no servían para nada, algunos chamulas y zinacantecos solicitaron su afiliación al PAN para poder presentar candidatos alternos a los del PRI en las elecciones municipales.¹⁵ Este hecho de-

¹⁵ *Ibid.*

muestra que los indígenas no viven aislados e ignorantes de la realidad nacional. Por el contrario, todo indica que chamulas y zinacantecos tenían noticias de la dirigencia nacional del PAN (fueron a afiliarse a la Ciudad de México) antes de que los líderes de este partido supieran de la existencia de estos dos municipios indígenas. En ambos casos, los panistas ganaron las elecciones locales, pero de una manera u otra su triunfo fue escamoteado por las autoridades estatales.

En otros municipios, el partido que permitió a algunas de las facciones opositoras organizarse fue el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) —luego Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y finalmente Partido Cardenista (PC)—. En muchas ocasiones, estos grupos locales han mantenido una importante continuidad a pesar de la pérdida del registro nacional de este partido, lo que les ha obligado a buscar cobijo en otras organizaciones políticas. Así, en muchos casos, en las elecciones federales, hacen proselitismo para el PRD, mientras que en las locales buscan registrar sus candidatos por los pequeños partidos estatales, como son el Partido Frente Cívico Chiapaneco (PFC) o el Partido Democrático Chiapaneco (PDCH), como sucedió en 1998.

La izquierda independiente tampoco ha estado ausente en esta región. El Partido Mexicano Socialista (PMS) contó con un comité municipal en Huixtán prácticamente desde su creación a nivel nacional en 1987.¹⁶

Huelga decir que desde 1988, y más aún desde 1994, en Los Altos de Chiapas, al igual que en el resto del país, los partidos políticos se han consolidado en forma notable.

No faltará quién alegue que la existencia de partidos en Los Altos es tan sólo una ilusión, una mascarada, ya que los indígenas hacen un uso instrumental de los partidos políticos, de los cuales desconocen su ideología y sus principios. Es cierto que en ocasiones la expresión local de los partidos se contraponen a su propio perfil a nivel nacional: Así, en Zinacantán, el PAN es el partido de oposición más radical e intransigente. En Tenejapa, este mismo partido reclutó a su candidato a presidente municipal en la organización denominada Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), de conocidas tendencias izquierdistas. Pero, después de que hemos visto en otros estados de la república a connotados militantes del PRI que de un día para otro pasan de denostar al PRD a ser sus candidatos a gobernador (por citar un ejemplo entre muchos otros) o que en 1998 la derrotada precandidata del PAN a la presidencia municipal de San Cristóbal logró finalmente la candidatura por parte de una coalición del PRD, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM),

¹⁶ *Ibid.*

resulta difícil afirmar que el uso instrumental de los partidos políticos sea un rasgo típicamente indígena.

No está de más insistir en que, por lo general, en Los Altos de Chiapas, los partidos de oposición —a diferencia de las Iglesias— ingresaron a los municipios no como resultado de campañas proselitistas, sino porque ciertas facciones políticas indígenas acudieron a ellos para poder participar en elecciones locales. Huelga decir que con alguna rarísima excepción, todos los dirigentes locales de los partidos, al igual que sus candidatos, son indígenas originarios del municipio. Muchas de las voces que se elevan contra la presencia de partidos políticos provienen de indígenas ligados desde hace varios decenios con el PRI que ven su poder amenazado. No buscan realmente una sociedad sin partidos, sino regresar al viejo sistema de partido único que les aseguraba sus prebendas y sus privilegios.

Pero a pesar de las quejas y lamentaciones de los viejos caciques, el multipartidismo ha empezado a consolidarse en los municipios indígenas de Los Altos con la única y notable excepción de Chamula. Diversos sectores indígenas se han apropiado de los partidos en su nivel local y han hecho suya esta forma de organización política, a través de la cual buscan transformar sus difíciles condiciones de vida.

La existencia de diversos partidos en la región tiene también otros efectos positivos. Por una parte, su simple presencia viene a cuestionar el mito de la comunidad indígena que sólo puede sobrevivir si mantiene una férrea unidad en torno a sus “valores ancestrales”. Los partidos políticos contribuyen a abrir espacios de libertad más allá del ámbito exclusivamente político y permiten que la idea de la tolerancia religiosa empiece a arraigar en la región. No es una simple casualidad que en Chamula se persiga ferozmente tanto a los simpatizantes de los partidos políticos como a todos aquellos que profesan una fe distinta de la religión “tradicionalista”. El multipartidismo parece ser un remedio eficaz contra la costumbre de las expulsiones de los disidentes, costumbre que practican grupos tan diversos como los caciques de Chamula y los zapatistas de la Selva Lacandona.

UNIVERSALIDAD DEL VOTO

La historia de la universalidad del voto en los municipios indígenas ha seguido las mismas pautas que en el resto del país, sólo que con algo de retraso. En un primer momento, sólo los hombres participaban en la vida política, y sólo ellos acudían a las asambleas. La idea de que las mujeres deben de gozar de los mismos derechos se ha desarrollado difícil-

mente. El papel del Instituto Nacional Indigenista (INI), de las Iglesias tanto católica como protestantes, y más recientemente del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), ha sido fundamental para abrir ciertos espacios políticos y sociales a las mujeres indígenas y para ir arraigando poco a poco la idea de igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Algunos hechos recientes dan cuenta de estos cambios, sin duda todavía insuficientes.

En 1995, en San Andrés Larráinzar, se decidió escoger al candidato a presidente municipal mediante elecciones indirectas: Los habitantes de cada paraje se reunirían en asambleas para expresar sus preferencias y después los agentes municipales llevarían a una asamblea en la cabecera el sentir de sus respectivas comunidades. Habitualmente, el designado en la asamblea de los representantes comunales era registrado como candidato del PRI y no tenía opositores. Pero las cosas habían cambiado: Se sabía que tanto priístas como zapatistas presentarían a sus respectivos candidatos, y el desenlace distaba mucho de conocerse de antemano. En 1994, en las elecciones para gobernador el PRI había obtenido el 51% y el PRD (cuyo candidato a gobernador contaba con el apoyo de los zapatistas) el 46%. Para asegurar su victoria, los zapatistas habían seleccionado fuera de sus filas a su candidato a presidente municipal. Se trataba de un hombre de gran prestigio, que, en principio, podía contar con el apoyo de los moderados del municipio. Además, para sorpresa de los priístas en contra de la costumbre, en las comunidades en las que los zapatistas contaban con una presencia significativa, muchas mujeres acudieron a votar. En la asamblea de los representantes comunales, la mayoría de ellos se pronunció a favor del candidato de los zapatistas. Los priístas, furiosos, se retiraron de la plaza y decidieron registrar a su candidato por el PRI con la esperanza de revertir su derrota el día de las elecciones. De hecho, el PRI terminó ganando las elecciones porque los zapatistas de San Andrés, a pesar de que habían registrado a su candidato bajo las siglas del PRD, decidieron no acudir a las urnas el día de las elecciones, obedeciendo así las órdenes de sus dirigentes.

A pesar de ello, el candidato apoyado por los zapatistas, legitimado por su triunfo en la asamblea comunal realizada en la cabecera, recibió el bastón de mando de las autoridades salientes (que eran del PRI) y pasó a ocupar las oficinas de la presidencia municipal en las cuales instaló un ayuntamiento “en rebeldía”.¹⁷ Hasta la fecha, siguen existiendo dos ayuntamientos en San Andrés Larráinzar, el “constitucional” y el zapatis-

¹⁷ Véase al respecto P. Gorza, *Habitar el tiempo en San Andrés Larráinzar-Sacamchén de los Pobres. Escenas de un paisaje indígena*, pp. 204-207. Agradezco al autor el haber realizado diversas entrevistas en San Andrés con el fin de ayudarme a aclarar diversos puntos sobre el proceso de designación de los “candidatos” a la presidencia municipal.

ta; pero a diferencia de lo que ha sucedido en otras partes, esta dualidad de poderes no ha derivado en enfrentamientos violentos en el interior del municipio.

Lo interesante del caso es que, aunque los priístas alegaron que se habían cometido diversas “irregularidades” en las distintas asambleas comunitarias, no se atrevieron a impugnar la decisión que se había tomado en éstas con el argumento de que las mujeres no tenían derecho a participar en la vida política del municipio. Por el contrario, la conclusión que ellos y que otros grupos priístas de la región han sacado de este suceso, y de otros similares, es que la ausencia de “sus” mujeres en las asambleas puede volverse fácilmente un arma en su contra. Así, hoy en día, incluso en Mitontic —municipio que tiene fama de ser muy tradicionalista—, se puede ver un número importante de mujeres participando en las asambleas comunitarias. Es más, una de ellas ha llegado a ser la presidenta del comité municipal del PRD.

Ciertamente, al igual que sucede con el principio de mayoría, una cosa es que públicamente, de dientes para afuera, se acepte que el universo de votantes incluye a las mujeres, y otra, muy distinta, es que en la práctica éstas puedan intervenir en igualdad de condiciones en la vida política de sus municipios. Pero el simple hecho de que el principio de participación de la mujer tenga que ser defendido en forma pública es, sin lugar a dudas, un avance importante.

Así, si bien falta mucho camino por andar para que se dé una verdadera igualdad política entre hombres y mujeres en Los Altos de Chiapas, existen diversas señales que indican que las cosas están cambiando. Es posible, incluso, que la situación política de las mujeres de Los Altos de Chiapas no sea tan desastrosa, si se le compara con otras regiones que conocen los mismos problemas de pobreza y marginación. Aunque tal vez sea más correcto decir que si bien la “vanguardia feminista” es muy reducida en Los Altos de Chiapas, quienes la componen se distinguen por una tenacidad y una combatividad sorprendentes. En efecto ¿cuántas “Ramonas” han conocido los movimientos armados del resto del país? (Sin que esto, por favor, se interprete como un elogio de la vía armada en Chiapas) ¿Cuántos municipios rurales del país tuvieron candidatas a presidente municipal en la década de los 1970, como fue el caso de Amatenango del Valle?, aunque ciertamente el fin de esta mujer excepcional fue trágico (fue asesinada durante la campaña).¹⁸

A pesar de estos avances, la costumbre de que el marido vote por su mujer no sólo sigue siendo de lo más usual, sino que además es vista como natural, y por lo tanto aceptada por los funcionarios de casilla y los

¹⁸ Véase M.E. Herrera Puente, “Granos de otra mazorca” (en este volumen).

representantes de los partidos políticos. Así, muy a menudo, el marido llega acompañado de su mujer a la casilla, presenta las dos credenciales, recibe las boletas de ambos, mismas que marca y deposita en las urnas. La mujer se limita a extender su dedo pulgar para que sea marcado con tinta indeleble.

Este último ejemplo, además de ilustrar la condición de subordinación en la que viven muchas mujeres de Los Altos (tanto indígenas como *ladinas*), también revela que de los principios que integran la democracia electoral y pluralista, el del voto individual y secreto es, sin duda alguna, uno de lo que tienen menor vigencia en Los Altos de Chiapas.

VOTO INDIVIDUAL Y SECRETO

Más allá del ámbito de la pareja, la elección de por qué partido votar es fundamentalmente una decisión que se toma de manera colectiva en los municipios indígenas de Los Altos. El grupo en el que se gesta esta decisión varía mucho de un caso a otro: Puede ser la familia —nuclear o extensa—, el linaje, el paraje, el barrio, la Iglesia, una organización social o uno de los muchos grupos de ayuda mutua que hacen posible la supervivencia cotidiana de los indígenas. Casi nadie emite su voto sin antes haber escuchado los argumentos de los “suyos” y haberse conformado con sus razones. La manera en que se adopta esta decisión colectiva también varía mucho: En ocasiones puede ser el resultado de un debate contradictorio y de una voluntad mayoritaria, pero a menudo se trata de acuerdos en los que sólo han participado los dirigentes o las personas más connotadas del grupo. Es muy común que los líderes argumenten su propuesta de votar por determinado partido haciendo referencia a los favores que el candidato ha prometido otorgar al grupo (entrega de dinero, camisetas y materiales de construcción, o realización de obras públicas).¹⁹

Contrariamente a lo que se podría pensar, el hecho de que los electores definan de antemano y en forma colectiva el sentido de su voto no constituye necesariamente una violación de los principios democráticos. Si la decisión de apegarse al acuerdo colectivo es adoptada libremente por todos y cada uno de los miembros del grupo, la autonomía de las personas queda a salvo. También en democracia, la unión hace la fuerza, y las personas saben que en ocasiones es preferible actuar de concierto con el resto del grupo que jalar cada uno por su lado. Pero la única forma de cerciorarse de que se trata de una decisión asumida libremente

¹⁹ Véase el caso de las colonias periféricas de San Cristóbal de Las Casas en M. Pérez Tzu, “Conversaciones ininterrumpidas” (en este volumen).

por cada uno de los miembros del grupo, y no de una imposición autoritaria, es permitir que el día de las elecciones el voto se emita en forma individual y secreta, de tal forma que cada ciudadano tenga la posibilidad real de refrendar o de desaprobar el acuerdo colectivo, sin temor a sufrir represalias de ningún tipo.

El principal problema radica entonces en el voto secreto. Esta garantía tiene una enorme importancia para el desarrollo de contiendas auténticamente democráticas. En efecto, en una situación como la de Los Altos de Chiapas, la inexistencia del voto secreto hace correr enormes riesgos a los disidentes políticos. Aquellos que voten de manera distinta a la exigida por los caciques pueden ser privados de las ayudas y subsidios públicos, hostilizados de mil y una formas, expulsados violentamente del municipio o incluso asesinados. En estas circunstancias queda claro que para que los partidos de oposición puedan crecer, necesitan que sus primeros simpatizantes logren permanecer en el anonimato y puedan así escapar a cualquier forma de intimidación.

Desgraciadamente, como es bien sabido, el voto secreto sigue siendo un ideal muy lejano en los municipios indígenas de Los Altos. Como ya hemos mencionado, durante muchos decenios los hombres fuertes del municipio votaban por todos los electores. Cuando, debido a las presiones externas e internas, se tuvo que permitir la emisión individual del voto, los caciques del lugar adoptaron la costumbre de instalar a uno de sus hombres de confianza junto a las mamparas en las que los electores marcaban sus boletas para ver a favor de qué partidos sufragaban.

En estas últimas elecciones ha aparecido una nueva forma de violación al secreto del voto —que a veces sustituye a la anterior, a veces se combina con ella—: Con el fin de evitar aquella práctica fraudulenta de los “tacos”, que consiste en introducir varias boletas dobladas unas sobre otras, el Consejo General del IFE acordó que las ranuras de las urnas fueran muy estrechas. Un resultado no esperado de esta medida es que muchos electores tienen dificultades para depositar su voto en las urnas. Esto ha sido aprovechado en Los Altos para violar el secreto del voto. En efecto, el día de las elecciones pudimos observar en muchas casillas que un funcionario de casilla o un representante de partido se había colocado junto a la urna para “ayudar” al elector a introducir su boleta, pero antes de meter la boleta, la desdoblaba y la leía. Lo más sorprendente (e inquietante) de esta práctica es que no parecía escandalizar a nadie, ni a los electores ni al resto de los funcionarios de casilla ni siquiera a los representantes de los partidos de oposición. La presencia de observadores electorales o de fotógrafos tampoco inhibía a las personas que desdoblaban las boletas.

Sin duda estas prácticas —que son mucho más graves de lo que se

considera habitualmente, a pesar de que están fuertemente penadas por la ley— pueden ser combatidas con una mejor formación de los funcionarios de casilla y de los representantes de los partidos. Sin embargo, su erradicación no garantiza necesariamente el secreto del voto. Es más, existen casos en los que parece imposible garantizar este derecho ciudadano.

En efecto, como hemos señalado, la decisión de por quién votar suele ser adoptada colectivamente. Esto hace que muy a menudo todos —o casi todos— los habitantes de un mismo paraje voten por el mismo candidato, y esto se refleja con toda nitidez en los resultados de la casilla. Así, por ejemplo, en 1994, los caciques de Chamula, gracias a las actas de casilla, pudieron identificar con toda precisión los parajes disidentes que habían votado por el PRD. A modo de represalia, los dejaron durante varios años sin ayudas y sin obras públicas.

LA CONFIABILIDAD Y CREDIBILIDAD DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

Aunque el voto secreto es de enorme importancia para el desarrollo de la democracia electoral, tiene también algunos inconvenientes que es necesario señalar. Si bien las votaciones abiertas en asamblea permiten que los disidentes sean fácilmente identificados, con los riesgos que esto supone para ellos, en cambio tienen la virtud de que el voto mayoritario se manifiesta de manera evidente a los participantes. Todos pueden ver si los que levantaron la mano, o los que se formaron en determinada fila, son o no mayoría en la asamblea. Esto genera una legitimidad inmediata sobre la decisión adoptada.

No sucede así con el voto secreto. Los ciudadanos sólo pueden creer en los resultados finales, si existe una total transparencia en el recuento de los votos y si confían en la imparcialidad de los funcionarios de casilla y de los consejeros municipales y distritales, lo que dista mucho de ser el caso.

De acuerdo a la ley, el recuento de los votos debe hacerse públicamente, pero en ocasiones los funcionarios de casilla alegan diversas razones (lluvia, ánimos demasiado caldeados, etcétera) para realizarlo a puerta cerrada. Además, fuera de las cabeceras municipales, los ciudadanos que han tenido que caminar a veces largas horas para votar no pueden quedarse hasta el cierre de la casilla, menos aún hasta que finalice el recuento de los votos, operación que a menudo se lleva varias horas.

Si bien tras el recuento, los funcionarios de casilla colocan una cartulina en la que se indican los resultados de la votación, no existe mecanismo alguno para dar a conocer a los ciudadanos los resultados del resto de las casillas del municipio o del distrito. Esto ocasiona que muchas personas desconfíen del resultado final de las elecciones cuando éste no

coincide con el de su propia casilla. De hecho, tengo la impresión (que deberá ser confirmada con los datos precisos) que gran parte de las impugnaciones de los resultados de la elección de gobernador en 1994 provinieron de secciones electorales en las que la oposición había recibido más votos que el PRI.²⁰

Como es sabido, el recuento de todas las actas de casilla se lleva a cabo en los consejos municipales o distritales, en locales cerrados y en sesiones interminables en las que, con o sin razón, los datos de muchas casillas son acremente impugnados. Los partidos rara vez llevan copias de las actas de las casillas en donde tuvieron representantes, a pesar de que esto permitiría detectar rápidamente si algunas actas han sido alteradas, también facilitaría el trabajo de los consejeros ciudadanos y le otorgaría una mayor confiabilidad.

Pero independientemente de esto, el hecho es que los resultados casilla por casilla nunca son difundidos, de tal forma que los electores no cuentan con la información que les permitiría entender una posible diferencia entre los resultados de su casilla y la votación total en el municipio o en el distrito.

En muchos países democráticos, unos pocos días después de los comicios, los periódicos publican los resultados electorales, casilla por casilla. Muchos nos preguntamos por qué esto no es posible en México.

En realidad, el asunto es todavía más grave: Nosotros mismos, a pesar de nuestras credenciales de investigadores, tuvimos dificultades para conseguir los resultados electorales desglosados por municipio de varias de las elecciones pasadas en Chiapas, en especial de las estatales. Huelga decir que no logramos conseguir los resultados por casilla o por sección de las elecciones estatales. Además, por alguna extraña razón, un dato aparentemente banal —el número de electores que aparecen en la lista nominal— se maneja como secreto de Estado. Cuando finalmente logra uno conseguir resultados electorales resulta difícil saber si corresponden a los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que no tienen validez oficial y que no suelen cubrir la totalidad de las casillas, si son aquellos que sirvieron para expedir las constancias de mayoría a los candidatos ganadores por parte de los consejos municipales o

²⁰ Esta lógica localista es la que parece dictar la siguiente carta que fue publicada en el periódico *Tiempo*, el 1 de septiembre de 1994: “C. Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Candidato electo para Presidente de la República por el Partido Revolucionario Democrático. México, D.F. Los que suscribimos, ejidatarios de Benito Juárez, municipio de la Concordia, aseguramos que el Partido de la Revolución Democrática salió con 100% arriba de todos los partidos. Por lo tanto reconocemos a usted como presidente de la república y al señor Amado Avendaño, como gobernador del estado de Chiapas, lo mismo que senadores y diputados, el cual anexamos copias de las actas para comprobar nuestra afirmación”.

distritales, o si, por último, son aquellos que tienen un carácter definitivo, es decir que toman en cuenta las resoluciones de los tribunales electorales que pueden anular algunas casillas impugnadas, modificando, así, los resultados de la elección.²¹

Todo ello vuelve opaco el proceso electoral y, dada la añeja tradición de fraude que ha existido en el país, muchos ciudadanos desconfían de los resultados electorales, aún cuando éstos sean verdaderos.

LOS PROBLEMAS DE LA REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA

Los sistemas de representación política vigentes en Chiapas no contribuyen tampoco a arraigar la democracia electoral, ya que no permiten que los partidos de oposición estén correctamente representados en el congreso estatal o en los ayuntamientos. De tal forma que, a ojos de amplios sectores de la sociedad chiapaneca, estas instituciones tienen poca legitimidad, ya que su composición no refleja la diversidad política y social que caracteriza actualmente al estado de Chiapas. Por otra parte, estos sistemas de representación política tienden a exacerbar los conflictos postelectorales.

Ciertamente un sistema político de mayoría simple no es necesariamente menos democrático que uno de representación proporcional. Cada uno de estos sistemas tiene sus virtudes y sus defectos que deben ser evaluados en su contexto específico. Es bien sabido que, en algunos casos, por ejemplo en Israel, un sistema de representación proporcional puede otorgar un poder exorbitante a pequeños partidos que negocian caro los votos de sus diputados que permitirán que las propuestas de un gran partido logren obtener la mayoría absoluta en el congreso.

Sin embargo, en una situación de polarización extrema como la que se vive en Chiapas a partir del levantamiento zapatista, parecería más lógico favorecer un sistema que integre mejor a todos los grupos políticos y les dé cierta capacidad de influir en las decisiones legislativas o municipales. A pesar de eso, es notable que el sistema de representación política en Chiapas es mucho más desfavorable para los partidos de oposición más importantes que los que existen a nivel federal y en otros estados. Por ejemplo, en las elecciones estatales pasadas, el PRI con un poco menos del 50% de los votos obtuvo el máximo de diputados que permite la ley, es decir uno menos de la mayoría calificada de los dos tercios (el 65% de los curules). De esta forma el PRI tiene una “sobrerrepresentación” en

²¹ Véase W. Sonnleitner, “Los resultados electorales (1991-1998): Avatares de una recopilación político-electoral” (en este volumen).

la cámara local de un 15%, cuando en el ámbito federal la sobrerrepresentación, salvo casos muy excepcionales, no puede rebasar el 8%. Todavía más injusto es el hecho de que la ley electoral castigue al primer partido de oposición. Así el PRD con el 27% de los votos obtiene solamente el 15% de los curules. En cambio, la proporcionalidad entre votos y curules se equilibra para los demás partidos minoritarios: El PAN, el PT y el PFC con 14.41%, 4.15% y 1.51% de los votos respectivamente obtienen el 12.50%, el 5% y el 2.50% de los curules.

La situación no es mejor en los ayuntamientos. A pesar de que la fracción VIII del artículo 115 de la constitución federal indica claramente que “Las leyes de los estados introducirán el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios”, en Chiapas el partido que llega en primer lugar ocupa la inmensa mayoría de los puestos del ayuntamiento.

De esta forma, cuando la justa electoral es muy reñida (lo que es bastante frecuente en las elecciones locales), una sola casilla electoral puede darle el triunfo a uno o a otro de los candidatos a la presidencia municipal (lo que es inevitable en un sistema de elección directa), pero también puede alterar totalmente la composición del cabildo municipal (síndico y regidores), lo que no parece muy afortunado en la situación por la que atraviesa actualmente el estado de Chiapas.

Esto explica que, en casos de votaciones muy reñidas, algunos partidos intenten alterar los resultados de alguna casilla en la que no hay representantes de los demás partidos y que se desaten gravísimos conflictos electorales que buscan obtener la anulación de una o varias casillas con el fin de revertir el resultado electoral.

El problema de la subrepresentación de los partidos de oposición en las elecciones municipales es tan conocido que, para solucionar conflictos poselectorales, las autoridades estatales negocian acuerdos que en el mejor de los casos están al margen de la ley. Así, por ejemplo, en 1995, se ofrecieron cargos administrativos en las presidencias municipales a miembros de las planillas perdedoras. También es común aumentar, sin base legal alguna, el número de regidores de representación proporcional para que la oposición pueda ocupar un número mayor de estos cargos. A pesar de lo generalizado de estas prácticas, nada se ha hecho (ni siquiera propuesto) para reformar la ley y garantizar con ello una mejor representatividad de todos los partidos en los ayuntamientos.

Por otra parte, el sistema de integración del ayuntamiento no permite que los regidores puedan vigilar y controlar de manera adecuada las acciones del presidente municipal. Sin exageración alguna, podemos afirmar que no pasa mes en Chiapas en que no se acuse de corrupción o de abuso de autoridad a alguno de ellos. En los pueblos de Los Altos de

Chiapas, las casas de los ex presidentes municipales suelen distinguirse por su riqueza y ostentación. Los movimientos de protesta que exigen la destitución de ediles y cabildo son muy frecuentes, y en ellos no sólo participan los partidos de oposición, sino muy a menudo militantes del propio partido que postuló al presidente municipal. La destitución de éstos es cosa habitual en Chiapas, y ha habido periodos en que a duras penas la mitad de los ediles electos ha logrado terminar su periodo. A fines de 1994, de los 10 municipios que integran el 05 distrito electoral federal, sólo en San Cristóbal de Las Casas el presidente municipal había logrado permanecer en su cargo.²² Evidentemente, nada de todo esto contribuye a arraigar la democracia en el estado. Por el contrario ante el evidente mal funcionamiento de las autoridades electas, el escepticismo de los ciudadanos sobre las bondades de la democracia electoral no puede más que incrementarse.

Es importante señalar que cuando los ayuntamientos depuestos son remplazados por consejos municipales plurales en los que los principales partidos políticos están representados, los problemas internos del municipio pierden mucha virulencia y los acuerdos del consejo municipal que se adoptan de manera colegiada y por consenso gozan de una gran legitimidad. No es el caso de los consejos municipales que han sido designados por el congreso del estado en Los Altos de Chiapas, ya que en éstos sólo se ha incluido a militantes del PRI.

En cambio, la experiencia del consejo municipal plural que gobernó Ocosingo entre 1996 y 1998 arrojó saldos muy positivos, sobre todo si tomamos en cuenta las difíciles condiciones por las que atravesaba (y atraviesa) dicho municipio: presencia de un gran número de soldados federales y de militantes armados del EZLN; grandes tensiones entre partidarios y adversarios indígenas del movimiento zapatista; suspensión de las negociaciones de San Andrés, etcétera. A petición de los representantes locales de todos los partidos políticos y en vista de la oposición de las comunidades zapatistas, en 1995, no se llevaron a cabo elecciones municipales en Ocosingo. Tras varias manifestaciones ciudadanas que exigían la formación de un ayuntamiento "popular", el congreso local optó por nombrar un consejo municipal integrado en partes iguales por miembros del PRI y militantes de partidos de oposición y de organizaciones independientes. A pesar del clima de enfrentamiento y de la polarización de las posiciones

²² La destitución de presidentes municipales alcanzó niveles altísimos en 1994 por dos razones distintas. Por una parte, el hecho de que fueran electos por primera y única vez por un periodo de cuatro años (1 de enero 1992 al 31 de diciembre 1995), en vez de los tres años habituales, contribuyó a desgastar todavía más su legitimidad. Por otra parte, el levantamiento zapatista desató una ola de protestas ciudadanas contra los presidentes municipales del PRI.

políticas que existían en ese municipio —principal bastión del EZLN—, el consejo municipal plural, después de algunas dificultades iniciales, logró asentar su autoridad, distender los conflictos y realizar un gran número de obras públicas que fueron consensadas con las poblaciones beneficiadas. Todo ello sin que se produjeran acusaciones de corrupción o de abuso de autoridad contra los integrantes del consejo municipal.²³

Me parece que esta experiencia, al igual que la de otros consejos municipales plurales, debería de ser analizada y tomada en cuenta a la hora de reformar las leyes que determinan la integración y el funcionamiento de los órganos del poder municipal.

En realidad, el problema de la representación política en el cabildo no se limita a los partidos políticos de oposición. Por lo general, las distintas comunidades que conforman los municipios indígenas de Los Altos buscan tener voz y voto en las deliberaciones del cabildo, independientemente de sus simpatías políticas. Desgraciadamente, la ley orgánica municipal actual no permite que cada comunidad cuente con un regidor como sucedía anteriormente en los ayuntamientos tradicionales. En efecto, de acuerdo a dicha ley, los municipios de menos de 100 000 habitantes sólo pueden contar con seis regidores de mayoría relativa y uno de representación proporcional, número muy inferior al de las comunidades que, por lo general, conforman los municipios de Los Altos.

Muchos municipios indígenas de Los Altos ignoran deliberadamente esta norma legal, que tan mal se adecua a sus necesidades y a sus ideales. Aumentan el número de regidores con el fin de que todas las comunidades —y en ciertos casos todos los partidos políticos— puedan contar a lo menos con un representante en el ayuntamiento. Estos regidores, que suelen ser denominados como “tradicionales”, se alternan cada año y no cada tres como lo prevé la ley municipal, y el sueldo de los regidores “constitucionales” se reparte entre todos. Esta tradición (que tal vez es menos antigua de lo que se piensa) es profundamente democrática, por lo que debería ser tomada muy en cuenta a la hora de modificar las formas de elección y de organización del poder municipal.

¿POR QUÉ LA DEMOCRACIA ELECTORAL NO HA FUNCIONADO EN CHIAPAS?

Hemos visto que la democracia electoral ha encontrado diversos obstáculos para desarrollarse en Los Altos de Chiapas, debido a ciertas caracte-

²³ Sobre la experiencia de este consejo municipal, véanse los trabajos de X. Leyva, “Autonomías en zonas de conflicto armado (Retos y perspectivas en el caso de Ocosingo y Las Cañadas en la Selva Lacandona)”; y R. Hernández Arellano, “Ocosingo: Poder local y buen gobierno. La experiencia del consejo municipal plural ampliado”.

rísticas políticas, sociales y culturales propias de esta región. Sin embargo, a mi juicio, las dificultades más importantes con las que se ha topado tienen un origen extra regional y son comunes a todo Chiapas. De hecho, los altos índices de abstencionismo no son propios de Los Altos o de las regiones indígenas, sino que se encuentran en todo el estado. Sólo ahí donde la presencia zapatista es muy importante, el abstencionismo se eleva significativamente por encima de la media estatal cuando el subcomandante Marcos llama a sus seguidores a no votar.²⁴

Es decir que el hecho de que, a diferencia de lo que sucede por lo general en el resto del país, las elecciones en Chiapas no hayan permitido encauzar pacíficamente los conflictos políticos, otorgar una clara legitimidad política a los gobernantes o abrir las puertas de una alternancia en el poder no tiene su origen fundamentalmente en la cultura de los indígenas, sino en una serie de decisiones políticas muy desafortunadas, tomadas por diversos actores políticos estatales y nacionales. Para decirlo en forma brutal, la democracia electoral en Chiapas no ha funcionado porque nadie se ha propuesto recurrir a ella para encontrar una solución a los conflictos políticos, sociales e identitarios que desgarran este estado.

Los zapatistas han proclamado y demostrado en repetidas ocasiones su desprecio por la democracia electoral, lo que no resulta muy sorprendente por parte de un movimiento armado revolucionario. Las ONG tan prontas a declarar e intervenir en infinidad de asuntos relativos a Chiapas han mostrado un total desinterés en participar en la discusión sobre las reformas electorales que se han realizado en el estado. Esta actitud contrasta con la pasión que han puesto para llevar a cabo las diversas consultas ciudadanas, promovidas por el EZLN. Más grave aún, en 1994, Alianza Cívica de Chiapas declaró a la prensa que, de acuerdo a la encuesta de salida que había realizado, Amado Avendaño había obtenido el triunfo, a pesar de que los resultados de dicha encuesta daban como vencedor a Eduardo Robledo.²⁵

Resulta más sorprendente el hecho de que los partidos de oposición no hayan exigido todavía que se reformen las leyes electorales de Chiapas para adecuarlas a las últimas reformas federales, con el fin, entre

²⁴ En las elecciones de 1998, las tasas de participación promedio fueron muy similares en las zonas indígenas y mestizas del estado (46.7% y 45.4%). En el caso específico del 05 distrito federal, la participación electoral fue algo más reducida, sólo alcanzó el 41.7%. Véase al respecto, el artículo de H.W. Rubín Bamaca, "El abstencionismo en Los Altos de Chiapas" (en este volumen).

²⁵ Unos días después Alianza Cívica Nacional hizo un ambiguo y lacónico desmentido de estas declaraciones: Dijo que los resultados de la encuesta de salida que ellos habían levantado no coincidían con los de su filial chiapaneca.

otros, de limitar en el congreso del estado y en los ayuntamientos la sobrerrepresentación del partido más votado. La escasa capacidad del PRD para vigilar las distintas etapas de los procesos electorales y para tener representantes preparados en las casillas contrasta fuertemente con la amplitud de los movimientos de protesta poselectoral que encabeza. ¿No sería preferible prever que impugnar?

El gobierno federal después de 1994 dejó de apostar por una salida electoral al conflicto de Chiapas y ha preferido instruir a la cámara de diputados estatal sobre qué gobernadores sustitutos deben ser electos, táctica que dicho sea de paso le ha resultado totalmente contraproducente. Así, cuando Eduardo Robledo se vio forzado a dejar la gubernatura en febrero de 1995, en vez de presentar su renuncia —lo que habría permitido que se organizaran nuevas elecciones para gobernador— solicitó en dos ocasiones licencia por un año. De esta forma, cuando renunció finalmente a su cargo, el plazo previsto por la constitución para convocar a elecciones para sustituir al gobernador había finalizado. El resultado es que desde principios de 1993, Chiapas no ha tenido un gobernador electo directamente por sus ciudadanos, con la única excepción de los escasos dos meses que Eduardo Robledo ocupó el cargo.

Por si esto fuera poco, el ejecutivo estatal ha dado repetidas y constantes muestras de parcialidad en contra de los presidentes municipales del PRD. Así, en 1996, en vez de dar su apoyo al ayuntamiento perredista de Chilón, lo que habría sido una manera de mostrar que la vía electoral estaba abierta para todos, hizo gala de una pasividad criminal cuando un grupo priísta —los Chinchulines— se apoderó con lujo de violencia de la presidencia municipal y hostilizó a los simpatizantes del cabildo democráticamente electo. Sólo cuando muchas semanas después la sangre corrió abundantemente en el municipio, las autoridades estatales salieron de su letargo y tomaron cartas en el asunto.

Esta misma parcialidad volvió a manifestarse en toda su crudeza ante el ayuntamiento perredista de Nicolás Ruiz. Durante los últimos treinta años, las autoridades estatales han dado repetidas muestras de indulgencia (por decir lo menos) ante la expulsión de más de 20 000 católicos, protestantes y opositores políticos en Chamula. Su acción se ha limitado, en casi todos los casos, a llamar a las dos partes en conflicto (las víctimas y los delincuentes) a sostener un diálogo y a llegar a un acuerdo que “respete los usos y costumbres”. En cambio, cuando el ayuntamiento perredista de Nicolás Ruiz expulsó a unos diez priístas del municipio, las autoridades enviaron inmediatamente a la fuerza pública a “restablecer la legalidad”.

Finalmente señalemos que el uso descarado de recursos públicos pa-

ra promover el voto a favor de los candidatos del PRI sigue siendo, desgraciadamente, la norma en el estado de Chiapas.²⁶

Las elecciones de gobernador en el año 2000 y de ayuntamientos y diputados locales en 2001 pueden ser la última oportunidad para encontrar una salida democrática y pacífica al conflicto de Chiapas. Pero para que esto sea así, se necesita que los principales actores políticos acepten someterse a las reglas de la democracia electoral y asuman sin reticencia alguna el veredicto de las urnas. Las presiones de los ciudadanos, de la opinión pública y de los medios de comunicación pueden jugar un papel muy importante para vencer las resistencias de dichos actores políticos. También ayudaría mucho el que se reformaran las leyes electorales del estado para garantizar condiciones de competencia política más justas y una mejor representación de los distintos partidos políticos en la cámara de diputados y en los ayuntamientos.

EL ESTADO Y LOS INDÍGENAS

Nada de esto será suficiente si la mayoría de la población indígena de Chiapas sigue sintiéndose excluida del sistema político nacional y estatal. En efecto, demasiado a menudo, los indígenas perciben a las autoridades políticas locales y a los diputados estatales y federales como representantes del Estado, aun cuando las personas que ocupan esos cargos sean indígenas.

Como lo he señalado anteriormente, pienso que el reconocimiento del derecho de los indígenas a elegir sus autoridades políticas municipales de acuerdo a sus usos y costumbres no es el camino más adecuado para resolver este problema en Chiapas. Sin embargo, es necesario admitir que la democracia electoral tal y como se practica hoy en día en este estado dista mucho de responder a las condiciones de vida y a los ideales de los indígenas.

Para que la democracia electoral logre arraigar perdurablemente entre ellos resulta necesario hacer más flexibles las leyes y los reglamentos electorales, con el fin de facilitar la participación de los indígenas en la organización de los comicios, sin por ello volver a abrir las puertas al fraude electoral. El recuento de los votos a nivel de casilla, de municipio y de distrito debe realizarse de una manera mucho más transparente para dar credibilidad y legitimidad a los resultados electorales.

El autorizar planillas independientes en las elecciones municipales

²⁶ Véase un ejemplo entre miles otros en M. Pérez Tzu, "Conversaciones ininterrumpidas" (en este volumen).

permitiría, también, una competencia política más abierta en las regiones indígenas. Según las circunstancias, los distintos grupos podrían recurrir a la ayuda de los partidos políticos estatales o nacionales, o bien prescindir de ellos en la lucha por encabezar los destinos de su municipio. De esta forma, los derechos políticos de los indígenas se verían fortalecidos y ampliados.

Por otra parte, parece urgente y necesario revisar la composición de los ayuntamientos indígenas para garantizar que los distintos sectores de la población estén mejor representados, e incluso, por qué no, dejar a la decisión de los ciudadanos de cada municipio el número de regidores que pueden participar con voz y voto en las sesiones de cabildo.

Todavía más importante resulta limitar los poderes discrecionales de los presidentes municipales, sujetándolos más estrechamente a la vigilancia y al consenso mayoritario del cabildo. Ello permitiría exigir una mayor autonomía en la utilización de los recursos públicos que provienen del estado y de la federación sin temer el desvío de fondos.

En suma, todas estas reformas tendrían como propósito adecuar la democracia electoral a las condiciones específicas de los municipios indígenas, sin traicionar sus principios esenciales. El objetivo a alcanzar sería el de darle una mayor flexibilidad a las leyes electorales, garantizando al mismo tiempo el principio de gobierno por la mayoría, la presencia de partidos políticos y el voto universal, individual y secreto. Como lo señalamos al principio de este trabajo, lo que se busca no es imponer a los indígenas una cultura democrática "occidental", sino darles la oportunidad de hacer suyos los principios de la democracia electoral. Ello supone aumentar su autonomía en el manejo de las elecciones y de las formas de gobierno, pero manteniendo unos principios generales, claros y muy bien definidos, con el fin de que cuando un conflicto interno no encuentre una solución negociada que sea aceptable para todas las partes, un tribunal externo al municipio pueda fallar en el caso e imponer una decisión apegada a derecho.

Todas estas reformas abrirían el camino para que las autoridades locales electas dejen de actuar como representantes de los intereses del Estado en los municipios indígenas y, por el contrario, se transformen en los legítimos representantes de la población indígena ante el aparato del Estado y el resto de la sociedad.

ANEXOS

ARQUEOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

JUAN PEDRO VIQUEIRA
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México

La investigación, cuyos resultados hemos presentado en este libro, tuvo un carácter doblemente híbrido. Como hemos mencionado, en ella colaboraron personas que realizan un trabajo muy concreto —organizar elecciones federales— junto con académicos. Además, los objetivos que pretendimos alcanzar eran tanto de tipo etnográfico como práctico: Nos propusimos describir en forma sistemática una realidad determinada (la vida electoral y política de Los Altos) para darla a conocer a un público no especializado y, al mismo tiempo, quisimos analizar y proponer posibles soluciones a los problemas concretos que surgen en la puesta en marcha de una acción planificada e institucional que tiene un importante impacto sobre la población (la realización de elecciones en los municipios indígenas de Los Altos).

Dado que este tipo de investigación no es muy común, nos vimos obligados a innovar y a proceder en forma diferente a la que estamos acostumbrados. Tal vez por ello, valga la pena detenerse a explicar con cierto detalle cómo nació la idea de realizar esta investigación, quiénes participamos en ésta, cómo llevamos a cabo nuestras pesquisas y cuáles son —a nuestro juicio— los límites de la información recabada.

Este desarrollo metodológico, en el cual buscaremos poner en evidencia, sacar a la luz del sol, las distintas capas que conforman este libro, se justifica a nuestros ojos por dos razones de distinta índole:

1o. Esta investigación se propone contribuir a que el Instituto Federal Electoral (IFE) pueda llevar a cabo de la mejor manera posible los comicios del año 2000 en Los Altos de Chiapas, proporcionándole información de campo confiable sobre las dificultades existentes para organizar el proceso electoral en esa región. Además, quiere dar a conocer a la opinión pública el origen y desarrollo de los problemas políticos que se han producido en la región, lo que supone poner en duda ciertos estereotipos y ciertos lugares comunes que han sido abundantemente propalados por los medios de comunicación. Para alcanzar ambas metas, es necesi-

rio —entre otras cosas— proceder con la mayor transparencia posible y explicar cómo se recopiló y se analizó la información que se expuso a lo largo de este libro. Esto con el fin de que el lector —miembro del ife, ciudadano mexicano o incluso cualquier persona interesada en la realidad de los indígenas de Chiapas— pueda realizar una lectura crítica de este trabajo, tener elementos para evaluar la confiabilidad de los datos y la seriedad de su interpretación y, así, comprender mejor los límites del conocimiento que aquí hemos expuesto.

2o. Convencidos de la utilidad ciudadana, política, y científica de este tipo de investigación, pensamos que deben llevarse a cabo otras similares en diversas regiones del país, tanto indígenas como no indígenas. Nuestra experiencia —hecha de dudas, pasos en falso, errores y también (al menos eso esperamos) de algunos aciertos— puede ser provechosa para otros equipos de trabajo que se formen en un futuro con el fin de entender la compleja realidad de los procesos electorales en nuestro país.

LA HISTORIA

La conveniencia —la necesidad, incluso— de realizar una investigación en Los Altos de Chiapas sobre las dificultades específicas que surgen en las comunidades indígenas para organizar procesos electorales, sobre la forma en que se llevan a cabo los comicios y sobre la manera en la que los indígenas conciben y practican la democracia fue una idea original de la Dra. Rosalva Aída Hernández, antropóloga e investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Sureste (CIESAS-Sureste), quien se desempeñó como consejera distrital en el 05 distrito electoral federal de Chiapas con cabecera en San Cristóbal de Las Casas durante los comicios de 1997.

En el desempeño de esta responsabilidad ciudadana, la Dra. Hernández se percató de las dificultades que enfrenta el IFE en los municipios indígenas de Los Altos para organizar elecciones, dificultades que son el resultado —al menos en parte— del desfase entre unas leyes y unos procedimientos electorales diseñados en la ciudad de México y la realidad económica, social, política y cultural de aquella región chiapaneca.

Por si eso fuera poco, el día de las elecciones se produjeron en la llamada área de conflicto un gran número de hechos violentos.

Como bien recordará el lector, las elecciones federales de 1997 eran la prueba de fuego para el IFE que por primera vez gozaba de una total independencia con respecto al poder ejecutivo. El desarrollo de dichas

elecciones resultó todo un éxito: Los resultados de los comicios (en los que por primera vez desde su fundación, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría absoluta en la cámara de diputados) fueron aceptados por todos los partidos políticos; el número de impugnaciones a casillas se redujo considerablemente, y la tranquilidad y el orden reinaron durante la jornada electoral en casi todo el país. Decimos “casi”, porque hubo justamente una desafortunada excepción: Varias de las regiones indígenas de Chiapas, entre ellas la de Los Altos.

En este estado, a menudo en desfase con respecto al resto de la república mexicana, se vivía una situación política y social extremadamente tensa. Las conversaciones entre el gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se habían suspendido desde principios de ese año y la violencia política en varios municipios indígenas del estado, especialmente en los de la zona chol, se había incrementado en forma alarmante: En esta zona, un gran número de líderes locales —tanto de la organización Paz y Justicia, afiliada al PRI, como otros que se definían ellos mismos como del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero que al parecer guardaban estrechas relaciones con el EZLN—, fueron asesinados o heridos en diversas emboscadas y enfrentamientos armados. Un gran número de indígenas fueron expulsados de sus comunidades o huyeron de ellas por temor a ser víctimas de la violencia creciente.

Unos días antes de las elecciones, en uno de sus célebres comunicados, el subcomandante Marcos anunció que:

“las comunidades indígenas zapatistas y no zapatistas han decidido no participar en el próximo proceso electoral por tres razones fundamentales:

Primero.— Como protesta por la militarización y el ambiente de guerra civil promovido por los gobiernos federal y locales.

Segundo.— Como protesta por el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, firmados por el gobierno federal, que reconocen los derechos democráticos de los pueblos indios.

Tercero.— Como llamado de atención a los partidos políticos que han ignorado la particular realidad política y social de los indígenas mexicanos y sólo se dirigen a ellos en coyunturas electorales y/ o pretendiendo suplir con tratos y componendas, su falta de propuestas serias y trabajo político en el seno del movimiento indígena nacional”.¹

Sin embargo, el subcomandante Marcos no se limitó a promover el abstencionismo entre sus seguidores y simpatizantes como lo había he-

¹ Comunicado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional del 1 de julio de 1997.

cho en las elecciones locales de 1995. El día de los comicios, grupos armados del EZLN impidieron la instalación o destruyeron unas 220 casillas en la llamada “área de conflicto” (véase mapa 11). En el municipio de Oxchuc, un indígena de edad avanzada, que había sido designado por sorteo para desempeñarse como funcionario de casilla, intentó rescatar la urna de su casilla. Los zapatistas le propinaron una paliza brutal, a consecuencia de la cual falleció, unos días después, en un hospital de Tuxtla Gutiérrez.

En el caso específico del 05 distrito electoral federal de Chiapas, que es el que estudiamos en detalle en este libro, los zapatistas destruyeron o evitaron la instalación de 47 casillas de un total de 303, lo que equivale a 15.51% en el distrito (véase mapa 12). Este cifra se acercó peligrosamente al 20% de casillas no validas a partir del cual las elecciones de todo el distrito pueden ser legalmente anuladas.²

Con estos antecedentes, en el mes de noviembre de 1997, la Dra. Rosalva Aída Hernández, en una reunión entre académicos y funcionarios del IFE, propuso al Dr. Emilio Zebadúa, consejero electoral y presidente de la comisión de capacitación electoral y educación cívica del IFE, la realización de una investigación sobre “Los indígenas y las elecciones en Los Altos de Chiapas”.

La utilidad práctica de esta investigación era evidente: Tal vez conociendo mejor las instituciones políticas tradicionales indígenas, la dinámica política y los conflictos internos de los municipios de esta región, las resistencias culturales a los procesos electorales y las dificultades específicas que surgen a todo lo largo de la organización del proceso electoral, el IFE podría estar mejor preparado para enfrentar los próximos comicios federales del año 2000 y contribuir, en la medida de sus posibilidades, a que incidentes como los que habían manchado la jornada electoral de 1997 no volvieran a repetirse.

La realización de comicios estatales en 1998 para elegir diputados locales y ayuntamientos en Chiapas ofrecía una oportunidad inmejorable para llevar a cabo esta investigación. Dado que el IFE no participa en la organización de las elecciones estatales en Chiapas, que son responsabilidad del Consejo Estatal Electoral (CEE), varios de los funcionarios del 05

² En Ocosingo se rebasó ese porcentaje y el tribunal electoral de primera instancia a solicitud del PRD anuló las elecciones en ese distrito. Sin embargo, el PRI apeló esa decisión y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) declaró la validez de las elecciones y dio la diputación al candidato del PRI. En cambio en 1998, los caciques de Chamula impidieron la instalación de casillas en todo el municipio, de tal forma que más del 20% de las casillas del distrito estatal no fueron instaladas y el TRIFE anuló las elecciones en todo el distrito. Dado que somos neófitos en materia de derecho electoral, somos incapaces de explicar por qué el TRIFE no falló de la misma manera en 1998 que en 1997.

distrito electoral federal podrían colaborar en esta investigación y enriquecerla con los amplios conocimientos prácticos que tienen sobre la región y sobre la realización de los procesos electorales, sin dejar de atender sus obligaciones habituales.

Por todas estas razones, el Dr. Emilio Zebadúa acogió con gran interés la propuesta de la Dra. Rosalva Aída Hernández. Desde un principio, se pensó en que dicha investigación se realizara conjuntamente entre el IFE y CIESAS-Sureste y que en ella participara el Lic. Edmundo Henríquez, con el fin de que sirviera como puente entre el ámbito académico con sus intereses “científicos” y el IFE con sus necesidades prácticas, aprovechando su doble condición de etnólogo de formación (por la Escuela Nacional de Antropología e Historia) y de vocal de organización del IFE en el 05 distrito electoral federal de Chiapas.

LOS PARTICIPANTES

A principios de 1998, una vez concluidas todas las labores relacionadas con el proceso electoral del año anterior, cuando el ritmo de trabajo en el IFE disminuyó un poco, el Lic. Edmundo Henríquez volvió a plantear la necesidad de llevar a cabo la investigación prevista.

Desgraciadamente, por razones de índole personal, la Dra. Rosalva Aída Hernández no podía hacerse cargo de asesorar académicamente esta investigación y me propuso que asumiera esta responsabilidad. Le agradezco profundamente su confianza y su apertura intelectual, ya que ella no ignoraba que mis ideas y posiciones con respecto al problema de la democracia electoral en las regiones indígenas diferían de las suyas propias y que, por lo tanto, era de suponerse que el enfoque y la orientación de la investigación habrían de conocer variaciones significativas con respecto al propósito original.

En el mes de marzo de 1998, el Lic. Edmundo Henríquez y yo presentamos el proyecto de investigación de manera formal ante nuestras respectivas instituciones, mismas que lo apoyaron con gran entusiasmo. A este proyecto se sumaron, por parte del ife de San Cristóbal de Las Casas, la Lic. María Luisa Castañeda (vocal de capacitación electoral y educación cívica), la Lic. María Eugenia Herrera (vocal del registro federal de electores) y el Méd. Vet. Homero Rubín (jefe de oficina de seguimiento y análisis). El Soc. Willibald Sonnleitner [becario del “Centre de Recherche et de Documentation sur l’Amérique Latine-Equipe de Recherche sur les Sociétés Indiennes et Paysannes d’Amérique Latine” (CREDAL-ERSIPAL) en París, Francia, e investigador invitado del CIESAS] vino a reforzar la parte académica. Además, se contrató a tres técnicos bilin-

gües —dos de ellos durante dos meses y medio y otro durante tres— para que se dedicaran de tiempo completo a la recopilación de información de campo. Ellos fueron José Eufemio Aguilar Hernández, Martín Díaz Teratol y Jacinto Hernández Jiménez que habían trabajado en múltiples ocasiones con el IFE por temporadas más o menos largas en los módulos de fotocredencialización, y algunos de ellos también como asistentes electorales o como capacitadores electorales. En un primer momento otro técnico bilingüe, Mariano López Gómez, auxiliar de coordinador técnico del IFE, prestó su ayuda. Desgraciadamente sus obligaciones laborales habituales le impidieron seguir colaborando con la misma intensidad en la etapa final de la investigación.

Originalmente, el proyecto de investigación contemplaba la participación del CEE de Chiapas. Sin embargo el convenio con el IFE que permitiría formalizar esta colaboración se firmó después de la realización de las elecciones, lo que nos dificultó en parte la obtención de la información que posee el Consejo.

La investigación propiamente dicha se realizó en un tiempo muy corto, tan sólo tres meses y medio (de mediados de agosto a fines de noviembre de 1998, más algunas salidas de campo para observar los comicios extraordinarios del 6 de diciembre y para realizar algunas entrevistas complementarias), lapso durante el cual sólo los tres técnicos bilingües (de hecho dos de ellos son trilingües) pudieron dedicarse de tiempo completo a ella. Los demás colaboradores teníamos otras obligaciones profesionales que cumplir al mismo tiempo. Esto último también explica que la redacción del informe, que ha sido la base de este libro, se extendiera más de lo previsto: hasta mayo de 1999.

LOS MÉTODOS

Uno de los primeros retos a los que nos tuvimos que enfrentar en esta investigación *sui generis* provenía del hecho de que gran parte de la información que habríamos de aprovechar ya era manejada en forma cotidiana por los miembros del servicio profesional y por los técnicos bilingües del IFE involucrados en el proyecto. Así, aunque pretendíamos recopilar nueva información, en especial sobre el proceso electoral que se estaba desarrollando en 1998, también queríamos que los funcionarios del IFE tuvieran la oportunidad de sistematizar, analizar y poner por escrito parte del conocimiento que habían adquirido sobre los municipios indígenas de Los Altos a lo largo de muchos años de trabajo.

En efecto, como parte de sus tareas, los funcionarios del IFE deben de realizar una serie de actividades muy diversas: Tienen que promover que

los ciudadanos acudan a solicitar su credencial de elector, tomar sus datos y luego fotografiarlos. Ello supone recorrer todo el distrito a su cargo y acordar con infinidad de autoridades locales los lugares en donde habrán de instalarse los módulos de fotocredencialización. También deben entrar en contacto con los ciudadanos que han sido designados mediante un sorteo (“insaculados”, se dice en la jerga técnica del IFE) para desempeñarse el día de las elecciones como funcionarios de casilla (presidente, secretario, primer y segundo escrutador), convencerlos de que su obligación ciudadana es aceptar el nombramiento y capacitarlos para que puedan desempeñar correctamente sus funciones. Deben concertar con las autoridades municipales los espacios públicos de uso común para que sean sorteados entre los partidos políticos para colocar su propaganda. También deben proponer los lugares en donde se pueden ubicar las casillas electorales, entregar los paquetes electorales a los miembros de las mesas directivas de casillas, ayudar a que éstas regresen a los consejos distritales y mil otras tareas sumamente complejas que sería muy largo detallar aquí.

Todo ello lleva a los funcionarios de IFE a conocer con gran profundidad la geografía humana del distrito en el que trabajan, que en este caso corresponde *grosso modo* a Los Altos de Chiapas. Su trato constante con campesinos indígenas, con autoridades comunales y municipales (tradicionales y constitucionales), con los partidos políticos y con los hombres fuertes de la región hace de ellos verdaderos especialistas en antropología política.

Curiosamente, un problema que se presenta a menudo cuando un profesionista tiene que comunicar los conocimientos que ha adquirido realizando un trabajo práctico es que al hallarse tan inmerso en la realidad, al estar tan familiarizado con ella, pierde conciencia de la originalidad y de la importancia de su saber. Le cuesta trabajo ponerse en el lugar de sus lectores potenciales, asumir la ignorancia de éstos para poder explicarles paso a paso, en forma ordenada, la riqueza de su conocimiento “etnográfico”. Siente que “todo eso ya se sabe” y por ello cree que es inútil explicarlo.

Los dos académicos que participamos en la investigación (Willibald Sonnleitner y quien escribe estas páginas), al estar poco versados en la organización de procesos electorales, pero ávidos de saber más sobre la vida política de los municipios indígenas de Los Altos, pudimos desempeñar el papel de catalizadores para que todo el saber acumulado por los funcionarios del IFE se precipitara en forma de discusiones colectivas, primero, y, luego, en forma de textos escritos.

Por otra parte, la observación detallada de la organización de las elecciones estatales de 1998 tenía como finalidad no sólo conocer los ava-

tares concretos que pudieran ocurrir durante éstas, sino también que los mismos funcionarios del IFE pudieran realizar una reflexión más pausada y más distanciada sobre los problemas que enfrentan en Los Altos de Chiapas para organizar los procesos electorales. En efecto, es más fácil ver los errores cuando son otros quienes los cometen y encontrar las soluciones cuando uno no está inmerso en la acción, sujeto a mil y una presiones contradictorias. Pero también, como expertos en materia de organización electoral, los funcionarios del IFE son capaces de reconocer el trabajo bien hecho de sus colegas del CEE y aprender de sus aciertos (“cómo no se me había ocurrido hacerlo de esa manera”). Así, la observación del proceso electoral de 1998, con sus éxitos y fracasos, podría permitirles elaborar propuestas puntuales y precisas, que contribuyeran a un mejor desarrollo de los comicios federales del año 2000.

Pero, para ser sinceros, ninguno de nosotros tenía muy claro cómo llevar a cabo simultáneamente tareas tan diversas como eran sistematizar los conocimientos de los funcionarios del IFE sobre la vida política y electoral en Los Altos de Chiapas, observar el desarrollo del proceso electoral de 1998 y elaborar unas recomendaciones para el año 2000. Los funcionarios del IFE no suelen tener que exponer sus conocimientos ante los neófitos, y los académicos estábamos demasiado acostumbrados a trabajar individualmente, empezando nuestras pesquisas desde cero.

Uno de los participantes en el proyecto propuso, entonces, diseñar un largo cuestionario para entrevistar sistemáticamente a los principales actores de la vida política de la región. Un primer y único intento por aplicarlo mostró su inoperancia. Siguiendo los consejos de los técnicos bilingües sobre cómo realizar el trabajo de campo (“hay que preguntar de a poquito”, “entrar en confianza con la gente”, “regresar en otra ocasión a seguir la plática”) —consejos de los que no renegaría Malinowski—, optamos por poner en práctica un sistema mucho más flexible: Hicimos una primera lista de problemas por investigar, a partir de la cual construimos entre todos un temario amplio y detallado. La elaboración de este temario obedecía a un doble propósito: Por una parte nos permitiría que la información fuera recaba en forma sistemática y por la otra nos serviría como índice analítico para la consulta de los reportes de campo.

Una vez por semana, todos los integrantes del equipo nos reuníamos a revisar lo avanzado y a planear el trabajo por realizar en los días siguientes. Las personas que habían efectuado entrevistas llevaban por escrito un primer borrador del reporte de campo. Cada uno de ellos exponía oralmente y con lujo de detalles los avatares del viaje, lo que había observado, las entrevistas que había realizado y la información que había obtenido. Tras cada exposición, se abría una discusión colectiva en la que generalmente se le pedían más detalles o precisiones al expositor, y lue-

go, entre todos, contextualizábamos y analizábamos la información vertida. También comentábamos las noticias referentes a las elecciones que habían aparecido en los periódicos y las confrontábamos con la información de campo. Finalmente elaborábamos un plan de trabajo para la semana siguiente.

Estas reuniones semanales fueron cruciales para el buen desarrollo de la investigación: En muy poco tiempo, nos permitieron crear un lenguaje común entre personas que proveníamos de horizontes sociales, culturales y profesionales muy diversos. Aunque la redacción de los distintos capítulos —al menos el primer esbozo— fue una obra individual, en todos y cada uno de ellos se encuentran plasmadas las informaciones, las ideas, los análisis y las voces de los 10 participantes en el proyecto. Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que todos recordaremos por largo tiempo estas reuniones como una de las experiencias intelectuales más estimulantes que hayamos tenido la fortuna de vivir.

Las salidas al campo se hacían siempre en equipos de dos o más personas, lo que facilitaba la realización de las entrevistas: Mientras una persona llevaba la conversación y hacía las preguntas, la otra tomaba notas. Salvo en las entrevistas que se realizaron en San Cristóbal, en todas las demás participó al menos un técnico bilingüe. Muy a menudo, dado que las responsabilidades laborales de los demás participantes nos obligaban a permanecer en San Cristóbal, muchas entrevistas realizadas en el campo fueron obra exclusiva de los técnicos bilingües. El hecho de que fueran bilingües —e incluso dos de ellos, trilingües— y originarios de Los Altos, de que fueran conocidos en la región por su trabajo anterior como encargados de los módulos móviles de fotocredencialización y de que este trabajo les hubiera permitido entablar relaciones de amistad con muchos campesinos y autoridades locales fue de una enorme importancia para que las personas, tras explicarles el objetivo de la investigación, accedieran a ser entrevistadas y respondieran con franqueza y confianza a las preguntas que se les hacían sobre la vida política y electoral de sus municipios.

Aunque dentro de los objetivos del proyecto no estaba el de emitir un juicio global sobre la transparencia de las elecciones locales —no sólo porque nuestra investigación era de otra índole, sino también porque hubiera sido en extremo inconveniente que funcionarios del IFE evaluaran y calificaran el trabajo de sus colegas del CEE—, por recomendación de esta última institución todos los miembros del equipo sacamos nuestra credencial de observadores electorales para poder desplazarnos durante la jornada electoral sin mayor problema y poder, así, acudir a las casillas a ver el desarrollo de la votación.

El trabajo de campo se prolongó unas semanas más después del día

de los comicios con el fin de analizar los problemas poselectorales y completar la información faltante sobre diversos rubros. Durante ese periodo, levantamos también, de manera muy informal, una pequeña encuesta para conocer los motivos del alto abstencionismo que se da en la región.

De acuerdo a los intereses, tiempos y posibilidades de cada uno, nos dividimos el trabajo de redacción entre funcionarios del IFE y académicos. Aunque este trabajo fue más de corte individual, los textos fueron discutidos y corregidos por el equipo en su conjunto. Los académicos nos encargamos de dar una manita de gato a la redacción y de mejorar la estructura de los capítulos de los funcionarios del IFE, que están más acostumbrados a escribir informes técnicos que textos destinados a un público más amplio.

LOS LÍMITES

Nos hemos detenido a narrar con cierto detalle la manera en que se llevó a cabo esta investigación —su metodología dirían los especialistas—, para que el lector tenga más elementos de juicio con los cuales sopesar sus resultados. Por esta misma razón, conviene ahora señalar los límites que a nuestro parecer y entender tuvo este proyecto.

En la presentación ya hemos señalado dos de estos límites: La originalidad social de la región que trabajamos que impide generalizar nuestras conclusiones a otras regiones indígenas de Chiapas o del país; y el hecho de que se trata de un estudio de coyuntura que carece de la suficiente distancia temporal que nos permita apreciar mejor las consecuencias a mediano y largo plazo de los fenómenos que estudiamos.

Aquí, queremos señalar otras limitaciones relacionadas más bien con el corto tiempo que dispusimos para llevar a cabo la investigación (tres meses y medio).

Por una parte, en nuestras entrevistas tuvimos que darle prioridad a lo que podríamos llamar la clase política de Los Altos (presidentes municipales y regidores, candidatos a presidentes municipales, dirigentes municipales de los partidos políticos, consejeros electorales municipales y distritales, etcétera). Aunque los empleados y funcionarios del IFE conocen bastante bien las ideas y las prácticas políticas de los campesinos, lo que nos permitió hacer algunas observaciones al respecto, no cabe la menor duda de que una investigación más completa tendría que prestarles mucha más atención.

Por otra parte, a pesar de que nos propusimos juntar y sistematizar información sobre las instituciones políticas y religiosas llamadas tradi-

cionales (ayuntamientos tradicionales, cofradías, etcétera), no tuvimos tiempo para completar esta tarea. Sin embargo, sí alcanzamos a percatarnos de que el estado actual de dichas instituciones es muy distinto del que se describe en las monografías antropológicas de las décadas de 1950 y 1960. Con algunas notables excepciones, los ayuntamientos tradicionales han desaparecido o se han fundido con los constitucionales, dando lugar a una compleja red de centros de decisión en los que se articulan y se mezclan lo viejo y lo nuevo, pero que guarda escasa relación con la dicotomía propuesta en 1967 por Gonzalo Aguirre Beltrán entre instituciones tradicionales que se dedican a resolver los problemas internos de los municipios indígenas e instituciones constitucionales que se ocupan de las relaciones con el mundo exterior.³ Esta red de centros de poder tampoco guarda mayor parecido con el sistema de cargos cívico-religiosos de la antropología culturalista norteamericana.⁴ Este sistema no puede existir en nuestros días, entre otras cosas porque los cargos religiosos tradicionales que formaban parte de él han perdido su legitimidad a ojos de muchos de los indígenas (de los protestantes obviamente, pero a menudo también de los católicos “liberacionistas”, es decir de aquellos que están organizados por la diócesis de San Cristóbal y que se rigen por los principios de la teología de la liberación).

La vida política, social y cultural está hecha de cambio y no hay razón alguna para lamentar, sólo por una cuestión de principio, que lo nuevo desplace a lo viejo. A veces estos cambios suponen un saludable mejoramiento de las relaciones sociales, aunque ciertamente en otras ocasiones pueden implicar un deterioro de las condiciones de vida de los poblado-

³ G. Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio*, pp. 217-220. En cambio en un libro anterior, G. Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, pp. 96-110, al referirse específicamente a los tzeltales y tzotziles, da una visión mucho más elaborada de las relaciones que guardan las distintas instituciones políticas locales.

⁴ El concepto de sistema de cargos cívico-religiosos tiene su origen en el trabajo de S. Tax, “The Municipios of Midwestern Highlands of Guatemala”. Otros trabajos destacados sobre este sistema son los de R. Redfield y S. Tax, “General Characteristics of Present-day Indian Society”; F. Cámara, “Religious and political organization”; P. Carrasco, “The Civil-religious Hierarchy in Mesoamerica Communities”; y F. Cancian, *Economía y prestigio en una comunidad maya*.

En las últimas décadas, esta teoría ha sido muy criticada y se han aportado abundantes pruebas de que este sistema no tiene un origen ni prehispánico ni colonial, sino que data del siglo XIX y que, por otra parte, no parece haber existido en muchas regiones indígenas de México: J.K. Chance y W.B. Taylor, “Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana”; J. Rus y R. Wasserstrom, “Civil-Religious Hierarchies in Central Chiapas: A Critical Perspective”; D. Dehouve, “Les échelles de coût et de prestige, réalité ou erreur de méthode?”; D. Dehouve, *Production marchande et organisation sociale dans une province indienne du Mexique*, pp. 538-552; y J.P. Viqueira, “La comunidad india en México en los estudios antropológicos e históricos”.

res del lugar. Cada caso concreto debe ser valorado, pues, por separado, tomando en cuenta las nuevas circunstancias demográficas, políticas, sociales, religiosas y culturales por las que atraviesa la región y el país. Pero para ello es necesario, antes que nada, conocer y comprender más a fondo el origen, la historia, el funcionamiento y el estado actual de dichas instituciones, llamadas tradicionales.

CONVERSACIONES ININTERRUMPIDAS: LAS VOCES INDÍGENAS DEL MERCADO DE SAN CRISTÓBAL

MARIANO PÉREZ TZU

*Presentación y traducción del tzotzil de JAN RUS
University of California, Riverside*

PRESENTACIÓN

Mariano Pérez Tzu trabaja como chofer de un taxi colectivo que comunica el mercado de San Cristóbal de Las Casas con las nuevas colonias de migrantes indígenas, al norte de la ciudad. Durante el día pasa largo tiempo en las filas de combis, microbuses y camiones de redilas que esperan a su “pasaje”, en las calles cercanas al mercado. Ahí acuden personas de todos los rincones de San Cristóbal, de Los Altos de Chiapas, e incluso de todo el sureste mexicano. Al igual que sus compañeros, Mariano se entretiene durante estos ratos escuchando —y relatando— las últimas noticias y rumores que circulan entre compradores, vendedores y transportistas del mercado. Gran parte de lo que sabe y piensa del gobierno, de los movimientos sociales y de sus conciudadanos proviene de estas conversaciones. Por lo general, es muy difícil tener acceso a discusiones como las que se producen en el mercado de San Cristóbal, entre personas marginadas, que hablan idiomas indígenas. Afortunadamente en esta ocasión podremos hacerlo de la mano de Mariano Pérez Tzu. Autor de cuentos y de poesías en su lengua materna —el tzotzil— desde hace varios años, “Marian” empezó a transcribir las historias que oía de los choferes, vendedores ambulantes, cargadores y barrenderos con los que convive todos los días. Vistas de una en una, sus crónicas, que anota puntualmente en su diario personal, rebosan de incidentes de la vida real de los mayas de San Cristóbal. Tomadas en conjunto, representan, quizás, la primera historia de esta nueva sociedad urbana e indígena vista desde el interior, por uno de sus propios miembros.

Los pasajes del diario de “Marian” que se presentan a continuación fueron seleccionados porque reflejan acertadamente los altibajos de los indígenas pobres de San Cristóbal durante los cinco años que han

transcurrido desde la euforia de enero de 1994. No pretenden ser una descripción objetiva y neutral de las opiniones de los habitantes de las colonias indígenas de San Cristóbal. Después de todo, son los recuerdos de una sola y única persona. Sin embargo, al captar algunos de los temas más debatidos en estos últimos cinco años, sus relatos logran transmitir el escepticismo y el humor negro con que muchos tzotziles y tzeltales ven tanto a los que presumen de ser sus líderes, como a los políticos *ladinos* de todos los partidos que los consideran “gente sencilla” y que tratan de comprar sus votos y su apoyo. A pesar de que entre los indígenas de San Cristóbal persiste un profundo orgullo por la valentía y la habilidad con que otros tzotziles y tzeltales —los zapatistas— enfrentaron al Estado “*ladino*” en 1994, con el paso del tiempo se nota también una creciente tensión, que nace de la falta de soluciones al conflicto. En la ciudad, al igual que en el campo, la descomposición del Estado, que abrió nuevos espacios para organizarse y para exigir respuesta a viejos agravios, trajo además una renovada inseguridad, resultado del aumento de la criminalidad, del poder arbitrario de los nuevos caciques —cuya relación con el Estado todavía no se estabiliza—, del oportunismo de políticos y partidos —que no tienen otro objetivo que el de ganar las próximas elecciones—, y del permanente temor a una represión en contra de todos los indígenas. Así, irónicamente, el Estado que se cree capaz de acorralar a los indios rebeldes y de cooptar a los demás, sólo logra acrecentar la desconfianza y el escepticismo de todos ellos.

CUANDO MANDÁBAMOS LOS INDÍGENAS (1994)

Dicen que el 1 de marzo, los zapatistas mataron una vaca cerca del barrio de Cuxtitali, al noreste de San Cristóbal. Tenían ganas de comer carne y, entonces, robaron y sacrificaron la vaca. Pero todos sabíamos que no era el mero ejército zapatista, que así nomás se decían los ladrones para no ser perseguidos. En primer lugar, no tenían buenas armas: puros rifles viejos 22. Y en segundo, robaron la vaca a una familia pobre, y eso no lo hacen los zapatistas. Es que los ladrones se han dado cuenta de que el gobierno les tiene miedo a los zapatistas, que se sienta a platicar con ellos porque no los puede vencer, y entonces se aprovechan.

Pero los verdaderos zapatistas ya no tiene por qué robar: Ya están platicando directamente con el gobierno, y parece que éste les va a dar todo cuanto piden. Según dicen, al principio de las pláticas, el nuevo gobernador, Javier López Moreno, trató de decirles que no iban a ganar nada,

que él tenía más armas y soldados que ellos. Pero el subcomandante le contestó que si quería una prueba de fuerzas, ¡pues ándale! Yaunque el gobernador se enojó mucho, ni él ni toda su gente lo pudieron callar o arrestar porque cuando parpadearon, Marcos se volvió planta o mosca o quién sabe qué y desapareció. ¡De estar conversando con el sub, el pobre gobernador, de repente, se encontró sólo! Así es que a los señores ya les entró miedo, porque no pueden hacer las suyas con los zapatistas, ¡ni siquiera los pueden encontrar! Según dicen, en el Cerro del Caracol hay una cueva donde están escondidos más de 22 000 soldados zapatistas. Allí fue a buscarlos el ejército nacional. Los soldados fueron a pie, pero guiados por un avión. Dicen que allá los zapatistas tienen un aparato en forma de comal gigante¹ que usaron para derribar el avión y echar a correr a los soldados. Con razón los soldados ya están asustados.

Pero aunque a los indígenas nos vaya bien por el momento, todavía nos quita fuerza nuestra falta de unidad. En el mercado de San Cristóbal, por ejemplo, ya están peleando entre ellos, puros compañeros indígenas. Dicen que es una lucha entre sindicatos —entre el CRIACH,² la CROC,³ la CGT,⁴ la CTM⁵—, pero en todos lados son nuestros mismos hermanos. Desde que se levantó la prohibición a nuevos vendedores en el mercado, con la huida del administrador y sus policías el 1 de enero, los que más atacan a los pobres nuevos vendedores son sus mismos paisanos que ya trabajaban ahí antes. Los *ladinos* nos tienen miedo, pero ya empezaron a golpearse entre ellos nuestros compañeros, ¡nomás por un pedazo de banqueta para vender cebollas!

REAJUSTES EN LA JUSTICIA (ENERO, 1996)

El líder de uno de los sindicatos del mercado acaba de sacar a uno de sus socios de la cárcel de San Cristóbal. Dicen que el hombre debía un préstamo de 33 000 pesos a un *ladino* y que en más de un año no había pagado. Entonces, como siempre se ha hecho, el *ladino* fue a pedir ayuda a la comandancia municipal, y el comandante y dos policías agarraron al deudor. Lo arrestaron por ladrón, porque pedir prestado sin pagar es lo mismo que robar, dijeron. Cuando lo supo el líder del sindicato, fue a media noche con 70 u 80 de sus hombres, todos con rifles, pistolas, macanas, azadones, varillas; todos a salvar a su compañero. Agarraron al po-

¹ O sea, una antena parabólica (nota del traductor).

² Consejo de Representantes Indígenas de Los Altos de Chiapas.

³ Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

⁴ Confederación General de Trabajadores.

⁵ Confederación de Trabajadores Mexicanos.

bre pendejo que cuidaba la cárcel y le dieron una paliza. ¡Lo golpearon duro! Y todavía cuando estaban por sacar al que debía el dinero, el licenciado que trabaja en la comandancia trató de regañar al líder:

—¿Cómo pueden sacar de la cárcel a ese ladrón? ¿Qué te importa que esté arrestado? ¿Te dio dinero o qué?

—Tú, pendejo, cállate, dijo el líder del sindicato. ¿Quién te dio dinero a ti para arrestarlo? Ahora te vamos a enseñar a respetar a los indígenas.

Y allí nomás empezaron a pegarle también al licenciado.

—¡*Ti pakuj, ti pakuj!*, fueron los golpes.

—¡Ya ves que sí me importa, zonzo!, gritó el líder.

—No puede ser, se quejó el licenciado. ¡Ustedes son indios, no es su lugar mandar aquí!

—¿Qué, no?, preguntó el líder

Y le pegaron otra vez.

Y así salió de la cárcel, el deudor. No tenía permiso para salir, lo decidió nomás su sindicato.

SE APROVECHAN LOS LADRONES (ENERO, 1997)

Los maiceros bloquearon las carreteras de tierra caliente, según dicen porque el gobierno no les pagó el precio justo por su maíz y frijol. Aunque el maíz ya estaba en las bodegas del gobierno, los señores todavía aceptaron el acuerdo de dar un poco más a los maiceros. Pero todos dicen que sólo lo hacen porque están allí el viejo Marcos y el ejército zapatista que realmente son ellos quienes mandan, de lo contrario el gobierno no daría nada.

Pero por otra parte, el gobierno ya va a firmar un acuerdo de paz con el subcomandante, y si lo hace, si acepta, ¡qué bueno!, digo yo. Primero porque quiere decir que ya no vamos a morir en una guerra. Pero también porque desde que surgieron los zapatistas hay mucho crimen en todos lados. Antes sí había, pero ahora hay más... Más robos, violaciones —hasta muchachas de 11 o 12 años— asesinatos, robos de coches... Ahora hay ladrones que no tienen miedo de entrar a robar el banco a la luz del día o de esperar a que la gente salga con su dinero para robarles, allí nomás en la calle. También en la colonias entran a las casitas a robar. Llevan nuestros pollos y guajolotes, o entran de noche, cuando estamos solos, y nos asaltan. Tampoco respetan a los forestales: echan motosierra a los árboles sin cuidado, y si los forestales vienen, los dejan amarrados. No tiene la culpa el viejo Marcos; no manda a todas esas personas. Pero como el gobierno ya no tiene presencia, hay gente mala que se aprovecha. El go-

bierno ya empezó a dar ayuda, a dar PROCAMPO,⁶ a dar Crédito a la Palabra, a dar Casa Vivienda, y hasta a dar tres o cuatro hectáreas para cada familia en algunas comunidades para que hagan sus milpas. También da vaquillas, puerquitos, semillas de maíz, semillas de frijol y ayuda para las artesanías como estambre y crédito... Todo eso lo hace para callar las quejas de los zapatistas. Pero a la misma vez, ahora todos tenemos miedo porque no hay quién controle a los ladrones y asaltantes, y éstos se aprovechan.

FRAUDE ELECTORAL (JULIO, 1997)

Semanas después de las elecciones del 6 de julio, el representante de la colonia nos dijo en asamblea:

—Compañeros, tengo vergüenza con ustedes porque les dije que el candidato del PRI [Partido Revolucionario Institucional] para diputado federal había prometido láminas de cartón para todos y que después lo había subido a láminas galvanizadas y después, todavía, hasta casas vivienda. Pero ahora parece que todo fue mentira. Hoy fui a averiguar a la oficina, y dijeron que ya no había presupuesto. Hasta hablé con el jefe de la campaña. Le recordé que habíamos apoyado al candidato, y que empeñó su palabra en dar 20 hojas de lámina galvanizada a cada uno. “No, no. No se puede”, dijo. ¡Resulta que todo fue un fraude! Y por eso me siento muy mal con ustedes, compañeros, y pido disculpas. No sé cómo piensan ustedes, pero creo que de ahora en adelante ya no debemos votar por el PRI.

Ni modo, así es. Esperaba cambiar mi techo de lámina de cartón por otro galvanizado, pero ya no se va a poder. Somos bien pobres, y todos necesitamos nuevos techos. Y eso fue lo que nos prometió. Pero ahora dicen que sólo van a mandar a los soldados a recomponer las casas techadas con botes. No dijeron si va a ser con lámina cartón o lámina galvanizada...

Yo me siento bien mal por el pobre representante. Cuando empezaba la campaña y discutíamos en asamblea cómo votar, nos dijo que pensaba que sería bueno si tomáramos todos el compromiso de votar por el PRI. Y allí nos dijo lo que había prometido el candidato. Otros compañeros dijeron que querían votar por el PRD [Partido de la Revolución Democrática], pero entonces habló uno del patronato de agua y dijo que había votado por el PRD la vez pasada y que no le había resultado. No importa si nos moríamos de hambre y de frío; después de las elecciones, que había ganado, el diputado del PRD no había colaborado ni siquiera con una sola playera. Entonces por su parte, dijo, estaba dispuesto a tomar el com-

⁶ Programa Nacional de Apoyos Directos al Campo.

promiso por el PRI, a ver si salía mejor. Y así poco a poco dijeron todos:

—Vamos a hacer la prueba, a ver si es mejor.

Entonces el representante nos dijo que si estábamos de acuerdo pasarían tres o cuatro autobuses por la escuela a la mañana siguiente para llevarnos a participar en la campaña; pero que teníamos que ir todos, hombres, mujeres y hasta niños; que nos darían playeras y gorras si participábamos. Y así fuimos todos ese día, pensando en nuestros techos.

Pero no nos dieron nada, ni entonces ni después. Ni gorra ni playera y ahora ni láminas: ¡Fue puro fraude electoral!

POR QUÉ LOS SOLDADOS HUYERON DE SAN CAYETANO...
Y POR QUÉ REGRESARON (AGOSTO, 1997)

Parece que los soldados, allí en selva, en San Cayetano, tenían miedo de una culebra. Pero estoy hablando de una culebra gigante, como de más de 200 metros de largo. Pues se trata del *ch'uul* del subcomandante Marcos, de su alma animal. Así que los soldados, asustados, dijeron a su superior:

—Pues mejor, regresemos al cuartel. Ese pinche animal es demasiado grande, y si nos quedamos, lo más seguro es que nos vaya a comer.

—¿Regresar?, dijo el sargento o teniente o como se llame. No, no se puede. Pero no tengan miedo, esa culebrita no muerde; nomás sale a asolearse y a pasearse. A lo mejor come un poquito, pero no tengan miedo, definitivamente no es el alma del subcomandante Marcos. Ese penjejo no tiene ninguna fuerza, mucho menos es sobrenatural. Hay muchas culebras en la selva...

Pero la verdad es que, de plano, los soldados no querían estar allí en el bosque. Tenían miedo de la culebra y querían regresar a sus casas.

No sé cuánto poder tenga el presidente Cerrillo; si es él quien decide si los soldados se quedan o no. Tampoco sé si es verdad eso de que vieron la culebra o no. A lo mejor, es algo que inventaron para poder salirse de la selva. Es que hace un frío húmedo muy feo en la selva, y además los pobres soldados no pueden ver a sus novias. Ver a sus novias y pasearse por las calles de un pueblo... Tampoco no sé por qué no mataron de una vez a la culebra, ya que tienen mejores armas que nadie. Pero bueno, los soldados ya estaban en eso de querer salir de la selva cuando pasó un meteorito allí por los cerros... Peor todavía, los pobres muchachos estaban de pie caminando en el bosque, sin poder ver más que el pedazo de cielo sobre sus cabezas. Y dicen que además de ser como fuego hizo un sonido grandísimo. ¡Yellos muy metidos en la selva, lejos de todo! ¡Pues, claro que recordaron que el subcomandante tiene más poder que todos ellos juntos!

Híjole, pero el meteorito fue tan grande que se vio hasta aquí en San Cristóbal. ¡Hasta en Oaxaca, dicen! Pasó en la nochecita, muy temprano, y mucha gente lo vio. Por eso lo vieron tan bien los muchachos militares, y por eso quedaron tan espantados. Y si antes temían la culebrota de Marcos, ahora que lo habían visto transformarse en fuego y cruzar el cielo, querían huir y no entrar más al bosque.

—¡Híjole!, dijeron. ¡De veras, ese cabrón subcomandante es fuerte! ¡Puede volverse serpiente y vivir dentro del cerro, y cuando lo tenemos rodeado puede convertirse en fuego y escaparse volando a través del cielo!

Y así fue que, aunque el oficial decía que no tenía miedo, para poder retirarse, él mismo dio la orden. ¡Putá, los soldados estaban contentos! No sólo porque regresaban a su cuartel, no sólo porque querían huir, sino también porque en la ciudad hay chamacas paseándose por las calles. En el campamento, en cambio, no hay señoritas en las calles. Ni hay calles... Bueno pues, sí hay veredas, pero llenas de lodo y resbalosas. Y para decir la verdad, quizás hay también chamacas, pero puras indígenas. No quieren hablar con soldados y, aun si quisieran, no saben castellano. Así que a los soldados no les interesan ni las chicas ni los paseos en la selva.

Entonces por su propia cuenta, los soldados deshicieron el campamento y regresaron a su cuartel. Pero tan pronto salieron, unos priístas de San Cayetano fueron al cuartel para pedir que volvieran. Hasta fueron a Tuxtla, a hablar con el gobernador, para pedir su regreso:

—No sea malo —dijeron—, ayúdenos. Allá en el pueblo hay salteadores, hay quienes golpean a sus paisanos en pleno día, hay violadores. ¡No nos dejen solos con nuestros enemigos! Por favor, queremos que estén los soldados para protegernos de nuestros vecinos.

—¿Es cierto lo que dicen?, preguntó el gobernador. ¡Qué terrible!

Y así fue que a los pocos días de haberse retirado, los soldados regresaron a San Cayetano con todo y pistolas, rifles y metralletas.

Así que no sé si les da órdenes el presidente Cerrillo, o el gobernador... Según ellos dos, es el pueblo el que manda.

LO QUE ENTENDIMOS DESPUÉS DE ACTEAL (ENERO, 1998)

El 8 de enero se cortó el cargo del gobernador Ruiz Ferro. Dicen que porque tiene la culpa de *Jajte'al* [Acteal], bueno. Fue él quien dio las armas para los asesinatos, dicen. Pues, eran puros rifles nuevos, buenos. Según los *ladinos* en el mercado, valen más o menos 5 000 o 6 000 pesos cada uno, y dio más de 100. Aparte, las balas valen como ocho pesos cada una. Seguro, seguro, no los compraron los priístas de Chenalhó; se dio el gobierno. ¡Claro!, pensamos: el gobierno no nos da ayuda porque

dicen que no hay dinero. No da casa vivienda, no da láminas galvanizadas, no da láminas de cartón, no da ayuda con las siembras, no da ayuda para que tengamos nuestra propia tortillería... ¡Se acabó el dinero a esconditas con las armas! ¡Pedimos la ayuda equivocada!

MARCHA (FEBRERO, 1998)

El 28 de enero hubo una marcha en San Cristóbal para regañar al gobierno porque ya no quiere atender a los pedidos de los zapatistas, sólo matarlos.

—Marchemos para que nos escuchen, dijeron los organizadores. ¡No los dejemos olvidar que seguimos aquí!

En un principio, el gobierno prometió dar tierra y ayuda a los indios. Pero ahora sólo ofrecen terrenitos para comprar. Además, aquí en la ciudad, por ejemplo, ahora nos quieren cobrar cada cosita: No sólo tenemos que pagar cada mes la luz, sino hasta comprar los postes y el cable; y no sólo el agua potable, sino todo y tubos. Hasta nos cobran por recoger la basura. Y mientras tanto, ayudan gratis a los ricos, dando policías para cuidar sus alambrados en el campo, por ejemplo, o para corrernos cuando tratamos de sentarnos para vender un poco en el centro de la ciudad.

Así es que mucha gente empieza a pensar otra vez que a lo mejor los zapatistas tienen razón, que el gobierno no nos escucha y que sin los zapatistas nada va a cambiar. Tenemos que pagar cada cosita, pero ¡sí aquí no hay trabajo! Últimamente hay 12 familias que han dejado sus casas en la colonia porque no pueden pagar las cooperaciones y los gastos. ¿A dónde van a ir? Podemos vender paletas en la calle o, quizá, un poquito de verduras en las banquetas, pero sólo quedan cinco o siete pesos de ganancia al día, apenas para comprar tortillas, mucho menos para pagar la luz. Parece que el gobierno no se quiere dar cuenta de cómo estamos sufriendo. Queremos que no nos cobren por todo y que, a lo mejor, hagan bajar los precios de maíz, frijol, azúcar, café, refrescos, carne, ¡todo! Los organizadores dijeron que la marcha fue para "nivelar" todo. No sé exactamente cómo hacerlo, pero mucha gente siente que las cosas no pueden seguir así, y por eso fue la marcha.

TODAVÍA OTRO GOBERNADOR... (FEBRERO, 1998)

El nuevo gobernador, Roberto Albores Guillén, vino a la colonia la semana pasada con el presidente municipal y los jefes de varias secretarías y departamentos. Nos dijo que el gobierno ya nos había dado calles pavi-

mentadas y banquetas, y que no tuviéramos miedo, que harían más obras todavía, que nadie mandaba en Chiapas, sólo él. De plano no nos iba a ayudar el EZLN y don subcomandante Marcos, dijo. Más bien iban a tener que regresar a la mesa de negociación, y esta vez a la fuerza aceptarían los mandamientos del gobierno. Pero que no tuviéramos miedo, porque él mismo nos iba a dar todo lo que queríamos: escuelas, caminos, casas vivienda y canchas de fútbol, que no desconfiáramos, que quería que todos trabajáramos juntos. Sólo que, lástima, dijo, por el momento se había acabado el dinero... pero que seguramente vendría más por mayo o junio y entonces juntos emprenderíamos otra vez las obras.

A ver, pues, pero nosotros no jugamos fútbol.

ENTREVISTA CON FELIPE ERASTO LÓPEZ VÁSQUEZ,
EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE MITONTIC

*Entrevista realizada en
San Cristóbal de Las Casas,
el 8 de septiembre de 1998, por*
EDMUNDO HENRÍQUEZ
MARÍA EUGENIA HERRERA
JUAN PEDRO VIQUEIRA

Edición de la entrevista:
WILLIBALD SONNLEITNER

PRESENTACIÓN

Buena parte de los materiales cualitativos utilizados en este libro provienen de pláticas, realizadas con dirigentes indígenas de Los Altos de Chiapas. La mayoría de las 69 entrevistas formales se llevaron a cabo entre agosto y noviembre de 1998 en los distintos municipios del 05 distrito electoral federal. Tan sólo diez de ellas fueron realizadas posteriormente, entre marzo y abril de 1999. A estas entrevistas hay que agregar las pláticas informales que todos los miembros del equipo sostuvimos con muchos otros ciudadanos en el desempeño de nuestras actividades profesionales, pláticas que también vinieron a nutrir la reflexión y el debate en la etapa de redacción, corrección y edición de este libro.

Para dar una muestra particularmente interesante de estos materiales, optamos por reproducir aquí la entrevista formal que realizamos con Felipe Erasto López a principios de septiembre de 1998 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, ya que este ex presidente municipal de Mitontic nos proporcionó abundantes detalles sobre su experiencia personal en el ejercicio del poder político en ese pequeño municipio indígena de Los Altos de Chiapas.

Para facilitar la lectura, hemos editado y estructurado ligeramente la transcripción de nuestra plática, procurando apearnos lo más estrictamente posible a las palabras de nuestro interlocutor.

ENTREVISTA

— *¿Usted fue electo por plebiscito?*

—Primero quiero expresar: no. Es que antes, el sistema del estado tenía totalmente olvidada y marginada a la raza indígena. Así sucedía con Mitontic. Nadie lo controlaba, nadie lo veía, nadie lo guiaba. El único que ayudaba era el secretario municipal, quien tenía contacto con el Departamento de Asuntos Indígenas que era quien daba las ordenes al secretario, y el secretario hacía y deshacía a su gusto, a su antojo.

— *¿Y el secretario era indígena?*

—No; era gente de aquí, de San Cristóbal. Era gente mestiza y, entonces, era la única gente con estudios. Y como la mayoría eran analfabetas, él era el único, el que sabía todo. Tenía control de todos los parajes, de todas las gentes.

Entonces, cuando fui electo como presidente municipal, él solo invitó al ayuntamiento que estaba en funciones. Y como se nombra unos meses antes el nuevo ayuntamiento para el siguiente periodo también los invitaron a ellos. Estuvieron presentes, y también unos principales quienes controlaban cada paraje. Tal vez como unas 60, 70 gentes se juntaron en total.

Y cuando el secretario municipal dijo: “Señores, vamos a nombrar al presidente municipal para el próximo año”, todos dijeron: “Está bien”. Y él dice: “El que vino nombrado en el partido, según han conocido su trayectoria, su trabajo, su disciplina, es fulano de tal”.

Y así sacaron mi nombre, y todos los asistentes levantaron acta y firmaron. Ya con eso fui al partido allá en Tuxtla a entregar mis documentos. Y así quedó “amarrado”, como decimos.

— *¿Había más precandidatos?*

—Bueno, hubo uno. Pero como él no tenía influencia con el secretario, no fue escuchado. Hizo su bulla un poquito en el pueblo, pero hasta ahí quedó.

— *Ese secretario, ¿por qué era secretario de Mitontic? ¿Había vivido él en Mitontic?*

—Ellos tenían alguna preparación, pero no una carrera, sólo tenían el sexto grado de primaria. Eran técnicos, sabían levantar las diligencias, sabían llevar la contabilidad.

— *¿Ya tenían recursos?*

—Nada. Ni un centavo se manejaba.

— *Entonces, ¿cuál era el papel de ese secretario municipal?*

—El control del municipio, el estado que recibía de hacienda municipal, y otros impuestos. Mensualmente teníamos que rendir cuentas con el Estado: cuánto fue de ingresos, de egresos. Pues, eso es lo que hacía.

—¿Usted ya era profesor en ese tiempo?

—Ya, porque yo ingresé como promotor de educación en 1964. Entonces, desde 64 hasta 71, ya llevaba cinco años de servicio.

Pero quiero contar un poquito de cómo me sentí cuando entré como presidente municipal. En aquellos años del 71 para acá, sí existían los presidentes municipales constitucionales de tres años, pero atrás de ellos estaba, llamémosle como un líder o cacique —también era maestro—, el difunto Diego Rodríguez López. Bueno, él era el que mandaba, el que dominaba. Vivía en el paraje Chimucum. De allá del paraje, entonces, muy poco venía la gente a la cabecera municipal, muy poco hacía el presidente municipal y el secretario. Y así dominaba.

Cuando yo quedé nombrado como candidato a la presidencia municipal, entonces lo que hizo el señor ese fue organizar gente para que me vinieran a matar, pues, a mi casa. Es lo que se acostumbraba allá, ir a matar a su casa a la persona. Según versiones, ya después, pero ya después, intentaron llegar a mi casa para matarme más de diez veces. Nunca llegaron, pero sí los vimos ya la última vez. Como Mitontic está en las faldas de un cerro grande, los vimos salir con lamparas de gasolina, con lamparas grandes. Venían con muchas gentes, pero no llegaron. Quedaron a medio cerro. De ahí se regresaron.

Bueno, la cuestión es que no quería que yo fuera presidente municipal. No sé que es lo que presentía, tal vez mi carácter: no era yo de su gente, no teníamos ningún pacto, ninguna plática con él. Probablemente ahí estaba el porqué. Entonces, ya cuando entré como presidente municipal, tomé posesión en enero de 1971, pues yo también era ignorante. Me presenté en la presidencia, fui a la administración y empecé a platicar con ellos. Poco a poco agarré confianza con el pueblo, entonces, ya después, ya podía yo hacer con el secretario municipal. Él me nombro, él me apoyo. Pero poco a poco nos fuimos distanciando. Lo aguanté como tres meses. De ahí salió. Entonces, me quedé solo.

—¿Ya no nombraron secretario?

—Nombré a otro, pero ya gente de mi mismo pueblo, yo le dictaba los oficios, todo lo que hacía. Entonces, lo que vino a deshacer esta organización, es que no me llevaba yo con el líder, el cacique. Me mandó a alguien para hacerme unas emboscadas.

Entonces primeramente, mandé a hacer los caminos vecinales. A su gente, les di su tramo, y lo hicieron mal. Agarro y les digo: “¿qué pasa? ¡A volver a trabajar!”. “Pues no”, contestaron. Fuimos al pueblo, y como siempre se acostumbraba amarrar a la gente, le metimos lazo, “¡jálele, pues!”. “No —dice—¿por qué me van a llevar?”. “Bueno, que quede bien el camino”. “Bueno, lo vamos a arreglar”, contestó. Ahí ya entró en evidencia.

Ahora la otra: Había escondido los planos de los terrenos municipales de Mitontic. Él los tenía escondidos. Entonces agarré un grupo grande de gente, y lo fuimos a traer, preso lo trajimos otra vez. Como se bebía el aguardiente aquí en Mitontic, entonces lo agarré yo y, como presidente municipal, lo agarré y le pegué y hasta ahí. Ya, se le fue quitando todo, y, ya después, como a casi ocho meses de mi función como presidente, convocó a una junta a nivel de varios parajes en donde les dijo a las gentes que les agradecía el que por muchos años estuvo al frente. “Ahora —dijo— ya no puedo más. Ha salido un elemento joven, él es fuerte y él no perdona nada, así es que yo también respeto y obedezco”. Entonces, yo sin experiencia, joven de 26 años, pude hacer, implanté muchas cosas, reviví muchas cosas que estaban muy perdidas. Pues así estuve en esos años.

— *¿Antes de usted quién fue el presidente municipal?*

— Bueno, no es para quemar, era mi papá. Mi papá entró en el 68, 69 y 70. Terminó el 31 de diciembre del 70, y entré yo en 1971.

— *¿Y considera que su papá contribuyó un poco para que usted fuera presidente municipal, o usted ya tenía prestigio?*

— Bueno, sí, siempre ayudó, pues. Yél, creo, que quería ser presidente, a lo mejor lo trabajaron bajo el agua. A mí sólo me llamaron, no sabemos cómo se hizo. A lo mejor mi papá hizo algo.

— *¿Y qué nos cuenta de las cosas que usted revivió con su presidencia, qué cosas se estaban perdiendo?*

— Antes de que veamos por ese lado, quisiera decir que Mitontic era un municipio —bueno yo lo veo así— que estaba totalmente perdido. Jodido estaba. ¿Cuál era la causa? La causa principal era el aguardiente. Y eso no lo podía prohibir yo simplemente. Entraba la gente de la ciudad de San Cristóbal, iba a vender allá la gente mestiza, pero como no había carretera en aquel entonces, iba en mulas, pues. Era una cantidad de latas que almacenaban en pipas grandes, pero de aguardiente. Y también los chamulas llevaban cantidad también al mercado que se hace en Chalam. Era puro trago, barriles enteros. Llegaba uno a probar, a probar y a probar, a ver cual estaba más fuerte.

Y así era, todos los sábados y domingos; a partir del viernes, unas borracheras: hombres, mujeres y niños... Era el factor que destrozaba, digamos, toda organización o cultura. Entonces toda la gente pobre andaba, pues. No tenían ropa, algunos ya no tenían ni casas. ¿Por qué?

Porque quedaban a deber. La gente mestiza les daba dinero prestado que tenían que ir a pagar en el Soconusco, en las fincas. Se iban dos, tres meses, según la cantidad de trago. Algunos hasta aceptaban un barril entero para ellos solitos. Así era, había muchos muertos, asesinatos, 30, 40, hasta 50 cada año. Era a causa del aguardiente. Luego, el analfabetis-

mo. Todos eran analfabetas, no sabían nada, ni leer ni escribir. Ya sus hijos siempre los llevaban a las fincas, a trabajar con ellos. Los presidentes municipales no hacían nada.

Donde yo sí logré avanzar fue con los caminos vecinales. Teníamos un centro en Chalam, pero los caminos reales que hacía la gente sólo eran zanjones, pero altos. Yvenían los montes. Yahí andaba uno pasando entre las ramas. Con los pies hasta aquí de lodo, hombres y mujeres. Un día, en una reunión, convoqué a la gente a nivel municipal: “No, señores; es que vamos a hacerlo, si hemos dicho que somos hombres. Lo que no me gusta es que los sábados, hasta aquí se suben las naguas, se ve toda la parte de la pierna de la mujer, y eso no me parece bien. ¿Vamos a trabajar o no?”. “¡Sí!”, dice toda la gente. “Señores municipales, a reunir a sus gentes, cada paraje. A ver los maestros —ya habían escuelas, maestros—, usted profesor, señor director, con su personal hasta donde está su paraje tracen el camino, bien trazadito, cuatro metros de ancho, con puestos, bien hechecito”.

Pues empezamos el lunes, fue un día viernes, lunes, martes y viernes, en tres días. Los que no terminen, cuatro días. El jueves vamos a ver como andamos el viernes. Yo salgo con mi ayuntamiento a supervisar dónde iban mal, dónde iba bien. Ya la semana, al siguiente viernes por decir, admirada toda la gente de Chenalhó, de Tenejapa, de Chamula, de Cancuc, todos los demás. Al llegar a la frontera donde pasan las líneas, vieron caminos por aquí, caminos por allá. “Pero qué bonito”.

Después, pasó como un mes, otra reunión municipal: “Señores, vamos a hacer nuestra plaza, todos vamos a trabajar”. Adelante, empezamos a arrancar, casi como mil gentes trabajando. Entonces hubo ex presidentes municipales que vivían también allá. “¡Ah! —dicen— pero por qué nos vienen a ordenar que también trabajemos, que por aquí, por allá, si fuimos presidentes municipales”. Entonces les dije: “Señores, ustedes fueron presidentes municipales, y, como no lo hicieron ustedes, ahora vamos a hacerlo juntos, no que por acá”. Entonces las gentes formaron como diez o quince postes. Ya los señores presidentes los amarraron. Por acá trincaron un palo, y, a esos presidentes municipales, formados los teníamos ahí. Ahí, bien amarraditos. Y la gente trabajando. Así estaba, por eso dicen que fui muy duro.

“A ver, vamos a construir la iglesia”. No sabíamos si había ayuda o apoyo en algún lado, no sabíamos nada. Sólo dijimos. Entonces toda la gente tres días a cargar piedras. Miles de gentes trabajando, agarrando piedras. Después, al mes más o menos, arena, otros tres días de arena, cantidad de arena. Pero después, cuando como gobernador del estado de Chiapas estaba el doctor Manuel Velasco Suarez, entonces aprobaron la construcción de la presidencia municipal. ¡Ah!, bonita la presidencia

municipal, era colonial. Pues necesitamos la mano de obra, necesitamos construir la iglesia y construimos la presidencia. Quedó muy bonita, la presidencia. Y después construimos la iglesia donde está ahorita. Yo la diseñé y estuve apoyando a la planilla. Ya no la dejé terminada. Le colocaron las tejas con otro presidente, en 1974. Los demás presidentes durante muchos años no hicieron nada.

— *Usted impuso castigos, y los que le sucedieron, los demás presidentes, también. A los pasados por ejemplo, que se les respeta, usted los castigó. ¿Eso fue como ejemplo para que trabajaran los pasados?*

— Sí, es que nadie trabajaba. Hasta ahí empezaron a tener sus actividades los pasados.

— *¿Y usted escogió a sus regidores?*

— No. Bueno, según la costumbre que hay, el presidente no escoge, sino que se juntan todos los que fungen en el ayuntamiento constitucional y tradicional. Entonces, al reunirse empiezan a ver quién va a ser el primer regidor, buscan al elemento. En primera, que no sea borracho. Eso es lo que buscan primero. Que también la mujer no sea borracha, que no haya peleado con otro, que no sea abusivo. No importa que haya pasado tres o cuatro años nada más. Se busca a los miembros más hábiles, más astutos, y así se va escogiendo.

— *¿Usted vivía en Mitontic cuando lo eligieron para presidente municipal?*

— Sí, porque yo nací en 1943, y mi papá fue sindico municipal en 1944. Tenía yo menos de un año, yo nací arribita de Chalam, en la rancharía. Mi papá ya se quedó en el pueblo, ahí me crié.

— *¿Y para ser promotor, usted estudió en San Cristóbal?*

— Bueno, no; estudié en San Pedro Chenalhó. Y para decir las cosas bien, en Mitontic sólo se enseñaba el primer y el segundo año, era todo lo que había. Y venían alumnos, se quedaban tres, cuatro en el primer año; tres, cuatro, cinco en el segundo. Era puro juego. Entonces yo agarré de segundo grado. Vaya que el profesor que me enseñó fue buenísimo, el doctor Daniel Luna Pérez, no sé si vive todavía. Era el director de la Escuela Secundaria Técnica número uno. Entonces fue mi profesor en primer año y en segundo año. Él me llevó a Chenalhó, él me inscribió; hice mi tercer grado allá. Como le digo a los demás, es otra de las razones por las que acepté ser director del internado donde estoy ahorita. Creo que en el 56 o en el 55, más o menos, vine para el cuarto grado acá al internado. Me vino a despedir mi papá. Pero como yo vivía en el campo, hújole, veía la casa grandísima, no sabía dónde quedaba mi cuarto, dónde era el comedor, la cocina y todo. Sólo aguanté como quince días y me fui, regresé a Mitontic.

— *¿Usted recuerda cuando la gente salía a las fincas y llegaba gente de San Cristóbal para llevarlos?*

—Todavía sigue hasta ahorita. Chalam era un centro, porque ahí se conseguía mucha gente para el trabajo. En Chalam, a pesar de que es un paraje donde llegaba mucha gente de fuera. Llegaban a vender caballos, mulas, así por partidas. Y algunos pocos toretes también llevaban. Repartían dinero en el municipio, pero ¿adónde se iba el dinero?: Puro aguardiente. Eso era la perdición.

El que vino a darle por la torre, como decimos, fue mi hermanito Isidro, ya casado, fue presidente municipal. Entonces dijo: “No, no voy a permitir que sigan bebiendo las gentes”. Implantó la ley seca. Lo castigaba de 24 a 48 horas en la cárcel. Durante más de dos años. Y hasta ahorita sigue con auge todavía. Pero ya son cantinitas, ya entraron las nuevas religiones, ya no.

También algunos son simpatizantes del EZLN. Ya después nos fuimos dando cuenta. Yo también me fui dando cuenta. De veras, la causa, el elemento que hace todas las causas, es el trago. Si hay un pleito se sabe bien de dónde vino, porque lo analizamos. Uno bolo dice todo lo que no es verdad. Y entonces ya vimos. Ahora yo también soy el promotor, voy pues con las comunidades, con las gentes. “No —les digo— ya encontré el elemento principal de todos los problemas que hemos padecido, es el aguardiente. Es que nuestro cerebro se marea”. Yahí me pongo a explicarles, pues.

—*Si en estos momentos, profesor, lo invitaran nuevamente —porque usted tiene todavía mucha presencia en Mitontic y viene de una familia que ha sido bien vista ¿verdad?, han terminado bien su gestión los miembros de su familia— ¿regresaría usted el tiempo atrás para ser presidente municipal, ahora con otra óptica, con otra visión?*

—Eso es lo que nosotros hemos comentado. Después de mi gestión o de mi periodo, las gentes me querían. Porque yo fui a nombrar al nuevo presidente en 74. El primer plebiscito lo hicimos, no sé, en el mes de julio por ahí. Se nombró a Sebastián Rodríguez Jiménez. Él fue el que habíamos nombrado, convoqué. Bueno, creo que sí, lo reconozco, fui muy drástico, creo. Es que cuando salía la orden: “Señores, van a citar a las gentes, hombres y mujeres, pero que nadie se quede en la casa”. Nadie se quedó. Así es que llegaron hombres y mujeres. Y los principales pasaban lista con su gente: “¿Quién falta?”, e inmediatamente salían los *mayores* [policías] a traer a quien faltaba, a quien no venía a la junta. Así estaba, muy estricto, muy tronante.

Entonces, dice la gente: “¿Cómo vas a dejar a Sebastián Rodríguez?”. Y les digo: “Es que son elementos buenos, y queremos que no digan que yo soy de la familia López y que le arrebaté el poder, porque él es hijo de Diego Rodríguez, que regrese otra vez en sus manos, pero ya no con Diego, sino con su hijo”. “¡Sí!”, dijo toda la gente. Ya era el candidato, pero

—perdone la palabra— se atontó, se apendejó. Salió la convocatoria, pero no mandaba su registro, es decir la planilla que iba a registrarse. Ya sólo quedaban 72 horas. Y digo yo: “¿pues qué pasó?”, y él feliz en la comunidad, con toda la gente, ya era el presidente municipal nuevo, ya empezaba a arreglar cosas allá. Lo mandé llamar. Ya ni quiso venir, se sentía ya el jefe, creo yo.

Entonces, no sé, me entró el coraje. Le digo al ayuntamiento: “No, no va a ser presidente municipal. Señores, mañana mismo salen a juntar a toda la gente y lo revoquemos”. Al otro día estaba la gente. Entonces, les dije: “Señores, ya faltan menos de 72 horas, y es que no va a ser presidente municipal. Yo como presidente municipal, desconozco a fulano de tal, nombremos a fulano de tal”, el otro hermanito, para que entraran en pique. Ya analizaba yo un poquito, creo. Entonces ellos se empezaron a agarrar en pique, pues. Se nombró, y al otro día lo llevé a Tuxtla. Yo mismo lo llevé a registrarlo. Y entonces cada trienio plebiscito y plebiscito. Entonces, yo lo inicié.

— *¿Cómo se realizaban las elecciones?*

—Ahora, lo que viene, como le digo, reconozco que el gobierno o los que están en la dirigencia del PRI —del partido por decir— nos compraban, nos daban dinero, no había nada. Simplemente así nos enseñaron, y seguimos el rumbo nosotros. Pues como nos decían en las elecciones: “Ahí van las boletas...”. ¿Pero cómo digo no?, ahí está la maldad que hacían los secretarios. Entonces decían: “qué saben votar las gentes...”. Pero las urnas las pintábamos. Eran puras ollas de cántaro, las pintábamos, les poníamos “PRI”, y entraba un grupo de cuatro o cinco, nada más, encerradito allá adentro, cruzaban las boletas y las doblaban. Más o menos teníamos el padrón, cuántos; por eso apareció que hasta los difuntos votaban... En ese momento no había otro partido, no había nada. Cien por ciento del voto para el candidato que sea. Así se dieron las cosas.

— *¿Y cómo fueron entrando los partidos?*

—En el 88, 89, es cuando se dieron las expulsiones. Pero es muy curiosa la situación. De por sí cuando yo era presidente municipal había un grupito de la religión presbiteriana. Yo no les dije nada cuando fui presidente municipal, trabajaban bien con nosotros, no había problema. Y así siguieron otros presidentes.

Pero, al llegar mi hermanito Isidro, es ahí donde se calientan las cosas. Bueno, él dice: “No, queremos que se acaben las otras religiones. Mejor los expulsamos, ¿o qué?”. Entonces no faltó alguien: “Pero el dirigente, el que los protege, es tu hermano Felipe Erasto”. Sacaron mi nombre... Y empieza Isidro en contra mía, llegaba con todo su ayuntamiento. En camiones se iban a Tuxtla. Estaba como gobernador Absalón Castellanos. Entonces hasta agentes del ministerio público intervinieron.

Los llevaron varias veces a Tuxtla, y, ya cuando se dio el último jalón, nos citó el mismo gobernador del estado. Estaba todo el ayuntamiento, los principales, mucha gente de Mitontic.

Yyo, solito estaba yo, con mi esposa, estábamos acusados los dos. Entonces fui, me presenté, y sale el gobernador. Y llega a la asamblea, digamos, ahí en el palacio. “Bueno —dice— a ver Felipe Erasto, ¿cómo está el problema?”. Le digo: “El señor presidente municipal, Isidro López Vázquez, que es mi hermanito, me acusa que he defendido a los creyentes. No sé cómo se han portado con él, pero yo cuando pasé como presidente, todos se portaron bien. No tengo nada en contra de ellos”. Y empiezan, duro de una vez, lo que querían era que me expulsaran a mí también de Mitontic, y como no lo lograban, me acusaban. Querían que yo fuera a la cárcel. Entonces, ya en la UNICEF [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia], también fui citado otra vez allá, le explique cómo estaba todo. Hasta ahí fui ganando, no pudieron hacer nada.

— *¿Pero luego sí expulsaron a los presbiterianos?*

— Bueno, fue después. Entonces, ya como digo, en el 88, es ahí donde empiezan las expulsiones. Bueno, se dieron las expulsiones porque fue inteligente el presidente municipal y el que estaba como síndico. Entonces, me entrevistan a mí, a mi hermano Isidro y a mi hermano Juan. Más bien fuimos los tres nosotros: “Señores, ¿qué hacemos?”. “Bueno, adelante, pues”, dijimos nosotros. “Entonces haz esto”. Se dieron las líneas. Fueron dadas las líneas por los dirigentes.

— *¿Y han regresado?*

— A partir de 1994, casi en diciembre, es cuando empieza a gestarse la inconformidad. Entonces, dentro de ellos, fui yo también. Es que no estaba yo de acuerdo. Es que al verlos, pobre gente. Es que en Mitontic, soy el agente de más edad. Todos los jóvenes son mis nietos, mis sobrinos, mis hermanitos. Y como por respeto, allá decimos en tzotzil “tata” —que quiere decir papá— hasta otros pasados alcaldes, ya señores grandes, me dicen papá también. Entonces pensé un día: “¿Bueno, qué está pasando? Soy profesor, tengo preparación, sigo estudiando, veo las cosas y veo la política del sistema. Bueno, mi pueblo anda jodido, mal de una vez. Y también soy autor de esto, pues, ¿no?”.

Bueno, cuando más o menos vi como estaban las cosas, dije: “Cueste lo que cueste, tengo que enfrentarme. Tengo que modificar, tengo que cambiar aunque le dé vuelta a la medalla, ni modo”. Y así lo hicimos. A partir de diciembre del 94 es cuando se empezó a sentir. Se dieron muchas cosas a partir de enero. Y el ayuntamiento, el presidente municipal empezó a presionar, empezó a contratar gente, empezó a conseguir armas para ir a matar a unas 30, 40 familias, los que estaban en el partido que se fundó ahí. Para ellos era ya la muerte. Y ahí —ha-

blando así derecho— conseguimos también nosotros. Yahí estábamos viendo también, sólo esperábamos el momento en el que accionaran, también le sacábamos.

A finales del 94, así se vino dando todo el 95, y entonces nos desconocieron totalmente: “Quedan borrados de aquí, ya no son de Mitontic. Ya no hablen con él”. Toda la gente se volteaba cuando pasaba. Así estaban las cosas.

Poco a poco fueron acostumbrándose. Pero, es lo que decimos a veces, tal vez por coincidencias, o por el mismo sistema, se fueron dando las cosas. Estaban varios dirigentes, pero durísimo de una vez. Entonces cometen su primer error: mataron a tres chamulas, ahí en el pueblo. Uno se fue a la cárcel, otro se huye. Ya se quedaron solos.

El partido que teníamos allá se organiza más, está más unido. Ya nadie sale a las fincas. Buscaban trabajo por allí, pues, para defenderse, porque si se quedaban dos o tres, pues se los echaban. Entonces ahí estaban pendientes, con guardias todas las noches. Y entonces, los chamulas iban a matar a todos en Mitontic, cientos querían echarse, los chamulas. Pero como ahí estábamos nosotros, no entraban.

Sólo por el partido que está aquí, no pueden entrar. Yahí los estamos defendiendo, también a los familiares de los asesinos. Yasí nos fueron tomando confianza. Ahora ya nos daba risa.

Y ahora, volviendo a la pregunta, de que si podía yo ser presidente municipal todavía. Cuando salí, la gente quería que continuara. Pero cuando se nombró al otro, entonces ya estuvo bien. Me nombraron como tres o cuatro veces todavía, pero ya no quise aceptar. Porque también tengo enemigos, pues: “No, ¿cómo lo vamos a nombrar como presidente si es—¿como dijera?— fue bravo, fue malo y al venir otra vez, quién sabe cuántas cosas más va a hacer todavía?”. Yasí están las cosas. Pero siento de que sí fui duro. Es lo que empiezo a analizar. Solamente así se arreglaban las cosas. Le jalé la oreja a todos...

— *¿Y en Mitontic hubo catequistas?*

—Hubo, pero el problema que ha tenido siempre Mitontic es que no ha habido un párroco ahí, un sacerdote. Nunca ha habido, pues. En Chernalhó sí. Nada más en las fiestas llega a dar el bautismo. Pero cuando hubieron catequistas también, con esa religión, entonces la gente empezó a confundir: “No, es que son de la otra religión, son evangelistas”, decían. Los corrían con todo y sacerdote, los corrían a los sacerdotes y también a los catequistas. Y hasta el final ningún sacerdote, ningún padre llega. Ya ni se bautizan las gentes.

— *¿Entonces ahorita no hay presbiterianos ni catequistas?*

—Ahorita, ya a partir del 95, como digo. Ahora ya, cuando empezamos, teníamos que defendernos con las armas en la mano. Defender

nuestra propia vida. Entonces se organizaron también los expulsados. Tenían dirigentes buenos también. Armados se fueron. Y van a regresar, porque van a regresar. Y toda la gente miraba. Estaba armado también el otro grupo, y ahí se quedaron. Ahorita ya están libres. Ahorita los expulsados llegan a Mitontic, se regresan, se vienen, así está. Se van en los diferentes parajes. Ahorita, ya hay muchas religiones. Ahorita, están los catequistas de la religión católica. Ya tienen sus ermitas en los diferentes parajes. Presbiterianos también, pentecostés también. Creo que los sabáticos también. ¡Ahorita están superdivididos!

— *¿Cómo qué porcentaje de los migueleros son de otras religiones?*

— Casi el total. Juntas se llevan como el 80%, ya solamente quedan como 20% de tradicionales. Entonces, lo bueno es que —así como en el partido donde estoy, que es el PRD— también hay diferentes religiones, pero estamos todos unidos, todos organizados. Hay tradicionalistas, hay católicos, hay presbiterianos, pero juntos todos.

— *¿También está presente el PAN en Mitontic?*

— Sí, bueno, en el paraje que se llama Suyaló, es ahí donde se fundó. Ahí se reúnen, pues, los dirigentes. Los que encabezan, uno que se llama Gerardo Rodríguez, y el otro se llama Ángel Ordoñez, y ya andan en cada paraje también ellos, ya tienen gente también.

— *¿Y son de alguna religión o hay de todo?*

— También son de varias religiones. Ya aquí se da lo curioso, lo que estamos viendo todavía estos días. En el 95, más o menos, en el trayecto del año, hígole nosotros, los del PRD, pues no podíamos pegar una propaganda en algún poste. No podíamos. Miedo teníamos. Yo se las daba a mis compañeros, pero: “No, mejor no. Lo vamos a hacer de noche”, decían algunos. De noche salían a pintar, a las doce, una de la madrugada. Ahí estaban, pintaban su “PRD” en algún lugarcito, por ahí, y ya amanecía “PRD”... “¿Quién fue?”. “¿Quién sabe?”. Ahora, los del PAN no. Porque en el 96, ellos tenían carro, un camión grande. Ángel se llama el dirigente. Venían con su camión grande, colgaban pancartas. Sólo nos quedábamos mirando, del miedo que teníamos nosotros. Como no les hacían nada a ellos, hasta ahí quedó. Ahora se voltean las cosas. Ahora el PRD, tranquilo, felices andan por todos lados, y ya el PRI, ya de noche está haciendo también. Ya está perdiendo poder. Se entiende así.

— *Y para ser autoridad, para ser presidente municipal, ¿tiene que haber ocupado antes algún cargo importante?*

— Es el otro problema. Es que según nosotros, hay razón, aquí va la experiencia, para que llegue a ser presidente municipal, debe conocer todo lo que es la cultura, debe dominar, debe de haber participado dentro para que pueda ordenar y hacer las cosas. ¿Por qué fracasó? Aquí hay dos cosas. En primera, porque ignora todo, nunca ha llegado a la presi-

dencia, si llega a la presidencia nada más con miedo, no le hacen caso. Y hay otro, porque saben que se puede ganar dinero, se puede sacar paga, pero aunque no sepa dirigir, entonces para que llegue uno a servir debe haber pasado como autoridad. Es que es muy estricto, en los rezos que le decimos —en los rezos tradicionales— es que no debe fallar ni un solo momento. Y entonces, primeramente debe pasar como alférez, que son los que celebran las fiestas, y después de alférez —les decimos allá mayores, los mayores son como alguaciles— debe de sentir cuál es el peso de ese cargo. Entonces, lo que he hecho yo, es pasar por alférez, lo he sentido en mi propia carne como es. Para poder saber mandar, porque sino no se puede...

— *¿Y los que tienen otra religión siguen participando en estos cargos?*

—Eso es lo que queremos. Según ellos claro que no, porque ya no profesan esa fe. Pero ya con la nueva organización que se está asentando... Porque si perdemos nuestra cultura, perdemos nuestra identidad, nuestra propia vida. Están felices, tienen como tres *mayoles*, no hay problemas. Están organizándose.

— *¿Y los protestantes también vienen?*

—Vienen. Por eso el ayuntamiento no les dice nada. Están cumpliendo.

— *¿Y sigue colaborando el ayuntamiento tradicional con el constitucional?*

—Sí, es que es una sola cabeza; los constitucionales y los tradicionales; como que es otra de las malas costumbres. Quedan para un año nada más, al siguiente año viene otro, prestando nombres a los que vienen ya después de la primera planilla. Y los que estaban originalmente en la planilla ya no están, pero desde hace dos años.

— *¿Pero el presidente municipal sí se queda?*

—Sí, sólo ellos. Pero los demás un año... Bueno, pero el otro problema es que tienen sueldo los constitucionales, pero no lo reciben todo. Firman la nómina, pero ese dinero se reparte entre todos, también con los tradicionalistas. A veces les toca 200 pesos, 250, 350, y así.

— *¿Y esto incluye a los alférez y a todos ellos?*

—No, sólo lo que es el ayuntamiento, los regidores que así se manejan. Luego hay *mayoles*, que decimos, llegan a sumar veinte los *mayoles*. Ocho alcaldes, dos gobernadores, en total llegan a sumar como 70 gentes, y todo el sueldo que llega para los constitucionales se reparte entre 60 más o menos. Por eso digo, de a 200 pesos mas o menos, así está.

— *¿Y los dos alcaldes son de distintos sitios? ¿Hay barrios en Mitontic?*

—No. Se compone de 22 parajes. Entonces, primeramente, los 12 regidores sí tienen que salir uno de cada paraje. Hay parajes grandes y parajes chicos, hay 12 parajes grandes, y los demás ya los observan porque hay 12 regidores, cada regidor en su respectivo paraje y los *mayoles* también. Y cuando se trata de citar gente, trabajo, todo lo que sea, cada

regidor controla a su gente, conoce casa por casa. Ahí sí que no se les pierde ni uno.

— *¿Y los alcaldes, entonces?*

— Los alcaldes, no. Los que se encargan de vigilar, de organizar, de guiar a toda la gente, son los regidores. Ahora los alcaldes, no. Los alcaldes son los que se encargan de arreglar todo tipo de problemas y, en las fiestas, son ellos los que se encargan de dar los puestos, los rezos, porque ellos tienen su traje ya de ayuntamiento: chamarra negra de lana, su bastón de mando, su sombrero y pañuelo. Entonces ahí sí es más alto el rango. Son ellos quienes dan los cargos.

— *¿Y esos cargos de alcalde se los reparten entre los parajes?*

— Sí, también. Por ejemplo, si hay ocho alcaldes y hay doce comunidades —por decir así— entonces se ve donde hay parajes más pequeños tiene que salir un alcalde de esos parajes, pero bien dividido. Pero como Mitontic —quién sabe como— lo dividieron en dos secciones, es notoria la diferencia: la primera sección y la segunda sección. Los de la primera sección son más alzaditos, las mujeres hablan muy fuerte, caminan de otra forma, se visten de otra forma; y los de la segunda sección son más humildes, son más respetuosos, más aseados; hay más aseo por ahí. También las gentes son diferentes, como si fueran dos razas, parece...

Allá en Chalam tenemos casi seis parajes en la segunda sección: Alaud, Chalam, Chiuncún, Oscinam. Ahora, en la primera sección tenemos la cabecera municipal y otros seis, también. Así sale el ayuntamiento, sus regidores de la primera, seis de la segunda, cuatro alcaldes de la primera, cuatro de la segunda. Hay dos gobernadores: uno es de la primera, otro de la segunda. Antes no, había algo que se echó a perder después, se manejaba así: Si el presidente municipal salía de la primera sección, el síndico forzosamente tenía que salir de la segunda sección. Si el presidente salía de la segunda sección, el síndico tenía que salir de la primera sección. Así se manejaba.

Pero ya por interés, algunos dicen: “¡Yo quiero ser!”, ya no importa que los dos sean de la primera sección... Pero nosotros lo queremos revivir eso. Ahora el candidato de nosotros a presidente municipal es de la primera sección y el síndico es de la segunda. No como en el PRI, donde los dos son de la primera sección.

— *¿Y los del PAN?*

— Bueno, los del PAN... El candidato a presidente es de la segunda sección. Ahora, el síndico parece que... también es de la segunda sección.

— *¿Así que sólo usted cumple?*

— Sí, es que así se manejaba antes. Y ahora lo queremos revivir, no lo queremos perder.

— *Y los candidatos, ¿todos han tenido cargos?*

—Los del PRI no han hecho nada, son alférez, los dos; pero les faltaría ser regidores. También los del PRD son pasados alférez, les falta un cargo todavía también. Pero vamos a ver qué dice el pueblo.

— *Y en el PRD, ¿ya nombraron a los representantes de partido ante las casillas?*

—“Creo que sí, ya los tienen. Bueno, creo que siempre se han impuesto los jóvenes, la nueva generación. Porque yo soy de la otra generación, la tercera ya. “Déjenos solos —dicen los jóvenes— si lo ganamos bien, si lo perdemos también”... Los que son campesinos, tal vez estaban en la escuela hace años. Ellos no muy hablan español, pero ellos casi nunca participan, pues, así en la política, nunca analizan qué intereses hay, ahí está el problema. Desde 95 y hasta 98, va para cuatro años, atrás y atrás. Ahora ya solitos empezaron a agarrar la política. Ya ellos llegan al paraje y hablan bastante. Según dicen, está jalando bien. Y el orador también se va abriendo camino. Pero antes sí que temblaban, de miedo. Ahora dicen que ya no. Ahora sí empezaron a agarrar confianza. ¡Qué bueno que de nuestra gente salgan dos, tres, más o menos, ya a la política! Ya hay un avance...”

— *¿El candidato del PRD es de la cabecera municipal?*

—Sí, es licenciado. Termina la carrera de licenciado en economía, en la UNACH [Universidad Autónoma de Chiapas].

— *¿Pero ya no es ni Rodríguez ni López?*

—Bueno, lo que le comentaba. Ellos decían: “No, queremos que salga uno que sea conocido”. Entonces, a mí me nombraron. Fue en abril, en la primera elección que hacíamos. Pero ya después vi que era mejor darle paso a otra gente. Les digo: “No, yo ya fui presidente, ya no, ya estoy viejo. Pero voy a estar con ustedes”.

En 94 ya había un grupo, quién sabe como fueron preparados, quién los entrenó... Fue cuando me invitaron. Yo tenía en mi análisis que tenía que hacer algo, porque si seguía así, pobre mi pueblo, estaba en la boca del lobo. Entonces vi que sí nos parecía bien, y, como era una nueva organización, podíamos hacer bien las cosas, establecer las bases, pero firmes, sin ningún interés; sin lastimar a nadie. Queremos que valga la pena el sacrificio. “No importa —les digo— no importa que yo me muera ahí, doy mi sangre por la organización, quiero dejar esto bien, el respeto de toda persona. Estamos dando respeto a las mujeres, tienen misma igualdad”. Eso estamos viendo, no hay ningún interés, nadie nos dice: “Hagan esto, porque quiero que se haga así”. No, queremos que salgan bien las cosas, bien hechas. Eso es lo que estamos pensando.

— *Y en el caso de los jóvenes que ahora andan en campaña, ¿no tienen ningún temor?*

—No. Las gentes como que ya entendieron, ya comprendieron. Es mejor la libertad. El grupo de los jóvenes, los del PRD, ellos son como bu-

rritos que cargan la carga, son los que cargan todo el peso. Están libres de las religiones, pero con los partidos son ellos los que cargan todo el peso. Se enfrentaron desde el 95 y, hasta ahorita, siguen sosteniendo: “Tiene que haber libertad, tenemos que ser libres”, dicen ellos. Y algunos también están en la religión, saben que son ellos los que tienen que cargar. “Ahora —dicen muchos— es que cuando nosotros rajamos trozo de madera o de tronco, le metemos una cuña: Está metida la cuña desde el principio, y poco a poco va abriendo solito”. Yes lo que estamos viendo: Desde el 95 entró la cuña. Y como que ya está aflojando ahorita...

LOS RESULTADOS ELECTORALES (1991-1998): AVATARES DE UNA RECOPIACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL

WILLIBALD SONNLEITNER

*Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique Latine
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.*

Los cuadros que a continuación se presentan a primera vista pueden parecer superfluos. Se trata —pensarán algunos— de información que pertenece al dominio público, que ha sido debidamente publicada y ampliamente difundida entre la ciudadanía chiapaneca y mexicana. Yes que así lo estipula, en cualquier caso, la exigencia fundamental de transparencia democrática.

Sin embargo, la realidad no necesariamente obedece a los ideales. Lamentablemente —y a manera de indicador de la fragilidad de la incipiente, pero inacabada democratización chiapaneca— no todos los resultados electorales resultan de fácil acceso para el ciudadano común. Esto a pesar de que, en principio, se trata de información pública. Así que decidimos anexar estos cuadros por una serie de razones, que el lector comprenderá a la luz de la historia de la recolección y reconstitución de estos datos.

Mientras el Instituto Federal Electoral (IFE) ha publicado y difundido ampliamente las cifras que ha venido generando a partir de 1991 en los tres procesos electorales federales, los resultados de los comicios estatales chiapanecos anteriores a 1995 parecen haber desaparecido.

Tal es el caso de las elecciones para gobernador de 1994, cuyos resultados tuvimos que “cazar” durante mucho tiempo, antes de que un legislador del PAN tuviera la amabilidad de compartirlos con nosotros. “*Y se lo encargo mucho*”, nos señaló con insistencia el diputado, quien posteriormente accedió a nuestra solicitud y nos permitió anexarlos a este volumen. “*Me costó mucho tiempo irlos juntando poco a poco. Constituyen un verdadero capital*”.¹

¹ Agradecemos atentamente a Javier Zepeda Constantino, diputado plurinominal de la LIX Legislatura de Chiapas por el PAN, el habernos proporcionado estos datos.

En cuanto a las cifras para las municipales de 1991, finalmente logramos conseguirlas, pero mucho después de haber concluido la redacción de la presente obra, por lo que para los fines de los análisis precedentes nos apoyamos en los resultados de las elecciones legislativas federales que se llevaron a cabo el mismo año.

Queremos agradecer a Alain de Remes por habernos facilitado los resultados de los comicios locales chiapanecos entre 1982 y 1991, que forman parte de una importante base de datos computarizada sobre las elecciones municipales en la república mexicana, que está preparando en la actualidad y que el Centro de Investigación y Docencia Económicas publicará en un futuro próximo.

Los resultados de las elecciones municipales y legislativas chiapanecas de 1995 provienen de un documento oficial del Consejo Estatal Electoral (CEE) intitulado *Memoria del Proceso Electoral*. Sin embargo, no queda claro si se trata de las cifras oficiales anteriores a las impugnaciones presentadas por los partidos políticos o si éstas ya incluyen los fallos del Tribunal Estatal Electoral.

En cuanto a los datos de 1998, éstos fueron tomados de la página electrónica del Consejo Estatal Electoral (CEE), que contiene mucha información de gran interés para la ciudadanía chiapaneca.² El esfuerzo ha sido notable, aunque se pueden formular algunas críticas menores en cuanto a su contenido y a su presentación.

En efecto, se trata una vez más de los resultados oficiales —para ser precisos, de los cortes informativos del 25 de noviembre y del 13 de diciembre de 1998—, aunque éstos lamentablemente aún no incluyen las eventuales modificaciones inducidas por los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE). Por otra parte, ni la presentación ni el formato de los datos facilita su utilización, ya que implica una serie de operaciones informáticas para recuperar los datos, agregarlos y transformarlos en un cuadro completo y operacional. Lamentablemente, tampoco se hizo el esfuerzo de sintetizar los resultados de los dos procesos electorales locales, una vez que éstos concluyeron.³ Finalmente, tuvimos que recuperar de un tercer documento las listas nominales de los 111 municipios —indispensables para confrontar los resultados oficiales con la participación electoral efectiva— para poder reinsertarlas municipio por municipio en nuestro cuadro de 1998. Todas estas operaciones,

² <http://www.chiapascee.org.mx>

³ Por diversos problemas (inundaciones en la costa, boicot electoral y anulación de los comicios en San Juan Chamula), el proceso electoral estatal de 1998 se tuvo que llevar a cabo en dos tiempos (el 4 de octubre y el 6 de diciembre). Lamentablemente, el personal de cómputo del CEE ya no se tomó el tiempo de agregar los 111 municipios y los 24 distritos dentro de un solo cuadro y se limitó a difundir los resultados de ambas elecciones por separado.

por elementales que parezcan desde un punto de vista informático, corren el riesgo de desanimar a más de un ciudadano cuando desea conocer los resultados electorales.

En otras palabras, la idea de utilizar Internet para difundir este tipo de información es excelente y el esfuerzo por parte del CEE tiene que ser destacado. No obstante, esta valiosa iniciativa no debería quedarse a la mitad del camino: El Consejo debería ofrecer a la ciudadanía esta importante información de una manera más sintética y fácil de utilizar.

Otra limitación importante de la página electrónica del Consejo Estatal Electoral es que no contiene los resultados de los comicios estatales anteriores a 1998 que —si bien fueron organizados hasta 1994 por la Comisión Estatal Electoral (*comisión* que precedió al actual *consejo*)— aún siguen teniendo un interés mayor para contextualizar las elecciones posteriores.⁴

Pero sobre todo, se puede lamentar que se hayan guardado en algún “cajón bajo llave” los resultados estatales desagregados a nivel seccional y de casillas. En efecto, a pesar de haber tocado muchas puertas con insistencia —que en ocasiones estuvo a punto de desbordar en franco hostigamiento— hasta la fecha no nos ha sido posible conseguir dichas cifras. Por alguna extraña razón, esta información es manejada en México como si fuese secreta o confidencial, cuando en otros países se suele publicar y difundir ampliamente en los periódicos para que los ciudadanos interesados puedan enterarse de la geografía micropolítica en la que viven. Hacemos un llamado público a quienes tengan estos datos y estén dispuestos a compartirlos con la comunidad académica y ciudadana del país: Contribuirían indudablemente a desencantar muchos mitos erróneos sobre la compleja vida política de su país.

Para terminar, cabe señalar que a pesar del gran profesionalismo de los organismos encargados de organizar comicios y de los múltiples candados legales que contribuyen a garantizar la fiabilidad de los resultados electorales, su procesamiento y reproducción nunca pueden quedar completamente exentos de errores. En los cuadros siguientes, hemos procurado proceder con el mayor rigor, pero no podemos excluir totalmente eventuales inexactitudes.⁵ Agradecemos de antemano a los lecto-

⁴ En algún momento circularon por esta página electrónica los resultados estatales de 1995, pero nunca los de los comicios para gobernador de 1994. Estos datos podrían complementar muy útilmente la interesante información que sigue estando a disposición de la ciudadanía en la página electrónica del CEE.

⁵ Por otra parte, también es importante advertir sobre la necesidad de distinguir entre los diversos cortes informativos que se generan y difunden antes de haber sido resueltas todas las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE). Así, algunas pequeñas distorsiones pueden provenir de cortes distintos de las mismas cifras (preliminar, provisional, definitivo), por lo que resulta indispensable conocer y citar con precisión la fuente y la fecha exactas de los datos utilizados.

res atentos cualquier tipo de comentario o crítica, que pueden comunicarnos al siguiente correo electrónico:

chiap-el@nirvanet.net

En la misma dirección los interesados también pueden solicitar gratuitamente los cuadros informatizados en formato *Excel*.

Hoy en día, los resultados electorales no solamente son una de las fuentes más fiables de información cuantitativa en México. También constituyen una fuente potencial de legitimidad y una condición *sine qua non* de transparencia, elementos indispensables para la consolidación de la joven democracia chiapaneca.

En este sentido, esperamos que la publicación de esta recopilación sea de utilidad, tanto para los académicos y estudiosos del tema, como para aquellos ciudadanos “comunes y corrientes” que prefieran fundamentar sus opiniones en variables cuantificables —ciertamente limitadas y criticables— pero necesariamente menos imprecisas que los rumores, las certidumbres y las creencias que siguen constituyendo el pan cotidiano de los imaginarios políticos en la actualidad.

Cuadro 9. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1991 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio)

| <i>Legislativas Fed. 1991</i> | | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PT</i> | <i>Tot. Op.</i> | <i>PRI-PRD</i> |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|--------------|-------------|------------|------------|--------------|------------|-----------------|----------------|
| Chamula | (Bast. PRI) | 81.8 | 3.5 | 94.7 | 1.4 | 0.2 | 3.1 | 0.1 | 5.3 | 93.4 |
| Mitontic | (Bast. PRI) | 93.6 | 1.1 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 100.0 |
| Larráinzar | (Bast. PRI)* | 91.3 | 1.8 | 99.3 | 0.2 | 0.1 | 0.0 | 0.3 | 0.7 | 99.2 |
| Zinacantán | (Bast. PRI)* | 95.1 | 0.2 | 99.3 | 0.1 | 0.5 | 0.1 | 0.0 | 0.7 | 99.2 |
| Subtotal bastiones PRI* | | 87.5 | 2.1 | 97.2 | 0.7 | 0.3 | 1.5 | 0.1 | 2.8 | 96.5 |
| Chenalhó | (Trans. rural)* | 64.5 | 3.2 | 72.5 | 0.2 | 0.3 | 26.2 | 0.2 | 27.5 | 72.3 |
| Pantelhó | (Trans. rural)* | 69.1 | 1.8 | 77.8 | 0.1 | 0.4 | 21.0 | 0.1 | 22.2 | 77.7 |
| Huixtán | (Trans. rural) | 62.9 | 2.7 | 82.6 | 8.9 | 1.0 | 4.8 | 0.4 | 17.4 | 73.7 |
| Chalchihuitán | (Trans. rural) | 78.4 | 3.3 | 88.9 | 4.9 | 0.8 | 2.4 | 2.5 | 11.1 | 84.1 |
| Tenejapa | (Trans. rural) | 69.7 | 5.0 | 71.9 | 18.2 | 0.5 | 8.3 | 0.2 | 28.1 | 53.8 |
| Subtotal transición rural* | | 67.6 | 3.5 | 76.5 | 7.4 | 0.5 | 14.2 | 0.5 | 23.5 | 69.1 |
| Subtotal 05 DEF** rural | | 77.5 | 2.7 | 88.2 | 3.6 | 0.4 | 7.0 | 0.2 | 11.8 | 84.6 |
| San Cristóbal de Las Casas | | 64.7 | 7.8 | 67.9 | 7.9 | 10.9 | 8.0 | 0.8 | 32.1 | 60.0 |
| Total 05 DEF** | | 73.5 | 4.1 | 82.8 | 4.8 | 3.2 | 7.3 | 0.4 | 17.2 | 78.0 |
| Chiapas | | 65.6 | 5.7 | 76.2 | 5.9 | 6.2 | 7.4 | 0.6 | 23.8 | 70.3 |

* Categorías distintas a las elecciones ulteriores: Larráinzar y Zinacantán dejarán de ser bastiones del PRI para adoptar tipos distintos de comportamiento electoral.

** Distrito Electoral Federal.

Cuadro 10. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1994 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio)

| <i>Legisl. Fed. 1994</i> | <i>Nulos</i> | <i>Part.</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>Tot. Op.</i> | <i>PRI-PRD</i> |
|----------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|----------------|
| Chamula (Bast. PRI) | 7.8 | 77.2 | 1.2 | 86.9 | 7.3 | 13.1 | 79.6 |
| Mitontic (Bast. PRI) | 5.3 | 77.6 | 0.6 | 95.0 | 2.7 | 5.0 | 92.3 |
| Subtotal bastiones PRI | 7.6 | 77.2 | 1.2 | 87.7 | 6.8 | 12.3 | 80.8 |
| Larráinzar (Bast. EZLN) | 6.5 | 76.9 | 1.1 | 51.2 | 46.1 | 48.8 | 5.1 |
| Chenalhó (Bast. EZLN) | 8.1 | 66.4 | 0.8 | 22.3 | 63.3 | 77.7 | -41.0 |
| Pantelhó (Bast. EZLN) | 9.3 | 71.9 | 1.0 | 44.9 | 45.0 | 55.1 | -0.1 |
| Subtotal bastiones EZLN | 7.9 | 70.5 | 0.9 | 36.3 | 53.9 | 63.7 | -17.6 |
| Huixtán (Trans. Rural) | 11.3 | 77.8 | 0.8 | 39.5 | 56.7 | 60.5 | -17.2 |
| Chalchihuitán (Trans. Rural) | 5.8 | 69.2 | 0.3 | 30.4 | 53.1 | 69.6 | -22.7 |
| Tenejapa (Trans. Rural) | 11.6 | 75.9 | 1.0 | 54.9 | 38.5 | 45.1 | 16.4 |
| Zinacantán (Trans. Rural) | 8.3 | 65.5 | 10.5 | 34.0 | 47.8 | 66.0 | -13.8 |
| Subtotal transición rural | 10.0 | 72.4 | 3.5 | 42.4 | 47.4 | 57.6 | -5.0 |
| Subtotal 05 DEF* rural | 8.6 | 73.3 | 2.0 | 54.8 | 36.6 | 45.2 | 18.2 |
| San Cristóbal de Las Casas | 6.7 | 76.3 | 11.3 | 50.8 | 32.5 | 49.2 | 18.3 |
| Total 05 DEF* | 7.9 | 74.4 | 5.6 | 53.2 | 35.0 | 46.8 | 18.2 |
| Chiapas | 6.4 | 66.0 | 10.8 | 49.4 | 33.3 | 50.6 | 16.1 |

* Distrito Electoral Federal.

Cuadro 11. Resultados de las elecciones federales presidenciales de 1994 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (resumen por municipios y subcategorías. Porcentajes)

| <i>Presidenciales 1994</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>Tot. Op.</i> | <i>PRI-PRD</i> |
|----------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|----------------|
| Chamula (Bast. PRI) | 76.2 | 6.5 | 88.2 | 7.7 | 1.1 | 11.8 | 80.5 |
| Mitontic (Bast. PRI) | 77.9 | 5.1 | 95.5 | 2.7 | 0.4 | 4.5 | 92.8 |
| Subtotal bastiones PRI | 76.4 | 6.3 | 88.9 | 7.3 | 1.0 | 11.1 | 81.7 |
| Larráinzar (Bast. EZLN) | 78.1 | 7.1 | 51.6 | 45.8 | 1.1 | 48.4 | 5.8 |
| Chenalhó (Bast. EZLN) | 70.8 | 12.8 | 22.2 | 69.0 | 0.9 | 77.8 | -46.8 |
| Pantelhó (Bast. EZLN) | 70.1 | 4.1 | 45.4 | 45.2 | 0.9 | 54.6 | 0.2 |
| Subtotal bastiones EZLN | 72.7 | 9.2 | 36.5 | 56.5 | 1.0 | 63.5 | -20.0 |
| Huixtán (Trans. Rural) | 77.8 | 9.9 | 39.8 | 56.2 | 0.8 | 60.2 | -16.5 |
| Chalchihuitán (Trans. Rural) | 68.1 | 3.4 | 29.1 | 53.5 | 0.4 | 70.9 | -24.4 |
| Tenejapa (Trans. Rural) | 76.5 | 11.4 | 55.0 | 38.2 | 1.1 | 45.0 | 16.8 |
| Zinacantán (Trans. Rural) | 66.6 | 9.1 | 33.8 | 47.8 | 10.3 | 66.2 | -14.0 |
| Subtotal transición rural | 72.9 | 9.6 | 42.3 | 47.2 | 3.5 | 57.7 | -4.9 |
| Subtotal 05-DEF* rural | 73.8 | 8.5 | 55.1 | 37.5 | 2.0 | 44.9 | 17.6 |
| San Cristóbal de Las Casas | 77.6 | 5.5 | 50.6 | 32.1 | 12.6 | 49.4 | 18.5 |
| Total 05 DEF* | 75.3 | 7.3 | 53.3 | 35.4 | 6.2 | 46.7 | 17.9 |
| Chiapas | 67.1 | 5.9 | 48.0 | 33.9 | 12.3 | 52.0 | 14.1 |

* Distrito Electoral Federal.

Cuadro 12. Resultados de las elecciones estatales para gobernador de 1994 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio)

| <i>Gobernador 1994</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>Tot. Op.</i> | <i>PRI-PRD</i> |
|----------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|------------|-----------------|----------------|
| Chamula (Bast. PRI) | 78.2 | 9.7 | 88.3 | 7.8 | 1.1 | 11.7 | 80.5 |
| Mitontic (Bast. PRI) | 78.1 | 5.5 | 94.9 | 3.1 | 0.5 | 5.1 | 91.8 |
| Subtotal bastiones PRI | 78.2 | 9.3 | 88.9 | 7.3 | 1.1 | 11.1 | 81.6 |
| Larráinzar (Bast. EZLN) | 77.8 | 8.2 | 51.2 | 46.3 | 1.0 | 48.8 | 4.9 |
| Chenalhó (Bast. EZLN) | 66.0 | 7.6 | 22.0 | 69.7 | 0.6 | 78.0 | -47.7 |
| Pantelhó (Bast. EZLN) | 70.3 | 6.7 | 45.2 | 45.3 | 0.7 | 54.8 | -0.1 |
| Subtotal bastiones EZLN | 70.3 | 7.6 | 36.2 | 57.0 | 0.8 | 63.8 | -20.8 |
| Huixtán (Trans. Rural) | 78.0 | 11.0 | 39.0 | 57.0 | 0.9 | 61.0 | -18.0 |
| Chalchihuitán (Trans. Rural) | 68.6 | 5.2 | 29.7 | 53.3 | 0.5 | 70.3 | -23.6 |
| Tenejapa (Trans. Rural) | 78.3 | 13.7 | 54.5 | 39.1 | 1.3 | 45.5 | 15.5 |
| Zinacantán (Trans. Rural) | 66.1 | 8.8 | 33.5 | 48.6 | 10.4 | 66.5 | -15.0 |
| Subtotal transición rural | 73.4 | 10.8 | 41.9 | 47.9 | 3.7 | 58.1 | -6.0 |
| Subtotal 05 DEF* rural | 73.9 | 9.4 | 54.9 | 37.9 | 2.0 | 45.1 | 17.0 |
| San Cristóbal de Las Casas | 77.4 | 6.5 | 49.7 | 40.6 | 5.8 | 50.3 | 9.1 |
| Total 05 DEF* | 75.2 | 8.3 | 52.9 | 39.0 | 3.5 | 47.1 | 13.9 |
| Chiapas | 65.7 | 6.8 | 50.5 | 35.0 | 9.2 | 49.5 | 15.5 |

* Distrito Electoral Federal.

Cuadro 13. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1995 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio)

| <i>Municipales 1995</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>Tot. Op.</i> | <i>PRI-PRD</i> |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-----------------|----------------|
| Chamula (Bast. PRI) | 49.1 | 10.7 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 100.0 |
| Mitontic (Bast. PRI) | 55.1 | 6.5 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 100.0 |
| Subtotal bastiones PRI | 49.7 | 10.3 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 100.0 |
| Larráinzar (Bast. EZLN) | 41.4 | 6.1 | 98.8 | 1.1 | 0.0 | 1.2 | 97.7 |
| Chenalhó (Bast. EZLN) | 33.1 | 26.9 | 91.6 | 0.0 | 0.0 | 8.4 | 91.6 |
| Pantelhó (Bast. EZLN) | 30.9 | 12.7 | 85.7 | 4.0 | 0.0 | 14.3 | 81.7 |
| Subtotal bastiones EZLN | 35.0 | 17.2 | 93.1 | 1.2 | 0.0 | 6.9 | 91.9 |
| Huixtán (Trans. Rural) | 49.3 | 16.9 | 53.6 | 46.4 | 0.0 | 46.4 | 7.2 |
| Chalchihuitán (Trans. Rural) | 49.9 | 12.2 | 45.2 | 29.6 | 0.0 | 54.8 | 15.6 |
| Tenejapa (Trans. Rural) | 52.4 | 9.8 | 53.9 | 44.2 | 0.0 | 46.1 | 9.7 |
| Zinacantán (Trans. Rural) | 49.7 | 10.2 | 67.1 | 23.7 | 9.3 | 32.9 | 43.4 |
| Subtotal transición rural | 50.6 | 11.8 | 56.6 | 37.1 | 2.7 | 43.4 | 19.5 |
| Subtotal 05 DEF* rural | 45.5 | 12.6 | 79.5 | 16.5 | 1.2 | 20.5 | 63.0 |
| San Cristóbal de Las Casas | 49.4 | 5.8 | 46.4 | 20.1 | 31.0 | 53.6 | 26.3 |
| Total 05 DEF* | 47.0 | 9.9 | 65.7 | 18.0 | 13.6 | 34.3 | 47.7 |
| Chiapas | 44.6 | 5.9 | 47.9 | 30.1 | 15.3 | 52.1 | 17.8 |

* Distrito Electoral Federal.

Cuadro 14. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1997
en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio)

| <i>Legisl. Fed. 1997</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>Tot. Op.</i> | <i>PRI-PRD</i> |
|----------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|----------------|
| Chamula (Bast. PRI) | 41.10 | 10.1 | 80.3 | 9.3 | 4.9 | 19.7 | 71.0 |
| Mitontic (Bast. PRI) | 43.30 | 6.8 | 93.0 | 0.9 | 4.2 | 7.0 | 92.1 |
| Subtotal bastiones PRI | 41.3 | 9.8 | 81.6 | 8.5 | 4.9 | 18.4 | 73.1 |
| Larráinzar (Bast. EZLN) | 13.4 | 1.5 | 99.9 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 99.9 |
| Chenalhó (Bast. EZLN) | 27.7 | 4.4 | 71.8 | 15.1 | 1.6 | 28.2 | 56.7 |
| Pantelhó (Bast. EZLN) | 22.2 | 5.0 | 77.8 | 2.2 | 4.6 | 22.2 | 75.6 |
| Subtotal bastiones EZLN | 22.4 | 4.0 | 78.0 | 9.7 | 2.0 | 22.0 | 68.3 |
| Huixtán (Trans. Rural) | 36.8 | 12.8 | 66.1 | 29.7 | 1.6 | 33.9 | 36.4 |
| Chalchihuitán (Trans. Rural) | 26.8 | 7.8 | 54.6 | 21.0 | 0.5 | 45.4 | 33.6 |
| Tenejapa (Trans. Rural) | 21.3 | 6.7 | 75.1 | 11.1 | 4.3 | 24.9 | 64.0 |
| Zinacantán (Trans. Rural) | 35.8 | 9.4 | 68.4 | 17.3 | 11.6 | 31.6 | 51.1 |
| Subtotal transición rural | 30.0 | 9.5 | 68.0 | 19.5 | 5.9 | 32.0 | 48.5 |
| Subtotal 05 DEF* rural | 31.1 | 8.4 | 75.6 | 12.9 | 4.6 | 24.4 | 62.7 |
| San Cristóbal de Las Casas | 39.3 | 6.2 | 42.7 | 20.0 | 30.8 | 57.3 | 22.7 |
| Total 05 DEF* | 34.3 | 7.4 | 60.9 | 16.1 | 16.3 | 39.1 | 44.9 |
| Chiapas | 35.2 | 5.3 | 50.9 | 29.6 | 13.1 | 49.1 | 21.3 |

* Distrito Electoral Federal.

Cuadro 15. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1998
en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio)

| <i>Municipales 1998</i> | <i>Part.</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>Tot. Op.</i> | <i>PRI-PRD</i> |
|----------------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|----------------|
| Chamula (Bast. PRI) | 37.8 | 95.0 | 0.0 | 4.1 | 5.0 | 95.0 |
| Mitontic (Bast. PRI) | 53.6 | 78.9 | 15.6 | 5.2 | 21.1 | 63.3 |
| Subtotal bastiones PRI | 39.2 | 93.1 | 1.8 | 4.3 | 6.9 | 91.3 |
| Larráinzar (Bast. EZLN) | 38.7 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 100.0 |
| Chenalhó (Bast. EZLN) | 35.2 | 85.6 | 0.0 | 0.0 | 14.4 | 85.6 |
| Pantelhó (Bast. EZLN) | 49.0 | 66.4 | 28.0 | 1.8 | 33.6 | 38.4 |
| Subtotal bastiones EZLN | 39.3 | 84.3 | 7.7 | 0.5 | 15.7 | 76.6 |
| Huixtán (Trans. Rural) | 43.2 | 62.7 | 36.3 | 0.0 | 37.3 | 26.3 |
| Chalchihuitán (Trans. Rural) | 27.1 | 99.7 | 0.0 | 0.0 | 0.3 | 99.7 |
| Tenejapa (Trans. Rural) | 45.1 | 46.2 | 29.3 | 23.7 | 53.8 | 16.9 |
| Zinacantán (Trans. Rural) | 48.0 | 64.7 | 22.2 | 11.5 | 35.3 | 42.5 |
| Subtotal transición rural | 43.5 | 59.4 | 26.9 | 12.6 | 40.6 | 32.5 |
| Subtotal 05 DEF* rural | 40.9 | 76.5 | 14.0 | 6.6 | 23.5 | 62.4 |
| San Cristóbal de Las Casas | 42.9 | 50.9 | 18.1 | 12.8 | 49.1 | 32.8 |
| Total 05 DEF* | 41.7 | 66.0 | 15.7 | 9.1 | 34.0 | 50.3 |
| Chiapas | 46.3 | 48.8 | 28.9 | 14.5 | 51.2 | 19.9 |

* Distrito Electoral Federal.

Cuadro 16. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1991 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Porcentajes)

| <i>Regiones</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PPS</i> | <i>PFGRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PRT</i> | <i>PEM</i> | <i>PT</i> |
|--------------------------|--------------|--------------|-------------|------------|------------|-------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Chiapas | 65.6 | 5.7 | 76.2 | 5.9 | 6.2 | 1.4 | 7.4 | 1.5 | 0.3 | 0.2 | 0.2 | 0.6 |
| ZPI* | 68.0 | 6.1 | 82.1 | 7.7 | 1.4 | 6.6 | 0.9 | 0.4 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.9 |
| Zona mestiza | 64.8 | 5.5 | 74.1 | 5.3 | 7.9 | 7.7 | 0.5 | 2.0 | 0.3 | 0.2 | 0.2 | 0.5 |
| R-Mestiza-Urbana | 58.0 | 6.2 | 62.0 | 4.4 | 13.0 | 13.3 | 0.6 | 4.4 | 0.4 | 0.3 | 0.7 | 0.6 |
| R-Mestiza-Rural | 67.4 | 5.3 | 78.1 | 5.6 | 6.2 | 5.8 | 0.4 | 1.1 | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.4 |
| Chiapas-Rural | 67.6 | 5.6 | 79.4 | 6.3 | 4.6 | 6.1 | 0.6 | 0.9 | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.6 |
| ZPI* | 68.0 | 6.1 | 82.1 | 7.7 | 1.4 | 6.6 | 0.9 | 0.4 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.9 |
| ZC-Maya** | 64.0 | 5.7 | 82.1 | 7.9 | 1.7 | 7.9 | 1.0 | 0.4 | 0.3 | 0.1 | 0.1 | 1.0 |
| R-Tzotzil-Altos | 77.8 | 2.9 | 88.6 | 1.4 | 1.0 | 6.5 | 1.9 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 1.9 |
| R-Tzotzil-Norte | 63.0 | 12.8 | 68.1 | 25.2 | 0.8 | 3.1 | 0.9 | 0.6 | 0.3 | 0.1 | 0.2 | 0.9 |
| R-Tzeltal | 63.1 | 3.9 | 82.4 | 6.5 | 1.8 | 7.5 | 0.2 | 0.4 | 0.3 | 0.2 | 0.1 | 0.2 |
| R-Chol | 72.1 | 10.5 | 83.1 | 0.9 | 2.4 | 11.0 | 1.1 | 0.5 | 0.3 | 0.1 | 0.1 | 1.1 |
| R-Tojolabal | 59.5 | 8.8 | 70.8 | 25.4 | 0.5 | 1.6 | 0.6 | 0.3 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.6 |
| R-Zoque | 86.7 | 1.4 | 92.7 | 4.8 | 1.1 | 1.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 |
| Bastiones EZLN*** | 61.0 | 8.5 | 79.6 | 3.7 | 2.0 | 11.0 | 1.9 | 0.6 | 0.3 | 0.2 | 0.1 | 1.9 |
| Resto ZPI | 73.2 | 4.5 | 83.6 | 10.1 | 1.1 | 4.0 | 0.3 | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.3 |
| 05 DEF | 73.5 | 4.1 | 82.8 | 4.8 | 3.2 | 7.3 | 0.4 | 0.3 | 0.2 | 0.2 | 0.4 | 0.4 |
| San Cristóbal | 64.7 | 7.8 | 67.9 | 7.9 | 10.9 | 8.0 | 0.8 | 0.6 | 0.5 | 0.4 | 1.4 | 0.8 |
| <i>05 DEF rural</i> | <i>77.5</i> | <i>2.7</i> | <i>88.2</i> | <i>3.6</i> | <i>0.4</i> | <i>7.0</i> | <i>0.2</i> | <i>0.1</i> | <i>0.1</i> | <i>0.1</i> | <i>0.0</i> | <i>0.2</i> |
| Transición rural | 67.6 | 3.5 | 76.5 | 7.4 | 0.5 | 14.2 | 0.5 | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.5 |
| Bastiones PRI | 87.5 | 2.1 | 97.2 | 0.7 | 0.3 | 1.5 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.1 |
| Bastiones EZLN | 72.9 | 2.4 | 82.9 | 0.2 | 0.2 | 16.0 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.2 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 17. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1991 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Valores absolutos)

| <i>Regiones</i> | <i>L.N.91</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PRT</i> | <i>PEM</i> | <i>PT</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------|------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| Chiapas | 1 358 163 | 640 320 | 49 939 | 51 789 | 11 442 | 62 111 | 12 919 | 2 250 | 1 525 | 1 617 | 4 920 | 1 461 | 840 293 | 50 639 | 890 932 |
| ZPI* | 351 922 | 184 553 | 17 395 | 3 245 | 962 | 14 834 | 799 | 533 | 237 | 195 | 1 951 | 120 | 224 824 | 14 529 | 239 353 |
| Zona mestiza | 1 006 241 | 455 767 | 32 544 | 48 544 | 10 480 | 47 277 | 12 120 | 1 717 | 1 288 | 1 422 | 2 969 | 1 341 | 615 469 | 36 110 | 651 579 |
| R-Mestiza-Urbana | 284 465 | 95 997 | 6 868 | 20 102 | 1 239 | 20 552 | 6 870 | 673 | 388 | 1 040 | 970 | 61 | 154 760 | 10 203 | 164 963 |
| R-Mestiza-Rural | 721 776 | 359 770 | 25 676 | 28 442 | 9 241 | 26 725 | 5 250 | 1 044 | 900 | 382 | 1 999 | 1 280 | 460 709 | 25 907 | 486 616 |
| Chiapas-Rural | 1 073 698 | 544 323 | 43 071 | 31 687 | 10 203 | 41 559 | 6 049 | 1 577 | 1 137 | 577 | 3 950 | 1 400 | 685 533 | 40 436 | 725 969 |
| ZPI* | 351 922 | 184 553 | 17 395 | 3 245 | 962 | 14 834 | 799 | 533 | 237 | 195 | 1 951 | 120 | 224 824 | 14 529 | 239 353 |
| ZC-Maya** | 284 771 | 141 199 | 13 581 | 2 885 | -2 742 | 13 568 | 675 | 467 | 214 | 189 | 1 794 | 109 | 171 939 | 10 312 | 182 251 |
| R-Tzotzil-Altos | 74 907 | 50 131 | 799 | 577 | 115 | 3 655 | 106 | 80 | 36 | 17 | 1 048 | 6 | 56 570 | 1 674 | 58 244 |
| R-Tzotzil-Norte | 37 411 | 14 008 | 5 175 | 163 | 127 | 642 | 128 | 65 | 21 | 35 | 176 | 18 | 20 558 | 3 006 | 23 564 |
| R-Tzeltal | 131 375 | 65 673 | 5 207 | 1 398 | 423 | 6 000 | 309 | 238 | 127 | 95 | 196 | 33 | 79 699 | 3 236 | 82 935 |
| R-Chol | 57 913 | 31 044 | 329 | 891 | 219 | 4 092 | | | | | | | | | |
| R-Tojolabal | 39 607 | 15 214 | 5 450 | 116 | 72 | 344 | 58 | 33 | 13 | 17 | 119 | 56 | 21 492 | 2 081 | 23 573 |
| R-Zoque | 10 709 | 8 483 | 435 | 100 | 6 | 101 | 6 | 4 | 0 | 3 | 8 | 3 | 9 149 | 131 | 9 280 |
| Bastiones EZLN*** | 150 140 | 66 706 | 3 094 | 1 641 | 518 | 9 203 | 516 | 284 | 156 | 107 | 1 564 | 48 | 83 837 | 7 811 | 91 648 |
| Resto ZPI | 201 782 | 117 847 | 14 301 | 1 604 | 444 | 5 631 | 283 | 249 | 81 | 88 | 387 | 72 | 140 987 | 6 718 | 147 705 |
| 05 DEF | 118 233 | 68 951 | 3 959 | 2 645 | 480 | 6 056 | 214 | 181 | 135 | 331 | 322 | 13 | 83 287 | 3 577 | 86 864 |
| San Cristóbal | 37 191 | 15 059 | 1 756 | 2 417 | 351 | 1 767 | 136 | 100 | 96 | 307 | 171 | 7 | 22 167 | 1 878 | 24 045 |
| <i>05 DEF rural</i> | 81 042 | 53 892 | 2 203 | 228 | 129 | 4 289 | 78 | 81 | 39 | 24 | 151 | 6 | 61 120 | 1 699 | 62 819 |
| Transición rural | 40 705 | 20 324 | 1 958 | 138 | 95 | 3 772 | 55 | 60 | 26 | 23 | 122 | 4 | 26 577 | 951 | 27 528 |
| Bastiones PRI | 40 337 | 33 568 | 245 | 90 | 34 | 517 | 23 | 21 | 13 | 1 | 29 | 2 | 34 543 | 748 | 35 291 |
| Bastiones EZLN | 25 024 | 14 766 | 32 | 44 | 24 | 2 853 | 20 | 20 | 1 | 6 | 35 | 2 | 17 803 | 439 | 18 242 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 18. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Porcentajes)

| <i>Regiones</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> |
|--------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------|--------------|-------------|------------|------------|-------------|
| Chiapas | 65.99 | 6.36 | 49.4 | 33.3 | 10.8 | 0.7 | 2.0 | 0.8 | 0.2 | 2.0 | 0.6 |
| ZPI* | 65.53 | 7.82 | 48.7 | 42.6 | 2.1 | 0.6 | 2.9 | 0.6 | 0.1 | 1.6 | 0.4 |
| Zona mestiza | 66.14 | 5.90 | 49.6 | 30.4 | 13.4 | 0.8 | 1.7 | 0.8 | 0.2 | 2.1 | 0.6 |
| R-Mestiza-Urbana | 70.39 | 4.33 | 42.1 | 30.6 | 19.0 | 0.7 | 1.8 | 1.1 | 0.2 | 2.9 | 1.2 |
| R-Mestiza-Rural | 64.44 | 6.59 | 53.0 | 30.3 | 11.0 | 0.8 | 1.6 | 0.7 | 0.2 | 1.7 | 0.4 |
| Chiapas-Rural | 64.78 | 6.98 | 51.7 | 34.1 | 8.2 | 0.7 | 2.0 | 0.7 | 0.2 | 1.7 | 0.4 |
| ZPI* | 65.53 | 7.82 | 48.7 | 42.6 | 2.1 | 0.6 | 2.9 | 0.6 | 0.1 | 1.6 | 0.4 |
| ZC-Maya** | 66.27 | 7.97 | 45.7 | 45.4 | 2.1 | 0.3 | 3.0 | 0.6 | 0.2 | 1.8 | 0.4 |
| R-Tzotzil-Altos | 71.17 | 8.57 | 54.2 | 36.5 | 2.5 | 1.2 | 1.9 | 0.8 | 0.2 | 1.7 | 0.5 |
| R-Tzotzil-Norte | 56.77 | 8.74 | 48.1 | 39.6 | 3.3 | 0.3 | 2.3 | 0.9 | 0.1 | 5.0 | 0.2 |
| R-Tzeltal | 67.87 | 7.33 | 44.7 | 47.2 | 1.9 | 0.3 | 3.3 | 0.5 | 0.1 | 0.8 | 0.4 |
| R-Chol | 60.66 | 6.33 | 52.4 | 39.1 | 1.3 | 0.5 | 3.3 | 0.5 | 0.2 | 2.3 | 0.3 |
| R-Tojolabal | 61.28 | 9.57 | 40.3 | 56.4 | 1.1 | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.1 | 0.7 | 0.3 |
| R-Zoque | 68.12 | 7.25 | 63.7 | 18.1 | 4.7 | 0.4 | 11.4 | 0.6 | 0.1 | 0.8 | 0.2 |
| Bastiones EZLN*** | 63.70 | 6.56 | 44.5 | 46.6 | 1.6 | 0.9 | 2.7 | 0.5 | 0.2 | 2.1 | 0.2 |
| Resto ZPI | 66.90 | 8.71 | 51.7 | 39.8 | 2.4 | 0.4 | 3.1 | 0.6 | 0.1 | 1.2 | 0.5 |
| 05 DEF | 74.40 | 7.87 | 53.2 | 35.0 | 5.6 | 1.0 | 1.5 | 0.7 | 0.2 | 1.6 | 0.9 |
| San Cristóbal | 76.30 | 6.67 | 50.8 | 32.5 | 11.3 | 0.8 | 0.9 | 0.6 | 0.2 | 1.8 | 1.1 |
| <i>05 DEF rural</i> | 73.27 | 8.62 | 54.8 | 36.6 | 2.0 | 1.1 | 1.9 | 0.7 | 0.1 | 1.4 | 0.8 |
| Transición rural | 72.44 | 9.98 | 42.4 | 47.4 | 3.5 | 0.5 | 0.8 | 0.9 | 0.2 | 2.7 | 1.6 |
| Bastiones PRI | 77.23 | 7.57 | 87.7 | 6.8 | 1.2 | 0.3 | 0.5 | 0.8 | 0.1 | 0.7 | 0.3 |
| Bastiones EZLN | 70.55 | 7.91 | 36.3 | 53.9 | 0.9 | 2.8 | 4.7 | 0.4 | 0.1 | 0.6 | 0.3 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 19. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Valores absolutos)

| <i>Regiones</i> | <i>L.N.94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|----------------|---------------|------------------|------------------|
| Chiapas | 1 625 874 | 108 042 | 496 351 | 334 558 | 7 218 | 19 602 | 7 633 | 1 911 | 19 693 | 5 746 | 3 933 | 68 285 | 1 004 687 | 1 072 972 |
| ZPI* | 394 490 | 4 986 | 115 964 | 101 592 | 1 344 | 6 951 | 1 427 | 349 | 3 793 | 882 | 1 036 | 20 205 | 238 324 | 258 529 |
| Zona mestiza | 1 231 384 | 103 056 | 380 387 | 232 966 | 5 874 | 12 651 | 6 206 | 1 562 | 15 900 | 4 864 | 2 897 | 48 080 | 766 363 | 814 443 |
| R-Mestiza-Urbana | 352 565 | 45 108 | 99 955 | 72 565 | 1 669 | 4 356 | 2 523 | 583 | 6 769 | 2 832 | 1 066 | 10 747 | 237 426 | 248 173 |
| R-Mestiza-Rural | 878 819 | 57 948 | 280 432 | 160 401 | 4 205 | 8 295 | 3 683 | 979 | 9 131 | 2 032 | 1 831 | 37 333 | 528 937 | 566 270 |
| Chiapas-Rural | 1 273 309 | 62 934 | 396 396 | 261 993 | 5 549 | 15 246 | 5 110 | 1 328 | 12 924 | 2 914 | 2 867 | 57 538 | 767 261 | 824 799 |
| ZPI* | 394 490 | 4 986 | 115 964 | 101 592 | 1 344 | 6 951 | 1 427 | 349 | 3 793 | 882 | 1 036 | 20 205 | 238 324 | 258 529 |
| ZC-Maya** | 315 490 | 4 043 | 87 930 | 87 402 | 629 | 5 722 | 1 225 | 317 | 3 465 | 679 | 990 | 16 658 | 192 402 | 209 060 |
| R-Tzotzil-Altos | 82 076 | 1 313 | 28 972 | 19 477 | 665 | 999 | 411 | 83 | 928 | 249 | 311 | 5 004 | 53 408 | 58 412 |
| R-Tzotzil-Norte | 41 104 | 711 | 10 250 | 8 436 | 71 | 497 | 200 | 26 | 1 063 | 41 | 1 | 2 039 | 21 296 | 23 335 |
| R-Tzeltal | 149 465 | 1 785 | 42 064 | 44 353 | 287 | 3 087 | 469 | 130 | 725 | 413 | 702 | 7 431 | 94 015 | 101 446 |
| R-Chol | 62 826 | 463 | 18 718 | 13 941 | 193 | 1 165 | 189 | 74 | 836 | 98 | 18 | 2 413 | 35 695 | 38 108 |
| R-Tojolabal | 43 519 | 256 | 9 717 | 13 610 | 89 | 89 | 103 | 23 | 159 | 66 | 4 | 2 553 | 24 116 | 26 669 |
| R-Zoque | 15 500 | 458 | 6 243 | 1 775 | 39 | 1 114 | 55 | 13 | 82 | 15 | 0 | 765 | 9 794 | 10 559 |
| Bastiones EZLN*** | 168 387 | 1 628 | 44 569 | 46 699 | 852 | 2 721 | 544 | 159 | 2 095 | 240 | 726 | 7 032 | 100 233 | 107 265 |
| Resto ZPI | 226 103 | 3 358 | 71 395 | 54 893 | 492 | 4 230 | 883 | 190 | 1 698 | 642 | 310 | 13 173 | 138 091 | 151 264 |
| 05 DEF | 139 892 | 5 415 | 51 034 | 33 537 | 970 | 1 416 | 630 | 161 | 1 518 | 879 | 332 | 8 191 | 95 892 | 104 083 |
| San Cristóbal | 52 449 | 4 238 | 18 954 | 12 120 | 304 | 325 | 219 | 81 | 671 | 418 | 16 | 2 670 | 37 346 | 40 016 |
| 05 DEF rural | 87 443 | 1 177 | 32 080 | 21 417 | 666 | 1 091 | 411 | 80 | 847 | 461 | 316 | 5 521 | 58 546 | 64 067 |
| Transición rural | 34 718 | 802 | 9 597 | 10 727 | 120 | 176 | 195 | 44 | 615 | 358 | 5 | 2 510 | 22 639 | 25 149 |
| Bastiones PRI | 25 780 | 214 | 16 129 | 1 256 | 62 | 98 | 149 | 18 | 135 | 54 | 286 | 1 508 | 18 401 | 19 909 |
| Bastiones EZLN | 26 945 | 161 | 6 354 | 9 434 | 484 | 817 | 67 | 18 | 97 | 49 | 25 | 1 503 | 17 506 | 19 009 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 20. Resultados de las elecciones federales presidenciales de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Porcentajes)

| <i>Regiones</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM-UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> |
|--------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------|--------------|-------------|----------------|------------|-------------|
| Chiapas | 67.1 | 5.9 | 48.0 | 33.9 | 12.3 | 0.6 | 1.7 | 0.7 | 0.1 | 1.9 | 0.4 |
| ZPI* | 67.6 | 7.6 | 48.8 | 42.5 | 2.3 | 0.5 | 2.9 | 0.6 | 0.1 | 1.6 | 0.4 |
| Zona mestiza | 66.9 | 5.3 | 47.8 | 31.2 | 15.5 | 0.6 | 1.3 | 0.7 | 0.1 | 2.0 | 0.4 |
| R-Mestiza-Urbana | 70.2 | 3.6 | 38.7 | 32.3 | 23.0 | 0.5 | 1.1 | 0.7 | 0.2 | 2.7 | 0.8 |
| R-Mestiza-Rural | 65.6 | 6.0 | 51.8 | 30.7 | 12.1 | 0.7 | 1.4 | 0.7 | 0.1 | 1.6 | 0.3 |
| Chiapas-Rural | 66.2 | 6.5 | 50.8 | 34.4 | 9.1 | 0.6 | 1.9 | 0.7 | 0.1 | 1.6 | 0.3 |
| ZPI* | 67.6 | 7.6 | 48.8 | 42.5 | 2.3 | 0.5 | 2.9 | 0.6 | 0.1 | 1.6 | 0.4 |
| ZC-Maya** | 68.9 | 7.9 | 46.2 | 45.1 | 2.4 | 0.2 | 3.0 | 0.7 | 0.1 | 1.8 | 0.4 |
| R-Tzotzil-Altos | 71.8 | 8.3 | 54.4 | 37.4 | 2.8 | 0.4 | 1.8 | 0.8 | 0.1 | 1.8 | 0.5 |
| R-Tzotzil-Norte | 58.0 | 10.1 | 47.6 | 39.5 | 4.3 | 0.3 | 2.3 | 0.9 | 0.1 | 4.9 | 0.2 |
| R-Tzeltal | 69.6 | 7.1 | 45.0 | 46.4 | 2.0 | 0.6 | 3.3 | 0.6 | 0.1 | 0.8 | 0.4 |
| R-Chol | 67.5 | 7.4 | 52.4 | 38.9 | 1.3 | 0.4 | 3.6 | 0.5 | 0.1 | 2.4 | 0.2 |
| R-Tojolabal | 62.2 | 6.8 | 40.7 | 55.7 | 1.2 | 0.6 | 0.3 | 0.5 | 0.1 | 0.7 | 0.2 |
| R-Zoque | 68.6 | 6.8 | 63.4 | 18.3 | 4.7 | 0.5 | 11.2 | 0.6 | 0.2 | 0.8 | 0.3 |
| Bastiones EZLN*** | 67.0 | 7.1 | 44.6 | 46.7 | 1.9 | 0.3 | 2.8 | 0.6 | 0.1 | 2.1 | 0.2 |
| Resto ZPI | 68.1 | 8.0 | 51.8 | 39.3 | 2.6 | 0.6 | 3.0 | 0.7 | 0.1 | 1.3 | 0.5 |
| 05 DEF | 75.3 | 7.3 | 53.3 | 35.4 | 6.2 | 0.5 | 1.4 | 0.7 | 0.1 | 1.6 | 0.8 |
| San Cristóbal | 77.6 | 5.5 | 50.6 | 32.1 | 12.6 | 0.6 | 0.7 | 0.6 | 0.1 | 1.7 | 0.8 |
| <i>05 DEF rural</i> | 73.8 | 8.5 | 55.1 | 37.5 | 2.0 | 0.3 | 1.8 | 0.8 | 0.1 | 1.5 | 0.8 |
| Transición rural | 72.9 | 9.6 | 42.3 | 47.2 | 3.5 | 0.5 | 0.8 | 1.1 | 0.1 | 2.8 | 1.6 |
| Bastiones PRI | 76.4 | 6.3 | 88.9 | 7.3 | 1.0 | 0.3 | 0.5 | 0.8 | 0.1 | 0.7 | 0.3 |
| Bastiones EZLN | 72.7 | 9.2 | 36.5 | 56.5 | 1.0 | 0.2 | 4.5 | 0.4 | 0.1 | 0.6 | 0.3 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 21. Resultados de las elecciones federales presidenciales de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Valores absolutos)

| <i>Regiones</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM-UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|---------------|--------------|----------------|---------------|--------------|----------------|------------------|---------------|------------------|
| Chiapas | 1 625 874 | 126 266 | 493 135 | 347 981 | 6 183 | 17 404 | 7 255 | 1 348 | 19 381 | 4 274 | 3 495 | 1 026 722 | 63 987 | 1 090 709 |
| ZPI* | 394 490 | 5 681 | 120 175 | 104 660 | 1 218 | 7 263 | 1 566 | 248 | 3 947 | 894 | 824 | 246 476 | 20 344 | 266 820 |
| Zona mestiza | 1 231 384 | 120 585 | 372 960 | 243 321 | 4 965 | 10 141 | 5 689 | 1 100 | 15 434 | 3 380 | 2 671 | 780 246 | 43 643 | 823 889 |
| R-Mestiza-Urbana | 352 565 | 54 773 | 92 387 | 76 914 | 1 161 | 2 603 | 1 773 | 419 | 6 532 | 1 816 | 100 | 238 478 | 9 022 | 247 500 |
| R-Mestiza-Rural | 878 819 | 65 812 | 280 573 | 166 407 | 3 804 | 7 538 | 3 916 | 681 | 8 902 | 1 564 | 2 571 | 541 768 | 34 621 | 576 389 |
| Chiapas-Rural | 1 273 309 | 71 493 | 400 748 | 271 067 | 5 022 | 14 801 | 5 482 | 929 | 12 849 | 2 458 | 3 395 | 788 244 | 54 965 | 843 209 |
| ZPI* | 394 490 | 5 681 | 120 175 | 104 660 | 1 218 | 7 263 | 1 566 | 248 | 3 947 | 894 | 824 | 246 476 | 20 344 | 266 820 |
| ZC-Maya** | 315 490 | 4 780 | 92 458 | 90 232 | 309 | 6 041 | 1 370 | 218 | 3 620 | 730 | 382 | 200 140 | 17 111 | 217 251 |
| R-Tzotzil-Altos | 82 076 | 1 501 | 29 377 | 20 173 | 202 | 970 | 452 | 50 | 971 | 268 | 41 | 54 005 | 4 891 | 58 896 |
| R-Tzotzil-Norte | 41 104 | 914 | 10 207 | 8 471 | 60 | 497 | 188 | 15 | 1 044 | 50 | 1 | 21 447 | 2 407 | 23 854 |
| R-Tzeltal | 149 465 | 1 975 | 43 476 | 44 855 | 604 | 3 203 | 532 | 97 | 761 | 417 | 702 | 96 622 | 7 332 | 103 954 |
| R-Chol | 62 826 | 519 | 20 560 | 15 287 | 147 | 1 408 | 215 | 51 | 923 | 76 | 76 | 39 262 | 3 157 | 42 419 |
| R-Tojolabal | 43 519 | 305 | 10 264 | 14 057 | 160 | 71 | 117 | 18 | 170 | 57 | 3 | 25 222 | 1 838 | 27 060 |
| R-Zoque | 15 500 | 467 | 6 291 | 1 817 | 45 | 1 114 | 62 | 17 | 78 | 26 | 1 | 9 918 | 719 | 10 637 |
| Bastiones EZLN*** | 168 387 | 1 966 | 46 709 | 48 937 | 346 | 2 962 | 606 | 99 | 2 166 | 220 | 769 | 104 780 | 8 018 | 112 798 |
| Resto ZPI | 226 103 | 3 715 | 73 466 | 55 723 | 872 | 4 301 | 960 | 149 | 1 781 | 674 | 55 | 141 696 | 12 326 | 154 022 |
| 05 DEF | 139 892 | 6 005 | 52 023 | 34 542 | 442 | 1 325 | 693 | 98 | 1 555 | 796 | 98 | 97 577 | 7 700 | 105 277 |
| San Cristóbal | 52 449 | 4 834 | 19 465 | 12 364 | 238 | 262 | 227 | 44 | 669 | 325 | 48 | 38 476 | 2 229 | 40 705 |
| 05 DEF rural | 87 443 | 1 171 | 32 558 | 22 178 | 204 | 1 063 | 466 | 54 | 886 | 471 | 50 | 59 101 | 5 471 | 64 572 |
| Transición rural | 34 718 | 812 | 9 673 | 10 797 | 110 | 173 | 241 | 29 | 650 | 368 | 25 | 22 878 | 2 418 | 25 296 |
| Bastiones PRI | 25 780 | 190 | 16 391 | 1 338 | 61 | 90 | 156 | 12 | 134 | 51 | 13 | 18 436 | 1 248 | 19 684 |
| Bastiones EZLN | 26 945 | 169 | 6 494 | 10 043 | 33 | 800 | 69 | 13 | 102 | 52 | 12 | 17 787 | 1 805 | 19 592 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 22. Resultados de las elecciones estatales para gobernador de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Porcentajes)

| <i>Regiones</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PPS</i> | <i>PARM</i> | <i>UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PEM</i> |
|--------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|------------|--------------|------------|-------------|------------|------------|------------|
| Chiapas | 65.7 | 6.8 | 50.5 | 35.0 | 9.2 | 1.7 | 0.6 | 0.7 | 0.2 | 1.7 | 0.4 |
| ZPI* | 64.4 | 8.8 | 48.8 | 43.0 | 2.1 | 3.0 | 0.4 | 0.6 | 0.1 | 1.6 | 0.4 |
| Zona mestiza | 66.1 | 6.2 | 51.0 | 32.6 | 11.3 | 1.4 | 0.7 | 0.8 | 0.2 | 1.7 | 0.4 |
| R-Mestiza-Urbana | 71.7 | 3.9 | 45.6 | 34.9 | 13.9 | 1.2 | 0.6 | 0.9 | 0.2 | 2.1 | 0.6 |
| R-Mestiza-Rural | 63.9 | 7.2 | 53.5 | 31.5 | 10.0 | 1.4 | 0.8 | 0.7 | 0.2 | 1.6 | 0.3 |
| Chiapas-Rural | 64.0 | 7.7 | 52.0 | 35.1 | 7.6 | 1.9 | 0.6 | 0.7 | 0.2 | 1.6 | 0.3 |
| ZPI* | 64.4 | 8.8 | 48.8 | 43.0 | 2.1 | 3.0 | 0.4 | 0.6 | 0.1 | 1.6 | 0.4 |
| ZC-Maya** | 65.6 | 8.5 | 46.1 | 45.6 | 2.2 | 3.0 | 0.1 | 0.6 | 0.1 | 1.8 | 0.3 |
| R-Tzotzil-Altos | 71.8 | 9.0 | 54.1 | 37.6 | 2.8 | 1.7 | 0.4 | 0.8 | 0.1 | 1.9 | 0.5 |
| R-Tzotzil-Norte | 48.6 | 10.2 | 50.1 | 37.0 | 3.8 | 2.5 | 0.4 | 1.1 | 0.1 | 4.8 | 0.2 |
| R-Tzeltal | 66.8 | 8.2 | 45.4 | 46.9 | 1.8 | 3.4 | 0.3 | 0.5 | 0.1 | 1.1 | 0.4 |
| R-Chol | 60.3 | 9.6 | 51.4 | 40.8 | 1.1 | 3.7 | 0.5 | 0.5 | 0.2 | 1.8 | 0.2 |
| R-Tojolabal | 61.6 | 8.0 | 39.6 | 57.5 | 1.0 | 0.3 | 0.4 | 0.4 | 0.1 | 0.6 | 0.2 |
| R-Zoque | 69.3 | 8.9 | 63.7 | 18.1 | 4.5 | 11.4 | 0.4 | 0.6 | 0.2 | 0.8 | 0.2 |
| Bastiones EZLN*** | 62.5 | 8.3 | 44.3 | 48.0 | 1.7 | 3.0 | 0.4 | 0.5 | 0.1 | 1.8 | 0.2 |
| Resto ZPI | 65.9 | 9.1 | 52.1 | 39.4 | 2.4 | 3.0 | 0.4 | 0.7 | 0.1 | 1.5 | 0.5 |
| 05 DEF | 75.2 | 8.3 | 52.9 | 39.0 | 3.5 | 1.3 | 0.5 | 0.6 | 0.1 | 1.4 | 0.7 |
| San Cristóbal | 77.4 | 6.5 | 49.7 | 40.6 | 5.8 | 0.6 | 0.7 | 0.5 | 0.1 | 1.3 | 0.5 |
| <i>05 DEF rural</i> | 73.9 | 9.4 | 54.9 | 37.9 | 2.0 | 1.8 | 0.4 | 0.7 | 0.1 | 1.5 | 0.8 |
| Transición rural | 73.4 | 10.8 | 41.9 | 47.9 | 3.7 | 0.8 | 0.5 | 0.8 | 0.2 | 2.8 | 1.4 |
| Bastiones PRI | 78.2 | 9.3 | 88.9 | 7.3 | 1.1 | 0.4 | 0.4 | 0.7 | 0.1 | 0.8 | 0.4 |
| Bastiones EZLN | 70.3 | 7.6 | 36.2 | 57.0 | 0.8 | 4.4 | 0.2 | 0.4 | 0.1 | 0.5 | 0.3 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 23. Resultados de las elecciones estatales para gobernador de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Valores absolutos)

| <i>Regiones</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PPS</i> | <i>PARM</i> | <i>UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PEM</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------|------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|----------------|---------------|------------------|
| Chiapas | 1 625 874 | 91 125 | 502 687 | 348 735 | 17 329 | 6 180 | 7 431 | 1 619 | 17 038 | 3 699 | 995 843 | 72 327 | 1 068 170 |
| ZPI* | 394 490 | 4 898 | 113 246 | 99 676 | 6 919 | 893 | 1 414 | 316 | 3 725 | 840 | 231 927 | 22 249 | 254 176 |
| Zona mestiza | 1 231 384 | 86 227 | 389 441 | 249 059 | 10 410 | 5 287 | 6 017 | 1 303 | 13 313 | 2 859 | 763 916 | 50 078 | 813 994 |
| R-Mestiza-Urbana | 352 565 | 33 878 | 110 937 | 84 842 | 2 933 | 1 342 | 2 240 | 442 | 5 000 | 1 409 | 243 023 | 9 750 | 252 763 |
| R-Mestiza-Rural | 878 819 | 52 349 | 278 504 | 164 217 | 7 477 | 3 945 | 3 777 | 861 | 8 313 | 1 450 | 520 893 | 40 328 | 561 231 |
| Chiapas-Rural | 1 273 309 | 57 247 | 391 750 | 263 893 | 14 396 | 4 838 | 5 191 | 1 177 | 12 038 | 2 290 | 752 820 | 62 577 | 815 407 |
| ZPI* | 394 490 | 4 898 | 113 246 | 99 676 | 6 919 | 893 | 1 414 | 316 | 3 725 | 840 | 231 927 | 22 249 | 254 176 |
| ZC-Maya** | 315 490 | 4 140 | 87 332 | 86 411 | 5 708 | 216 | 1 227 | 259 | 3 439 | 610 | 189 342 | 17 566 | 206 908 |
| R-Tzotzil-Altos | 82 076 | 1 515 | 29 054 | 20 195 | 919 | 205 | 418 | 67 | 1 007 | 278 | 53 658 | 5 303 | 58 961 |
| R-Tzotzil-Norte | 41 104 | 679 | 8 982 | 6 635 | 444 | 70 | 193 | 21 | 861 | 44 | 17 929 | 2 047 | 19 976 |
| R-Tzeltal | 149 465 | 1 638 | 41 614 | 42 927 | 3 117 | 317 | 473 | 119 | 1 021 | 389 | 91 615 | 8 188 | 99 803 |
| R-Chol | 62 826 | 387 | 17 593 | 13 960 | 1 255 | 159 | 172 | 53 | 614 | 61 | 34 254 | 3 619 | 37 873 |
| R-Tojolabal | 43 519 | 235 | 9 770 | 14 187 | 70 | 101 | 98 | 32 | 146 | 46 | 24 685 | 2 138 | 26 823 |
| R-Zoque | 15 500 | 444 | 6 233 | 1 772 | 1 114 | 41 | 60 | 24 | 76 | 22 | 9 786 | 954 | 10 740 |
| Bastiones EZLN*** | 168 387 | 1 641 | 42 708 | 46 374 | 2 854 | 367 | 523 | 121 | 1 745 | 180 | 96 513 | 8 689 | 105 202 |
| Resto ZPI | 226 103 | 3 257 | 70 538 | 53 302 | 4 065 | 526 | 891 | 195 | 1 980 | 660 | 135 414 | 13 560 | 148 974 |
| 05 DEF | 139 892 | 3 379 | 51 000 | 37 613 | 1 263 | 474 | 600 | 127 | 1 365 | 654 | 96 475 | 8 700 | 105 175 |
| San Cristóbal | 52 449 | 2 214 | 18 883 | 15 415 | 238 | 257 | 208 | 56 | 487 | 208 | 37 966 | 2 628 | 40 594 |
| <i>05 DEF rural</i> | 87 443 | 1 165 | 32 117 | 22 198 | 1 025 | 217 | 392 | 71 | 878 | 446 | 58 509 | 6 072 | 64 581 |
| Transición rural | 34 718 | 838 | 9 531 | 10 888 | 176 | 113 | 190 | 36 | 646 | 322 | 22 740 | 2 751 | 25 491 |
| Bastiones PRI | 25 780 | 192 | 16 249 | 1 339 | 71 | 64 | 135 | 17 | 140 | 68 | 18 275 | 1 880 | 20 155 |
| Bastiones EZLN | 26 945 | 135 | 6 337 | 9 971 | 778 | 40 | 67 | 18 | 92 | 56 | 17 494 | 1 441 | 18 935 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 24. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1995 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Porcentajes)

| <i>Regiones</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFCPCH</i> |
|--------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|------------|-------------|-------------|---------------|
| Chiapas | 44.6 | 5.9 | 47.9 | 30.1 | 15.3 | 1.5 | 2.9 | 0.2 | 0.7 | 1.3 |
| ZPI* | 37.5 | 8.7 | 60.0 | 32.3 | 1.4 | 1.9 | 3.4 | 0.0 | 0.4 | 0.6 |
| Zona mestiza | 46.9 | 5.2 | 45.0 | 29.6 | 18.7 | 1.3 | 2.8 | 0.2 | 0.8 | 1.5 |
| R-Mestiza-Urbana | 43.6 | 4.8 | 36.0 | 19.1 | 39.5 | 0.8 | 2.1 | 0.5 | 0.5 | 1.6 |
| R-Mestiza-Rural | 48.3 | 5.3 | 48.2 | 33.5 | 11.1 | 1.6 | 3.1 | 0.1 | 0.9 | 1.5 |
| Chiapas-Rural | 44.9 | 6.2 | 51.2 | 33.2 | 8.7 | 1.7 | 3.2 | 0.1 | 0.8 | 1.3 |
| ZPI* | 37.5 | 8.7 | 60.0 | 32.3 | 1.4 | 1.9 | 3.4 | 0.0 | 0.4 | 0.6 |
| ZC-Maya** | 34.8 | 9.5 | 63.1 | 30.2 | 1.7 | 1.5 | 3.2 | 0.0 | -0.2 | 0.4 |
| R-Tzotzil-Altos | 43.4 | 13.0 | 83.6 | 10.7 | 1.3 | 1.4 | 2.9 | 0.0 | 0.0 | 0.1 |
| R-Tzotzil-Norte | 44.6 | 7.5 | 40.7 | 35.3 | 5.1 | 0.3 | 14.5 | 0.1 | 0.8 | 3.1 |
| R-Tzeltal | 28.4 | 8.3 | 50.7 | 44.1 | 1.5 | 2.5 | 0.8 | 0.0 | 0.5 | 0.0 |
| R-Chol | 36.3 | 6.8 | 69.4 | 25.8 | 0.0 | 0.9 | 2.5 | 0.0 | 0.0 | 1.3 |
| R-Tojolabal | 46.8 | 5.6 | 50.9 | 49.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| R-Zoque | 54.5 | 7.7 | 54.2 | 27.3 | 0.0 | 12.3 | 3.9 | 0.0 | 2.3 | 0.0 |
| Bastiones EZLN*** | 22.9 | 9.9 | 71.0 | 18.1 | 0.0 | 1.9 | 7.9 | 0.0 | 0.1 | 1.0 |
| Resto ZPI | 48.4 | 8.3 | 56.2 | 37.2 | 1.9 | 2.0 | 1.8 | 0.0 | 0.5 | 0.5 |
| 05 DEF | 47.0 | 9.9 | 65.7 | 18.0 | 13.6 | 1.2 | 1.4 | 0.0 | 0.2 | 0.0 |
| San Cristóbal | 49.4 | 5.8 | 46.4 | 20.1 | 31.0 | 0.6 | 1.6 | 0.0 | 0.4 | 0.0 |
| <i>05 DEF rural</i> | 45.5 | 12.6 | 79.5 | 16.5 | 1.2 | 1.6 | 1.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Transición Rural | 50.6 | 11.8 | 56.6 | 37.1 | 2.7 | 0.7 | 2.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Bastiones PRI | 49.7 | 10.3 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Bastiones EZLN | 35.0 | 17.2 | 93.1 | 1.2 | 0.0 | 5.6 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.0 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 25. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1995 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Valores absolutos)

| <i>Regiones</i> | <i>L.N. 95</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFCPCH</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| Chiapas | 1 638 638 | 104 742 | 329 102 | 206 936 | 10 022 | 20 206 | 1 165 | 4 970 | 9 212 | 2 014 | 686 355 | 43 164 | 731 533 |
| ZPI* | 397 329 | 1 865 | 81 451 | 43 783 | 2 645 | 4 550 | 15 | 514 | 835 | 520 | 135 658 | 12 963 | 149 141 |
| Zona mestiza | 1 241 309 | 102 877 | 247 651 | 163 153 | 7 377 | 15 656 | 1 150 | 4 456 | 8 377 | 1 494 | 550 697 | 30 201 | 582 392 |
| R-Mestiza-Urbana | 355 721 | 57 977 | 52 889 | 28 077 | 1 104 | 3 088 | 754 | 742 | 2 324 | 653 | 146 955 | 7 369 | 154 977 |
| R-Mestiza-Rural | 885 588 | 44 900 | 194 762 | 135 076 | 6 273 | 12 568 | 396 | 3 714 | 6 053 | 841 | 403 742 | 22 832 | 427 415 |
| Chiapas-Rural | 1 282 917 | 46 765 | 276 213 | 178 859 | 8 918 | 17 118 | 411 | 4 228 | 6 888 | 1 361 | 539 400 | 35 795 | 576 556 |
| ZPI* | 397 329 | 1 865 | 81 451 | 43 783 | 2 645 | 4 550 | 15 | 514 | 835 | 520 | 135 658 | 12 963 | 149 141 |
| ZC-Maya** | 317 507 | 1 722 | 62 759 | 30 065 | 1 526 | 3 171 | 15 | -157 | 412 | 413 | 99 513 | 10 542 | 110 468 |
| R-Tzotzil-Altos | 82 464 | 400 | 25 649 | 3 274 | 434 | 903 | 0 | 4 | 22 | 448 | 30 686 | 4 632 | 35 766 |
| R-Tzotzil-Norte | 41 638 | 880 | 6 988 | 6 057 | 60 | 2 497 | 15 | 145 | 530 | 11 | 17 172 | 1 402 | 18 585 |
| R-Tzeltal | 150 352 | 585 | 19 809 | 17 243 | 986 | 304 | 0 | 179 | 0 | 30 | 39 106 | 3 554 | 42 690 |
| R-Chol | 63 253 | 0 | 14 865 | 5 534 | 193 | 540 | 0 | 0 | 283 | 12 | 21 415 | 1 563 | 22 990 |
| R-Tojolabal | 43 852 | 0 | 9 841 | 9 511 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 19 352 | 1 150 | 20 513 |
| R-Zoque | 15 770 | 0 | 4 299 | 2 164 | 972 | 306 | 0 | 186 | 0 | 8 | 7 927 | 662 | 8 597 |
| Bastiones EZLN*** | 169 645 | 0 | 24 896 | 6 334 | 661 | 2 767 | 15 | 24 | 362 | 28 | 35 059 | 3 836 | 38 923 |
| Resto ZPI | 227 684 | 1 865 | 56 555 | 37 449 | 1 984 | 1 783 | 0 | 490 | 473 | 492 | 100 599 | 9 127 | 110 218 |
| 05 DEF | 140 978 | 8 067 | 38 912 | 10 662 | 685 | 828 | 0 | 91 | 0 | 450 | 59 245 | 6 570 | 66 265 |
| San Cristóbal | 53 185 | 7 667 | 11 493 | 4 976 | 144 | 387 | 0 | 87 | 0 | 0 | 24 754 | 1 536 | 26 290 |
| <i>05 DEF rural</i> | 87 793 | 400 | 27 419 | 5 686 | 541 | 441 | 0 | 4 | 0 | 450 | 34 491 | 5 034 | 39 975 |
| Transición rural | 34 759 | 400 | 8 528 | 5 590 | 107 | 441 | 0 | 0 | 0 | 431 | 15 066 | 2 079 | 17 576 |
| Bastiones PRI | 26 221 | 0 | 11 677 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 11 677 | 1 341 | 13 022 |
| Bastiones EZLN | 26 813 | 0 | 7 214 | 96 | 434 | 0 | 0 | 4 | 0 | 15 | 7 748 | 1 614 | 9 377 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 26. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1997 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Porcentajes)

| Regiones | <i>Part. corr.</i> | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------|---------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|------------|
| | <i>Part.</i> | <i>(Cas. quen.)</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PC</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PPS</i> | <i>PDM</i> |
| Chiapas | 35.2 | 37.6 | 5.3 | 50.9 | 29.6 | 13.1 | 1.1 | 3.3 | 1.3 | 0.2 | 0.2 |
| ZPI* | 27.7 | 36.8 | 7.4 | 68.5 | 21.8 | 3.9 | 1.8 | 2.4 | 0.7 | 0.2 | 0.2 |
| Zona mestiza | 37.6 | 37.8 | 4.8 | 46.9 | 31.4 | 15.2 | 0.9 | 3.5 | 1.4 | 0.2 | 0.2 |
| R-Mestiza-Urbana | 38.8 | 38.9 | 4.1 | 36.5 | 36.9 | 18.9 | 0.8 | 3.8 | 2.4 | 0.2 | 0.2 |
| R-Mestiza-Rural | 37.1 | 37.3 | 5.1 | 51.3 | 29.1 | 13.7 | 0.9 | 3.4 | 1.0 | 0.3 | 0.2 |
| Chiapas-Rural | 34.2 | 37.2 | 5.6 | 55.5 | 27.3 | 11.3 | 1.1 | 3.1 | 0.9 | 0.2 | 0.2 |
| ZPI* | 27.7 | 36.8 | 7.4 | 68.5 | 21.8 | 3.9 | 1.8 | 2.4 | 0.7 | 0.2 | 0.2 |
| ZC-Maya** | 24.4 | 32.8 | 7.8 | 73.1 | 17.1 | 3.5 | 2.2 | 2.5 | 0.8 | -0.1 | 0.2 |
| R-Tzotzil-Altos | 31.6 | 41.5 | 8.5 | 76.7 | 12.5 | 4.4 | 2.7 | 1.7 | 0.7 | 0.1 | 0.2 |
| R-Tzotzil-Norte | 29.7 | 36.8 | 7.8 | 52.5 | 30.3 | 3.6 | 3.5 | 9.1 | 0.6 | 0.1 | 0.2 |
| R-Tzeltal | 24.0 | 36.5 | 6.1 | 65.0 | 27.0 | 3.6 | 1.1 | 1.5 | 0.7 | 0.2 | 0.2 |
| R-Chol | 24.9 | 27.4 | 5.5 | 79.5 | 13.7 | 2.4 | 1.1 | 2.0 | 0.7 | 0.2 | 0.2 |
| R-Tojolabal | 26.3 | 36.9 | 11.7 | 71.1 | 24.4 | 1.9 | 0.5 | 1.0 | 0.7 | 0.1 | 0.2 |
| R-Zoque | 52.7 | 52.7 | 6.4 | 57.9 | 26.9 | 9.2 | 3.1 | 2.0 | 0.6 | 0.2 | 0.2 |
| Bastiones EZLN*** | 21.4 | 31.9 | 5.3 | 75.5 | 13.9 | 3.1 | 2.4 | 3.8 | 0.7 | 0.2 | 0.2 |
| Resto ZPI | 32.4 | 39.8 | 8.4 | 65.0 | 25.8 | 4.3 | 1.5 | 1.8 | 0.7 | 0.1 | 0.2 |
| 05 DEF | 34.3 | 40.6 | 7.4 | 60.9 | 16.1 | 16.3 | 2.0 | 1.7 | 1.8 | 0.2 | 0.2 |
| San Cristóbal | 39.3 | 40.0 | 6.2 | 42.7 | 20.0 | 30.8 | 0.9 | 1.9 | 3.2 | 0.2 | 0.2 |
| 05 DEF rural | 31.1 | 40.5 | 8.4 | 75.6 | 12.9 | 4.6 | 2.9 | 1.6 | 0.7 | 0.1 | 0.2 |
| Transición rural | 30.0 | 34.0 | 9.5 | 68.0 | 19.5 | 5.9 | 1.0 | 3.2 | 0.6 | 0.1 | 0.2 |
| Bastiones PRI | 41.3 | 42.1 | 9.8 | 81.6 | 8.5 | 4.9 | 0.6 | 0.9 | 0.9 | 0.2 | 0.3 |
| Bastiones EZLN | 22.4 | 52.6 | 4.0 | 78.0 | 9.7 | 2.0 | 9.7 | 0.3 | 0.3 | 0.1 | 0.1 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 27. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1997 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Valores absolutos)

| Regiones | L.N. 97 | Cas. | Cas. quem. | | PAN | PRI | PRD | PC | PT | PVEM | PPS | PDM | No Reg. | Válidos | Nulos | Total |
|--------------------------|------------------|--------------|------------|-----------|---------------|----------------|----------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|---------------|----------------|
| | | | o no inst. | % quem. | | | | | | | | | | | | |
| Chiapas | 1 845 745 | 3 520 | 227 | 6 | 80 857 | 313 381 | 182 478 | 6 542 | 20 325 | 7 741 | 1 429 | 1 391 | 1 376 | 615 520 | 34 287 | 649 807 |
| ZPI* | 443 495 | 864 | 213 | 25 | 4 426 | 77 981 | 24 790 | 2 103 | 2 784 | 797 | 193 | 232 | 484 | 113 790 | 9 079 | 122 869 |
| Zona mestiza | 1 402 250 | 2 656 | 14 | 1 | 76 431 | 235 400 | 157 688 | 4 439 | 17 541 | 6 944 | 1 236 | 1 159 | 892 | 501 730 | 25 208 | 526 938 |
| R-Mestiza-Urbana | 402 131 | 708 | 3 | 0 | 28 177 | 54 579 | 55 053 | 1 252 | 5 719 | 3 519 | 313 | 332 | 409 | 149 353 | 6 388 | 155 741 |
| R-Mestiza-Rural | 1 000 119 | 1 948 | 11 | 1 | 48 254 | 180 821 | 102 635 | 3 187 | 11 822 | 3 425 | 923 | 827 | 483 | 352 377 | 18 820 | 371 197 |
| Chiapas-Rural | 1 443 614 | 2 812 | 224 | 8 | 52 680 | 258 802 | 127 425 | 5 290 | 14 606 | 4 222 | 1 116 | 1 059 | 967 | 466 167 | 27 899 | 494 066 |
| ZPI* | 443 495 | 864 | 213 | 25 | 4 426 | 77 981 | 24 790 | 2 103 | 2 784 | 797 | 193 | 232 | 484 | 113 790 | 9 079 | 122 869 |
| ZC-Maya** | 352 619 | 830 | 213 | 26 | 2 748 | 57 937 | 13 587 | 1 744 | 1 963 | 634 | - 55 | 192 | 484 | 79 234 | 6 684 | 85 918 |
| R-Tzotzil-Altos | 91 929 | 181 | 43 | 24 | 1 177 | 20 413 | 3 327 | 718 | 459 | 185 | 36 | 62 | 237 | 26 614 | 2 470 | 29 084 |
| R-Tzotzil-Norte | 45 838 | 88 | 17 | 19 | 458 | 6 587 | 3 802 | 439 | 1 147 | 78 | 16 | 20 | 5 | 12 552 | 1 056 | 13 608 |
| R-Tzeltal | 168 949 | 333 | 114 | 34 | 1 380 | 24 736 | 10 275 | 436 | 572 | 284 | 73 | 73 | 204 | 38 033 | 2 478 | 40 511 |
| R-Chol | 69 394 | 134 | 12 | 9 | 391 | 12 996 | 2 239 | 185 | 321 | 113 | 34 | 39 | 38 | 16 356 | 957 | 17 313 |
| R-Tojolabal | 49 880 | 94 | 27 | 29 | 225 | 8 251 | 2 827 | 58 | 114 | 87 | 16 | 25 | 0 | 11 603 | 1 531 | 13 134 |
| R-Zoque | 17 505 | 34 | 0 | 0 | 795 | 4 998 | 2 320 | 267 | 171 | 50 | 18 | 13 | 0 | 8 632 | 587 | 9 219 |
| Bastiones EZLN*** | 190 084 | 371 | 122 | 33 | 1 196 | 29 085 | 5 376 | 940 | 1 457 | 285 | 86 | 80 | 38 | 38 543 | 2 150 | 40 693 |
| Resto ZPI | 253 411 | 493 | 91 | 18 | 3 230 | 48 896 | 19 414 | 1 163 | 1 327 | 512 | 107 | 152 | 446 | 75 247 | 6 929 | 82 176 |
| 05 DEF | 158 958 | 303 | 47 | 16 | 8 228 | 30 723 | 8 111 | 994 | 878 | 894 | 83 | 116 | 385 | 50 412 | 4 055 | 54 467 |
| San Cristóbal | 61 115 | 109 | 2 | 2 | 6 946 | 9 628 | 4 508 | 199 | 423 | 712 | 45 | 53 | 11 | 22 525 | 1 488 | 24 013 |
| 05 DEF rural | 97 843 | 194 | 45 | 23 | 1 282 | 21 095 | 3 603 | 795 | 455 | 182 | 38 | 63 | 374 | 27 887 | 2 567 | 30 454 |
| Transición rural | 38 745 | 77 | 9 | 12 | 622 | 7 159 | 2 056 | 109 | 340 | 64 | 14 | 22 | 141 | 10 527 | 1 109 | 11 636 |
| Bastiones PRI | 29 461 | 56 | 1 | 2 | 534 | 8 960 | 931 | 68 | 99 | 97 | 20 | 35 | 233 | 10 977 | 1 191 | 12 168 |
| Bastiones EZLN | 29 637 | 61 | 35 | 57 | 126 | 4 976 | 616 | 618 | 16 | 21 | 4 | 6 | 0 | 6 383 | 267 | 6 650 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 28. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1998 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Porcentajes)

| <i>Regiones</i> | <i>Part.</i> | <i>Nulos</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFC</i> |
|--------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| Chiapas | 46.3 | 4.8 | 48.8 | 28.9 | 14.5 | 4.6 | 0.9 | 0.8 | 1.2 |
| ZPI* | 44.1 | 7.4 | 54.9 | 30.6 | 5.0 | 5.7 | 0.9 | 1.0 | 1.4 |
| Zona mestiza | 47.0 | 4.0 | 47.1 | 28.4 | 17.2 | 4.3 | 0.9 | 0.8 | 1.1 |
| R-Mestiza-Urbana | 40.8 | 3.3 | 40.3 | 21.5 | 31.5 | 3.0 | 2.1 | 0.3 | 0.6 |
| R-Mestiza-Rural | 49.5 | 4.3 | 49.4 | 30.8 | 12.4 | 4.8 | 0.4 | 0.9 | 1.2 |
| Chiapas-Rural | 47.9 | 5.2 | 50.9 | 30.7 | 10.4 | 5.0 | 0.6 | 0.9 | 1.3 |
| ZPI* | 44.1 | 7.4 | 54.9 | 30.6 | 5.0 | 5.7 | 0.9 | 1.0 | 1.4 |
| ZC-Maya** | 40.7 | 8.1 | 56.8 | 28.8 | 4.2 | 5.1 | 1.2 | 1.3 | 1.9 |
| R-Tzotzil-Altos | 39.8 | 9.1 | 80.9 | 10.6 | 3.4 | 2.6 | 0.0 | 2.1 | 0.0 |
| R-Tzotzil-Norte | 62.2 | 6.8 | 36.7 | 33.4 | 3.7 | 10.5 | 5.4 | 0.9 | 7.4 |
| R-Tzeltal | 38.7 | 7.2 | 53.2 | 36.9 | 6.2 | 1.4 | 0.3 | 1.0 | 0.7 |
| R-Chol | 44.8 | 7.4 | 54.4 | 25.5 | 7.5 | 11.8 | 0.0 | 0.0 | 0.7 |
| R-Tojolabal | 41.8 | 6.6 | 46.8 | 41.1 | 0.2 | 10.8 | 0.0 | 0.8 | 0.0 |
| R-Zoque | 74.9 | 6.3 | 46.5 | 42.5 | 8.2 | 2.6 | 0.0 | 0.2 | 0.0 |
| Bastiones EZLN*** | 37.4 | 7.9 | 59.0 | 23.2 | 4.9 | 10.4 | 0.2 | 1.3 | 0.9 |
| Resto ZPI | 49.2 | 7.1 | 52.6 | 34.8 | 5.1 | 3.0 | 1.3 | 0.8 | 1.7 |
| 05 DEF | 41.7 | 7.3 | 66.0 | 15.7 | 9.1 | 4.0 | 3.7 | 1.1 | 0.1 |
| San Cristóbal | 42.9 | 5.2 | 50.9 | 18.1 | 12.8 | 9.0 | 9.0 | 0.0 | 0.0 |
| <i>05 DEF rural</i> | 40.9 | 8.7 | 76.5 | 14.0 | 6.6 | 0.6 | 0.0 | 1.9 | 0.1 |
| Transición rural | 43.5 | 10.0 | 59.4 | 26.9 | 12.6 | 0.0 | 0.0 | 0.5 | 0.2 |
| Bastiones PRI | 39.2 | 10.8 | 93.1 | 1.8 | 4.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Bastiones EZLN | 39.3 | 4.8 | 84.3 | 7.7 | 0.5 | 1.9 | 0.0 | 5.6 | 0.0 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 29. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1998 en las regiones chiapanecas analizadas
(resumen por regiones. Valores absolutos)

| <i>Regiones</i> | <i>L.N. 98</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFC</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| Chiapas | 1 930 239 | 123 807 | 415 747 | 246 294 | 39 356 | 7 375 | 6 820 | 9 863 | 2 353 | 851 615 | 42 875 | 894 490 |
| ZPI* | 458 076 | 9 388 | 102 812 | 57 311 | 10 674 | 1 710 | 1 792 | 2 648 | 893 | 187 228 | 14 984 | 202 212 |
| Zona mestiza | 1 472 163 | 114 419 | 312 935 | 188 983 | 28 682 | 5 665 | 5 028 | 7 215 | 1 460 | 664 387 | 27 891 | 692 278 |
| R-Mestiza-Urbana | 423 099 | 52 714 | 67 404 | 35 990 | 5 045 | 3 497 | 423 | 1 086 | 937 | 167 096 | 5 648 | 172 744 |
| R-Mestiza-Rural | 1 049 064 | 61 705 | 245 531 | 152 993 | 23 637 | 2 168 | 4 605 | 6 129 | 523 | 497 291 | 22 243 | 519 534 |
| Chiapas-Rural | 1 507 140 | 71 093 | 348 343 | 210 304 | 34 311 | 3 878 | 6 397 | 8 777 | 1 416 | 684 519 | 37 227 | 721 746 |
| ZPI* | 458 076 | 9 388 | 102 812 | 57 311 | 10 674 | 1 710 | 1 792 | 2 648 | 893 | 187 228 | 14 984 | 202 212 |
| ZC-Maya** | 363 452 | 5 746 | 77 155 | 39 152 | 6 975 | 1 601 | 1 730 | 2 648 | 890 | 135 872 | 11 995 | 147 867 |
| R-Tzotzil-Altos | 95 094 | 1 159 | 27 876 | 3 663 | 880 | 0 | 717 | 0 | 145 | 34 440 | 3 432 | 37 872 |
| R-Tzotzil-Norte | 47 593 | 1 008 | 10 133 | 9 220 | 2 908 | 1 496 | 262 | 2 039 | 528 | 27 594 | 2 027 | 29 621 |
| R-Tzeltal | 174 227 | 3 889 | 33 290 | 23 092 | 883 | 214 | 631 | 416 | 135 | 62 550 | 4 884 | 67 434 |
| R-Chol | 70 923 | 2 218 | 16 028 | 7 500 | 3 474 | 0 | 0 | 193 | 40 | 29 453 | 2 346 | 31 799 |
| R-Tojolabal | 51 793 | 50 | 9 470 | 8 332 | 2 197 | 0 | 158 | 0 | 42 | 20 249 | 1 426 | 21 675 |
| R-Zoque | 18 446 | 1 064 | 6 015 | 5 504 | 332 | 0 | 24 | 0 | 3 | 12 942 | 869 | 13 811 |
| Bastiones EZLN*** | 196 230 | 3 327 | 39 929 | 15 712 | 7 049 | 129 | 850 | 588 | 68 | 67 652 | 5 777 | 73 429 |
| Resto ZPI | 261 846 | 6 061 | 62 883 | 41 599 | 3 625 | 1 581 | 942 | 2 060 | 825 | 119 576 | 9 207 | 128 783 |
| 05 DEF | 165 777 | 5 847 | 42 295 | 10 062 | 2 596 | 2 382 | 717 | 38 | 178 | 64 115 | 5 040 | 69 155 |
| San Cristóbal | 64 676 | 3 368 | 13 404 | 4 765 | 2 382 | 2 382 | 0 | 0 | 24 | 26 325 | 1 437 | 27 762 |
| 05 DEF rural | 101 101 | 2 479 | 28 891 | 5 297 | 214 | 0 | 717 | 38 | 154 | 37 790 | 3 603 | 41 393 |
| Transición rural | 39 991 | 1 971 | 9 297 | 4 213 | 0 | 0 | 77 | 38 | 62 | 15 658 | 1 741 | 17 399 |
| Bastiones PRI | 30 311 | 452 | 9 878 | 195 | 0 | 0 | 0 | 0 | 81 | 10 606 | 1 287 | 11 893 |
| Bastiones EZLN | 30 799 | 56 | 9 716 | 889 | 214 | 0 | 640 | 0 | 11 | 11 526 | 575 | 12 101 |

* Zona Predominantemente Indígena.

** Contiene los municipios mayas afectados por el conflicto armado.

*** Contiene los municipios de El Bosque, Chenalhó, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Simojovel.

Cuadro 30. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1991 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos)

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 91</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PRT</i> | <i>PEM</i> | <i>PT</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------|----------------|------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|-----------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| Acacoyagua | 4 594 | 2 034 | 227 | 66 | 45 | 360 | 41 | 25 | 4 | 15 | 38 | 2 | 2 857 | 260 | 3 117 |
| Acala | 8 758 | 3 604 | 6 | 135 | 10 | 1 358 | 9 | 10 | 4 | 0 | 19 | 0 | 5 155 | 112 | 5 267 |
| Acapetahua | 9 472 | 6 357 | 543 | 76 | 209 | 265 | 28 | 7 | 0 | 1 | 12 | 0 | 7 498 | 125 | 7 623 |
| Altamirano | 7 118 | 3 537 | 19 | 32 | 15 | 243 | 19 | 9 | 6 | 3 | 25 | 44 | 3 952 | 252 | 4 204 |
| Amatán | 6 051 | 2 616 | 241 | 193 | 6 | 108 | 3 | 16 | 3 | 2 | 33 | 10 | 3 231 | 245 | 3 476 |
| Amatenango de la Frontera | 8 641 | 5 088 | 312 | 39 | 463 | 81 | 14 | 8 | 1 | 0 | 9 | 1 | 6 016 | 663 | 6 679 |
| Amatenango del Valle | 2 772 | 1 596 | 52 | 80 | 16 | 159 | 14 | 5 | 1 | 4 | 8 | 0 | 1 935 | 5 | 1 940 |
| Ángel Albino Corzo | 8 146 | 6 629 | 15 | 225 | 13 | 366 | 11 | 10 | 3 | 3 | 4 | 0 | 7 279 | 153 | 7 432 |
| Arriaga | 16 569 | 6 479 | 44 | 4 141 | 15 | 103 | 16 | 3 | 0 | 0 | 9 | 3 | 10 813 | 488 | 11 301 |
| Bejucal de Ocampo | 2 027 | 1 477 | 231 | 4 | 132 | 9 | 4 | 1 | 1 | 0 | 10 | 0 | 1 869 | 165 | 2 034 |
| Bella Vista | 6 508 | 4 705 | 466 | 1 | 168 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 346 | 125 | 5 471 |
| Berriozábal | 8 608 | 3 121 | 720 | 122 | 125 | 141 | 22 | 15 | 10 | 14 | 18 | 0 | 4 308 | 178 | 4 486 |
| Bochil | 7 125 | 2 589 | 1 061 | 49 | 21 | 103 | 18 | 2 | 5 | 2 | 23 | 0 | 3 873 | 288 | 4 161 |
| El Bosque | 5 673 | 1 863 | 16 | 385 | 16 | 12 | 40 | 12 | 8 | 4 | 914 | 0 | 3 270 | 387 | 3 657 |
| Cacahoatán | 15 516 | 5 897 | 2 736 | 503 | 153 | 512 | 353 | 29 | 20 | 12 | 58 | 11 | 10 284 | 1 292 | 11 576 |
| Catazaja | 6 810 | 3 344 | 22 | 82 | 397 | 119 | 16 | 7 | 0 | 0 | 25 | 49 | 4 061 | 250 | 4 311 |
| Chalchihuitán | 3 700 | 2 493 | 137 | 22 | 8 | 67 | 1 | 3 | 1 | 0 | 71 | 0 | 2 803 | 96 | 2 899 |
| Chamula | 20 804 | 15 557 | 224 | 33 | 29 | 506 | 23 | 19 | 13 | 1 | 12 | 2 | 16 419 | 591 | 17 010 |
| Chanal | 2 580 | 2 283 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 283 | 0 | 2 283 |
| Chapultenango | 2 457 | 1 789 | 5 | 92 | 0 | 76 | 5 | 2 | 0 | 0 | 4 | 0 | 1 973 | 73 | 2 046 |
| Chenalhó | 12 466 | 5 644 | 17 | 21 | 13 | 2 037 | 11 | 17 | 1 | 6 | 16 | 0 | 7 783 | 256 | 8 039 |
| Chiapa de Corzo | 19 429 | 13 826 | 46 | 1 175 | 325 | 310 | 24 | 27 | 8 | 1 | 186 | 0 | 15 928 | 159 | 16 087 |
| Chiapilla | 2 335 | 463 | 0 | 0 | 0 | 60 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 525 | 23 | 548 |
| Chicoasén | 1 671 | 694 | 1 | 119 | 0 | 251 | 4 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 072 | 362 | 1 434 |
| Chicomuselo | 8 975 | 5 874 | 127 | 15 | 15 | 532 | 7 | 7 | 0 | 2 | 2 | 0 | 6 581 | 320 | 6 901 |
| Chilón | 28 070 | 11 228 | 2 466 | 932 | 99 | 1 954 | 44 | 52 | 13 | 24 | 52 | 4 | 16 868 | 805 | 17 673 |
| Cintalapa | 24 818 | 8 163 | 750 | 235 | 70 | 343 | 27 | 31 | 341 | 30 | 93 | 2 | 10 085 | 617 | 10 702 |
| Coapilla | 2 557 | 1 256 | 0 | 1 | 0 | 950 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 208 | 10 | 2 218 |

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 91</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PRT</i> | <i>PEM</i> | <i>PT</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|----------------------|----------------|------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|-----------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| Comitán de Domínguez | 36 449 | 17 926 | 1 220 | 345 | 169 | 1 288 | 131 | 96 | 40 | 69 | 169 | 74 | 21 527 | 1 321 | 22 848 |
| La Concordia | 13 098 | 11 002 | 99 | 141 | 32 | 892 | 14 | 8 | 5 | 10 | 16 | 0 | 12 219 | 99 | 12 318 |
| Copainalá | 6 899 | 3 463 | 0 | 773 | 2 | 106 | 6 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 352 | 620 | 4 972 |
| Escuintla | 10 131 | 1 599 | 103 | 120 | 14 | 544 | 14 | 4 | 2 | 6 | 13 | 11 | 2 430 | 173 | 2 603 |
| Francisco León | 1 318 | 1 001 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 001 | 0 | 1 001 |
| Frontera Comalapa | 14 946 | 9 806 | 1 246 | 34 | 213 | 371 | 18 | 28 | 5 | 9 | 15 | 1 | 11 746 | 468 | 12 214 |
| Frontera Hidalgo | 4 390 | 1 564 | 8 | 62 | 8 | 56 | 891 | 7 | 3 | 2 | 7 | 3 | 2 611 | 593 | 3 204 |
| La Grandeza | 1 904 | 685 | 215 | 1 | 14 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 930 | 120 | 1 050 |
| Huehuetán | 13 037 | 5 794 | 289 | 130 | 189 | 2 446 | 338 | 40 | 4 | 5 | 21 | 5 | 9 261 | 674 | 9 935 |
| Huitiupán | 6 928 | 2 566 | 738 | 13 | 8 | 243 | 22 | 10 | 1 | 5 | 22 | 1 | 3 629 | 770 | 4 399 |
| Huixtán | 7 035 | 3 554 | 381 | 44 | 34 | 208 | 22 | 24 | 13 | 6 | 16 | 2 | 4 304 | 118 | 4 422 |
| Huixtla | 18 893 | 6 954 | 79 | 5 778 | 219 | 397 | 94 | 62 | 3 | 3 | 18 | 2 | 13 609 | 956 | 14 565 |
| La Independencia | 10 744 | 3 011 | 790 | 28 | 7 | 37 | 24 | 9 | 14 | 1 | 36 | 4 | 3 961 | 281 | 4 242 |
| Ixhuatán | 3 187 | 2 131 | 17 | 67 | 17 | 73 | 3 | 3 | 1 | 0 | 2 | 0 | 2 314 | 134 | 2 448 |
| Ixtacomitán | 3 434 | 2 787 | 23 | 87 | 3 | 246 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 3 150 | 57 | 3 207 |
| Ixtapa | 5 515 | 2 081 | 1 104 | 30 | 28 | 93 | 3 | 5 | 1 | 4 | 5 | 12 | 3 366 | 203 | 3 569 |
| Ixtapangajoya | 1 795 | 1 064 | 1 | 267 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 333 | 18 | 1 351 |
| Jiquipilas | 16 061 | 3 366 | 74 | 119 | 1 084 | 393 | 18 | 25 | 46 | 12 | 56 | 9 | 5 202 | 118 | 5 320 |
| Jitotol | 4 117 | 1 530 | 1 038 | 12 | 19 | 57 | 26 | 11 | 2 | 4 | 7 | 4 | 2 710 | 326 | 3 036 |
| Juárez | 9 319 | 4 103 | 8 | 90 | 11 | 259 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 4 475 | 55 | 4 530 |
| Larráinzar | 6 862 | 6 113 | 12 | 8 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 6 153 | 114 | 6 267 |
| La Libertad, | 2 563 | 1 918 | 27 | 135 | 88 | 38 | 1 | 3 | 0 | 4 | 14 | 0 | 2 228 | 150 | 2 378 |
| Mapastepec | 15 065 | 5 769 | 25 | 1 359 | 34 | 495 | 50 | 12 | 3 | 2 | 37 | 41 | 7 827 | 405 | 8 232 |
| Las Margaritas | 32 489 | 11 677 | 5 431 | 84 | 57 | 101 | 39 | 24 | 7 | 14 | 94 | 12 | 17 540 | 1 829 | 19 369 |
| Mazapa de Madero | 2 958 | 1 069 | 469 | 1 | 41 | 12 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 596 | 73 | 1 669 |
| Mazatán | 9 971 | 5 111 | 2 330 | 77 | 187 | 145 | 219 | 10 | 8 | 8 | 9 | 53 | 8 157 | 680 | 8 837 |
| Metapa | 2 042 | 1 689 | 12 | 71 | 3 | 50 | 60 | 3 | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 892 | 42 | 1 934 |
| Mitontic | 2 402 | 2 225 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 225 | 24 | 2 249 |
| Motozintla | 19 272 | 9 705 | 706 | 200 | 2 043 | 699 | 97 | 53 | 20 | 3 | 125 | 7 | 13 658 | 2 044 | 15 702 |

Cuadro 30 (continuación)

| Municipio | L.N. 91 | PRI | PRD | PAN | PPS | PFCRN | PARM | PDM | PRT | PEM | PT | No Reg. | Válidos | Nulos | Total |
|----------------------------|---|--------|-------|-------|-----|-------|------|-----|-----|-----|-----|---------|---------|-------|---------------|
| Nicolás Ruiz | 1 173 | 1 021 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 021 | 0 | 1 021 |
| Ocosingo | 49 394 | 14 953 | 989 | 254 | 215 | 2 050 | 220 | 108 | 96 | 56 | 100 | 29 | 19 070 | 1 654 | 20 724 |
| Ocoatepec* | * Este municipio fue fundado posteriormente | | | | | | | | | | | | | | |
| Ocozacoautla | 18 674 | 5 539 | 1 668 | 190 | 58 | 207 | 54 | 40 | 40 | 12 | 36 | 7 | 7 851 | 226 | 8 077 |
| Ostuacán | 6 498 | 2 718 | 342 | 46 | 7 | 56 | 9 | 2 | 3 | 3 | 8 | 3 | 3 197 | 175 | 3 372 |
| Osumacinta | 1 081 | 544 | 1 | 296 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 847 | 10 | 857 |
| Oxchuc | 14 277 | 14 334 | 238 | 60 | 45 | 182 | 6 | 39 | 2 | 0 | 0 | 0 | 14 906 | 66 | 14 972 |
| Palenque | 26 723 | 8 925 | 2 660 | 371 | 99 | 451 | 88 | 49 | 29 | 7 | 62 | 73 | 12 814 | 1 340 | 14 154 |
| Pantelhó | 5 696 | 3 009 | 3 | 15 | 10 | 814 | 9 | 3 | 0 | 0 | 2 | 2 | 3 867 | 69 | 3 936 |
| Pantepec | 3 162 | 2 716 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 3 | 0 | 2 725 | 10 | 2 735 |
| Pichucalco | 12 637 | 3 950 | 10 | 400 | 14 | 305 | 13 | 7 | 6 | 3 | 5 | 2 | 4 715 | 310 | 5 025 |
| Pijjiapan | 18 852 | 5 895 | 1 497 | 332 | 248 | 630 | 85 | 21 | 16 | 7 | 39 | 238 | 9 008 | 650 | 9 658 |
| El Porvenir | 4 477 | 3 944 | 14 | 8 | 836 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 803 | 754 | 5 557 |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán | 7 105 | 3 243 | 610 | 22 | 35 | 43 | 18 | 11 | 2 | 11 | 13 | 0 | 4 008 | 692 | 4 700 |
| Rayón | 2 509 | 2 447 | 2 | 6 | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 463 | 0 | 2 463 |
| Reforma | 13 338 | 9 575 | 93 | 179 | 84 | 906 | 37 | 22 | 20 | 7 | 64 | 24 | 11 011 | 168 | 11 179 |
| Las Rosas | 6 913 | 2 476 | 46 | 43 | 45 | 588 | 49 | 30 | 6 | 12 | 26 | 0 | 3 321 | 532 | 3 853 |
| Sabanilla | 7 257 | 5 443 | 70 | 237 | 66 | 432 | 20 | 17 | 6 | 10 | 26 | 0 | 6 327 | 510 | 6 837 |
| Salto de Agua | 18 224 | 8 714 | 97 | 91 | 46 | 1 930 | 32 | 20 | 8 | 2 | 19 | 0 | 10 959 | 1 532 | 12 491 |
| San Cristóbal de las Casas | 37 191 | 15 059 | 1 756 | 2 417 | 351 | 1 767 | 136 | 100 | 96 | 307 | 171 | 7 | 22 167 | 1 878 | 24 045 |
| San Fernando | 9 565 | 3 094 | 36 | 178 | 35 | 329 | 17 | 17 | 5 | 41 | 34 | 0 | 3 786 | 110 | 3 896 |
| San Juan Cancuc | 9 000 | 7 976 | 16 | 4 | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 8 004 | 12 | 8 016 |
| San Lucas | 1 955 | 1 482 | 0 | 1 | 0 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 494 | 11 | 1 505 |
| Siltepec | 10 655 | 8 198 | 966 | 6 | 1 | 343 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 9 518 | 142 | 9 660 |
| Simojovel | 12 136 | 4 080 | 1 728 | 67 | 44 | 196 | 44 | 31 | 11 | 13 | 111 | 13 | 6 338 | 930 | 7 268 |
| Sitalá | 3 076 | 2 310 | 0 | 3 | 0 | 9 | 2 | 6 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 332 | 16 | 2 348 |
| Socoltenango | 5 047 | 3 859 | 57 | 60 | 8 | 221 | 8 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 4 217 | 0 | 4 217 |
| Solosuchiapa | 2 900 | 2 434 | 0 | 8 | 0 | 129 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 571 | 26 | 2 597 |

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 91</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PAN</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PRT</i> | <i>PEM</i> | <i>PT</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------|------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| Soyaló | 2 677 | 2 159 | 0 | 26 | 95 | 66 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 348 | 37 | 2 385 |
| Suchiapa | 6 106 | 4 305 | 12 | 36 | 2 | 293 | 4 | 5 | 20 | 2 | 97 | 0 | 4 776 | 301 | 5 077 |
| Suchiate | 9 751 | 4 624 | 29 | 346 | 25 | 243 | 1 279 | 23 | 8 | 4 | 15 | 1 | 6 597 | 444 | 7 041 |
| Sunuapa | 781 | 581 | 1 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 586 | 10 | 596 |
| Tapachula | 99 080 | 41 576 | 3 034 | 5 474 | 323 | 4 992 | 6 353 | 185 | 46 | 26 | 136 | 19 | 62 164 | 3 974 | 66 138 |
| Tapalapa | 1 263 | 530 | 425 | 2 | 4 | 20 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 | 987 | 48 | 1 035 |
| Tapilula | 3 800 | 2 286 | 5 | 55 | 4 | 70 | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 426 | 309 | 2 735 |
| Tecpatán | 14 082 | 11 823 | 98 | 191 | 51 | 446 | 21 | 15 | 81 | 2 | 3 | 0 | 12 731 | 299 | 13 030 |
| Tenejapa | 11 808 | 5 624 | 1 420 | 36 | 30 | 646 | 12 | 13 | 11 | 11 | 17 | 0 | 7 820 | 412 | 8 232 |
| Teopisca | 7 317 | 2 430 | 235 | 148 | 113 | 573 | 68 | 54 | 14 | 8 | 63 | 0 | 3 706 | 592 | 4 298 |
| Tila | 22 505 | 10 263 | 91 | 539 | 100 | 1 304 | 110 | 64 | 19 | 12 | 283 | 4 | 12 789 | 2 130 | 14 919 |
| Tonalá | 31 633 | 11 402 | 12 | 3 692 | 35 | 1 102 | 44 | 7 | 9 | 4 | 99 | 524 | 16 930 | 821 | 17 751 |
| Totolapa | 1 849 | 661 | 0 | 0 | 0 | 406 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 067 | 13 | 1 080 |
| La Trinitaria | 19 628 | 17 229 | 102 | 82 | 35 | 379 | 41 | 21 | 9 | 4 | 13 | 2 | 17 917 | 272 | 18 189 |
| Tumbalá | 9 927 | 6 624 | 71 | 24 | 7 | 426 | 30 | 12 | 7 | 4 | 76 | 0 | 7 281 | 229 | 7 510 |
| Tuxtla Chico | 14 879 | 4 869 | 70 | 2 731 | 25 | 140 | 121 | 18 | 2 | 6 | 19 | 1 | 8 002 | 1 211 | 9 213 |
| Tuxtla Gutiérrez | 148 194 | 39 362 | 2 078 | 12 211 | 565 | 13 793 | 381 | 388 | 246 | 707 | 663 | 35 | 70 429 | 4 351 | 74 780 |
| Tuzantán | 9 251 | 4 329 | 14 | 721 | 17 | 314 | 55 | 20 | 9 | 4 | 24 | 8 | 5 515 | 384 | 5 899 |
| Tzimol | 4 363 | 2 835 | 105 | 9 | 9 | 1 | 6 | 3 | 5 | 0 | 5 | 1 | 2 979 | 25 | 3 004 |
| Unión Juárez | 5 525 | 2 676 | 535 | 50 | 95 | 77 | 393 | 13 | 3 | 2 | 11 | 0 | 3 855 | 503 | 4 358 |
| Venustiano Carranza | 18 151 | 9 389 | 55 | 173 | 35 | 784 | 134 | 22 | 13 | 21 | 22 | 2 | 10 650 | 234 | 10 884 |
| Villa Comaltitlán | 10 042 | 5 810 | 914 | 135 | 81 | 539 | 22 | 10 | 2 | 1 | 9 | 0 | 7 523 | 401 | 7 924 |
| Villa Corzo | 22 818 | 12 148 | 40 | 480 | 507 | 829 | 46 | 37 | 7 | 4 | 119 | 15 | 14 232 | 171 | 14 403 |
| Villaflores | 31 036 | 12 336 | 727 | 400 | 125 | 1 753 | 84 | 35 | 37 | 8 | 151 | 79 | 15 735 | 595 | 16 330 |
| Yajalón | 10 398 | 5 369 | 26 | 29 | 18 | 996 | 11 | 14 | 4 | 0 | 14 | 0 | 6 481 | 266 | 6 747 |
| Zinacantán | 10 269 | 9 673 | 9 | 49 | 4 | 9 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 746 | 19 | 9 765 |
| Total | 1 373 722 | 640 320 | 49 939 | 51 789 | 11 442 | 62 111 | 12 919 | 2 250 | 1 525 | 1 617 | 4 920 | 1 461 | 840 293 | 50 639 | 890 932 |

Fuente: IFE, Dirección ejecutiva de organización electoral, estadística de las elecciones federales de 1994.

Cuadro 31. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1994 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos)

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------|----------------|------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|------------|-----------|-------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
| Acacoyagua | 5 533 | 81 | 1 787 | 1 447 | 18 | 50 | 10 | 3 | 21 | 8 | 2 | 175 | 3 427 | 3 602 |
| Acala | 10 999 | 1 406 | 3 103 | 1 753 | 55 | 112 | 31 | 9 | 85 | 19 | 0 | 343 | 6 573 | 6 916 |
| Acapetahua | 11 506 | 263 | 3 024 | 3 205 | 38 | 68 | 46 | 7 | 83 | 20 | 0 | 480 | 6 754 | 7 234 |
| Altamirano | 8 071 | 95 | 2 280 | 1 964 | 27 | 39 | 35 | 7 | 37 | 19 | 0 | 614 | 4 503 | 5 117 |
| Amatán | 6 586 | 25 | 2 617 | 828 | 9 | 48 | 11 | 6 | 21 | 1 | 0 | 358 | 3 566 | 3 924 |
| Amatenango de la Frontera | 9 422 | 86 | 3 193 | 1 881 | 52 | 14 | 38 | 5 | 46 | 40 | 10 | 407 | 5 365 | 5 772 |
| Amatenango del Valle | 2 991 | 34 | 731 | 1 058 | 20 | 7 | 28 | 6 | 27 | 5 | 0 | 265 | 1 916 | 2 181 |
| Ángel Albino Corzo | 11 117 | 134 | 3 665 | 2 341 | 19 | 8 | 47 | 3 | 77 | 8 | 0 | 341 | 6 302 | 6 643 |
| Arriaga | 19 524 | 3 813 | 6 754 | 753 | 42 | 38 | 34 | 12 | 92 | 23 | 0 | 351 | 11 561 | 11 912 |
| Bejucal de Ocampo | 2 602 | 2 | 535 | 337 | 3 | 0 | 1 | 0 | 7 | 1 | 1 | 90 | 887 | 977 |
| Bella Vista | 6 971 | 31 | 2 436 | 1 281 | 13 | 5 | 9 | 4 | 25 | 4 | 14 | 251 | 3 822 | 4 073 |
| Berriozábal | 10 746 | 1 223 | 3 129 | 1 664 | 31 | 56 | 56 | 10 | 96 | 30 | 2 | 285 | 6 297 | 6 583 |
| Bochil | 8 125 | 408 | 2 231 | 1 426 | 32 | 39 | 34 | 5 | 195 | 12 | 0 | 296 | 4 382 | 4 678 |
| El Bosque | 6 530 | 212 | 1 279 | 1 139 | 18 | 15 | 38 | 11 | 127 | 11 | 0 | 528 | 2 850 | 3 378 |
| Cacahoatán | 16 381 | 253 | 4 709 | 6 006 | 68 | 93 | 94 | 10 | 103 | 26 | 0 | 875 | 11 362 | 12 237 |
| Catazaja | 7 981 | 196 | 3 656 | 1 182 | 46 | 18 | 33 | 7 | 70 | 7 | 1 | 240 | 5 216 | 5 456 |
| Cintalapa | 31 455 | 2 563 | 9 709 | 5 381 | 129 | 225 | 164 | 26 | 340 | 91 | 8 | 1 062 | 18 636 | 19 698 |
| Coapilla | 2 837 | 42 | 1 253 | 51 | 1 | 718 | 5 | 1 | 6 | 2 | 0 | 45 | 2 079 | 2 124 |
| Comitán de Domínguez | 45 867 | 3 690 | 19 860 | 5 922 | 217 | 170 | 208 | 81 | 600 | 203 | 112 | 2 041 | 31 063 | 33 104 |
| La Concordia | 17 270 | 1 177 | 4 781 | 3 369 | 112 | 197 | 114 | 26 | 180 | 20 | 107 | 609 | 10 083 | 10 692 |
| Copainalá | 8 244 | 1 312 | 3 607 | 322 | 21 | 28 | 7 | 5 | 50 | 21 | 7 | 289 | 5 380 | 5 669 |
| Chalchihuitán | 3 855 | 8 | 763 | 1 333 | 7 | 10 | 11 | 2 | 378 | 0 | 0 | 154 | 2 512 | 2 666 |
| Chamula | 23 436 | 204 | 14 493 | 1 210 | 58 | 87 | 147 | 18 | 127 | 49 | 286 | 1 412 | 16 679 | 18 091 |
| Chanal | 2 732 | 2 | 1 131 | 326 | 2 | 2 | 3 | 0 | 10 | 0 | 0 | 34 | 1 476 | 1 510 |
| Chapultenango | 2 683 | 210 | 952 | 63 | 9 | 194 | 11 | 2 | 6 | 1 | 0 | 154 | 1 448 | 1 602 |
| Chenalhó | 13 415 | 63 | 1 822 | 5 178 | 467 | 531 | 25 | 7 | 54 | 8 | 23 | 723 | 8 178 | 8 901 |
| Chiapa de Corzo | 25 624 | 4 179 | 7 453 | 3 015 | 205 | 213 | 94 | 91 | 758 | 78 | 0 | 830 | 16 086 | 16 916 |
| Chiapilla | 2 397 | 58 | 930 | 311 | 9 | 29 | 12 | 5 | 109 | 3 | 0 | 89 | 1 466 | 1 555 |

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|-------------------|----------------|------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|------------|-----------|-------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
| Chicomuselo | 10 781 | 75 | 2 498 | 2 891 | 27 | 28 | 18 | 6 | 37 | 8 | 0 | 183 | 5 588 | 5 771 |
| Chilón | 32 276 | 505 | 5 908 | 11 156 | 50 | 1 446 | 95 | 26 | 146 | 43 | 2 | 1 779 | 19 377 | 21 156 |
| Escuintla | 11 249 | 189 | 3 395 | 2 883 | 31 | 57 | 54 | 9 | 66 | 20 | 2 | 519 | 6 706 | 7 225 |
| Francisco León | 1 822 | 88 | 300 | 593 | 7 | 4 | 4 | 0 | 7 | 0 | 0 | 116 | 1 003 | 1 119 |
| Frontera Comalapa | 19 338 | 434 | 5 131 | 4 229 | 76 | 101 | 53 | 20 | 134 | 25 | 5 | 897 | 10 208 | 11 105 |
| Frontera Hidalgo | 4 576 | 85 | 1 111 | 1 467 | 12 | 19 | 55 | 9 | 52 | 4 | 0 | 255 | 2 814 | 3 069 |
| La Grandeza | 2 239 | 14 | 1 005 | 364 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 83 | 1 387 | 1 470 |
| Huehuetán | 14 271 | 279 | 4 520 | 4 143 | 48 | 130 | 79 | 5 | 155 | 17 | 0 | 759 | 9 376 | 10 135 |
| Huitiupán | 7 254 | 22 | 1 630 | 1 278 | 0 | 371 | 6 | 3 | 90 | 1 | 0 | 261 | 3 401 | 3 662 |
| Huixtán | 8 351 | 48 | 2 276 | 3 267 | 25 | 16 | 43 | 11 | 65 | 11 | 0 | 736 | 5 762 | 6 498 |
| Huixtla | 23 056 | 3 985 | 8 243 | 2 164 | 60 | 187 | 70 | 22 | 148 | 40 | 17 | 917 | 14 936 | 15 853 |
| La Independencia | 13 096 | 80 | 3 563 | 19 | 43 | 37 | 35 | 9 | 50 | 2 | 340 | 467 | 6 384 | 6 851 |
| Ixhuetán | 3 482 | 140 | 1 742 | 181 | 10 | 3 | 8 | 4 | 17 | 6 | 331 | 516 | 2 442 | 2 958 |
| Ixtacomitán | 4 039 | 221 | 1 571 | 583 | 19 | 109 | 13 | 4 | 28 | 7 | 0 | 174 | 2 555 | 2 729 |
| Ixtapa | 6 698 | 120 | 1 604 | 2 564 | 25 | 105 | 23 | 5 | 42 | 17 | 0 | 258 | 4 505 | 4 763 |
| Ixtapangajoya | 1 997 | 82 | 1 002 | 122 | 7 | 7 | 2 | 1 | 9 | 6 | 0 | 52 | 1 238 | 1 290 |
| Jiquipilas | 18 693 | 1 144 | 4 979 | 3 475 | 128 | 68 | 48 | 8 | 200 | 29 | 12 | 468 | 10 091 | 10 559 |
| Jitotol | 4 561 | 74 | 1 490 | 1 544 | 8 | 26 | 19 | 4 | 23 | 5 | 1 | 447 | 3 194 | 3 641 |
| Juárez | 10 653 | 757 | 4 595 | 1 515 | 44 | 81 | 55 | 10 | 89 | 25 | 1 | 398 | 7 172 | 7 570 |
| Larráinzar | 7 560 | 61 | 2 784 | 2 505 | 5 | 2 | 21 | 4 | 22 | 32 | 2 | 379 | 5 438 | 5 817 |
| La Libertad | 2 932 | 181 | 1 484 | 284 | 16 | 6 | 24 | 4 | 37 | 2 | 0 | 180 | 2 038 | 2 218 |
| Mapastepec | 17 292 | 729 | 4 486 | 4 614 | 79 | 146 | 80 | 19 | 135 | 33 | 85 | 684 | 10 406 | 11 090 |
| Las Margaritas | 35 448 | 161 | 7 437 | 11 646 | 62 | 50 | 68 | 16 | 122 | 47 | 4 | 1 939 | 19 613 | 21 552 |
| Mazapa de Madero | 3 162 | 8 | 930 | 736 | 85 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 19 | 1 764 | 1 783 |
| Mazatán | 11 167 | 110 | 3 140 | 4 250 | 14 | 12 | 45 | 0 | 39 | 5 | 0 | 415 | 7 615 | 8 030 |
| Metapa | 2 147 | 73 | 581 | 711 | 10 | 10 | 11 | 2 | 24 | 2 | 2 | 54 | 1 426 | 1 480 |
| Mitontic | 2 344 | 10 | 1 636 | 46 | 4 | 11 | 2 | 0 | 8 | 5 | 0 | 96 | 1 722 | 1 818 |
| Motozintla | 21 766 | 293 | 7 069 | 4 502 | 487 | 83 | 69 | 7 | 116 | 133 | 16 | 1 082 | 12 775 | 13 857 |
| Nicolás Ruiz | 1 363 | 0 | 0 | 1 139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 139 | 1 139 |
| Ocosingo | 59 559 | 684 | 15 574 | 19 576 | 145 | 681 | 210 | 50 | 306 | 66 | 683 | 2 107 | 37 975 | 40 082 |

Cuadro 31 (continuación)

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|----------------------------|----------------|------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|------------|-----------|-------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
| Ocoatepec | 3 161 | 30 | 1 388 | 12 | 6 | 814 | 19 | 4 | 26 | 8 | 0 | 74 | 2 307 | 2 381 |
| Ocozacoautla | 23 800 | 1 386 | 6 413 | 3 988 | 74 | 91 | 107 | 29 | 525 | 200 | 1 | 712 | 12 814 | 13 526 |
| Ostuacán | 7 457 | 384 | 3 101 | 767 | 25 | 16 | 22 | 9 | 108 | 12 | 0 | 677 | 4 444 | 5 121 |
| Osumacinta | 1 232 | 233 | 480 | 24 | 1 | 0 | 1 | 0 | 10 | 3 | 0 | 57 | 752 | 809 |
| Oxchuc | 15 296 | 57 | 6 452 | 4 321 | 12 | 17 | 37 | 2 | 59 | 4 | 7 | 708 | 10 968 | 11 676 |
| Palenque | 35 157 | 1 065 | 10 493 | 5 536 | 148 | 114 | 103 | 35 | 206 | 91 | 2 | 1 977 | 17 793 | 19 770 |
| Pantelhó | 5 970 | 37 | 1 748 | 1 751 | 12 | 284 | 21 | 7 | 21 | 9 | 0 | 401 | 3 890 | 4 291 |
| Pantepec | 3 450 | 24 | 2 206 | 99 | 1 | 90 | 6 | 2 | 5 | 5 | 0 | 154 | 2 438 | 2 592 |
| Pichucalco | 14 317 | 1 476 | 5 744 | 1 356 | 69 | 179 | 79 | 33 | 169 | 54 | 0 | 866 | 9 159 | 10 025 |
| Pijjiapan | 21 623 | 892 | 5 980 | 4 376 | 66 | 83 | 61 | 18 | 129 | 35 | 13 | 687 | 11 653 | 12 340 |
| El Porvenir | 4 763 | 10 | 2 077 | 874 | 14 | 1 | 5 | 0 | 9 | 2 | 0 | 173 | 2 992 | 3 165 |
| Villa Comaltitlán | 12 013 | 451 | 3 398 | 2 565 | 54 | 254 | 50 | 16 | 82 | 15 | 2 | 654 | 6 887 | 7 541 |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán | 8 637 | 99 | 2 255 | 1 579 | 19 | 18 | 101 | 8 | 26 | 7 | 0 | 554 | 4 112 | 4 666 |
| Rayón | 2 704 | 95 | 727 | 563 | 13 | 9 | 12 | 4 | 28 | 1 | 0 | 182 | 1 452 | 1 634 |
| Reforma | 15 331 | 1 038 | 4 652 | 4 285 | 72 | 190 | 48 | 18 | 107 | 72 | 0 | 730 | 10 482 | 11 212 |
| Las Rosas | 8 435 | 308 | 2 695 | 1 653 | 38 | 254 | 65 | 6 | 68 | 23 | 555 | 583 | 5 665 | 6 248 |
| Sabanilla | 7 985 | 15 | 2 932 | 2 216 | 8 | 48 | 16 | 3 | 37 | 13 | 2 | 212 | 5 290 | 5 502 |
| Salto de Agua | 19 756 | 162 | 4 499 | 5 100 | 47 | 109 | 45 | 12 | 140 | 21 | 6 | 786 | 10 141 | 10 927 |
| San Cristóbal de las Casas | 52 449 | 4 238 | 18 954 | 12 120 | 304 | 325 | 219 | 81 | 671 | 418 | 16 | 2 670 | 37 346 | 40 016 |
| San Fernando | 10 778 | 1 080 | 3 294 | 974 | 27 | 240 | 36 | 3 | 294 | 24 | 45 | 351 | 6 017 | 6 368 |
| San Juan Cancuc | 8 843 | 24 | 2 792 | 2 372 | 9 | 219 | 27 | 12 | 55 | 35 | 0 | 595 | 5 545 | 6 140 |
| San Lucas | 2 203 | 25 | 1 389 | 26 | 3 | 16 | 4 | 0 | 5 | 1 | 0 | 26 | 1 469 | 1 495 |
| Siltepec | 12 575 | 41 | 4 546 | 2 440 | 22 | 12 | 21 | 2 | 39 | 8 | 5 | 677 | 7 136 | 7 813 |
| Simojovel | 12 527 | 108 | 2 644 | 2 609 | 12 | 43 | 40 | 6 | 729 | 16 | 0 | 481 | 6 207 | 6 688 |
| Sitalá | 3 294 | 11 | 724 | 1 053 | 4 | 28 | 10 | 1 | 9 | 4 | 0 | 161 | 1 844 | 2 005 |
| Socoltenango | 6 050 | 186 | 2 077 | 739 | 29 | 23 | 37 | 6 | 54 | 5 | 0 | 281 | 3 156 | 3 437 |
| Solosuchiapa | 3 177 | 66 | 1 477 | 156 | 5 | 4 | 4 | 1 | 12 | 1 | 0 | 266 | 1 726 | 1 992 |
| Soyaló | 3 152 | 71 | 1 759 | 276 | 27 | 18 | 9 | 1 | 18 | 1 | 0 | 107 | 2 180 | 2 287 |

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PPS</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|----------------|---------------|------------------|------------------|
| Suchiapa | 6 580 | 246 | 1 913 | 1 438 | 12 | 112 | 24 | 9 | 301 | 10 | 0 | 234 | 4 065 | 4 299 |
| Suchiate | 11 050 | 676 | 2 507 | 3 828 | 89 | 106 | 156 | 25 | 199 | 39 | 24 | 568 | 7 649 | 8 217 |
| Sunuapa | 919 | 46 | 609 | 12 | 1 | 0 | 3 | 0 | 6 | 0 | 2 | 15 | 679 | 694 |
| Tapachula | 114 738 | 6 795 | 28 872 | 38 958 | 452 | 1 447 | 1 139 | 137 | 1 805 | 449 | 1 003 | 4 226 | 81 057 | 85 283 |
| Tapalapa | 1 680 | 11 | 670 | 445 | 3 | 3 | 3 | 1 | 10 | 0 | 0 | 85 | 1 146 | 1 231 |
| Tapilula | 4 145 | 321 | 1 368 | 345 | 6 | 12 | 10 | 1 | 27 | 3 | 0 | 216 | 2 093 | 2 309 |
| Tecpatán | 16 969 | 927 | 6 818 | 1 871 | 51 | 99 | 84 | 16 | 121 | 23 | 2 | 859 | 10 012 | 10 871 |
| Tenejapa | 11 897 | 76 | 4 387 | 3 079 | 19 | 107 | 38 | 8 | 46 | 223 | 5 | 1 045 | 7 988 | 9 033 |
| Teopisca | 9 355 | 261 | 3 204 | 2 312 | 51 | 97 | 67 | 37 | 108 | 26 | 1 | 1 211 | 6 164 | 7 375 |
| Tila | 23 975 | 184 | 6 069 | 5 396 | 86 | 845 | 63 | 43 | 488 | 58 | 10 | 1 097 | 13 242 | 14 339 |
| Tonalá | 36 029 | 6 397 | 11 163 | 1 938 | 115 | 568 | 139 | 27 | 534 | 97 | 3 | 852 | 20 981 | 21 833 |
| Totolapa | 1 969 | 112 | 307 | 157 | 15 | 11 | 10 | 0 | 14 | 1 | 57 | 62 | 684 | 746 |
| La Trinitaria | 24 305 | 1 029 | 7 830 | 4 049 | 127 | 107 | 140 | 21 | 270 | 22 | 1 | 1 309 | 13 596 | 14 905 |
| Tumbalá | 11 110 | 102 | 5 218 | 1 229 | 52 | 163 | 65 | 16 | 171 | 6 | 0 | 318 | 7 022 | 7 340 |
| Tuxtla Gutiérrez | 185 378 | 34 075 | 52 129 | 21 487 | 913 | 2 584 | 1 165 | 365 | 4 293 | 1 965 | 47 | 3 851 | 119 023 | 122 874 |
| Tuxtla Chico | 14 946 | 1 599 | 3 678 | 3 519 | 64 | 48 | 72 | 12 | 153 | 15 | 0 | 870 | 9 160 | 10 030 |
| Tuzantán | 10 218 | 956 | 2 991 | 2 216 | 62 | 61 | 45 | 7 | 99 | 11 | 0 | 666 | 6 448 | 7 114 |
| Tzimol | 5 551 | 166 | 2 774 | 510 | 16 | 16 | 19 | 5 | 18 | 7 | 0 | 301 | 3 531 | 3 832 |
| Unión Juárez | 5 786 | 143 | 2 498 | 1 421 | 12 | 30 | 63 | 2 | 32 | 9 | 0 | 379 | 4 210 | 4 589 |
| Venustiano Carranza | 22 361 | 1 295 | 6 521 | 4 914 | 125 | 1 059 | 144 | 30 | 214 | 64 | 0 | 1 298 | 14 366 | 15 664 |
| Villa Corzo | 29 426 | 2 359 | 6 918 | 6 838 | 336 | 626 | 138 | 86 | 424 | 71 | 26 | 970 | 17 822 | 18 792 |
| Villaflores | 38 213 | 2 833 | 10 200 | 8 849 | 162 | 539 | 154 | 54 | 618 | 98 | 17 | 1 120 | 23 524 | 24 644 |
| Yajalón | 12 577 | 392 | 4 365 | 1 412 | 26 | 580 | 21 | 25 | 67 | 33 | 5 | 737 | 6 926 | 7 663 |
| Zinacantán | 10 615 | 670 | 2 171 | 3 048 | 69 | 43 | 103 | 23 | 126 | 124 | 0 | 575 | 6 377 | 6 952 |
| Total | 1 625 874 | 108 042 | 496 351 | 334 558 | 7 218 | 19 602 | 7 633 | 1 911 | 19 693 | 5 746 | 3 933 | 68 285 | 1 004 687 | 1 072 972 |

Fuente: IFE, Dirección ejecutiva de organización electoral, estadística de las elecciones federales de 1994.

Cuadro 32. Resultados de las elecciones federales presidenciales de 1994 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos)

| <i>Municipio</i> | <i>Sec.</i> | <i>Cas.</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PPS</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM-UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------|-------------|-------------|----------------|------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|----------------|-----------|-------------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| Acacoyagua | 6 | 10 | 5 533 | 91 | 1 791 | 14 | 1 466 | 45 | 10 | 3 | 17 | 9 | 3 | 3 449 | 146 | 3 595 |
| Acala | 14 | 22 | 10 999 | 1 622 | 2 984 | 47 | 1 749 | 103 | 38 | 5 | 74 | 14 | 0 | 6 636 | 262 | 6 898 |
| Acapetahua | 14 | 21 | 11 506 | 335 | 2 972 | 27 | 3 276 | 59 | 42 | 7 | 76 | 16 | 0 | 6 810 | 696 | 7 506 |
| Altamirano | 9 | 18 | 8 071 | 109 | 2 544 | 38 | 2 015 | 32 | 37 | 7 | 50 | 13 | 1 | 4 846 | 410 | 5 256 |
| Amatán | 10 | 13 | 6 586 | 27 | 2 825 | 9 | 879 | 41 | 15 | 2 | 26 | 2 | 0 | 3 826 | 296 | 4 122 |
| Amatenango de la Frontera | 14 | 20 | 9 422 | 95 | 3 256 | 46 | 1 887 | 9 | 31 | 4 | 44 | 41 | 309 | 5 722 | 308 | 6 030 |
| Amatenango del Valle | 4 | 6 | 2 991 | 30 | 747 | 18 | 1 057 | 7 | 34 | 4 | 35 | 6 | 0 | 1 938 | 251 | 2 189 |
| Ángel Albino Corzo | 16 | 24 | 11 117 | 155 | 3 727 | 18 | 2 404 | 4 | 37 | 1 | 78 | 6 | 0 | 6 430 | 309 | 6 739 |
| Arriaga | 25 | 39 | 19 524 | 4 033 | 6 558 | 26 | 830 | 30 | 22 | 8 | 101 | 19 | 0 | 11 627 | 275 | 11 902 |
| Bejucal de Ocampo | 3 | 5 | 2 602 | 3 | 495 | 0 | 275 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 776 | 19 | 795 |
| Bella Vista | 14 | 16 | 6 971 | 39 | 2 279 | 8 | 1 184 | 6 | 6 | 0 | 21 | 9 | 0 | 3 552 | 470 | 4 022 |
| Berriozábal | 14 | 20 | 10 746 | 1 388 | 3 022 | 26 | 1 729 | 35 | 48 | 7 | 91 | 25 | 0 | 6 371 | 283 | 6 654 |
| Bochil | 11 | 16 | 8 125 | 562 | 2 222 | 25 | 1 398 | 33 | 34 | 2 | 198 | 17 | 0 | 4 491 | 444 | 4 935 |
| El Bosque | 8 | 12 | 6 530 | 419 | 1 252 | 15 | 1 072 | 15 | 37 | 3 | 134 | 17 | 0 | 2 964 | 459 | 3 423 |
| Cacahoatán | 23 | 33 | 16 381 | 301 | 4 753 | 42 | 6 113 | 69 | 82 | 6 | 114 | 24 | 3 | 11 507 | 795 | 12 302 |
| Catazaja | 11 | 18 | 7 981 | 216 | 3 617 | 46 | 1 225 | 16 | 27 | 8 | 65 | 2 | 22 | 5 244 | 232 | 5 476 |
| Cintalapa | 37 | 62 | 31 455 | 2 981 | 9 458 | 111 | 5 612 | 205 | 153 | 24 | 391 | 69 | 7 | 19 011 | 910 | 19 921 |
| Coapilla | 5 | 5 | 2 837 | 56 | 1 267 | 2 | 55 | 713 | 4 | 2 | 6 | 4 | 0 | 2 109 | 39 | 2 148 |
| Comitán de Domínguez | 54 | 85 | 45 867 | 4 406 | 19 640 | 156 | 6 060 | 150 | 239 | 59 | 590 | 159 | 5 | 31 464 | 1 828 | 33 292 |
| La Concordia | 24 | 33 | 17 270 | 1 264 | 4 765 | 98 | 3 404 | 187 | 133 | 14 | 177 | 23 | 8 | 10 073 | 496 | 10 569 |
| Copainalá | 14 | 15 | 8 244 | 1 386 | 3 579 | 10 | 332 | 25 | 14 | 2 | 70 | 18 | 0 | 5 436 | 261 | 5 697 |
| Chalchihuitán | 5 | 9 | 3 855 | 9 | 738 | 12 | 1 356 | 6 | 18 | 3 | 391 | 1 | 0 | 2 534 | 90 | 2 624 |
| Chamula | 39 | 43 | 23 436 | 183 | 14 735 | 60 | 1 291 | 85 | 154 | 11 | 128 | 42 | 13 | 16 702 | 1 155 | 17 857 |
| Chanal | 6 | 7 | 2 732 | 3 | 1 120 | 2 | 335 | 2 | 8 | 0 | 8 | 0 | 0 | 1 478 | 51 | 1 529 |
| Chapultenango | 3 | 5 | 2 683 | 213 | 946 | 11 | 80 | 195 | 11 | 5 | 10 | 2 | 0 | 1 473 | 189 | 1 662 |
| Chenalhó | 18 | 27 | 13 415 | 72 | 1 842 | 16 | 5 719 | 535 | 37 | 2 | 51 | 9 | 9 | 8 292 | 1 212 | 9 504 |
| Chiapa de Corzo | 31 | 49 | 25 624 | 4 729 | 7 180 | 134 | 3 323 | 186 | 99 | 73 | 682 | 56 | 0 | 16 462 | 834 | 17 296 |
| Chiapilla | 3 | 5 | 2 397 | 67 | 938 | 12 | 318 | 26 | 12 | 3 | 98 | 1 | 0 | 1 475 | 102 | 1 577 |

| <i>Municipio</i> | <i>Sec.</i> | <i>Cas.</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PPS</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM-UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|-------------------|-------------|-------------|----------------|------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|----------------|-----------|-------------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| Chicoasén | 3 | 4 | 1 875 | 344 | 708 | 2 | 39 | 19 | 3 | 1 | 6 | 3 | 0 | 1 125 | 42 | 1 167 |
| Chicomuselo | 17 | 21 | 10 781 | 88 | 2 514 | 31 | 3 067 | 27 | 28 | 6 | 54 | 16 | 0 | 5 831 | 184 | 6 015 |
| Chilón | 33 | 60 | 32 276 | 536 | 6 507 | 51 | 11 502 | 1 521 | 87 | 31 | 147 | 45 | 5 | 20 432 | 1 969 | 22 401 |
| Escuintla | 13 | 28 | 11 249 | 259 | 3 225 | 28 | 3 047 | 49 | 53 | 2 | 81 | 23 | 0 | 6 767 | 466 | 7 233 |
| Francisco León | 2 | 3 | 1 822 | 87 | 313 | 4 | 611 | 4 | 5 | 0 | 12 | 2 | 0 | 1 038 | 65 | 1 103 |
| Frontera Comalapa | 28 | 40 | 19 338 | 509 | 5 171 | 47 | 4 237 | 87 | 50 | 15 | 120 | 27 | 0 | 10 263 | 887 | 11 150 |
| Frontera Hidalgo | 5 | 9 | 4 576 | 115 | 1 162 | 16 | 1 529 | 11 | 69 | 6 | 51 | 5 | 0 | 2 964 | 215 | 3 179 |
| La Grandeza | 3 | 5 | 2 239 | 16 | 996 | 0 | 367 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 11 | 1 395 | 66 | 1 461 |
| Huehuetán | 16 | 26 | 14 271 | 352 | 4 496 | 48 | 4 227 | 117 | 81 | 2 | 149 | 11 | 0 | 9 483 | 622 | 10 105 |
| Huitiupán | 10 | 16 | 7 254 | 37 | 1 674 | 3 | 1 341 | 382 | 7 | 1 | 84 | 3 | 0 | 3 532 | 406 | 3 938 |
| Huixtán | 11 | 18 | 8 351 | 49 | 2 328 | 31 | 3 293 | 18 | 38 | 6 | 77 | 16 | 0 | 5 856 | 644 | 6 500 |
| Huixtla | 25 | 47 | 23 056 | 4 286 | 8 058 | 53 | 2 518 | 160 | 69 | 7 | 155 | 36 | 4 | 15 346 | 742 | 16 088 |
| La Independencia | 15 | 25 | 13 096 | 83 | 3 603 | 18 | 2 271 | 28 | 50 | 7 | 57 | 2 | 601 | 6 720 | 471 | 7 191 |
| Ixhuatán | 4 | 6 | 3 482 | 153 | 1 786 | 6 | 190 | 1 | 18 | 3 | 20 | 5 | 382 | 2 564 | 655 | 3 219 |
| Ixtacomitán | 6 | 9 | 4 039 | 249 | 1 581 | 14 | 604 | 91 | 20 | 4 | 28 | 7 | 1 | 2 599 | 144 | 2 743 |
| Ixtapa | 9 | 14 | 6 698 | 153 | 1 534 | 27 | 2 557 | 107 | 21 | 3 | 42 | 11 | 0 | 4 455 | 285 | 4 740 |
| Ixtapangajoya | 2 | 4 | 1 997 | 58 | 1 001 | 1 | 126 | 4 | 2 | 0 | 8 | 4 | 0 | 1 204 | 54 | 1 258 |
| Jiquipilas | 24 | 36 | 18 693 | 1 378 | 4 956 | 102 | 3 479 | 68 | 51 | 8 | 181 | 18 | 0 | 10 241 | 432 | 10 673 |
| Jitotol | 7 | 10 | 4 561 | 86 | 1 510 | 3 | 1 551 | 25 | 15 | 5 | 36 | 7 | 1 | 3 239 | 431 | 3 670 |
| Juárez | 13 | 20 | 10 653 | 840 | 4 594 | 38 | 1 572 | 72 | 45 | 5 | 91 | 16 | 0 | 7 273 | 343 | 7 616 |
| Larráinzar | 10 | 16 | 7 560 | 59 | 2 831 | 9 | 2 511 | 8 | 10 | 2 | 19 | 34 | 2 | 5 485 | 420 | 5 905 |
| La Libertad | 5 | 6 | 2 932 | 209 | 1 498 | 19 | 296 | 10 | 22 | 3 | 48 | 3 | 0 | 2 108 | 132 | 2 240 |
| Mapastepec | 21 | 36 | 17 292 | 929 | 4 515 | 62 | 4 581 | 126 | 89 | 9 | 120 | 24 | 0 | 10 455 | 897 | 11 352 |
| Las Margaritas | 42 | 74 | 35 448 | 196 | 7 720 | 122 | 12 042 | 39 | 80 | 11 | 120 | 44 | 2 | 20 376 | 1 428 | 21 804 |
| Mazapa de Madero | 5 | 6 | 3 162 | 6 | 944 | 71 | 743 | 1 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 770 | 12 | 1 782 |
| Mazatán | 15 | 21 | 11 167 | 132 | 3 106 | 17 | 4 234 | 11 | 38 | 2 | 53 | 6 | 0 | 7 599 | 219 | 7 818 |
| Metapa | 2 | 4 | 2 147 | 70 | 608 | 12 | 725 | 8 | 9 | 1 | 22 | 1 | 0 | 1 456 | 36 | 1 492 |
| Mitontic | 5 | 5 | 2 344 | 7 | 1 656 | 1 | 47 | 5 | 2 | 1 | 6 | 9 | 0 | 1 734 | 93 | 1 827 |
| Motuzintla | 27 | 42 | 21 766 | 225 | 7 159 | 300 | 4 866 | 81 | 70 | 7 | 135 | 79 | 1 | 12 923 | 957 | 13 880 |

Cuadro 32 (continuación)

| <i>Municipio</i> | <i>Sec.</i> | <i>Cas.</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PPS</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM-UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|----------------------------|-------------|-------------|----------------|------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|----------------|-----------|-------------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| Nicolás Ruiz | 1 | 2 | 1 363 | 0 | 0 | 0 | 1 139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 139 | 0 | 1 139 |
| Ocosingo | 67 | 124 | 59 559 | 736 | 15 864 | 141 | 19 895 | 697 | 258 | 27 | 315 | 62 | 681 | 38 676 | 2 026 | 40 702 |
| Ocotepéc | 3 | 6 | 3 161 | 27 | 1 363 | 7 | 11 | 812 | 19 | 5 | 13 | 11 | 0 | 2 268 | 116 | 2 384 |
| Ocozacoautla | 28 | 46 | 23 800 | 1 755 | 6 243 | 63 | 4 151 | 78 | 112 | 15 | 528 | 172 | 17 | 13 134 | 729 | 13 863 |
| Ostucán | 10 | 14 | 7 457 | 404 | 3 150 | 24 | 816 | 13 | 28 | 6 | 94 | 13 | 0 | 4 548 | 611 | 5 159 |
| Osumacinta | 2 | 2 | 1 232 | 244 | 475 | 2 | 23 | 0 | 3 | 0 | 11 | 1 | 0 | 759 | 59 | 818 |
| Oxchuc | 19 | 29 | 15 296 | 56 | 6 541 | 334 | 4 021 | 17 | 30 | 5 | 57 | 7 | 7 | 11 075 | 655 | 11 730 |
| Palenque | 33 | 69 | 35 157 | 1 345 | 12 832 | 116 | 6 552 | 96 | 154 | 31 | 260 | 77 | 5 | 21 468 | 2 463 | 23 931 |
| Pantelhó | 8 | 12 | 5 970 | 38 | 1 821 | 8 | 1 813 | 257 | 22 | 9 | 32 | 9 | 1 | 4 010 | 173 | 4 183 |
| Pantepec | 5 | 6 | 3 450 | 30 | 2 231 | 2 | 108 | 97 | 7 | 4 | 6 | 8 | 0 | 2 493 | 111 | 2 604 |
| Pichucalco | 18 | 29 | 14 317 | 1 690 | 5 784 | 61 | 1 477 | 185 | 111 | 21 | 199 | 36 | 1 | 9 565 | 888 | 10 453 |
| Pijijiapan | 26 | 41 | 21 623 | 1 002 | 6 041 | 48 | 4 429 | 52 | 72 | 19 | 126 | 18 | 412 | 12 219 | 714 | 12 933 |
| El Porvenir | 5 | 12 | 4 763 | 10 | 2 079 | 19 | 876 | 1 | 3 | 0 | 6 | 1 | 0 | 2 995 | 179 | 3 174 |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán | 10 | 16 | 8 637 | 106 | 2 262 | 19 | 1 541 | 15 | 105 | 2 | 34 | 10 | 0 | 4 094 | 555 | 4 649 |
| Rayón | 3 | 6 | 2 704 | 100 | 734 | 17 | 565 | 3 | 17 | 3 | 29 | 3 | 1 | 1 472 | 159 | 1 631 |
| Reforma | 18 | 31 | 15 331 | 1 243 | 4 553 | 55 | 4 339 | 138 | 49 | 12 | 145 | 44 | 1 | 10 579 | 615 | 11 194 |
| Las Rosas | 12 | 17 | 8 435 | 347 | 2 712 | 31 | 1 680 | 238 | 80 | 10 | 84 | 12 | 0 | 5 194 | 504 | 5 698 |
| Sabanilla | 10 | 18 | 7 985 | 25 | 3 127 | 12 | 2 350 | 48 | 30 | 2 | 33 | 9 | 2 | 5 638 | 370 | 6 008 |
| Salto de Agua | 21 | 38 | 19 756 | 213 | 5 500 | 39 | 5 664 | 106 | 65 | 8 | 261 | 20 | 6 | 11 882 | 933 | 12 815 |
| San Cristóbal de las Casas | 52 | 97 | 52 449 | 4 834 | 19 465 | 238 | 12 364 | 262 | 227 | 44 | 669 | 325 | 48 | 38 476 | 2 229 | 40 705 |
| San Fernando | 13 | 22 | 10 778 | 1 197 | 3 256 | 33 | 984 | 215 | 25 | 3 | 279 | 13 | 0 | 6 005 | 413 | 6 418 |
| San Juan Cancuc | 9 | 17 | 8 843 | 20 | 2 802 | 9 | 2 397 | 215 | 25 | 8 | 57 | 35 | 0 | 5 568 | 551 | 6 119 |
| San Lucas | 2 | 4 | 2 203 | 36 | 1 374 | 1 | 42 | 17 | 1 | 0 | 6 | 2 | 0 | 1 479 | 26 | 1 505 |
| Siltepec | 18 | 24 | 12 575 | 40 | 4 218 | 420 | 2 413 | 10 | 20 | 1 | 35 | 8 | 120 | 7 285 | 503 | 7 788 |
| Simojovel | 15 | 24 | 12 527 | 123 | 2 539 | 10 | 2 640 | 42 | 27 | 5 | 692 | 13 | 0 | 6 091 | 571 | 6 662 |
| Sitalá | 4 | 5 | 3 294 | 11 | 758 | 4 | 1 184 | 25 | 9 | 0 | 10 | 7 | 0 | 2 008 | 147 | 2 155 |
| Socoltenango | 7 | 13 | 6 050 | 214 | 2 067 | 25 | 750 | 26 | 40 | 4 | 57 | 9 | 14 | 3 206 | 234 | 3 440 |
| Solosuchiapa | 3 | 6 | 3 177 | 74 | 1 524 | 2 | 156 | 1 | 2 | 3 | 12 | 3 | 0 | 1 777 | 227 | 2 004 |

| <i>Municipio</i> | <i>Sec.</i> | <i>Cas.</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PPS</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PARM</i> | <i>PDM-UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|-----------------------------------|--------------|--------------|------------------|----------------|----------------|--------------|----------------|---------------|--------------|----------------|---------------|--------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| Soyaló | 4 | 7 | 3 152 | 105 | 1 802 | 17 | 283 | 15 | 5 | 2 | 18 | 0 | 25 | 2 272 | 96 | 2 368 |
| Suchiapa | 7 | 14 | 6 580 | 309 | 1 859 | 13 | 1 460 | 104 | 18 | 6 | 272 | 10 | 0 | 4 051 | 202 | 4 253 |
| Suchiate | 17 | 23 | 11 050 | 740 | 2 542 | 66 | 4 080 | 85 | 153 | 15 | 210 | 23 | 0 | 7 914 | 541 | 8 455 |
| Sunuapa | 1 | 2 | 919 | 40 | 610 | 2 | 11 | 0 | 6 | 1 | 5 | 0 | 2 | 677 | 25 | 702 |
| Tapachula | 138 | 219 | 114 738 | 7 225 | 27 638 | 351 | 41 654 | 686 | 966 | 126 | 1 791 | 259 | 13 | 80 709 | 4 014 | 84 723 |
| Tapalapa | 2 | 4 | 1 680 | 10 | 704 | 4 | 442 | 3 | 3 | 0 | 8 | 0 | 0 | 1 174 | 79 | 1 253 |
| Tapilula | 5 | 8 | 4 145 | 401 | 1 430 | 4 | 362 | 12 | 9 | 1 | 24 | 1 | 0 | 2 244 | 226 | 2 470 |
| Tecpatán | 27 | 34 | 16 969 | 974 | 6 873 | 54 | 1 905 | 85 | 91 | 10 | 136 | 19 | 3 | 10 150 | 872 | 11 022 |
| Tenejapa | 16 | 21 | 11 897 | 89 | 4 433 | 17 | 3 077 | 108 | 51 | 7 | 49 | 220 | 9 | 8 060 | 1 039 | 9 099 |
| Teopisca | 10 | 18 | 9 355 | 274 | 3 175 | 48 | 2 373 | 77 | 89 | 18 | 109 | 11 | 104 | 6 278 | 925 | 7 203 |
| Tila | 22 | 44 | 23 975 | 195 | 6 651 | 77 | 5 667 | 1 047 | 86 | 26 | 500 | 35 | 36 | 14 320 | 1 232 | 15 552 |
| Tonalá | 44 | 73 | 36 029 | 6 609 | 11 541 | 117 | 2 220 | 546 | 125 | 22 | 408 | 75 | 1 | 21 664 | 721 | 22 385 |
| Totolapa | 2 | 4 | 1 969 | 116 | 317 | 16 | 146 | 12 | 12 | 3 | 6 | 0 | 60 | 688 | 50 | 738 |
| La Trinitaria | 36 | 54 | 24 305 | 1 091 | 7 915 | 119 | 4 089 | 84 | 135 | 8 | 228 | 14 | 4 | 13 687 | 842 | 14 529 |
| Tumbalá | 12 | 22 | 11 110 | 86 | 5 282 | 19 | 1 606 | 207 | 34 | 15 | 129 | 12 | 32 | 7 422 | 622 | 8 044 |
| Tuxtla Chico | 22 | 29 | 14 946 | 1 660 | 3 715 | 65 | 3 753 | 38 | 75 | 10 | 155 | 18 | 0 | 9 489 | 784 | 10 273 |
| Tuxtla Gutiérrez | 153 | 320 | 185 378 | 42 714 | 45 284 | 572 | 22 896 | 1 655 | 580 | 249 | 4 072 | 1 232 | 39 | 119 293 | 2 779 | 122 072 |
| Tuzantán | 16 | 21 | 10 218 | 1 013 | 3 060 | 47 | 2 258 | 53 | 53 | 6 | 102 | 15 | 18 | 6 625 | 635 | 7 260 |
| Tzimol | 7 | 10 | 5 551 | 192 | 2 817 | 13 | 517 | 8 | 23 | 3 | 17 | 8 | 0 | 3 598 | 242 | 3 840 |
| Unión Juárez | 8 | 10 | 5 786 | 153 | 2 502 | 10 | 1 420 | 25 | 63 | 1 | 40 | 7 | 0 | 4 221 | 376 | 4 597 |
| Venustiano Carranza | 26 | 45 | 22 361 | 1 486 | 6 589 | 110 | 4 913 | 988 | 152 | 22 | 228 | 38 | 413 | 14 939 | 1 151 | 16 090 |
| Villa Comaltitlán | 16 | 22 | 12 013 | 522 | 3 345 | 58 | 2 657 | 253 | 60 | 12 | 73 | 18 | 2 | 7 000 | 643 | 7 643 |
| Villa Corzo | 28 | 56 | 29 426 | 2 920 | 6 284 | 260 | 7 352 | 602 | 167 | 70 | 366 | 48 | 6 | 18 075 | 714 | 18 789 |
| Villaflores | 46 | 74 | 38 213 | 3 958 | 9 568 | 141 | 9 385 | 494 | 176 | 26 | 513 | 56 | 6 | 24 323 | 989 | 25 312 |
| Yajalón | 13 | 23 | 12 577 | 494 | 4 704 | 28 | 1 387 | 611 | 30 | 15 | 83 | 35 | 0 | 7 387 | 643 | 8 030 |
| Zinacantán | 15 | 19 | 10 615 | 665 | 2 174 | 50 | 3 071 | 41 | 134 | 13 | 133 | 131 | 16 | 6 428 | 645 | 7 073 |
| Total | 1 928 | 3 155 | 1 625 874 | 126 266 | 493 135 | 6 183 | 347 981 | 17 404 | 7 255 | 1 348 | 19 381 | 4 274 | 3 495 | 1 026 722 | 63 9871 | 090 709 |
| Total de RPP de la entidad | | | | 1 313 | 4 465 | 70 | 3 092 | 664 | 91 | 4 | 521 | 16 | | | | 10 236 |

Fuente: IFE, Dirección ejecutiva de organización electoral, estadística de las elecciones federales de 1994.

Cuadro 33. Resultados de las elecciones estatales para gobernador de 1994 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos)

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PPS</i> | <i>PARM</i> | <i>UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PEM</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------|----------------|------------|------------|------------|--------------|------------|-------------|------------|-----------|------------|----------------|--------------|---------------|
| Acacoyagua | 5 533 | 66 | 1 772 | 1 460 | 44 | 13 | 11 | 4 | 19 | 6 | 3 395 | 193 | 3 588 |
| Acala | 10 999 | 1 223 | 3 076 | 1 835 | 110 | 51 | 34 | 5 | 71 | 11 | 6 416 | 300 | 6 716 |
| Acapetahua | 11 506 | 241 | 2 972 | 3 238 | 71 | 37 | 45 | 10 | 82 | 10 | 6 706 | 558 | 7 264 |
| Altamirano | 8 071 | 80 | 2 129 | 1 676 | 33 | 41 | 18 | 11 | 32 | 8 | 4 028 | 349 | 4 377 |
| Amatán | 6 586 | 26 | 2 390 | 878 | 47 | 14 | 8 | 6 | 17 | 1 | 3 387 | 262 | 3 649 |
| Amatenango de la Frontera | 9 422 | 66 | 2 857 | 2 197 | 10 | 46 | 23 | 7 | 39 | 43 | 5 288 | 293 | 5 581 |
| Amatenango del Valle | 2 991 | 41 | 732 | 1 118 | 6 | 20 | 27 | 9 | 20 | 10 | 1 983 | 331 | 2 314 |
| Ángel Albino Corzo | 11 117 | 123 | 3 314 | 2 230 | 2 | 16 | 39 | 3 | 66 | 7 | 5 800 | 386 | 6 186 |
| Arriaga | 19 524 | 3 565 | 6 665 | 881 | 40 | 36 | 24 | 10 | 74 | 11 | 11 306 | 295 | 11 601 |
| Bejucal de Ocampo | 2 602 | 2 | 509 | 256 | 1 | 3 | 2 | 2 | 7 | 0 | 782 | 172 | 954 |
| Bella Vista | 6 971 | 26 | 2 322 | 1 216 | 4 | 15 | 1 | 3 | 16 | 7 | 3 610 | 489 | 4 099 |
| Berriozábal | 10 746 | 1 106 | 3 196 | 1 739 | 46 | 32 | 52 | 8 | 82 | 18 | 6 279 | 345 | 6 624 |
| Bochil | 8 125 | 434 | 2 147 | 1 305 | 27 | 26 | 30 | 2 | 179 | 12 | 4 162 | 380 | 4 542 |
| El Bosque | 6 530 | 457 | 1 322 | 1 138 | 9 | 10 | 58 | 6 | 180 | 9 | 3 189 | 512 | 3 701 |
| Cacahoatán | 16 381 | 208 | 4 876 | 6 053 | 78 | 100 | 98 | 15 | 109 | 27 | 11 564 | 822 | 12 386 |
| Catazaja | 7 981 | 164 | 3 585 | 1 246 | 13 | 52 | 33 | 11 | 64 | 6 | 5 174 | 251 | 5 425 |
| Chalchihuitán | 3 855 | 12 | 745 | 1 338 | 7 | 8 | 16 | 1 | 381 | 0 | 2 508 | 138 | 2 646 |
| Chamula | 23 436 | 183 | 14 607 | 1 286 | 68 | 61 | 132 | 16 | 131 | 61 | 16 545 | 1 779 | 18 324 |
| Chanal | 2 732 | 1 | 1 141 | 290 | 45 | 0 | 3 | 0 | 4 | 0 | 1 484 | 36 | 1 520 |
| Chapultenango | 2 683 | 212 | 956 | 70 | 196 | 9 | 10 | 4 | 12 | 1 | 1 470 | 242 | 1 712 |
| Chenalhó | 13 415 | 53 | 1 801 | 5 699 | 502 | 23 | 32 | 7 | 55 | 6 | 8 178 | 677 | 8 855 |
| Chiapa de Corzo | 25 624 | 3 775 | 8 004 | 3 405 | 166 | 151 | 120 | 101 | 632 | 29 | 16 383 | 1 240 | 17 623 |
| Chiapilla | 2 397 | 38 | 954 | 317 | 24 | 7 | 12 | 1 | 108 | 1 | 1 462 | 102 | 1 564 |
| Chicoasén | 1 875 | 328 | 704 | 44 | 23 | 1 | 1 | 1 | 4 | 9 | 1 115 | 58 | 1 173 |
| Chicomuselo | 10 781 | 56 | 939 | 729 | 19 | 27 | 16 | 2 | 44 | 7 | 1 839 | 363 | 2 202 |
| Chilón | 32 276 | 413 | 4 761 | 9 099 | 1 176 | 61 | 94 | 34 | 258 | 76 | 15 972 | 1 219 | 17 191 |
| Cintalapa | 31 455 | 2 228 | 10 061 | 5 697 | 202 | 116 | 143 | 26 | 337 | 50 | 18 860 | 1 021 | 19 881 |
| Coapilla | 2 837 | 38 | 1 258 | 56 | 716 | 3 | 4 | 2 | 7 | 2 | 2 086 | 40 | 2 126 |

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PPS</i> | <i>PARM</i> | <i>UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PEM</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|----------------------|----------------|------------|------------|------------|--------------|------------|-------------|------------|-----------|------------|----------------|--------------|---------------|
| Comitán de Domínguez | 45 867 | 3 143 | 20 042 | 6 554 | 146 | 186 | 223 | 65 | 541 | 147 | 31 047 | 2 533 | 33 580 |
| La Concordia | 17 270 | 1 075 | 4 578 | 3 434 | 200 | 103 | 111 | 22 | 211 | 22 | 9 756 | 537 | 10 293 |
| Copainalá | 8 244 | 1 288 | 3 654 | 355 | 26 | 17 | 18 | 3 | 45 | 11 | 5 417 | 544 | 5 961 |
| Escuintla | 11 249 | 155 | 3 198 | 3 014 | 119 | 42 | 39 | 9 | 57 | 15 | 6 648 | 574 | 7 222 |
| Francisco León | 1 822 | 81 | 307 | 599 | 5 | 5 | 4 | 1 | 13 | 5 | 1 020 | 142 | 1 162 |
| Frontera Comalapa | 19 338 | 328 | 4 812 | 4 022 | 79 | 71 | 60 | 8 | 94 | 17 | 9 491 | 631 | 10 122 |
| Frontera Hidalgo | 4 576 | 96 | 1 157 | 1 518 | 17 | 15 | 61 | 4 | 50 | 5 | 2 923 | 230 | 3 153 |
| La Grandeza | 2 239 | 10 | 995 | 368 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 376 | 84 | 1 460 |
| Huehuetán | 14 271 | 255 | 4 499 | 4 174 | 127 | 48 | 76 | 7 | 142 | 15 | 9 343 | 734 | 10 077 |
| Huitiupán | 7 254 | 14 | 1 257 | 643 | 332 | 2 | 15 | 0 | 55 | 2 | 2 320 | 304 | 2 624 |
| Huixtán | 8 351 | 54 | 2 258 | 3 304 | 17 | 31 | 31 | 11 | 76 | 15 | 5 797 | 715 | 6 512 |
| Huixtla | 23 056 | 3 589 | 8 299 | 2 797 | 168 | 72 | 80 | 10 | 128 | 23 | 15 166 | 924 | 16 090 |
| La Independencia | 13 096 | 77 | 3 457 | 2 291 | 42 | 20 | 29 | 3 | 55 | 3 | 5 977 | 576 | 6 553 |
| Ixhuatán | 3 482 | 134 | 1 801 | 180 | 1 | 11 | 17 | 9 | 17 | 4 | 2 174 | 462 | 2 636 |
| Ixtacomitán | 4 039 | 213 | 1 592 | 597 | 93 | 17 | 12 | 3 | 27 | 5 | 2 559 | 162 | 2 721 |
| Ixtapa | 6 698 | 86 | 1 601 | 2 509 | 93 | 36 | 29 | 3 | 40 | 7 | 4 404 | 227 | 4 631 |
| Ixtapangajoya | 1 997 | 52 | 987 | 80 | 6 | 2 | 46 | 5 | 6 | 2 | 1 186 | 68 | 1 254 |
| Jiquipilas | 18 693 | 999 | 5 054 | 3 630 | 73 | 100 | 38 | 3 | 181 | 12 | 10 090 | 505 | 10 595 |
| Jitotol | 4 561 | 65 | 1 527 | 1 656 | 19 | 7 | 16 | 4 | 31 | 13 | 3 338 | 284 | 3 622 |
| Juárez | 10 653 | 710 | 4 752 | 1 641 | 69 | 50 | 56 | 12 | 81 | 20 | 7 391 | 406 | 7 797 |
| Larráinzar | 7 560 | 53 | 2 764 | 2 498 | 1 | 9 | 11 | 3 | 16 | 42 | 5 397 | 484 | 5 881 |
| La Libertad | 2 932 | 168 | 1 504 | 325 | 12 | 17 | 16 | 2 | 40 | 2 | 2 086 | 158 | 2 244 |
| Mapastepec | 17 292 | 536 | 3 785 | 4 746 | 95 | 65 | 69 | 10 | 115 | 12 | 9 433 | 771 | 10 204 |
| Las Margaritas | 35 448 | 155 | 7 641 | 12 511 | 37 | 60 | 80 | 21 | 114 | 38 | 20 657 | 1 789 | 22 446 |
| Mazapa de Madero | 3 162 | 6 | 879 | 701 | 0 | 96 | 0 | 0 | 5 | 1 | 1 688 | 160 | 1 848 |
| Mazatán | 11 167 | 101 | 3 126 | 4 252 | 9 | 12 | 40 | 1 | 45 | 6 | 7 592 | 305 | 7 897 |
| Metapa | 2 147 | 64 | 603 | 723 | 6 | 14 | 6 | 3 | 17 | 1 | 1 437 | 63 | 1 500 |
| Mitontic | 2 344 | 9 | 1 642 | 53 | 3 | 3 | 3 | 1 | 9 | 7 | 1 730 | 101 | 1 831 |
| Motuzintla | 21 766 | 160 | 6 781 | 4 266 | 69 | 446 | 69 | 16 | 108 | 150 | 12 065 | 1 636 | 13 701 |

Cuadro 33 (continuación)

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PPS</i> | <i>PARM</i> | <i>UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PEM</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|----------------------------|----------------|------------|------------|------------|--------------|------------|-------------|------------|-----------|------------|----------------|--------------|---------------|
| Nicolás Ruiz | 1 363 | 0 | 0 | 1 139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 139 | 0 | 1 139 |
| Ocosingo | 59 559 | 586 | 15 594 | 19 828 | 765 | 143 | 206 | 40 | 311 | 47 | 37 520 | 2 692 | 40 212 |
| Ocoatepec | 3 161 | 27 | 1 341 | 14 | 816 | 7 | 19 | 7 | 12 | 6 | 2 249 | 179 | 2 428 |
| Ocozacoautla | 23 800 | 1 232 | 7 508 | 4 440 | 65 | 80 | 108 | 18 | 498 | 171 | 14 120 | 750 | 14 870 |
| Ostuacán | 7 457 | 379 | 3 044 | 913 | 14 | 24 | 26 | 12 | 89 | 8 | 4 509 | 498 | 5 007 |
| Osumacinta | 1 232 | 225 | 463 | 19 | 0 | 2 | 1 | 0 | 10 | 2 | 722 | 75 | 797 |
| Oxchuc | 15 296 | 60 | 6 422 | 4 349 | 12 | 17 | 31 | 4 | 56 | 7 | 10 958 | 741 | 11 699 |
| Palenque | 35 157 | 1 120 | 13 063 | 6 810 | 108 | 137 | 167 | 35 | 261 | 69 | 21 770 | 2 458 | 24 228 |
| Pantelhó | 5 970 | 29 | 1 772 | 1 774 | 275 | 8 | 24 | 8 | 21 | 8 | 3 919 | 280 | 4 199 |
| Pantepec | 3 450 | 31 | 2 212 | 103 | 90 | 5 | 6 | 6 | 4 | 7 | 2 464 | 155 | 2 619 |
| Pichucalco | 14 317 | 1 399 | 5 896 | 1 477 | 177 | 69 | 82 | 23 | 164 | 38 | 9 325 | 1 007 | 10 332 |
| Pijjiapan | 21 623 | 692 | 5 451 | 4 273 | 54 | 54 | 53 | 19 | 122 | 14 | 10 732 | 751 | 11 483 |
| El Porvenir | 4 763 | 13 | 2 057 | 943 | 1 | 12 | 3 | 0 | 4 | 1 | 3 034 | 187 | 3 221 |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán | 8 637 | 90 | 2 189 | 1 554 | 19 | 20 | 112 | 11 | 48 | 10 | 4 053 | 654 | 4 707 |
| Rayón | 2 704 | 82 | 740 | 550 | 3 | 15 | 15 | 4 | 29 | 3 | 1 441 | 185 | 1 626 |
| Reforma | 15 331 | 959 | 4 631 | 4 408 | 170 | 65 | 46 | 10 | 110 | 48 | 10 447 | 817 | 11 264 |
| Las Rosas | 8 435 | 254 | 2 719 | 1 677 | 234 | 35 | 78 | 11 | 74 | 24 | 5 106 | 664 | 5 770 |
| Sabanilla | 7 985 | 19 | 2 850 | 2 177 | 43 | 12 | 20 | 5 | 47 | 9 | 5 182 | 588 | 5 770 |
| Salto de Agua | 19 756 | 167 | 5 142 | 5 862 | 97 | 42 | 55 | 10 | 140 | 14 | 11 529 | 1 112 | 12 641 |
| San Cristóbal de las Casas | 52 449 | 2 214 | 18 883 | 15 415 | 238 | 257 | 208 | 56 | 487 | 208 | 37 966 | 2 628 | 40 594 |
| San Fernando | 10 778 | 1 004 | 3 287 | 1 024 | 213 | 34 | 30 | 4 | 282 | 13 | 5 891 | 1 010 | 6 901 |
| San Juan Cancuc | 8 843 | 26 | 2 814 | 2 358 | 221 | 11 | 32 | 6 | 61 | 37 | 5 566 | 540 | 6 106 |
| San Lucas | 2 203 | 18 | 1 369 | 37 | 15 | 1 | 0 | 0 | 5 | 2 | 1 447 | 49 | 1 496 |
| Siltepec | 12 575 | 31 | 3 281 | 1 546 | 12 | 18 | 27 | 5 | 30 | 6 | 4 956 | 708 | 5 664 |
| Simojovel | 12 527 | 76 | 1 862 | 1 477 | 47 | 15 | 20 | 4 | 548 | 7 | 4 056 | 425 | 4 481 |
| Sitalá | 3 294 | 15 | 765 | 1 199 | 25 | 4 | 8 | 1 | 7 | 4 | 2 028 | 156 | 2 184 |
| Socoltenango | 6 050 | 183 | 2 058 | 801 | 25 | 28 | 38 | 7 | 50 | 5 | 3 195 | 303 | 3 498 |
| Solosuchiapa | 3 177 | 63 | 1 471 | 162 | 4 | 4 | 4 | 3 | 10 | 4 | 1 725 | 309 | 2 034 |

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 94</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PPS</i> | <i>PARM</i> | <i>UNO</i> | <i>PT</i> | <i>PEM</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------|------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|----------------|---------------|------------------|
| Soyaló | 3 152 | 64 | 1 743 | 302 | 14 | 25 | 5 | 2 | 17 | 1 | 2 173 | 116 | 2 289 |
| Suchiapa | 6 580 | 235 | 1 938 | 1 529 | 98 | 18 | 16 | 5 | 274 | 6 | 4 119 | 216 | 4 335 |
| Suchiate | 11 050 | 634 | 2 586 | 3 932 | 104 | 87 | 179 | 19 | 192 | 24 | 7 757 | 591 | 8 348 |
| Sunuapa | 919 | 40 | 604 | 11 | 0 | 3 | 6 | 0 | 5 | 0 | 669 | 22 | 691 |
| Tapachula | 114 738 | 4 896 | 29 338 | 41 617 | 850 | 433 | 1 076 | 111 | 1 315 | 249 | 79 885 | 4 084 | 83 959 |
| Tapalapa | 1 680 | 11 | 677 | 436 | 4 | 0 | 6 | 2 | 6 | 0 | 1 142 | 51 | 1 193 |
| Tapilula | 4 145 | 353 | 1 443 | 360 | 13 | 6 | 10 | 1 | 38 | 3 | 2 227 | 255 | 2 482 |
| Tecpatán | 16 969 | 887 | 6 327 | 1 957 | 91 | 46 | 73 | 12 | 118 | 19 | 9 530 | 814 | 10 344 |
| Tenejapa | 11 897 | 107 | 4 385 | 3 141 | 115 | 22 | 32 | 10 | 51 | 177 | 8 040 | 1 281 | 9 321 |
| Teopisca | 9 355 | 229 | 3 154 | 2 306 | 89 | 49 | 62 | 26 | 108 | 6 | 6 029 | 1 172 | 7 201 |
| Tila | 23 975 | 145 | 4 378 | 4 738 | 982 | 81 | 49 | 28 | 318 | 25 | 10 744 | 1 004 | 11 748 |
| Tonalá | 36 029 | 5 758 | 11 520 | 2 354 | 547 | 107 | 170 | 19 | 345 | 61 | 20 881 | 885 | 21 766 |
| Totolapa | 1 969 | 110 | 302 | 161 | 6 | 22 | 9 | 1 | 12 | 0 | 623 | 57 | 680 |
| La Trinitaria | 24 305 | 968 | 7 587 | 4 124 | 44 | 116 | 113 | 16 | 230 | 12 | 13 210 | 1 056 | 14 266 |
| Tumbalá | 11 110 | 56 | 5 223 | 1 183 | 133 | 24 | 48 | 10 | 109 | 13 | 6 799 | 915 | 7 714 |
| Tuxtla Chico | 14 946 | 1 568 | 3 842 | 3 748 | 43 | 72 | 87 | 16 | 149 | 18 | 9 543 | 731 | 10 274 |
| Tuxtla Gutiérrez | 185 378 | 26 768 | 62 716 | 27 810 | 1 845 | 652 | 956 | 275 | 3 198 | 952 | 125 172 | 3 038 | 128 210 |
| Tuxtla Gutiérrez | 10 218 | 953 | 2 949 | 2 288 | 56 | 56 | 41 | 5 | 99 | 15 | 6 462 | 677 | 7 139 |
| Tzimoí | 5 551 | 171 | 2 877 | 517 | 9 | 20 | 24 | 2 | 20 | 6 | 3 646 | 288 | 3 934 |
| Unión Juárez | 5 786 | 103 | 2 496 | 1 427 | 25 | 12 | 68 | 3 | 33 | 13 | 4 180 | 299 | 4 479 |
| Venustiano Carranza | 22 361 | 1 152 | 6 719 | 5 138 | 900 | 111 | 138 | 28 | 212 | 40 | 14 438 | 1 341 | 15 779 |
| Villa Comaltitlán | 12 013 | 418 | 3 380 | 2 622 | 246 | 69 | 57 | 13 | 80 | 10 | 6 895 | 684 | 7 579 |
| Villa Corzo | 29 426 | 2 107 | 6 392 | 6 847 | 552 | 267 | 129 | 100 | 358 | 37 | 16 789 | 1 052 | 17 841 |
| Villaflores | 38 213 | 2 503 | 9 737 | 9 271 | 482 | 136 | 164 | 31 | 530 | 49 | 22 903 | 1 006 | 23 909 |
| Yajalón | 12 577 | 389 | 5 000 | 1 545 | 752 | 39 | 40 | 15 | 253 | 31 | 8 064 | 1 192 | 9 256 |
| Zinacantán | 10 615 | 665 | 2 143 | 3 105 | 37 | 52 | 111 | 14 | 138 | 130 | 6 395 | 617 | 7 012 |
| Total | 1 625 874 | 91 125 | 502 687 | 348 735 | 17 329 | 6 180 | 7 431 | 1 619 | 17 038 | 3 699 | 995 843 | 72 327 | 1 068 170 |

Fuente: Base de datos de Javier Zepeda Constantino, diputado plurinominal de la LIX Legislatura de Chiapas por el PAN.

Cuadro 34. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1995 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos)

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 95</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFCPCH</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------|----------------|------------|------------|------------|--------------|-----------|-------------|-------------|---------------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| Acacoyagua | 5 511 | 0 | 1 565 | 1 480 | 28 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 3 076 | 210 | 3 287 |
| Acala | 11 535 | 0 | 3 808 | 3 210 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 018 | 195 | 7 214 |
| Acapetahua | 11 520 | 0 | 2 334 | 2 304 | 256 | 86 | 0 | 0 | 0 | 7 | 4 980 | 327 | 5 314 |
| Altamirano | 8 482 | 0 | 2 030 | 2 281 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 4 311 | 217 | 4 534 |
| Amatán | 6 556 | 0 | 1 112 | 640 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 752 | 249 | 2 001 |
| Amatenango de la Frontera | 9 609 | 143 | 1 913 | 2 518 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 574 | 452 | 5 026 |
| Amatenango del Valle | 3 073 | 0 | 963 | 1 024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 987 | 158 | 2 145 |
| Ángel Albino Corzo | 11 075 | 43 | 2 575 | 2 274 | 29 | 238 | 9 | 7 | 17 | 13 | 5 192 | 294 | 5 499 |
| Arriaga | 19 628 | 3 897 | 4 141 | 1 862 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 | 1 | 9 933 | 246 | 10 180 |
| Bejucal de Ocampo | 2 617 | 0 | 777 | 451 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 1 228 | 64 | 1 301 |
| Bella Vista | 6 921 | 0 | 1 790 | 1 394 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 3 184 | 233 | 3 423 |
| Berriozábal | 10 724 | 685 | 2 502 | 618 | 0 | 0 | 0 | 0 | 869 | 0 | 4 674 | 242 | 4 916 |
| Bochil | 8 321 | 718 | 1 245 | 1 618 | 26 | 540 | 0 | 11 | 0 | 0 | 4 158 | 273 | 4 431 |
| El Bosque | 6 521 | 0 | 1 251 | 63 | 0 | 462 | 0 | 0 | 22 | 0 | 1 798 | 205 | 2 003 |
| Cacahoatán | 16 634 | 0 | 5 670 | 4 585 | 92 | 0 | 0 | 41 | 0 | 2 | 10 388 | 491 | 10 881 |
| Catazaja | 8 008 | 115 | 2 311 | 1 362 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 3 788 | 314 | 4 108 |
| Chalchihuitán | 3 993 | 0 | 790 | 518 | 0 | 441 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 749 | 243 | 1 992 |
| Chamula | 23 718 | 0 | 10 387 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 10 387 | 1 251 | 11 642 |
| Chanal | 2 727 | 0 | 952 | 649 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 601 | 138 | 1 739 |
| Chapultenango | 2 749 | 0 | 596 | 205 | 239 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 040 | 126 | 1 166 |
| Chenalhó | 13 347 | 0 | 2 947 | 0 | 270 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 3 217 | 1 191 | 4 423 |
| Chiapa de Corzo | 25 589 | 2 613 | 2 624 | 1 351 | 87 | 1 689 | 2 | 811 | 536 | 17 | 9 713 | 467 | 10 197 |
| Chiapilla | 2 435 | 0 | 837 | 153 | 421 | 0 | 0 | 40 | 0 | 0 | 1 451 | 93 | 1 544 |
| Chicoasén | 1 903 | 558 | 637 | 51 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 246 | 29 | 1 277 |
| Chicomuselo | 10 854 | 0 | 3 238 | 2 223 | 67 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 528 | 0 | 5 528 |
| Chilón | 32 101 | 585 | 3 300 | 6 121 | 627 | 158 | 0 | 177 | 0 | 28 | 10 968 | 873 | 11 869 |
| Cintalapa | 31 385 | 0 | 6 706 | 4 489 | 175 | 0 | 0 | 280 | 0 | 7 | 11 650 | 684 | 12 341 |
| Coapilla | 2 903 | 0 | 1 058 | 0 | 1 116 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 174 | 62 | 2 236 |

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 95</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFCPCH</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|----------------------|----------------|------------|------------|------------|--------------|-----------|-------------|-------------|---------------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| La Concordia | 17 217 | 0 | 4 251 | 3 056 | 152 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 7 459 | 434 | 7 900 |
| Comitán de Domínguez | 46 166 | 730 | 10 668 | 10 065 | 156 | 0 | 0 | 93 | 0 | 40 | 21 712 | 1 360 | 23 112 |
| Copainalá | 8 348 | 193 | 1 976 | 342 | 78 | 130 | 0 | 0 | 710 | 3 | 3 429 | 186 | 3 618 |
| Escuintla | 11 300 | 0 | 2 452 | 2 858 | 77 | 0 | 0 | 60 | 0 | 11 | 5 447 | 332 | 5 790 |
| Francisco León | 1 838 | 0 | 533 | 470 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 003 | 53 | 1 056 |
| Frontera Comalapa | 19 373 | 0 | 4 218 | 3 955 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26 | 1 | 8 199 | 440 | 8 640 |
| Frontera Hidalgo | 4 688 | 0 | 1 482 | 1 517 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 999 | 90 | 3 091 |
| La Grandeza | 2 238 | 0 | 744 | 555 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 1 299 | 90 | 1 394 |
| Huehuetán | 14 284 | 551 | 2 875 | 2 709 | 0 | 117 | 0 | 0 | 0 | 6 | 6 252 | 495 | 6 753 |
| Huitiupán | 7 234 | 0 | 744 | 855 | 0 | 192 | 0 | 49 | 362 | 8 | 2 202 | 243 | 2 453 |
| Huixtán | 8 272 | 0 | 1 817 | 1 573 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 390 | 690 | 4 080 |
| Huixtla | 23 418 | 6 625 | 4 692 | 911 | 75 | 62 | 0 | 0 | 0 | 221 | 12 365 | 686 | 13 272 |
| La Independencia | 13 122 | 0 | 2 488 | 2 330 | 0 | 0 | 0 | 99 | 403 | 3 | 5 320 | 449 | 5 772 |
| Ixhuetán | 3 455 | 0 | 560 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 560 | 69 | 635 |
| Ixtacomitán | 4 028 | 529 | 938 | 403 | 0 | 0 | 21 | 26 | 0 | 5 | 1 917 | 186 | 2 108 |
| Ixtapa | 6 915 | 0 | 1 622 | 2 178 | 101 | 0 | 29 | 32 | 5 | 0 | 3 967 | 170 | 4 137 |
| Ixtapangajoya | 1 980 | 0 | 491 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 | 491 | 84 | 608 |
| Jiquipilas | 18 534 | 0 | 4 814 | 3 771 | 124 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 8 709 | 400 | 9 117 |
| Jitotol | 4 842 | 103 | 1 626 | 1 954 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 683 | 144 | 3 827 |
| Juárez | 10 659 | 426 | 2 985 | 370 | 44 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 | 3 855 | 298 | 4 153 |
| La Libertad | 2 928 | 990 | 1 131 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 121 | 100 | 2 221 |
| Larráinzar | 7 518 | 0 | 2 891 | 31 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 2 926 | 190 | 3 116 |
| Mapastepec | 17 225 | 1 382 | 2 450 | 2 346 | 0 | 0 | 55 | 0 | 0 | 7 | 6 233 | 322 | 6 562 |
| Las Margaritas | 35 370 | 0 | 7 811 | 7 230 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 15 041 | 933 | 15 979 |
| Mazapa de Madero | 3 342 | 0 | 765 | 808 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26 | 1 573 | 95 | 1 694 |
| Mazatán | 11 154 | 113 | 2 857 | 2 395 | 1 216 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 6 581 | 283 | 6 872 |
| Metapa | 2 223 | 33 | 805 | 652 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 490 | 49 | 1 539 |
| Mitontic | 2 503 | 0 | 1 290 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 290 | 90 | 1 380 |
| Motozintla | 21 834 | 0 | 4 457 | 2 882 | 147 | 147 | 0 | 485 | 423 | 36 | 8 541 | 691 | 9 268 |

Cuadro 34 (continuación)

| Municipio | L.N. 95 | PAN | PRI | PRD | PFCRN | PT | PVEM | PDCH | PFCPCH | No Reg. | Válidos | Nulos | Total |
|----------------------------|---------|--|--------|-------|-------|-------|------|------|--------|---------|---------|-------|---------------|
| Nicolás Ruiz | 1 425 | 0 | 0 | 790 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 790 | 1 | 791 |
| Ocosingo* | 60 441 | * En este municipio las elecciones de 1995 no se llevaron a cabo | | | | | | | | | | | |
| Ocoatepec | 3 359 | 0 | 870 | 0 | 733 | 306 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 909 | 140 | 2 049 |
| Ocozacoautla | 24 308 | 6 570 | 4 854 | 1 510 | 0 | 0 | 0 | 26 | 0 | 119 | 12 960 | 525 | 13 604 |
| Ostuacán | 7 392 | 112 | 1 541 | 624 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 277 | 363 | 2 640 |
| Osumacinta | 1 229 | 465 | 383 | 10 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 | 867 | 21 | 888 |
| Oxchuc | 15 331 | 0 | 5 290 | 2 761 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 051 | 966 | 9 017 |
| Palenque | 35 654 | 3 519 | 5 249 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 483 | 7 | 9 251 | 844 | 10 102 |
| Pantelhó | 5 948 | 0 | 1 376 | 65 | 164 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 605 | 233 | 1 838 |
| Pantepec | 3 451 | 0 | 1 102 | 685 | 0 | 0 | 0 | 53 | 0 | 4 | 1 840 | 133 | 1 977 |
| Pichucalco | 14 697 | 504 | 2 618 | 376 | 125 | 3 297 | 17 | 5 | 0 | 7 | 6 942 | 482 | 7 431 |
| Pijijiapan | 21 842 | 340 | 5 648 | 6 473 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 12 461 | 365 | 12 831 |
| El Porvenir | 4 939 | 0 | 1 534 | 1 169 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 2 703 | 134 | 2 854 |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán | 8 624 | 59 | 1 807 | 989 | 0 | 0 | 0 | 65 | 111 | 2 | 3 031 | 288 | 3 321 |
| Rayón | 2 699 | 0 | 653 | 309 | 0 | 0 | 0 | 133 | 0 | 4 | 1 095 | 182 | 1 281 |
| Reforma | 15 229 | 200 | 3 080 | 3 379 | 74 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 6 733 | 260 | 6 998 |
| Las Rosas | 8 414 | 1 277 | 1 945 | 1 724 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 946 | 292 | 5 238 |
| Sabanilla | 7 924 | 0 | 2 057 | 303 | 26 | 45 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 431 | 155 | 2 586 |
| Salto de Agua | 20 153 | 0 | 4 270 | 2 794 | 0 | 121 | 0 | 0 | 0 | 12 | 7 185 | 388 | 7 585 |
| San Cristóbal de las Casas | 53 185 | 7 667 | 11 493 | 4 976 | 144 | 387 | 0 | 87 | 0 | 0 | 24 754 | 1 536 | 26 290 |
| San Fernando | 10 797 | 1 114 | 1 907 | 283 | 55 | 253 | 0 | 71 | 0 | 4 | 3 683 | 308 | 3 995 |
| San Juan Cancuc | 8 900 | 0 | 2 293 | 1 851 | 83 | 7 | 0 | 2 | 0 | 0 | 4 236 | 313 | 4 549 |
| San Lucas | 2 260 | 0 | 694 | 475 | 52 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 221 | 213 | 1 434 |
| Siltepec | 12 552 | 0 | 2 413 | 1 777 | 0 | 926 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 116 | 0 | 5 116 |
| Simojovel | 12 617 | 0 | 1 566 | 641 | 34 | 1 765 | 15 | 20 | 57 | 1 | 4 098 | 454 | 4 553 |
| Sitalá | 3 412 | 0 | 944 | 1 097 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 041 | 75 | 2 116 |
| Socoltenango | 6 081 | 0 | 1 835 | 664 | 0 | 97 | 0 | 0 | 0 | 5 | 2 596 | 287 | 2 888 |
| Solosuchiapa | 3 151 | 47 | 844 | 595 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 4 | 1 491 | 93 | 1 588 |

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 95</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFCPCH</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| Soyaló | 3 345 | 0 | 1 182 | 1 102 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 0 | 2 296 | 0 | 2 296 |
| Suchiapa | 6 898 | 0 | 2 947 | 767 | 85 | 0 | 0 | 25 | 564 | 6 | 4 388 | 84 | 4 478 |
| Suchiate | 11 071 | 0 | 2 212 | 2 611 | 0 | 296 | 0 | 0 | 582 | 19 | 5 701 | 366 | 6 086 |
| Sunuapa | 924 | 0 | 384 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 384 | 73 | 463 |
| Tapachula | 115 794 | 9 710 | 21 333 | 17 587 | 505 | 984 | 226 | 194 | 0 | 400 | 50 539 | 3 120 | 54 059 |
| Tapalapa | 1 674 | 0 | 545 | 495 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 040 | 28 | 1 068 |
| Tapilula | 4 137 | 80 | 921 | 545 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 563 | 137 | 1 703 |
| Tecpatán | 16 901 | 0 | 3 326 | 1 569 | 0 | 672 | 0 | 30 | 0 | 8 | 5 597 | 401 | 6 006 |
| Tenejapa | 11 850 | 0 | 3 021 | 2 475 | 107 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 5 603 | 607 | 6 212 |
| Teopisca | 9 319 | 0 | 2 692 | 1 552 | 70 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 314 | 628 | 4 945 |
| Tila | 24 065 | 0 | 4 609 | 2 000 | 128 | 206 | 0 | 0 | 283 | 0 | 7 226 | 627 | 7 853 |
| Tonalá | 37 121 | 7 892 | 5 039 | 1 082 | 307 | 360 | 184 | 670 | 326 | 6 | 15 860 | 684 | 16 550 |
| Totolapa | 2 016 | 0 | 748 | 597 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 345 | 50 | 1 395 |
| La Trinitaria | 24 397 | 245 | 5 645 | 3 280 | 75 | 0 | 0 | 530 | 0 | 28 | 9 775 | 825 | 10 628 |
| Tumbalá | 11 111 | 0 | 3 929 | 437 | 39 | 168 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 573 | 393 | 4 966 |
| Tuxtla Chico | 14 969 | 1 915 | 3 047 | 1 281 | 97 | 0 | 0 | 0 | 593 | 0 | 6 933 | 430 | 7 363 |
| Tuxtla Gutiérrez | 186 742 | 40 600 | 20 063 | 5 514 | 455 | 1 717 | 528 | 461 | 2 324 | 253 | 71 662 | 2 713 | 74 628 |
| Tuzantán | 10 210 | 0 | 1 602 | 3 603 | 0 | 0 | 0 | 169 | 0 | 24 | 5 374 | 322 | 5 720 |
| Tzimol | 5 548 | 0 | 1 979 | 751 | 39 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 769 | 130 | 2 899 |
| Unión Juárez | 6 002 | 0 | 1 963 | 1 174 | 0 | 869 | 0 | 22 | 0 | 0 | 4 028 | 0 | 4 028 |
| Venustiano Carranza | 22 362 | 0 | 4 575 | 4 375 | 386 | 0 | 0 | 0 | 97 | 7 | 9 433 | 867 | 10 307 |
| Villa Comaltitlán | 12 044 | 0 | 2 791 | 2 653 | 221 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 5 665 | 391 | 6 060 |
| Villa Corzo | 29 817 | 0 | 6 804 | 7 353 | 136 | 456 | 74 | 23 | 0 | 34 | 14 846 | 647 | 15 527 |
| Villaflores | 38 699 | 994 | 7 041 | 5 864 | 93 | 2 873 | 0 | 118 | 383 | 20 | 17 366 | 648 | 18 034 |
| Yajalón | 12 517 | 0 | 3 046 | 1 265 | 169 | 139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 619 | 424 | 5 043 |
| Zinacantán | 10 644 | 400 | 2 900 | 1 024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 429 | 4 324 | 539 | 5 292 |
| Total | 1 638 638 | 104 742 | 329 102 | 206 936 | 10 022 | 20 206 | 1 165 | 4 970 | 9 212 | 2 014 | 686 355 | 43 164 | 731 533 |

Fuente: *Memoria* del Consejo Estatal Electoral (CEE) del Estado de Chiapas, 1995.

Cuadro 35. Resultados de las elecciones estatales legislativas de 1995 en Chiapas (por distrito. Valores absolutos)

| <i>Núm.</i> | <i>Distrito estatal</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PFCRN</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFCPCH</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Válidos</i> | <i>Nulos</i> | <i>Total</i> |
|--------------|----------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| I | Tuxtla Gutiérrez Oriente | 15 588 | 12 093 | 3 313 | 304 | 1299 | 359 | 392 | 1 114 | 118 | 34 462 | 1 280 | 35 860 |
| II | Tuxtla Gutiérrez Poniente | 21 422 | 10 231 | 2 923 | 256 | 893 | 363 | 262 | 1 159 | 78 | 37 509 | 1 296 | 38 883 |
| III | Chiapa de Corzo | 3 141 | 12 222 | 8 070 | 281 | 1695 | 109 | 680 | 1 045 | 0 | 27 243 | 1 175 | 28 418 |
| IV | Venustiano Carranza | 0 | 9 688 | 7 450 | 835 | 333 | 0 | 119 | 118 | 14 | 18 543 | 1 865 | 20 422 |
| V | San Cristóbal de las Casas | 7 415 | 13 792 | 6 942 | 205 | 435 | 122 | 95 | 0 | 72 | 29 006 | 2 225 | 31 303 |
| VI | Comitán de Domínguez | 2 409 | 20 595 | 15 328 | 288 | 348 | 102 | 600 | 0 | 77 | 39 670 | 2 642 | 42 389 |
| VII | Ocosingo | 609 | 6 359 | 9 782 | 725 | 193 | 0 | 173 | 0 | 48 | 17 841 | 1 326 | 19 215 |
| VIII | Yajalón | 0 | 13 524 | 4 150 | 387 | 569 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 630 | 1 859 | 20 489 |
| IX | Palenque | 4 274 | 13 289 | 4 694 | 89 | 0 | 0 | 29 | 342 | 28 | 22 717 | 1 509 | 24 254 |
| X | Bochil | 748 | 4 924 | 2 990 | 237 | 3054 | 54 | 93 | 428 | 0 | 12 528 | 1 218 | 13 746 |
| XI | Pueblo Nuevo Solistahuacán | 281 | 6 549 | 4 891 | 43 | 0 | 19 | 246 | 109 | 28 | 12 138 | 1 074 | 13 240 |
| XII | Pichucalco | 1 877 | 15 714 | 6 490 | 542 | 3225 | 101 | 163 | 0 | 65 | 28 112 | 2 021 | 30 198 |
| XIII | Copainalá | 2 589 | 10 749 | 2 785 | 2074 | 1455 | 66 | 120 | 662 | 30 | 20 500 | 980 | 21 510 |
| XIV | Cintapalapa | 7 779 | 18 940 | 9 634 | 479 | 618 | 0 | 433 | 0 | 0 | 37 883 | 1 301 | 39 184 |
| XV | Tonalá | 13 158 | 17 274 | 11 525 | 381 | 679 | 343 | 682 | 406 | 63 | 44 448 | 2 241 | 46 752 |
| XVI | Huixtla | 7 072 | 21 300 | 18 502 | 1875 | 399 | 83 | 206 | 0 | 290 | 49 437 | 3 017 | 52 744 |
| XVII | Motozintla | 0 | 21 720 | 1 7 346 | 296 | 1394 | 121 | 521 | 0 | 49 | 41 398 | 3 811 | 45 258 |
| XVIII | Tapachula Norte | 3 684 | 11 495 | 8 956 | 290 | 506 | 141 | 65 | 51 | 15 | 25 188 | 1 567 | 26 770 |
| XIX | Tapachula Sur | 4 738 | 10 036 | 9 291 | 312 | 759 | 132 | 110 | 92 | 29 | 25 470 | 1 248 | 26 747 |
| XX | Las Margaritas | 0 | 10 410 | 9 627 | 70 | 0 | 0 | 105 | 417 | 15 | 20 629 | 1 208 | 21 852 |
| XXI | Tenejapa | 0 | 13 443 | 9 189 | 215 | 154 | 0 | 7 | 0 | 266 | 23 008 | 2 690 | 25 964 |
| XXII | Chamula | 0 | 22 273 | 2 212 | 491 | 605 | 55 | 0 | 0 | 341 | 25 636 | 4 258 | 30 235 |
| XXIII | Villaflores | 1 284 | 21 354 | 17 637 | 385 | 2908 | 200 | 158 | 830 | 126 | 44 756 | 2 146 | 47 028 |
| XIV | Cacahoatán | 2 749 | 14 660 | 11 111 | 275 | 1052 | 0 | 92 | 1 187 | 42 | 31 126 | 2 187 | 33 355 |
| Total | Chiapas | 100 817 | 332 634 | 204 838 | 11 335 | 22 573 | 2 370 | 5 351 | 7 960 | 1 794 | 687 878 | 46 144 | 735 816 |

Fuente: *Memoria* del Consejo Estatal Electoral (CEE) del Estado de Chiapas, 1995.

Cuadro 36. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1997 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos)

| Municipio | L.N. 97 | Sec. | Cas. Quem./ | | | | | | | | | | | Nulos | Total | % | | | |
|---------------------------|---------|------|-------------|----------|-------|--------|-------|-----|-----|------|-----|-----|---------|--------|-------|---------------|-------|-------|-------------|
| | | | Cas. | No inst. | PAN | PRI | PRD | PC | PT | PVEM | PPS | PDM | No Reg. | | | Válidos | Part. | Quem. | Part. corr. |
| Acacoyagua | 6 183 | 6 | 12 | 0 | 70 | 1 359 | 1 138 | 9 | 66 | 11 | 4 | 5 | 0 | 2 662 | 114 | 2 776 | 44.90 | 0 | 43.90 |
| Acala | 13 316 | 14 | 25 | 0 | 963 | 2 258 | 1 520 | 11 | 59 | 60 | 8 | 9 | 0 | 4 888 | 190 | 5 078 | 38.13 | 0 | 38.30 |
| Acapetahua | 12 795 | 14 | 26 | 0 | 106 | 2 134 | 2 506 | 29 | 405 | 31 | 8 | 7 | 6 | 5 232 | 265 | 5 497 | 42.96 | 0 | 43.10 |
| Altamirano | 9 508 | 9 | 17 | 8 | 31 | 1 707 | 67 | 1 | 40 | 8 | 1 | 0 | 0 | 1 855 | 90 | 1 945 | 20.46 | 47 | 38.30 |
| Amatán | 7 663 | 10 | 16 | 0 | 108 | 1 133 | 353 | 10 | 10 | 6 | 1 | 5 | 0 | 1 626 | 143 | 1 769 | 23.08 | 0 | 23.90 |
| Amatenango de la Frontera | 11 085 | 14 | 23 | 0 | 213 | 2 068 | 1 813 | 12 | 75 | 50 | 15 | 4 | 0 | 4 250 | 311 | 4 561 | 41.15 | 0 | 41.60 |
| Amatenango del Valle | 3 380 | 4 | 7 | 2 | 7 | 685 | 394 | 4 | 8 | 5 | 0 | 1 | 19 | 1 123 | 91 | 1 214 | 35.92 | 29 | 50.10 |
| Ángel Albino Corzo | 11 930 | 16 | 26 | 0 | 74 | 2 522 | 1 309 | 10 | 73 | 43 | 7 | 9 | 10 | 4 057 | 334 | 4 391 | 36.81 | 0 | 35.40 |
| Arriaga | 22 175 | 25 | 44 | 0 | 1 428 | 3 471 | 3 254 | 19 | 80 | 66 | 5 | 12 | 0 | 8 335 | 161 | 8 496 | 38.31 | 0 | 38.50 |
| Bejucal de Ocampo | 2 974 | 3 | 6 | 0 | 1 | 392 | 172 | 0 | 3 | 4 | 2 | 2 | 0 | 576 | 36 | 612 | 20.58 | 0 | 21.20 |
| Bella Vista | 8 031 | 14 | 18 | 0 | 156 | 2 153 | 738 | 4 | 32 | 6 | 4 | 2 | 0 | 3 095 | 126 | 3 221 | 40.11 | 0 | 40.70 |
| Berriozábal | 12 678 | 14 | 23 | 0 | 568 | 1 471 | 858 | 23 | 162 | 74 | 14 | 7 | 0 | 3 177 | 114 | 3 291 | 25.96 | 0 | 26.60 |
| Bochil | 9 046 | 11 | 18 | 0 | 273 | 1 752 | 971 | 50 | 111 | 32 | 2 | 4 | 0 | 3 195 | 191 | 3 386 | 37.43 | 0 | 36.70 |
| El Bosque | 7 272 | 8 | 15 | 7 | 8 | 1 285 | 15 | 2 | 28 | 7 | 1 | 1 | 0 | 1 347 | 90 | 1 437 | 19.76 | 47 | 37.80 |
| Cacahoatán | 18 547 | 23 | 37 | 0 | 140 | 4 646 | 5 239 | 54 | 102 | 85 | 37 | 12 | 5 | 10 320 | 536 | 10 856 | 58.53 | 0 | 58.60 |
| Catazaja | 8 698 | 11 | 20 | 0 | 160 | 2 266 | 923 | 13 | 39 | 18 | 14 | 1 | 6 | 3 440 | 153 | 3 593 | 41.31 | 0 | 41.10 |
| Chalchihuitán | 4 455 | 5 | 9 | 0 | 5 | 600 | 231 | 5 | 245 | 4 | 1 | 8 | 0 | 1 099 | 93 | 1 192 | 26.76 | 0 | 26.90 |
| Chamula | 26 708 | 39 | 50 | 0 | 487 | 7 927 | 921 | 61 | 94 | 90 | 20 | 33 | 233 | 9 866 | 1 110 | 10 976 | 41.10 | 0 | 41.80 |
| Chanal | 3 422 | 6 | 8 | 1 | 7 | 1 129 | 206 | 6 | 8 | 11 | 4 | 5 | 32 | 1 408 | 149 | 1 557 | 45.50 | 13 | 56.30 |
| Chapultenango | 2 959 | 3 | 5 | 0 | 398 | 723 | 180 | 31 | 7 | 5 | 6 | 2 | 0 | 1 352 | 69 | 1 421 | 48.02 | 0 | 47.60 |
| Chenalhó | 14 675 | 18 | 28 | 13 | 62 | 2 786 | 585 | 422 | 7 | 13 | 3 | 3 | 0 | 3 881 | 177 | 4 058 | 27.65 | 46 | 51.90 |
| Chiapa de Corzo | 30 209 | 31 | 59 | 0 | 4 321 | 4 648 | 1 514 | 114 | 623 | 127 | 78 | 27 | 8 | 11 460 | 584 | 12 044 | 39.87 | 0 | 39.40 |
| Chiapilla | 2 849 | 3 | 5 | 0 | 185 | 873 | 79 | 42 | 33 | 8 | 3 | 2 | 0 | 1 225 | 37 | 1 262 | 44.30 | 0 | 44.20 |
| Chicoasén | 2 525 | 3 | 5 | 0 | 230 | 462 | 84 | 5 | 5 | 16 | 0 | 1 | 0 | 803 | 28 | 831 | 32.91 | 0 | 34.00 |
| Chicomuselo | 12 190 | 17 | 23 | 0 | 86 | 2 482 | 1 430 | 43 | 60 | 15 | 3 | 4 | 0 | 4 123 | 170 | 4 293 | 35.22 | 0 | 35.50 |
| Chilón | 34 948 | 33 | 70 | 27 | 170 | 3 884 | 2 820 | 116 | 53 | 34 | 5 | 10 | 16 | 7 108 | 449 | 7 557 | 21.62 | 39 | 35.80 |
| Cintalapa | 34 933 | 37 | 67 | 1 | 903 | 5 178 | 3 551 | 124 | 131 | 138 | 12 | 11 | 1 | 10 049 | 481 | 10 530 | 30.14 | 1 | 31.00 |
| Coapilla | 3 224 | 5 | 6 | 0 | 16 | 1 138 | 85 | 338 | 10 | 6 | 2 | 0 | 0 | 1 595 | 27 | 1 622 | 50.31 | 0 | 50.10 |
| Comitán de Domínguez | 52 209 | 54 | 99 | 1 | 1 299 | 12 062 | 5 872 | 98 | 291 | 349 | 49 | 61 | 4 | 20 085 | 1 576 | 21 661 | 41.49 | 1 | 42.50 |
| La Concordia | 18 789 | 24 | 36 | 0 | 1 268 | 3 026 | 1 201 | 34 | 48 | 66 | 7 | 19 | 5 | 5 674 | 303 | 5 977 | 31.81 | 0 | 31.40 |

Cuadro 36 (continuación)

| Municipio | L.N. 97 | Sec. | Cas. Quem./ | | | | | | | | | | | Nulos | Total | % | | | | |
|--------------------------|---------|------|-------------|----------|--|-------|-------|-----|-----|------|-----|-----|---------|--------|-------|---------------|-------|-------|-------------|--|
| | | | Cas. | No inst. | PAN | PRI | PRD | PC | PT | PVEM | PPS | PDM | No Reg. | | | Válidos | Part. | Quem. | Part. corr. | |
| Copainalá | 9 037 | 14 | 19 | 0 | 306 | 1 856 | 487 | 18 | 73 | 26 | 5 | 8 | 0 | 2 779 | 67 | 2 846 | 31.49 | 0 | 31.10 | |
| Escuintla | 12 664 | 13 | 28 | 0 | 173 | 2 277 | 1 925 | 32 | 277 | 34 | 8 | 8 | 1 | 4 735 | 300 | 5 035 | 39.76 | 0 | 40.00 | |
| Francisco León | 2 184 | 2 | 5 | 0 | 27 | 439 | 557 | 4 | 8 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 037 | 4 | 1 041 | 47.66 | 0 | 48.40 | |
| Frontera Comalapa | 21920 | 28 | 44 | 0 | 215 | 3 938 | 1 588 | 28 | 121 | 65 | 8 | 8 | 0 | 5 971 | 308 | 6 279 | 28.65 | 0 | 28.90 | |
| Frontera Hidalgo | 5 128 | 5 | 10 | 0 | 38 | 1 016 | 738 | 5 | 182 | 12 | 0 | 1 | 0 | 1 992 | 101 | 2 093 | 40.82 | 0 | 40.00 | |
| Grandeza, La | 2 539 | 3 | 5 | 0 | 12 | 678 | 324 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 017 | 22 | 1 039 | 40.92 | 0 | 41.20 | |
| Huehuetán | 16 094 | 16 | 28 | 0 | 271 | 2 887 | 2 258 | 26 | 198 | 52 | 12 | 24 | 0 | 5 728 | 264 | 5 992 | 37.23 | 0 | 37.60 | |
| Huitiupán | 7 951 | 10 | 16 | 1 | 26 | 1 377 | 342 | 363 | 201 | 14 | 7 | 6 | 3 | 2 339 | 221 | 2 560 | 32.20 | 6 | 35.10 | |
| Huixtán | 8 932 | 11 | 18 | 0 | 46 | 1 894 | 852 | 7 | 29 | 26 | 3 | 7 | 0 | 2 864 | 419 | 3 283 | 36.76 | 0 | 37.40 | |
| Huixtla | 26 231 | 25 | 51 | 0 | 3 509 | 4 722 | 1 992 | 66 | 305 | 76 | 21 | 123 | 6 | 10 820 | 474 | 11 294 | 43.06 | 0 | 43.50 | |
| La Independencia | 15 219 | 15 | 28 | 3 | 88 | 2 280 | 846 | 8 | 11 | 7 | 4 | 5 | 136 | 3 385 | 135 | 3 520 | 23.13 | 11 | 26.30 | |
| Ixhuatán | 3 932 | 4 | 8 | 0 | 43 | 877 | 219 | 3 | 74 | 9 | 8 | 8 | 0 | 1 241 | 85 | 1 326 | 33.72 | 0 | 34.50 | |
| Ixtacomitán | 4 535 | 6 | 9 | 0 | 706 | 907 | 305 | 1 | 21 | 14 | 1 | 9 | 0 | 1 964 | 77 | 2 041 | 45.01 | 0 | 46.50 | |
| Ixtapa | 7 832 | 9 | 15 | 0 | 188 | 1 826 | 1 872 | 72 | 46 | 10 | 8 | 4 | 3 | 4 029 | 146 | 4 175 | 53.31 | 0 | 52.40 | |
| Ixtapanajoya | 2 283 | 2 | 4 | 0 | 147 | 754 | 38 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 945 | 47 | 992 | 43.45 | 0 | 43.90 | |
| Jiquipilas | 20 808 | 24 | 42 | 0 | 209 | 2 794 | 2 476 | 14 | 120 | 37 | 18 | 4 | 5 | 5 677 | 235 | 5 912 | 28.41 | 0 | 28.60 | |
| Jitotol | 5 248 | 7 | 10 | 5 | 45 | 789 | 629 | 8 | 9 | 8 | 0 | 2 | 0 | 1 490 | 54 | 1 544 | 29.42 | 50 | 58.40 | |
| Juárez | 11 957 | 13 | 23 | 0 | 1 249 | 2 312 | 797 | 24 | 65 | 60 | 6 | 12 | 0 | 4 525 | 337 | 4 862 | 40.66 | 0 | 42.20 | |
| Larráinzar | 8 333 | 10 | 19 | 16 | 0 | 1 101 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 102 | 17 | 1 119 | 13.43 | 84 | 85.90 | |
| La Libertad | 3 089 | 5 | 7 | 0 | 645 | 898 | 68 | 4 | 13 | 14 | 4 | 8 | 0 | 1 654 | 88 | 1 742 | 56.39 | 0 | 54.80 | |
| Mapastepec | 18 944 | 21 | 39 | 0 | 765 | 2 408 | 2 182 | 55 | 275 | 52 | 10 | 15 | 0 | 5 762 | 361 | 6 123 | 32.32 | 0 | 31.60 | |
| Las Margaritas | 40 372 | 42 | 77 | 19 | 194 | 6 544 | 2 760 | 57 | 74 | 79 | 15 | 25 | 0 | 9 748 | 1 441 | 11 189 | 27.71 | 25 | 37.60 | |
| Mazapa de Madero | 3 572 | 5 | 8 | 0 | 14 | 951 | 579 | 0 | 5 | 3 | 39 | 0 | 0 | 1 591 | 44 | 1 635 | 45.77 | 0 | 45.40 | |
| Mazatán | 12 735 | 15 | 26 | 0 | 137 | 2 587 | 2 789 | 17 | 235 | 37 | 3 | 18 | 0 | 5 823 | 124 | 5 947 | 46.70 | 0 | 47.70 | |
| Metapa | 2 446 | 2 | 5 | 0 | 24 | 532 | 503 | 3 | 17 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 084 | 16 | 1 100 | 44.97 | 0 | 44.10 | |
| Mitontic | 2 753 | 5 | 6 | 1 | 47 | 1 033 | 10 | 7 | 5 | 7 | 0 | 2 | 0 | 1 111 | 81 | 1 192 | 43.30 | 17 | 52.60 | |
| Motozintla | 25 485 | 27 | 47 | 0 | 444 | 4 411 | 2 845 | 50 | 238 | 34 | 153 | 12 | 0 | 8 187 | 585 | 8 772 | 34.42 | 0 | 35.50 | |
| Nicolás Ruiz* | 1 600 | 1 | 3 | 3 | * En este municipio no se instala o se queman todas las casillas | | | | | | | | | | | | | 0.00 | | |
| Ocosingo | 69 636 | 67 | 135 | 57 | 646 | 8 790 | 2 372 | 124 | 298 | 130 | 43 | 30 | 0 | 12 433 | 600 | 13 033 | 18.72 | 42 | 32.90 | |
| Ocoatepec | 3 760 | 3 | 7 | 0 | 52 | 1 123 | 512 | 211 | 129 | 16 | 1 | 3 | 0 | 2 047 | 180 | 2 227 | 59.23 | 0 | 58.80 | |
| Ocozacoautla de Espinoza | 28 553 | 28 | 54 | 1 | 3 512 | 3 380 | 1 685 | 32 | 321 | 200 | 22 | 27 | 0 | 9 179 | 292 | 9 471 | 33.17 | 2 | 34.10 | |

| Municipio | L.N. 97 | Sec. | Cas. Quem./ | | | | | | | | | | | Nulos | Total | % | | | |
|----------------------------|---------|------|-------------|----------|-------|--------|--------|-----|-------|------|-----|-----|---------|--------|-------|---------------|-------|-------|-------------|
| | | | Cas. | No inst. | PAN | PRI | PRD | PC | PT | PVEM | PPS | PDM | No Reg. | | | Válidos | Part. | Quem. | Part. corr. |
| Ostuacán | 8 044 | 10 | 16 | 0 | 521 | 1 750 | 621 | 12 | 53 | 20 | 7 | 2 | 0 | 2 986 | 242 | 3 228 | 40.13 | 0 | 39.50 |
| Osamacinta | 1 404 | 2 | 3 | 0 | 155 | 232 | 35 | 4 | 6 | 2 | 1 | 2 | 0 | 437 | 19 | 456 | 32.48 | 0 | 32.10 |
| Oxchuc | 17 044 | 19 | 35 | 8 | 60 | 4 132 | 2 157 | 12 | 65 | 34 | 13 | 9 | 0 | 6 482 | 683 | 7 165 | 42.04 | 23 | 55.50 |
| Palenque | 40 430 | 33 | 82 | 1 | 2 325 | 8 003 | 2 314 | 54 | 237 | 167 | 27 | 38 | 0 | 13 165 | 1 224 | 14 389 | 35.59 | 1 | 36.40 |
| Pantelhó | 6 629 | 8 | 14 | 6 | 64 | 1 089 | 31 | 196 | 8 | 8 | 1 | 3 | 0 | 1 400 | 73 | 1 473 | 22.22 | 43 | 39.00 |
| Pantepec | 3 765 | 5 | 7 | 0 | 14 | 1 178 | 628 | 13 | 8 | 9 | 3 | 4 | 0 | 1 857 | 148 | 2 005 | 53.25 | 0 | 53.00 |
| Pichucalco | 16 117 | 18 | 33 | 1 | 2 138 | 3 671 | 623 | 55 | 334 | 73 | 14 | 21 | 0 | 6 929 | 457 | 7 386 | 45.83 | 3 | 48.00 |
| Pijijiapan | 24 760 | 26 | 51 | 0 | 339 | 4 548 | 4 263 | 18 | 89 | 43 | 4 | 5 | 2 | 9 311 | 295 | 9 606 | 38.80 | 0 | 38.80 |
| El Porvenir | 5 403 | 5 | 11 | 0 | 10 | 1 211 | 733 | 8 | 20 | 3 | 9 | 1 | 0 | 1 995 | 79 | 2 074 | 38.39 | 0 | 38.60 |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán | 9 448 | 10 | 18 | 0 | 89 | 1 631 | 1 726 | 7 | 32 | 10 | 3 | 4 | 2 | 3 504 | 354 | 3 858 | 40.83 | 0 | 41.00 |
| Rayón | 2 991 | 3 | 6 | 0 | 283 | 808 | 114 | 7 | 12 | 13 | 4 | 3 | 0 | 1 244 | 165 | 1 409 | 47.11 | 0 | 47.00 |
| Reforma | 17 225 | 18 | 34 | 0 | 730 | 3 492 | 3 296 | 77 | 92 | 172 | 9 | 17 | 3 | 7 888 | 279 | 8 167 | 47.41 | 0 | 47.90 |
| Las Rosas | 9 373 | 12 | 18 | 0 | 974 | 1 464 | 883 | 97 | 22 | 31 | 10 | 9 | 0 | 3 490 | 214 | 3 704 | 39.52 | 0 | 39.70 |
| Sabanilla | 8 901 | 10 | 19 | 6 | 15 | 2 374 | 332 | 3 | 12 | 9 | 4 | 3 | 0 | 2 752 | 137 | 2 889 | 32.46 | 32 | 47.40 |
| Salto de Agua | 22 465 | 21 | 43 | 1 | 209 | 3 943 | 1 365 | 71 | 142 | 42 | 8 | 13 | 1 | 5 794 | 376 | 6 170 | 27.46 | 2 | 28.70 |
| San Cristóbal de las Casas | 61 115 | 52 | 109 | 2 | 6 946 | 9 628 | 4 508 | 199 | 423 | 712 | 45 | 53 | 11 | 22 525 | 1 488 | 24 013 | 39.29 | 2 | 40.20 |
| San Fernando | 12 254 | 13 | 23 | 0 | 881 | 1 323 | 427 | 274 | 212 | 38 | 3 | 3 | 0 | 3 161 | 139 | 3 300 | 26.93 | 0 | 26.70 |
| San Juan Cancuc | 9 792 | 9 | 17 | 4 | 76 | 2 005 | 1 413 | 12 | 15 | 6 | 3 | 11 | 0 | 3 541 | 172 | 3 713 | 37.92 | 24 | 50.20 |
| San Lucas | 2 528 | 2 | 4 | 0 | 61 | 899 | 277 | 13 | 4 | 4 | 2 | 1 | 0 | 1 261 | 112 | 1 373 | 54.31 | 0 | 53.30 |
| Siltepec | 14 282 | 18 | 27 | 0 | 33 | 3 182 | 1 679 | 18 | 274 | 13 | 8 | 6 | 0 | 5 213 | 605 | 5 818 | 40.74 | 0 | 41.20 |
| Simojovel | 14 145 | 15 | 26 | 11 | 25 | 1 038 | 134 | 11 | 794 | 14 | 4 | 4 | 0 | 2 024 | 236 | 2 260 | 15.98 | 42 | 28.20 |
| Sitalá | 3 857 | 4 | 7 | 6 | 0 | 230 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 232 | 2 | 234 | 6.07 | 86 | 41.80 |
| Socoltenango | 6 911 | 7 | 12 | 0 | 139 | 1 410 | 374 | 8 | 58 | 17 | 6 | 5 | 1 | 2 018 | 114 | 2 132 | 30.85 | 0 | 30.80 |
| Solosuchiapa | 3 568 | 3 | 6 | 0 | 119 | 729 | 436 | 1 | 14 | 5 | 3 | 6 | 0 | 1 313 | 208 | 1 521 | 42.63 | 0 | 42.80 |
| Soyaló | 3 736 | 4 | 7 | 0 | 65 | 1 326 | 972 | 5 | 16 | 9 | 5 | 7 | 0 | 2 405 | 111 | 2 516 | 67.34 | 0 | 66.30 |
| Suchiapa | 7 856 | 7 | 14 | 0 | 174 | 1 542 | 489 | 20 | 287 | 21 | 2 | 2 | 0 | 2 537 | 42 | 2 579 | 32.83 | 0 | 32.90 |
| Suchiate | 12 255 | 17 | 23 | 0 | 126 | 2 065 | 2 395 | 44 | 417 | 46 | 7 | 9 | 2 | 5 111 | 278 | 5 389 | 43.97 | 0 | 43.70 |
| Sunuapa | 992 | 1 | 2 | 0 | 74 | 500 | 2 | 2 | 4 | 2 | 1 | 0 | 0 | 585 | 20 | 605 | 60.99 | 0 | 59.50 |
| Tapachula | 128 148 | 138 | 235 | 0 | 4 169 | 20 020 | 25 259 | 466 | 1 252 | 896 | 112 | 116 | 8 | 52 298 | 2 876 | 55 174 | 43.05 | 0 | 43.00 |
| Tapalapa | 1 846 | 2 | 4 | 0 | 21 | 727 | 329 | 1 | 7 | 5 | 4 | 1 | 0 | 1 095 | 21 | 1 116 | 60.46 | 0 | 60.40 |
| Tapilula | 4 626 | 5 | 8 | 0 | 214 | 773 | 332 | 5 | 20 | 16 | 24 | 2 | 0 | 1 386 | 86 | 1 472 | 31.82 | 0 | 31.50 |
| Tecpatán | 18 266 | 27 | 36 | 0 | 273 | 4 044 | 1 276 | 31 | 117 | 52 | 17 | 15 | 11 | 5 836 | 343 | 6 179 | 33.83 | 0 | 33.70 |

Cuadro 36 (continuación)

| Municipio | L.N. 97 | Sec. | Cas. Quem./ | | | | | | | | | | | | | % | | | |
|---------------------|------------------|--------------|--------------|------------|---------------|----------------|----------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|---------------|----------------|--------------|----------|--------------|
| | | | Cas. | No inst. | PAN | PRI | PRD | PC | PT | PVEM | PPS | PDM | No Reg. | Válidos | Nulos | Total | Part. | Quem. | Part. corr. |
| Tenejapa | 13 186 | 16 | 28 | 9 | 113 | 1 967 | 291 | 79 | 24 | 4 | 3 | 2 | 137 | 2 620 | 187 | 2 807 | 21.29 | 32 | 32.00 |
| Teopisca | 10 601 | 10 | 20 | 0 | 381 | 2 039 | 354 | 30 | 30 | 30 | 7 | 8 | 0 | 2 879 | 308 | 3 187 | 30.06 | 0 | 30.40 |
| Tila | 25 722 | 22 | 48 | 5 | 121 | 4 085 | 423 | 97 | 122 | 46 | 15 | 17 | 35 | 4 961 | 368 | 5 329 | 20.72 | 10 | 23.40 |
| Tonalá | 42 585 | 44 | 84 | 0 | 4 631 | 6 380 | 3 560 | 317 | 538 | 132 | 19 | 32 | 4 | 15 613 | 506 | 16 119 | 37.85 | 0 | 38.20 |
| Totolapa | 2 401 | 2 | 5 | 0 | 164 | 445 | 333 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 949 | 51 | 1 000 | 41.65 | 0 | 40.40 |
| La Trinitaria | 27 529 | 36 | 57 | 0 | 248 | 5 209 | 1 407 | 41 | 87 | 61 | 14 | 14 | 3 | 7 084 | 388 | 7 472 | 27.14 | 0 | 27.40 |
| Tumbalá | 12 306 | 12 | 24 | 0 | 46 | 2 594 | 119 | 14 | 45 | 16 | 7 | 6 | 2 | 2 849 | 76 | 2 925 | 23.77 | 0 | 24.30 |
| Tuxtla Chico | 16 961 | 22 | 33 | 0 | 1 001 | 3 378 | 2 369 | 24 | 215 | 50 | 13 | 13 | 0 | 7 063 | 351 | 7 414 | 43.71 | 0 | 44.10 |
| Tuxtla Gutiérrez | 212 868 | 153 | 364 | 1 | 17 062 | 24 931 | 25 286 | 587 | 4 044 | 1 911 | 156 | 163 | 390 | 74 530 | 2 024 | 76 554 | 35.96 | 0 | 36.30 |
| Tuzantán | 11 279 | 16 | 22 | 0 | 608 | 2 498 | 2 005 | 43 | 97 | 27 | 13 | 16 | 5 | 5 312 | 303 | 5 615 | 49.78 | 0 | 50.60 |
| Tzimol | 6 051 | 7 | 11 | 0 | 61 | 953 | 429 | 4 | 20 | 12 | 3 | 0 | 0 | 1 482 | 74 | 1 556 | 25.71 | 0 | 25.70 |
| Unión Juárez | 6 720 | 8 | 14 | 0 | 90 | 2 161 | 1 259 | 19 | 78 | 38 | 4 | 8 | 241 | 3 898 | 216 | 4 114 | 61.22 | 0 | 61.40 |
| Venustiano Carranza | 26 017 | 26 | 49 | 0 | 2 602 | 3 411 | 2 515 | 250 | 145 | 122 | 34 | 32 | 0 | 9 111 | 674 | 9 785 | 37.61 | 0 | 38.50 |
| Villa Comaltitlán | 13 374 | 16 | 27 | 0 | 339 | 2 566 | 1 936 | 73 | 471 | 37 | 6 | 15 | 3 | 5 446 | 283 | 5 729 | 42.84 | 0 | 43.20 |
| Villa Corzo | 33 206 | 28 | 56 | 0 | 2 553 | 4 729 | 2 304 | 53 | 270 | 104 | 35 | 25 | 6 | 10 079 | 522 | 10 601 | 31.92 | 0 | 31.70 |
| Villaflores | 43 759 | 46 | 81 | 0 | 1 235 | 4 855 | 2 582 | 136 | 2 684 | 151 | 12 | 18 | 1 | 11 674 | 480 | 12 154 | 27.77 | 0 | 28.00 |
| Yajalón | 13 684 | 13 | 26 | 0 | 301 | 1 914 | 622 | 81 | 101 | 60 | 2 | 5 | 0 | 3 086 | 145 | 3 231 | 23.61 | 0 | 23.80 |
| Zinacantán | 12 172 | 15 | 22 | 0 | 458 | 2 698 | 682 | 18 | 42 | 30 | 7 | 5 | 4 | 3 944 | 410 | 4 354 | 35.77 | 0 | 35.90 |
| Total | 1 845 745 | 1 928 | 3 520 | 227 | 80 857 | 313 381 | 182 478 | 6 542 | 20 325 | 7 741 | 1 429 | 1 391 | 1 376 | 615 520 | 34 287 | 649 807 | 35.21 | 6 | 37.90 |

Fuente: IFE, Dirección ejecutiva de organización electoral.

Cuadro 37. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1998 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos)

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 98</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFC</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------|----------------|------------|------------|------------|-----------|-------------|-------------|------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
| Acala | 14 138 | 282 | 3 518 | 3 930 | 709 | 0 | 0 | 0 | 4 | 217 | 8 443 | 8 660 |
| Acacoyagua* | 6 730 | 101 | 1 959 | 1 904 | 0 | 0 | 89 | 0 | 7 | 158 | 4 060 | 4 218 |
| Acapetahua | 13 383 | 182 | 3 187 | 2 252 | 864 | 0 | 0 | 0 | 3 | 212 | 6 488 | 6 700 |
| Altamirano | 10 141 | 50 | 2 317 | 2 112 | 398 | 0 | 158 | 0 | 6 | 480 | 5 041 | 5 521 |
| Amatán | 7 827 | 1 000 | 1 874 | 642 | 0 | 0 | 0 | 51 | 0 | 235 | 3 567 | 3 802 |
| Amatenango de la Frontera | 11 640 | 564 | 2 337 | 1 767 | 2 252 | 0 | 0 | 0 | 2 | 203 | 6 922 | 7 125 |
| Amatenango del Valle | 3 552 | 0 | 1 177 | 1 091 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 122 | 2 268 | 2 390 |
| Ángel Albino Corzo | 13 083 | 9 | 3 929 | 2 254 | 193 | 6 | 167 | 0 | 25 | 416 | 6 583 | 6 999 |
| Arriaga | 23 273 | 2 506 | 5 699 | 2 443 | 103 | 0 | 183 | 0 | 0 | 334 | 10 934 | 11 268 |
| Bejucal de Ocampo | 3 030 | 0 | 706 | 681 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 91 | 1 387 | 1 478 |
| Bella Vista | 8 408 | 1 648 | 1 977 | 1 046 | 34 | 5 | 0 | 0 | 0 | 224 | 4 710 | 4 934 |
| Berriozábal | 13 206 | 996 | 1 974 | 2 537 | 213 | 0 | 104 | 194 | 1 | 162 | 6 019 | 6 181 |
| Bochil | 9 683 | 211 | 1 890 | 1 230 | 200 | 1 467 | 93 | 50 | 517 | 276 | 5 658 | 5 934 |
| El Bosque | 7 445 | 0 | 1 559 | 0 | 666 | 0 | 0 | 0 | 0 | 318 | 2 225 | 2 543 |
| Cacahoatán | 19 493 | 223 | 5 663 | 5 454 | 0 | 1 | 63 | 90 | 16 | 459 | 11 510 | 11 969 |
| Catazaja | 9 111 | 0 | 2 864 | 2 050 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 279 | 4 921 | 5 200 |
| Cintalapa | 36 080 | 0 | 8 160 | 6 273 | 339 | 0 | 119 | 130 | 12 | 901 | 15 033 | 15 934 |
| Coapilla | 3 401 | 11 | 1 500 | 1 374 | 45 | 0 | 0 | 0 | 0 | 64 | 2 930 | 2 994 |
| Comitán de Domínguez | 54 178 | 1 024 | 11 787 | 3 058 | 628 | 0 | 184 | 46 | 22 | 907 | 16 749 | 17 656 |
| La Concordia | 19 946 | 0 | 5 076 | 1 879 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 955 | 6 955 |
| Copainalá | 9 556 | 0 | 3 284 | 687 | 338 | 0 | 0 | 201 | 5 | 155 | 4 515 | 4 670 |
| Chalchihuitán | 4 656 | 0 | 778 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 481 | 780 | 1 261 |
| Chamula** | 27 484 | 387 | 8 893 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 77 | 1 022 | 9 357 | 10 379 |
| Chanal | 3 379 | 0 | 1 000 | 756 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 157 | 1 756 | 1 913 |
| Chapultenango | 3 102 | 158 | 695 | 1 097 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 198 | 1 950 | 2 148 |
| Chenalhó | 15 229 | 0 | 4 417 | 0 | 91 | 0 | 640 | 0 | 11 | 204 | 5 159 | 5 363 |
| Chiapa de Corzo | 33 021 | 4 744 | 6 261 | 1 918 | 519 | 100 | 381 | 57 | 42 | 568 | 14 022 | 14 590 |
| Chiapilla | 3 064 | 0 | 824 | 408 | 284 | 0 | 298 | 126 | 1 | 87 | 1 941 | 2 028 |

Cuadro 37 (continuación)

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 98</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFC</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------|----------------|------------|------------|------------|-----------|-------------|-------------|------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
| Chicoasén | 2 711 | 415 | 540 | 661 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 32 | 1 616 | 1 648 |
| Chicomuselo | 12 714 | 792 | 2 624 | 2 496 | 432 | 0 | 0 | 0 | 3 | 296 | 6 347 | 6 643 |
| Chilón | 35 528 | 0 | 7 025 | 6 284 | 0 | 61 | 293 | 328 | 64 | 910 | 14 055 | 14 965 |
| Escuintla* | 13 214 | 2 383 | 3 133 | 1 591 | 83 | 0 | 40 | 0 | 6 | 320 | 7 236 | 7 556 |
| Francisco León | 2 310 | 68 | 668 | 846 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 86 | 1 582 | 1 668 |
| Frontera Comalapa | 22 938 | 153 | 5 093 | 3 439 | 484 | 0 | 0 | 0 | 17 | 329 | 9 186 | 9 515 |
| Frontera Hidalgo | 5 497 | 211 | 1 462 | 1 113 | 137 | 0 | 0 | 0 | 1 | 116 | 2 924 | 3 040 |
| La Grandeza | 2 663 | 0 | 934 | 814 | 0 | 16 | 0 | 0 | 4 | 40 | 1 768 | 1 808 |
| Huehuetán | 16 743 | 2 212 | 3 626 | 3 162 | 168 | 51 | 0 | 0 | 7 | 310 | 9 226 | 9 536 |
| Huitiupán | 8 063 | 0 | 1 560 | 1 448 | 778 | 0 | 0 | 408 | 11 | 397 | 4 205 | 4 602 |
| Huixtán | 9 016 | 0 | 2 272 | 1 317 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37 | 269 | 3 626 | 3 895 |
| Huixtla* | 27 200 | 6 782 | 6 337 | 256 | 211 | 0 | 23 | 0 | 10 | 481 | 13 619 | 14 100 |
| La Independencia | 15 939 | 0 | 3 070 | 1 991 | 0 | 0 | 153 | 334 | 2 | 562 | 5 550 | 6 112 |
| Ixhuatán | 4 033 | 0 | 1 580 | 749 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 191 | 2 334 | 2 525 |
| Ixtacomitán | 4 575 | 1 457 | 1 290 | 213 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 88 | 2 962 | 3 050 |
| Ixtapa | 8 490 | 0 | 3 972 | 2 037 | 0 | 23 | 0 | 0 | 6 | 231 | 6 038 | 6 269 |
| Ixtapangajoya | 2 402 | 265 | 1 017 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 64 | 1 282 | 1 346 |
| Jiquipilas | 21 704 | 967 | 4 409 | 4 323 | 326 | 0 | 0 | 114 | 13 | 411 | 10 152 | 10 563 |
| Jitotol | 5 510 | 0 | 2 108 | 2 340 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 188 | 4 448 | 4 636 |
| Juárez | 11 968 | 1 859 | 3 238 | 344 | 0 | 32 | 35 | 21 | 5 | 210 | 5 534 | 5 744 |
| Larráinzar | 8 620 | 0 | 3 189 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 145 | 3 189 | 3 334 |
| La Libertad | 3 308 | 1 399 | 1 191 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 88 | 2 596 | 2 684 |
| Mapastepec* | 20 468 | 1 379 | 3 127 | 3 450 | 416 | 0 | 0 | 30 | 10 | 507 | 8 412 | 8 919 |
| Las Margaritas | 41 652 | 0 | 7 153 | 6 220 | 1 799 | 0 | 0 | 0 | 36 | 946 | 15 208 | 16 154 |
| Mazapa de Madero | 3 737 | 0 | 1 289 | 1 010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 67 | 2 299 | 2 366 |
| Mazatán | 13 127 | 483 | 3 161 | 3 049 | 346 | 0 | 0 | 0 | 7 | 179 | 7 046 | 7 225 |
| Metapa de Domínguez | 2 628 | 0 | 972 | 798 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 40 | 1 771 | 1 811 |
| Mitontic | 2 827 | 65 | 985 | 195 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 265 | 1 249 | 1 514 |
| Motuzintla* | 26 185 | 366 | 6 633 | 3 790 | 308 | 59 | 38 | 0 | 19 | 854 | 11 213 | 12 067 |

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 98</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFC</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|----------------------------|----------------|------------|------------|------------|-----------|-------------|-------------|------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
| Nicolás Ruiz | 1 653 | 0 | 326 | 1 055 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 41 | 1 381 | 1 422 |
| Ocosingo | 72 526 | 1 053 | 9 903 | 5 197 | 765 | 100 | 210 | 4 | 17 | 1 897 | 17 249 | 19 146 |
| Ocoatepec | 4 001 | 0 | 1 271 | 1 427 | 332 | 0 | 0 | 0 | 0 | 187 | 3 030 | 3 217 |
| Ocozacoautla de Espinosa | 30 325 | 4 596 | 4 510 | 4 546 | 982 | 0 | 46 | 332 | 5 | 505 | 15 017 | 15 522 |
| Ostuacán | 8 575 | 1 497 | 2 470 | 260 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 280 | 4 232 | 4 512 |
| Osumacinta | 1 517 | 494 | 498 | 187 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 28 | 1 183 | 1 211 |
| Oxchuc | 17 418 | 0 | 4 691 | 3 348 | 0 | 0 | 115 | 0 | 32 | 544 | 8 186 | 8 730 |
| Palenque | 42 279 | 1 974 | 7 923 | 3 615 | 293 | 0 | 0 | 0 | 16 | 893 | 13 821 | 14 714 |
| Pantelhó | 6 950 | 56 | 2 110 | 889 | 123 | 0 | 0 | 0 | 0 | 226 | 3 178 | 3 404 |
| Pantepec | 3 946 | 0 | 1 889 | 968 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 154 | 2 857 | 3 011 |
| Pichucalco | 16 446 | 1 871 | 3 516 | 197 | 1 646 | 493 | 23 | 39 | 11 | 404 | 7 796 | 8 200 |
| Pijijiapan* | 26 170 | 562 | 7 049 | 6 408 | 0 | 0 | 106 | 0 | 8 | 450 | 14 133 | 14 583 |
| El Porvenir | 5 589 | 0 | 1 816 | 1 270 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 163 | 3 086 | 3 249 |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán | 9 800 | 797 | 1 852 | 2 076 | 0 | 0 | 169 | 1 190 | 0 | 525 | 6 084 | 6 609 |
| Rayón | 3 151 | 838 | 782 | 377 | 0 | 0 | 24 | 0 | 3 | 200 | 2 024 | 2 224 |
| Reforma | 17 937 | 862 | 4 778 | 3 635 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 317 | 9 291 | 9 608 |
| Las Rosas | 9 773 | 687 | 2 295 | 2 597 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 300 | 5 582 | 5 882 |
| Sabanilla | 9 409 | 1 346 | 3 324 | 962 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | 577 | 5 646 | 6 223 |
| Salto de Agua | 22 905 | 872 | 3 750 | 1 668 | 1 734 | 0 | 0 | 0 | 4 | 296 | 8 028 | 8 324 |
| San Cristóbal de las Casas | 64 676 | 3 368 | 13 404 | 4 765 | 2 382 | 2 382 | 0 | 0 | 24 | 1 437 | 26 325 | 27 762 |
| San Fernando | 13 163 | 1 213 | 3 301 | 956 | 626 | 0 | 491 | 0 | 5 | 183 | 6 592 | 6 775 |
| San Juan Cancuc | 10 066 | 62 | 2 541 | 2 132 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 406 | 4 736 | 5 142 |
| San Lucas | 2 732 | 77 | 842 | 280 | 508 | 0 | 56 | 0 | 0 | 76 | 1 763 | 1 839 |
| Siltepec* | 14 926 | 0 | 3 950 | 2 277 | 773 | 29 | 0 | 0 | 0 | 478 | 7 029 | 7 507 |
| Simojovel | 14 537 | 0 | 2 723 | 2 126 | 1 930 | 29 | 0 | 391 | 0 | 641 | 7 199 | 7 840 |
| Sitalá | 4 177 | 0 | 1 528 | 1 453 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 88 | 2 984 | 3 072 |
| Socoltenango | 7 350 | 53 | 1 697 | 2 005 | 163 | 1 | 0 | 0 | 7 | 236 | 3 926 | 4 162 |
| Solosuchiapa | 3 749 | 41 | 1 110 | 441 | 759 | 7 | 0 | 0 | 0 | 155 | 2 358 | 2 513 |
| Soyaló | 4 017 | 0 | 1 579 | 1 278 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 91 | 2 857 | 2 948 |
| Suchiapa | 8 309 | 390 | 2 462 | 2 616 | 344 | 0 | 10 | 0 | 0 | 149 | 5 822 | 5 971 |

Cuadro 37 (continuación)

| <i>Municipio</i> | <i>L.N. 98</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFC</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Suchiate | 12 975 | 0 | 3 105 | 2 146 | 1 083 | 0 | 83 | 641 | 8 | 381 | 7 066 | 7 447 |
| Sunupa | 1 063 | 17 | 492 | 0 | 216 | 1 | 0 | 0 | 1 | 21 | 727 | 748 |
| Tapachula | 134 444 | 2 469 | 23 859 | 19 973 | 1 396 | 450 | 0 | 187 | 858 | 1 931 | 49 192 | 51 123 |
| Tapalapa | 1 936 | 0 | 710 | 789 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 44 | 1 499 | 1 543 |
| Tapilula | 4 935 | 1 170 | 1 762 | 311 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 169 | 3 244 | 3 413 |
| Tecpatán | 19 074 | 0 | 4 942 | 2 384 | 0 | 0 | 31 | 0 | 71 | 444 | 7 428 | 7 872 |
| Tenejapa | 13 452 | 1 320 | 2 574 | 1 634 | 0 | 0 | 0 | 38 | 9 | 489 | 5 575 | 6 064 |
| Teopisca | 11 077 | 511 | 2 772 | 629 | 0 | 0 | 0 | 1 291 | 4 | 601 | 5 207 | 5 808 |
| Tila | 26 088 | 0 | 5 551 | 3 595 | 354 | 0 | 0 | 153 | 22 | 884 | 9 675 | 10 559 |
| Tonalá | 44 704 | 4 544 | 7 480 | 5 626 | 526 | 50 | 279 | 0 | 15 | 586 | 18 520 | 19 106 |
| Totolapa | 2 702 | 0 | 1 057 | 1 165 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 72 | 2 222 | 2 294 |
| La Trinitaria | 28 721 | 880 | 5 129 | 1 925 | 0 | 0 | 1 153 | 0 | 25 | 548 | 9 112 | 9 660 |
| Tumbalá | 12 521 | 0 | 3 403 | 1 275 | 1 386 | 0 | 0 | 40 | 0 | 589 | 6 104 | 6 693 |
| Tuxtla Chico | 17 720 | 1 828 | 3 852 | 2 524 | 0 | 0 | 0 | 744 | 0 | 451 | 8 948 | 9 399 |
| Tuxtla Gutiérrez | 223 979 | 46 877 | 30 141 | 11 252 | 1 267 | 665 | 423 | 899 | 55 | 2 280 | 91 579 | 93 859 |
| Tuzantán | 11 542 | 1 482 | 2 863 | 625 | 0 | 255 | 21 | 1 149 | 19 | 311 | 6 414 | 6 725 |
| Tzimol | 6 309 | 584 | 1 712 | 631 | 0 | 0 | 0 | 27 | 0 | 187 | 2 954 | 3 141 |
| Unión Juárez | 7 048 | 0 | 2 139 | 2 166 | 433 | 0 | 17 | 0 | 10 | 194 | 4 765 | 4 959 |
| Venustiano Carranza | 26 909 | 0 | 6 718 | 5 421 | 245 | 0 | 0 | 0 | 6 | 710 | 12 390 | 13 100 |
| Villa Comaltitlán* | 13 866 | 436 | 3 298 | 3 946 | 94 | 0 | 0 | 0 | 0 | 337 | 7 774 | 8 111 |
| Villa Corzo | 35 221 | 504 | 8 670 | 6 314 | 905 | 1 039 | 92 | 0 | 4 | 538 | 17 528 | 18 066 |
| Villaflores | 45 876 | 1 019 | 8 141 | 5 714 | 4 609 | 0 | 320 | 512 | 8 | 856 | 20 323 | 21 179 |
| Yajalón | 14 129 | 1 454 | 2 851 | 1 197 | 118 | 53 | 13 | 46 | 9 | 271 | 5 741 | 6 012 |
| Zinacantán | 12 867 | 651 | 3 673 | 1 262 | 0 | 0 | 77 | 0 | 14 | 502 | 5 677 | 6 179 |
| Total | 1 930 239 | 123 807 | 415 747 | 246 294 | 39 356 | 7 375 | 6 820 | 9 863 | 2 353 | 42 875 | 851 615 | 894 490 |

Fuente: [http:// www.chiapascee.org.mx](http://www.chiapascee.org.mx); cortes del 25 de noviembre y del 13 de diciembre de 1998.

* En estos ocho municipios las elecciones se postergaron por las inundaciones y se llevaron a cabo el 6 de diciembre de 1998.

** En Chamula, los hombres fuertes del municipio boicotearon las elecciones del 4 de octubre, por lo que éstas se llevaron a cabo el 6 de diciembre de 1998.

Cuadro 38. Resultados de las elecciones estatales legislativas de 1998 en Chiapas (por distrito. Valores absolutos)

| <i>Distritos estatales</i> | <i>PAN</i> | <i>PRI</i> | <i>PRD</i> | <i>PT</i> | <i>PVEM</i> | <i>PDCH</i> | <i>PFC</i> | <i>No Reg.</i> | <i>Nulos</i> | <i>Válidos</i> | <i>Total</i> |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|--------------|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Tuxtla Gutiérrez Oriente | 18 034 | 16 319 | 6 746 | 1 341 | 515 | 343 | 424 | 63 | 1 178 | 43 722 | 44 963 |
| Tuxtla Gutiérrez Poniente | 23 533 | 15 913 | 5 821 | 841 | 639 | 338 | 763 | 48 | 1 120 | 47 848 | 49 016 |
| Chiapa de Corzo | 6 041 | 17 842 | 10 847 | 1 546 | 157 | 508 | 113 | 43 | 1 370 | 37 054 | 38 467 |
| Venustiano Carranza | 264 | 12 168 | 11 561 | 1 179 | 68 | 387 | 0 | 37 | 1 596 | 25 627 | 27 260 |
| San Cristóbal de las Casas | 6 818 | 15 635 | 4 973 | 1 377 | 775 | 6 | 1 331 | 26 | 2 968 | 30 915 | 33 909 |
| Comitán de Domínguez | 3 069 | 21 003 | 8 078 | 755 | 163 | 1 226 | 105 | 45 | 2 214 | 34 399 | 36 658 |
| Ocosingo | 1 298 | 20 548 | 14 596 | 1 072 | 178 | 596 | 359 | 663 | 3 315 | 38 647 | 42 625 |
| Yajalón | 2 940 | 15 046 | 6 758 | 1 753 | 89 | 50 | 287 | 97 | 2 918 | 26 923 | 29 938 |
| Palenque | 3 924 | 15 828 | 6 840 | 1 938 | 88 | 27 | 0 | 58 | 1 687 | 28 645 | 30 390 |
| Bochil | 264 | 7 554 | 4 608 | 3 480 | 1 483 | 137 | 737 | 204 | 2 331 | 18 263 | 20 798 |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán | 2 330 | 9 138 | 7 038 | 188 | 0 | 281 | 0 | 0 | 2 435 | 18 975 | 21 410 |
| Pichucalco | 7 848 | 23 181 | 7 206 | 2 496 | 508 | 87 | 149 | 51 | 2 708 | 41 475 | 44 234 |
| Copainalá | 2 539 | 16 274 | 7 564 | 1 156 | 53 | 533 | 196 | 37 | 1 551 | 28 315 | 29 903 |
| Cintalapa | 6 911 | 17 425 | 17 106 | 2 559 | 158 | 621 | 775 | 57 | 2 574 | 45 555 | 48 186 |
| Tapachula Norte | 1 128 | 12 472 | 9 066 | 939 | 261 | 7 | 105 | 17 | 1 243 | 23 978 | 25 238 |
| Tapachula Sur | 2 221 | 10 550 | 10 620 | 615 | 261 | 62 | 109 | 214 | 1 033 | 24 438 | 25 685 |
| Las Margaritas | 54 | 10 089 | 8 045 | 1 823 | 33 | 163 | 329 | 48 | 1 564 | 20 536 | 22 148 |
| Tenejapa | 1 355 | 12 806 | 8 800 | 161 | 51 | 102 | 47 | 86 | 2 336 | 23 322 | 25 744 |
| Chamula | 802 | 14 353 | 2 526 | 494 | 23 | 689 | 0 | 47 | 2 103 | 18 887 | 21 037 |
| Villaflores | 2 254 | 25 741 | 15 246 | 1 607 | 1 231 | 626 | 3 742 | 47 | 2 881 | 50 447 | 53 375 |
| Cacahoatán | 2 173 | 17 508 | 13 416 | 1 575 | 153 | 283 | 1 352 | 67 | 1 995 | 36 460 | 38 522 |
| Tonalá* | 4 768 | 17 030 | 11 652 | 902 | 96 | 1 362 | 880 | 35 | 1 386 | 36 690 | 38 111 |
| Huixtla* | 12 830 | 23 600 | 9 862 | 510 | 319 | 233 | 0 | 34 | 2 099 | 47 354 | 49 487 |
| Motozintla* | 934 | 22 332 | 9 448 | 2 597 | 97 | 63 | 89 | 206 | 2 302 | 35 560 | 38 068 |
| Chamula* | 442 | 17 414 | 732 | 369 | 54 | 232 | 0 | 79 | 1 628 | 19 243 | 20 950 |
| Total | 114 774 | 407 769 | 219 155 | 33 273 | 7 453 | 8 962 | 11 892 | 2 309 | 50 535 | 803 278 | 856 122 |

Fuente: [http:// www.chiapascee.org.mx](http://www.chiapascee.org.mx); cortes del 25 de noviembre y del 13 de diciembre de 1998.

* Elecciones para diputados estatales del 6 de diciembre de 1998.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS USADOS

| | |
|-----------|---|
| AEDPCH: | Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco |
| ARIC-UU: | Asociación Rural de Interés Colectivo-Unión de Uniones |
| Canaco: | Cámara Nacional de Comercio |
| CEOIC: | Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas |
| CFE: | Comisión Federal Electoral |
| CGT: | Confederación General de Trabajadores |
| CIDE: | Centro de Investigación y Docencia Económicas |
| CIESAS: | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social |
| CIHMECH: | Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas |
| CIOAC: | Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos |
| CNC: | Confederación Nacional Campesina |
| CND: | Convención Nacional Democrática |
| Cobach: | Colegio de Bachilleres |
| COFIPE: | Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales |
| Conasupo: | Compañía Nacional de Subsistencias Populares |
| CREDAL: | Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique Latine |
| CRIACH: | Confederación Regional Indígena de Los Altos de Chiapas |
| CROC: | Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos |
| CTM: | Confederación de Trabajadores Mexicanos |
| DIF: | Desarrollo Integral de la Familia |
| ERSIPAL: | Equipe de Recherche sur les Sociétés Indiennes et Paysannes d'Amérique Latine |
| EZLN: | Ejército Zapatista de Liberación Nacional |
| FDN: | Frente Democrático Nacional |
| IFE: | Instituto Federal Electoral |
| INEA: | Instituto Nacional para la Educación de los Adultos |
| INEGI: | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática |
| INI: | Instituto Nacional Indigenista |
| OCEZ: | Organización Campesina Emiliano Zapata |
| OMIACH: | Organización de Médicos Indígenas de Los Altos de Chiapas |
| ORIACH: | Organización Indígena de Los Altos de Chiapas |
| ONG: | Organizaciones no gubernamentales |
| PARM: | Partido Auténtico de la Revolución Mexicana |
| PDCH: | Partido Democrático Chiapaneco |

| | |
|-----------|---|
| PDM: | Partido Demócrata Mexicano |
| PFC: | Partido Frente Cívico Chiapaneco |
| PFCRN: | Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional |
| PMS: | Partido Mexicano Socialista |
| PNR: | Partido Nacional Revolucionario |
| PPS: | Partido Popular Socialista |
| PRD: | Partido de la Revolución Democrática |
| PREP: | Programa de Resultados Electorales Preliminares |
| PRI: | Partido Revolucionario Institucional |
| Procampo: | Programa Nacional de Apoyos Directos al Campo |
| PST: | Partido Socialista de los Trabajadores |
| PT: | Partido del Trabajo |
| PVEM: | Partido Verde Ecologista de México |
| RAP: | Regiones Autónomas Pluriétnicas |
| RFE: | Registro Federal Electoral |
| SEAPI: | Secretaría de Atención a los Pueblos Indígenas |
| Secofi: | Secretaría de Comercio y Fomento Industrial |
| SNTE: | Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación |
| Socama: | Solidaridad Campesino-Magisterial |
| STI: | Sindicato de Trabajadores Indígenas |
| Trife: | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación |
| UNACH: | Universidad Autónoma de Chiapas |
| Unicef: | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| Uprofarm: | Unión de Propietarios de Farmacias de la República Mexicana, A.C. |

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Agostini, Christine de, *Les paysans, le développement rural et l'État. L'histoire heurtée de l'organisation paysanne dans une région mexicaine entre 1970 et 1990*, París, Document de la Fondation pour le Progrès de l'Homme (52), 1994.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena* (Obra antropológica, IV), México, Universidad Veracruzana/ Instituto Nacional Indigenista/ Gobierno del Estado de Veracruz/ Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica* (Obra antropológica, IX), México, Universidad Veracruzana/ Instituto Nacional Indigenista/ Gobierno del Estado de Veracruz/ Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Instituciones indígenas en el México actual*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- Aramoni Calderón, Dolores, y Gaspar Morquecho Escamilla, "La otra mejilla... pero armada. El recurso de las armas en manos de los expulsados de San Juan Chamula", *Anuario 1996* (Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas), 1997, pp. 553-611.
- Becerra Chávez, Pablo Javier, "La reforma electoral de 1996", *Elecciones y partidos políticos en México, 1996*, Coordinación de M. Larrosa y L. Valdés, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Centro de Estadística y Documentación Electoral), 1999, pp. 37-48.
- Becerra Chávez, Pablo Javier, "El sistema electoral mexicano: las reformas de 1994", *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, Coordinación de M. Larrosa y L. Valdés, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Centro de Estadística y Documentación Electoral)/ Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1998.
- Benjamin, Thomas, *Chiapas: Tierra Rica, Pueblo Pobre. Historia política y social*, México, Grijalbo, 1995.
- Bonfil Batalla, Guillermo, "Lo propio y lo ajeno. Una aproximación al problema del control cultural", *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial, 1991, pp. 49-57 [Publicado originalmente en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (Universidad Nacional Autónoma de México), 103, Enero-marzo, 1981].
- Bonfil Batalla, Guillermo, *México Profundo. Una civilización negada*, México, Secretaría de Educación Pública/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1987.
- Burguete Cal y Mayor, Araceli, "Usos, costumbres, partidos y elecciones en Chal-

- chihuitán, Altos de Chiapas”, *Memorias del Foro Sureste sobre Derechos Indígenas*, Coordinación de L. de León, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto Federal Electoral, En prensa.
- Burguete Cal y Mayor, Araceli, “Procesos autonómicos indígenas en la región Altos de Chiapas”, *Anuario de Estudios Indígenas* (Instituto de Estudios Indígenas-Universidad Autónoma de Chiapas), VII, 1998, pp. 127-157.
- Cámara, Fernando, “Religious and political organization”, *Heritage of Conquest*, Editado por S. Tax, New York, Cooper Square Publishers, 1968, pp. 142-173.
- Cancian, Frank, *Economía y prestigio en una comunidad maya. El sistema religioso de cargos en Zinacantán*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1976.
- Carrasco, Pedro, “The Civil-religious Hierarchy in Mesoamerica Communities: Pre-Spanish Background and Colonial Development”, *American Anthropologist*, 63 (3), 1961, pp. 483-497.
- Castro Gutiérrez, Felipe, “Conflictos y fraudes electorales en los cabildos indígenas de Michoacán colonial”, *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 4 (2), Diciembre 1998, pp. 41-68.
- Chance, John K. y William B. Taylor, “Cofradías y cargos: Una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana”, *Antropología* (Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Nueva época), 14 (Suplemento), Mayo-junio 1987, pp. 1-23.
- Collier, George A., *¡Basta! Tierra y rebelión zapatista en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas/ Food First Books, 1998. [Original en inglés: *Land and the Zapatista Rebellion in Chiapas*, Oakland, Food First Books, 1994.]
- Collier, George, “Reaction and retrenchment in the highlands of Chiapas in the wake of the zapatista rebellion”, *Journal of Latin American Anthropology*, 3 (1), 1997, pp. 14-31.
- Dehoue, Danièle, “Les échelles de coût et de prestige, réalité ou erreur de méthode? La hiérarchie des charges dans le communautés indiennes meso-américaines”, *Etudes Rurales*, 69, 1978, pp. 101-108.
- Dehoue, Danièle, *Producción marchande et organisation sociales dans une province indienne du Mexique XVIe-XXe siècle*, 2 vols., Tesis de doctorado de estado, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 1985.
- Del Campo, Jesús Martín, “Las elecciones de 1995 en Chiapas”, *El Cotidiano*, 76, Mayo-junio, 1996.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, “Retórica y poética del usocostumbrismo”, *Vuelta*, 256, Marzo 1998, pp. 35-39.
- Gómez Tagle, Silvia y María Eugenia Valdés Vega, “Chiapas”, 1994: *Las elecciones en los estados*. Edición de S. Gómez Tagle, México, La Jornada, 1994.
- González Esponda, Juan, *Movimiento campesino chiapaneco (1974-1984)*, Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, 1989.
- González Saravia, Dolores, *Los municipios en Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara” A.C., Mimeografiado, 1998.
- Gorza, Piero, *Habitar el tiempo en San Andrés Larráinzar-Sachamch'en de los Pobres. Es-*

- cenos de un paisaje indígena*, Tesis de doctorado en ciencias sociales, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1999.
- Harvey, Neil, "Peasant strategies and corporatism in Chiapas", *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Edición de J. Foweraker y A. Craig, Boulder, Lynne Rienner, 1990, pp.183-198.
- Harvey, Neil, "Rebelión en Chiapas: Reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo", *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, Edición de J.P. Viqueira y M.H. Ruz, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Universidad de Guadalajara, 1995, pp. 447-479.
- Henríquez Arellano, Edmundo, "Los hijos de López. La transformación de los usos y costumbres en Mitontic", *Memorias del Foro Sureste sobre Derechos Indígenas*, Coordinación de L. de León, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto Federal Electoral, En prensa.
- Henríquez Arellano, Edmundo, *Los métodos censales ante la organización política de Los Altos de Chiapas*, Tesis de Licenciatura en Etnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1993.
- Hernández Arrellano, Ricardo, "Ocosingo: Poder local y buen gobierno. La experiencia del consejo municipal plural ampliado", *México: Experiencias de autonomía indígena*, Coordinado por A. Burguete Cal y Mayor, Guatemala, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 1999, pp. 261-281.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída, "De la sierra a la selva: Identidades étnicas y religiosas en la frontera sur", *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, Edición de J.P. Viqueira y M.H. Ruz, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Universidad de Guadalajara, 1995, pp. 407-424.
- Huchim, Eduardo, *Las nuevas elecciones. 1997 en la transición mexicana 2000*, México, Plaza y Janés, 1997.
- INEGI, *Chiapas. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados definitivos. Tabuladores básicos*, 4 vols., Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1991.
- Iribarren, Pablo, *Misión Chamula*, San Cristóbal de Las Casas, Diócesis de San Cristóbal de Las Casas (edición en offset), 1980.
- Köhler, Ulrich, "Estructura y funcionamiento de la administración comunal en San Pablo Chalchihuitán", *América Indígena*, XLII (1), Enero-marzo, 1982, pp. 115-145.
- Köhler, Ulrich, *Cambio cultural dirigido en Los Altos de Chiapas*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1975.
- Legorreta Díaz, María del Carmen, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, México, Cal y Arena, 1998.
- Leyva, Xóchitl, y Willibald Sonnleitner, "Qu'est-ce qu'est le néozapatisme?", Document du Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique Latine-Equipe de Recherche sur les Sociétés Indiennes et Paysannes d'Amérique Latine (10), París, 1999.

- Leyva, Xóchitl, "Autonomías en zonas de conflicto armado (Retos y perspectivas en el caso de Ocosingo y Las Cañadas en la Selva Lacandona)", *CEMOS*, Memoria 123, mayo 1999, pp. 4-10.
- Luévano Pérez, Alejandro, *La lucha por los municipios en Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Mecanuscrito, mayo 1995.
- Mattiace, Shannan, "Zapata vive! The EZLN, indigenous politics and the autonomy movement in Mexico", *Journal of Latin American Anthropology*, 3 (1), 1997, pp. 32-71.
- Morquecho Escamilla, Gaspar, "Expulsiones en Los Altos de Chiapas", *Movimiento campesino en Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas, A.C., 1994, pp. 54-77.
- Morquecho Escamilla, Gaspar, *Los indios en un proceso de organización. La organización indígena de Los Altos de Chiapas. ORIACH*, Tesis de licenciatura en antropología social, Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, 1992.
- Pérez Enríquez, María Isabel, *El impacto de las migraciones y expulsiones indígenas de Chiapas : San Pedro Chenalhó y San Andrés Sacamchén (Larráinzar)*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1998.
- Pineda, Luz Olivia, *Caciques Culturales. (El caso de los maestros bilin gües en Los Altos de Chiapas)*, México, Altres Costa-Amic. 1993.
- Recondo, David, "Usos y costumbres, y elecciones en Oaxaca. Los dilemas de la democracia representativa, en una sociedad multicultural", *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre* (Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines/ Instituto Francés de América Latina, México), 36, Diciembre 1999, pp. 85-101.
- Recondo, David, "Usos y costumbres, procesos electorales y autonomía indígena en Oaxaca", *Realidad municipal de Oaxaca*, 12 y 13 (2o. año), Mayo-junio y septiembre-octubre 1999.
- Redfield, Robert y Sol Tax, "General Characteristics of Present-day Indian Society", *Heritage of Conquest*, editado por S. Tax, New York, Cooper Square Publishers, 1968, pp. 31-39.
- Rios, Walda, y Leticia Pons Bonals, *Trabajo femenino y crisis económica*, San Cristóbal de Las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas, 1993.
- Robledo Hernández, Graciela, *Disidencia y religión: Los exiliados de San Juan Chamula*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1997.
- Rouquié, Alain, Guy Hermet, y Juan Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Ruiz Abreu, Carlos E., *Historia del H. Congreso del Estado de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, LVIII Legislatura, 1994.
- Rus, Jan, y Robert Wasserstrom, "Civil-Religious Hierarchies in Central Chiapas: A Critical Perspective", *American Ethnologist*, 7, 1980, pp. 466-478.
- Rus, Jan, "La Comunidad Revolucionaria Institucional: La subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, Edición de J.P. Viqueira y M.H. Ruz, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Universidad de Guadalajara, 1995, pp. 251-277.

- Salazar Mendiguchía, Pablo, *Chiapas: municipios y gobernabilidad*, Tuxtla Gutiérrez, Mimeografiado, 1998.
- Sonnleitner, Willibald, "Tradicón, pluralismo y democracia: la transición político-electoral en las regiones predominantemente indígenas de Chiapas (1991-1998)", *Anuario del Instituto de Estudios Indígenas* (Universidad Autónoma de Chiapas), VIII, En prensa.
- Sonnleitner, Willibald, "Multipartidismo y formas indígenas de organización política en Los Altos de Chiapas", *Anuario 1998* (Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas), 1999, pp. 283-311.
- Sonnleitner, Willibald, *Ehnicité, identités collectives et violence politique: Etude de cas du soulèvement zapatiste, Chiapas, Mexique*, Mémoire du Diplôme d'Etudes Approfondies, Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Université de la Sorbonne Nouvelle - Paris III, París, 1997.
- Sonnleitner, Willibald, y Edmundo Henríquez Arellano, "Juan Pérez Jolote est, lui aussi, citoyen mexicain: Tradition, formes indiennes d'organisation politique et pluralisme électoral dans Los Altos du Chiapas", *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre* (Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines/ Instituto Francés de América Latina, México), 36, Diciembre 1999, pp. 62-75.
- Tax, Sol, "The Municipios of Midwestern Highlands of Guatemala", *American Anthropologist*, 39 (3), 1937, pp. 423-444.
- Valdés Vega, María Eugenia, "Chiapas: guerra y elecciones", *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, Coordinación de M. Larrosa y L. Valdés, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Centro de Estadística y Documentación Electoral)/ Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1998, pp. 121-131.
- Valdés Vega, María Eugenia, "Elecciones en un escenario de guerra: Chiapas 1995", Coordinación de M. Larrosa y L. Valdés, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Centro de Estadística y Documentación Electoral)/ Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C./ Konrad Adenauer Stiftung, 1999, pp. 59-71.
- Valdés Vega, María Eugenia, "Elecciones en Chiapas", *El Cotidiano*, 85, Septiembre-octubre 1997.
- Viqueira, Juan Pedro, "Chiapas y sus regiones", *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, Edición de J.P. Viqueira y M.H. Ruz, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Universidad de Guadalajara, 1995, pp. 19-40.
- Viqueira, Juan Pedro, "Los Altos de Chiapas: Una introducción general", *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, Edición de J.P. Viqueira y M.H. Ruz, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Universidad de Guadalajara, 1995, pp. 219-236.
- Viqueira, Juan Pedro, "Las causas de una rebelión india: Chiapas, 1712", *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, Edición de J.P. Viqueira y M.H. Ruz, México, Uni-

- versidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Universidad de Guadalajara, 1995, pp. 103-143.
- Viqueira, Juan Pedro, "La comunidad india en México en los estudios antropológicos e históricos", *Anuario 1994* (Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas), pp. 22-58.
- Viqueira, Juan Pedro, "Identidades y culturas en la historia de Chiapas", *La construcción de la Nación multicultural. Etnicidad y política en América latina*, Coordinación de J. Nieto Montesinos, México, Organización de las Naciones Unidas para unesco, En prensa.
- Viqueira, Juan Pedro, "Elecciones sin zapatistas", *Nexos*, 215, Noviembre 1995, pp. 14-16.
- Viqueira, Juan Pedro, "Las elecciones de 1995 y el futuro de los poderes regionales en Chiapas", *Indio*, 28 de septiembre de 1995, pp. 6-8.
- Viqueira, Juan Pedro, *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la alcaldía mayor de Chiapas (1520-1720)*, Tesis de doctorado en ciencias sociales, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 1998.

ÍNDICES

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|-----|
| 1. Población y lenguas en el 05 distrito electoral federal (1990) | 21 |
| 2. Indicadores básicos del 05 distrito electoral federal de Chiapas (1990) | 22 |
| 3. Perfil sociológico de los candidatos a presidente municipal en el 05 distrito electoral federal | 64 |
| 4. Distribución del voto y de las 40 diputaciones en el congreso estatal (1995) | 146 |
| 5. Evolución del voto de los cinco principales partidos políticos en Chiapas (1991-1995) | 147 |
| 6. Evolución de la participación electoral en México y en Chiapas (1991-1997) | 160 |
| 7. Evolución del voto del PRI, PRD y PAN en las elecciones federales legislativas (1994-1997) | 163 |
| 8. Evolución de la representación de los partidos políticos en la cámara de diputados del estado de Chiapas | 182 |
| 9. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1991 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio) | 288 |
| 10. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1994 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio) | 289 |
| 11. Resultados de las elecciones federales presidenciales de 1994 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (resumen por municipios y subcategorías. Porcentajes) | 289 |
| 12. Resultados de las elecciones estatales para gobernador de 1994 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio) | 290 |
| 13. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1995 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio) | 290 |
| 14. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1997 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio) | 291 |
| 15. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1998 en el 05 distrito electoral federal de Chiapas (porcentajes por municipio) | 291 |

| | |
|---|-----|
| 16. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1991 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Porcentajes) | 292 |
| 17. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1991 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Valores absolutos) | 293 |
| 18. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Porcentajes) | 294 |
| 19. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Valores absolutos) | 295 |
| 20. Resultados de las elecciones federales presidenciales de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Porcentajes) | 296 |
| 21. Resultados de las elecciones federales presidenciales de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Valores absolutos) | 297 |
| 22. Resultados de las elecciones estatales para gobernador de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Porcentajes) | 298 |
| 23. Resultados de las elecciones estatales para gobernador de 1994 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Valores absolutos) | 299 |
| 24. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1995 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Porcentajes) | 300 |
| 25. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1995 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Valores absolutos) | 301 |
| 26. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1997 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Porcentajes) | 302 |
| 27. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1997 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Valores absolutos) | 303 |
| 28. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1998 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Porcentajes) | 304 |
| 29. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1998 en las regiones chiapanecas analizadas (resumen por regiones. Valores absolutos) | 305 |
| 30. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1991 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos) | 306 |
| 31. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1994 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos) | 310 |

| | |
|--|-----|
| 32. Resultados de las elecciones federales presidenciales de 1994 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos) | 314 |
| 33. Resultados de las elecciones estatales para gobernador de 1994 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos) | 318 |
| 34. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1995 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos) | 322 |
| 35. Resultados de las elecciones estatales legislativas de 1995 en Chiapas (por distrito. Valores absolutos) | 326 |
| 36. Resultados de las elecciones federales legislativas de 1997 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos) | 327 |
| 37. Resultados de las elecciones estatales municipales de 1998 en Chiapas (por municipio. Valores absolutos) | 331 |
| 38. Resultados de las elecciones estatales legislativas de 1998 en Chiapas (por distrito. Valores absolutos) | 335 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|---|-----|
| 1. Evolución del abstencionismo en México y en Chiapas (1991-1997) | 161 |
| 2. Evolución del abstencionismo en las zonas mestiza e indígena de Chiapas (1991-1998) | 170 |
| 3. Evolución del abstencionismo en los bastiones zapatistas y en el resto de la Zona Predominantemente Indígena (1991-1998) | 170 |
| 4. Evolución del abstencionismo (corregido por las casillas quemadas y no instaladas en 1997) en los bastiones zapatistas y en el resto de la Zona Predominantemente Indígena (1991-1998) | 171 |
| 5. Evolución del voto a favor del PRI en la zona mestiza de Chiapas (regiones rurales y principales ciudades, 1991-1998) | 185 |
| 6. Evolución del voto a favor del PRI en la región zoque y en la zona maya afectada por el conflicto armado (1991-1998) | 186 |
| 7. Evolución del voto a favor del PRI en las regiones indígenas de la zona maya (1991-1998) | 187 |
| 8. Evolución del voto a favor del PRI (calculado sobre la lista nominal) en las regiones indígenas de la zona maya (1991-1998) | 188 |
| 9. Evolución del voto a favor del PRI (calculado sobre la lista nominal) en la región zoque y en la zona maya afectada por el conflicto armado (1991-1998) | 188 |
| 10. Evolución del voto a favor del PRD en la región zoque y en la zona maya afectada por el conflicto armado (1991-1998) | 189 |
| 11. Evolución del voto a favor del PRD en las regiones indígenas de la zona maya (1991-1998) | 190 |
| 12. Evolución del voto a favor del PRD (calculado sobre la lista nominal) en la región zoque y en la zona maya afectada por el conflicto armado (1991-1998) | 191 |

| | |
|--|-----|
| 13. Evolución del voto a favor del PRD (calculado sobre la lista nominal) en las regiones indígenas de la zona maya (1991-1998) | 191 |
| 14. Evolución del voto a favor del PRI en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal y en San Cristóbal de Las Casas (1991-1998) | 200 |
| 15. Evolución del voto a favor del PRI (calculado sobre la lista nominal) en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal y en San Cristóbal de Las Casas (1991-1998) | 201 |
| 16. Evolución del voto a favor del PRD en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal y en San Cristóbal de Las Casas (1991-1998) | 202 |
| 17. Evolución del voto a favor del PRI según los tres tipos de transición en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal (1991-1998) | 203 |
| 18. Evolución del voto a favor del PRI (calculado sobre la lista nominal) según los tres tipos de transición en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal (1991-1998) | 204 |
| 19. Participación electoral en Chiapas y en el 05 distrito electoral federal (1991-1998) | 210 |
| 20. Participación electoral en los municipios indígenas rurales del 05 distrito electoral federal y en San Cristóbal de Las Casas (1991-1998) | 210 |
| 21. Municipios del 05 distrito electoral federal con moderada participación electoral (1991-1998) | 211 |
| 22. Municipios del 05 distrito electoral federal con baja participación electoral (1991-1998) | 212 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|--|-----|
| 1. El 05 distrito electoral federal del estado de Chiapas | 18 |
| 2. Una hegemonía con fisuras (El PRI en las elecciones federales legislativas de 1991) | 114 |
| 3. La Zona Predominantemente Indígena y sus subregiones | 118 |
| 4. Una hegemonía con fisuras (El PRI en las elecciones federales legislativas de 1991, 05 distrito, nivel seccional) | 125 |
| 5. El fin de la hegemonía (El PRI en las elecciones de 1994) | 134 |
| 6. El fin de la hegemonía en el 05 distrito electoral federal (El PRI en las elecciones federales legislativas de 1994) | 141 |
| 7. La “zona de conflicto” | 143 |
| 8. La oposición llega al poder local (Elecciones municipales de 1995) | 148 |
| 9. ¿Recuperación tricolor...? (El PRI en las elecciones federales legislativas de 1997) | 164 |
| 10. ¿... O crisis electoral? (Incidencia de la quema y no instalación de casillas sobre las tasas de abstencionismo en 1997) | 166 |

| | |
|---|-----|
| 11. Impacto político de la quema y no instalación de casillas en la zona de conflicto (Correlación entre casillas quemadas y no instaladas en 1997 y color político de las secciones en 1994) | 167 |
| 12. Impacto político de la quema y no instalación de casillas en el 05 distrito (Correlación entre casillas quemadas y no instaladas en 1997 y color político de las secciones en 1994) | 174 |
| 13. La nueva geografía político-electoral chiapaneca (Elecciones municipales de 1998) | 180 |
| 14. Alternancias electorales en los ayuntamientos (Elecciones municipales de 1991) | 180 |
| 15. Alternancias electorales en los ayuntamientos (Elecciones municipales de 1995) | 181 |
| 16. Alternancias electorales en los ayuntamientos (Elecciones municipales de 1998) | 181 |
| 17. Una propuesta de regionalización político-electoral (Según tipo/ ritmo de la transición municipal 1991-1998) | 192 |

Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)

se terminó de imprimir en junio de 2000

en los talleres de Encuadernación Técnica Editorial, S.A.,

Calz. San Lorenzo 279, local 45, Granjas Estrella, 09880 México, D.F.

Se tiraron 2 000 ejemplares, más sobrantes para reposición.

Tipografía y formación a cargo de Socorro Gutiérrez, en Redacta, S.A. de C.V.

Cuidaron la edición Ma. Luisa Carranza, Gabriela Said

y la Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

En los últimos años se ha debatido acaloradamente sobre si conviene que los indígenas elijan a sus autoridades de acuerdo con sus usos y costumbres o si es preferible que lo hagan mediante elecciones con voto individual y secreto, y con la participación de partidos políticos, al igual que el resto de los ciudadanos mexicanos. Sin embargo, a pesar de este interés, son muy escasos los estudios empíricos sobre la vida política de los municipios indígenas. Este trabajo, resultado de la colaboración entre académicos, funcionarios y técnicos bilingües del IFE en San Cristóbal de Las Casas, se propone suplir esta carencia mediante una investigación interdisciplinaria sobre el tema en Los Altos de Chiapas. La historia de las instituciones políticas, el estudio de las élites indígenas y del papel de las mujeres en la vida pública, el análisis de los resultados electorales a la luz de las rivalidades entre distintas facciones locales integradas por protagonistas políticos regionales y nacionales son algunos de los acercamientos utilizados para dar cuenta de la compleja situación por la que atraviesan los indígenas de esta región, que ha despertado la atención de la opinión pública a raíz del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994. Mediante este estudio pionero que pretende aportar elementos para la fundación de una antropología electoral aplicada y que incluye abundante información de primera mano, los autores nos invitan a conocer, más allá de los estereotipos habituales, la cambiante y contradictoria realidad de los indígenas chiapanecos, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de una naciente democracia que permita que en los municipios indígenas las autoridades políticas locales dejen de actuar como agentes de los intereses del gobierno y, por el contrario, se transformen en los legítimos representantes de la población indígena ante el aparato del Estado y ante el resto de la sociedad mexicana.

